





OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

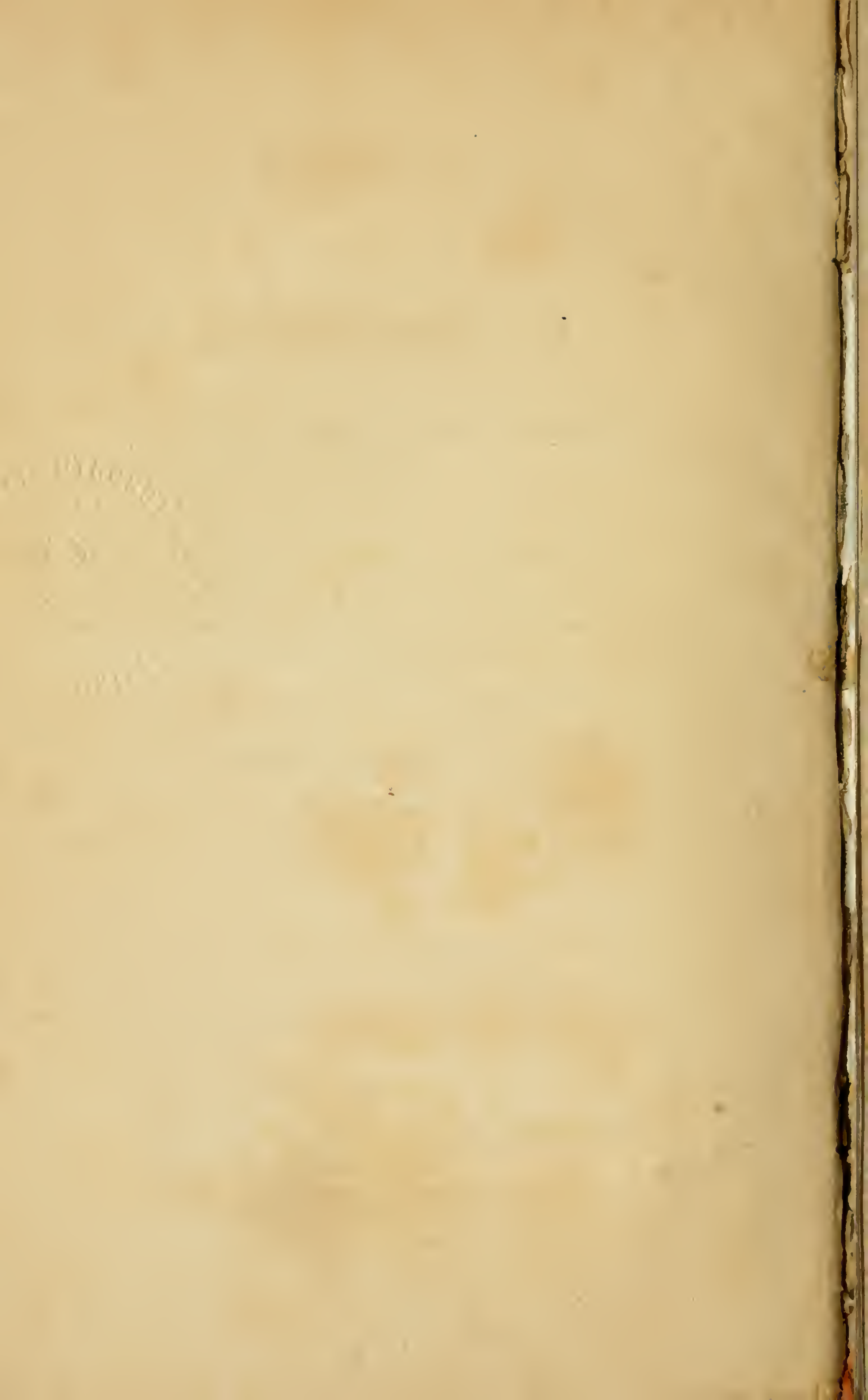
PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARJENTINO

TOMO VI

POLITICA ARJENTINA

1841—1851

BUENOS AIRES
FÉLIX LAJOUANE, EDITOR
LIBRAIRIE GÉNÉRALE
51—CALLE DEL PERÚ—53
1887



ADVERTENCIA

La abundancia de material ha obligado a dividir en tres volúmenes los escritos sobre política arjentina, division que tambien corresponde a los diversos aspectos que desde Chile presentaba para el señor Sarmiento la política del Plata:—ataque a Rosas—su caida—reconstitucion de la República.

Este volúmen, que comprenderíamos bajo la primera de aquellas clasificaciones, reune los artículos publicados desde 1841 a 1851, en el *Mercurio* de Valparaiso, i en Santiago en *El Progreso; El Heraldo; La Crónica*, serie de 1849 i 50; *La Tribuna;* i 1.° i 2.° tomo de *Sud-América.*

Santiago, diciembre de 1887.

POLÍTICA ARJENTINA

VINDICACION DE LA REPÚBLICA ARJENTINA

EN SU REVOLUCION I EN SUS GUERRAS CIVILES

Por A. i X. emigrados arjentinos[1]

(*Mercurio* de 7 de junio de 1841.)

En la vida de los pueblos cada época tiene una ocupacion que le ha dejado trazada la época que le precede, de donde resulta el progreso.

A los hechos acompaña la crónica, a ésta sucede la historia, a la historia la crítica i a la crítica la filosofía de la historia.

Una época refiere lo que ha visto, otra coordina estos datos en un cuerpo, otra los compara i los examina, hasta que viene una que los esplica i los desenvuelve.

1. *Santiago, Imp. Liberal, 1841.* 31 páj. en 4.° No apareció mas que la introduccion. *El E.*

Tal es la época actual que se ocupa de esplicar los hechos históricos i de colocarlos, no en el órden cronolójico en que se han sucedido, sino en el órden progresivo de los desenvolvimientos de las sociedades. Cada hombre ocupa su lugar en esta serie; i cada uno de los caractéres que parecen echados al acaso en el camino que siguen las naciones, tiene su deduccion lójica, su representacion determinada. Así Mirabeau sería el elocuente desahogo de una nacion que por la primera vez respira, sintiendo la dignidad de su carácter; Danton, la espresion de un pueblo irritado por los peligros mismos que lo cercan; i Napoleon el representante de la gloria de la república i la necesidad de armarse para sostener su posicion. Por numerosas que se consideren las escepciones de esta regla, hai sin embargo, cierto encadenamiento en los hechos históricos, cierta analojía entre las tendencias i necesidades de las sociedades, i el carácter i fisonomía moral de los hombres que sobresalen en ellas, por lo que este hecho ha llamado la atencion de los filósofos, que han hallado en el estado de civilizacion de un pueblo i las diversas ideas que luchan en él, la esplicacion, i si es posible decirlo, el sentido simbólico que envuelven los nombres históricos. ¿No llama la atencion, en efecto, que Washington sea tan idéntico con la sociedad norte-americana, i Napoleon con la francesa? No siente cada uno una secreta repugnancia, i como que dejasen de ser lo que son, al colocar al primero en Francia i al segundo en las colonias inglesas? No es digno de notarse que don Miguel en Portugal i don Cárlos en España, desplieguen los mismos medios, la misma crueldad i los mismos instintos?

Hai, pues, algo en los sucesos humanos que no se revela a la primera mirada, i así en los hombres que figuran como en los partidos que dividen a los pueblos, se nota cierta identidad, cierto aire de familia que los asemeja con las ideas que estos hombres o estos partidos sostienen, con los rasgos morales del pueblo en que aparecen. Es un hecho digno de notarse que la España i sus colonias de América hayan principiado a conmoverse a un mismo tiempo, la una por mejorar sus instituciones, la otra por librarse del yugo estraño, i si alguna diferencia se nota en esto, es efecto de sus posiciones relativas; más hai en una i otra los mismos desenvolvimientos, los mismos partidos, la misma incertidumbre i los mismos medios de accion. Sucede lo mismo cuando se comparan unos estados con otros, en la vasta estension que abrazan las antiguas colonias españolas. ¿Por qué razon jeneral en

todos los nuevos estados, los hechos presentan una misma fisonomía, no obstante que apénas conservan relaciones entre sí, i que los personajes que sobresalen son tan diversos? ¿Por qué es que la marcha de sus gobiernos vacila entre estremos tan opuestos, entre partidos tan irreconciliables? ¿Por qué se dejan percibir en todas partes, las mismas oscilaciones, las mismas revueltas i los mismos trastornos?

Si nos apegamos a las esterioridades con que este fenómeno se presenta a la vista en una determinada esfera, bien podemos esplicarlo con los hechos que presenciamos. La ambicion de un jeneral, las intrigas de un hombre de gabinete, la sublevacion de un ejército, la influencia del gobierno, el error de un partido, en fin, cualquiera otra causa transitoria i momentánea, puede servir a descifrar los sucesos que intentamos esplicarnos; mas siempre podria preguntarse ¿por qué razon moral la ambicion de un jeneral, o cualquiera de las otras indicadas, ejercen un influjo tan poderoso en los destinos de estos pueblos, i por qué motivos se desarrollan estas causas en paises distintos pero con los mismos caractéres?

Un trabajo importante seria aquel que tratase de descubrir estas causas secretas que minan la existencia de las sociedades americanas, i tratase de esplicar los sucesos que presenciamos i el principio moral que los enjendra i los alimenta. Grande seria el servicio que prestaria a todos los nuevos estados, el que con conciencia i con profundidad, dedicase sus desvelos a esclarecer estas cuestiones que tan vivamente interesan a nuestras nacientes sociedades, e iluminando a los hombres que animados de las intenciones mas loables, fijan toda su atencion en el hombre o el suceso que el momento presente trae consigo, los atrajese al estudio de la sociedad misma en que estos hombres aparecen, i en que se desenvuelven estos sucesos, para que con conocimiento de las causas que los motivan, se apliquen a removerlas, o sepan estorbar sus efectos.

De este jénero nos parece el escrito que tiene por título el epígrafe de este artículo. Su autor, al proponerse esplicar el oríjen, la marcha i los desenlaces de la espantosa lucha que desgarra a su patria, se ha remontado en la introduccion que analizamos, al oríjen de nuestras poblaciones i al estado de civilizacion, ideas dominantes i organizacion política de la nacion europea de que en otro tiempo formamos parte.

La larga lucha de los partidos i el reconcentramiento a que las fuerza un gobierno que no puede tolerar la manifestacion

de las ideas, obra en la sociedad esta especie de reaccion sobre sí misma que la lleva a estudiarse i darse cuenta de sus propios actos. Las ideas entónces léjos de debilitarse por la paralizacion que intenta obrar en ellas la política, se robustecen por el contrario, se depuran i se presentan cuando llega el caso de manifestarse incorporadas en forma de credo político, con principios fijos, claros i bien precisados. La espada de Napoleon pesó por el espacio de catorce años sobre la nacion que en 1789 principió un inmenso i grandioso plan de rejeneracion social. Al observar su largo silencio, la quietud aparente de superficie de aquella sociedad que parecia toda consagrada a la victoria i a las armas, hubiérase dicho que la revolucion habia cesado i que habia pactado con los acontecimientos; mas la restauracion sobrevino, i los principios que en su estravío llevaron a Luis XVI a la guillotina, se presentaron de nuevo con mayor brio, si bien mas depurados i mas trabajados que ántes. Las ideas habian marchado subterráneamente por debajo del imperio para echar por tierra la restauracion. Otro tanto creemos que se está obrando en la República Arjentina, no obstante el largo silencio de su prensa. El libro que se ofrece al público, contiene observaciones nuevas, principios claros, i consideraciones que merecen fijar la atencion de todo hombre reflexivo. No se nota en él este fascinamiento que ha hecho por tanto tiempo cerrar los ojos a nuestros escritores sobre el verdadero estado de nuestras sociedades; no se alucina con las palabras que han servido hasta hoi de máscara a todas las pasiones, i a todos los intereses. Los partidos que nos dividen tienen sus colores bien marcados i bien definidos; las sociedades todas tienen los mismos elementos de lucha, estando el progreso social en lucha sin disolver los vínculos sociales, satisfaciendo cada vez mayor número de intereses, ventaja que traen los cuerpos representativos. Mas no todas las instituciones convienen a todos los pueblos. Ellas deben tener su momento oportuno para introducirse, i este momento ser preparado por la educacion de los pueblos. La libertad requiere preparacion, i el pueblo que cubre la América del Sur, no tiene los antecedentes que han hecho la democracia en Norte-América una consecuencia lójica de sus antecedentes. Nuestros antecedentes han de encontrarse en el gobierno, costumbres e ideas de la nacion española; i en ella encuentra el autor delineados ya los rasgos característicos de las luchas que con mas o ménos violencia desgarran la América del Sur; siendo nuestras divisiones

actuales una consecuencia necesaria de aquellos antecedentes. Nos parece mui nuevo, mui profundo, i sobre todo mui filosófico, este modo de apreciar los acontecimientos. No conocemos trabajo alguno que en relacion a la América del Sur haya precedido a éste. Si no es completo, si no se han apreciado muchos otros aspectos de la sociedad española, que el autor examina, se ha echado en una via nueva, i sus huellas guiarán los pasos de los que quieran en lo sucesivo ilustrar la opinion pública, es decir, formar la razon jeneral haciendo conocer los escollos de que estamos rodeados, para indicar el sendero que nos toca seguir en la azarosa marcha de nuestras repúblicas.

El autor desenvuelve el carácter moral i las tendencias retrógradas del pueblo de que solo somos un vástago, i en él encuentra los jérmenes de los desarrollos que hoi presenciamos, desarrollos tristemente fatales segun el autor. "¿Dejarán estos jérmenes de desenvolverse? ¿Es acaso dado a la mano del hombre paralizar las leyes del mundo i del pensamiento? No lo creemos. Un elemento social cualquiera que sea, necesariamente se desenvuelve; se le paralizará dos o mas momentos, pero no siempre. No nos sorprenderán nuevas revoluciones, pues que reconocemos los elementos que las ocasionan." Hé aquí un covencimiento amargo. ¿Es imposible evitar que en cada uno de los estados sud-americanos se desenvuelvan sucesos análogos a los que la República Arjentina presenta hoi? ¿Todos los sistemas de gobierno ensayados, serán poderosos apénas, a detener este desenvolvimiento solo transitoriamente? ¿No podria encontrarse el medio de regularizar la lucha, i en lugar de abandonarla a la guerra civil, que tiende a destruir sin exámen lo mismo que se discute, no podriamos contentarnos con las discusiones pacíficas de los cuerpos lejislativos? Asunto es este que debiera llamar la atencion de nuestros políticos i de nuestros reformistas. Si el convencimiento que pesa sobre el ánimo del autor, pasase al de nuestros ajitadores i descontentadizos, ¡cuántos miramientos no debian tener al andar removiendo estas áscuas que pueden encender un grande e inestinguible incendio! Mas estamos persuadidos que mucho puede hacerse si los hombres que llevan la iniciativa del movimiento social, calasen a fondo la naturaleza i trascendencia de las cuestiones que suscitan. Mas, dejando a un lado este triste asunto, ¿qué piensa el autor sobre las tendencias que descubre nuestra sociedad, i los antecedentes que la han enjendrado, en cuanto a los principios consti-

tutivos de nuestra forma de gobierno? ¿Habrá elementos que sostengan la monarquía, hai principio aristocrático, hai elementos democráticos? "En estas colonias, dice, todos los habitadores, soldados i negociantes, pertenecian a la clase trabajadora, i no tenian otros medios de elevacion que su industria personal; por consiguiente la carrera estaba abierta a todos." Habia principio de igualdad, habia, pues, jérmen democrático, en este punto igual al de las colonias inglesas. Nunca llegó en América a formarse la verdadera aristocracia política, no obstante que dice, "en una que en otra parte la configuracion peculiar del terreno, ha dividido la riqueza natural de un modo mas análogo a la constitucion aristocrática, no teniendo tampoco el centralismo de la monarquía una base sólida en América".

A juzgar por su introduccion, la *Vindicacion de la República Arjentina* ocupará a nuestro juicio un lugar distinguido entre las producciones de la nueva jeneracion, que tiene en América la mision de crear una organizacion social, que, análoga a nuestras necesidades, reemplace la obra que fueron llamados a destruir nuestros predecesores.

Recomendamos a nuestros lectores esta interesante produccion, creyendo que en ella hallarán motivos de reflexion i de estudio, sin que la curiosidad deje de hallar su pábulo en la serie de sucesos terribles que han acaecido en aquel Estado. Creemos que interesa mucho, por otra parte, conocer el verdadero carácter que presenta aquella lucha, porque las publicaciones que nos vienen de Buenos Aires, no nos revelan nada en que un hombre racional pueda poner la mas mínima confianza; pues, a mas de que no hemos visto nunca cosa alguna que esplique estos hechos, hai tanta adoracion al Restaurador, tanta ostentacion de popularidad i tanto de asesinos, salvajes inmundos i otros epítetos tan inmundos como aquellos, que repulsan i retraen al lector curioso.

DERROTA DEL JENERAL LA MADRID EN

LA VUELTA DE LA CIÉNAGA

(*Mercurio* de 9 de octubre de 1841)

Recien hemos podido obtener algunos detalles sobre los últimos sucesos de Mendoza, que han cambiado en un momento la faz de la guerra en aquella parte de la República. Publicaremos las noticias que hemos podido recojer.

Una fuerza de caballería al mando de los coroneles Peñaloza i Baltar salió de Mendoza en persecucion del jeneral Benavides, i en Corocorto, despues de haber batido una fuerza enemiga, tuvo noticia de que el ejército del jeneral Pacheco habia llegado en proteccion de los restos de Benavides, i retrocedió a tomar posiciones en el Retamo, donde permaneció a la espectativa, dejando partidas avanzadas en Santa Rosa i otros puntos. El jeneral Pacheco prosiguió su marcha, miéntras que el jeneral La Madrid preparaba sus escasos elementos para librarle una batalla. El 19 del pasado, la vanguardia de Pacheco llegó al Retamo, i en su consecuencia el jeneral La Madrid reunió sus fuerzas i salió a los potreros de Hidalgo a recibir a su enemigo. El 24 se presentó en la Vuelta de la Ciénaga, adonde fué a buscarlo el jeneral La Madrid, que estaba en las inmediaciones.

Este último fué el primero en formar su línea, ocupando su centro con nueve piezas de artillería i trescientos veinte infantes, único resto de su fuerza de esta arma. El ala derecha la formaban algunos escuadrones de caballería al mando del coronel Baltar, cuya fuerza ascendia a ochocientos hombres, i la izquierda, al mando del coronel Alvarez, con unos trescientos cincuenta hombres de caballería. El jeneral Pacheco, al establecer su línea, intentó flanquear el costado derecho de las posiciones de su enemigo; pero fué contenido por una carga de algunos escuadrones que afrontaron su costado derecho. Segun la relacion de tres pasados en el momento del combate, las fuerzas de Pacheco se componian de mil cuatrocientos infantes, trece piezas de artille-

ría i mil cuatrocientos hombres de caballería de línea. El combate se hizo mui luego jeneral. El fuego de la artillería del jeneral La Madrid fué mui bien sostenido i causó por un largo rato un considerable estrago en las filas del enemigo. El costado izquierdo del primero repitió sus cargas de caballería, que no tuvieron un éxito completo por la resistencia que opuso un batallon de infantería que sostuvo el ala derecha del jeneral Pacheco, que huía en desórden. En este momento crítico cesan los fuegos de la infantería i artillería del jeneral La Madrid i carga la primera a la bayoneta. El jefe de ella llevaba la bandera en las manos i animaba con su ejemplo a los soldados. La infantería contraria empezaba a vacilar, cuando una bala llevó el brazo i la bandera del jefe, i la pequeña línea se detuvo i retrocedió. El escuadron Mayo, que estaba a la derecha, fué el primero en este flanco en lanzarse sobre sus enemigos i cruzar sus lanzas; mas, la caballería enemiga apoyada en la infantería, le hizo retroceder, perdiendo a muchos de sus individuos. La victoria se decidió en este momento, i el jeneral La Madrid i sus tropas se dispersaron en direccion a la ciudad, desde donde, siendo imposible la retirada sobre San Juan, la emprendió sobre nuestro territorio seguido de una gran parte de sus fuerzas de caballería, a quienes anunció su intencion i los azares i peligros que les aguardaban en el paso de las cordilleras cerradas aun por las nieves. Desde Uspallata forzó a una parte de sus soldados heridos i desprovistos de abrigo, a abandonarlo i continuó su riesgosa marcha.

El 20 se tuvo noticia en los Andes de este acontecimiento, i en su consecuencia el gobierno tomó las disposiciones necesarias para ausiliar a tantos desgraciados. El gobernador de los Andes, los vecinos, los arjentinos emigrados i el gobierno han rivalizado en sus conatos i esfuerzos para salvar del hambre i de los hielos a los que en estacion tan inoportuna se han aventurado en la cordillera. Se hicieron volar al Juncal, víveres, cueros de carnero, carbon i demas ausilios; pero uno de aquellos raros caprichos de la atmósfera, hizo que un temporal deshecho descargase sus rigores sobre los prófugos en el momento mismo en que principiaban a pasarla. El jeneral La Madrid, el coronel Baltar, algunos soldados del escuadron Mayo, unos pocos oficiales i como veinticinco individuos de tropa la pasaron en medio de la borrasca. Como veinte peones se aventuraron a entrar cargados de víveres i carbon, i desde entónces no se ha sabido nada sobre

la suerte que han corrido los demas. El temporal cesó en la noche del 3, el 4 han debido pasar la cordillera, i el 5 se esperaban noticias en los Andes. Se teme que haya algunos helados i no pocos quemados de los piés. El gobierno ha mandado al señor Buston, médico de Santiago, para que asista a los enfermos, mandado desarmar la tropa i destinado un local para recibirla. En Santiago se corrian numerosas suscriciones para socorrerlos, i la compañía dramática se preparaba a dar tres funciones a beneficio de los infelices, aprovechando la coyuntura de venir entre ellos el señor Casacuberta, célebre actor del teatro de Buenos Aires, i que ha hecho una larga i laboriosa campaña en clase de soldado raso en la guerra que sostiene contra el gobernador Rosas.

Santiago, San Felipe i los Andes han hecho brillar esta vez los sentimientos de filantropía i humanidad que honran el carácter chileno, i el gobierno nada ha dejado que desear en su empeño de llenar los deberes que la humanidad i la civilizacion le imponen. Comunicaremos a nuestros lectores las demas noticias que adquiramos sobre el desenlace final de esta catástrofe que amenaza sepultar a tantas víctimas o inutilizar los miembros de algunas de ellas.

ACOJIDA

HECHA A LOS EMIGRADOS

(*Mercurio* de 10 de octubre de 1841)

Un profundo ¡ai! de dolor ha resonado en estos dias en el corazon de las nevadas breñas de la cordillera. Un movimiento jeneral de escitacion i angustia se ha notado en el vecindario de esta capital, i un dulce eco de gratitud se siente venir desde la villa de los Andes. El ¡ai! ha sido lanzado con entereza por un puñado de seiscientos valientes hermanos, que despues de haber luchado denodadamente contra triple número de enemigos i dejado en el campo de batalla la mitad de sus compañeros de fatigas, se han arrojado en medio de los hielos, no como los hijos de las águilas en su retirada

de Rusia, para volver al seno de la Francia, sino para llevar la vida del que se espatría. El movimiento de Santiago es el movimiento de la simpatía, del interes i noble jenerosidad que a los hijos de Chile inspira la suerte de sus desgraciados hermanos; de aquellos que el año 17 pasaron esas mismas cimas nevadas i acompañaron a sus padres en la heróica empresa de conquistar la independencia que hoi disfrutan; es el latido del corazon americano que se estremece al ver las víctimas de un partido digno de mejor suerte, huyendo de una comarca destinada a ser la mansion de la libertad. El eco que viene de los Andes, es el eco de un viejo i valiente defensor de la independencia de Sud-América, i de sus dignos compañeros de armas, que empiezan a salir de entre las nieves en que por muchos dias se han visto sepultados, i estienden sus heridos i fatigados brazos a sus hermanos los chilenos, en señal de reconocimiento por el tierno interes que toman por su suerte.

Grande es el poder de la sensibilidad cuando el corazon se encuentra en presencia de la desgracia; bello es el espectáculo que ofrecen sus actos cuando se dirijen a aliviar el infortunio; pero cuando éste se engrandece con un oríjen noble, con tendencias simpáticas i con gloriosos recuerdos, el interes que inspira entónces es sublime, la mano que lo socorre es sagrada, i el alma que sabe medirlo es tan magnánima como la que lo padece.

Profunda ha sido la sensacion que ha producido en esta capital la noticia de la emigracion que viene de la cordillera a consecuencia de los últimos desgraciados sucesos militares de Mendoza; todos los corazones se han sentido heridos por este contraste, i cada dia se despiertan nuevas simpatías en socorro de aquellas víctimas. El supremo gobierno, con una filantropía i liberalidad que le honran, no ha economizado sus órdenes a las autoridades de Aconcagua, a fin de aliviar a tantos infelices. Se han mandado peones i víveres a su encuentro hasta el centro mismo de las nieves; se ha establecido un hospital provisorio en la villa de los Andes, i el cirujano de ejército don Cárlos Buston, ha marchado hace ocho dias para aquel punto, a curar los heridos i enfermos que vayan saliendo de su espantosa travesía.

Diferentes suscriciones se corren con buen suceso en esta capital por personas respetables con el objeto de socorrer a sus desgraciados hermanos. El presidente, sus ministros, el arzobispo, varios eclesiásticos, muchas personas de dis-

tincion i otros individuos, tanto chilenos como estranjeros, han acreditado su sensibilidad en esta vez, incribiendo sus nombres en las listas para aumentar con sus jenerosas erogaciones el producto de la beneficencia en favor de la desgracia. Algunas señoras respetables han promovido tambien oficiosamente otras suscriciones entre sus amigas, realzando con este noble rasgo de filantropía el mérito de su sexo, i otras ofrecen gustosas en sus casas un alojamiento a los emigrados.

Tristes i angustiosas son las noticias que se tienen hasta hoi de la villa de los Andes. Hasta el dia 4 solo habian salido el jeneral, su jefe de estado mayor, su secretario, diez jefes i oficiales i veinticinco hombres de tropa. Nada se sabia hasta esa fecha de la masa de la emigracion; porque la nieve cubria hasta la llanura, haciendo casi inaccesibles los cerros. Muchos deben haber perecido al rigor del furioso i deshecho temporal que por varios dias los ha cojido en las cumbres i aun del otro lado de la cordillera; pero los que consigan salvar su vida, ya no perecerán al ménos de miseria; encontrarán una mano que cure sus heridas, un vestido que cubra su desnudo cuerpo, un pan que los sustente, i un hogar en que puedan descansar sus fatigados miembros.

Terrible es la idea de la nevada cordillera sembrada de infelices que luchan entre la muerte i los mas duros elementos, pero miéntras mayor es su desgracia, mas resaltan los sentimientos de humanidad que exitan en todos los corazones.

SUCESOS DE LA CORDILLERA[1]

(*Mercurio* de 2 de noviembre de 1841)

Una de aquellas grandes catástrofes que suelen sorprender a masas considerables de hombres, ha ocurrido en nuestros dias en las nevadas sinuosidades de las cordilleras de los Andes. Desde los tiempos de Almagro, el conquistador

1 Apareció en una hoja suelta, segun se verá en la *Bibliografía* al principio del tomo 1.º, i de esa hoja lo reprodujo el *Mercurio* de aquella fecha. *El E.*

de Chile, que se aventuró en medio del invierno en las cordilleras de Copiapó, dejando sepultados en las nieves cerca de quince mil indios i parte de los españoles que le acompañaban, no habia ocurrido hasta ahora un accidente en que tantas vidas fuesen comprometidas ni tantos peligros amenazasen a tan gran número de hombres.

Mas la naturaleza desenvuelve sus fenómenos sin curarse de la presencia del hombre, que tan sin temor la desafía a cada momento, por motivos ménos imperiosos que los que arrastraban a los restos del ejército del jeneral La Madrid a correr los riesgos que cercan el pasaje de esta imponente barrera en la estacion rigurosa del invierno.

Hemos sido favorecidos con algunos pormenores interesantes sobre este triste suceso, los que nos apresuramos a dar a luz a fin de satisfacer la curiosidad del público, que tan afectado se manifiesta con los padecimientos de aquellos desafortunados.

El 27 de setiembre, habiendo llegado el jeneral La Madrid con los restos de su ejército a la Punta de las Vacas, ordenó que se hiciese carne para cuatro dias, i marchase cada cuadro de los antiguos cuerpos dirijido por sus jefes i oficiales. El cielo empezaba a cubrirse de nubes, i la atmósfera se dejaba sentir fria, pesada i húmeda.

La marcha principió sin novedad de importancia, hasta que entrando en las nieves, el paso se hacia cada vez mas trabajoso, i los caballos se derrumbaban en las laderas, forzando a sus jinetes a marchar a pié; principiando aquí a prepararse los elementos de las angustias que para mas adelante les estaban deparadas. Habitantes, por la mayor parte, de las llanuras estensas i de los climas cálidos de la República Arjentina, siendo para muchos de ellos la primera vez que veian nieve, habituados desde la infancia al uso incesante del caballo, que jamas abandona el *gaucho*, eran estos hombres los ménos adecuados para resistir a la fatiga llamada *puna*, que un contínuo ascenso i la rarificacion del aire ocasionan aun en los mas endurecidos.

Monturas, armas, i aun la racion de carne calculada para el sustento preciso, eran arrojadas por causa de la nieve, i todos, soldados i oficiales, se apresuraron a alijerarse de todo peso que embarazase su penosa i fatigada marcha. Así continuó esta hasta el 29 en que un grupo como de cien hombres llegó a la casucha de las Cuevas, al pié de la cordillera. El cielo empezó a cubrirse entónces de nubes densas, blanquecinas i medio ilu-

minadas, que hicieron presajiar a los vaqueanos la proximidad del temporal; i no obstante la caida contínua del granizo i la oscuridad de la noche, el jeneral La Madrid se dispuso a subir la cordillera a la una de la mañana. Muchas desgracias se habrian evitado si los jefes i soldados reunidos allí, hubiesen tenido valor para arrostrar el frio, i no hubiesen confiado en que la venida del dia les traeria tiempo mas benigno. El jeneral La Madrid, con los pocos oficiales i soldados que tuvieron ánimo bastante para seguirlo, emprendió su arriesgada marcha, i el 30 descendió a los Ojos de Agua sano i salvo, no obtante el rigor del temporal que a cada momento se hacia mas recio i amenazaba sepultarlos en la nieve.

La solicitud del jeneral La Madrid en adelantarse a proporcionar víveres para sus compañeros de desgracia, habia sido anticipada por la actividad i prevision de un emigrado que habia hecho volar a la cordillera bastimentos, peones, carbon, cueros de carnero, i cuanto se reputó necesario para salvar las vidas de aquellos infelices. El gobernador de los Andes se manifestó no ménos solícito, i nada economizó en dilijencia i socorros que evitasen las desgracias que pudieran ocurrir aun sin el temporal. El 30 habia en la Guardia Vieja 42 peones cargados de ausilios para las víctimas de la cordillera; pero el temporal era tan deshecho que, no obstante las abundantes recompensas que el jeneral les ofreció, ninguno se atrevió a pasar de los Ojos de Agua, seguros de encontrar una muerte inevitable, si se aventuraban en medio de la nieve que caia en gruesos capullos. El frio era tan intenso que muchas de las bestias que condujeron los víveres, amanecieron muertas al dia siguiente. Una completa incomunicacion quedó establecida durante cinco dias que duró el temporal entre ambos lados de la cordillera, i cada uno puede imajinarse las angustias que esta absoluta ignorancia causaba en los Andes, en medio de circunstancias tan aflijentes.

Sepamos ahora lo que ocurria al lado opuesto. Con el dia empezaron el 30 a llegar a la casucha de las Cuevas nuevos grupos de infelices que buscaban abrigo contra los rigores del temporal que los habia sorprendido entre las nieves. La casucha estaba ocupada por centenares de hombres apiñados en el reducido recinto de cinco varas cuadradas, hasta el estremo de sofocarse por la presion. Centenares la rodeaban i otros gritaban de todas partes, implorando un lugar para salvar de la nieve que empezaba a cubrirlos.

El teniente coronel Sardinas, que entre otros hechos gloriosos se habia ilustrado en el terrible combate de Angaco, cargando lanza en ristre al jeneral Hacha, su propio jefe, que amenazaba envolverlo con un escuadron desorganizado, ha manifestado en esta vez un valor i una humanidad dignas del mayor elojio. Previendo las desgracias que iban a sobrevenirles, i no hallando refujio ni medio de evitarlas, propuso a cuantos quisieron escucharle, el atrevido proyecto de volver atras, repasar el Paramillo, i asilarse en la casucha que está al otro lado de aquella cuesta; i habiendo logrado persuadir a muchos que lo siguiesen, se aventuró en medio de la nevazon que ocultaba a los hombres i los objetos a distancia de unas pocas varas, a hacer una travesia de tres leguas i ascender un páramo elevado. El éxito mas feliz coronó su empresa. Casi todos los que lo seguian llegaron a la suspirada casucha; i restableciendo el órden i haciendo que los que se habian abrigado en ella durante una o dos horas, la abandonasen para ceder sus puestos a los que arrostraban afuera la horrorosa furia del temporal, logró hacer llevadera la suerte de aquellos infelices, animándolos con su propio ejemplo i asistiendo él personalmente a los débiles i a los enfermos que no podian resistir el frio. Con el ausilio de alguna leña que hai por aquellos inmediaciones, i la carne de algunos caballos muertos al efecto, las angustias del hambre eran ménos sensibles, i el frio mas soportable. Las bendiciones de todos los que le acompañaron han premiado al digno teniente coronel Sardinas, por tanto heroismo i tantos sufrimientos.

No sucedia lo mismo en la casucha de las Cuevas. Mayor número de hombres reunidos, mayor peligro, sin leña, sin alimentos, i sufriendo todas las angustias de su desesperada situacion, el egoismo que enjendra el interes de la propia conservacion, endureció el corazon de los que habian logrado apoderarse de la casucha. Pasaron el dia i la noche en medio de los clamores de los que recibian sobre sus hombros medio desnudos, la nieve que aumentaba cada vez mas.

El 1.º de octubre alumbró una escena de desolacion. El frio se hacia cada vez mas insoportable, todos estaban calados por la nieve que se derretia al escaso calor del cuerpo, i el hambre i la sed se hacian sentir con todos los horrores que la imajinacion les presta cuando se ha perdido toda esperanza de salvacion. Aquel dia pasó en esfuerzos para hacer fuego, sin otro pábulo que las cabezadas de las monturas i las

culatas de algunas tercerolas. Los que habian ganado la casucha compraban a peso de oro una escasa tajada de carne de caballo, sin sal, entibiada en aquel mal encendido fuego; i algunos infelices se aventuraban en la nieve en busca de agua corriente para vender a los que no querian perder el abrigo de la casucha. La noche trajo nuevo acrecentamiento de horrores, i el dia 2, la continuacion de la caida de las nieves, i la certeza de quedar sepultados todos en ellas. Por entónces se apercibieron algunos de la desaparicion de muchos de sus compañeros de infortunio; los mas alentados emprendieron remover la nieve que circundaba algunos peñascos, i despues de muchas horas de fatiga, sin otro ausilio que las desnudas manos, lograron desenterrar mas de veinte individuos, entre ellos al señor Casacuberta i otros sujetos de distincion, que yacian sepultados tres dias habia, bajo la gruesa capa de nieve que los cubria i que aumentaba su espesor de momento en momento. Un fenómeno que presentan con harta frecuencia los naufrajios, i que exita la desesperacion i los padecimientos físicos, vino a hacer mas aflictiva esta terrible escena. Los desgraciados que estaban afuera amenazaban acometer a sablazos a los ménos desgraciados de la casucha, i a los horrores del hambre i del frio, estaban a punto de agregarse el del derramamiento de sangre entre las víctimas del comun infortunio. El capellan del ejército les dirijió entónces la palabra, exhortándolos a la resignacion, i echándoles en cara su apocamiento, consiguió hacerlos abandonar tan desesperado intento.

El dia 3 continuaban las nieves i los mas esforzados perdieron toda esperanza de salvacion. No habia ya fuego i ningun interes movia a traer agua; ya no se oian clamores, i entre centenares de víctimas próximas a sucumbir, reinaba un silencio sepulcral. El capellan se aprovechó hábilmente de la muerte de uno para inspirar a los que sobrevivian el recojimiento relijioso que requeria aquel terrible trance. Hizo sepultar al muerto acompañándolo con el rezo de los salmos i los ritos sagrados. Hizo que todos orasen por el alma del difunto, i sintiéndolos conmovidos, les hizo una larga exortacion, echó la absolucion sobre todos, e hizo durante el dia rezar el rosario i que se encomendasen a Dios.

El 4 observaron con trasportes de júbilo que la nieve cesaba i empezaba a despejarse el cielo. Todos se dispusieron a ascender la cordillera el 5, i despues de un ascenso difícil, con la nieve hasta la cintura, estenuados por el hambre i la

fatiga, lograron llegar a la una del dia a la cumbre, donde encontraron los peones que de este lado iban en su ausilio, llevándoles provisiones i carbon. Seria inútil describir los trasportes de alegría, los sollozos, los abrazos, i el furor con que se arrojaban sobre los sacos de pan estos infelices que dudaban si aun estaban vivos, despues de tantas agonías i tan inauditos padecimientos. Uno de los jefes hizo que llevasen a los rezagados i a los enfermos, todos los víveres que pudieron salvarse de la insaciable voracidad de aquellos infelices.

Un hecho entre muchos merece recordarse. Poco despues de haber cesado la nevazon, Gomez, un soldado antiguo que en clase de tambor habia pasado con San Martin el año 17 esta misma cordillera, se habia alejado bastante de la casucha, por hacer ejercicio o por otro motivo. A lo léjos cree oir gritos de hombre, i se encamina hácia el lugar de donde partian; repecha el difícil ascenso de un cerro, i llega al fin donde un anciano, respetable i acaudalado vecino de Buenos-Aires, estaba sentado entre la nieve i al lado de su caballo, que habia muerto para alimentarse i beberse la sangre. Por él supo, en medio de los ruegos mas fervientes para que lo salvase, que se habia estraviado siguiendo unas huellas de caballos, i que allí lo habia sorprendido el temporal. El animoso soldado lo bajó hasta la casucha, i tomándolo bajo su proteccion, lo hizo pasar la cordillera sobre una mula, o prendido de la cola cuando no podia sostenerse en ella. Viven hoi juntos, i el soldado conserva cierta superioridad sobre el afortunado objeto de su proteccion.

Durante tres dias consecutivos estuvieron saliendo de entre las nieves estos grupos de hombres escapados de las garras de la muerte, i llegando a la Guardia Vieja, donde habia abundante provision de víveres i un jóven médico que aplicaba oportunos remedios a las quemaduras de piés i manos, por fortuna leves que traian la mayor parte de sus desgraciados compatriotas. El capitan Piñeiro se ha hecho admirar en esta estacion por sus cuidados, su prudencia, su asiduidad en aliviar a los infelices que llegaban medio muertos de frio i de fatiga, a recibir bestias por lo jeneral sin montura para continuar su marcha hasta los Andes.

Por los últimos que salieron se supo que en la casucha de las Cuevas quedaban diez i ocho quemados o enfermos que no podian moverse. Toda la dilijencia que se puso en despachar una espedicion de peones bajo la direccion del antiguo

correista de los Andes, i la presteza con que éstos pasaron la cordillera, no pudieron evitar que aquellos miserables pasasen nuevamente cinco dias sin comer, ni que hubiesen sucumbido tres de ellos, que yacian amontonados a un lado, porque los enfermos no tenian aliento ya para alejar de su vista un espectáculo tan horroroso. El correo Alaniz, que penetró primero en la casucha, quedó enmudecido de espanto al mirar aquel cuadro de afliccion. No bien hubo abierto un saco de pan, que todos empezaron a arrastrarse sobre las rodillas i los codos, por no herirse las llagas de los piés i de las manos, quejándose, llorando, riéndose o dando alaridos, i disputándose el pan, no obstante que habia en abundancia. Pero mayor fué la angustia de aquellos desventurados cuando se les dijo que al dia siguiente debian marchar con ellos. El llanto i los clamores fueron entónces jenerales; ninguno queria salir de aquel lecho de muerte, i los consuelos mas tiernos, i la protesta de llevarlos cargados en hombros, no bastó en aquel triste dia para hacerlos reconciliarse con la idea de volver a la vida i a las habitaciones humanas. Un viejo que tenia ambos piés gangrenados, partidos por la mitad i los huesos i los nervios de las piernas descubiertos, se negó absolutamente a salir, aguardando allí resignadamente una muerte lenta i terrible; i los peones i el capataz de la cuadrilla, tuvieron al dia siguiente la amargura de abandonarlo a su suerte, dejándole víveres i agua para algunos dias. Los demas, despues de una marcha de una dificultad superior a toda espresion, ausiliados por algunos caballos moribundos que hicieron pasar la cordillera para cargar a ratos a los mas inposibilitados, han salvado ya. Un médico a quien se ha referido el caso del infeliz abandonado en la casucha, asegura que si el hambre o el frio no acaban con su vida, la gangrena se detendrá al fin i vivirá por largo tiempo.

En el hospital que se ha formado en Curimon, ha sido amputado un correntino, ha muerto otro; i un oficial mendocino, padre de una numerosa familia, ha sufrido la amputacion de ambas piernas.

Tal es la relacion de los tristes sucesos que han tenido lugar en la Cordillera de los Andes. Las nieves cubren todavía una parte de los desastres. Ocho cadáveres se han encontrado en las inmediaciones de las casuchas o en el tránsito; pero muchos mas debe esconder la gruesa capa de nieve que ha tapado todo; muchos mas son los estraviados, i pasan de 15 los jefes, oficiales i ciudadanos del escuadron Mayo, cuyo

paradero se ignora hasta ahora. El número de los que hasta hoi han salido alcanza a 400 hombres, un tercio de ellos oficiales.

Almas sin caridad, sin relijion, sin principios, i sin pudor, han intentado hacerse un juguete de los padecimientos de tantos hombres; han insultado a la humanidad i la desgracia; i no satisfechos de ser crueles i helados ellos solos, han intentado sofocar la caridad pública, que se conmovia a la espectativa de tantas desgracias. ¡Que la execracion de los hombres i la maldicion del cielo les alcance algun dia! Aquellos infelices han sobrevivido a tantas calamidades i tenian derecho a la compasion de todos, si no a los socorros que la humanidad exije. No son estos hombres unos prófugos, unos hermanos, unos arjentinos de tal o cual color político; son unos hombres que padecen i que caen, echados por la desgracia, en un suelo estraño. Esto es todo!

Concluiremos esta relacion recomendando al público algunas personas, que a mas de desprenderse de una lijera suma, han mostrado un sentimiento de caridad vivo i profundo.

La señora doña Petrona Callejas, dueña del estanco de los Andes, ha hecho de su casa un hospital, en que asiste ella personalmente a cuantos quemados ha podido reunir, haciendo el gasto de las medicinas, vendajes, alimentos, etc.

Don José Antonio Ramirez ha pedido que le lleven a su casa uno de los amputados para hacerse cargo de alimentarlo i vestirlo en lo sucesivo.

Ultimamente, el señor don Pedro Bari, ha prestado todo jénero de ausilio personal, corriendo con los gastos que se han hecho, flete de tropas, acopio de víveres, i cuanto ha sido necesario.

Los vecinos de los Andes, en jeneral, han hecho lo que han podido. No así las clases ménos acomodadas de la sociedad, que han hallado un negocio de utilidad en todos los servicios que han prestado a los desgraciados. Todo se ha hecho a peso de oro, i aprovechando la oportunidad, han exijido estipendios desproporcionados por los mas leves servicios.[1]

Santiago, octubre 25 de 1842.

1. Resúmen de las listas nominales de los arjentinos recientemente llegados a la villa de los Andes:

Jeneral	1
Coroneles	6
Tenientes coroneles	12
Mayores	7

DEFENSA DE LO ANTERIOR

(*Mercurio* de 7 de noviembre de 1841)

He recibido, señores editores del *Mercurio*, por el intermedio de su acreditado periódico, la notificacion de solver una serie de proposiciones ántes de contestar en *traslado* las observaciones que se hicieron a la publicacion de *Sucesos de la Cordillera* suscrita por G. N. T. Sin proponerme obedecer esta intimacion, me apresuro a satisfacer los deseos del interpelante, por lo que ello interesa a la verdad, a la justicia i a mi modesto i humilde nombre, dispuesto como estoi, a responder a todos los cargos que en adelante se me hicieren, i solver las proposiciones que sin *lenguaje hipócrita i solapado* se me dirijan. Pero ántes de todo quisiera penetrar el espíritu que ha sujerido esas preguntas. ¿Es el amor a la verdad, o el deseo de oir una lluvia de alabanzas prodigadas al gobierno, a los vecinos, al suelo, a todo? ¿O es simplemente un espíritu de nacionalidad estraviado, que encuentra en

Capitanes	22
Ayudantes	24
Tenientes	19
Alféreces	20
Cura castrense	1
Secretario del jeneral	1
Cirujano mayor	1
Practicantes	2
Ciudadanos, soldados en un cuerpo de preferencia	21
Sarjentos	30
Cabos i cornetas	34
Soldados	165
Muertos por el hielo	8
	373

Publicamos este estracto, de cuya autenticidad respondemos, para mostrar al pueblo de Santiago la malignidad con que algunos mal intencionados han procurado acreditar la invencion de ser un pequeñísimo número de soldados los que habian pasado la cordillera, i hallarse en buen estado de salud, para amortiguar el honroso interes que este filantrópico pueblo habia mostrado por las desgracias de nuestros compatriotas.

el folleto a que alude la espresion *oficial* de la gratitud de los estranjeros, de los emigrados, de los arjentinos, en fin? Sea de ello lo que fuere, la verdad es que la persona que ántes de ahora ha usado de las letras G. N. T. para manifestarse al público, quiso hacer una relacion detallada de los tristes acontecimientos de la cordillera, i que al hacerla se olvidó de que era estranjero i de que la susceptibilidad de algunos podia resentirse de que no dijese todo lo que pudiera agradar a sus huéspedes, o vituperase en términos moderados lo que creyese digno de vituperio. Sin sentirse animado de ese espíritu querelloso de nacionalidad, i viendo las cosas desde el mismo punto de vista que las ha mirado otras veces cuando se ha aventurado a dirijir sus observaciones al público, creyó oportuno hacer conocidos del *público, i no de los arjentinos* solamente que ya tenian conocimiento, las acciones virtuosas de tres vecinos de Aconcagua; porque las alabanzas debidas a la virtud interesan al público i no a los arjentinos en especial, i porque no teniendo los arjentinos el deber de retribuir las acciones que la virtud inspira, las recomienda al público para que conociéndolas las aplaudiese, pues que la aprobacion de la humanidad es la única recompensa que las buenas acciones i los actos de humanidad encuentran en la tierra.

Puesta la cuestion en este punto de vista, voi a solver el interrogatorio, suplicando a los lectores que se interesen en este gran duelo, a que se ha querido dar un carácter nacional, que lo tengan a la vista[1].

1 Señores editores del *Mercurio*:

Hemos visto en el número 3,899 de su acreditado diario, un artículo titulado *Sucesos de la cordillera* por G. N. T., e interesados en justificar la acreditada hospitalidad de los chilenos injustamente vulnerada por el autor de este folleto, bajo un lenguaje hipócrita i solapado, nos vemos en la necesidad, para el esclarecimiento de hechos que maliciosamente desfigura i olvida, nos conteste por órgano de su diario a las preguntas siguientes:

¿Por qué al recordar las catástrofes que han tenido lugar en los nevados Andes desde el tiempo de la conquista hasta la fecha, olvidó la de 1814, esperimentada por los emigrados chilenos en el mismo mes e igual estacion de cordillera?

¿Por qué al recomendar la actividad i prevision de un emigrado que hizo volar a la cordillera bastimentos, peones, carbon, pellejos, etc., etc. i cuanto reputó necesario para salvar la vida de aquellos infelices, se olvidó (sin duda por ocuparse de sí mismo, pues el dicho emigrado es el mismo autor del folleto) de la oficiosa atencion i filantropía de nuestro

Contesto al primer ¿por qué?—Porque el año 14 no hubo catástrofe alguna en la cordillera de los Andes; pues el pasar la cordillera en invierno no es una catástrofe, aunque sean muchos miles de hombres los que la pasen, con tal que no sobrevenga un temporal, haya hambres, heladas, etc. El absolvente la ha pasado muchas veces, sin sospechar que ello fuese una catástrofe.

Al segundo ¿por qué? contesto que no me ocupé de la oficiosidad de nuestro gobierno i demas autoridades, porque mi objeto era describir los sucesos de la cordillera, porque ya lo habia hecho por el *Mercurio* i por cartas particulares, porque no me vino la gana de hacerlo, i porque no lo creí necesario; previniendo que el absolvente no se ha ocupado de si mismo cuando habló de un emigrado que hizo todo lo que estuvo en su mano, sin ostentacion, sin mas órden que su propia voluntad, i sin proponerse otra aprobacion en cambio de sus esfuerzos que la suya propia. El absolvente agradece a su interpelante la revelacion que hace al público; pero mas le hubiéramos agradecido, si en obsequio de la verdad, hubiese dicho que ese emigrado, a mas de haber mandado pellejos a la cordillera, vió a las autoridades de Aconcagua, interpeló los sentimientos espontaneamente jenerosos del gobernador de los Andes, escribió a alguno de los señores ministros de go-

gobierno i demas autoridades subalternas que han invertido mas de dos mil pesos en socorro de estos desgraciados?

¿Por qué al recomendar los servicios que en su profesion prestó el jóven médico su paisano, se desentiende absolutamente de los prodigados por el cirujano mayor del ejército, don Cárlos Buston, mandado espresamente a este objeto por nuestro gobierno, a mas de un abundante surtido de medicamentos, proporcionados por la filantropía de un hijo de Chile que pocos dias ántes habia sido injuriado con anónimos dirijidos por los mismos emigrados?

¿Por qué recuerda con tanta acritud insignificantes escepciones al entusiasmo jeneral de todos los chilenos para prestarse gustosos en suscribirse con erogaciones, aunque lijeras, como dice el autor, i olvida mencionarlas?

¿Por qué concluye recomendando al público i no a los arjentinos las únicas tres personas que nombra, i cuyos servicios maliciosamente desfigura i oscurece?

¿Por qué asegura que las clases ménos acomodadas de los Andes hallaron un negocio de utilidad en todos los servicios que han prestado a sus paisanos?

Espesamos, señores editores, la contestacion de G. N. T. a estas preguntas para volvernos a ocupar de los sucesos de la cordillera.

Unos suscritores en favor de los emigrados arjentinos.

bierno recomendándole la conducta de un empleado público, haciéndole conocer la de otro que no correspondia a su mision; escribió asi mismo a los señores Palazuelos, Viales, Las-Heras, Orjera i Gana, a que concitasen a la caridad pública para socorrer a la humanidad doliente; i a sus esfuerzos i a los de aquellos dignos amigos de Chile i de la humanidad, se han debido las sumas colectadas. Todo esto i algunas otras oficiosidades mas, harán sentir al interpelante que G. N. T. no se propuso hacer su elojio cuando dijo por incidencia que un emigrado habia hecho volar pellejos, etc.

Al tercer ¿por qué? contesto que no sé que el señor Buston haya hecho ninguna de aquellas acciones que por exceder a lo que su profesion le manda, merezcan aplauso i recomendacion.

El señor Buston fué enviado por el gobierno a socorrer a los enfermos, i no encontrando a ninguno en los Andes, se fué a San Felipe de donde volvió a los seis dias. En esto no hai un cargo contra el señor Buston, pero nada hai tampoco que merezca recordarse.

Un médico residente en San Felipe, subió hasta el pié de la cordillera durante lo mas recio del temporal, i fué allá, a donde estaba el teatro de los padecimientos, a socorrer a los que escapaban de la muerte, prestándoles los ausilios del arte i estorbándoles que se hiciesen mayor mal con sus propias imprudencias, como sucedió con uno que, teniendo las manos heladas, las metió en el fuego hasta que se las asó bien i las perdió. Si este médico era emigrado o no, no es del caso, hizo una accion buena mas allá de lo que prescribe el deber.

Al cuarto ¿por qué? contesto que he recordado con tanta acritud *insignificantes escepciones* al entusiasmo jeneral, porque esas escepciones son criminales i dignas de vituperio, porque ellas se ejercitaban en apagar el entusiasmo jeneral, como lo consiguieron, i tan completamente que se estinguió del todo; porque en lugar de presentar la triste serie de desgracias que ocurrian, pintaron a las infelices víctimas del infortunio como una docena de *ladrones* escapados de la República Arjentina; porque hicieron a sabiendas, un objeto de escarnio, lo que no era sino de compasion i de lástima; porque dando por ciertas las sujestiones de algun mal intecionado, ponian en ridículo i desmentian la asercion de personas respetables que aseguraban que centenares de hombres luchaban con la muerte entre las nieves de la cordillera. En vista de los efectos fatales que esas *insignificantes escepcio-*

nes han producido sobre el ánimo del público, es que G. N. T., sin ocuparse de si sería del superior agrado de todos, se atrevió a hacer votos porque la execracion universal recayese sobre ellas, i los repite humildemente ahora, aunque le duela que le toque al interpelante.

Al quinto ¿por qué? contesto que me dirijí al público, i no a los arjentinos, porque era para el público para quien escribia; porque al público le interesa saber lo bueno que los ciudadanos han hecho, para apreciar como merecen sus buenas acciones que son, como están anunciadas, sin malicia, sin doble sentido. G. N. T. es conocido de aquellas tres personas, i de una de ellas ha merecido, de diez años atras, una especie de afeccion paternal que le hace mirarlo como un padre, de lo que se envanece i lisonjea en estremo.

Al sesto ¿por qué? contesto, que despues de haber dicho que "los vecinos de los Andes *en jeneral* (fíjese) han hecho cuanto han podido," ha asegurado que las clases ménos acomodadas de la sociedad, es decir lo que el interpelante habria llamado *plebe*, i que él absolutamente no ha llamado nunca así, han obrado de otro modo, lo que siguiendo el sentido literal se espresaria así: la plebe no ha hecho todo lo que ha podido, como lo han hecho los demas vecinos.

El absolvente ha estado en los Andes i ha provisto a todos los gastos que se han hecho para sacar de la cordillera a los aflijidos, i acompañado de don Pedro Bari, ha evitado, en cuanto ha estado a su alcance, que los arrieros dupliquen el precio ordinario de sus fletes, que los *peones* se comploten para no ir a sacar a los últimos enfermos que quedaban al otro lado de la cordillera, si despues de pasado el temporal no se les pagaba precios exorbitantes. De nada de esto habia hecho mencion G. N. T., contentándose con decir que las clases menos acomodadas no han hecho todo lo que han podido, sin intentar hacer de ello un cargo de que la nacion *in solidum* fuese responsable. Nutrido de ideas mas jenerales que las que manifiesta el interpelante, i desnudo de estas pequeñas i mezquinas susceptibilidades nacionales que no tienden a otra cosa que a encender odios injustos entre pueblos hermanos por nacimiento, relijion, usos i costumbres, el absolvente nunca ha creido hallar defectos populares que caractericen de un modo o de otro, a los chilenos, peruanos o arjentinos; los cree a todos o americanos o hijos de los españoles, con los vicios i virtudes anexas a estos caractéres comunes.

Por lo demas, el que suscribe no se ha hecho el órgano de la gratitud o la ingratitud de los arjentinos. Ha escrito lo que vió, lo que oyó i lo que quiso, sin intencion de vituperar sino lo que abiertamente vitupera, i sin curarse de que algunos se lo tengan a mal.

Instruido de que las pocas palabras que ha agregado a la sencilla relacion de lo acontecido en la cordillera, han excitado los celos de algunos que se creen patriotas porque odian todo lo que no es chileno, i que acumulan datos i se ajitan en todos sentidos para manifestar que hai mas sentido que el que las palabras arrojan, i probar que han sido ofendidos i vulnerados en el honor nacional, está dispuesto el infrascrito a contestar a todo, a retificar los hechos i acallar este celo exajerado.

Cuando evacue la parte contraria el traslado, entrará en materia, i entónces, despues de solver debidamente sus objeciones, analizará filosóficamente lo que entre nosotros, americanos de dónde quiera que seamos, cristianos i católicos, es el sentimiento de la caridad, cómo él es casi nulo, cómo esta nulidad influye en nuestras costumbres, en nuestra sociabilidad i en nuestras instituciones, i lo que produce de benéfico en los paises en que esta síntesis del cristianismo real i bien aplicado, ha dado ya todos sus frutos. Pero todo esto lo hará sin pasion, sin considerarse estranjero, pues mal que le pese a su contendor, es como los chilenos, americano, porque es amigo de los chilenos i porque muchos chilenos le quieren bien. Entónces descendiendo a los hechos presentes i pasados, dirá mucho que no nos honra demasiado, no de la *plebe*, sino de las clases elevadas de la sociedad, nopara ofender sino para amonestar, i si se echan de ménos los grandes elojios de que ha debido ser órgano, téngase presente que el escrito impugnado son las ideas i las opiniones particulares de un individuo, i que sobre él solo recae el cargo de parco en alabanzas, de ingrato, de zolapado i malicioso.

CONDUCTA DE ROSAS I SUS AJENTES

CON EL GOBIERNO DE CHILE

(*Mercurio* de 19 de abril de 1842)

El Gobierno ha espedido el decreto que rejistramos en nuestras columnas de ayer, a consecuencia de las comunicaciones que el mayor Lavanderos trajo por contestacion a las reclamaciones que habia dirijido a las autoridades de Mendoza, sobre las tropelías cometidas contra las propiedades i personas de los ciudadanos chilenos. Despues de haber agotado todo jénero de consideraciones i de buenos oficios, para exijir la justicia que a sus reclamaciones se debia; despues de haber dejado pasar un largo período de tiempo, dando lugar a que aquellas tuviesen su efecto sin recurrir para ello a otros medios que los que se usan entre gobiernos constituidos i que tienen por base de su conducta para con los estranjeros los principios del derecho internacional, el Gobierno ha adquirido la triste conviccion de que no podrá prometerse jamas la justicia apetecida de gobiernos sin principios fijos, i que sin otra constitucion ni otras leyes que la voluntad arbitraria de los mandones, i la sancion de la fuerza en que están apoyados, no reconocen derechos ni en los nacionales que sufren sus vejaciones, ni en los estranjeros que participan de ellas. ¿Ni cómo era posible prometerse que aquellos gobiernos reparasen las ofensas gratuitamente hechas a los estranjeros residentes, cuando esta especie de retractacion de sus violencias implicaba la injusticia de ellas, en mengua del poder absoluto que ejercen, i con descrédito i subversion del sistema violento i absurdo de administracion que han adoptado, para sofocar la opinion pública i hacer prevalecer sus inicuas pretensiones? Donde se ha perdido hasta la tradicion de toda forma de juzgamiento; donde el degüello ha sido sustituido a los trámites de la justicia, i la espropiacion por simple órden del Gobierno a los fallos judiciales, ¿qué lugar queda para que sean atendidas las quejas de unas cuantas víctimas, cuyos gritos apénas se dejan oir

en medio de los jemidos de pueblos enteros que sucumben bajo el peso de las violencias i vejámenes mas inauditos? El Gobierno ha adquirido un triste i tardío desengaño, i la moderacion de su conducta solo ha servido para dar alas a la desmoralizacion de aquellos gobiernos, i para que, prevaliéndose de esta misma moderacion, sus reclamaciones queden burladas i su dignidad hasta cierto punto comprometida.

El gobierno de Mendoza, que ha declarado definitivamente que "la constitucion de las provincias arjentinas no permite a ninguna de ellas entenderse con los Estados estranjeros, sino por medio del gobernador i capitan jeneral de Buenos-Aires, encargado de las relaciones esteriores de la Federacion," habíase creido, sin embargo, autorizado para mandar cerca de nuestro Gobierno un simulacro de enviado que con poderes insuficientes e instrucciones capciosas, pudiese ganar tiempo, i oponiendo dilaciones i retardos estudiados, hiciese arribar las negociaciones al punto que se deseaba, que no era sin duda el amigable arreglo de ellas, sino la llegada de la estacion de las nieves que cierran la comunicacion de ambos estados por la interposicion de las cordilleras, i que hacen inútil toda medida coactiva que intente ejercer este Gobierno, por la inutilidad de ellas en la cesacion natural de toda comunicacion mercantil. El decreto espedido por el Gobierno fijando el 1.º de mayo para la cesacion de las comunicaciones mercantiles con las provincias trasandinas, lo espide ordinariamente la naturaleza en la misma época todos los años; i esto lo sabia mui bien el gobierno de Mendoza i ha servido de base a la política que ha inspirado i dirijido sus transacciones diplomáticas. Miéntras tanto los ultrajes hechos a los chilenos en sus personas i en las propiedades que les han sido arrebatadas, como las justas reclamaciones de nuestro Gobierno i los desaires que ha recibido, quedan sin reparacion alguna, pudiendo lisonjearse el gobierno de Mendoza de haber hecho suscribir a sus designios a nuestro Gobierno mismo.

Las noticias que los periódicos han insertado en estos dias, hacen ver que el poder de Rosas se halla en una de esas crísis que lo amenazan periódicamente todos los años, i de que no sale si no es a fuerza de torrentes de sangre derramados en los campos de batalla, i de degüellos espantosos i violencias horribles cometidas en el centro de las poblaciones. El jeneral Paz, triunfando en los campos de Caáguazú, ha restablecido la lucha que habia parecido estinguirse con las de-

rrotas que Lavalle i La–Madrid habian sufrido en el interior.

Tres provincias se han escapado del poder del tirano, i léjos de abandonarse a la inaccion, se preparan para romper las cadenas de toda la República; i como lo habíamos anunciado en uno de nuestros anteriores números, una gran batalla está próxima a darse, de la cual penden los destinos futuros de aquella desgraciada nacion. El gobierno de Mendoza, pues, ha tenido en consideracion todos estos hechos; i por lo pronto ha querido desembarazarse de las reclamaciones de Chile, confiando su éxito al de su propia existencia, que está a punto de decidirse. Si los patriotas de la República Arjentina triunfan, eso mas de calamidades les habrá dejado el despotismo actual, que en año venidero, i *no ahora*, vendrán a tener efecto las medidas hostiles del Gobierno de Chile; i que a mas de sus propios quebrantos i de los vejámenes i violencias de que han sido víctimas, tendrán que responder por las violencias que, a la par de ellos, han sufrido los estraños, sus compañeros de desgracias i de infortunios. Si por el contrario Rosas triunfa, si logra anonadar la heróica resistencia que a su sistema de esterminio i de sangre han opuesto los hombres de corazon i de principios, entónces principiarán de nuevo las reclamaciones, que contestadas por la insolencia de un poder victorioso i acostumbrado a vencer todos los obtáculos, aun aquellos que los principios inmutables de la moral oponen a los gobiernos mas absolutos, porque ellos son la base de existencia de las sociedades, traerán para nuestro Gobierno nuevos agravios i nuevas dificultades, que solo podrán repararse con una guerra desastrosa, intempestiva, i que tomará para los arjentinos todos los caractéres de una lucha nacional. Sabemos que el gobierno de Buenos–Aires ha contestado a las reclamaciones que le han sido dirijidas, que "está mui ocupado para entender en esas cosas," i a ser cierta esta respuesta tan ofensiva i humillante, ya podrá inferir por ella nuestro Gobierno, lo que podrá prometerse si aquel logra desembarazarse de los obstáculos que actualmente tienen en jaque su arrogancia i sus pretensiones.

El *Araucano* reconoce que si alguna falta pudiera imputarse a nuestro Gobierno, seria la de una lenidad excesiva; i en política la lenidad como el rigor, la moderacion como la violencia, la tardanza como la precipitacion, pueden traer consecuencias funestas i ser motivo de justos i bien fundados reproches. La política de nuestros gobiernos americanos, a mas de atender a los intereses materiales, debe ocuparse tambien

de los principios que inspiran la conducta de los gobiernos entre sí; i mal se lisonjearia uno en hallar simpatías i justicia de parte de otro, si los fines a que marchan son diametralmente opuestos. Entra, pues, en el dominio de la política de un pais, estudiar la marcha de los poderes públicos de sus vecinos, los principios que han adoptado, para inferir de allí lo que debe prometerse de ellos, i trazarse a sí mismo la línea de conducta que le toca adoptar. Un gobierno puede enhorabuena jactarse de toda prescindencia en las cuestiones políticas que dividen a una nacion, miéntras no se halle en contacto con ella o sus relaciones sean enteramente pacíficas; pero desde el momento en que pierden este carácter, bisoño en demasía fuera si hiciese toda abstraccion de las circunstancias, i prescindiese de apegarse i simpatizar con aquellos elementos que, luchando por establecerse en el pais con el cual se suscitan desavenencias, cuadran mejor con los intereses i principios del pais que representa. Tenemos de esto un ejemplo reciente en el pais mismo que motiva nuestras observaciones. El gobierno de Mendoza o mas bien la faccion que allí gobierna, habia hecho a nuestros nacionales todo jénero de ofensas i ejercitado con ellos su espíritu de hostilidad, sin que nunca se haya desmentido està conducta. Un momento hubo en que los patriotas lograron apoderarse del mando i nuestros nacionales recibieron de ellos las pruebas mas inequívocas de su afeccion i de su amistad. Nuestro Gobierno, sinembargo, cuidadoso de no faltar al sistema de neutralidad estricta que habia adoptado, no se manifestó ni mas propicio ni mas adverso que lo que se habia manifestado para la administracion anterior, i no obstante esta lenidad de su parte, cuando se restablecieron las autoridades de la faccion opuesta a éstos, léjos de mejorarse la condicion de nuestros nacionales, se agravó i se hizo mas insoportable. Miéntras han durado las negociaciones, el Gobierno ha hecho cuanto estaba de su parte para evitar que los emigrados arjentinos turbasen desde aquí la marcha de aquellos gobiernos, i los sucesos ocurridos en los Andes i Coquimbo, dan de ello la mas irrefragable prueba. I en vista de la inutilidad de estos buenos oficios que sirven tan solo para consolidar el poder de sus propios enemigos, ¿continuará nuestro Gobierno ejercitando su poder para estorbar que se desplome aquel sistema vacilante, i que se suceda otro mas conforme en principios con el nuestro?

Durante un largo espacio de tiempo nos hemos abstenido

de emitir opinion alguna con respecto a las cuestiones que dividian a nuestro Gobierno i los trasandinos, temerosos de que ellas (que nada de conciliatorias tienen) sirviesen de pretesto para motivar quejas de parte de aquellos gobiernos absolutos, que no reconociendo en nadie el derecho de manifestar sus opiniones, quieren que el Gobierno sea responsable de lo que publica la prensa en un pais libre; mas esta vez nos proponemos ayudar con nuestras débiles luces los ilustrados consejos del Gobierno, a fin de que adopte la marcha que mas convenga a la emerjencia de las circunstancias, i a la dignidad e intereses de la República.

ESTADO DE MONTEVIDEO

(*Mercurio* de 21 i 22 de abril de 1842)

I

Montevideo, capital de la república del Uruguai, formada en una parte del territorio oriental al Rio de la Plata, i perteneciente ántes al vireinato de Buenos-Aires, del que fué separado por la ocupacion de los portugueses, no cuenta de existencia independiente sino un corto número de años. El gobierno de Buenos-Aires, durante la presidencia del señor Rivadavia, emprendió una guerra con el fin de arrancarla a la dominacion brasilera, i que despues de los triunfos de Ituzaingo, terminó en una paz definitiva, por la que se constituyó el territorio disputado en un estado soberano e independiente. Desde entónces no habia cesado sino por intervalos la guerra civil, hasta que el actual presidente, venciendo a su enemigo Oribe, logró cimentar una administracion estable. Con una campaña asombrosamente abundante en pastos esquisitos, cruzado su territorio en todas direcciones por centenares de arroyos i rios navegables, dando frente por un lado al majestuoso Plata i por otro al Uruguai, que ha dado nombre a la nueva república, i gozando de las ventajas de un puerto seguro i espacioso, el nuevo estado contaba con preciosos elementos de riqueza i desarrollo, que solo esperaban

circunstancias favorables para desenvolverse. Llena de una poblacion casi española, i dominada por largo tiempo por una nacion distinta en usos, costumbre e idioma, i que la retenia a título de conquista, Montevideo habia dado mui pocos pasos en la carrera de la civilizacion. Unos años mas, i Montevideo se alza como un jigante; su poblacion se duplica, fuerza le es abatir las célebres murallas que la retenian ántes como aprisionada, i derramar su poblacion por los arrabales inmediatos, formando nuevos cuarteles i anchas i vistosas calles decoradas de suntuosos edificios; la emigracion europea acude a millares a esplotar fácilmente la superabundancia de riqueza de esta tierra de promision. Su puerto está henchido de naves de todos los pueblos del mundo, i sus riquezas se aumentan con su comercio en una escala verdaderamente asombrosa. Para que nada falte a su repentino engrandecimiento, el pensamiento toma allí un vuelo desconocido, i las prensas jimen diariamente, dando abasto apénas a las publicaciones que diariamente se hacen. Brilla con toda la lozanía del suelo americano, de cuyos colores se engalana, una poesía orijinal, fecunda, apasionada i revestida de imájenes nuevas i por decirlo así nacionales; la música la presta sus melodiosos acentos; i el ardor por la libertad, el ansia de civilizacion i de progresos, se deja sentir en todas las clases de la sociedad. Metamórfosis tan completa, actividad tan desusada, i rejeneracion tan jeneral, ¿de dónde ha podido orijinarse? ¿Qué causas nuevas, qué elemento estaño ha venido a fecundar esta tierra que apénas habia dejado de ser esclava diez años há, i que con una reducida poblacion, osa medirse en progresos i en desenvolvimientos con los estados mas antiguos en independencia, mas abundantes de poblacion, mas viejos en la escuela de la existencia propia?

Vamos a apuntar algunas de las causas de este movimiento que se nos alcanzan, i que pueden ser de algun interes para nuestros lectores, que, poco estudiosos de los acontecimientos que se desenvuevcn al otro lado del Cabo de Hornos, o mas allá de la barrera de los Andes, que limita nuestra vista, no se aperciben de progresos cuya contemplacion puede sernos útil, por los puntos en que se tocan en intereses i porvenir todos los estados americanos.

La situacion de Montevideo es una de las mas aventajadas de la América del sur, i con un suelo feraz, rios navegables, un clima sano, i producciones fáciles i medios de riqueza sencillísimos, brinda a la emigracion europea con atractivos

poderosísimos. La emigracion europea ha trillado hasta hoi un camino a los Estados Unidos del Norte, que parece esclusivo i el único desembocadero que se ha abierto para sustraerse al malestar que se deja sentir en los pueblos envejecidos de Europa. Mas, si una vez intenta salir de esta huella trazada de tantos años atras, no creamos que ha de seguir estendiéndose i como costeando sin interrupcion las riberas del Atlántico. La zona tórrida opone desde luego sus ardientes climas, tan desagradables a las constituciones europeas; i las enfermedades endémicas, la fiebre amarilla, el vómito negro, serán siempre obstáculos que retraerán a los estranjeros de una numerosa concurrencia. Así, pues, partiendo desde la Florida i Tejas, que la emigracion ha erijido en estado independiente, se encuentran los malsanos puertos de Veracruz i Tampico, i pasando a la América del sur, Panamá, Venezuela i las Guayanas. Sigue luego el inmenso litoral del Brasil, que no obstante sus ricas producciones i su proximidad a Europa, mui poca poblacion ha atraido hasta ahora, atribuyendo este fenómeno a la esclavatura que ejecuta los trabajos de la industria, i hace difícil de medrar a los blancos pobres que por su trabajo personal intentasen hacerse un capital. Ocurre luego Montevideo, i aquí se deja sentir la influencia que ejerce la forma de gobierno, la seguridad, las ventajas de un clima propicio, i las facilidades del trabajo. La emigracion acude de todas partes. Las islas Canarias dan anualmente un numeroso continjente, i los vascos franceses i españoles se presentan a millares todos los años. Hai algunos miles de ingleses, un número poco menor de alemanes, i ya se hacen notar los italianos que han fundado un periódico para el entretenimiento de los que hablan aquel hermoso idioma. Las aguas del Plata, del Paraná i del Uruguai serán en lo sucesivo los surcos que trazarán la direccion en que ha de marchar primero la emigracion al estenderse en las llanuras sud-americanas; i como lo hemos indicado ántes hablando de Venezuela, este es un suceso próximo, inmediato i que está a la mano en todas partes; es una consecuencia necesaria del desenvolvimiento de la humanidad; es una disposicion de los altos designios de la Providencia. Planicies cuya estension no alcanza a abarcar el pensamiento; rios inmensos que cruzan todos los climas i dan vida a toda jénero de producciones valiosas i codiciadas por las artes, la industria i las necesidades europeas; climas benignos, i en fin, costumbres fáciles de plegarse a las nuevas exijencias de la sociedad que

empieza a suplantar la antigua apatía colonial, todo convida allí a una acumulacion de capitales, de industria i de poblacion, que se desarrollará sin esfuerzo, sin cooperacion del gobierno, i en despecho de la guerra civil, i como esas plantas lozanas que una atmósfera húmeda i ardiente hace brotar del seno de la tierra i que crecen i cobran nuevas fuerzas en medio de la furia de los huracanes que las embaten.

Esta causa poderosa, providencial, incontrastable, que sirve de base al desarrollo singular de Montevideo, ha sido favorecida por otras accidentales, que han contribuido a guarecerla de los inconvenientes del momento, i la han dejado cobrar vigor bastante para resistir despues i sobreponerse a los obstáculos que pudieran sobrevenir. El gobierno del presidente Rivera, si bien no es el mas liberal en su marcha, ni el mas ilustrado en sus principios, es uno de aquellos que dejan a la sociedad ir a su paso sin estimularla, pero sin contrariarla tampoco. Moderado para con sus enemigos políticos, les deja entera libertad de obrar, de chillar, i aun de escarnecerlo; confia en su propio jenio i en la cooperacion de sus adictos, para andarse asustando por la oposicion que escitan sus medidas. En una palabra, vive el gobierno i viven los gobernados, sin curarse mucho el uno de los otros, i éste de aquel. Miéntras tiene lugar ese cómodo *laissez aller* de una i otra parte, la seguridad individual se corrobora, el respeto a la propiedad se cimenta, el comercio se estiende, la prensa se encarna en las costumbres, la instruccion se difunde entre todas las clases de la sociedad, el pueblo entra en el uso de sus derechos i se apega a sus goces, i finalmente, una poblacion nueva i protejida por los gobiernos a que ántes pertenecia, opone una barrera a las demasías del poder, haciendo respetar sus propiedades i su seguridad, i trasmitiendo a los nacionales por el ejemplo de su incolumidad, el deseo i la voluntad de ser respetados, i en el gobierno la necesidad de respetar. Si se quiere echar en América, en un pais convulsionado, elementos nuevos de órden, basta abrir las puertas a la inmigracion, i de seguro que unos pocos años bastarán, no solo a reparar los quebrantos pasados, sino tambien a arrojar un jérmen de actividad i de progreso con que ántes no se contaba; esto es al ménos lo que ha sucedido en Montevideo, i lo que sucederá bien pronto en la República Arjentina i en los demas estados americanos que tengan elementos naturales para desarrollarse por la agricultura i la poblacion.

No ha contribuido ménos al desenvolvimiento de Monte-

video en la parte material, el bloqueo de Buenos-Aires, que cerró por dos años largos el mercado de aquella ciudad comerciante, i estableció en la otra orilla del Plata el emporio del comercio europeo. Este incidente ha contribuido bastante al engrandecimiento que admiramos, sin que sea en manera alguna su causa jeneradora, como pretenden algunos hombres superficiales. Lo cierto es que el bloqueo se ha levantado de mucho tiempo atras, i que Buenos-Aires no ha recobrado su importancia comercial; sus puertos están comparativamente desiertos, su mercado está reducido a una completa nulidad, su sistema de moneda es irrisorio, i sus almacenes están vacíos i desamparados. Otra causa mas profunda ha destruido a Buenos-Aires i enriquecido a Montevideo; i este ejemplo merece estudiarse a fin de que los demas pueblos americanos sientan las funestas consecuencias del gobierno discrecional, i se premunan contra sus antecedentes i sus efectos. Lo que ha hecho desaparecer a Buenos-Aires de la lista de los pueblos comerciantes, no es el bloqueo, no es la guerra civil que arde en las provincias interiores, sino la influencia funesta del despotismo, este veneno lento que hace sus estragos en la constitucion de la sociedad, i que encarnándose en el pensamiento, como en la médula de los huesos del cuerpo humano, anula toda actividad, todo espíritu de empresa, i toda espontaneidad. Sin seguridad individual, acechados continuamente por el poder, temerosos de delinquir o suscitar sospechas, violada la correspondencia, inseguro el asilo doméstico, el espíritu se reconcentra, las relaciones se reducen a un círculo que cada vez se estrecha mas i mas, hasta que, encerrándose el individuo en el hogar doméstico, la sociedad se disuelve materialmente, i pierde todo sentimiento de vida i de animacion. El ciudadano se hace individuo, i con el sentimiento de su dependencia absoluta, pierde toda actividad, todo deseo de mejorar su condicion esterior, cuando la interna es tan angustiada i tan precaria. Así muere un pueblo de inanicion como la luz en medio de exalaciones mefíticas, i así agoniza Buenos-Aires con la larga agonía de un hombre fuerte, que es larga i penosa, por los esfuerzos que su constitucion hace para volverle a la vida. Así es como Montevideo, recibiendo el espíritu vital que se desprendia de este moribundo, se ha reanimado i crecido en poblacion i en luces.

II

A las causas del desarrollo material de Montevideo, que en nuestro número de ayer apuntamos, puede agregarse aun otra, que no solo ha contribuido en este sentido, sino que es el jérmen de su actual desenvolvimiento intelectual; porque Montevideo no es hoi uno de esos pueblos que engreidos i admirados de sí mismos por verse con cuatro reales, segun la significativa espresion popular, llegan a persuadirse que han tocado en el apojeo de la civilizacion, no obstante que carecen de todo movimiento de ideas, de todo pregreso intelectual. No; aquella ciudad no es ménos notable por sus adelantos en riqueza, poblacion, comercio e industria, que por la fecundidad literaria que desplega, por el cultivo de las artes liberales, i por la profundidad de los estudios a que se libra la juventud, i la forma peculiar, lozana i libre que toma allí el arte pretendiendo formarse un gusto, una civilizacion i una literatura americanas, nacionales, sin querer escuchar preceptos dados en una tierra estraña, i afectando tanta independencia intelectual como la política de que goza. La poesía es allí honrada, i los bardos recitan sus cantares en presencia de un pueblo que gustando de oir sus armonías, las comprende, las aplaude i las corona.

Esta otra causa que apuntamos, es la continua i distinguida emigracion que ha recibido de Buenos Aires, i que ha trasportado consigo al destierro, como los penates de Eneas, la semilla fecunda de la civilizacion arjentina, cuyos frutos recoje hoi Montevideo, i las ideas que la rejeneracion americana habia desenvuelto en aquella ciudad tan célebre en otro tiempo por su amor a la libertad, i por los prodijiosos esfuerzos que hizo para asegurarla para todo el continente sudamericano. No bien se hubo disuelto la presidencia arjentina, cuando arribaron a las playas orientales los hombres mas eminentes de los que habian formado el congreso tan memorable del año 26, i los miembros mas influyentes de la administracion Rivadavia, pidiendo un asilo a la misma tierra que tres años ántes habian arrebatado a la dominacion imperial. Estos ilustres proscritos, cuya fama como ultra-liberales ha cundido por todos los ángulos de América, despues de haber dado existencia al nuevo Estado Oriental, fueron a inocular-

le los principios de que habian vivido, i por los cuales habia combatido tanto la comun madre patria. Las cátedras, la prensa, los círculos, el foro, la majistratura i aun el gabinete, empezaron desde luego a sentir el jérmen de las ideas liberales que este ilustre continjente de patriotas iba a arrojar en el suelo hermano. Las nuevas turbulencias de la República Arjentina, venian a acumular, capa sobre capa, nuevas i heterojéneas emigraciones, como los sedimentos que dejan los cataclismos que cambian la superficie; i el año 33 pudieron darse la mano en Montevideo Rivadavia i Balcarce, Lavalle i Olazabal, Varela i Cavia. Todas las notabilidades rivales en principios políticos, todo lo que habia de capacidades i de ilustracion en ambos partidos unitario i federal, se reunia en Montevideo, arrojado del teatro de sus luchas parlamentarias, de sus polémicas por la prensa i de sus guerras civiles, por el tirano que se habia alzado con el poder discrecional, i que receloso i suspicaz, trataba de alejar del círculo inmediato de su dominacion todo lo que podia hacer sombra a su poder sin límites, i no obstante, tan deleznable. A los hombres influyentes de ambos partidos, se siguieron los antiguos militares de la guerra de la independencia i del imperio, cuya gloria amenazaba sofocar al déspota oscuro que nunca alcanzó a divisar un enemigo de la patria. La mano del despotismo en tanto empezaba en Buenos Aires a desleir la sociedad, destruyendo la moral pública, suscitando los furores de una banda de asesinos, i exijiendo del pueblo adoraciones serviles. Los caudillos de Rosas, caidos de su gracia, llegaban tambien de vez en cuando a Montevideo, a engrosar las filas de los que huian de las garras del tirano i querian destronarlo. Una juventud numerosa, ardiente, que estudiaba en las aulas de Buenos Aires las ciencias i maldecia por las calles al déspota, se habia mostrado en medio de aquella atmósfera de humillacion i de crímenes, digna heredera de sus padres. Estudiaba el despotismo en aquel vasto anfiteatro, i con conocimiento de su estructura, se preparaba a combatirlo.

Por entónces apareció el *Salon Literario* que tantas palmas prometia a la jóven jeneracion arjentina; la lira de Echeverría hacia repetir a los ecos de la pampa sus dulces i sentidas armonías, i el grito de emancipacion literaria salió de algunas bocas entusiastas i verdaderamente revolucionarias. Pero Rosas estaba divorciado con la civilizacion, las ideas liberales, la literatura i la moda. A las Universidades i

colejios cerrados, se sucedieron los calabozos i las mazmorras que empezaban a sepultar en su seno a esa misma juventud que poco ántes se consideraba encargada de perpetuar la grande obra de la revolucion preludiada el año 10. La persecucion se hizo jeneral contra los que llevaban fraque i los que vestian a la francesa, i Montevideo recibió en su seno millares de estos emigrados, imberbes casi, pero llenos de santo entusiasmo por el progreso, la libertad i las luces. La falta de seguridad alejaba diariamente a los estranjeros residentes en Buenos-Aires, i las suspicácias de la política, i la progresiva depreciacion de la moneda, retraian de las especulaciones mercantiles a los capitalistas, haciéndoles ansiar por un punto seguro a donde trasladar el teatro de su actividad. En una palabra, los ancianos en consejo i saber en la República Arjentina, los soldados representantes de su antigua gloria, la juventud que abandonaba las vedadas aulas, la industria estranjera, el comercio mismo de Buenos Aires, se hallaron un dia casi todos reunidos en Montevideo, contemplando a Buenos Aires esclava, i acechando el momento de asestar un golpe al tirano.

He ahí, pues, los grandes i variados elementos de la actual prosperidad de Montevideo. La libertad civil ha preparado el campo; la emigracion estranjera puesto en actividad la industria i el comercio, i la parte intelijente de la arjentina, removido la sociedad, imprésole su espíritu, su civilizacion i sus instintos. Buenos-Aires está hoi encarnado, como un fecundo injerto, en un tronco jóven i robusto, i desde el suelo en que se ha reorganizado, puede decir con las palabras de uno de sus mas distinguidos hijos; "La libertad no perece; emigra sí. Perseguida en la ribera occidental del Plata, ha traido sus bellas costumbres i sus obras magníficas a la orilla opuesta, esperando el puente de victorias que le ha de dar pase para regresar a su cuna, Buenos-Aires."

Causa asombro, en efecto, la fecundidad precoz de la prensa de Montevideo, que no solo se ocupa de hacer la guerra a Rosas, que es su empresa; folletines musicales hacen populares semanalmente los ensayos del naciente arte de la composicion orijinal; certámenes poéticos en que decenas de bardos se disputan la palma sobre un tema sagrado para todos, el 25 de mayo; cada batalla afortunada inspira un canto, muchos cantos; cada víctima que el rencoroso despotismo inmola, recibe coronas i flores sobre su tumba. Los italianos tienen un periódico en la lengua del Taso i del Dante para

mantener vivo el recuerdo de la patria desgraciada i abatida hoi; existe una *Revista española* que solo trata de los asuntos de la Península; el *Constitucional*, periódico oficial; i el *Nacional* diario que campa por su respeto, sostenido por 600 suscritores, i que se ha hecho célebre por la tenacidad incansable con que persigue a Rosas i por la lluvia de dardos que dispara diariamente sobre su cabeza, i las maldiciones que sobre él vomita ardiente, implacable i rencoroso. Se siguen a estos campeones de la prensa periódica, la turba de guerrilleros i escaramuceadores que ha sublevado la lucha actual contra el tirano de la República arjentina. Precediólos el *Tirteo* que usaba con maestría i entusiasmo el arma con que el célebre poeta de aquel nombre logró reanimar a los abatidos espartanos. Hoi siguen sus huellas el *Anti-rocin, el Rayo de Caa-guazú, el Clarin oriental, el Curioso*, etc., i se arrebata el aura popular el *Muera Rosas*! que hiere profundamente a la multitud, con el ausilio de caricaturas que sublevan de indignacion contra el tirano, o excitan el menosprecio por el ridículo i los colores odiosos de que lo revisten.

Es un hecho singular que en la inmortal lucha de las provincias arjentinas, i no obstante la separacion política de la Banda Oriental, ambos pueblos sigan el mismo rumbo, estén divididos por los mismos partidos, i se den mútuamente la mano i quieran correr la misma suerte. La política de Rosas habia metido mui adentro su mano en el gabinete Oribe; el brazo de Rivera se levanta para ayudar a los patriotas arjentinos. En vano se ha interpuesto entre ellos el ancho cauce del Plata como límite natural que debiera dividir sus fronteras, su política i sus intereses. En todos sus mútuos movimientos, en todas sus disensiones, en sus simpatías i en su marcha, se descubren hermanos, o mas bien miembros de un mismo tronco, respirando el mismo aire, i animados del mismo principio de vida. Esto prueba lo ficticio de las divisiones políticas, cuando no están apoyadas en la diferencia de costumbres, de oríjen, relijion i gobierno.

El cuadro que hemos trazado del movimiento de Montevideo, ya sea considerado en su parte intelectual o moral, o bien en el desarrollo material análogo al que no ha mucho quisimos trazar de Venezuela que tan avanzada va en la senda del progreso, descubre mui a las claras nuestra tendencia de contraernos al espectáculo que presenta cada uno de los pueblos americanos, nuestros compañeros de partida en la árdua empresa de constituirnos en estados independientes. Gustamos

de escaparnos de vez en cuando de nuestro horizonte político para ir a examinar lo que hacen los otros pueblos, i estudiar sus errores, como sus aciertos, su paralizacion como sus progresos, su tranquilidad como sus trastornos; porque en todas estas fases que el desenvolvimiento de las sociedades americanas presenta, podemos hallar lecciones útiles, i recojer instrucciones i datos provechosos. El pueblo que se reconcentra en sí mismo; que cierra los ojos a todo lo que se muestra a su alrededor, puede conseguir ventajas del momento; pero puede tambien recaer en la oscuridad i fracasar en los mismos escollos en que pudo i debió ver que fracasaban sus vecinos. Cuando las ideas liberales ganan terreno, cuando las costumbres se rejeneran, i se desenvuelve la intelijencia i la riqueza de un pueblo que con nosotros era ahora treinta años una colonia sin vida propia, miradas de simpatía de nuestra parte deben seguirlo en sus esfuerzos, i nuestros hombres, aplaudir sus buenos resultados, para echarnos en seguida en la misma liza, alcanzarlos, sobrepasarlos, si cabe, o imitarlos en su ahinco de mejorar de posicion. Los pueblos modernos no pueden vivir en el aislamiento de todas partes, i a cada momento se sentirán llamados a interesarse en el movimiento jeneral de la humanidad, que marcha toda por un mismo sendero, i que llama al buen camino a los pueblos que se estravian o se detienen.

COMENTARIO DE NOTICIAS ARJENTINAS

(*Mercurio* de 30 de abril, 3 i 10 de mayo de 1842)

I

Un problema de difícil solucion ocupa en este momento la atencion del público, suscita reflexiones sin número i da por resultado los juicios mas contradictorios. Tal es la importancia que deba darse a las noticias que en nuestro número del mártes publicamos con respecto a la captura del jeneral Paz, sobre cuyos hombros reposaba una revolucion entera, i de cuyos procedimientos pendian tantos temores i tantas espe-

ranzas. Hasta el lúnes la noticia tenia todos los caractéres de una fábula forjada en Mendoza. Este era el juicio del público i el que nuestro corresponsal nos trasmitia. Pero cuando esta conviccion habia pasado a ser un hecho establecido, se presentan como de sorpresa nuevos datos que, sin dar mayor grado de verosimilitud a las cartas impresas, les agregan nueva autoridad, i sin arrojar mas luz sobre la materia, dan a aquellos documentos una nueva fuerza. Veinticuatro horas despues de distribuirse la correspondeencia aparecen nuevas cartas instruyendo del suceso; se habla de una de Oribe a un sujeto que no se nombra; se enseña otra de Pacheco a un comerciante; todas repiten el hecho de la captura del jeneral Paz; i una larga serie de documentos han sido trasmitidos para dar mayor peso a la noticia. La incertidumbre en unos, la conviccion en otros, i la mas completa incredulidad en muchos, ha sido el resultado de estos nuevos datos. Vamos a examinar esta cuestion con la imparcialidad que merece. Acaso mañana esté el hecho fuera de duda, acaso se descubran claramente los motivos que han hecho necesario forjarlo. No pertenecemos a aquellos caractéres, o mui felices o mui desgraciados, que hallan en su corazon o en sus juicios fuerza para resistir a la mano de plomo de los hechos que impone silencio a la lójica i a la deduccion. Cuando se nos dice *ha sucedido,* no decimos es probable, es imposible, es contrario a todos los antecedentes; porque los hechos suelen a veces desmentir todas las probabilidades, salirse del círculo de lo que considerábamos lo posible, i romper bruscamente el hilo de las premisas mas bien fundadas, para presentar su cara desnuda, positiva, burlándose irónicamente de los juicios humanos.

La opinion pública estaba preparada por los antecedentes que ha trasmitido la prensa, a oir de un momento a otro la relacion de una terrible batalla entre los dos ejércitos rivales que se disputan la vida o la muerte de la República Arjentina; la lucha tocaba a su término; la catástrofe del terrible i sangriento drama de aquella guerra civil estaba próxima; el medio que la preparaba era conocido. I bien, de repente uno de los contendientes se presenta en el proscenio a decir: el ejército enemigo, triunfante, disciplinado, mandado por un jeneral hábil, moral i organizador; separado de sus enemigos por un ancho rio en el seno de su reciente conquista i en medio de sus aliados, se desmoraliza, se desbanda, se disuelve, i sus restos, huyendo sin que nadie los persiga, van a se-

pultar la ignominia de sus triunfos a un estremo de la República, abandonando todos, hasta el jeneral, que solo él se habia ántes atrevido a mantenerse en pié ante la estatua del poder triunfante de Rosas, la empresa de derrocarlo; i para colmo de desastre, el jeneral de este ejército que huye sin que él mismo sepa de quién, cae entre bagajes i carretas en poder de unos cuantos hombres emboscados. ¿No merece el que haga anuncio semejante que se le trate de embustero? ¿El sentido comun no escarnece i rechaza esta fábula que tan absurda parece? ¿El ejército que sin recursos, sin armamento i sin otros medios que su moral i la capacidad de su jefe, habia estado un año formándose i tres meses en presencia del enemigo, i tres dias combatiendo en Caa-guazú; el ejército que ocupando a Entre-Rios sin obstáculo, venia a ligar a Corrientes, Santa-Fé i el Uruguai para dar consistencia a la única resistencia posible, retrocede cuando ha conseguido su objeto, cuando halla recursos, cuando sus filas se engrosan con una provincia entera, cuando se da la mano con Santa-Fé que ya está combatiendo? ¿Vióse jamas fenómeno mas raro, mas incomprensible, mas disparatado? I, sin embargo, el suceso estraordinario de la captura del jeneral Paz, reposa sobre este incidente de la retirada a Corrientes. El jeneral Paz ha sido vencido por las dificultades de su posicion muchos dias ántes de caer en manos de sus enemigos, ha debido prevenir a su aliado Lopez con la debida anticipacion de la resolucion desesperada que tomaba; i Rivera, consentido i preparádose a resistir él solo la invasion de su enemigo implacable, a cuya impotente fuerza se dejan todas las puertas abiertas, sacrificando a Lopez, i entregando sin resistencia el Entre-Rios. El jeneral que así obra, el jeneral que no tiene capacidad bastante para dar moralidad a su ejército, es el mismo que ha sido considerado por amigos i enemigos como una de los mas notables, sino la primera capacidad militar de estos tiempos en su pais; es el jeneral que en San Roque desbarató con 800 hombres el poder de Bustos, que en la Tablada i en Oncativo contrastó el arrojo de Quiroga; es el jeneral que quedó solo entónces, como esta vez, contra todo el poder de las otras provincias ya vencidas; es el jeneral, en fin, a quien solo un accidente rarísimo en los fastos de la guerra, pudo separar del ejército cuya moralidad habia sostenido durante tres años de combates continuos. I si la captura del jeneral Paz en el año 31 se cita como un hecho que arguye la posibilidad de esta segunda, ¿no salta a la vista la inverosimilitud de

que a un mismo hombre público le ocurran en su vida dos incidentes estraordinarios análogos, o mas bien enteramente parecidos? ¿Será el destino de uno de aquellos dos partidos que tantas veces han combatido, acabar siempre con la captura del jeneral sin combate precedente, que se queda el último combatiendo, i que este jeneral, que nunca ha de ser batido, sino arrebatado a su ejército, ha de ser el jeneral Paz? Esto, a ser cierto, seria asombrosamente peregrino, i mostraria o los caprichos de la suerte, o los altos designios de la Providencia, que gusta a veces burlarse del orgullo de la razon humana. Pero para creerlo así, es preciso tocarlo primero, verlo de cerca para confundir toda objecion, toda duda. Mas, como lo hemos dicho al principio, no nos rebelamos contra los hechos por absurdos que parezcan. Lo que no comprendemos, es la retirada del ejército a Corrientes, que es el antecedente forzado de este plajio de la *boleadura* del jeneral Paz en el año 31.

Estamos convencidos de que la noticia de este inverosímil suceso, ha partido realmente desde el campamento de los Desmochados. Pero ¿cómo ha llegado allí? El jeneral Echagüe la trasmite, i a él ¿quién se la dió? Aquí nacen de nuevo las dificultades, al ménos en las formas. ¿Por qué al repetir por conductos tan multiplicados la noticia, no se repite el parte oficial que debió comunicarla desde Entre Rios, donde quedaban restablecidas las autoridades rosistas, hasta San Nicolas, donde se encuentran esas mismas autoridades? Sin embargo que esta objecion tiene mucha fuerza, no es difícil, a nuestro juicio, solverla satisfactoriamente. La falta de un documento escrito no siempre implica la inexactitud de los que a él se refieren. La premura del tiempo, una inadvertencia, un aviso verbal, obstáculos desconocidos para nosotros, mil otras razones, pueden esplicar esta falta de atestiguacion del oríjen de una noticia tan asombrosa, tan inesperada i tan fecunda en resultados. Mas difícil nos parece contestar a esta otra objecion. ¿Cómo los jenerales de un ejército, i el gobierno de una provincia, pueden tener el descaro, no solo de anunciar públicamente una superchería, sino comunicarla a un gobierno estraño i enteramente neutral en la cuestion? ¿Con qué fin esponerse al descrédito que trae consigo una mentira de este jénero, ni a escitar la indignacion de los que se ha intentado hacer juguete de ella? ¿A qué acumular tantas copias de partes i noticias accidentales? ¿Qué significan las espresiones de la carta de uno de los jenerales que dice a su

corresponsal de Chile: las noticias que se adjuntan son ciertas, no dude usted de ellas?

Una solucion ha ocurrido a algunos incrédulos, i vamos a trasmitirla al público. Sabido es que no han quedado fuerzas en las provincias del interior, despues de la marcha de los ejércitos de los jenerales Oribe i Pacheco. Los periódicos de Montevideo propalan que la emigracion arjentina en Chile estaba acechando el momento de descolgarse por los Andes i amenazar la retaguardia de los ejércitos de Rosas. El gobernador de Tucuman comunica oficialmente temores de una invasion por Bolivia; i el de Mendoza ha comunicado al nuestro sus recelos con respecto a las intenciones de los emigrados aquí. Si los emigrados lograban repasar los Andes, podian mui bien acertar un golpe de mano, i el ejército tendria o que debilitar su fuerza para contenerlo, o que dejarlos fortificarse i convulsionar las provincias. ¿Cómo estorbar la realizacion de este hecho posible? Un medio hai, i es desbaratar sus planes, haciéndoles consentir por un tiempo al ménos, que su causa es desesperada, ponerlos en el potro de la incertidumbre, ganar tiempo, hasta que la caida de las nieves haga imposible el pasaje de los Andes. La captura del jeneral Paz, sin la destruccion de los ejércitos de Santa Fe i Uruguai en una batalla, que es cosa mui ruidosa para suponerla, seria una noticia suficiente para desalentar a todos los que saben que la capacidad de aquel jeneral es la esperanza de la revolucion. Para hacer, pues, valer a 400 leguas de distancia esta noticia, unas cuantas cartas no bastan, que es preciso apoyarlas en otras dirijidas a personas determinadas i de séquito, para que den peso a las otras. Si el éxito final de la guerra justifica la audacia de este procedimiento, se le llamará una estratajema militar; si el resultado es desfavorable ¿quién ha de ir a pedir cuenta a los vencidos de sus desafueros?

I a decir verdad, si estas noticias no son fundadas, no podria su invencion esplicarse de otro modo. Hai una cosa singular, i es que una carta de San Juan anuncia haber muerto en un desafío el coronel Maza, que firma una de las cartas, i no lo es ménos la aseveracion positiva de un pasajero de Mendoza, de que hasta el 20 no habia otro rumor en boga allí, que el de una pretendida derrota de Pacheco.

I si no obstante lo absurdo, lo improbable, lo inverosimil i lo mal comprobado de la noticia, saliese siendo un hecho positivo, ¿qué diríamos nosotros? Diríamos que los medios de

anunciarla eran defectuosos, i que nuestro juicio recaia sobre los datos que se nos presentaban.

Como la esplicacion de este hecho singular interesa tanto al público, que ha seguido con tanto interes las diversas faces de la lucha arjentina, instruiremos a nuestros lectores de todos los datos que por la via de la cordillera podamos adquirir, ya sea que contrarien o confirmen el desenlace exabrupto i fantástico que parece tener aquella guerra. Los buques de Montevideo vendrán tarde a esplicarnos la verdad de lo ocurrido, o vendrán quizá a arrojar en nuestras playas millares de infelices que escapen de la venganza de sus victoriosos enemigos.

II

Los estractos de cartas de Montevideo que hemos publicado ayer, i las noticias que obtenidas por la via de Mendoza añadimos, mantienen, si no agravan, la incertidumbre del público, sobre los sucesos que se anuncian como ocurridos en los primeros dias de este mes, en las márjenes del Paraná. Hasta poco mas de 17 dias ántes de la catástrofe que habria hecho caer al jeneral Paz en manos de sus enemigos, no se tenia en Montevideo antecedente ninguno que hiciese presajiar ni remotamente la posibilidad de un contratiempo de tan grave trascendencia. Las comunicaciones de Mendoza anuncian como un hecho consumado, que Rivera, desavenido con Paz, habia repasado el Uruguay; las últimas noticias que datan desde los Desmochados, atribuyen esta reconcentracion a la necesidad de sofocar en el Estado Oriental un movimiento revolucionario; i las cartas todas de Montevideo convienen en la indicada desavenencia i en el próximo regreso del ejército oriental a los límites de su territorio. Es, pues, éste un hecho notorio de cuya autenticidad no es lícito dudar. Los motivos de una conducta que la gravedad de la posicion del ejército de los enemigos de Rosas hace tan incomprensible, pueden esplicarse de distintos modos.

Se sabe que cuando el jeneral Lavalle se preparaba a organizar el primer ejército libertador, encontró en el gobierno de Montevideo una viva oposicion, que por poco no dejenera en una hostilidad abierta. Se atribuyó por entónces esta falta de intelijencia entre aquel caudillo de la revolucion arjentina i el presidente Rivera, a falta de tino i prudencia del primero;

hoi se repite el mismo fenómeno entre el último i el jeneral Paz, no obstante el carácter conciliador que a éste atribuyen todos. ¿Habrá otros motivos distintos de estos simples antecedentes que obren en el ánimo del presidente Rivera? Esto es lo que tan léjos del teatro en que tan estraños hechos acontecen, no podremos decir nosotros, pero lo que parece cierto es que tanto los jefes de la coalicion del litoral del Paraná, como la numerosa emigracion de Montevideo, hacen completa abstraccion de la cooperacion o no cooperacion del gobierno de aquel pais, i que por largos i no desmentidos antecedentes, se han habituado a no confiar en ausilio estraño i atenerse a sus propias fuerzas, para consumar la grande empresa que han concebido de derrocar al tirano de Buenos Aires. Al mismo tiempo que se anuncia de Montevideo la falta de cooperacion del ejército oriental, i aun actos de hostilidad como la detencion de vestuario i algunos pertrechos, se anuncia tambien la marcha ya efectuada de todos los jefes arjentinos, que aunque emigrados de Montevideo, no habian querido ántes tomar parte con Lavalle. El viejo jeneral Rodriguez, los distinguidos jefes de la guerra de la independencia Suarez, Olavarría, Juan Apóstol Martinez, Iriarte, Olazabal, i centenares de oficiales subalternos, jóvenes i ciudadanos marchaban, diariamente a incorporarse al ejército; i el dia de la partida del buque que trae estas noticias, salia un grupo de 50 de aquellos.

Prueba esto que en nada ménos se creia que en la disolucion del ejército arjentino, i cartas que tenemos a la vista se estienden en enumerar los inmensos sacrificios que se hacen para equipar i engrosar el ejército, el ardor, actividad i decision con que se trabaja, i el entusiasmo de las tropas que manda el jeneral Paz. Se agrega a esto que la emigracion reciente de Buenos Aires pasa incontinenti a incorporarse al ejército, i que allí se despliega una actividad verdaderamente asombrosa. ¿Podria tener lugar en medio de este continuo acrecentamiento de fuerza i de elementos de moralidad de un ejército, el proyecto de abandonar su empresa i emprender la desastrosa retirada de Corrientes, que ha motivado la captura del jeneral Paz, que anuncian las cartas de los Desmochados? ¿Un ejército que contaba mas de 6,000 hombres, i en cuyas filas se alistaban diariamente jefes distinguidos, i se mostraba lleno de ardor i disciplina, estaria a punto de disolverse, cuando ni aun en la ribera opuesta del rio que le sirve de ancho foso, habia ocurrido el menor incidente des-

favorable? La no cooperacion del ejército oriental ¿seria de tanto peso en las determinaciones del jeneral Paz, cuando todos los que en Montevideo trabajan por su causa, i los que vuelan a participar de su suerte, obran con la conciencia de no tener que prometerse nada por aquella parte? Si esto hubiese, sin embargo, sucedido, es preciso convenir que nos falta una pájina en la crónica de aquellos acontecimientos en la que se halla el nudo que liga antecedentes i consecuencias tan opuestas, debiendo notarse que desde el 14 de marzo que es hasta donde alcanza la correspondencia de Montevideo, i el 2 de abril en que habria acontecido la prision del jeneral Paz, solo hai el lapso de 17 dias.

Verdad es que la necesidad de guarnecer a Corrientes, ya que el ejército oriental no ha querido prestar este ausilio, i de reorganizar aquella provincia civil i militarmente, ha hecho malograr un mes de tiempo por lo ménos, quitando al jeneral Paz muchas combinaciones que se habrian desarrollado si hubiese podido pasar el Paraná ántes que regresasen los ejércitos del interior.

La correspondencia de Montevideo parece presajiar la difusion por acá de noticias aciagas, pues previene a los sujetos a quienes viene dirijida, que no den crédito a nada de lo que por la via de tierra se comunique, i que esperen poco de la de mar, por lo tardío de ella.

III

Habíamos manifestado en nuestro número del sábado nuestra estrañeza por el silencio que se notaba de la parte de Mendoza, de donde no venian aun noticias que aclarasen nuestras dudas sobre la captura del jeneral Paz. Mas no se lo han dejado decir dos veces; esto es, tenernos a pedir de boca, anticiparse a nuestros deseos. El parte del jeneral Oribe que nos apresuramos a publicar, anuncia un combate de su vanguardia en las inmediaciones de Santa Fé, en el cual habria sido hecho prisionero el jeneral Juan Apóstol Martinez; i el cinismo horrible con que se anuncia haberle cortado la cabeza, le da todos los caractéres de verosimilitud.

Para la completa intelijencia de nuestros lectores, prevendremos que el salvaje unitario Mascarilla, derrotado, es el gobernador de Santa Fé Juan Pablo Lopez; que las Barrancas

de Coronda están situadas al sur de la ciudad de Santa Fé, camino de Buenos Aires, i a la distancia de 14 leguas de aquella. El lugar del encuentro de la vanguardia de Oribe en el intermedio de aquellos dos puntos, no dista mas de siete u ocho leguas de la ciudad.

En la carencia de todo jénero de datos i el laconismo imperial de los documentos públicos que llegan a nuestras manos, no podemos ménos de hacer notar algunas circunstancias, que acaso por falta de esclarecimientos nos sorprenden. Vemos, por ejemplo, una batalla en que solo hai 30 muertos i *algunos* prisioneros; que el ejército de Oribe ha pasado a establecerse de la parte de Buenos Aires, i que desde allí avanza su vanguardia al norte; i últimamente, que ganándose la batalla el 15 por la tarde, i siguiéndose la persecucion hasta el 17, no se habla de haber ocupado a Santa Fé, que está a siete leguas del campo de batalla, i cuya ocupacion era el objeto anunciado de antemano. Indicamos estos hechos por lo que pudieran argüir algo de mas consecuencia que la existencia en Santa Fé de las fuerzas de Lopez.

No vemos tampoco cálculo, ni aproximativo, de las fuerzas de ambos contendientes, sin embargo de anunciarse un resultado tan decisivo i obtenido a tan poca costa. Sabíamos de antemano que Lopez tenia 400 infantes i cuatro piezas de artillería.

I a todo esto, ¿qué es del jeneral Paz i de la ocupada provincia de Entre Rios? Esto es lo que ni el parte dice, ni carta ninguna de las que han venido de Mendoza mienta; de lo que resultaria que ni en el ejército ni en Mendoza habian obtenido hasta ahora mayores pormenores sobre este acontecimiento.

La correspondencia de Montevideo anunciaba la incorporacion al ejército de Paz, del decapitado jeneral Juan Apóstol Martinez, i este antecedente nos convence de la realidad del aserto. Nadie habrá olvidado las locuras que en los primeros años de su vida militar, dieron a este desgraciado soldado de la guerra de la independencia, una celebridad que lo hacia el terror de los españoles, de los paisanos, i aun de sus compañeros de armas. Miller le ha dedicado algunas pájinas, i la tradicion conserva una multitud de anécdotas, que si no hacen mucho honor a la moralidad del apóstol Juan, como él se llamaba, no son por eso ménos orijinales i caprichosas. Cerrar la puerta de un cuarto lleno de oficiales, apoderarse de un fusil i dispararles balazos en la oscuridad, era solo una

de tantas travesuras. Si un oficial novicio se presentaba a enrolarse en su cuerpo, Martinez se encargaba de foguearlo, operacion que consistia en asestarle de alguna distancia media docena de tiros a bala, con lo que quedaba el neófito apto para entrar en el servicio.

Una de las muchas orijinalidadesde este carácter inquieto i turbulento, i tambien una de las pocas que pueden referirse sin sonrojar a la moral, es la que oíamos referir a un amigo con motivo de la noticia de su muerte. La víspera del 18 de setiembre posterior a la entrada de San Martin, hubo en Santiago los mas hermosos fuégos artificiales, dirijidos por el famoso padre Beltran. El concurso era inmenso, i el entusiasmo del pueblo rayaba en el delirio; cada uno de los inmensos cohetes que se lanzaba en el aire, era acompañado por los estrepitosos gritos de *viva la patria!* con que aplaudian los espectadores. De repente corrió el rumor de que debajo del portal estaban unos oficiales españoles gritando *viva el rei*, i cintareando a los que en sus inmediaciones gritaban *viva la patria*. El pueblo furioso se agolpaba al portal i amenazaba con la última violencia a los osados que victoriaban el odiado nombre del rei. Grandísimo trabajo costó a un piquete de infantería penetrar hasta donde estaban los que así provocaban la temible furia popular. ¡Cuál seria la sorpresa del oficial que lo mandaba, al encontrarse con mi Juan Apóstol, cadavérico a consecuencia de una larga enfermedad, respaldado en el hueco de una puerta, trazando un círculo con su desnuda espada para contener al populacho, i gritando como un energúmeno *viva el rei, viva el rei!*

San Martin decia de él, que era un perro rabioso a quien era preciso tener atado hasta el dia de un combate; i la metáfora se realizaba con harta frecuencia, pues los calabozos le proporcionaban a menudo su quieta morada. Pero si en guarnicion era insoportable, en el campo de batalla no conocia rivales; famoso guerrillero, ha hecho hazañas que sobrepasan a toda ponderacion. La misma excentricidad de su carácter le daba el arrojo de un furioso. Su carrera principió en el año de 1806 en la defensa de Buenos Aires siguió en las campañas de Chile, el Perú, i el Brasil, i últimamente tomó servicio con el grado de jeneral en la república del Uruguai. Para no desmentir su carácter aun en la edad madura, cuando supo el levantamiento en masa de la campaña del sud de Buenos Aires, el jeneral don Juan Apóstol Martinez, sin noticiar a su gobierno, i abandonando su puesto i empleo, se

embarcó para el sud, donde aun sin tocar en tierra, supo el mal éxito de la revolucion. Ahora habia logrado pisar su suelo natal de Santa Fé, i allí ha encontrado la muerte que habia buscado en vano en medio de los mas reñidos combates. ¡Pero qué muerte! La muerte que hoi se avergüenzan los turcos de dar a sus prisioneros, la muerte con que los satélites de Rosas castigan a los que no han consentido aun en que la monarquía absoluta se siente tranquila en la silla que elevaron a la libertad Juan Apostol Martinez i otros campeones: ¡el degüello!

EL 25 DE MAYO

(*Mercurio* de 25 de mayo de 1842)

He aquí uno de esos dias soberanos que llevan la cerviz tan erguida que mandan descubrirse e inclinar la cabeza a los que los encuentran en el discurso de la vida; dias de oríjen plebeyo que amanecen ignorados i por la tarde andan ya en boca de la fama, a la noche encabezan los anales de un pueblo, i al dia siguiente van a sentarse entre las notabilidades que representan el progreso de la humanidad. El 25 de mayo enjendra a su vez otros dias grandes como los vástagos de aquella planta africana que no bien ha alzado de la tierra su fecundo tronco, cuando se inclinan para echar nuevas raices al rededor, que se levantan en nuevos árboles, que enjendran otros hasta cubrir con su impenetrable bosque comarcas enteras. Quitad aquel dia a la historia de Sud-América i seis repúblicas desaparecen, i cien batallas se ahorran, i mil héroes tornan a ser hombres vulgares, i la colonia española se os presenta de nuevo tranquila como el agua sin vida i pútrida de un ciénago sin fin, monótona como la superficie pálida del desierto. Salud, pues, al 25 de mayo!

Hai pueblos que nacen para la realizacion de grandes cosas, i que desde su oríjen llevan señales de lo que han de hacer un dia. ¡Pluguiese al cielo que la ínclita Buenos Aires no haya dado ya todos sus frutos para la América, i que despues de haber brillado como un fanal que condujo a los pueblos en los mares procelosos de la independencia, esté conde-

nada a extinguirse poco a poco hasta sumirse en la oscuridad de donde no debiera haber salido jamas, si a fin tan triste habia de conducirle su temprana aparicion!

Los mentidos tesoros que hicieron llamar Rio de la Plata al Paraná-Guazú, atrajeron por fundadores de Buenos Aires una multitud escojida de nobles castellanos que habrian enjendrado la sociedad mas aristocrática de la América del Sur, si los guaraníes no se hubiesen encargado de acabar con esta mala simiente, corrijiendo en su principio i sin saberlo, el error que por otro error se cometia, dejando para despues la organizacion de una sociedad mas adecuada para el desenvolvimiento de los principios que mas tarde habian de dar en tierra con todo el sistema colonial. Buenos Aires fué durante dos siglos una colonia insignificante, miéntras Méjico i Lima eran en América las parodias del lujo, del despotismo, de la aristocracia, de la corrupcion i de la ignorancia de la España de aquellos tiempos. Buenos Aires, que ni capitanía jeneral era, yacia abandonada a sí misma en la orilla de un magnífico rio, a corta distancia de la Europa, i en medio de campiñas fértiles i de elementos inmensos de prosperidad. Pero el gobierno colonial no conocia otro elemento de riqueza que las minas de oro i de plata, i no entendia nada por entónces de posiciones jeográficas, de comercio, de canales navegables i otros principios de desenvolvimiento. Buenos Aires, pues, huérfana, abandonada en un suelo vírjen, creció ignorada i sin los cuidados de la educacion paternal, contrajo hábitos que la constituian enteramente desemejante con el tipo de la familia a que pertenecia. Los peruanos la habrian llamado montaraz, inculta; los mejicanos la habrian tildado de ciudad de viles mercaderes, ciudad de plebeyos donde nunca hubo condes, ni marqueses, ni mayorazgos, ni bordados. Pero Buenos Aires crecia en riqueza i en poblacion, i en instintos de libertad i de independencia. El sentimiento de igualdad ganaba terreno entre los *criollos*, porque los españoles que venian a mezclarse entre ellos, en lugar de títulos, de empleos de la corte i de encomiendas, solo traian pobreza e industria. Cuando por la prosperidad de su comercio, empezó a llamar la atencion del gobierno español, sus hábitos estaban formados, sus tendencias eran manifiestas; era un pueblo comerciante, activo, semi-ilustrado, emprendedor i despierto.

En vano fué que para volverlo a la indolencia colonial, la hicieron capitanía jeneral, vireinato despues, i la ofrecieron títulos de nobleza. Ya era tarde; su educacion escepcional es-

taba formada, habia llegado al estado de virilidad; era entre todas las colonias americanas la mas esencialmente democrática, la que ménos tradiciones españolas conservaba, la que mas desarrollo intelectual dejaba traslucir. El año de 1806, cuando todas las colonias dormian en un sueño profundo, la Inglaterra mandó una escuadra i un ejército para apoderarse de las llaves del Rio de la Plata. Fuese presentimiento de la importancia de Buenos Aires, fuese temor a la resistencia que podrian oponer las otras colonias en que el gobierno era mas fuerte, la Inglaterra escojió esta ciudad para una fácil conquista, i si no se equivocó en los antecedentes, se engañó tristemente en los resultados que le fueron aciagos sobre manera, no por la fuerte organizacion del poder, sino por el temple raro del pueblo que tan manso se habia imajinado. Cuando se trató de la defensa de Buenos Aires, el gobierno encargado de la conservacion de los dominios del rei, anduvo mas medroso i bisoño que el pueblo encargado de velar por su propia libertad i por su seguridad. Este último se levantó en masa casi por instinto, corrió a las armas, i no dejó de hacer fuego, sino cuando los estranjeros pidieron cuartel i se rindieron a discrecion. Despues de la victoria mas gloriosa i mas espléndida que ilustró jamas los anales de una colonia, los hijos de Buenos Aires con el fusil en las manos aun, se reunian en corros asombrados ellos mismos de lo que habian hecho, i preguntándose lo que eran ellos que tan grandes cosas ejecutaban. Algunos empezaron a sospechar que eran un *pueblo*, con grandes instintos, con fuerzas suficientes para vivir de sus propia vida i desprenderse de la metrópoli. La juventud se abandonaba a estraños sueños de gloria i de proezas; i los pensadores, al estudio de las revoluciones que habian perturbado la Europa en los últimos años, i de las doctrinas i principios que luchaban por establecerse en la sociedad. Entónces principia en Buenos Aires una nueva época de espectativa i de preparacion que conmueve toda la sociedad. Un periódico aparece en la otra ribera del Plata, que habla de la prosperidad de los Estados Unidos de Norte América, de su emancipacion, de sus victorias contra ese mismo poder de la Inglaterra que Buenos Aires habia humillado, i de sus derechos a ser un pueblo independiente i libre. Esto de derechos se grava profundamente en los corazones; se alza un grito unánime que revela la conciencia íntima de esos derechos a la libertad i a la independencia. Rousseau i Tomas Payne andan en manos de todos, i allí beben doctrinas

exajeradas, fecundas por tanto en grandes resultados. Los sucesos de la península llaman vivamente la atencion de esta sociedad conmovida, i cada buque que arriba de Cádiz trae la noticia de la caida de un trono: la cautividad de Fernando VII; alguna indignidad de los reyes padres; la instalacion de una junta gubernativa a cuyo seno no son llamados los americanos; las enérjicas manifestaciones de los amantes de la libertad en España que se irritan contra el despotismo de sus monarcas i hablan de derechos, de constitucion i de garantías; en fin, las insultantes palabras soltadas en plenas cortes contra los americanos por un noble indiscreto, i los ofrecimientos de Napoleon que manda a este pueblo, ayer oscuro, armas i palabras comedidas de proteccion. Tantos i tan estupendos acontecimientos, tanta tentacion i circunstancias tan provocadoras, habrian sido mas que suficientes para despertar a otro pueblo ménos alerta que el de Buenos Aires, que abrigaba en su seno jenios audaces que de tiempo atras estaban discutiendo la cuestion de independencia para América que traian aparejada los sucesos de la península. Los patriotas estaban de acuerdo tiempo habia, i en todos los puntos del continente americano, mantenian intelijencias secretas que iban combinando los medios de llevar a cabo la grande empresa. Pero todos estos procedimientos exijian mucha circunspeccion. Habia en Buenos Aires un numeroso ejército sobre las armas; la mayor parte de los jefes eran españoles, i algunos tercios, como los montañeses i catalanes, eran compuestos de puros europeos. La menor revelacion de los fines ulteriores de los patriotas habria ahogado la revolucion en su cuna i acaso aplazádola para mucho tiempo despues. El coronel Saavedra, el mayor Martin Rodriguez i otros americanos que servian en el ejército, estaban, no obstante, en el secreto. La publicidad dada a algunos impresos de la península en que se noticiaba los ulteriores desastres que habian sufrido las armas españolas, "*habian hecho vacilar al pueblo de Buenos Aires sobre su situacion actual i sobre su suerte futura, zozobrando en un conjunto de ideas difíciles de combinar i que si no se llegasen a fijar cuanto ántes, podrian causar la mas lastimosa fermentacion.*" Estas son las significativas palabras con que el cabildo anuncia al virei la necesidad de convocar al pueblo a un congreso jeneral en que fuese oido, i se tomasen providencias. He aquí ya toda la revolucion. El pueblo estaba ajitado i era preciso escucharle. En otra parte, el virei habria tomado providencias, i apoyado en un ejército

se habria obstinado en despreciar los vanos rumores del pueblo; pero este pueblo era el que habia hecho morder el polvo a valientes como los ingleses, i no era cosa de desatenderlo así no mas. Un cabildo abierto era, pues, el único partido, es decir, *reconocer la soberanía popular* en una colonia i confiarle la decision de su propia suerte. Estamos en el umbral de un templo; luego veremos la divinidad que se adora i los sacerdotes que la inciensan.

Quedamos en la víspera de un gran dia. Cuatrocientos ciudadanos han sido invitados para deliberar sobre las medidas que las circunstancias premiosas reclaman, i en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, el gobierno español se dejaba arrastrar por una mano invisible al mismo abismo que el gobierno de Luis XVI en Francia en 1789, en la convocacion de los estados jenerales. Esta mano invisible era la opinion pública que establece, propaga i sanciona principios que el poder mismo aspira sin sentirlo. ¿Qué circunstancias tan graves eran aquellas que reclamaban medidas tan estraordinarias? En sustancia, ningunas. La colonia del Rio de la Plata tenia un gobierno establecido, un virei, alcaldes i esbirros; nada, pues, habia de alarmante; pero el pueblo sabia ya que la autoridad emana o debe emanar del consentimiento de los gobernados, i que preso el rei en España, disuelta la última junta gubernativa que lo representaba en la península, el virei Cisneros no podia taparles la boca, diciendo: vengo en nombre del rei. Por otra parte, lo que en España habia habido derecho de hacerse en la creacion de las juntas gubernativas, lo habia igualmente en América. El virei consentía, pues, en una medida reclamada por las circunstancias, contentándose con recomendar al cabildo que «nada se ejecute ni acuerde que no sea en obsequio del mejor servicio del soberano, integridad de sus dominios, i obediencia al supremo gobierno nacional que lo represente.» El pueblo, por su parte, reclamaba esta medida para objetos mui diversos en cuanto a sus consecuencias; i en cuanto a la convocacion misma, su designio era hacerse reconocer tácitamente su derecho de deliberar sobre sus propios intereses; i una vez reconocido este derecho, usarlo en obsequio de su mejor servicio, de su separacion de la metrópoli, i de su libertad.

Las actas capitulares en que se rejistra aquella memorable sesion, son como ciertas caprichosas combinaciones de líneas, que al primer golpe de vista presentan el follaje de un árbol, i despues de miradas con atencion, revelan la figura de

un hombre que no se habia observado ántes. Se trata solamente de la formacion de una autoridad que provea a la mayor seguridad presente i futura de aquellos dominios para su lejítimo soberano el señor don Fernando VII. En esto están convenidos todos. Cosa asombrosa! un pueblo entero que ha jurado no malograr la coyuntura que se le presenta, que él mismo ha creado, disimula, se contiene, i no deja escapar una palabra sola que descubra su pensamiento. Pero los patriotas ya se diseñan en sus palabras i en el parecer a que se plegan. A la cuestion de ¿si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el virei, dependiente de la soberanía que se ejerce lejítimamente en nombre de Fernando VII, i en quién? el señor Saavedra dice, *que consultando la salud del pueblo*, debe subrogarse el mando en el cabildo, hasta que se nombre una junta, de modo i forma que no quede duda *de que es el pueblo el que confiere la autoridad o mando.*

El comandante García dice, que considerando la suprema lei, la salud del pueblo, i habiendo advertido i aun tocado por sí mismo la efervescencia i acaloramiento de él, con motivo de las ocurrencias de la metrópoli para que se varíe el gobierno, *que es a lo que aspira*, cree de absoluta necesidad el que así se realice.

El señor doctor don Melchor Fernandez dice que cree que este *pueblo se halla en estado de disponer libremente de la autoridad*, que por defecto o caducidad de la junta central *ha recaido en él.*

El señor don Antonio Saenz: que ha llegado el caso de reasumir el pueblo *la orijinaria autoridad i derechos.*

Alguno habla de residenciar al virei por los procedimientos de la paz, otro de encargar el mando de la fuerza armada al comandante don Cornelio Saavedra, jefe revolucionario; hai tambien almas candorosas que toman el asunto por la corteza i aconsejan que no se innove nada; pero por todas partes se manifiesta el espíritu de independencia, la creencia en el dogma de la soberanía popular, el respeto a la voluntad del pueblo, la revolucion, en fin, de tal manera que cuando el cabildo abrió los ojos, creyó parar el mal haciendo presidente de la junta gubernativa al virei, imajinándose que, dejando de llamarse virei, aquietaría la ojeriza popular, i que conservándolo en el mando se desempeñaba de su juramento de fidelidad al monarca: términos medios que hacen mayores males en las crísis sociales, que las medidas estremadas. El descontento jeneral se manifestó en el pueblo desde que tuvo noti-

cia del partido bastardo que se tomaba contra su voluntad; i ya esto de *su voluntad* habia sido reconocido como la suprema lei, i bastaba solo manifestarla para hacerse obedecer.

Preciso fué, pues, que el cabildo revocase su nombramiento, en atencion al descontento jeneral i a la terrible fermentacion que reinaba en las calles i plazas de la ajitada ciudad. El veinticinco de mayo se presentaron ante la junta gubernativa algunos individuos del pueblo, esponiendo a nombre de éste, que «para su quietud i tranquilidad, i para evitar cualesquiera resultas en lo futuro, no tenia por bastante el que el señor presidente se separase del mando; sino que habiendo formado idea de que el cabildo en la eleccion de la junta se habia excedido de sus facultades, i teniendo noticia cierta de que los señores vocales habian hecho renuncia de sus respectivos cargos, habia el pueblo reasumido la autoridad que depositó en el excelentísimo cabildo, i no queria existiese la junta nombrada, sino que se procediese a constituir otra, elijiendo para presidente, vocal i comandante jeneral de armas, a don Cornelio Saavedra, para vocales al doctor don Juan José Castelli, licenciado don Manuel Belgrano, don Miguel de Ascuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Mateu i don Juan Larrea; i para secretarios, a los doctores don Juan José de Passos i don Mariano Moreno; con la precisa e indispensable calidad de que, establecida la junta, deberia publicarse en el término de quince dias una espedicion de quinientos hombres para las provincias interiores, costeada con la renta del señor virei, señores oidores, contadores mayores, empleados de tabacos, i otros que tuviese a bien cercenar la junta, dejándoles congrua suficiente para su subsistencia; en la intelijencia de que esta era la voluntad decidida del pueblo, i que con nada se conformaria que saliese de esta propuesta, debiéndose temer en caso contrario resultados mui faltales.» En una palabra, se echaba en cara a la junta no haber comprendido el fin de su instalacion; se destituian a los principales empleados dependientes de la corona, i se proclamaban en voz alta los jefes de la revolucion. La junta, ántes de creer en la realidad de la mision popular de aquellos audaces emisarios, convocó a los jefes de los cuerpos de línea i de patricios para sondear sus disposiciones i pedirles su apoyo. Sus contestaciones le esplicaron la arrogancia de las palabras que a nombre del pueblo habian llegado hasta sus oidos. No se trató, pues, de otra cosa que de obedecer, instalándose la segunda junta gubernativa que, a nom-

bre de Fernando VII, echaba por tierra el dominio español en Buenos Aires i abria ancho cauce al torrente revolucionario que debia inundar mui luego todas las antiguas colonias.

Moreno, Passos, Vieites, Castelli, he aquí unos nombres que la historia examinará un dia para apreciar debidamente las profundas huellas que los caractéres audaces de los que los llevaron, imprimieron a la revolucion americana; hombres llenos de aquel sagrado fuego que suple a todas las otras dotes del ánimo para la realizacion de una gran mudanza en la condicion de un pueblo. Moreno que escribia a Castelli, representante de la junta en el ejército que marchaba al alto Perú: ¡Gritad viva el rei! i cortad la cabeza a los que siguen su causa! Danton de la revolucion americana, conocia los ásperos e intransitables caminos por donde se lleva a la libertad a los pueblos esclavos; sabia arrojar como una granada esas grandes medidas revolucionarias que la moral condena i la razon desaprueba, pero que salvan una revolucion i enjendran naciones nuevas, i nuevo espíritu, arrasando obstáculos, no importa que estos sean hombres. Economista profundo, patriota de corazon, dogmatizante acalorado, apóstol fanático, este hombre descuella sobre todos por sus luces como por su actividad; por la enerjía de su carácter, como por la pureza de sus intenciones. Era el espíritu de vida i la palanca que trastornaba el edificio colonial; i por largo tiempo salieron armadas de dardos, desde su ancho cerebro, todas las medidas que pulverizaban el poder de la España en América, i destruian las bases de su antigua dominacion.

A la inauguracion de la junta gubernativa, *de órden del pueblo*, sigue toda la historia de la revolucion, los desastres, las victorias, los crímenes, i los altos hechos que la caracterizan. Pero nosotros debemos detenernos en el umbral de este pórtico llamado 25 de mayo en Buenos Aires, 18 de setiembre en Chile. La mano del tiempo, guiada por la imparcial filosofía, no ha clasificado aun todos los hechos, no ha distinguido las especies, jéneros i familias a que pertenecen; i el que se aventurase en su exámen intempestivo, correría riesgo de tomar un efecto por una causa, un hombre por una época, un hecho por un principio. No interrumpamos, pues, este gran trabajo.

OJEADA SOBRE EL BRASIL

(*Mercurio* de 3 i de 12 de octubre de 1842)

I

La lucha obstinada que hace años existe en una de las fronteras del Brasil, las convulsiones recientes de San Pablo i de Minas Jenerales, i otros tantos resuellos democráticos que se han visto repetidas veces hasta en la misma capital del Brasil al lado del poder, muestran el porvenir borrascoso que aguarda a ese imperio, si la Providencia no se digna efectuar por grados la inmensa transicion, la profunda descomposicion que necesita sufrir para ponerse en armonía consigo mismo. Léjos de sorprendernos por los últimos disturbios de que hemos tratado en la parte correspondiente al esterior, nos admiraremos de que el gobierno imperial logre apaciguarlos, i restablecer el órden en todo el pais. Semejante triunfo probará una prudencia i una habilidad incomparable en el actual gabinete; i probará tambien que la mayoría del pueblo brasilero es tan patriota i tan amante de su nacionalidad, que no bastan a dividirlo los muchos elementos de disolucion con que salió el pais de manos de su metrópoli, i que se hallan hasta ahora confundidos con la base misma de su posicion social.

El Brasil, a pesar de ser el estado sud-americano mas grande en poblacion, en riqueza i en territorio, es, sin embargo, el mayor embrion de nacion que tenemos en nuestro continente, i el pais que, a nuestro juicio, está destinado a pasar por mas alteraciones en su organizacion. Para conservar unidad en una periferie tan vasta de espacio i de relaciones, se necesitaria un gobierno apoyado en las mas remotas tradiciones, i que estuviese al mismo tiempo lleno de vigor i de fuerza; que las instituciones del imperio fuesen tan antiguas por el tiempo de su creacion, como nuevas o modernas por su consonancia con la época i las ideas reinantes; i se necesitaria tambien que el pueblo, que el cuerpo de la nacion, no adoleciese de ningun achaque, i fuese tan sano i homojéneo, como es fuerte i pu-

jante. Pero son éstas las circunstancias que se echan de ménos en el Brasil. El réjimen constitucional que hoi existe, es un árbol nuevo que dista mucho de tener hondas raices, i el actual gobierno no tiene mas antecedentes que el presidente de cualesquiera de nuestras repúblicas. Por lo que hace al pueblo, se compone de hombres libres i de hombres esclavos, i de dos razas que no se han llevado nunca bien. Este pueblo heterojéneo en cuanto a su sangre, lo es tambien por supuesto, en cuanto a sus ideas i en cuanto a sus instintos; i si se agrega que se halla esparcido en un vasto territorio que comprende la mitad de la zona tórrida i parte de la templada, es claro que semejante pueblo tendrá tambien necesidades e intereses diversos i opuestos a la vez. ¿Cómo conservar el equilibrio, ni evitar que se desplome un edificio tan mal cimentado?

No ignoramos que los brasileros conocen mui bien los males que les amenazan, i que tratan de precaverlos con sabias disposiciones preparatorias; pero en tan difícil tarea, no es posible asegurar el suceso, por mas que lo deseemos. Algo mas; creemos que los hombres de estado de aquel pais, al luchar contra la anarquía i contra las rebeliones, no deben desconocer que al fin han de salir nuevos estados del seno del imperio, i sus esfuerzos solo deben dirijirse a retardar lo posible ese dia de desmembracion para que no ocurra sino cuando la ilustracion esté mas difundida i el pueblo mas nivelado. ¿Qué privilejio tiene el imperio para que no pase por las mismas alteraciones que los estados contemporáneos suyos? En estos tiempos no se pueden fundar grandes naciones, i mucho ménos con los elementos heterojéneos del Brasil. Echese una mirada por la América, i se verá en toda su fuerza el principio de las subdivisiones.

Méjico está al perder sus dos estremos, Tejas i Yucatan; Colombia se dividió en tres estados: la República Arjentina no cuenta con el Paraguai ni con la Banda Oriental; i el Brasil mismo no debe contar ya con el Rio Grande. Solo los paises ménos estensos mantienen sus límites, i eso no bien deslindados. Entre todos, Chile es el único que no debe temer desmembraciones, ni cuestiones de límites, gracias a que está colgado de la cordillera para no caerse al mar, como ha dicho un escritor americano.

Entre tanto, guárdense los brasileros de romper ántes de tiempo los vínculos que los unen; i tiemblen los republicanos de San Pablo i de Minas Jenerales de conseguir su objeto.

Por nuestra parte deseamos que el actual gobierno del Brasil, logre restablecer el órden en todo el imperio, para que pueda dirijir sus trabajos sin interrupcion i sin obstáculos hácia la civilizacion i libertad del pueblo brasilero.

II

Por falta de espacio en nuestras columnas, no contestamos ántes de ayer el remitido en que se impugnan algunas ideas que emitimos sobre el Brasil en uno de nuestros números anteriores, i vamos a llenar hoi este vacío.

Desde luego, no podrá negarnos nuestro corresponsal que el modo como hemos considerado al Brasil, no afecta ni a la dignidad de aquel pais, ni a su actual gobierno. Hemos dicho que esa nacion está destinada a un gran desarrollo, i hemos hecho votos porque tal desarrollo se haga gradualmente i no por saltos. Hemos anunciado que su territorio será dividido, i si este anuncio puede ser melancólico para un brasilero, no lo es para un americano del sur, con tal que la desmembracion se haga sin catástrofes, i que sea en provecho i para la mayor prosperidad de los pueblos que componen el imperio. ¿Qué vale, señor *Noticioso*, el placer de pertenecer a una patria con vasto territorio, si esta circunstancia es tal vez incompatible con la ventura de esa misma patria? Por supuesto que nuestro corresponsal nos negará esta hipótesis, i ademas creerá ver en ella una mecha encendida que arrojamos sobre el Brasil, o una aprobacion de los pronunciamientos tan repetidos que han aparecido en él.

Pero no es así: los sacudimientos del Brasil envuelven cuestiones locales en que nosotros no tomamos la menor parte, i por lo que hace a su tendencia en jeneral, hemos dicho ya que tememos mucho sean prematuros i fatales al pais. Sin embargo de esto, cuando escribimos para la América, i no para el Brasil, tenemos que alzar algo mas la vista, i tratar de esplicarnos el motivo de tantas revoluciones unísonas como vemos estallar en él; i es entónces cuando nos apercibimos de los muchos jérmenes de disolucion que contiene, i de la posicion anormal en que se halla. Este modo de ver las cosas es puramente americano; se refiere al órden i bienestar jeneral de nuestro continente, i no envuelve ninguna mira pequeña, nin-

gun deseo hostil al Brasil, ni una envidia pueril de su vasto territorio i de su poblacion.

No es así como ha mirado las cosas nuestro corresponsal; pues, poseido de su nacionalismo, i desprendido de los intereses americanos, pretende negar verdades que resaltan al momento de echar los ojos sobre el mapa del Brasil, sobre su pueblo i su gobierno, i no contento con esto, arroja sobre las repúblicas sud-americanas una mirada mal encubierta de desden. "Si el Brasil, dice, fuera una masa informe, o una porcion de habitantes sin órden; ni método, (no hemos dicho tanto) que es como se le pinta exajeradamente en la espresion de ser el mayor embrion de nacion, en medio de las circunstancias que se dice le favorecen con preferencia a los otros estados sud-americanos, ¿qué serian éstos entónces?"

¿Qué serian? Lo que son, pueblos embriones, pero ménos embriones que el Brasil; mas pequeños, pero mas homojéneos. Mas revolucionados algunos de ellos, i en estado de mas elaboracion, pero sobre un molde ya existente, i acorde con la época. Son repúblicas por ser, i no imperios por destruir. El Perú i la República Arjentina son los estados que presentan un aspecto mas melancólico, pero aun asimismo, tal vez están mas cerca que el Brasil de una sólida paz, porque cien anarquistas i un tirano, perecen mas pronto que una dinastía i que unas instituciones monárquicas; i porque al ménos han empezado ya su carrera peligrosa de gobernarse a sí mismos, i han sufrido buenos descalabros a cuenta; miéntras que el Rio Grande, i demas estados que saldrán algun dia del seno del Brasil, todavía no han dado ni el primer paso. ¿Hai acaso algun motivo para creer que serán ellos mas felices que las repúblicas hispano-americanas?

Hablar de este modo no es complacerse en idear un porvenir aciago para pueblos que podemos llamar vecinos, i que por mil circunstancias nos interesan. Esto es ser franco para sí mismo, i sacar provecho de la historia de las naciones; es revelarse los peligros i los males que amenazan para oponerles el remedio posible; i es, en fin, tener fe en la libertad, i divisar una época mejor que la presente. Creemos que los brasileros ilustrados pensarán lo mismo que nosotros.

Por lo demas, el remitido que contestamos está escrito sobre bases diametralmente contrarias a nuestras ideas. En él se da como un hecho la unidad del imperio del Brasil, i la conservacion de sus actuales instituciones, i ambas cosas no tienen nada de seguro para nosotros. No pretendemos, sin embargo,

entrar en polémica sobre esto, ni nos empeñamos tanto en sostener nuestros anuncios. La lucha abierta en que se conserva todavía el Rio Grande despues de siete años de esfuerzos por parte del gobierno para apaciguarlo, i evitar que se desprenda para siempre del imperio, no es por cierto un hecho como para inspirar nuestra confianza sobre la integridad futura del Brasil; i por lo que hace a sus instituciones monárquicas, cuando vemos que en la Europa cada dia van perdiendo mas terreno en la opinion pública monarquías antiquísimas, apoyadas en mil tradiciones i en el ausilio mutuo que se prestan, ¿cómo no hemos de dudar sobre la duracion de un imperio nuevo, por todas partes rodeado de repúblicas, i con un niño de diez i siete años a su cabeza?

Por otra parte, los disturbios continuos que ajitan al pais, i que no pueden ser, como dice nuestro corresponsal, obra de unos pocos descontentos, confirman nuestras alarmas, i nos hacen desear, ahora mas que nunca, sabiduría en el actual gobierno, i ménos precipitacion en el pueblo brasilero.

LA CUESTION DEL PLATA

(*Mercurio* de 7, 13, 20 i 23 de octubre de 1842)

> Yet, Freedom! yet thy banner, torn but flying,
> Streams like the thunder-storm against the wind;...
>
> BYRON.

I

La lectura de los últimos periódicos i cartas de Montevideo nos ha acabado de revelar en toda su magnitud, i al parecer en sus últimos estremos, la sangrienta cuestion que há tantos años se ventila en aquellos desgraciados paises, i nos creemos en el deber de ocuparnos seriamente de este asunto, aun cuando nuestras palabras hayan de sonar como en un desierto, i no produzcan un solo eco en toda la América.

¿Cómo callar al ver el horrible espectáculo que presenta el

Rio de la Plata, con un tirano por un lado, que precipita triunfante sus lejiones asoladoras, i por el otro un pueblo jóven lleno de las mas altas esperanzas i temblando ya al amago del látigo i del puñal de la mashorca? ¿Cómo callar, al oir los gritos de socorro que parece lanzar esa infeliz poblacion americana, apiñada a orillas del Atlántico en su último asilo? ¿Cómo callar, sobre todo, al ver que se habla altamente de intervencion europea en nuestro continente, i que se pintan con toda su belleza i sus ventajas las dilatadas costas del Uruguai, Paraná i Paraguai con el solo objeto de escitar la ambicion de naciones poderosas?

El fenómeno no puede ser mas estraordinario, ni mas digno de llamar la atencion de la América. Justamente se da el escándalo, si lo es, por el mismo pueblo que cuando se ventiló la mas grave cuestion continental, la de la emancipacion, supo comprenderla en toda su estension, i la abrazó sin tasa ni medida, logrando hacer llegar su estandarte hasta Pichincha; el mismo pueblo que miéntras sus hijos asistian al campo de Ayacucho, levantaba en las orillas del Plata un altar a las leyes i a la civilizacion; que presentó el primero a la Europa el espectáculo de un gobierno americano libre, tranquilo, i abriendo una marcha majestuosa, i que mereció por esto que se le reconociese su independencia ántes que a las otras repúblicas hermanas; un pueblo, en fin, celoso como el que mas de su nacionalidad, que se comprometió en una lucha desigual con un imperio en defensa de su territorio, esponiendo no solo la sangre de sus hijos, sino lo que es mas, su paz i sus instituciones, que, en verdad, comenzaron desde entónces a despedazarse.

¡Qué contraste no forman estos bellos antecedentes con la miseria presente! Parecerá talvez que entre los arjentinos de ahora i los de la guerra de la independencia, han pasado tantos siglos, como los que separan a los griegos actuales de los griegos del tiempo de Temístocles! Pero no tomemos ridiculamente el aire de censores cuando todavía no comprendemos bien la posicion de ese pueblo, cuya suerte nos ha interesado tan poco; ni fulminemos cobardemente nuestra maldicion sobre su cabeza miéntras se halla agobiado hasta el polvo por el mas horrible destino. Estudiemos ántes la cuestion del Plata, estudiémosla de corazon, i como verdaderos americanos; que dónde creemos hallar dejeneracion, talvez solo encontremos motivos de simpatías i del mas noble interes. Veamos tambien si en esa cuestion tienen alguna parte las repúblicas

hermanas, si les va algo en ella, i si aun tienen allí algunos deberes que llenar.

Hace catorce años que comenzó esta cuestion sangrienta del Plata, junto con la aparicion de ese hombre de fierro que ahora sobresale en ella, i que la precipita a un espantoso desenlace. Pero no tomaremos las cosas desde tan léjos, porque tendríamos que recorrer un campo demasiado estenso i que engolfarnos en esplicaciones secundarias a nuestro propósito. Ademas, la cuestion presente del Plata no es la misma enteramente que la que se ajitaba por los años 30 i 31. Entónces como ahora, se luchaba entre el absolutismo i la libertad, entre la barbarie i la civilizacion; pero hai algo mas en la lucha actual que le da diferente aspecto, al ménos para el esterior. Aquella guerra pudo llamarse guerra civil, porque entónces habia partidos en el pais, i Rosas no era sino uno de tantos caudillos. Habia en sus mismas filas un Lopez i un Quiroga, que lo eclipsaban i le impedian apropiarse la causa que en comun defendian con la divisa de federacion. Tampoco salia la lucha entónces ni un palmo afuera del territorio arjentino. Pero desde que Rosas logró enterrar a sus dignos compañeros, desde que quedó solo en el campo i estendió su dominacion desde las pampas del sur hasta Jujui, haciendo de este modo la burla mas completa de la palabra federacion, comenzó entónces una era nueva, i empezó recien a prepararse esta cuestion que hoi vemos en sus estremos.

¿De qué modo se preparó i por quién?

Cuando Rosas subió al mando por segunda vez en el año 35, no habia en el pais ni asomos de guerra. La República Arjentina estaba gobernada por él i sus tenientes, i no presentaba otro espectáculo que el de una nacion exhausta i abatida, que aguardaba con los brazos cruzados que se cumpliesen sus destinos. No habia ningun aspirante al poder. I ¡ejemplo singular! despues que Rosas hizo la revolucion que bajó del mando a Balcarce, se tenia como una calamidad ocupar la silla del gobierno. Sus riendas flotaron por la fuerza en manos de los ancianos Viamont i Maza, i nadie hubiera aceptado gustosamente el mando de Buenos Aires por todos los tesoros del mundo. Este hecho tan conocido i evidente para todos los que hayan estado en el teatro de los sucesos, i otras mil circunstancias notables que en obsequio de la brevedad callamos, mostraban que habian pasado completamente los tiempos de anarquía, i que el pais se hallaba mejor dispuesto que nunca a un órden legal cualquiera. Las

antiguas instituciones estaban ya destrozadas, i nada habia quedado que pudiera arrugar el ceño del tirano, sino es los altos recuerdos del pueblo que oprimia.

En tales circunstancias, ¿qué hizo Rosas? ¿qué partido sacó de la coyuntura que se le presentaba para organizar el pais? Siguió obstinado en su plan de aterrar i envilecer, no por miras políticas, sino siguiendo meramente a sus instintos brutales. Sea que su alma sombría i espantadiza viese siempre a su alrededor fantasmas enemigas, o sea que los supusiese de intento para disimular sus fines, ello es que nunca cesó de hablar de sus anulados i vencidos enemigos i de suponer que el pais estaba sobre un volcan, i comenzó de nuevo su carrera. Organizó la mashorca, proscribió los colores nacionales i vistió de arlequin a la ciudad que se jactaba de ser la cuna de la libertad. Mitad tigre i mita dmono, derramó sangre, i escupió en la cara a los hombres civilizados. Las facultades estraordinarias fueron para él sinónimo de omnipotencia. Encarcelar i fusilar sin proceso, era un medio ordinario; i por lo que hace a sus amigos i partidarios, solo les concedió la gracia de ser sus esclavos, i algunas veces los hizo sus víctimas.

La palabra federacion quedó desde entónces absorvida en el nombre de Rosas. Ya no proscribia; al contrario, la policía negaba pasaportes i empleó los mas bárbaros medios para que no se le escapasen las víctimas. Con todo, la emigracion era espantosa. En cuanto a su administracion, llevó el tesoro a su casa, i cerró todos los establecimientos de educacion i de beneficencia; ni universidad, ni colejios, ni hospitales, ni casas de espósitos hubo en Buenos Aires. Entregó la juventud a la disposicion de los jesuitas, i despues no le parecieron bastante atrasados estos maestros, i los despidió.

Hablamos solo de un modo jeneral, i nos referimos a hechos públicos e irrefragables. No tratamos aquí de formar el proceso de Rosas, para lo que seria preciso escribir un volúmen, sino de recordar los rasgos mas notables de su administracion, para mostrar que la cuestion actual del Plata no es una de tantas cuestiones promovidas en los nuevos estados americanos, nacidas del espíritu inquieto de la democracia, sino una cuestion singular i sin ejemplo en América, en que se defiende hace años la vida, nada ménos, i el hogar de todos los hombres civilizados de un pais; para mostrar, que esta cuestion, la sangre que en ella se derrama, i los escándalos que anuncia traer, han sido i son obra esclusiva de Ro-

sas, de su mashorca i de su bárbaro gobierno, a no ser que se exija en los arjentinos la abyeccion de un africano, i la impasibilidad de un japonés, para someter el cuello a la cuchilla, i la frente a los baldones, sin dar indicios de dolor, ni de vergüenza.

Habian pasado ya cuatro años del gobierno carnicero de Rosas, cuando recien asomaron en el pueblo de Buenos Aires algunos síntomas de su descontento, i hubo dos conspiraciones, mal combinadas, hijas de la desesperacion. Pero con cortar la cabeza a Castelli i a los dos Mazas, i con aflojar mas las riendas a la mashorca, volvió el pais a su paz sepulcral.

Era del otro lado del Plata donde rujia una nueva tempestad. Por otra parte, la emigracion, tan numerosa ya, que formaba una patria errante, despues de haber aguardado en vano que el tirano se moderase, no pudo permanecer tranquila por mas tiempo; la copa que contenia sus lágrimas i su furor, ya rebosaba; i los clamores de sus familias huérfanas i en poder del tirano, no podian ser desatendidos. Por otra parte, la provincia de Corrientes colocada en un confin de la República, i gobernada por un hombre de corazon i enerjía, habia logrado escaparse del poder de Rosas, despues de haber esperimentado el rigor de su brazo en Pago Largo, i se preparaba a cooperar con la emigracion de Montevideo para salvar la República. A estos dos elementos arjentinos se agregaron otros dos de oríjen estranjero. Tales fueron la alianza de la República Oriental i la de la Francia, cuyos odios se suscitó gratuitamente la persona del tirano, no el pueblo arjentino. No pudo aquel perdonar a la primera que diese asilo i libertad a sus perseguidos, i decretó envolverla en la misma suerte que a las provincias arjentinas. La invadió con un grueso ejército, i aunque fué derrotado en Cagancha, no volvió atras en sus planes. Quedó siempre pendiente su brazo sobre Montevideo, como lo está hasta ahora, i es en defensa propia, en defensa de su territorio i de su nacionalidad amenazada, que se armó la República Oriental, i se alió a los arjentinos. La Francia tampoco quiso permitir que sus hijos estuviesen sometidos a la mashorca, i no pudiendo obtener que se atendiesen sus reclamos, se agregó a la liga, i comenzó a figurar accidentalmente en la cuestion del Plata. Esta alianza, de que luego hablaremos directamente, no introdujo lejiones europeas en el suelo americano; el único continjente que puso la Francia por su parte, fué un bloqueo.

Hé aquí lijeramente bosquejadas las primeras causas i las

partes contendientes de la lucha que se comenzó el año 39, i que, con algunas modificaciones, se ha prolongado hasta nuestros dias. Hemos retrocedido hasta aquella época, i desde ella vamos a seguir hablando, porque la actual cuestion del Plata, es hoi mal comprendida en América, porque lo fué desde sus principios. El espíritu de anarquía que ajita a las nuevas repúblicas americanas, i especialmente el celo por sus libertades que siempre han mostrado los arjentinos, ha hecho creer talvez que la actual cuestion del Plata, no es mas que una vulgar guerra civil; i no se ha comprendido que ella es singular en su jénero, i que se trata nada ménos que de arrojar la civilizacion i el comercio de un pais importante de América, i por un hombre capaz de conseguirlo; ni se ha visto las consecuencias funestas que esto puede traer al continente. Los hombres de Europa, que vienen a emplear sus capitales i su industria en nuestro suelo, que no se cuidan de nuestras instituciones, ni del porvenir de América, i que tal vez desean verla debilitarse para que caiga en manos de sus gobiernos, propalan que la República Arjentina necesita un *gobierno fuerte*, confiados en que sus cónsules los libertarán a ellos de la mazorca, i creyendo que podrán hacer su negocio en medio de la sangre americana que derrame el tirano, i a pesar de la degradacion del pais. La intervencion que tuvo la Francia al principio, tambien es otra circunstancia que ha abogado en favor del tirano, i ha dejado en los ánimos falsas aprensiones i pretestos para no dar cabida a sentimientos naturales en un verdadero americano. Se ha creido que Rosas es un celoso defensor de nuestro continente, i que en merced de esta calidad, podia dejársele que derramase cuanta sangre arjentina quisiese, sin ver que Rosas tiene tanto de americano como de federal, i sin comprender que la intervencion francesa nunca amenazó el territorio ni los derechos de América, sino la persona del tirano i su bárbara administracion. Por último, se ha estudiado tan poco la cuestion del Plata por las repúblicas hermanas, que no han hecho alto en que ella se dirije a absorver un estado independiente, como es la República Oriental, i ninguna ha ofrecido siquiera su mediacion. Se ha llamado guerra civil a una guerra estranjera, i se ha pasado por encima de una nacion, sin apercibirse de ella. ¿Qué estraño es, pues, que la jóven República Oriental, viéndose abandonada de la América, se eche en brazos de la Europa?

Quisimos tratar solamente del estado actual de la cuestion

del Plata, i no hemos podido hacerlo sin apercibir los vacíos que hai en el conocimiento que de ella se tiene. Nos hemos visto precisados a señalar algunos de ellos, i nos hallamos involuntariamente comprometidos a seguir adelante, i a abrazar en toda su estension un asunto digno de ser espuesto por órganos mas capaces. Lo harémos, sin embargo, i se verá al ménos que la prensa chilena se ocupa de los intereses jenerales de la América, conforme el pais se ocupa de dar en el continente un ejemplo de libertad, de órden i de civilizacion.

No es tarde aun, porque la bandera de la libertad, aunque rota i atravezada de balazos, flamea todavía en su retirada como nube borrascosa azotada por el viento.

II

Can tyrants but by tyrants conquer'd be....?
BYRON.

Fué a principios del año 40 que el ejército de emigrados formado en Corrientes, descendió a la arena i comenzó a batir en Entre-Rios los primeros baluartes de la tiranía. Era una poblada mas que un ejército.... ¿Será que los tiranos no puedan ser derrocados sino por otros tiranos, i que rara vez la libertad encuentra campeones con el alma apacible de Washington, i tan felices como él? Para vencer a un Morillo, se necesitó a un hombre como Bolívar, que le pagara con cabezas españolas las cabezas americanas que él hiciera rodar.... El ejército libertador tenia a su frente al jeneral Lavalle, soldado valiente i antiguo guerrero de la independencia; pero hombre esencialmente democrático, i sin aquella alma fiera de conquistador que se necesitaba para habérselas con un tirano omnipotente como Rosas. Sea por lealtad, o por la forma tan popular de sus ideas, el jeneral Lavalle nunca dominó la causa que tenia en sus manos, nunca se la apropió i siempre pareció tenerla como un depósito.Léjos de absorver al partido que encabezaba, como hizo Rosas con el suyo, estaba absorvido en él, i no era mas que un emigrado que iba a la cabeza de sus compañeros de desgracia, a reconquistar la patria i el hogar. Sus soldados eran voluntarios, algo mas, eran ciudadanos; no recibian salario alguno por sus fa-

tigas, i podian separarse de las filas del ejército desde que no quisiesen seguirlo. Este era un mal, i un mal que por sí solo basta a esplicar todos los reveses que sufrió ese ejército; pero era un mal inevitable tal vez, e inherente a las cosas mismas.

El ejército libertador defendia solo una idea, idea que no se referia a una persona, ni a una provincia, sino a toda la República. Se habia reunido al llamado de la patria i no a la voz de la autoridad. Era una verdadera representacion del pueblo, i en nada se parecia a esos brillantes ejércitos que vemos atravesar frecuentemente la América, con todos los aires militares i llevando al frente un caudillo a quien tratan de colocar en el mando. Los hijos de Corrientes formaban la base del ejército, hombres que nunca habian sostenido en la república el estandarte de una faccion, i que por primera vez debian pasar las aguas del Paraná i emprender una remota cruzada con el solo objeto de libertar a la nacion. Allí tambien estaban mezclados indistintamente los propietarios mas ricos de Buenos Aires con pobres labradores i pastores a quienes se les habia invadido su miserable cabaña, i muchos guerreros de la independencia llevaban la lanza en calidad de soldados, al lado de los jóvenes delicados de las ciudades, i de hombres que profesaban las letras o el comercio. ¡Cuántas veces al rededor de un fogon platicaban juntos personajes de tan diferente jerarquía, i de tan diferentes ideas, bajo un vestido igualmente desaliñado, i medio cubiertos sus rostros con la larga barba que indicaba el tiempo de la ausencia de la patria! No habia entre ellos federales i unitarios, i todos los colores políticos anteriores estaban confundidos en una sola divisa; abajo el tirano. No hablaban de premios militares, ni de empleos; la única recompensa que esperaban por sus fatigas era el abrazo de sus familias, i cada uno miraba la guerra como un duelo singular en que le iba lo que mas se ama en la vida. El ejército libertador sufrió la desnudez, el hambre i la miseria en sus mayores estremos; se batió frecuentemente i siempre contra un número mayor, arrostrando todos los peligros de la guerra; atravesó rios i cruzó las pampas en una estension considerable de terreno, i sin embargo, ¡estos hombres no buscaban mas que llegar a la patria i calentarse tranquilos en el hogar doméstico! Este ejército, lo repetimos, en nada se parece a los que llevan el estandarte de una faccion, i que derraman sangre por hacer triunfar una divisa política. Solo puede compararse a los proscritos chilenos que atravesaron los Andes, i vi-

nieron con el ejército arjentino a reconquistar su pais, o a los 10,000 griegos que cruzaron el Asia combatiendo en todas partes solo por saludar el suelo natal, i restituirse al techo paterno.

Pero pasemos adelante. Este ejército llegó hasta las goteras de Buenos Aires, i desde allí comenzó a sufrir una cadena horrible de reveses que lo diezmó, lo dispersó, i lo condujo por entre nieves i desiertos, hasta las repúblicas vecinas donde fueron a pedir asilo. Lo repetimos, este ejército fué vencido, fué anodado por las lejiones de Rosas. I bien, ¿podrá decirse por ésto que los defensores de la libertad no hallaron bastantes simpatías en el pais, o que el tirano cuenta al ménos con el apoyo de una parte considerable de la nacion? Los que juzgan de los hechos a la distancia, sin dignarse averiguar las causas i calculan ciegamente por los resultados, sin curarse mucho de la suerte de las repúblicas hermanas, así lo han querido creer. Para ellos Rosas es invencible, tiene opinion, i la libertad ha perdido para siempre sus títulos en el suelo arjentino. Es allí un árbol exótico que no puede medrar por que le cortan las ramas sus mismos habitantes. Hé ahí las miserables teorías que va produciendo en América el egoismo de cada república, i el cansancio jeneral que han dejado la anarquía i las revoluciones. ¿Será posible que en vez de madurar i robustecer los principios que sirvieron de base a nuestra emancipacion, queramos renegar de ellos i retroceder en nuestras ideas? ¿Cómo puede suponerse que un pais que adquirió gloriosamente su independencia a esfuerzos de su brazo, i que regó el árbol de la libertad con la sangre de sus hijos, pueda dejenerar en tan poco tiempo, i apoyar con su opinion a un tirano como Rosas?

No es nuestro ánimo describir la campaña del ejército libertador. Algun dia será contada, i en época mas remota i mas pensadora, se mirará, a pesar de sus horribles reveses, como un prodijio de patriotismo. La historia de la guerra de los años 40, 41 i 42, presentará al pueblo arjentino sublevado hasta en los últimos rincones del pais, i luchando como por instinto, contra su destino, pero sin un caudillo comun, sin armas i sin recursos. Se verá a Ferré, Lavalle, La Madrid, Brizuela, Acha, Sala, Lopez i Paz, formando cada uno un foco de resistencia, atravesar de un estremo a otro de la república, guiados las mas veces por una estrella fatal, pero siempre apoyados en la opinion, i sin desmayar jamas hasta rendir algunos de ellos su último aliento. Se verá levantarse

a las masas i obrar en un mismo sentido desde el Atlántico a la cordillera, i desde las pampas del sur hasta Jujui, pero dispersas i sin habilidad ni concierto, como estas oleadas del mar que levanta un mismo viento i que vienen a morir sucesivamente a las playas. Esta es una imájen viva del pueblo, aunque no es la prenda de la victoria. Se contarán los repetidos triunfos del tirano, sus innumerables victorias, i tantos campos asolados por sus lejiones; i sin embargo, se verá al pais en sus agonías maldiciendo siempre al tirano, i todavía saldrá del seno mismo del pueblo un hombre como Peñaloza que vuelve con un puñado de valientes a presentar nuevas batallas sobre los huesos de sus compañeros. De este cuadro de ajitacion incesante, de la ruina i desolacion del pais en esta época, i en fin, de los reveses mismos que han sufrido los enemigos de Rosas, no sacará la posteridad por consecuencia que éste ha gobernado bien, ni que lo ha sostenido la opinion, sino que tomará una leccion memorable de lo que cuesta voltear a un tirano, cuando ha logrado apoderarse del oro de la nacion, i hacerse fuerte por el terror.

Pero, por desgracia de nuestra época, el único pueblo de América a quien le ha cabido la triste suerte de estar combatiendo todavía por la verdadera libertad, i de tener que conquistar por segunda vez las instituciones democráticas bajo la oscura apariencia de una guerra civil; el único pueblo que se ha visto envuelto en una cuestion de vida o de muerte i que ha presentado a la América el nuevo espectáculo de una emigracion de mas de 50,000 almas, de un gobierno de doce años, que azota, que degüella, i que persigue a cara descubierta la civilizacion i las instituciones americanas; este pueblo, decimos, en vez de encontrar apoyos a su alrededor ha sido acusado de falta de nacionalismo! Ostentándose a lo léjos un americanismo cobarde por lo estéril, i mal entendido, por lo exajerado, se ha tenido a mal a los arjentinos su alianza con la escuadra francesa, i se ha querido llamar a Rosas defensor del honor americano!..Grato es por cierto oir cantar a un frances, *je suis français, mon pays avant tout*, i alos norte-americanos, *our country, right or wrong*, el bello ideal del egoismo nacional; pero ¿a qué esclavo se le ha oido nunca, *primero el tirano que me azota i me bebe la sangre, ántes que apoyarme en el brazo de la humanidad?*

La intervencion francesa, como todos los negocios de la República Arjentina, no ha sido considerada en América bajo su

verdadero punto de vista. En la guerra con la Francia no se mezclaba para nada la patria arjentina. La Francia no atacaba al pais, sino a Rosas, como lo declaró cien veces oficialmente; i Rosas no defendia tampoco al pais, sino su poder para encarcelar i matar sin proceso. El pueblo arjentino no figuraba sino como víctima del tirano, i no pudiendo atacarlo por sí solo, quiso apoyarse en las filas en donde al ménos estaba la civilizacion, como se apoyaron los Estados Unidos en la misma Francia para emanciparse de su madrastra; i entónces pisaron soldados franceses el territorio americano, miéntras que en la cuestion del Plata, el continjente de la Francia solo era reducido a un bloqueo, i a entregar a los arjentinos los despojos arrebatados al tirano para ser convertidos en instrumentos de libertad. Nada hubo en esa alianza que pudiera sonrojar al mas patriota americano; el territorio no fué profanado por el estranjero, ni su bandera guió nunca al combate a los arjentinos; sobre todo debe tenerse presente que esa alianza fué mas bien con algunos jefes de la escuadra francesa que con la Francia. Los amigos de la libertad, Mr. Roger, Mr. Le-Blanc, Mr. Martygny, fueron los verdaderos aliados de los arjentinos; así es que desde el momento que ellos se separaron de sus puestos, i les sucedió Mr. Du Potet, todo el apoyo de la Francia se convirtió en una hostilidad abierta, i Rosas fué su mejor amigo.

Para el completo esclarecimiento de este negocio, debemos agregar una circunstancia mas. Hemos dicho que la Francia solo hacia la guerra al tirano, i que su objeto era solo protejer a sus nacionales contra el uso de las facultades estraordinarias. Pero bajo este propósito habia por parte de la Francia la pretension de que se le considerase a la par de la nacion mas favorecida, pretension arrogante al ménos, si no injusta, i que los estados americanos deben rechazar siempre que la vean exijida por cualquier nacion de Europa. Bajo este aspecto únicamente eran afectados los intereses del pais por la intervencion francesa. Los patriotas arjentinos no lo desconocian; pero, ¿qué hacer? Esta pretension altanera estaba envuelta en otras exijencias las mas justas por parte de la Francia, i era absorbida por ellas en la opinion. La cuestion estaba colocada en un buen terreno para la Francia por culpa del tirano; i tarde o temprano debia ella triunfar. El pueblo arjentino no tenia ya medios de restituir las cosas a su estado anterior, i el único modo de salvar a la nacion de mayores compromisos ulteriores, era sacar venta-

jas de la fuerza misma de la Francia, apoyándose en ella, en cuanto lo permitiese el honor nacional, para derrocar al tirano, oríjen de toda la cuestion.

¿Cuál fué entre tanto el desenlace de ella? Luego que Mr. Le Blanc fué sustituido por Mr. Du Potet, quedó la contienda en manos de dos hombres igualmente indiferentes a los primeros intereses de su patria, e hicieron un tratado de paz en que ellos triunfaron, Rosas i Du Potet, i en que perdieron los dos paises, la República Arjentina i la Francia. No es esta una paradoja. Por el tratado cedió Rosas a la Francia lo único que el pais tenia derecho a negar, lo único que habia en esa guerra capaz de herir el honor americano, a saber: el considerar a esa potencia a la par de la nacion mas favorecida; i resistió ceder ni un ápice de su poder para encarcelar i fusilar sin proceso. Du Potet, por su parte, se satisfizo con aquella cláusula subalterna en la cuestion; pero no obtuvo garantía alguna contra las facultades estraordinarias, i dejó abandonados a sus compatriotas, cuando era su seguridad lo primero de que debia haber tratado; de modo que hoi es considerada la Francia a la par de la nacion mas favorecida, pero sus hijos no pueden habitar tranquilos las costas del Plata, i han tenido que abandonar el pais muchos de ellos despues de los célebres tratados de Mr. Du Potet. ¿Puede este triunfo de Rosas lisonjear a la América?

Hai otras consideraciones de importancia en este negocio. La resistencia de Rosas al poder de la Francia, que podia por lo ménos acreditar en él un alma de guerrero, no acredita en realidad sino el alma negra de un tirano. Toda la hostilidad de la Francia se redujo a un bloqueo, medida hostil, sin duda, a los intereses del pais; pero Rosas no veia en este bloqueo sino un medio excelente para comenzar a realizar su plan de colocar a la República Arjentina en la misma posicion de aislamiento en que puso el doctor Francia al Paraguai. Este plan diabólico no es una conjetura pues ha sido propalado altamente por el tirano. Si él no lo ha seguido, si transó al fin con Du Potet, i abrió el puerto al comercio, fué solo porque vió amagado mui de cerca su poder; i sin la sublevacion del pais, la Francia estaria hasta hoi bloqueando las aguas del Pla ta, sin sospechar que en ésto le hacia un servicio al tirano. Estas cosas, que a la verdad son monstruosas, no quiere creerlas la América; i así se ha visto que nuestro gobierno ha creido obligar a Rosas a ser razonable, i a respetar en sus hijos a la nacion chilena, bloqueando por tierra a la República

Arjentina. Pero, ¿qué ha resultado de ésto? Que Rosas se ha dado la enhorabuena de esta medida, i no ha hecho el menor reclamo, ni ha variado tampoco de conducta; pues aunque esa medida sea gravosa al pueblo arjentino, eso no le importa a él; lo que le importa es que la República Arjentina no tenga comunicacion con ningun pais civilizado i donde mandan las leyes.

Basta, pues, de errores. Es preciso que la América acabe de comprender a ese hombre fatal, que colocado en una de las puertas principales de nuestro continente, amenaza i amaga a la América por el interior i el esterior. Témalo todo del hombre que azota i que degüella; del inventor de la masorca; del que persigue la civilizacion a cara descubierta; del que abdicando las glorias americanas, aborrece la bandera que fué hasta el Chimborazo, i se ensangrienta en los defensores ilustres de la independencia de América. Témalo todo de un hombre que, poseido del demonio de la guerra, no está en armonía con ningun gobierno americano; que trata de absorber a la República Oriental, i que declaró la guerra a Santa Cruz solo porque era tirano! no haciendo mas despues que burlar i manchar con una larga ironía la causa que Chile sostenia. Témalo todo del amigo íntimo de la Inglaterra, de esa amistad que no se perturba en nada, aunque aquella se apodere de las islas Malvinas, i clave su bandera, la bandera mas insaciable, en la costa patagónica, sin dar por estos actos ni una palabra de satisfaccion. Póngase, en fin, en guardia contra un hombre que debilita su pais i lo pone en estado de ser facilmente presa de la ambicion europea; un pais cercano a la Europa i que se brinda al comercio i a la industria. Medite bien todas estas cosas, i lo repetimos, póngase en guardia la América, si no quiere ver amagados mas de cerca sus derechos, o si no renuncia a ellos para siempre. Algo mas tenemos que someter a su exámen en la cuestion del Plata, i ojalá nuestros esfuerzos correspondiesen a la magnitud e importancia del asunto.

III

En nuestros artículos anteriores creemos haber apreciado en su verdadero valor la guerra de la Francia, su singular desenlace, i los triunfos obtenidos por Rosas contra el torren-

te de la opinion. Estos eran los antecedentes mas remotos de la cuestion del Plata, i nos acercamos ya a los hechos mas recientes. Hemos omitido en nuestra carrera detalles importantes; no hemos hablado de la horrible carnicería que hizo Oribe en Tucuman, ni de los asesinatos de prisioneros en Córdoba, Mendoza i Catamarca, ni de la devastacion de la Rioja, porque, segun lo hemos dicho, no ha sido nuestro ánimo formar un proceso a Rosas, i hacer estremecer de nuevo al público con el recuerdo de escenas mas sangrientas que cuantas nos presenta el teatro como meros abortos de la imajinacion. Solo nos hemos propuesto hacer resaltar ciertas ideas americanas que envuelve la cuestion del Plata, i tomar para nosotros algunas lecciones importantes que nos ofrece. Hasta dónde hemos llegado, puede considerarse como la primera parte de este drama estraordinario; i al volver las lejiones de Rosas la cabeza al oriente, medio hartas de sangre, i dejando sus huellas señaladas con mas de tres mil cadáveres, para ir a abrir nueva campaña del otro lado del Paraná, comienza la otra parte.

Aquí nos encontramos en la necesidad de hacer un pequeño alto, para ocuparnos de un episodio notable. Miéntras las tropas del tirano triunfaban en el interior, su administracion acarreó al pais una grave responsabilidad en el esterior, responsabilidad que todavía se halla pendiente, i que ha turbado de un modo mui serio las relaciones amistosas que nunca deberian haberse interrumpido entre Chile i la República Arjentina. Juzgamos que este asunto es digno de formar un episodio en la cuestion del Plata, porque su esclarecimiento arroja una luz especial sobre el hombre que domina en ella, sobre su carácter i sus ideas respecto de las repúblicas americanas, i porque hará comprender mejor la posicion del gobierno oriental en la lucha en que se halla envuelto.

Desde luego debe tenerse presente que, bajo el modesto título de encargado de las relaciones esteriores de la república, Rosas ejerce de hecho, hace mucho tiempo, un poder ilimitado sobre todas las administraciones de las provincias arjentinas; que él pone los gobiernos i que él los quita; i que por medio de ellos manda a todos los rincones del pais, como manda en la plaza de Buenos Aires. Este es un hecho público i que consta aun por documentos oficiales salidos de su misma mano. Sobre todo es un hecho alegado por los gobiernos de las provincias mismas de la frontera, siempre

que han tenido que entenderse sobre cualquier punto con las repúblicas vecinas. Es igualmente notorio que la marcha violenta i análoga a la de Rosas que han observado las autoridades de las provincias, es el resultado de sus temidas e inexorables órdenes; i que todos los gobernadores, para conservarse en sus puestos necesitan perseguir como él persigue i seguir sus bárbaros ejemplos sin tardanza i escrupulosamente.

Con estos antededentes, seria una torpeza formar cargos a un instrumento de Rosas, al imbécil Aldao, por los vejámenes cometidos en las personas i bienes de los ciudadanos chilenos residentes en Mendoza. El único cargo que podia hacérsele era decirle: "¿por qué estais en ese puesto infame, vos que habeis defendido la libertad del pais en otro tiempo?" Pero ya que a él le place ser no mas que verdugo, perderíamos el tiempo, i aun nos hariamos poco favor en dirijirle reproches en medio del cieno en que está sumido. Nuestro gobierno, sin embargo, desentendiéndose cortesmente del raro sistema de gobierno que rije al otro lado de los Andes, comenzó por dirijir reclamos a la administracion de Mendoza. Allí estaba, ademas, un ajente suyo que habia iniciado ya algunas jestiones, i que viendo la inutilidad de ellas, habia tenido que pedir su pasaporte. Las quejas de los chilenos residentes en Mendoza se aumentaban cada dia, i pudo apercibirse nuestro gobierno de que el asunto era mui serio, que las órdenes de alistamiento, de confiscaciones i de vejámenes personales se ejecutaban sin miramiento alguno en los hijos de Chile, i que si no habia mas víctimas era solo porque faltaban mas hombres. Nuestro gobierno aprovechó las mejores coyunturas i tocó los resortes mas prudentes para hacer entrar a la administracion de Mendoza en el camino de la razon i de la decencia; pero revelada de un modo oficial su impotencia, a mas de su mala voluntad, se dirijió en enero del año pasado al mismo Rosas, verdadero oríjen de los sufrimientos de los ciudadanos chilenos. Pasaron, sin embargo, quince meses de su comunicacion sin obtener mas respuesta que la continuacion de los mismos actos que habian dado lugar a los reclamos. Fué entónces que nuestro gobierno, creyendo apurar los medios diplomáticos, i tocar un resorte el mas apropósito para restablecer la armonía con estrépito i sin mayores males, espidió su decreto de 30 de marzo de este año, en virtud del que quedó cerrada toda comunicacion mercantil con las provincias trasandinas. Van corridos seis

meses i medio desde ese decreto i tampoco aparece respuesta alguna por parte de Rosas, i continúan las cosas en el mismo estado que tenian ántes...... ¿Cómo deberemos calificar semejante conducta? ¿Qué pensar de ese silencio estudiado? ¿Qué se propone Rosas respecto a Chile?

Los hechos que hemos relatado forman un capítulo el mas singular en la historia de la diplomacia. Nada mas natural, aun en el tirano mas descarado, que querer disfrazarse en el esterior, que finjir pudor, i mostrar siquiera cortesía con un pais tan pacífico i neutral a sus actos como Chile; nada mas natural que aparentar, al ménos, buenas intenciones con las naciones vecinas que le miran derramar sangre i comprometer intereses comunes, sin dirijirle el mas mínimo reproche. Cromwell recibia en su corte a todos los embajadores de Europa, aunque tenia ofendidos a todos sus reyes; i Rosas, este tirano miserable, que nunca se ha presentado en una batalla, que no posee mas talento que el de las almas bajas, i que no domina tranquilo ni el terreno que pisa, no contesta a una nacion que le habla; la escucha i la vuelve la espalda! Nada mas natural en un tirano orgulloso i dominante, que estallar, i mostrar su cólera al menor ataque que se haga a los intereses del pais que manda. I Rosas ve que Chile le cierra sus puertas al comercio, i se calla: le despacha correos, i se queda sin dar la menor señal de disgusto! ¿Cómo esplicar esta anomalía i esta conducta estravagante?

No la esplicarán talvez los gobiernos americanos, que hasta ahora no alcanzan a comprender el alma de Rosas; pero nosotros, ilustrados por hechos que nos han tocado mui de cerca, creemos poder esplicar esas aparentes oscuridades. Rosas nunca ha abrigado un sentimiento americano, i las repúblicas hermanas, en vez de inspirarle amistad, llenan de cuidado i de recelo su alma tenebrosa. Hasta la sombra de paises gobernados por la lei, le incomoda; i por lo que hace al derecho de jentes, esto no es para él sino un libro de escuela, una compilacion de frases, de que él tambien suele servirse en una discusion diplomática, miéntras prepara sus tropas i lleva adelante sus miras. Pedirle a Rosas que respete los fueros de los ciudadanos chilenos, es para él quererle coartar las facultades estraordinarias, porque él nunca se ha acordado de protejer a sus compatriotas en el estranjero, i aun le place que todo arjentino, sea unitario o federal, que salga del pais, sea perseguido hasta que se vea obligado a volver al rebaño que él dirije. Por lo que respecta a la clau-

sura de la cordillera, esta es una medida que le habria dado un dia de regocijo. ¿Qué le importan a él los intereses materiales del pueblo arjentino, si ellos conspiran contra su poder? Por el contrario, lo que él quiere, i lo que verdaderamente está en sus intereses de tirano, es que la República Arjentina quede completamente aislada, i bien encerrada en su puño. La cesacion del comercio de Chile con las provincias trasandinas, acabará por concluir toda especie de comunicacion, como es natural; quedarán solo los correos, i éstos no servirán sino para observar i espiar a este pais i a su gobierno. Obligará a aquellas provincias a proveer sus almacenes de la plaza de Buenos Aires, con una doble ventaja para el tirano, la de aumentar su tesoro i la de poner mas a su disposicion todo el pais. Los gobernadores i caudillos de las provincias, mandarán pueblos pobres, estarán sin armas i sin recursos, i nunca alzarán cabeza. Hé aquí el modo cómo calcula Rosas en cuanto a la clausura de la cordillera. Por consiguiente, estamos seguros de que no hará el menor esfuerzo por hacer cesar esta medida.

Estas son nuestras ideas en este asunto, i guiados por ellas es que siempre hemos lamentado los miramientos, tan mal empleados, que han guardado con Rosas las repúblicas vecinas; su conducta timorata, i su neutralidad llevada hasta los ápices en la cuestion del Plata. Ha habido circunstancias en que, sin recurrir a las armas i con poner su nombre solo en la balanza que contenia esta larga contienda, la hubieran inclinado en contra del tirano. I entónces ¡cuánta sangre americana no se habria ahorrado! ¡Cuántos temores, cuántos escándalos no se habrian evitado a la América! Por lo que hace al decreto de 30 de marzo, lo hemos deplorado como una medida incompleta i mal calculada de nuestro gabinete. Ella favorece evidentemente las miras del tirano, miéntras que perjudica, en primer lugar, al pueblo víctima, al pueblo arjentino; i en segundo lugar, al pueblo ofendido, al pueblo chileno. El comercio que se hacia con las provincias de Cuyo, a mas de dejar algunos fondos no tan despreciables al tesoro nacional, era costeado enteramente con capitales chilenos, i desempeñado casi esclusivamente con brazos del pais. Se calculan en mas de 400,000 pesos los efectos del comercio de Valparaiso existentes en Cuyo; i estos capitales que no podian ser reembolsados sino en retornos, no volverán a sus dueños, sino con grandes quebrantos, si es que vuel-

ven. Hemos hablado con algunos interesados que nos han comunicado sus alarmas.

Al anunciar en las cámaras el decreto de marzo, el ministro se esforzó en demostrar que era justo, cosa que ningun chileno podia dudar, i omitió probar que era suficiente i capaz de hacer dar la satisfaccion por los reclamos pendientes, que era de lo que se trataba principalmente. Dijo el ministro en su *Memoria* que con esta medida se evitarian en adelante nuevos motivos de reclamos. Pero ¿se sostienen así los que ya existen? Está tampoco en los intereses de una nacion renunciar voluntariamente a las vias de comercio i desarrollo que la naturaleza ha puesto en sus manos? ¿Será bastante motivo la existencia de un tirano para privarse de toda relacion con un pais sobre el que se tienen derechos indisputables de comunicacion i comercio? Sobre todo, ¿bastará el decreto de marzo para evitar en adelante nuevas dificultades, mas graves talvez, con Rosas?

Estas consideraciones nos hacen creer que el decreto de marzo no ha sido una medida definitiva, i que el negocio se halla aun bajo la consideracion de nuestro gabinete. Creemos que no están agotados todavía los medios diplomáticos, i que podemos esperar, confiando en la habilidad de nuestros ministros, que sin necesidad de turbar la tranquilidad del pais, ni de interrumpir los adelantos rápidos que hace a la sombra de la paz, se conseguirá restablecer la buena armonía i el comercio que nunca debieron suspenderse entre Chile i la República Arjentina.

Entre tanto, tomen una leccion los estados vecinos de la conducta sin ejemplar que ha observado Rosas respecto de Chile. Reconozcan que si un tirano como éste logra afirmarse en su asiento, i vencer a la jóven República Oriental, que lucha sola contra todo su poder, será en América una semilla eterna de discordias i de escándalos. Reconozcan que a todas les va algo en la cuestion del Plata, i que su desenlace puede acarrearles males que todavía es tiempo de evitar.

Solo con el objeto de llamar su atencion, i animados por los sentimientos mas puros en favor de la América, hemos levantado nuestra débil voz, i tocado, talvez los primeros en la prensa, un asunto tan grave, digno de ocupar a los hombres de estado i a las primeras capacidades de nuestros paises.

IV

Desesperante tarea es, por cierto, la de escribir sobre un asunto de interes público, i no hallar un solo eco alrededor; desesperante hablar en América de un asunto americano i no ser comprendido; i triste deber, en fin, el que le hace conocer a uno a fondo lo miserable i menguado de la época en que vivimos. Cuando por primera vez se creyó en los Estados Unidos que los vínculos de la union estaban en peligro, se dice que los buenos ciudadanos al encontrarse se decian con dolor: „estamos en medio de una revolucion!„ Los buenos americanos del sur debian ahora decirse: „estamos verdaderamente en retroceso!„ Apénas han pasado los tiempos de la guerra de la independencia, i los pueblos hermanos ya no conservan sino este título. Todavía no hace veinte años que un habitante de las pampas de Colombia se abrazaba en medio del continente con otro de las pampas de Buenos Aires, i ya no ha quedado un solo vínculo, ni aun entre los estados vecinos. La anarquía i las guerras civiles pueden esplicarse en naciones que comienzan a serlo; pero el egoismo i la frialdad, pertenecen a la senectud de los pueblos, i no se concibe esta triste madurez en nuestras repúblicas, llenas de vida i palpitantes aun al nombre de gloria i de libertad. Un tirano descarado segrega a un pais de la comunion americana, lo convierte en un cadáver, i huella sobre su cabeza los principios de todas las repúblicas; i éstas lo ven, lo palpan i callan! El mismo tirano amenaza despues la nacionalidad de un estado vecino, i temblando éste al amago, se echa en brazos de una nacion europea; i todavía callan las repúblicas hermanas; ni una mediacion siquiera ofrecen al pueblo que va a caer, a su antiguo compañero de armas! Ni se cuidan tampoco de la intervencion europea!

¿Se nos dirá, acaso, que ésto no es mas que poesía? Pues bien; vamos a entrar en esplicaciones, i se verá si hai intereses mui positivos, comunes entre las repúblicas hermanas, i si están culpablemente desatendidos. No nos separemos de la cuestion del Plata; pues al contrario, es la continuacion de nuestro asunto la que debe esclarecer esta materia.

Presentaremos el estado actual de la cuestion del Plata por boca del mas notable periódico inglés, del *Times*, para

que no nieguen los hechos los que solo tienen este recurso para rechazar nuestras opiniones. En el número del 9 de julio se encuentran las siguientes lineas que traducimos literalmente: "habiendo sido aniquilados todos los enemigos de Rosas del otro lado del Paraná, el jeneral Oribe se prepara a invadir con un fuerte ejército a Montevideo. Este estado de cosas ha alarmado a los comerciantes de Montevideo, i se habia puesto a suscripcion en el consulado británico un memorial dirijido a Lord Aberdeen, en el que se solicita la intervencion de la Gran Bretaña para que impida la invasion, presentándose al mismo tiempo un contraste entre la conducta jesuítica e iliberal de Rosas con la del gobierno de Montevideo, i haciendo ver que la propiedad británica, que alcanza a 3.000,000 de pesos, seria puesta en gran peligro con tal invasion; que la guerra es enteramente agresiva por parte de Rosas, pues continuamente ha estado rechazando proposiciones para un acomodo que le han sido hechas por Montevideo; i finalmente, que el gobierno de Montevideo está dispuesto a hacer un tratado de comercio con la Gran Bretaña, concediendo la libre navegacion de los rios al pabellon británico, *con otras ventajas mas*, sobre cuyos objetos se reclama la atencion de nuestro gobierno."

Por estas líneas se ve que los súbditos de S. M. B. solicitan la intervencion de su gobierno i abogan por 3.000,000 de pesos. ¿No tendremos los americanos mayores intereses que defender i otras razones mas, para solicitar la intervencion de los gobiernos vecinos en la cuestion del Plata? Ya que la tiranía horrenda de Rosas solo ha de ser mirada en nuestros paises por el ojo del cálculo, i con tanta distancia como la misma Inglaterra, preguntamos, ¿el comercio de Chile interrumpido indefinidamente con las provincias arjentinas, i el de Bolivia casi estinguido, porque no se puede traficar con un pais donde se mata i se degüella, ¿vale ménos de tres millones? Los perjuicios que han recibido estos paises en los doce años del gobierno de Rosas, i los que sufrirán en otros doce que puede mui bien durar, si las cosas siguen el mismo camino que hasta aquí, ¿no valdrán mas de tres millones? ¿Son tan ricos Chile i Bolivia, son tantas sus vías de tráfico para que puedan mirar con indiferencia su comercio con un pueblo vecino, comercio el mas natural, el que mas debe protejerse, i que es llamado a tomar con el tiempo un aumento incalculable?

Conocemos que estas palabras no han de ser pesadas jene-

ralmente en su verdadero valor. Despues de tantas luchas interiores, i en medio de ellas aun, reinan las opiniones mas mezquinas respecto al desarrollo del comercio i de la industria. Se cree que cada pais solo debe ocuparse de sí mismo, i que con hacer reglamentos i conservar una paz infecunda, se conquista el porvenir; que para contener la anarquía es preciso casi parar las ruedas de la máquina social, i cuidar de que no sean mui anchas las fuentes de riqueza, o al ménos no abrirlas sino con tasa i medida. Solo hai calor i enerjía para sostener una divisa política; se piensa, en fin, que cada estado es *sibi suficiens* dentro de sí mismo, i que no necesita aprovecharse de las ventajas que la naturaleza ha puesto a su alrededor. Ya se ve! nunca se ha sentido prácticamente lo que valen estas ventajas. El año 29, que puede considerarse mas o ménos como la época en que Chile i Bolivia comenzaron a pensar sériamente en su organizacion, es justamente la época en que comenzó tambien a figurar en la República Arjentina el hombre fatal que hoi la domina. Desde entónces hasta hoi, todo ha sido allí desórden i atraso; i en nada se ha pensado ménos que en fomentar el comercio interior.

Pero no se juzgue de lo que puede ser por lo que es, i lo que ha sido en los doce años que ha mandado Rosas. Recuerde Bolivia el inmenso comercio que tenia ántes con la República Arjentina, no de efectos estranjeros sino de productos de ambos paises, i pregúntese si este comercio no podria subsistir i ser llevado adelante? ¡I cuál seria su suerte si hubiera en la República Arjentina un gobierno que, en vez de matar, se ocupase de la navegacion fácil i espedita del rio Bermejo! Esto es mas llano i mas productivo tambien que hacer un buen puerto en Cobija. El dia que se viera una vela o un vapor cerca de Tarija, ese dia podria olvidarse Bolivia de las costas del Pacífico, i sus ricas provincias del sur i del oeste serian un foco de civilizacion i un venero de riqueza. No se crea que hablamos de proyectos quiméricos, o de proyectos que pertenecen a la posteridad; la navegacion de los tributarios del Paraná no es un proyecto, ni una idea por realizar; es un hecho conocido, i no se necesita mas para llevar las mercaderías europeas hasta las puertas de Bolivia por medio de los rios, que un gobierno regular en Buenos Aires, un gobierno que no haga mas que dejar obrar al comercio. Si no hubiera existido Rosas, i aun cuando la República Arjentina no hubiese gozado de una alta prosperidad, tiempo há seria navegado el rio Bermejo i aun el comercio

terrestre, que en otra época ocupaba los mas fuertes capitales de ambos paises, no seria por cierto lo que es hoi. Desde la muerte del doctor Francia, la suerte de Bolivia está esclusivamente en manos de Rosas.

Por lo que respecta a Chile, aunque no sean tan grandes las ventajas que puede reportar de su comunicacion con las provincias trasandinas, son tales que seria el mayor desacuerdo mirarlas como subalternas. Chile i la República Arjentina están destinadas a prestarse mutuamente los mas importantes servicios. Estando unidas, i estrechadas sus relaciones mercantiles, pueden salvarse una a la otra de los rigores de un bloqueo. Se ha visto prácticamente que durante el bloqueo de la Francia, a pesar de estar un Aldao en Mendoza, las provincias arjentinas han hallado un mercado ventajoso en las factorías de Valparaiso. En tiempo de paz, Chile está llamado a proveer por tierra a la República Arjentina con los ricos productos de Asia i de las costas americanas del Pacífico. Por otra parte, situado Chile a trasmano de Europa i separado de ella por el Cabo, no debe despreciar ninguna vía de tráfico; i las que la naturaleza le ha concedido al oriente, en una larga frontera que lo pone en contacto con un pais fértil, no deben mirarse por lo que hoi son, sino por lo que serán desde el momento que caiga el tirano que hoi las obstruye, o las hace estériles. Aun en estos tiempos calamitosos, la provincia de Aconcagua ha reportado beneficios visibles del comercio con las provincias trasandinas; i Copiapó, Huasco i Coquimbo, que apénas reciben los jugos de vida que se reparten de la capital, hallarian igualmente un elemento local de progreso en su roce directo con ellas, desde que la tranquilidad i el órden dejasen desarrollarse libremente el comercio i la industria. ¿Se nos dirá acaso que todas estas ventajas están aun mui remotas? Si lo están no es sino a causa de la tiranía de Rosas que oprime i ahoga la industria i el comercio arjentino. Por lo demas, la naturaleza ha puesto a la mano esas ventajas, i pende solo de los gobiernos no dejar arrebatárselas por un tirano.

El comercio trasandino no es apreciado en Chile en su verdadero valor, porque se ha formado la idea de que el estado violento en que hace años se encuentra la República Arjentina, es un hecho casi normal. Se cree que allí habrá siempre guerra civil, o que cuando cese, el progreso será tan lento que pasarán muchos años para que las provincias trasandinas tengan una poblacion numerosa i una industria ani-

mada. No se tiene presente que no es la guerra civil la que ha echado raices en aquel pais, sino una tiranía sin ejemplo, cuya repeticion no es posible ni en siglos talvez, i tiranía que se puede hacer cesar de un momento a otro. No se tiene presente que la República Arjentina, mas cercana que nosotros a la Europa, i en posesion tranquila ya del elemento mas poderoso de progreso que tenemos en nuestros paises nuevos, la tolerancia de cultos, puede en pocos años de paz sufrir la maravillosa transformacion que sufrió Buenos Aires el año 21, i la que ha sufrido Montevideo de seis años a esta parte, admitiendo una inmigracion numerosa cuyos efectos son incalculables. No; el estado de guerra no es un estado permanente en ningun pueblo del mundo, i ménos en el pueblo arjentino. ¿Qué pais de América entró a gozar primero que él de los beneficios de la paz i de un gobierno tan libre como ilustrado? ¿Cuál de las nuevas repúblicas americanas ha hecho en igual período de tiempo los progresos que hizo Buenos Aires desde el año 11 hasta el 17? En ese corto espacio de tiempo, cuántas mejoras, cuánto desarrollo, cuánta libertad! Se duplicó casi la poblacion, se duplicaron las rentas, se estendieron las fronteras 50 leguas, se estableció un banco, se crearon sociedades de industria i de beneficencia, se abolió para siempre el imperio de las preocupaciones, i se plantearon instituciones que, para destruirlas, ha necesitado Rosas doce años de derramar sangre. En fin, fué entónces i en Buenos Aires por primera vez, que se vió a la raza española querer competir con la raza sajona que ha creado como por encanto a Tejas i a la Australia. Si esos tiempos volvieran, como pueden i deben volver, ¿no hallaria Chile ventajas mui valiosas en el comercio trasandino?

Hemos recorrido brevísimamente estos puntos importantes; pero con todo, podemos preguntar otra vez, si no valen tres millones de pesos los intereses comerciales que Chile i Bolivia tienen comprometidos en la tiranía de Rosas?

Debemos preguntar tambien, si la intervencion europea en la cuestion del Plata, i la introduccion de su bandera en el seno del continente, no valian mas de tres millones?

Deberíamos preguntar si las ofensas directas que han recibido los pabellones de Chile i Bolivia, en los ultrajes inferidos a los hijos de aquel, i en el apoyo dado a Velazco para dominar a ésta ¿no valen mas de tres millones?

Deberíamos preguntar, si el escándalo i mal ejemplo que

da en América el gobierno de Rosas, i las dificultades que puede traer en adelante, no valen tres millones?

Podiamos preguntar, en fin, si la gloria de libertad a una república hermana, a un pueblo que siempre ha sido su amigo fiel i apasionado, ¿no tiene valor ninguno a los ojos de Chile i Bolivia?

¿Se nos dirá acaso que no está en poder de ellos reivindicar sus derechos sino a costa de mayores males? Convéngase ántes por los gobiernos de Chile i Bolivia, que sus intereses, su honor i su gloria están comprometidos en la cuestion del Plata, i entónces se tratará de si los pueblos chileno i boliviano, tienen medios convenientes de protejerlos. Si la opinion de ellos, i si la opinion pública, están de acuerdo con nuestro modo de ver la tiranía de Rosas, entónces la cuestion del Plata habrá variado de terreno, i convendria examinarla de nuevo; o mas bien, la prensa concluiria su mision dejando la terminacion de tan grave negocio esclusivamente en manos de los hombres a quienes la patria ha confiado sus altos destinos. Nosotros solo nos hemos propuesto esclarecer la materia i llamar la atencion sobre ella. Con esto ha concluido toda nuestra tarea, i temeríamos usurpar los deberes de los hombres de estado, si entráramos al dominio de la accion de los gobiernos.

PROSPECTO DEL HERALDO ARJENTINO [1]

A LOS ARJENTINOS RESIDENTES EN CHILE

(Santiago, 23 de diciembre de 1842)

La mano de la desgracia ha pesado durante diez años casi sin intermision sobre nosotros. Si la libertad ha de posar sus alas algun dia en nuestra desgraciada patria, ¡cuánto harán por conservarla los que tantas lágrimas han derramado por ella, los que tanto han sufrido en su nombre! Mui duras pruebas nos tenia reservadas la Providencia a los que nos ha cabido en suerte la vida en esta terrible época. Las priva-

1. Véase la *Bibliografía* en el tomo I de estas *Obras*.

ciones, las persecuciones, los calabozos, el destierro i la muerte, han sido prodigados sobre nosotros como otras tantas plagas de Ejipto. El suelo de nuestra república se ha cubierto de sangre, los paises vecinos han acojido los millares de hombres que dejaban sus hogares, sus familias i sus fortunas en manos de sus implacables enemigos. Una desorganizacion espantosa, sin ejemplo, ha tenido lugar en las dilatadas comarcas que llevan el nombre del Rio de la Plata. Un hombre sagaz i malvado, ha puesto en juego todos los resortes de una política maquiavélica, para hacerse un patrimonio de un suelo ensangrentado, cubierto de millares de cadáveres i de escombros. Pero aun no lo ha conseguido todavía, arjentinos prófugos, sin hogar i sin casa propia! ¡No olvidemos ésto, aun no lo ha conseguido! Los medios mas bárbaros, la tiranía mas prolongada e inaudita, las desvastaciones mas espantosas, el poder material mas colosal, no han podido someterle la presa que ambiciona. Ah! El dia llegará en que la historia aprecie este grande hecho. Los Césares romanos no encontraron tantas resistencias para fundar el imperio. Napoleon se contentó con algunos destierros, i pudo ceñirse una corona. La República Arjentina, nuestra patria, ha peleado diez años, sin armas, contra un poder herizado de bayonetas. Los hombres libres han sido mil veces vencidos; pero una sola ha reposado tranquilo el tirano. Su rabia se ha descargado sobre los ciudadanos indefensos, el puñal ha sido erijido en lei; el esterminio el único medio usado; i sin embargo, el poder de Rosas es hoi tan precario como ahora diez años. Sus satélites lo dominan todo, nada interrumpe el silencio de muerte, si no son los ahogados clamores de las víctimas. El puñal está levantado siempre sobre las gargantas, i no obstante este triunfo i este poder aparente, los verdugos están convencidos que no pueden pestañar un momento, porque las víctimas se han de alzar del suelo, porque el puñal somete gargantas pero no el pensamiento.

Gloriémonos, pues, de pertenecer a esa raza de titanes que saca nuevas fuerzas de sus quebrantos i no desesperaremos del porvenir de nuestra patria. Es grande como ella, como sus antecedentes, i la historia seria desmentida i la fuerza de las cosas contrariada, si llegase a establecerse definitivamente un gobierno que ha confiado su salvacion en los delitos, la licencia i la subversion de todo órden moral, de toda práctica de gobierno. Nuestra revolucion sería para los demas

pueblos americanos, una leccion digna de estudiarla para su propio aprovechamiento. Desgraciadamente está escrita en un idioma que pocos comprenden; desgraciadamente las metamórfosis sociales, las revoluciones tienen causas profundas en la organizacion interna de los pueblos, que se desarrollan sin que la jeneralidad lo sienta; pues desde el momento que pudiesen ser conocidas, la revolucion estaria consumada. Lo que a nosotros nos sucede, ningun pueblo teme que le sobrevenga; i no creyéndose interesados, cierran voluntariamente los ojos por no ver nuestras dolencias. No nos quejemos de este abandono i de esta indiferencia que muchas causas justifican i hacen necesaria. Busquemos el alivio de nuestros males en nuestras propias fuerzas; que ellas han bastado para mantener hasta ahora viva la contienda. Cuando el tirano de Buenos Aires empezó a cebar su rabia contra los antiguos militares de la independencia, cuando la sociedad empezó a ser minada por su base, un grito jeneral de indignacion resonó por todas partes. Los calabozos no bastaban a contener a los *revoltosos*. La guerra apareció por todas partes como las llamaradas de muchos incendios. Rosas tenia soldados, esbirros; los patriotas, pecho i convicciones que oponerles. Centenares fueron a las manos de los verdugos, i centenares tambien a combatir en los ejércitos. Las ciudades se han despoblado de habitantes, pero los campos están sembrados de cadáveres. Millares han perecido en los combates o en los mas espantosos suplicios; pero quedan aun millares que combaten todavía i que triunfarán sin duda alguna, porque defienden el derecho de vivir, el supremo de todos los derechos.

¿Cómo ha podido creerse que una sociedad entera convenga voluntariamente en ser dispersada como las hojas de los árboles de otoño, al soplo del huracan de las pasiones desenfrenadas de un malvado? Nó! los individuos que componen una nacion son como los miembros dispersos del jigante del Ariosto; siempre están pugnando por reunirse en un solo cuerpo, para enderezarse de nuevo i volver a la vida. La lucha que ha sostenido la República Arjentina con tanto denuedo, con constancia tal que ha fatigado la espectacion de todos los demas pueblos, ha dejado ver que tiene demasiados principios de vida para que sucumba al embate de una tiranía, que cuanto mas odiosa es i mas violenta, ménos puede cimentarse i es menos duradera. ¿Cómo puede vivir en una sociedad nueva un gobierno que ha hecho de la par-

te mas sana de ella, una lejion de enemigos que solo podrán ser sometidos por la irresistible violencia de las armas i el peso de las cadenas? ¿Un gobierno que ha provocado todo jénero de resistencias, ofendiendo i conculcando cuantos intereses i afecciones pueden mover a los hombres? ¿Es un hecho tan vulgar el de la sucesiva aparicion de veinte ejércitos que en escalones se presentan a combatir, i derrotados los primeros, destrozados los segundos, pulverizados los últimos, la lucha se traba de nuevo donde hai un hombre armado, un hombre en pié para oponer todavía su pecho al carro triunfal del verdugo de la patria; su fe i su confianza en el porvenir a la ciega i caprichosa fatalidad de la fortuna que los traiciona en todas partes? ¿Es un hecho comun ver a millares de jóvenes abandonar las aulas, a los abogados sus bufetes, a los médicos la cabecera del enfermo, a los comerciantes el mostrador, al cómico las tablas, para ir a formar de su cuerpo murallas que contengan el poder del tirano, i recibir sin mengua la muerte del soldado, o cuando la última trinchera está ya tomada, desparramarse por toda la América i volver de nuevo a buscar los combates i la muerte? ¿Es un hecho comun ver una revolucion de diez años, sin jefes, sin caudillos, entregándose como una mujer desvalida al primero que la ofrece llevarla adonde están sus hijos perdidos? ¿Es un hecho comun ver a los hombres de las clases inferiores, pobres, desvalidos, volver a su pais despues que las desgracias les han hecho abandonar la patria, i en lugar de someterse al poder del vencedor para estarse tranquilos, o convertirse en verdugos para participar del botin, arrostrar peligros ciertos, sufrir nuevas desgracias, i todavía aprestarse al combate, i no desmayar un momento? Nó, Dios poderoso! estos son los síntomas ciertos de aquellos grandes trastornos que parten de causas imperecederas i que están destinados a cambiar la faz de las sociedades. ¿Cuándo se vió en América fenómeno semejante? ¿Cuándo? Una sola vez, cuando el gobierno español dejó de representar los intereses americanos, cuando las colonias reconocieron la impotencia de aquel poder caduco i sin raices en la sociedad que gobernaba, cuando su dominacion habia perdido el apoyo de las ideas, entónces se vió en América el mismo fenómeno que en la República Arjentina. Triunfaban los ejércitos reales; pero la causa que sostenian no se afianzaba. Las derrotas de los patriotas se sucedian a las derrotas; los padres muriendo legaban la empresa de la independencia a los hijos; los prófugos

de Chile iban a buscar ejércitos a otras partes para volver a desalojar los opresores; Bolívar se hallaba en todas partes en el inmenso círculo que habia señalado a su jenio; cuarenta derrotas le prepararon el primer triunfo, i aquellas mas que este su gloria colosal. Las Provincias Unidas defendian su terreno palmo a palmo, i podian gastar tesoros en atacar a sus enemigos en Chile a un mismo tiempo que en Montevideo, en Salta i en Lima. Las derrotas son entónces verdaderos triunfos, porque ellas aleccionan al vencido, lo fortifican i le dan nuevos brios; la idea por que combate está fija en el corazon, i la desgracia i la mala estrella, los obstáculos i las resistencias, no son los medios de cambiarla.

La revolucion arjentina no sucumbirá, pues, por mas que a cada momento veamos alzarse el pié del tirano para aplastarla; i los grandes destinos de aquella rica porcion de América están próximos a cumplirse. ¡Qué! La mas estensa i rica porcion de la América española del sur, la cuna de la revolucion de la independencia en esta parte del continente, el paladium en otro tiempo de las libertades; el apoyo de todas las repúblicas hermanas, la patria de tantos héroes, ¿estaria destinada por la Providencia para ser la fábula de las jentes, i la burla mas amarga contra esa libertad misma por la que derramaron tanta sangre sus hijos en tantos i tan lejanos campos de batalla? ¿Se ha estinguido ya el fuego santo que en otro tiempo la iluminaba? Pero, ilusos los que así piensan! ¿Dónde están los síntomas de esta estincion tan preconizada? ¿Quieren hallarlos en la misma lucha eterna que hoi sostienen sus hijos contra el poder mas colosal que ha podido aglomerarse en las manos de un malvado? ¿La buscan en esa juventud ardorosa que está encaneciendo en los trabajos i en la desgracia? ¡Por Dios! No nos dejemos fascinar por los juicios de hombres apocados. Nunca ha sido mas poderosa la libertad que cuando, como hoi, brota por entre las manos de los verdugos; nunca dió la república síntomas menos equívocos de vida ni mayores esperanzas.

Perseveremos, pues, i no nos aletargue el sueño del destierro, ni nos desalienten las pasadas desgracias. Todavía hai ejércitos, todavía hai patria, todavía hemos de ver nuestros hogares, todavía hemos de reposarnos tranquilos en las fértiles llanuras del Plata!

La guerra que nuestros compatriotas hacen al tirano está a punto de dar resultados decisivos; i los arjentinos que viven hoi en el estranjero, no tienen medios de saber con opor-

tunidad las noticias que de aquellos acontecimientos nos vienen. El objeto de la presente publicacion es, pues, proporcionarles un órgano para que les sean comunicadas a todos, segun que los acontecimientos se vayan presentando. Aprovecharemos esta ocasion para esplicar nuestra revolucion a los que no la comprenden aun, i que arrastrados por la ola revolucionaria, se han visto perseguidos, trastornados i arrojados en suelo estraño, sin saberse dar cuenta precisa de los móviles que los han impulsado. Reanimaremos el espíritu de los que pierden toda esperanza; avivaremos las creencias i convicciones de los que tienen fe en el porvenir de la América i de su patria.

En una palabra, queremos hacer lo que los ingleses, franceses i españoles han hecho en Montevideo i Buenos Aires, sosteniendo periódicos i diarios para sus nacionales, que les hablen en su idioma respectivo de los intereses i la política de la patria ausente.

Invitamos a los emigrados ricos a que se suscriban segun sus posibles, bien entendido que esta publicacion no se hace con el espíritu de especulacion i solamente está calculada para los fines indicados. Cuesta 26 pesos cada número, i hai que distribuirlo grátis a todos los arjentinos pobres i remitirlo a las provincias de Chile, a Bolivia i el Perú, i a todos los suscritores se darán los ejemplares que soliciten.

DE LA REVOLUCION ARJENTINA[1]

(*Progreso* de 11 de enero de 1843)

Las noticias que hemos publicado ayer, han instruido al público de los últimos acontecimientos que han tenido lugar al otro lado del Paraná. La catástrofe de la gran trajedia que se ha estado representando en aquel pais durante tantos años, ha sobrevenido al fin, despues de haberse hecho esperar por mucho tiempo, despues de haber burlado todas las

1 Introduccion a una serie de artículos de don Vicente F. Lopez sobre la *Revolucion Arjentina* que principiaron a salir en el *Progreso* de enero de 1843. Véase el t. III de estas *Obras*, páj. 86, en la nota. *El E.*

conjeturas, contrariado todas las esperanzas i confundido todos los cálculos. Las lejiones de Rosas han triunfado todavía una vez mas sobre las resistencias que sus enemigos políticos intentaron poner a su poder. En las Puntas del Arroyo Grande se ha corrido el último albur; los que de tiempo atras estaban perdiendo, han sido del todo desahuciados por el hado. La larga lucha queda terminada. No mas sonará en la ancha estension de la República Arjentina el cañon de la discordia civil; un solo rumor de oposicion, una sola queja turbará la atencion del poder colosal que ha triunfado. La oposicion no solo ha sido herida de muerte, vencida, aterrada, sino que se le ha cortado la cabeza, ha sido segada del haz de la tierra, i sembrado de sal el suelo en que ántes jerminaba.

El momento es solemne. El silencio que a tanto rumor sucede, es silencio de muerte, i merece, sin duda, que nos detengamos a contemplar un momento este grande i espantoso fenómeno social que se ha desenvuelto a nuestra vista, i que puede contener tan severas lecciones para el porvenir de nuestro propio pais i de los demas de América, que han partido desde el mismo punto de donde aquella nacion partió. El *Demócrata*[1] que se lamenta de nuestro estado actual, de nuestro gobierno, de la imperfeccion de nuestras instituciones; que codicia una posicion mejor todavía, ¿se ha detenido a contemplar una vez los tristes fenómenos que presenta la sociabilidad americana, los escollos en que en otras partes han ido a zozobrar todas las instituciones liberales, i los peligros que amenazan por todas partes la libertad en América? Que vé el *Demócrata* en toda la estension del continente, sino son desengaños amargos, espantosas contradicciones, i el triunfo de la voluntad de los caudillos populares sobre las leyes i las instituciones liberales? Desea para Chile un órden mejor de cosas, instituciones mas libres aun, i la admicion en la práctica de todos los principios que la humanidad civilizada ha reconocido como el fundamento de todo gobierno i de todo pacto social. Pero ¿qué pueblo americano se elevó mas alto en este sentido que la República Arjentina, i cuál se ha despeñado en abismo mas insondable? ¿Qué era Buenos Aires en la vijésima década, i qué es al presente? ¿Quién soñó entónces un porvenir tan aciago? Las instituciones liberales sucumben en América, como plantas exóticas arrojadas

1. Periódico liberal que redactaban, segun Briseño, don Juan Nicolas Alvarez i don José Zapiola. *El E.*

en suelo ingrato i estéril. Venezuela i Chile son los únicos baluartes que las sostienen, lo demas presenta tadavía el aspecto del caos, de cuya confusion no es posible conjeturar lo que saldrá. Es sin duda desconsolador el cuadro que el mundo civilizado presenta hoi. Vése la humanidad echada en una via fatal, empujada hácia adelante por antecedentes que no la dejan pararse un momento. En vano es que el hombre pensador diga, esto conviene, esto otro debiera evitarse, aquello es necesario. Inútil! los sucesos i el espíritu de la civilizacion, van como a ciegas precipitándose, avanzando sin mirar para atras, sin consultar las dificultades del terreno que pisan ni los abismos que los cercan. Caen en un precipicio, otras jeneraciones i otros pueblos vienen en pos de ellos que caerán a su turno, sin que las lecciones de lo pasado sirvan de escarmiento.

La Inglaterra ha sido durante dos siglos el tipo de la organizacion social, que todas las naciones europeas trataban de imitar. Allí nació el jury, el parlamento i el *habeas corpus* ¿quién se atreverá a responder hoi de la estabilidad de aquel gobierno? La Inglaterra con todas sus bellas instituciones tiene un cáncer en las entrañas, que amenaza devorarla. La Francia lleva 50 años de revolucion. Todo lo ha intentado, todo lo ha probado, i en ninguna época del mundo ni en nacion alguna de las que cubren la tierra, el pensamiento humano se ha elevado mas, ni la filosofía ha descubierto mas verdades. La Francia ha dado a todo el mundo civilizado la mayor parte del caudal de luces que inspira a los hombres; i sin embargo, la Francia vive con el dia, sin saber lo que será de ella mañana; muchas verdades inconcusas en la teoría, no han sido admitidas en la práctica; su representacion nacional es imperfecta; la sociedad está dividida; i a fuerza de habilidad i de poder material, se mantiene un órden precario, que no tiene base ni en las instituciones, ni en las ideas, ni en el espíritu de la sociedad. Un caballo que se ha desbocado, un golpe que se ha dado un hombre, ha bastado para echar la incertidumbre i la duda en los ánimos. La España habia vivido al parecer sustraida al movimiento jeneral del mundo; ha entrado en él con arrojo; se ha bañado en sangre para plantear instituciones conformes al espíritu del siglo; mui dolorosas amputaciones ha sufrido; ramas mui robustas ha deshojado del árbol social para injertar la nueva planta; ¿quién puede responder, sin embargo, del porvenir de la España? La tranquilidad presente no alcanza a encubrir la fermen-

tacion interna que está ajitando el fondo de la sociedad i que asoma de vez en cuando hasta la superficie. El resto de la Europa no está ménos turbado; la lucha está en todos los ánimos; las convicciones i los hechos existentes se hostilizan i se persiguen; i el amante de la libertad ve por todas partes las dificultades que estorban su triunfo definitivo, los escollos en que zozobra a cada paso, las resistencias que tiene que vencer. De este espectáculo ha nacido el estudio de la historia considerada como ciencia de los hechos. Se ha querido examinar la marcha del espíritu humano i las resistencias que los hábitos, las tradiciones i los intereses oponen; se han clasificado los hechos, i tratado de esplicarlos i ligarlos a los antecedentes que los preparan.

A las teorías jenerales, a las verdades abstractas se ha sucedido el estudio de estos hechos, que la historia ha consignado en sus pájinas, que la época presente repite a cada paso, revelando leyes inmutables por las cuales se rijen los acontecimientos humanos. A nosotros nos falta, empero, este estudio de los hechos, i guiados por los deseos vagos de mejora, por el instinto inquieto del progreso, descontentos con el momento presente, deseosos de ver realizarse cuanto ántes las bellas teorías sociales que la filosofía ha elevado al rango de axiomas, nos precipitamos hácia un porvenir, que para otros fué tambien halagüeño, i que al tocarlo lo han encontrado erizado de espinas, i nutrido de desengaños. Antes de entregarnos tan confiadamente al destino de los pueblos americanos, ¿no convendría que estudiásemos primero los hechos contemporáneos, los acontecimientos que a nuestra vista están sucediendo, los malos resultados que han dado hasta aquí las tentativas prematuras de una perfeccion social imposible en nuestros paises? Va a erijirse en la República Arjentina un poder estraño, siniestro, contrario a todas las ideas recibidas; un poder que ha abjurado todos los principios políticos, que la razon, la justicia i la filosofía consagran como únicos e imprescindibles fundamentos de toda organizacion social; ¿i no nos detendremos un momento a considerar las causas que lo han producido, los elementos que ha encontrado en la sociedad para elevarse? ¿No encierra nuestra sociedad tambien elementos análogos a aquella, i ningun peligro amenaza nuestras instituciones i nuestro porvenir?

¿Qué es, pues, el gobierno de Rosas en la República Arjentina? ¿Qué significa la larga i sangrienta lucha que ha precedido? Nada? Pero examinemos los caractéres principales

de este gobierno. El Paraguay habia dado ya un resultado análogo. ¿Qué es lo que se proponian nuestros padres al echarse en los brazos de la revolucion de la independencia? Darse garantías contra el poder de los virreyes españoles; asegurarse con la libertad de imprenta la libre manifestacion del pensamiento; subdividir los poderes, segun las doctrinas de todos los socialistas; hacerse representar en congresos para dictarse leyes, para labrarse su propia felicidad; poner límites a la autoridad del gobierno, para que no se entregue a la arbitrariedad de sus caprichos; establecer formas judiciales para los crímenes políticos; asegurar, en fin, la libertad de pensar i de obrar, segun los dictados de la razon, en todo aquello que no contraríe las leyes i perjudique a un tercero. Estas han sido las aspiraciones de todos los pueblos americanos. I bien, ¿qué es lo que se ha conseguido en la República Arjentina despues de haber trabajado tanto para obtener estos resultados? Un gobierno que es la negacion de todos estos propósitos, un gobierno que léjos de realizar nada de lo que se intentaba introducir en América en formas e instituciones, ha descendido ya mucho mas allá de la antigua arbitrariedad española, que nos sirve de tema siempre. En el pueblo que mas adelante fué en otro tiempo en la carrera del progreso, no se ha conseguido en definitiva, sino retrogradar mas i mas a medida que han sido mayores los esfuerzos que se han hecho. ¿I este espectáculo terrible, no tiene lecciónes útiles para nosotros?

¿No habremos de contemplarlo en su conjunto, como una materia de estudio, para que nos sirva de guia en nuestra marcha sucesiva? Por lo que a nosotros respecta, nos proponemos dedicar algunas pájinas a la apreciacion de las principales fases de la revolucion arjectina desde el año 10 hasta el presente, ménos por lo que respecta a los hombres, que por lo que hace a las ideas, tendencias o intereses que han ido elaborando poco a poco el siniestro gobierno que acaba de triunfar; haremos de este hecho las deducciones que a nuestra sociabilidad interesan i trataremos de sacar toda la utilidad posible para garantirnos de los males que pudieran sobrevenirnos. No olvidemos que Rosas es el representante de un principio; i el gobierno que ha establecido, si la razon i la humanidad están de acuerdo en odiarlo, no por eso ha recibido ménos la sancion imperiosa que la opinion de los hombres da a los hechos consumados. Rosas por medios desusados en nuestros tiempos, ha logrado estinguir, destru-

yendo i exterminando a los hombres, toda idea de oposicion. Su sistema triunfante queda apoyado en el ejército mas numeroso que ha salido a campaña en Sud-América, en el terror de su nombre, en la sancion del triunfo, en la ventajosa posicion jeográfica i las riquezas naturales del pais mismo, que puede desenvolverse bajo este gobierno raro i anómalo; en la subyugacion de Montevideo, si no como parte integrante de sus dominios, como satélite de su política; en la presumible ocupacion del Paraguay, que agregará al territorio de la República Arjentina 600,000 hombres i el territorio mas abundante en ricas producciones; en la indiferencia política de la inmigracion europea, que cada dia acude a aquellas playas; en la sancion de los gobiernos europeos; en la alianza del imperio del Brasil que necesita en Montevideo un ausiliar para sofocar los principios revolucionarios i republicanos que jerminan en Rio Grande. El poder absoluto, sin constitucion, sin representacion nacional, sin límites, alza, pues, una vez en América su cabeza osada, con una organizacion orijinal, bárbara i retrógrada; i se ofrece a los pueblos, como un ejemplo; a los ambiciosos, como un modelo; a la política, como una influencia i un poder con quien es preciso entenderse; a todos, como un fenómeno americano, como uno de los diversos resultados de la revolucion de la independencia.

DESPEDIDA DEL HERALDO ARJENTINO

(*Progreso* del 11 de enero de 1843)

Los editores del *Heraldo* han creido de su deber suspender la publicacion de que se habian encargado. Llenos de fe en el porvenir de su patria, se proponian alentar las esperanzas de sus paisanos miéntras estaban aun en pié ejércitos que apoyaban su causa. Querian esplicar los antecedentes que habian preparado el espantoso fenómeno social que ha desgarrado a su patria por tan largos años; querian alumbrar con la antorcha de la histórica filosófica aquel caos oscuro en que se han entrechocado confusamente todos los elementos que constituyen una sociedad. En medio de sus trabajos i en el momento de tirarse el número 3.° del *Heraldo*, ha llegado a sus

oidos el rumor del desplome de todas sus esperanzas. Las lejiones de Rosas han arrollado todas sus resistencias; i el campo de batalla de las puntas del Arroyo Grande ha sido el tribunal en que, en última apelacion, ha fallado el severo destino en este litijio terrible entre la civilizacion i la barbarie, entre la libertad i la esclavitud, entre las formas constitucionales i el poder absoluto. La guerra de diez años ha cesado; si aun continúa en la banda oriental del Uruguay, es sin influencia i sin resultados para la República Arjentina; no es ya la guerra social; es una guerra estranjera, una guerra de nacion a nacion, cuyos resultados no deben interesarnos si no es por la causa de la humanidad, de la civilizacion i de la libertad amenazadas.

Hablando, pues, en nombre de un partido político que ha sido vencido i anonadado, el *Heraldo* ha debido poner fin a sus trabajos, i sus editores deplorar en silencio el rigor de la suerte que ha sido tan adversa a los principios que profesaban. Los arjentinos residentes en Chile, proscritos de su patria, pierden desde hoi la nacionalidad que los constituia una excepcion i un elemento estraño a la sociedad en que viven. Los que ansian por volver al seno de sus familias, aquellos para quienes puede aun ser tolerable la existencia sin garantías, sin libertad, sin instituciones, aprovecharán de la primer señal de clemencia que quiera darles el señor de vidas i haciendas que se ha entronizado. Los que no tengan tanta resignacion, los que no conciben la idea de una patria sin aquellas condiciones, deben considerarse chilenos desde ahora i aceptar con gusto i merecer una nacionalidad que es digna de hombres libres. La patria no está en el lugar que nos ha visto nacer, sino a condicion de ser el teatro en que se desenvuelve la existencia del hombre; pero su doble existencia como individuo i como miembro de la sociedad, como un ser racional nacido para ser libre i gozar de las bendiciones de la civilizacion, la seguridad individual, el libre ejercicio de sus facultades, la libre manifestacion de su pensamiento, la represion de sus abusos por medio de leyes i reglamentos i no por la bárbara i desenfrenada rabia de un mandon. Donde quiera que estas bendiciones se encuentran, allí está la patria, i en este sentido Chile puede ser en adelante nuestra patria querida. Nuestras fortunas o nuestra industria aumentarán el patrimonio de la riqueza nacional; nuestros brazos, los brazos de la nacion; nuestras intelijencias, las intelijencias nacionales. Para los unos habrá trabajo personal, para los

otros especulaciones; para algunos campo vasto para la espansion del pensamiento. En América en vano se alzan límites nacionales, el americano se halla en todas partes en su misma patria; el mismo idioma, las mismas costumbres, la misma civilizacion, los mismos partidos políticos, los mismos azares por la libertad, los mismos peligros para el porvenir Los que han consagrado su vida i sus vijilias al triunfo de la libertad en América, hallarán en Chile un teatro digno de sus esfuerzos, i el pais se los agradecerá siempre que con lealtad trabajen por el interes de Chile, por la libertad de Chile i por el progreso de Chile.

Que no suene mas el nombre de los arjentinos en la prensa chilena; que los que en nombre de aquella nacionalidad perdida ya, habian levantado la voz, guarden un silencio respetuoso; que se acerquen a los que por lijereza u otros motivos los habian provocado, i les pidan amigablemente un rincon en el hogar doméstico, de que en lo sucesivo serán, no ya huéspedes, sino miembros permanentes. Estas palabras bastarán a terminar las diferencias que se habian suscitado en la prensa, i dejar satisfechas muchas exijencias.

Que en cuanto a los ex-arjentinos diseminados por toda la estension de Chile, a quienes el *Heraldo* habia dirijido la palabra, si aun quieren escuchar a sus editores por la última vez, pocas palabras tienen que dirijirles; pero útiles i amigables.

Ahora no hai mas patria que Chile; para Chile debemos vivir solamente i en esta nueva afeccion, deben ahogarse todas las antiguas afecciones nacionales. Evitemos las comparaciones siempre, porque la nacionalidad es quisquillosa i el comun de los hombres preocupados. Fundámonos en intereses e ideas con los nacionales, participemos de sus afecciones, de sus costumbres i de sus gustos. Las emigraciones por causas civiles i por tiempo limitado, llevan siempre al suelo estraño todas su espíritu nacional. La desgracia lo irrita i lo hace mas poderoso, i no pocas veces provoca animosidades i prevensiones perjudiciales. Hagámosnos dignos de ser admitidos entre los individuos de la gran familia chilena; i conquistemos la nacionalidad por la moralidad de nuestras costumbres, por nuestra laboriosidad, i por nuestros servicios i apego a la causa de la libertad i de la civilizacion que, en Chile como en cualquiera otra seccion americana, tiene enemigos i partidarios. La República Arjentina ha dado un te-

rrible ejemplo para escarmiento i leccion de muchos pueblos. ¡Ojalá que pueda servir de leccion![1]

LA GUERRA CIVIL

EN EL PERÚ I EN LA ARJENTINA

(*Progreso* de 21 de mayo de 1844)

Los diarios de estos dias han publicado interesantes documentos sobre Montevideo i el Perú. En las dos repúblicas hermanas, cuyos límites tocan con la nuestra, al otro lado de Atacama, como en las márjenes del Plata, se deja oir una palabra que hace estremecer a la humanidad, horrible sobre todo para los pueblos que viven en paz. La guerra civil ajita en ambas repúblicas sus negras teas, gritando llena de furor insano: *¡Guerra a muerte!* ¡Ah! La guerra entre los hijos de un mismo suelo, entre los que se conocieron ántes i se llamaron conciudadanos; entre los que tienen unas mismas creencias i un mismo idioma, tuvo siempre este horrible carácter. ¡Ai de los vencidos! si el vencedor es su deudo, o escucha en su propio idioma los lamentos i los ruegos del que solo pide la vida. Pero no; que en las cruentas guerras civiles tampoco los vencidos piden misericordia. La muerte es entónces un glorioso martirio que aguarda a los que sostienen un principio. La muerte se dá i se recibe sin escrúpulo, sin espanto; porque para prodigar la muerte en torno suyo, como para verla venir sin intimidarse, se necesita un grado de heroicidad, un fondo de convicciones que solo las grandes revoluciones sociales prestan a las naciones en jeneral. En vano la ignorancia va a buscar en un pretendido carácter sanguinario de los pueblos, la causa de esos torrentes de sangre que tan sin medida se derraman en las sociedades hondamente convulsionadas. Preguntad porqué hombres como Marco Aurelio i Antonino Pio, decretaron el esterminio de los cristianos, despues que esa misma relijion, entónces

1. Suscribieron este artículo, don Félix Frias, con las últimas letras de su nombre, i Sarmiento con las penúltimas. *El E.*

perseguida, ha producido en un momento de estravío la San Barthelemy i la Inquisicion; i se os responderá, que por que aquellos i los ministros de ésta, se creyeron en posesion de la verdad i trataban de estirpar el error. Otro tanto puede decirse de esos partidos políticos que dividen las sociedades humanas, i que en un momento de exasperacion, creen ahogar la hidra de las opiniones hostiles, degollando a los que las profesan. Error funesto, que ha cubierto de sangre la tierra, elevando el fratricidio al rango de virtud social, i el hambre del antropófago al último grado del heroismo.

La *guerra a muerte* ha sido declarada en el Perú en nombre de la constitucion, de la misma manera que durante diez años ha sido practicada en la República Arjentina por un déspota execrable que creyó apagar con sangre la conflagracion que su sistema de gobierno escitaba. Los que han invocado en el Perú el apoyo del esterminio, ¿creen por ventura obtener mejores resultados que los que hasta ahora ha logrado el tirano de las provincias arjentinas? ¿Créen tener para ello mejor derecho que su ominoso predecesor, porque lo hacen en nombre de la constitucion hollada por sus enemigos? Pero que no invoquen el derecho para esterminar a sus contrarios. Todos los déspotas lo han invocado tambien para justificar sus bárbaros actos. Rosas al confiscar las propiedades de los ciudadanos, al mandar hacer matanzas por las calles, al soltar su jauria de caníbales, seguida de carros para cargar los cadáveres de las víctimas, ha invocado el derecho que le asiste para acabar con los sediciosos, los malvados, los anarquistas. Ha hecho mas todavía, ha hecho que un cuerpo representativo de esclavos i ajentes suyos, revista sus actos de la sancion de las leyes; ha hecho pasar a sus manos la suma del poder público; ha hecho de su voluntad, de sus enconos, de sus frenéticas pasiones, de sus bárbaros instintos, la espresion lejítima de la voluntad nacional. I despues que lo ha conculcado todo, despues que a destruido todo jenero de garantías, i aun la sombra de aquellas instituciones sin las cuales no puede concebirse una sociedad; despues, en fin, que ha escandalizado al mundo i avergonzado a la América con tan larga serie de crímenes; despues de todo esto, decimos, ¿qué ha conseguido para hacer desmayar las resistencias, de sus enemigos?...... Esto es lo que nosotros, mas próximos del teatro espantoso de su accion, podemos indicar a los peruanos que declaran la guerra a muerte a sus adversarios.

Durante diez años que la guerra a muerte asola a la Re-

pública Arjentina, millares de hombres han sucumbido bajo los filos de sus cuchillos; muchos han puesto su garganta sin inmutarse; algunos despreciándola, i no pocos la han provocado i desafiado; pero ninguno o mui contados son los que por temor de ella han pasado al bando del tirano, i rarísimos los que han abandonado la causa por que combatian.

La guerra a muerte ha santificado i ennoblecido la resistencia, hasta darle el caracter de abnegacion del martirio. Atraidos por este horrible encanto, los dispersos vencidos en Tucuman han cruzado voluntariamente las soledades del Chaco para volver a derramar su sangre en Caaguazú; cien emigragrados arjentinos en Chile i Bolivia, han doblado el Cabo de Hornos, para ir a las murallas de Montevideo a oponer, si alcanzaban todavía, sus endurecidos pechos a la metralla triunfante del tirano. Alentado por la *guerra a muerte*, el pueblo de Montevideo, vencido su ejército en las Bocas del Arroyo Grande, improvizó en un dia murallas fuertes, inmensos parques de artillería, soldados impertérritos, i un gobierno de héroes, cuyos miembros Roma no habria desdeñado elejir cónsules en sus dias de gloria i de esplendor. Chocados por esta fatal *guerra a muerte* que el tirano de Buenos Aires ha proclamado, cuatro mil estranjeros, artesanos industriosos, comerciantes pacíficos venidos a América en busca de fortuna, abandodaron talleres i almacenes, para ir a desafiar la muerte que tan bárbaramente prodigaban los invasores; i todo el poder de los gobiernos de su antigua patria, todas las seducciones, intrigas i amenazas de sus cónsules, no han podido arrancarlos de esas murallas de Montevideo, donde solo miseria i muerte les espera; pero muerte gloriosa, porque viene de los que han proclamado la infame *guerra a muerte!* Por la guerra a muerte se ha alzado en masa cinco veces la provincia de Corrientes i hoi amenaza la retaguardia de los ejércitos del tirano. Por la guerra a muerte, en fin, la América ha presenciado esa gloriosa epopeya que dura ya dieziseis meses, que con el nombre de sitio de Montevideo, ocupará una de las mejores pájinas de los anales americanos, i cuyos hechos inauditos de valor, constancia i grandeza, no nos asombran suficientemente, porque todos los grandes acontecimientos necesitan ser vistos de largas distancias de lugar i de tiempo, para apreciarlos en su brillante i glorioso conjunto.

Si los mal aconsejados peruanos a quienes estos recuerdos se dirijen, se proponen al proclamar contra sus adversarios

la ominosa i fatídica guerra a muerte, hacerles deponer las armas por temor de ser fusilados, que tiemblen de abrir las puertas a las venganzas personales, de dar rienda suelta a pasiones funestas, sin que por eso ni las resistencias disminuyan, ni su causa gane un palmo de terreno. Si por el contrario, se proponen templar i robustecer el carácter peruano, dar constancia a los soldados, lealtad a los jefes, unidad a los diversos bandos; si solo quieren que la revolucion peruana pierda ese carácter de inmoralidad con que hasta ahora se ha presentado, proclamen la *guerra a muerte* i de los cadalzos nacerán las virtudes que faltan; la sangre derramada pedirá venganza i suscitará vengadores, i entónces los peruanos aprenderán a matar i morir, sabiendo porqué, i por quién matan i mueren. Entónces, los mal aconsejados heraldos de la guerra a muerte sabrán mui a sus espensas, qué:

No se fusilan ni degüellan las ideas.

LOS FRANCESES EN MONTEVIDEO

(*Progreso* de 6 de junio de 1844)

Las noticias i documentos que sobre la sangrienta lucha del Rio de la Plata ha publicado *El Mercurio*, son del mas alto interes para que omitamos decir una palabra sobre ello. Prescindiremos de detenernos sobre la gloriosa prolongacion de una lucha que ha fatigado la espectacion mas paciente, los triunfos obtenidos en la campaña por Rivera, i la incorporacion de las fuerzas de Corrientes, acaudilladas por los jóvenes Madariaga. Todos estos son acontecimientos de una influencia local, i que cuando mas nos servirian para augurar a Montevideo un dia, quizas no remoto ya, en que dejando las armas de la mano, se arrodille a dar gracias al Dios de los ejércitos por haber coronado con la victoria los esfuerzos sobrehumanos que ha hecho para salvar la libertad, i la civilizacion europea del vandalaje americano, desencadenado por el representante de cuanta tradicion retrógrada i bárbara nos legaron nuestros antiguos amos.

Lo que ha debido llamar la atencion de todos los hombres que se ocupan del porvenir de los pueblos americanos, i lo

que descuella como un hecho único en la historia de los pueblos modernos, como nuevos i sin antecedentes en América, es la conducta de los franceses que, renunciando voluntariamente a las seguridades que su pabellon podia proporcionarles, se desprenden de lo que para todos los hombres es caro sobre todo las afecciones sociales, *la nacionalidad.*

El ministerio Guizot ha apurado, hasta en sus últimas consecuencias, un sistema de política que, afectando una desinteresada neutralidad, no ha sido mas que nulo, ciego, i contrario a los intereses de la Francia, a su influencia como nacion i a sus ventajas comerciales. Guizot, alucinado por ajentes incapaces de comprender los acontecimientos que nacen de las afinidades de principios i de ideas de otros pueblos con el pueblo frances; incapaz por sí mismo de sobreponerse en un punto lejano al sistema de política que ha hecho descender a la Francia en el Oriente, en América i aun en Europa mismo, del rango a que su alta posicion la llama como el primer poder influyente, Mr. Guizot, decimos, ha estado contrariando los intereses franceses en el Rio de la Plata, malogrando simpatías que habrian sido la base de una influencia francesa superior allí a toda otra, porque se fundaban mas en la intelijencia i en los intereses de la civilizacion, que en los puramente materiales que no ha sabido consultar siquiera.

Hace muchos años que los publicistas franceses indican al gobierno el rumbo que la época está señalando a su política esterior. La Francia ha dejado de ser potencia conquistadora, como lo es i lo será largo tiempo la Rusia; no es marítima i colonizadora, como la Inglaterra, no obstante Arjel i las Marquesas. Su política está, pues, en sus antecedentes históricos e intelijentes. Simpatizar con los pueblos i los partidos que simpatizan con la Francia, que la imitan en sus revoluciones i le piden su apoyo desde 1830. Damos a estas palabras el valor que ellas tienen: simpatías, i despues la influencia francesa en apoyo de esas simpatías. El ministerio Molé se mostró en el Rio de la Plata mas hábil o mejor avisado por sus ajentes Martigny i Le-Blanc. Habia allí un partido idólatra de la Francia por afinidades de principios i de civilizacion, i una poblacion francesa idólatra de este partido americano, por sus afinidades de creencias políticas i de principios. Habia, ademas, un tirano, enemigo irreconciliable de aquel partido i de aquella poblacion francesa, i que, violando todas las prácticas consagradas por el derecho de jen-

tes, provocaba la accion del poder frances. Estaba marcada la línea de conducta para este poder. Apoyando este partido, elevaba a la poblacion francesa i a la influencia francesa en el Plata, a la influencia que ejercen las simpatías de pueblo a pueblo sobre los actos públicos, tratados, concesiones, etc. En esta vía se habia comprometido ya el ministerio Molé, cuando Mr. Guizot creyó mas noble, mas útil a la Francia dejar abandonados a los que habia llamado aliados, pactar con el tirano sin obtener ni reparacion de las ofensas, ni rezarcimiento de las pérdidas, i desamparar a los franceses que representan allí sus intereses materiales, dejándolos a merced de su antiguo e implacable enemigo. A las frecuentes reclamaciones de estos millares de franceses, Mr. Guizot contestaba: "Haced lo que hace la política francesa; no tengais ideas; no simpaticeis con nada, ved a vuestro lado degollar, acabar con todo resto de civilizacion en la patria que vais a dar a vuestros hijos; no os conmovais por nada ¿qué os importa que haya libertad en el Rio de la Plata?" Todos los procedimientos de Guizot están basados sobre este principio de indiferentismo político. Pero los hechos han venido a aclarar un poco la cuestion de que, si entre pueblos civilizados i con unas mismas ideas en política, en relijion, en moral, sea posible esta absoluta prescindencia. Cuestion es esta nueva en derecho internacional i de que la América presentará ejemplos repetidos. El estranjero que pisa una tierra vírjen, donde viene a buscar la fortuna i a establecerse, donde morarán sus hijos, ¿está obligado, a condicion de estranjero, a ver sin interesarse establecer un gobierno que destruye toda garantía, toda libertad, i que por consecuencia encadena la industria i arruina el comercio? Mr. Guizot ha dicho que sí, i los franceses de Montevideo le han contestado que nó; i esto en un lenguaje que se hace oir al traves del Atlántico. Los franceses de Montevideo han dicho: "Aborrecemos a este tirano i la barbarie i la esclavitud que representa; esta tierra es la patria de nuestros hijos, i no queremos que nuestros hijos sean barbarizados; es la plaza de nuestro comercio i de nuestra industria, i no queremos dejar sofocar el comercio, permitiendo que se le arrebate la libertad. En fin, ¿el glorioso nombre de frances requiere de parte de los que le llevan, egoismo, indiferentismo, desapego a todo sentimiento noble i jeneroso? Pues bien, Mr. Guizot, tomad nuestro nombre de franceses; dejadnos ser orientales, americanos, que nos queda el corazon frances, nos queda la sangre francesa i las ideas

francesas. En lugar de presenciar pacíficamente la lucha terrible que va a decidir de nosotros i del porvenir del pais, dejadnos derramar nuestra sangre en defensa de lo que hai mas grande que el nombre de franceses; la libertad, la civilizacion, la dignidad humana. Así rescataremos nuestra parta del honor frances tan poco ensalzado por los ajentes de Guizot en el Rio de la Plata; i la Francia, la Francia pueblo, nacion, nos saludará como a sus hijos, en despecho de la Francia poder, la Francia semi-restauracion, la Francia a la manera de Guizot.»

Cremos que la noticia de la conducta de los franceses en Montevideo, causará una profunda sensacion en Francia, i que Mr. Guizot se sentirá mortificado en lo mas vivo.

Miéntras tanto, los franceses conquistan en el Rio de la Plata la nacionalidad mas bien justificada, la que dan la sangre derramada por una causa i la libertad dada al suelo. La palabra *estranjero* quedará allí borrada del diccionario americano. Las márjenes del Plata empiezan ya a ser lo que están llamadas a ser: la patria i el *rendez vous* de todos los europeos que necesitan un palmo de tierra para poseer.

ESTADO ACTUAL DEL PARAGUAI

(*Progreso* de 29 de agosto de 1844)

Los diarios de Montevideo que tenemos a la vista, dan mui poca luz sobre el aspecto de la guerra del Plata. Queremos cerrar los ojos sobre la posicion embarazosa de Montevideo. Los largos años de lucha encarnizada entre las dos fases de la civilizacion americana, lo americano-colonial por una parte, i lo americano-europeo por otra, nos hacen cautos para presajiar un desenlace adverso.

Miéntras que este terrible problema se decide en la embocadura del Plata, allá a lo léjos, en el corazon de la América, en un pedazo de tierra favorecido por los dones de la naturaleza, una nueva nacion americana se levanta de una larga enfermedad, i se incorpora entre el corto número de los estados constitucionales de Sud-América. El Paraguai se ha revestido de las formas representativas, con modificaciones particu-

lares cuyo carácter no seria inútil estudiar. Un cuerpo lejislativo, formado de una sola cámara compuesta de doscientos miembros, se reunirá cada cinco años, prolongando sus sesiones por el tiempo que juzgue conveniente; un presidente reelijible cada diez años, que puede asumir todos los poderes cada vez que por sediciones u otras causas lo juzgue necesario, declara la guerra, hace la paz, etc. Aquí tenemos pues, un gobierno tutelar, que se resiente de los antecedentes históricos de aquel pais. Necesitamos recordarlos brevemente. El Paraguai es un pais misterioso, digno del estudio de los políticos. Allí se han producido fenómenos de que pueblo alguno ha presentado ejemplos en los tiempos modernos. La colonizacion misma de aquella tierra, tiene peculiaridades que la distinguen de todas las colonias españolas. Una gran parte de la poblacion indíjena fué reducida por las misiones de los jesuitas i reunida en pueblecillos agricultores i pacíficos. Los escritores europeos se han estasiado contemplando este espectáculo de una sociedad arrancada a las selvas i cultivada por el sacerdocio. El gobierno teocrático fué naturalmente el de las nuevas reducciones; el cura era el gobernador. Los jesuitas hicieron allí el ensayo de la comunidad de bienes que se dice haber existido entre los primitivos cristianos. Todos trabajaban en comun i para la comunidad, i el poder director se encargaba de proveer al porvenir de cada individuo, dándole una profesion. El carácter distintivo de estos gobiernos sacerdotales era la abnegacion de toda personalidad, i la base de su organizacion social, la *obediencia pasiva*. Un juez, un obrero, un hacendado que cometia un delito o un *pecado* público, era paternalmente *azotado*, segun la gravedad del caso.

La Asuncion fué por largo tiempo tambien la capital del Paraguai, hasta que se engrandeció Buenos Aires i fueron aquellos paises elevados a virreinato. Los paraguayos conservaron desde entónces prevenciones con Buenos Aires, que les habia robado la supremacía a que la residencia del gobierno español en su capital les habia acostumbrado.

La revolucion de la independencia encontró los ánimos así dispuestos, i el Paraguai, bajo la influencia del doctor Francia, se separó del virreinato i se constituyó en estado independiente. El doctor Francia es una de las manifestaciones mas conspicuas del espíritu social enpañol. Era un alumno de la antigua Universidad de Córdova, donde habia hecho sus estudios hasta recibir las borlas del doctorado. El

doctor Francia no es, pues, un bárbaro creado en las estancias, en los suburbios de la civilizacion, como su imitador Rosas; es un hombre educado, un hombre de letras. Vuelto a su pais, inicia la revolucion i crea el consulado. Es curioso ver en estos ensayos de gobierno, la influencia de los estudios del colejio. La república Paraguaya se reviste a la romana; tiene dos cónsules, i cuando Francia se cansa de tolerar la cooperacion de Yedros, su socio en el consulado, adopta la dictadura romana, esto es, el poder absoluto. Desde entónces un velo denso oculta el Paraguai a las miradas de todos los pueblos, i las tradiciones españolas, el espíritu americano-colonial, se desenvuelven en el doctor Francia con un candor i una injenuidad verdaderamente espantosas.

Está embrollado con Buenos Aires, i corta toda relacion de comercio con el Rio de la Plata. Quéjanse los paraguayos de que su industria decae, i manda arrasar las siembras de tabaco, i prohibe beneficiar la yerba; desde entónces no habia ya por qué quejarse. Algunos estranjeros hablan mal de él, i queda el pais cerrado a los estranjeros, i al que por su desgracia penetra, un calabozo i la incomunicacion absoluta durante años, le hacen espiar su delito. Siéntense síntomas de revolucion, i ordena que a la señal de un cañonazo, se cierren las puertas i que los transeuntes se tiendan boca abajo en la calle, para que el dictador pueda pasearse sin inconveniente por la ciudad muda. En fin, un ministro habria querido aconsejar al dictador; una servidumbre de palacio le habria molestado; se aisla, i una hermana le sirve de secretario, confidente, guardian i cocinera. El escribano, porque el doctor Francia era abogado, es el único majistrado que queda a su lado. La *obediencia pasiva* de los jesuitas habia preparado el terreno, i el instinto de la intolerancia i del absolutismo español hicieron el resto. Aun a su muerte quiso Francia burlarse todavía del pueblo que habia envilecido, quemando todos sus papeles i muriendo donde nadie pudiese penetrar. Algunos paraguayos, sin saber si alegrarse o sentir esta muerte, despues de la terrible educacion que les habia hecho conformarse con el gobierno mas *imposible* que pudiera imajinarse, trataron de hacer algo, porque la dictadura no habia dejado nada organizado. Alguien tomó de oficio el poder i convocó un congreso de cuatrocientos diputados, el cual restableció el *consulado*. Los cónsules han presentado ahora una constitucion que establece la presidencia i un cuerpo lejislativo, inclinándose a echar

los cimientos de la libertad, de que apénas ha dejado una idea clara el doctor Francia.

En los tres años que han mediado entre la formacion del consulado i la presidencia, el poder ejecutivo no ha dormido; el mensaje del gobierno es un monumento curioso, por cuanto se muestra en él una sociedad vírjen que sale de manos de la naturaleza i del despotismo, a tomar humildemente su asiento entre los estados civilizados. El ejecutivo anuncia al congreso que ha *encargado una imprenta* para el servicio del estado! Se ha puesto en contacto con la sede apostólica para proveer a las sillas vacantes por tantos años; ha organizado la milicia; sistematizado las rentas; ha erijido un capitolio o sala de sesiones; ha abierto caminos; formado villas; atendido a la educacion primaria; ha echado los cimientos de un colejio nacional; en una palabra, se ha principiado por hacer todo lo que el dictador habia descuidado como insignificante, satisfecho de vivir él sin que hubiese voz humana que lo contradijese, aunque el pais retrogradase en ignorancia i pobreza a los tiempos de las misiones, en que vivian tranquilos con un pedazo de pan i un vestido de lanas tejidas en el pais.

Lo mas notable que hai en esto, i de lo que el Paraguai debe esperarlo todo, mas que de la perfeccion de sus instituciones actuales, es la riqueza asombrosa de su suelo. El Paraguai es un pais encantado; el lujo de su vejetacion no cede en esplendor a la de la India i del Brasil. Sus rios navegables son tantos i tan bien distribuidos en el interior del continente, que en la Asuncion vienen a refluir como la barillas de un inmenso abanico, señalando las anchas veredas por donde buscarán mui luego salida las ricas producciones tropicales de millares de leguas cuadradas. Un solo golpe dado por la vara de la industria, el comercio i la navegacion, a este cúmulo de riquezas naturales, i el Paraguai se levanta como un coloso, absorviendo i derramando riquezas por todo el interior de la América. Bastaría para que el Paraguai llegase en pocos años a ser un pais rico i floreciente, que se principiase a acumular en sus límites la inmigracion europea que acude de todas partes a las ensangrentadas orillas del Plata, porque el pais que en Norte-América se ha poblado en estos últimos años de millones de habitantes, no es ni con mucho tan rico en producciones vejetales valiosas i de fácil cultivo, como las que pululan en el Paraguai.

Deseamos, pues, a la nueva República que los dias felices

que la aguardan no sean alejados por disensiones intestinas, o por la necia pretension del déspota de Buenos Aires, que considerando al Paraguai como parte integrante del antiguo virreinato, i por tanto, provincia rebelde de la República Arjentina, no ha querido hasta ahora reconocer su independencia, esperando sin duda que el desenlace de Montevideo i su ocupacion, como él lo pretende, le dejen sin destino sus diez mil veteranos para hacer una visita al Paraguai.

POLÍTICA ESTERIOR DE ROSAS

(*Progreso* de 2, 5 i 8 de octubre de 1844)

I

Son verdaderamente notables i singulares los contrastes i variaciones que de unos a otros meses presenta la vasta guerra que se hacen los pueblos que cubren las dos orillas del Plata. La República Arjentina parece una gran serpiente, un boa amenazando a cada momento tragarse al pueblo de Montevideo, que, gracias a esta o aquella circunstancia feliz, pero accidental, logra un momento de descanso, una noche, un dia, para reponer un tanto sus fuerzas i luchar heroicamente contra el monstruo fascinador. Una vez son los ciudadanos franceses los que lo alejan a balazos, dejando sus talleres i sus casas, sacrificando hasta su gloriosa ciudadanía por defender la libertad del pais en que viven; otra vez es un comodoro inglés quien, aterrado con el espectáculo de aquella horrible lucha, i no pudiendo ménos que palpar las consecuencias atroces que resultarian si ella concluyese por hacer triunfar las miras i las ideas del jeneral Rosas i la bárbara política que ha sabido desplegar con escándalo del mundo civilizado, presenta noblemente la importancia de su rango i la de la nacion a quien sirve, para contenerlo en el momento mismo en que ya saboreaba el placer de devorar a su víctima. La Francia habia sentido ya ántes la necesidad de herir i de someter a ese elemento de barbarie que, enérjico i fuerte sin ejemplo, se levantaba amenazando sus intere-

ses i sus nacionales en las inmensas llanuras que desde los Andes bajan hasta el Plata i hasta el Atlántico, i aunque sea singular el ver la timidez i la debilidad vergonzosa i sin prevision de que dió ejemplo entónces el gobierno de Luis Felipe, no puede desconocerse que aquella época ocasionó un gran consumo de fuerzas i de medios que han puesto despues al jeneral Rosas en la imposibilidad de concluir de golpe i con presteza la existencia política de los que por amor a la libertad luchan contra su horrible sistema de gobierno.

No deja de ser curioso el ver que hayan sido pueblos de la Europa los únicos que hasta aquí se han visto en armas contra Rosas; los únicos que le han impedido consumar sus horribles injusticias, miéntras que la América toda, permaneciendo inerte, manteniéndose ajena de aquellas escenas, aplaudia por no comprenderlas bien, al caudillo del vandalaje, al hermano de los Pincheiras i de los Artigas; i alzaba de cuando en cuando su voz para execrar la mano estranjera que salvaba los restos de sociedad en un inmenso territorio.

Si no conociéramos bien la América i la total imposibilidad de accion en que hoi se encuentra, este hecho seria vergonzoso, seria capaz de hacer desesperar del porvenir del sistema representativo entre nosotros. Hai cuatro repúblicas representativas al rededor de las provincias arjentinas; hai cuatro naciones que reconocen por base de su gobierno las ideas adelantadas de nuestro siglo, i esas cuatro naciones ni se han conmovido siquiera, cuando un bárbaro abandonado a todos los instintos brutales de su feroz i enérjico natural, ha destrozado con una mano sacrílega una nacion entera, ha hollado sus ruinas, escandalizado i ofendido a todos en lo mas caro que tiene la naturaleza humana. ¿Cuál es ¡oh Dios! ¡oh libertad! la causa de este fenómeno?.... Pero el jeneral Rosas no se pára ahí. Despues de haber barbarizado a su patria, derrama sus hordas sobre el mas débil de sus vecinos; lo incendia, lo tala, lo mutila; lleva la devastacion, la demolicion a una tierra donde unos pocos meses ántes no se pensaba sino en producir, donde la riqueza i el comercio derramaban sus maravillosos resultados; lleva el ruido del cañon i el grito de alarma a donde ántes no se pensaba sino en la actividad i el bullicio del trabajo, i todo esto sin motivo, sin mas razon que su odio inestinguible a cuanto nace de la civilizacion, a cuanto es fruto de un órden racional de gobierno. Pero el jeneral Rosas aun no se pára aquí, pasa mas adelante i a fuerza de una indomable e insolente voluntad,

establece un principio nuevo, insultante i escandaloso, hasta no poderlo ser mas, en sus relaciones internacionales con todos los paises que lo rodean. Se hace prestar consideraciones i respetos de todos ellos; se hace tratar, digámoslo, aunque con vergüenza i hasta con humildad. El, miéntras tanto, en sus relaciones con los demás gobiernos, comete cuanto desacato, cuanta grosería se le viene a las mientes. I los demas gobiernos, por impotencia algunos, i otros por evitar un rompimiento con el jefe de este poder fuerte i bárbaro, se han formado ya una costumbre de tolerarle sus dementes, pero atrevidas e insultantes maneras diplomáticas. Chile, lo mismo que Bolivia; Bolivia, lo mismo que el Paraguai; el Paraguai, lo mismo, en fin, que el Brasil; i la América, lo mismo que las naciones de Europa que tienen que arribar a Buenos Aires, ya directamente, ya en la persona de sus ajentes, han tenido que disimular mil infracciones osadas, mil violaciones indecentes de la etiqueta internacional, i que someterse a ellas, como quien se somete a un loco, con la diferencia de que un individuo no pierde su dignidad cuando tolera a un loco, miéntras que una nacion sí que la pierde. El jeneral Rosas es un hombre que, fuerte por su osadía misma, mira con el mayor desprecio a todos los gobiernos que no reconocen por principio la voluntad de un hombre; i llevado hasta cierto punto de ese infernal *buen sentido* que tiene para ver i comprender bien ciertas cosas i ciertos problemas en América, desprecia a nuestros gobiernos representativos, porque sabe que de suyo son indolentes i débiles en el esterior, inertes en cuestiones estranjeras. Así es que Chile, por ejemplo, en cierta época le arrancaba un respeto i consideraciones que no obtendrá hoi, por lo mismo que es mas libre, por lo mismo que el gobierno no se halla influido por una voluntad fuerte i dominante. Rosas no es un loco; Rosas es un insolente lleno de acierto, lleno de penetracion; sabe cuándo se rie i de quién se rie; sabe a quién insulta, i por eso es que no tributa ni tributará respetos a los paises representativos que lo rodean. Tendrá halagado años enteros a un gobierno con la esperanza de recibir saludos de su ajente diplomático, i ese ajente no llegará, porque sabe que esa burla tiene su sentido i sus buenos efectos para él.

I efectivamente ¿qué hacer con el bárbaro que afecta este desprecio cínico, brutal i chocarrero respecto de todas las formas sancionadas por las naciones cultas? ¿Es posible echar

en una guerra seria, difícil i costosas, a paises principiantes i débiles, que para mover cuatro mil hombres tienen que comprometer su existencia misma i quedar exánimes, sin otro objeto que reprimir las insolentes groserías de un caudillo cerril, hijo atrevido de las pampas?.... La Francia podia hacer alzar en sus buques sesenta mil hombres que fueran a castigar el *abanicazo* que un cónsul suyo habia recibido en el rostro de la mano de un bei de Arjel; eso era por que la Francia ni se movia, ni se alarmaba por este hecho; el mismo dia en que ese ejército desmontaba en Arjel i lo ponia bajo el asta de su bandera, era un dia ordinario para el pueblo frances que estaba tan sosegado como si no faltara un solo hombre de su seno; tan poco apurado, como si un solo medio real no se hubiera estraido de las arcas nacionales. Pero Chile no lo puede hacer. En fin, no lo puede hacer la América del sur toda entera, i tanto ménos lo puede hacer, cuanto mas efectivas sean sus formas representativas; cuanto mas efectiva sea en el gobierno la influencia de la opinion pública, ménos capaz será ese gobierno de resistir los avances atrevidos del jeneral Rosas, i mas inclinado se hallará a desprenderse de sus susceptibilidades de amor propio o dignidad, a disimular las injurias que se le infieran, a mostrarse indiferente aun a los mas caros intereses de la humanidad, i en fin, irá hasta hollar sus simpatías, i hasta afectar un frio desden ante el espectáculo horrible de la carnicería i de la devastacion ejercidas sobre los hombres i las cosas que con mas justicia debieran tener con él vínculos de fraternidad i de comunion.

Nada de serio habria realmente en esto para los pueblos americanos a que pertenecemos, si fuera posible con este sistema cortar todo jénero de enemistad con el jeneral Rosas i con los gobiernos que obedecen a principios tan chocantes, como son aquellos sobre que él ha montado el suyo; todas las dificultades quedarian salvadas a costa de una que otra mortificacion de amor propio, de uno que otro sacrificio de dignidad nacional que, bajo ningun aspecto, inferiria daño efectivo a los intereses positivos de la nacion, que es lo que primero nos interesa conservar i fomentar. Mas, por desgracia no es así; de hecho en hecho, de injuria en injuria, se va paulatinamente progresando en cierto estado de malquerencia que, sin poderlo remediar, ya por las pasiones que subleva, ya por los intereses que despierta, ya por otras mil causas, establece una necesidad indispensable de un rompimiento. Sirva de testimonio para este aserto la historia contempo-

ránea de todos los pueblos que han tenido que ver con la administracion del jeneral Rosas. La República Oriental empezó i sostuvo hasta que mas no pudo la política de contemporizaciones. El jeneral Rosas se la hizo dejar, i la obligó a defenderse. El gobierno frances contemporizó i se vió obligado al fin a dejar de contemporizar; verdad es que al poco tiempo aduló en vez de contemporizar, i que cuando dejó de adular, fué para apoyar al tirano por medio de sus mas altos i condecorados ajentes. La Inglaterra ha contemporizado i apoyado hasta que no ha querido mas; quizá hoi ya esté desengañada i vé claro en la cuestion; quizá hoi conoce ya a qué lado la llaman sus verdaderos intereses, los intereses de su comercio i de su industria. Ha contemporizado Bolivia, i en recompensa ha venido a sentir la necesidad de vivir en alarma i de estar preparada para la guerra. Ha querido contemporizar el Paraguai, i un dia vendrá en que Rosas le colgará al cuello el premio de su producto político. Hasta aquí ha contemporizado Chile i seguirá contemporizando, obligado por sus pocos medios de accion i por los intereses positivos que lo atan a esta política, sin medio de variarla; pero el ministerio de relaciones esteriores dirá por nosotros a la nacion, las grandes pruebas de afecto i de sinceridad que en cada correo ordinario, como es natural que los haya en paises tan ligados i limítrofes, recibe del gobierno del jeneral Rosas.

Entre tanto, salta de repente un gran hecho, un hecho notable i que por sí solo determina bien el carácter de esta política de contemporizacion que han adoptado los gobiernos americanos, si se esceptúan dos; a saber, el Perú, con quien todos se meten i a quien todos manosean, i la República Arjentina que se mete con todos i manosea al que puede. Mas, volvamos al hecho de que hablábamos.

El Brasil, nacion rica, puesta en una situacion feliz, obedeciendo a una direccion ilustrada, llena de porvenir, refaccionada por la fatalidad de su posicion i de sus fronteras con el gobierno del jeneral Rosas, ha contemporizado tambien cuanto ha sido posible esperar de un pais que necesariamente debe llevar en su corazon el orgullo del alto rango que ocupa; ha afectado, como Chile, una estricta neutralidad, una neutralidad que no podia tener en el fondo de sus cosas, por la naturaleza misma de su sociedad i de su posicion. Pues bien; esa política ha encontrado hoi su escollo, su momento de indignacion, un término que le impone la misma digni-

dad nacional. Sin quererlo i por las violaciones escandalosas del gobierno mismo del jeneral Rosas, se ve ahora comprometido el Imperio, a levantar su frente i a imponer respeto a su insolente i grosero ofensor. Esta situacion, que mui bien pudiera ser algun dia la misma de nuestro pais, debe llamar nuestra atencion i escitar todas nuestras simpatías en favor de la causa del Imperio que, mas hoi, mas mañana, va siendo la misma de todos los pueblos americanos. Segun llevamos ya dicho, nuestra posicion nos priva aun de soñar en una accion eficaz i material sobre estas cuestiones. Pero nos queda otro recurso, ¡i vive Dios! que es un recurso poderoso. Nos queda la prensa que tambien es la espresion de las simpatías nacionales. Hablaremos de tal modo, que nadie nos desmentirá, porque hablaremos con los labios de todo Chile que execra la política del jeneral Rosas, i que respeta i ama la sana política en cuyos brazos remonta su importancia el Imperio del Brasil. Todos los papeles públicos que de este pais hemos recibido, nos muestran a esa nacion en un justo estado de indignacion que, aunque no es todavía el de la guerra, parece hacerla del todo probable.

La nueva situacion del Brasil; la del Paraguai, que por la muerte del doctor Francia ha venido a complicar estraordinariamente las cuestiones del Plata en sus relaciones con Bolivia, nos hacen preciso detener nuestro ojo sobre aquel cuadro, i tratar de caracterizar de un modo completo el aspecto que la política presenta en aquellos lugares. Entraremos detalladamente en materia en nuestros subsecuentes artículos.

II

En nuestro primer artículo nos propusimos tan solo diseñar con gruesas líneas el carácter que el jeneral Rosas ha impreso a la política esterior, i el modo con que ha llegado a conseguir que todos los gobiernos que tienen que tratar con él, se formen el hábito de tolerarle sus ofensivos procederes e insultantes desdenes. Hemos dicho, i es cierto, que cuando un gobierno se ve obligado a entrar en relaciones con el de Buenos Aires, tiene que resignarse a no andar mui delicado en punto de amor propio i de dignidad. Ahora vamos a entrar en detalles que darán un colorido mas vivo a

la singular diplomacia que el célebre caudillo que encabeza aquel gobierno, ha sabido crear en todas aquellas partes en donde le conviene mantener alguna influencia. No habrá quien no vea en lo que vamos a decir un hecho positivo i palpable, un hecho vivo.

El jeneral Rosas economiza cuanto puede el envío de ajentes caracterizados, porque conoce i comprende cuales son i hasta donde llegan las responsabilidades solemnes a que tendria que someter su conducta desde el momento en que se sirviera de estos ajentes; entónces tendria que adoptar cierto grado de circunspeccion, cierta seriedad de porte. Mas, esto bajo ningun aspecto conviene a su política maquiavélica; política cimentada mui principalmente sobre cuentos no oficiales, sobre rumores, sobre documentos sospechosos, (adviértase que no decimos *mentirosos*) política, en fin, desprovista siempre de sinceridad i de consecuencia. Ni las verdades son comunicadas por él con franqueza, sino siempre por medios indirectos; siempre envolviéndose en un velo de misterio, i queriendo aparecer como un poder providencial que no desciende a tratar con los de la tierra, sino que solo se hace sentir. Todo esto tiende a establecer cierta conviccion de que puede mas aun de lo que hace, i de que sabe aun aquello que no sabe. Por medio de estos manejos sagaces, escapa siempre el cuerpo a toda responsabilidad i consigue el principal de sus objetos, que es mantener en los demas un estado perpetuo de espectativa. Digan todos los gobiernos de América si no es este el estado real en que se hallan ahora i en que se han hallado siempre con respecto al gobierno de Buenos Aires. Ahora, pues, si queremos oir hablar de las cosas con sencillez, veremos que nada hai mas simple i eficaz que los medios de que se vale el caudillo arjentino, para obtener todos los resultados favorables que busca con esta política singular.

Una de las cosas que primero procura el jeneral Rosas, es tener en cada punto de América un hombre que esté en relacion con algun personaje o sirviente de su corte; algun oficioso que al echarse de ménos las comunicaciones oficiales del gobierno de Buenos Aires, reclamadas por la polílica i exijidas por el decoro internacional, dé en justificacion del desdeñoso silencio del autócrata, alguna historia de palacio; un noticioso que con una carta en la mano, se presente a un gobierno constituido, a decirle que sabe por el mayordomo de un ministro que dijo el sirviente del primer edecan del

jeneral Rosas, que le habia oido decir que no contestaba a las comunicaciones oficiales a él dirijidas sobre asuntos graves, por las numerosas atenciones que sobre él pesan, i mui principalmente por estar contraido a esterminar, por medio de *degollaciones populares, la raza salvaje* de los unitarios. Podria recordarse con este motivo la etiqueta del serrallo del Sultan de Turquía, que hasta principios del siglo presente, sometia a los enviados de las potencias europeas, a permanecer el dia de audiencia en el zaguan de la cocina durante doce horas, espuestos a los insultos de los eunucos.

El jeneral Rosas ha usado en todas partes con tal descaro de este medio, que no hai quien no pueda ponerse al cabo de ello, como se tome el trabajo de preguntarlo a cualquier hombre de sociedad. Atrevido i exijente como nadie, no le han faltado hasta aquí hombres idóneos que se tengan por mui honrados con sus encargos, i lo que es peor, lo que es sin duda singular, no han faltado gobiernos que acepten este medio inusitado. Entre tanto, preséntase en Buenos Aires el mas caracterizado i digno ajente de alguna república libre i civilizada de América; vaya premunido de buenos diplomas i encargado de una mision útil; vaya con el ánimo de proponer algun trabajo, alguna medida ventajosa para el comercio o el progreso de las naciones respectivas, i obtendrá el honor de visitar a la hija del jeneral Rosas; de enviar por su conducto recados amistosos a S. E., i de recibirlos en retorno del mismo modo; obtendrá el honor de conocer personalmente a los mas famosos miembros de la *Sociedad popular* (álias *mas-horca*) pasará un año, pasarán dos años. . . . ¿i su mision diplomática? ¿i todas las ventajas recíprocas que iba a proponer?. . . . ¡Sea todo por Dios! Nuestro pobre ministro no ha podido ni ver tan solo al señor gobernador, i despues de cien visitas hechas a *misea* Manuelita, o a los locos que muchas veces reciben en lugar del soberano, tiene que volverse al pais que lo envió, dando por terminada su mision. I no se entienda que hacemos aquí la historia de un ajente; no, señor, hacemos la de todos los ajentes que han tenido la desgracia de ser comisionados para sostener o entablar relaciones con la administracion del jeneral Rosas. Nos abstenemos de hacer comentarios sobre lo humillante, lo insolente de semejantes procederes, porque no sabemos dónde nos podríamos detener. Mas, vaya algun miserable ajente de algun caudillejo, vaya algun cacique de indios, vaya alguno de esos pícaros de armas llevar, i verá al jeneral Rosas llamarlo,

hospedarlo i pasar noches enteras con él, tomando mate i hablándole de lo que es preciso hacer con la jente de fortuna i de saber, a quien él llama *salvajes unitarios*: i lo verán tenaz, constante, diestro i astuto sin igual, para sublevar todas las bajas pasiones de la plebe contra las clases dominantes. Rosas es un hombre que tiene paciencia, hace estas cosas con calma, con espera, como quien arroja semillas esperando que el tiempo las haga fructificar. Así es que aunque no tiene ajentes diplomáticos, tiene muchos de estos otros en todos los paises que lo rodean, i hasta cierto punto ha sabido constituir, para servicio suyo i con notable habilidad, una especie de policía perfectamente vijilante i eficaz.

No se entienda que hemos entrado en estos detalles por mera complacencia de retratar con todas sus cualidades alarmantes i peligrosas una administracion que aborrecemos de todo corazon, i que estamos mui léjos de despreciar, porque sabemos todo lo que la debemos temer. Si lo hemos hecho, es porque estos manejos constituyen toda la teoría diplomática del jeneral Rosas, i son el principal motivo del rompimiento con que lo amaga el Imperio del Brasil, que se ha visto al fin en la necesidad de repeler sus insidias i sus insolencias; necesidad tan real que, aun cuando sea contenida i suspendida, no lo podrá ser sino temporalmente, i renacerá siempre de tiempo en tiempo, i cada vez con mayor fuerza, con mayor prestijio i apoyo en la opinion pública.

La ojeada rápida que vamos a echar sobre la situacion interior i esterior del Imperio del Brasil, tal cual nosotros la comprendemos, nos pondrá al cabo de las ventajas que hacen la fuerza i la importancia de este Imperio, i de las desventajas que lo esponen tambien a peligros notables.

El Imperio del Brasil abraza uno de los mas estensos i preciosos territorios de la tierra; tomando en consideracion esta estension de tierras, no hai duda que el Brasil es, como casi todos los estados sud-americanos, un pais despoblado i desierto en su mayor parte. Nada difícil de comprender es que en un pais donde la sociedad se halla rodeada de grandes desiertos, haya ciertas condiciones de vida cercana por muchos puntos al estado salvaje e inculto; porque solo cuando el hombre se apiña, cuando se roza recíprocamente i se influye, es cuando se somete a la accion de la presion social, que lo refacciona i lo pule.

Tomando, pues, los estremos, las orillas del territorio brasilero, encontraremos pueblos pastores, movedizos, jinetes,

hombres del desierto, acostumbrados a vagar, por las necesidades mismas de su industria, en la mayor parte del dia. Esto sucede precisamente en las provincias del sur, que es donde, por el contacto con la República Oriental, con la provincia de Corrientes i la República del Paraguai, se halla espuesto el Imperio a las influencias desorganizadoras del caudillo arjentino. El Brasil, ademas, por una necesidad tradicional en su sistema de agricultura, usa del medio horrible, pero necesario allí, de la esclavatura; de modo, pues, que estos dos elementos, los esclavos i los pastores, forman una masa de sociedad peligrosa, preparada a recibir la accion insidiosa de un seductor político, por la naturaleza misma de la situacion social que tienen.

Sobre todo esto, el Brasil tiene muchas ciudades notables, llenas de riquezas i provistas abundantemente, tanto en hombres como en monumentos i en industria de todos los resultados que puede producir la civilizacion europea, cuando se establece en un pais tan superiormente preparado a desenvolver sus jérmenes. Tienen estas ciudades una numerosa juventud educada en las principales ciudades de Europa, donde ha adquirido un singular adelanto i una simpatía decidida por la vida europea, i que por esto mismo, vive en una especie de fuerte antagonismo con todo el resto de la poblacion negra, que sirve en la agricultura, i de la blanca que trabaja en el pastoreo. En el Brasil, mas que en ninguna otra parte, se diseñan las diferencias de la vida europea i de la vida indíjena, porque ambas sociedades, permítasenos calificarlas así, viven frente a frente, mirándose con desprecio i con envidia, i aborreciéndose, por razon de las ventajas i miserias relativas que gozan i sufren respectivamente. Estamos mui léjos de pensar que estas dos fuerzas se paralicen, i sabemos bien que los grandes centros, como el Janeiro, Bahía i Pernambuco, tienen un poder real, mas activo, mas eficaz que el elemento campesino; i que a medida que pasa el tiempo, ejercen una accion mas eficaz i mas decisiva sobre los campos, reformando rápidamente los malos instintos que en ellos se desenvuelven; pero sabemos tambien que mucho queda por hacer para poder alzar el grito de una victoria completa. Ningun pais mejor que el Brasil puede dar gracias a la monarquía constitucional; pues por ella sola se ha salvado hasta aquí i cuenta con grandes probabilidades de salvarse en adelante de la anarquía política que allí habria sido horrorosa, por razon de la situacion que acabamos de

dibujar. La monarquía constitucional es en el Brasil el paladium de la civilizacion i de la libertad, no solo por su accion gubernamental, sino por el feliz carácter personal i las tendeñcias i las tradiciones que han desplegado sus dos primeros monarcas.

Sin embargo de esto, mil veces ha aparecido el incendio con su aspecto aterrante; mil veces se ha desfogado el fuego interno que alimenta allí las clases bajas de que ahora poco hablábamos, i la insurreccion que mas ha durado, la que hasta ahora presenta todavía para todos los brasileros que comprenden mejor i aman a su patria, un carácter mas alarmante por su tenacidad misma, es precisamente la que trabaja las provincias del sur que están en contacto con el desorganizador arjentino, i en cuyas revueltas han tenido una injerencia activa i descarada todos los partidos que han luchado hasta aquí entre sí en las provincias arjentinas del nordeste.

III

Para seguir de un modo claro el encadenamiento lójico de estos artículos, tenemos que recordar haber dicho ya que segun nuestro modo de considerar la posicion actual del Brasil, descubríamos en él dos grandes elementos de sociedad, opuestos i perfectamente hostiles entre sí; bárbaro el uno i eminentemente civilizado el otro; aquel perfecta i ventajosamente dominado por éste, que apoyado con eficacia por la monarquía i por el monarca, está tan íntimamente ligado a esta organizacion, que no puede separar sus intereses de los de ella sobre punto alguno. En el Brasil hai una indispensable solidaridad entre la parte civilizada e industriosa de la nacion i la monarquía; i esta solidaridad es tan estrecha, tan positiva, que en aquel pais la caida de la monarquía importaria su completa barbarizacion, así como el sometimiento de la parte ilustrada arrastraria en su ruina a la monarquía. La bandera republicana no representaria otra cosa en aquella tierra que la insurreccion vandálica de las hordas plebeyas i atrasadas que la pueblan en su mayor parte. Al ménos, este es el carácter que hemos creido distinguir hasta el presente en todas las insurrecciones que allí hemos visto, i que feliz-

mente han sido sofocadas i contenidas por el réjimen constitucional monárquico que aparece lleno de vida i de vigor.

No debemos, pues, dejarnos arrastrar por el antagonismo de los nombres, sino que debemos penetrar en el fondo de las cosas; i entónces comprenderemos cuán idéntica es la vía i el sistema político de la república en Chile, a la vía i al sistema político de la monarquía en el Brasil. Los nombres tienen aquí una significacion vana i que nada importa; lo que importa es lo que hai de real i positivo en el fondo de la sociedad, a saber, que los elementos sociales dominantes en el Brasil son los mismos que dominan en Chile; i tambien que, tanto en uno como en otro pais, hallándose sometida i anulada la parte bárbara e ignorante de la poblacion, está entregada a la influencia mejoradora de un gobierno sensato que poco a poco trabaja en reformarla, i que apoya la accion beneficiadora con que el tiempo i las cosas mismas van desvirtuando los malos instintos de las masas.

Fácil es ver con esto que debemos reconocer que el Brasil i nosotros marchamos sobre un mismo camino político, i que nos proponemos un objeto perfectamente idéntico; a saber: el completo desarrollo de ambas sociedades segun las leyes i las condiciones de la civilizacion europea; la aclimatacion de todos los medios de industria, de ciencia i de organizacion que contituyen la vida de las naciones de la Europa; lo cual proviene de que ambos gobiernos anhelan obtener los resultados que en esta parte del mundo se han obtenido. No es un argumento contra esta identidad de intereses, la diferencia de los nombres que califican a los dos gobiernos, desde que el imperio allá i la república aquí, quieren decir, sin oposicion alguna, el medio mas adecuado para conseguir resultados idénticos por caminos perfectamente análogos. Los nombres, pues, nada significan desde que las cosas son perfectamente iguales.

Volvamos nuestra vista sobre la República Arjentina, para ver si, a pesar de la igualdad del nombre político, encontramos la misma analojía i hermandad en el fondo, i si a ella o al Brasil es a quien debemos ofrecer nuestras entusiastas simpatías.

Fastidioso e innecesario seria detenernos sobre este punto mas tiempo que el preciso para decir dos palabras.

La destruccion del réjimen representativo, (floreciente en Chile i el Brasil) por la detencion de todos los poderes públicos en las manos de un solo hombre violento, astuto i cruel

por carácter, ignorante i bárbaro por educacion; la destruccion de todo sistema de educacion pública; la destruccion de todo establecimiento de caridad; el sistema de degollaciones *en masa* i sin previo juzgamiento, de enemigos políticos, de criminales, si se quiere; i en fin, tanta otra cosa que ya está cansado de oir el mundo, servirán para juzgar lo que es con todo su nombre, la república que gobierna el jeneral Rosas, i si ese nombre le viene mejor que lo que le vendria al gobierno de Marruecos, si tirase un decreto para ser llamado así. Servirán para juzgar la analojía que en el fondo real de las cosas tenemos con esa república, si levantamos levemente i no mas, la dorada tapa donde está inscrito este vano titulejo. Si hai un pais en la América del Sur con quien deba tener antoganismo nuestra política republicana i liberal, es con el gobierno del jeneral Rosas; al paso que ninguna nacion de este continente, si se esceptúa Venezuela, lleva una marcha mas análoga a la nuestra, que el Brasil monárquico, ni reconoce como él, principios de gobierno mas iguales a los que observa Chile republicano.

Así es como se esplica satisfactoriamente esa igualdad de resultados públicos, esa semejanza real, aunque en proporciones desiguales, que al primer instante saltará a la vista de cualquier viajero que visite los paises; así es como se esplica esa profunda diferencia que ese mismo viajero encontraria al pasar de la República Arjentina a Chile o al Brasil.

Nadie conoce con mas sagacidad que el jeneral Rosas, la situacion social de los pueblos que lo rodean. Su larga permanencia en el mando, i la intelijencia penetrante i aguda de que por desgracia lo ha dotado la naturaleza, i que solo por una miserable i ridícula porfía de partido se le puede negar, basta para hace que esté bien informado de estas cosas, que a la verdad, se revelan con facilidad a cualquiera que se dedique a mirarla con una avisada atencion.

Elevado al mando de su pais por los brazos de una insurreccion jeneral de las masas; sostenido en este mando por los medios mismos de que esta insurreccion los ha provisto; dueño de este elemento i conocedor de su fuerza i de sus instintos; vencedor, si no en el campo de batalla, al ménos en la política i en los resultados, de toda la parte ilustrada, de toda la parte europea, diremos así, por ideas i por hábitos que tenia la República Arjentina, ha llegado a tener un conocimiento completo del estado de la sociedad en Sud-América, i despliega a cada momento una astucia nada comun

para tocar las cuerdas sociales i producir los sonidos que le interesan, segun las miras que se propone realizar.

Por una desgracia fatal a los pueblos libres i representativos, sucede que estas cosas nunca son bien comprendidas en teoría, sino que es preciso que resultados ya mui serios vengan a producir la alarma i las muestren casi al suceder ya. No seria nada estraño que viésemos al Brasil *contemporizar* todavía, hasta no ver el grueso brazo del déspota arjentino bien metido en las provincias de Rio Grande para apoyar el desórden i la insurreccion republicana, representada allí por la hez de la poblacion, por lo mas compacto de las masas. No seria estraño, sino mui natural, que los demas pueblos cercanos i limítrofes no se alarmaran, hasta no sentir los primeros movimientos del informe embrion de atraso i de barbarie que llevan en su seno. Casi estamos seguros de que veremos al Paraguai inerte, miéntras sucumben Montevideo i Corrientes, librando el destino de su órden público para cuando tenga al monstruo sobre su cuerpo; el Brasil hará quizá la misma cosa; la hará Bolivia, i la hará Chile, porque tal conducta forma hoi el singular i previsor principio sobre que está montada la política americana.

Si Rosas fuera algun gobierno débil, cada cual iria a ponerle sus cinco dedos sobre el hombro, i a dictarle condiciones; iria a estorbarle medidas. Pero como es un poder fuerte, como es un poder peligroso, no hai quien no se encoja para huir su contacto, dejándolo libre para formar i desplegar paulatinamente i con calma sus medios de soborno, su sistema de iniciaciones, i para con un halago declarado, presentar a las masas el inmoral ejemplo de su viciosa administracion. Miéntras tanto, él desplega tranquilo sus miras; de uno en uno irá sometiendo a los pueblos débiles que lo rodean; irá haciendo respetar su fuerza en unos, i en otros haciendo sentir su superioridad militar. El hecho es que hoi representa sin disputa el primer poder guerrero en accion de este continente; nosotros al ménos, no sabemos que haya habido de algunos años acá otro gobierno que, como él, tenga en campaña doce mil veteranos, no bajando quizá de cuatro mil los que tiene de reserva en sus respectivos cuarteles. El jeneral Rosas jamas se ha presentado en un campo de batalla, pero hace el papel de conquistador sobre la República Oriental del Uruguai; lo hará sobre la del Paraguai; hará mas o ménos tarde el papel de protector contra el Imperio del Brasil en las provincias de Rio Grande; i en fin, hará contra Boli-

via lo que pueda; sí, lo hará, porque su mira desde mucho tiempo atras, así como la de sus consejeros de confianza, los señores Anchorena, es restablecer en toda su integridad el antiguo virreinato de Buenos Aires.

Rosas aborrece de un modo decidido los resultados de la revolucion americana, i uno de aquellos que mira con mayor antipatía, es el de las divisiones territoriales que sobrevivieron i se realizaron a la conclusion de aquel grande acontecimiento. Oficialmente transije con el hecho, pero sin ocultar su repugnancia, i sin dejar de manifestar por su prensa i sus documentos que tiene una resolucion fija de hacer a este respecto un arreglo nacido de él. Cualquiera que no conozca bien la osadía política, el alcance atrevido de las miras de este caudillo, sentirá algo de imposible para creerlo penetrado de esta mira; pero si los resultados se verifican tales cuales él los medita, veremos si se traducen en hechos nuestras actuales aserciones, cuya prueba la tomamos no solo de lo que conocemos a fondo en su política i en sus miras, sino de su prensa misma, del *Archivo* i la *Gaceta*, periódicos en que se muestra casi al descubierto ya sobre este punto.

Si en Chile apareciera un hecho que se presenta como imposible a los ojos de todos los políticos del pais i tambien de nosotros, pobres escritores; si apareciera una perturbacion cualquiera en el órden público i constitucional de que disfrutamos, ya veríamos cuánto tardaba en hacerse sentir la accion insidiosa i desorganizadora del jeneral Rosas, que vendria a apoyar el provincialismo i la irrupcion de las masas contra nuestros preciosos centros de vida i de ideas europeas. Empezaríamos por sentir en alguna de nuestras provincias mas incultas lo mismo que ya está sintiendo el Brasil; empezaríamos a tener los mismos motivos de seria alarma con que ha comenzado a alborotarse tanto la prensa de ese Imperio americano, fuerte i feliz, rico i civilizado; pero como todos sus continentales, espuesto a un terrible i fácil contajio.

Gracias a las resistencias tenaces i sorprendentes que ha encontrado hasta aquí el actual gobierno arjentino dentro del pais mismo que oprime, gracias a ellas si todavía, despues de diez años de accion incesante, lo vemos apénas rompiendo los límites de su territorio i cambiando en guerra estranjera la guerra civil que lo empujó al poder. Si no hubieran sido estas resistencias i el consumo estraordinario de fuerzas, de labor i de recursos que ellas le han ocasio-

nado, el poder del jeneral Rosas seria hoi en el sur de la América algo de mas formidable que lo que es; los temores que inspira su política serian algo mas que alarmantes, i veríamos no amenazado, sino desgarrado mas de un pueblo independiente del continente americano; el oriente por lo ménos, estaria ardiendo con las llamas del incendio. Los pueblos que vivimos bajo un órden constitucional cimentado sobre los hombres de vida i de ideas europeas, sobre la parte intelijente i moral de las naciones, debemos algo a ese partido arjentino que con una tenacidad admirable ha luchado i renacido siempre; que, débil pero resignado, ha ocupado sin cesar i de tal modo las fuerzas i los recursos del gobierno opresor, que hasta ahora no le ha permitido derramar sobre sus vecinos el torrente de desórdenes i de desmoralizacion que forma su vida i su poder.

ROSAS I EL PARAGUAI

(*Progreso* de 17 i 27 de marzo de 1845)

I

En una de las *Gacetas* de Buenos Aires que tenemos a la vista, se rejistra el decreto que a continuacion insertamos, i por el cual no solo no se permite a los buques arjentinos hacer vela para Corrientes i el Paraguai, sino que a los buques paraguayos que vengan con cargamento a Buenos Aires i otros puertos de la república, se les ordena regresar, sin descomisarles su carga.

El pié de igualdad en que los buques del Paraguai i de Corrientes son puestos en el decreto, i aun la palabra *provincias* con que son designados ambos paises, deja traslucir, no obstante el tenor del considerando que motiva la disposicion, que el Paraguai, lo mismo que Corrientes, se halla en hostilidad abierta con el gobierno de Buenos Aires. En la política veneciana de este gobierno, en la falta de toda publicacion que no lleve el marchamo de la voluntad del déspota, difícil seria discernir si solo es una medida de precau-

cion para evitar que el ejército de Corrientes reciba armas, municiones i recursos, como ya ha sucedido por varios buques, o si es una medida hostil contra el Paraguai. Pero los antecedentes que tenemos, nos ilustran suficientemente para apreciar el alcance del decreto, que no es otro, en efecto, que interrumpir toda relacion de comercio con aquel estado, a consecuencia del poderoso armamento i aprestos que en silencio hacen los paraguayos para obtener del gobierno arjentino que reconozca su independencia. Tenemos, pues, las relaciones mercantiles de la República Arjentina cerradas ya con tres estados limítrofes: Chile, Uruguai i Paraguai; solo falta Bolivia, i pronto, segun lo que de Salta escriben, será recargado el comercio en un sesenta por ciento. Hé aquí, pues, la política del doctor Francia, de que acababa de librarse el Paraguai, renovada en una escala mas estensa. Las cuestiones que actualmente dividen a la República Arjentina i al Paraguai, son, sin embargo, tan profundas, i en el actual sistema tan inconciliables, que vale la pena de que las esclarezcamos; porque una de ellas, al ménos, va a interesar dentro de poco la política chilena. Cuando el Paraguai salió del tenebroso réjimen del doctor Francia, que lo hacia una isla chinesca, aparte de toda comunicacion con el mundo civilizado, trató no solo de organizarse interiormente, sino de abrir sus puertos al comercio por la navegacion de lo rios Paraguai i Paraná, que se tornan en el Plata. Enviados paraguayos se presentaron en Buenos Aires a entablar relaciones de comercio i amistad; Rosas, empero, mandó arriar la bandera paraguaya que la Confederacion no habia reconocido, i ellos mismos no pudieron presentar sus credenciales, despues de meses enteros de espectacion. El gobierno del Paraguai convocó un congreso de cuatrocientos diputados, que declararon la independencia del Paraguai, i una nueva embajada vino a Buenos Aires para solicitar el reconocimiento. Rosas ha manifestado oficialmente considerar al Paraguai como provincia sublevada de la República Arjentina, i su ánimo de incorporarla por las *vías pacíficas;* esto es, cojerla sin lastimarla con sus garras, que esconderá al efecto. El gobierno paraguayo retiró sus enviados despues de una tercera mision, i se contrajo a arreglos interiores. Injenieros franceses llamados de Montevideo, fueron encargados de formar una línea de fortificaciones en la frontera del Brasil, única por donde es accesible a mano armada, montando i distribuyendo en ella seiscientas piezas de artillería, que las porfia-

das guerras de límites entre la España i el Portugal habian dejado acumuladas en la Asuncion, i se levantó un ejército que sigue aumentándose diariamente. La disolucion del ejército del jeneral Paz, despues de la batalla de Caguazú, interrumpió las relaciones entabladas entre aquel gobierno i este jeneral, que hoi levanta un nuevo ejército en Corrientes, cuya provincia arjentina ha sido declarada en incomunicacion al mismo tiempo que el Paraguai i por las mismas causas. ¿Aguardará el Paraguai a que se termine la guerra arjentina i uruguaya, para hacer valer sus derechos a ser considerado como estado independiente?

Pero, aun hai otra cuestion que interesa al Paraguai mas vivamente aun, si es posible que haya otro interes mayor que el de la independencia, tal es la de la libre navegacion de los rios. Ya sea estado separado, ya provincia arjentina, su prosperidad depende de la solucion de cuestion tan grave como la de la libre navegacion, porque sin ella nunca llegará a ser un estado ni una provincia floreciente. Situado a seiscientas leguas de la embocadura del Plata, necesita que la industria, el comercio i la poblacion europea lleguen hasta él para poner en actividad las ricas producciones de que abunda. Es preciso hacer notar que es en América una de las tradiciones españolas mas hondamente arraigadas, la que cierra los rios a la concurrencia estranjera. Todos los gobiernos se muestran invencibles en este punto. El de Buenos Aires lo ha sido siempre por su espíritu estrecho de monopolio, i Rosas ha llevado adelante este teson, por sus instintos bárbaros i gauchos; porque el gaucho es enemigo irreconciliable de los buques, siendo el caballo su locomotivo natural i predilecto. Las consecuencias han sido que un sistema de rios navegables en nada inferior al del Mississipi en Norte-América, permanece estéril hasta hoi para los pueblos litorales, i miéntras que en los Estados-Unidos se han levantado a millares en veinte años ciudades populosísimas i ricas, en esta grande arteria que va al corazon de la América del Sur, no hai mas que las aldeas miserables que dejó la colonizacion española: Santa Fé, La Bajada i Corrientes; ambas riberas yacen desiertas; el gaucho apunta su caballo i cruza a nado estos inmensos rios que debieran estar cubiertos de vapores i goletas. Alégase que los norte-americanos no han declarado, como la Europa, libre la navegacion de los rios; pero debieran tener presente que los hispano-americanos no son navegantes por instinto, por tradicion, como la raza sajona; i

que abandonada la navegacion interior de los rios a sus propias fuerzas, permanecerá por siglos estéril para producir los inmensos beneficios que debiera reportar de la posesion de estas vias naturales de comunicacion. Para apreciar este mal en toda su estension, es preciso tener presente que hace tres siglos que habitamos en América las márjenes de los rios mas caudalosos del mundo, i que en tan largo período de tiempo, la navegacion no ha dado un paso, miéntras que en todos los otros paises, en Norte-América sobre todo, hace tres siglos que los rios sirven de vehículo al comercio, i treinta años por lo ménos, que los vapores remontan raudales que no tienen dos piés de profundidad. Nosotros tenemos el Maule, el Biobio i otros, inútiles para el comercio; i este estraño fenómeno se nota de un estremo a otro de las colonias españolas. No obstante esta triste esperiencia, los gobiernos americanos se niegan porfiadamente a permitir la libre navegacion, que allanaria todos los obstáculos, llevaria la poblacion a todos los desiertos intermediarios, i cubriria de ciudades las riberas.

El gobierno de Buenos Aires se ha constituido el campeon de la clausura de los rios, i sabemos que el enviado esperado, trae, entre otras cuestiones para ganar tiempo, la de pedir al gobierno de Chile que suscriba una declaracion de derecho internacional americano, por la que quede estatuida la clausura de los rios al comercio europeo, bajo sus respectivos pabellones. El Brasil, Méjico i Centro-América, i aun la liberal Venezuela, se adhieren al pacto, segun lo afirma el enviado, esperándose que los estados litorales del Pacífico no opongan resistencia; que en cuanto al Uruguai, Paraguai i Bolivia, los únicos cuyo porvenir depende de la solucion de esta cuestion, su voz es tan débil, que ni aun serán consultados. El Brasil tiene que guardar la boca del Amazonas, como el perro del hortelano; Venezuela las del Orinoco, limítrofes con las posesiones inglesas; Buenos Aires las del Plata, que le aseguran el monopolio comercial de doce rios navegables, que recorren millares de leguas, aunque no arrastren una tonelada de mercaderías.

El Araucano, fiel a los principios ilustrados de su gobierno, se ha manifestado ya partidario de *la libre navegacion*, aunque la práctica no la corrobore aun i crie un hecho mil veces mas valioso que una estéril declaracion de principios. Veremos qué acojida encuentra la solicitud del enviado de Rosas, i si nuestro gobierno suscribe a una medida fratricida

i destructora de los pueblos. Porque este carácter tiene. Nosotros no navegaremos los rios de un modo efectivo, sino a la vuelta de siglos; i abrirlos desde luego al comercio, vale tanto como quitar de por medio estos siglos i acercar hasta la jeneracion presente, el porvenir de poder i riqueza que ofrece la navegacion interior.

El gobierno de Buenos Aires procede en esto siguiendo una idea económica que alucina a los políticos torpes, i que es ruinosa en sumo grado para los pueblos. Quiérese hacer de Buenos Aires el puerto i la aduana jeneral, esperando de este modo obtener allí el fruto de las producciones de las provincias litorales, el Paraguai i aun Bolivia, sobre las que creen obtener ventajas políticas. La sencilla cuanto fecunda teoría de los *almacenes de depósito*, no entraria jamas en aquellas cabezas atestadas de preocupaciones. Buenos Aires, léjos de poner coto a la navegacion de los rios, debiera estimularla por todos los medios imajinables; porque mediante ella se elevaria sin esfuerzo, sin aduanas, sin derechos i gabelas, a una riqueza colosal, como que su posicion jeográfica la haria el emporio en donde se trocarian las mercaderías que entrasen a Bolivia, al Paraguai i a las provincias, siendo los millones que ellas importasen la medida de su comercio interior i esterior. La prosperidad de Valparaiso ha hecho vulgar esta verdad entre nosotros; su posicion ventajosa lo hace un punto de escala necesario para la navegacion del Pacífico, i con solo el ausilio de unos almacenes de depósito, ha hecho de su mercado el emporio en que se cambian todas las mercaderías de Europa con las del inmenso litoral del Pacífico.

Esta es, pues, la grande cuestion que divide a Rosas i al Paraguai, i que debiera dividir a los pueblos que están a las cercanías del Bermejo, Pilcomayo, Paraguai, Uruguai, Paraná, etc., si no hubiese, por lo jeneral, una ignorancia tan crasa de los inmensos intereses comprometidos en esta cuestion de la libre navegacion de los rios. Solo el gobierno de Bolivia parece haber vislumbrado lo que en ello va a aquel estado. La *Democratie Pacifique* ha dado ya en Europa el galardon que los esfuerzos laudables del jeneral Ballivian merecen. Pero desgraciadamente las bocas de los rios Amazonas i Plata están guardadas por la ignorancia, los celos i las tradiciones coloniales, i Bolivia no tratará de romper este delta ominoso.

II

No hace muchos dias que presajiamos como próxima una ruptura entre el Paraguai i Rosas. Lo que entónces era una conjetura, es ahora una triste realidad. El estado de guerra está reconocido por *La Gaceta* de Buenos Aires. Cartas de aquella ciudad que tenemos a la vista i que alcanzan hasta el 25 de enero, anuncian como pública i confesada allí la alianza ofensiva entre Corrientes i el Paraguai. En su consecuencia, el gobierno de Buenos Aires habia tomado las medidas mas vigorosas, declarando absoluto el bloqueo de Montevideo i mandando estrechar el sitio. El comercio de Buenos Aires, en tanto, sufria una gran crísis, a consecuencia de la prohibicion que con el Paraguai se habia hecho por el decreto que rejistramos en nuestras columnas.

Como la Inglaterra sobre la China, Buenos Aires se habia abandonado con un ardor febril a la esplotacion del comercio recien abierto con aquella China americana, que el Dr. Francia habia secuestrado del movimiento comercial. Inmensos capitales se habian comprometido en la especulacion, i el puerto de Buenos Aires se hallaba cubierto de buques cargados para el Paraguai, cuando el decreto citado les forzó a descargar de nuevo, no habiendo plaza ninguna adonde dirijir aquellos malogrados envíos. Numerosas quiebras habian seguido a esta medida.

Las consecuencias de la guerra del Paraguai son bien sencillas. La enérjica oposicion que el sistema inicuo de Rosas ha encontrado durante diez años, se habia reconcentrado dentro de las murallas de Montevideo; i aunque el heroismo de la guarnicion aleje todo temor de que sucumban los principios de libertad que allí se han acojido, los azares de la guerra son tan variables i caprichosos, que no pocas veces hemos creido probable la rendicion de Montevideo, si no próxima, i aun inevitable. Si este acontecimiento hubiera tenido lugar un año há, la resistencia armada habria cesado por algun tiempo al ménos. La hábil medida del jeneral Paz de trasladarse a Corrientes para organizar la resistencia de aquella provincia, reuniendo en un centro todos los elementos hostiles a Rosas que yacian dispersos, establecia un escalon para traer de nuevo el teatro de la guerra a su oríjen;

pero dado caso que Montevideo fuese ocupado, el ejército de Rosas podria caer sobre Corrientes con todo el prestijio de la victoria, i hacer punto ménos que desesperada la resistencia. La alianza del Paraguai, empero, viene a echar una base ancha i sólida a la resistencia. Un pais vírjen, con medio millon de habitantes, rodeado de bosques impenetrables, i agredido por Rosas en sus intereses mas caros, la independencia i el comercio, presenta materiales de guerra inestinguibles. Como nada es imposible, Rosas podria triunfar al fin, pero sacrificando para ello muchos años, inmensas sumas i millares de vidas; i la guerra que hoi le hacen tantos elementos combinados, agregaria nuevas calamidades a las que por quince años están pesando sobre aquel desgraciado pais. En Buenos Aires no existe gobierno hace diez años. El jeneral Rosas es un simple ministro de guerra ocupado esclusivamente en preparar reclutas, fornituras, cartuchos i balas; toda su administracion se reduce a esto. Las rentas públicas, que debieran fomentar la educacion, el comercio, la industria i pagar la deuda nacional, van a consumirse inútilmente frente a Montevideo o en las fronteras de Corrientes. ¿Durará cuatro años mas este estado de cosas? I sin embargo, la resistencia está hoi organizada de tal modo, que con seguridad puede contar con ese lapso de tiempo.

Las causas de la guerra con el Paraguai son las mismas que no há mucho adelantamos. *La Gaceta* del 15 de enero, que hemos recibido posteriormente, se espresa en estos términos:

"El derecho del gobierno arjentino, comun a los de América, i de que actualmente están en posesion éstos con el mismo título sobre los territorios respectivos del *uti possidetis* de las secciones o provincias españolas ántes de la independencia, es de fundacion; la separacion de la dependencia española fué lejítima, i ademas el Paraguai participa del beneficio por resultado de los sacrificios de la República Arjentina. No necesita, para ser válido, el reconocimiento de potencias estranjeras; porque el título no es vicioso; mas hai tambien ese reconocimiento. Al reconocer varias potencias de Europa i de América la independencia de la República Arjentina i sus derechos de soberanía, han reconocido la base que tienen en toda la América. Tan cierto es esto, que para la separacion lejítima de la provincia oriental del Uruguai, hoi república independiente, ha sido necesaria la renuncia espresa de los derechos del estado arjentino por el

tratado de 1828, en que medió la Gran Bretaña, no obstante que aquel pais estuvo algunos años, o fuera de la posesion arjentina, u ocupado por el Brasil. I para la separacion lejítima del Potosí, Cochabamba, Chuquisaca i la Paz, que integran la nacionalidad boliviana, se obtuvo la renuncia espresa de los derechos de la República Arjentina. El gobierno arjentino no ha renunciado, ni puede considerarse que ha abdicado sus derechos reconocidos, desde que los sostiene por medios pacíficos; i especialmente son imprescriptibles. No se funda en otras razones el actual órden de cosas en Europa i América; porque si es incuestionable que hai derechos de los estados que éstos solo pueden sostener en circunstancias particulares, en las relaciones pacíficas o en el estado de guerra, es tambien cierto que tienen ante los demas estados el supremo derecho de su necesaria conservacion i seguridad comun a todos, i que no es hipotético, sino absoluto.

"Mas, los motivos de precision que obligan al gobierno arjentino, a pesar de sus mui amigables i fraternales disposiciones hácia el Paraguai, no son esos principios; aunque por otra parte, no puede negarse que son útiles al Paraguai i a la América entera, desde que, precaviéndola de una débil subdivision indefinida de territorios i nacionalidades, le evitaria inmensos males i un triste destino de dependencia. Lo grave de la dificultad consiste en que no hai medio para conciliar el reconocimiento instado por el gobierno del Paraguai con los intereses recíprocos. Por esa necesidad que no se alcanza a superar, i no por otra mira cualquiera, sostiene pacíficamente nuestro gobierno su resolucion. La entrada por agua al Paraguai no puede efectuarse sino por el rio Paraná, que corresponde a la Confederacion Arjentina, como se comprueba por la simple inspeccion jeográfica. El gobierno arjentino tiene el derecho perfecto de disponer de la navegacion de ese rio en su territorio...."

Hé aquí, pues, reasumidos en breve espacio los puntos cuya deliberacion va a costar a la República Arjentina torrentes de sangre. Para el Paraguai, la cuestion es esta: *ser o no ser*. Para Rosas, agregar un dominio mas a seiscientas leguas de distancia, no obstante los cientos de miles de leguas de territorio desploblado que hoi posee. Pero un espíritu tan retrógrado como el de Rosas, faltaria a la lójica, si no sostuviese todos los errores de la política de las épocas bárbaras que ha resucitado en nuestros dias. Sueña en conquistas, en engrandecimiento territorial, como los reyes de

la edad media. El Uruguai, Tarija i el Paraguai son partes integrantes de su estado, i el recobrarlos, el fin de sus esfuerzos. Nunca podrá comprender que hai otros medios de preponderancia, que la conquista i la dominacion material; i la República Arjentina tiene que suscribir con sus rentas, su reposo i su sangre, a los caprichos de un déspota testarudo, torpe e ignorante.

La Gaceta de Buenos Aires se queja de los gobiernos del Brasil i Bolivia que han reconocido la independencia del Paraguai:

"El reconocimiento de la independencia del Paraguai por los gobiernos de Bolivia i del Brasil, es precipitado. El gobierno brasilero, apesar de saber las justas razones i necesidad de la no aquiescencia del gobierno arjentino, se habia apresurado a reconocer la independencia, halagado por las ventajas que reportaria el comercio brasilero sobre el paraguayo, si el gobierno arjentino reconociese la independencia del Paraguai. Este último, por tal situacion, perderia su superioridad i ventajas en los jenerosos mercados arjentinos; i proporcionalmente ganaria el comercio brasilero. Entendemos que el gobierno arjentino no ha podido ménos que protestar debidamente contra tal reconocimiento, al que no presta valor alguno, considerando inválidos los actos que de ahí emanaren, e inatendibles las reclamaciones o pretensiones en el caso. La razon de esta protesta se encuentra en el principio fundamental del derecho de jentes, que enseña que los estados independientes no reconocen autoridad superior que decida sus pretensiones, i ménos en casos de justicia i absoluta necesidad; i consiguientemente, no pueden asentir a los resultados de un acto que los perjudica."

Con respecto al Brasil, las quejas de *La Gaceta* sobre la conducta hostil del baron de Caxias, son demasiado terminantes para no dudar que las disposiciones del gobierno brasilero son, si no hostiles, poco amigables; i dudamos mucho que aquel gobierno deseche la ocasion de unir sus esfuerzos a los del Paraguai i Uruguai, para sofocar la política invasora del sanguinario caudillo arjentino. Bolivia queda, en tanto, a la espectativa, i nosotros aguardando la sin par merced de ver a don Baldomero García, que segun se nos asegura, ha desistido ya de pasar la cordillera, dejando, sin embargo, compuestos los caminos del Portillo i Uspallata, que se prepararon sucesivamente para su pasaje; lo que no es poco para eslabonar nuestras relaciones comerciales con aquel estado.

LO QUE ES ROSAS

(*Progreso* de 11 de abril de 1845)

No hace mucho tiempo que ocupándonos de los asuntos políticos de la parte oriental de la América, tratábamos de caracterizar como nula e imprevisora la política de contemporizaciones que los gobiernos estranjeros se empeñaban en adoptar con respecto al tirano, que no contento con oprimir i destrozar aquellos pueblos, se ha atrevido a poner por base de su diplomacia la burla i el escarnio, i que así como tiene *locos* a quienes nombra gobernadores, i acerca de quienes manda comisiones compuestas de hombres notables, tales como Arana, Guido i otros, quiere tambien tener gobiernos aliados a quienes burlar, prometiendo i no cumpliendo, i convirtiendo en funcion de títeres los actos mas augustos del derecho internacional. Pocas recompensas hai mas satisfactorias para el escritor, que el ver que los sucesos vengan a responder completamente a sus indicaciones; i con respecto a lo que hemos dicho, previsto i asegurado acerca del gobernador Rosas, nada tenemos que retirar, pues todo ha venido a ser como nosotros lo aseguramos.

Dijimos que no habia de mandar su ajente a Chile, i el resultado es que éste no ha venido; i si hubo un momento en que todos creimos verlo llegar por la impávida desvergüenza con que este gobernador parecia haber allanado todos los obstáculos que hasta entónces habia finjido tener, podemos ver ahora lo que ha sucedido, i comprender mejor qué clase de hombres, qué clase de política, i qué clase de respetos tributa a sus iguales el gobernador de Buenos Aires; i si no es una vergüenza humillante que haya gobiernos decorosos que sostengan relaciones con un mentecato insolente, escándalo del mundo entero, i borron del siglo mas limpio i civilizado de entre los siglos.

Sobre este punto, no podemos ménos de lamentar el notable error que cometió nuestro gobierno al pensar que la interrupcion de sus comunicaciones mercantiles con las provincias de Cuyo, era un resorte de que podia valerse para

atraer a Rosas a un avenimiento i a un sistema mas leal. Todo lo que aisla a la República Arjentina del resto del mundo, es para su tirano un motivo de placer; así es que la medida del gobierno de Chile, léjos de parecerle agraviante i perjudicial, vino a llenar sus deseos i a servir a su política, miéntras que inferia un grave perjuicio a los intereses del comercio chileno. Cuando el gobierno de Buenos Aires creyó que el de Chile iba a declarar abierta i habilitada la vía de Atacama, hizo salir al momento su ajente con direccion a nosotros, pero con órden de detenerse en Mendoza, con órden de mentir i de engañar. Su objeto en este paso era demasiado conocido; se reducia a paralizar toda medida de este gobierno sobre el mutuo comercio, con la idea de que pronto habria un ajente arjentino con quien arreglarlo. Este es Rosas; i por desgracia, todavía no podemos aprender a conocerlo!

Si alguna vez se hubiera visto desembarazado de sus enemigos, habria sabido Chile lo que tenia que esperar de este *gaucho* desorganizador, de este atroz ignorante entre cuyas manos se ha vuelto lodo asqueroso la gloria de su patria, miseria la riqueza, regueros de sangre la yerba de los campos, luto i espanto el espíritu público. Por fortuna ha sido tan torpe, tan inesperto en medio de su singular astucia, tan atolondrado para superar las dificultades inherentes a su sistema, que no solo sus conciudadanos todos, sino que las mismas naciones estranjeras han conspirado seriamente mas de una vez para derrocarlo. I si mejor comprendieran los gabinetes su política esterior, tiempo hace ya que debian haber alargado su mano bien armada con el fierro vengador de la justicia, para arrancar a esta fiera de en medio de la sociedad que destroza i tiñe en sangre humana.

Nunca dejaremos de lamentar la indiferencia con que los pueblos americanos han visto realizarse las horribles consecuencias del sistema de Rosas, cruzando los brazos en medio mismo de la carnicería, i tributando respetos deshonrosos al jefe de una administracion de salteadores i de verdugos, que no solo destruia su pais, sino el comercio estranjero i el espíritu de libertad tambien. Si este singular sistema hubiese dominado ahora treinta años, bien léjos estaríamos ahora de ser independientes. Nuestra pobre política no ha sabido comprender que si bien tuvimos entónces que salvar la libertad i la independencia, ahora teníamos que salvar la civilizacion, teníamos que ahogar ese jérmen de barbarie, propio de todo

nuestro continente, que se alzaba arrogante i amenazador en uno de los puntos mas privilejiados de este suelo.

Mil veces lo hemos repetido; pero nadie nos ha oido, nuestra voz es débil. Por fortuna, habia en el fondo de las cosas algo mas que nuestro juicio, estaban los hechos; los hechos que encadenándose unos con otros, debian necesariamente traer consecuencias que, aunque ahora seis meses eran meras previsiones, han pasado hoi a ser ya realidades.

El Brasil, la Francia, la Inglaterra i la Cerdeña, i mas naciones tendríamos que nombrar, si mas hubiera que tuviesen relaciones con el gobierno de Buenos Aires, han tenido que ponerse en pugna con Rosas; porque el gobierno de éste es inconciliable con el trato i los intereses de las naciones cultas. Todos los diarios de Chile, incluso el nuestro, están llenos de los detalles mas evidentes, de las pruebas mas claras que puede haber para conjeturar que ya es llegada la hora del alzamiento jeneral de hombres i de intereses, que desde ahora cuatro años hemos anunciado contra aquel atroz caudillo.

No obstante, hai en todo esto un gran motivo de desaliento i de dolor. Ni una sola entre las repúblicas americanas ha alzado su voz ni su brazo contra ese trono de esqueletos sobre que se sienta Rosas. Hasta los cadáveres han atravesado las fronteras para escapar a la saña del tigre. I qué cadáveres! los de los mismos que habian lidiado por la defensa de la América! I los republicanos de América, los hombres que no tienen reyes, que hablan una misma lengua, que se arrodillan ante un mismo Dios, que creen en unos mismos principios políticos, han sido los únicos que no han tenido en las orillas del Plata i al otro lado de las montañas, una arma que prestar a los defensores de la civilizacion, ni una sola palabra firme i amenazante que decir al tirano, al degollador de sus hermanos! I pretendemos ser grandes! I pretendemos ser civilizados! I pretendemos llamarnos libres, cuando uno solo de nuestros intereses positivos no está ligado a las cuestiones mas vitales, tanto para nosotros, como para nuestros hermanos!

Así está Bolivia haciendo esfuerzos increibles por darse un camino marítimo hasta el Plata! Cuando lo haya encontrado ¿qué hará con él? ¿Le será permitido andarlo? No encontrará en su puerta misma una pantera feroz que lo guarde, i que la obligue a encerrarse de nuevo? Mui candorosa es la política del jeneral Ballivian, si piensa lo contrario. Rosas

no le permitirá navegar por sus canales; i despues de haber gastado injentes sumas, se verá tan léjos de la Europa i del Atlántico, como ahora.

Su primer paso debia ser contribuir a dar el poder a la civilizacion en las orillas del Rio de la Plata, i entónces habria sentado el cimiento indispensable a sus intereses mercantiles.

Nada hai tan triste como el ver que esta obra de rejeneracion sea abandonada en el Plata a pueblos de la Europa, que ni nuestro idioma conocen; miéntras que en nuestras repúblicas parece que ni simpatías hubiera que dar al renacimiento de la libertad arjentina.

Mas adelante nos detendremos un poco sobre este punto.

CONFRONTACIONES SINGULARES

(*Progreso* de 22 de abril de 1845)

Nosotros somos un poco supersticiosos i fatalistas. Siempre hallamos misteriosas relaciones entre acontecimientos que al parecer no tienen coneccion alguna. Un estraño impulso ha llevado a la prensa de Chile toda, a hacer en estos dia una declaracion de sus unánimes sentimientos, no obstante los rencores i antipatías que la dividen. No parece sino que el jenio de la libertad hubiese andado inspirando a todos los escritores un anatema que sirviese de protesta comun, aunque se lo arrojasen unos a otros como vituperio personal. Todos los periódicos se han dado cita para un momento dado.

En las últimas fechas de Concepcion, que alcanzan hasta el 5 de abril, leemos las palabras siguientes, dirijidas al secretario de la intendencia de Concepcion, el señor Alberdi: "¡Miserable! Todos conocen que perteneces a la faccion ominosa de los mazorqueros!" El secretario del intendente no pertenece a la ominosa faccion de los mazorqueros, bien lo sabe *El Telégrafo*; pero tambien sabe que en Chile no puede hacerse insulto mayor a un hombre, que decirle mazorquero.

La Gaceta de Valparaiso, diario de oposicion, decia el sábado 18, aplaudiendo la triple intervencion: "Con tener den-

tro de sus fronteras el despotismo invasor i desmoralizador de Rosas, hé aquí toda la pretension del Brasil."

El Siglo del sábado, echando en cara a *El Progreso* su lenguaje descomedido, le dice que: "apela al sarcasmo, i al resorte vil de prostituir la prensa con groserías dignas de los periódicos de Rosas, a quien *El Progreso* deviera servir, ántes que al ministro de Chile."

En el último número de *El Republicano*, tambien de la oposicion, se leen estas palabras: "Solo al director don Juan Manuel Rosas, le ha ocurrido la peregrina idea de hacer un gobierno representativo en que la influencia de su poder ha anulado la accion de la lejislatura, que es elejida por él mismo a la sombra del terror que ha sabido inspirar".... "Recorra *El Progreso La Gaceta Mercantil*, en que hemos visto nada ménos que en tres idiomas el desatinado pensamiento de legalizar la tiranía i defender ante los pueblos civilizados de Europa i de América, una organizacion que jamas ocurrió al mas estrafalario publicista...." "En Chile, donde hemos visto los bárbaros escesos del poder organizado por Rosas, en que el gobierno ha levantado contra el patriotismo i la ilustracion las masas, en que solo hai ignorancia i servilismo.... En Chile, en fin, donde se supo con horror que el presidente del cuerpo lejislativo de Buenos Aires, fué asesinado en la sala de sus funciones, i sacado su cadáver por la policía, sin que nadie se atreviese a mover el labio, sino para maldecir la triste víctima de la tiranía...."

La Revista Católica en un momento de escitacion i de fervor contra *El Progreso*, queriendo sin duda abandonarse a un rapto de cólera, i para zaherir indirectamente a sus adversarios, ha hecho una alusion en la que la mano de la Providencia la ha conducido por ese sendero estraviado, a unir su anatema al de la prensa toda. Así es como se muestran los designios de la Providencia!

Dice *La Revista*: "Bien podrán creerlo así esos hombres familiarizados con los ejemplos del que ha sido destinado (Rosas) para castigar su orgullo indomable, colocando en los templos con profanacion sacrílega su *propio retrato* para que reciba los homenajes que únicamente se deben a la divinidad. ¿Será esto lo que intentan entre nosotros aquellos cuyos principios han dado oríjen a estas terribles escenas?"

¿Qué podríamos añadir nosotros a estas manifestaciones del sentimiento nacional, tan preñadas de execracion contra

el poder ominoso de Rosas? Los periódicos mas opuestos en principios, los amigos i los enemigos del gobierno, hasta el órgano del respetable clero, todos, todos se han reunido esta vez para alzar su voz omnipotente contra la presuncion siquiera de simpatizar con el horrible despotismo que pesa sobre aquella desgraciada República. Los partidos rivales no pueden inventar otro dicterio mas afrentoso para sus enemigos que asimilarlos con Rosas i su política. *El Telégrafo* irritado contra el secretario de la intendencia, le llama mazorquero; *El Siglo* ofendido de nuestro lenguaje, lo compara al de los satélites de Rosas; *La Revista Católica*, atacada por sus avances sobre el patronato, recuerda las sacrílegas profanaciones de Rosas; *El Republicano*, en oposicion al predominio del poder ejecutivo, nos pinta en colores sombríamente verdaderos el gobierno brutal de Rosas. De manera que entre todos los diarios de Chile, cualquiera que sea el color político a que pertenezcan, es *El Progreso* el mas amigo de aquel gobierno, el que mas se le parece. ¿Hai sinceridad en estas aplicaciones exajeradas? No. Pero es tal la preocupacion nacional, tan unánime el sentimiento de odio de todas las clases i de todos los hombres, que los escritores para esplotar en favor de sus ideas la preocupacion de los espíritus, comparan las doctrinas, lenguaje i miras de sus adversarios con las de Rosas, a fin de hacerles participar del odio i desprecio que inspira, como en los tiempos de fanatismo se llamaba judío al enemigo.

En honor del sentimiento nacional ofendido, debemos aplaudir este rasgo de la dignidad de todos los escritores que, por opuestos que sean en miras e intereses, están de acuerdo en enviar sus maldiciones a ese escándalo i vergüenza de la América.

Pero lo que nos pasma, es esta coincidencia de prorrumpir todos a un tiempo, i como si se hubiesen concertado para hacer alarde de sus sentimientos en un momento solemne i decisivo. No parece sino que el instinto nacional ha olfateado, permítasenos la espresion, el espíritu de Rosas que se acerca, el olor de la sangre humana derramada. Tráenos a la memoria este movimiento siniestro, aquel trozo de los *Misterios de Paris*, en que Sué pinta el arribo del maestro de escuela a la Granja. Pongamos a Rosas en lugar del maestro i nuestros lectores sentirán la oportunidad de la cita.

—"Regañó de nuevo el caduco Linsandro al verlos acercarse; pero habiendo olfateado por un momento hácia el maestro

de escuela, empezó a ahullar con la lúgubre i dolorida voz de los perros *cuando huelen la muerte*, segun dice el vulgo.

"—Rayo! dijo entre sí el maestro de escuela, si olfatearán tambien la sangre estos demonios de animales, porque ahora me acuerdo que tengo puesto el mismo pantalon que llevaba cuando el asesinato del granadero.....

"—Vaya un caso! dijo Juanillo en voz baja. Miren cómo olfatea la muerte el amigo Lisandro al ver al ciego!

"Sobrevino entónces una cosa estraña. Los ahullidos de Lisandro eran tan agudos i doloridos, que al punto que los oyeron los demas perros, empezaron a repetir a un mismo tiempo, como de costumbre entre la raza canina, los quejidos fúnebres que, segun la creencia vulgar, pronostican la cercanía de la muerte. Aunque eran poco supersticiosos los habitantes de la quinta de Bouqueval, se miraron unos a otros con espanto, i aun el mismo maestro de escuela, apesar de su conciencia infernal i endurecida, se estremeció al escuchar los ahullidos siniestros que habian comenzado a su llegada"....

LA CINTA ROJA

DE LA LEGACION ARJENTINA

(*Progreso* de 24 de abril de 1845)

La legacion arjentina se ha presentado en las calles de Santiago con la famosa cinta colorada; aunque en honor de sus miembros debemos decir que han tenido el pudor de ocultar el retrato de Rosas, que a todos está mandado llevar, escepto al clero a quien se le ha hecho gracia de los *mueras*. Hasta los Andes todos han venido con la cinta con retrato; aquí solo las cintas se han atrevido a mostrar. Para hacer esta violacion a las conveniencias, debieran haber hecho la cosa por entero; botando el retrato de Rosas i conservando solo la cinta, ni obedecen a aquel, ni dejan de chocar al sentido comun. Celebramos, sin embargo, que la legacion se presente con caractéres esteriores representando a Rosas, i no a la República Arjentina, cuyos colores nacionales son el

celeste i el blanco, porque así muestra bien su carácter, el de una legacion de faccion, de partido.

Pero lo que no comprendemos, es el designio con que se hace aquí esta manifestacion insólita i en oposicion a los usos de las naciones. ¿Los enviados frances, inglés, norte americano, se han presentado jamas con sus cucardas respectivas? Aun mucho mas nos sorprende que la legacion arjentina en Chile, se haya distinguido en este reto, cuando la que hai en el Brasil no lo ha hecho a esta nacion. Nos consta que el señor Guido no se ha presentado jamas a la corte ni en las calles con distintivo ninguno. Este es un hecho grave. Los gobiernos deben mostrarse delicadísimos en estas diferencias que revelan el grado de respeto con que se miran a las naciones. ¿Lo que no se atreven a hacer en el Brasil, por qué lo hallan tan fácil en Chile? El gobierno puede informarse de la verdad de nuestra asercion. El jeneral Alvear, en Washington, el señor Moreno, en Lóndres, nunca han usado esta majadería, i el señor Sarratea, en Paris, hace gala de pasearse por el boulevard de los italianos con corbata listada de celeste o chaleco de este color.

El hecho sobre todo que debemos señalar a la policía, es el de presentarse algunos hombres llevando en la cinta este lema: *¡Mueran los salvajes unitarios!* Ahora, la lei del Réjimen Interior prohibe todo grito sedicioso o alarmante, o lemas o carteles encaminados a proferir propósitos ilegales. Un lema anunciando proyectos de matanza, es mil veces peor colocado en el pecho de un hombre que en una muralla, porque al fin en la muralla es un pasquin anónimo, i en un hombre es un propósito que cuenta con un brazo i con un puñal. Este asunto es digno de un proceso, porque si la inmunidad de los ajentes estranjeros se estiende hasta sus domésticos, el respeto a las leyes nacionales alcanza hasta los enviados. Esos domésticos pertenecen a la plebe, andan entre nuestra jentes del pueblo, que se detiene a ver esta novedad, que les preguntan lo que significa, i los aleccionan. Este es el mismo sistema adoptado en la República Arjentina. El gobierno de Chile es esencialmente unitario, central, i un lema que trae la muerte para los unitarios, es un insulto i una provocacion hecha a la nacion. En Chile, sobre todo, no se *mata* a nadie por su opiniones; este es el derecho sacrosanto de la *oposicion*. Si se dice que este brutal i sanguinario *muera* no se refiere a los unitarios chilenos, sino a los unitarios arjentinos, podrá contestarse que

esos unitarios están aquí bajo la proteccion de las leyes, lo mismo que los chilenos, i la autoridad debe vijilar en que no venga a turbárseles en el goce de su libertad con amenazas de asesinato i de muerte, de que han huido al venirse a asilar en este pais de libertad. La cinta colorada es un emblema de muerte, de sangre, de terror; ella lo dice. Presentarla en Chile, es enseñar a todos las uñas. Veremos si el enviado se presenta al gobierno con esta amenaza en caractéres esteriores.

NUESTRO DERECHO DE ATACAR A ROSAS

(*Progreso* de 28 de abril de 1845)

El Araucano del 25 trae una reconvencion a los diarios que, como *El Republicano, La Gaceta* i *El Progreso,* han atacado en estos dias el sistema de gobierno de don Juan Manuel Rosas, i por lo que a nosotros respecta, a algunas ocurrencias insólitas que han tenido lugar en estos dias. *El Araucano,* periódico *oficial,* debe guardar en estas cuestiones la circunspeccion que le impone la responsabilidad de su alta posicion. Lamentar las demasías de la prensa *no oficial,* es mui natural, aunque sea absurdo pedirla que se contenga en los límites estrechos que están trazados a los periódicos oficiales. Nosotros no conocemos mas lei para retener nuestros ataques, que la lei de imprenta; si contra ella delinquiéramos, el juri nos castigaria. Fuera de eso, nada puede imponérsenos, nada exijírsenos. *El Progreso,* fiel a su título, fiel a sus doctrinas, fiel a los intereses de la libertad, se declaró desde su fundacion el enemigo de los tiranos americanos; sus pájinas no contienen una palabra que sea favorable al jeneral Flores, tirano del Ecuador; al jeneral Santa Cruz, tirano de Bolivia; al jeneral Rosas, tirano de la República Arjentina; a todos ellos i con igual virulencia les ha hecho guerra implacable, guerra que hará siempre, sin descanso, sin tregua. Si nuestra conducta es hoi imprudente, la del *Araucano* es esta vez impolítica, porque una oficiosidad de *oficio* como la del artículo a que respondemos, dejaria traslucir mucha prisa de hacer cesar el estado de guerra que existe

entre Rosas i Chile; i tan susceptible es de error *El Araucano* por esceso de prudencia, como nosotros por esceso de vivacidad. Creemos que Chile está en una posicion hostil con aquel gobierno, a quien no permite proveerse de armas de su territorio hace diez años; seis, por lo ménos, hace que Chile, retiró de Buenos Aires i Mendoza sus ajentes diplomáticos por creer incompatible con su dignidad el mantenerlos, cuando sus reclamos eran desatendidos; i últimamente, hace tres años que se interrupió toda relacion comercial con aquel estado. No es, pues, un huésped de la nacion el enviado de Rosas; es el representante de un enemigo de Chile; es, ademas, el representante del gobierno que ha encadenado la prensa, que ostenta un poder inmenso que lo ensoberbece i lo autoriza a ser descomedido i exijente con todos los gobiernos, como lo ha sido con el de Chile durante ocho años. Es, ademas, el representante de un gobierno terrorista que ha simbolizado el terror en una cinta colorada que, contra los usos diplomáticos, ostenta su ajente en Chile. La prensa hostil a Rosas ha creido que interesaba a la política i a la dignidad nacional, que sintiese que el pais se presentaba a entenderse con su enemigo, no con benevolencia ni circunspeccion, sino con el lejítimo resentimiento que conserva de los agravios que ha inferido a Chile; ha creido de su deber protestar contra cualquiera esperanza de influir en los ánimos, ya por la noticia de una victoria de sus armas, ya por la ostentacion de un insólito símbolo de terror; ha creido ademas, usando un lenguaje acrimonioso i prevenido, que no finje ni adopta a designio, mostrar a la faz del mundo que la libertad de la prensa es una realidad en Chile. *El Araucano* sea tan circunspecto como su deber i sus sentimientos de moderacion se lo aconsejen; nosotros seremos tan exaltados, tan apasionados como nuestro odio implacable a Rosas, a su tiranía, a su sistema sanguinario i bárbaro nos lo dicte. *El Araucano* i *El Progreso* están, pues, en su derecho, i no seremos nosotros los que sacrificaremos un ápice de lo que nos pertenece. Si los ataques dirijidos a Rosas son punibles por la lei de imprenta i su enviado reclama, nosotros le pediremos que nos muestre los reclamos que ha hecho en Francia e Inglaterra contra los diarios que lo atacan i denigran con mas acritud que nosotros, no obstante que aquellos gobienos están en paz con él, i el nuestro nó. Si el enviado se cree atacado personalmente, el ejemplo de la polémica entre

el plenipotenciario de Bolivia, el señor Olañeta, con el señor García del Rio, puede servir de un bello antecedente.

Por lo demas, si no somos tan moderados como otros escritores; si no miramos el interes del pais como ellos lo miran, de esto no somos responsables sino a Dios, a nuestra propia conciencia, i a la lei de imprenta, únicos jueces de nuestras opiniones.

Si, pues, *El Araucano* ha querido en su artículo del 25 mostrar al ajente de Rosas, que el gobierno no tiene parte en los ataques que se le dirijen, celebramos que le dé esa leccion, porque Rosas no entiende esas cosas de libertad de imprenta, i no concibe que haya paises bien gobernados en que la prensa publique, en despecho de la policía i de la censura, lo que quiere. Solo en Buenos Aires es responsable el gobierno de todos los ultrajes que vomita *La Gaceta* contra todos los gobiernos. Solo en Buenos Aires puede gritársele al enviado de la Francia en sus propias ventanas: *mueran los tiñosos franceses!* romperle los vidrios, etc. etc., sin inconveniente i sin responsabilidad.

RUMORES SOBRE POLÍTICA ARJENTINA

(*Progreso* de 30 de abril de 1845)

> "Ya notamos que empiezan a desarrollarse en nuestra sociedad *lijeras* simpatías, no hácia el despotismo injustificable del jeneral Rosas pero sí en favor de la persona de su Ministro.';
>
> *El Siglo* de ayer.

Escenas mui curiosas tienen lugar en estos dias; Santiago está lleno de rumores. Córrese que hai una larga coleccion de documentos que acreditan traiciones, indignidades i bajezas de algunos escritores arjentinos que habian ofrecido repetidas veces a Rosas su pluma, si les hacia el sin par honor de permitirles volver a gozar de su proteccion. Muchos lo creen, porque la cosa les agrada; otros, porque no quieren tomarse el trabajo de dudar. Miéntras tanto que estos rumores salen de cierto taller contra arjentinos, ajentes de la misma fábrica andan buscando *escritores chilenos* para escribir

en favor de Rosas. La conciencia pública, bien firme, bien segura sobre el carácter moral del gobierno de Rosas, ha escudado hasta aquí a las pasiones innobles, venales, que podrian ponerse en movimiento. A uno se le ha ofrecido presentarlo inmediatamente al enviado, que desea conocerlo i hablar con él; éste ha contestado que no tiene objeto ni motivo para hacer este conocimiento, que si en alguna tertulia se encuentran, allí pueden presentarle a él el enviado. Se solicitan las columnas de *El Siglo* para hacer de ellas un eco de la *La Gaceta Mercantil.* Los editores han contestado evasivamente. Al fin, se han hecho propuestas de comprar la imprenta i aun no han sido aceptadas. Para todas estas maniobras previas a la presentacion del enviado, se deja traslucir que hai oro en el fondo. Todavía nadie se ha dejado tentar; veremos mas tarde.

Miéntras tanto, un tercer elemento se ha introducido en nuestras discusiones; los escritores vistos, han sido buscados en la oposicion. En la oposicion ha encontrado la legacion un defensor que protesta, en nombre de Santiago, contra *El Progreso.* Cuando el señor Perez estuvo en Buenos Aires en clase de enviado de Chile, la mazorca afeitó a cuchillo a uno de sus domésticos en la puerta de su casa, i le hizo mil pedazos unas libras de velas de esperma. El doméstico inmune entró despavorido, i en presencia del señor Leon de la Barra, ex-cónsul que se hallaba allí a la sazon, hizo la relacion de la tropelía *oficial* que con él acababa de cometerse, porque la mazorca era una máquina organizada, i que ejecutaba las órdenes que recibia. De esta afrenta no se ha reclamado todavía, i ya nos apresuramos a cortejar al huesped. Séalo en hora buena del gobierno; de la prensa no lo es. El anti-político artículo de *El Araucano,* será reproducido por *La Gaceta* como una muestra de la buena armonía que reina entre ambos gobiernos i sus deseos recíprocos de allanar cuanto ántes toda diferencia. *El Araucano* se ha olvidado de que el enviado ha permanecido a designio en Mendoza hasta la víspera de cerrarse la cordillera, i que la legacion no ha venido cuando el gobierno de Chile la ha deseado, sino cuando Rosas lo ha juzgado oportuno para su política, i no para los intereses chilenos ni mendocinos, de que se le da un bledo.

Nuestros publicistas educados por el célebre curso de derecho internacional de don Andres Bello, miran a un ajente de Rosas segun los usos i el derecho europeo, olvidándose de

que el que lo envía es la negacion de todo derecho, i que está a la cabeza de una gran revolucion social i que aspira a producir un *gobierno americano* sobre las ruinas de todas las formas, tradiciones e ideas europeas. Trátase de levantar en Chile una prensa de Rosas para defender su sistema; es decir, una propaganda; porque justificar aquel sistema en América, es hacerlo aceptable, es propagarlo. ¿Dícese que don Baldomero Garcia no es hombre de accion, de revolucion? ¡Tanto mejor! Así la letra i el espíritu de Rosas serán mejor cumplidos. Don Baldomero ha llegado a Santiago. ¿Qué escribirá a su gobierno en desempeño de su deber? Esto: he llegado. La situacion del pais es esta, hai deseo de que se abra el comercio, el gobierno es éste, los ministros son tales, las elecciones se aproximan, los partidos se alistan, la oposicion se compone de... los emigrados han preocupado la opinion contra S. E., pero ellos son personalmente mal vistos. Yo fomento esto, esto pasará, busco escritores, necesito mas dinero, hai uno que conviene adquirir, el sur está ajitado, el clero está conmovido, etc., etc. No imputamos nada al enviado de Buenos Aires; esta es la práctica de los ajentes que tiene un gobierno que lleva adelante una idea revolucionaria; de un gobierno a quien la prensa libre le incomoda, que la ha sofocado en su pais, que ha esterminado la *oposicion* i abolido todas las formas constitucionales, i que se propone abolirlas en todas partes con el ejemplo, con la guerra, con la diplomacia. ¿Qué nuevas instrucciones recibirá el enviado? Que adquiera relaciones, que se insinúe en los ánimos, que haga brillar el oro a los ojos de los venales, hable a los moderados de la necesidad en que se ha hallado de contener los estravíos de los liberales; al gobierno pinte a los enemigos de Rosas como anarquistas, enemigos del órden; como impíos al clero; que dé tertulias, que estudie los partidos, que conozca los hombres, i que avise.

¡Qué goces debe tener un tirano emprendedor i astuto, al ver cómo hace jugar las pasiones e intereses ajenos como títeres cuyos hilos tiene él! ¡Cómo las constituciones, la prensa, las garantías, la *oposicion* misma, la libertad pueden servirle a las mil maravillas! ¿Qué hemos visto en estos dias? Atacar al gobierno, porque *El Progreso* es hostil a Rosas; finjirse rosin por desacreditar al *Progreso*, i afectar una deferencia, una civilidad, un interes por la persona de don Baldomero, para crear una preocupacion contra un partido o un periodista. ¿Todo esto sirve para la oposicion? Candorosos!

Estais trabajando ya para Rosas, bajo su influencia; le estais dando la medida de lo que debe hacer, de las cuerdas que ha de tocar, de los medios que ha de emplear. Por ejemplo: ¿desea la oposicion deshacerse de un escritor ministerial que le importuna? Rosas no desea otra cosa. Hace seis meses que hizo preguntar en Buenos Aires al coronel Oyuela, qué influencia tenia en su pais un escritorcillo de tal pelaje: contestósele, como convenia, que ninguna. Bien, pues; hai base ya para una alianza de intereses i objeto, entre Rosas i la *oposicion* chilena. Un dia sale por las calles de Santiago un perro casero de la legacion diciendo al oido a cada uno que encuentra: Hai cartas!!! hai documentos contra él!!! La *oposicion* bate las manos de placer, i repite i comenta la frase: "¡hai cartas! ofrecia vender a Chile!!! servir a Rosas en Chile!!! *ahí están sus propias cartas orijinales!*" El escritor abandona la redaccion perseguido por estos chismes de palacio. ¿Quién ha ganado? ¿La oposicion triunfará, porque un escritor desaparezca del campo de la discusion? Brava necedad! Pero Rosas, vuestro aliado en esta empresa, se ha librado de un *cototo,* que con *El Nacional* de Montevideo, el de Francia, *El Constitucional, La Democracia Pacífica, El Indicador* i otros diarios liberales del mundo, no le dejan descansar. Así os mata, liberales, oposicion, con vuestras propias armas, con vuestra propia pluma! Porque las palabras libertad, *oposicion* i prensa libre, son sus tres enemigos capitales, su demonio, su mundo i su carne. Esterminarlos, ahogarlos en donde pueda, esta es su empresa, su sueño, su El Dorado. Servid, pues, a Rosas creyendo servir a un interés mezquino i momentáneo; apagad con vuestras propias manos uno de los focos de oposicion a la esclavitud, a la tiranía, porque oponiéndose a la tiranía en un punto, se opone en todos!

Veremos las publicaciones rosistas en Chile; qué principios defienden, qué doctrinas; i veremos si son las del *Progreso.* Lástima es que todos estos escritos no pasen la cordillera! Es notable que el enviado de Rosas traiga la discusion a Chile, i no la lleve a su propio pais, que es donde se necesita; que venga a aprovecharse aquí de la libertad de imprenta para defender al mismo que ha abolido la libertad de imprenta. ¿Para qué se han degollado tantas víctimas, si al fin se habia de apelar al recurso de la razon i al convencimiento?

Lo que hai de verdad, es que en los escritos de la prensa de estos dias, se descubre de a leguas la influencia de Rosas; la mano no se hará esperar, el oro brillará.

Por conclusion, diremos al *Siglo* de ayer dos cosas: Primero, que no hemos *recibido órdenes del gobierno* sobre el espíritu que la redaccion muestra sobre las cuestiones arjentinas; segundo, que *El Progreso* no se ha ocupado de la persona del ajente de Rosas, sino de la naturaleza del gobierno que viene a representar; i que el decir lo contrario puede mui bien cuadrar con los intereses mezquinos i puramente *personales* de los redactores del *Siglo*, sin dejar por eso de ser una imputacion la que se nos hace, i que todos los que leen *El Progreso* están en el caso de apreciar.

Miéntras tanto, en la oficina de correos, están doce fardos de gacetas venidas de Buenos Aires para principiar la propaganda. Despues del *Times*, no hai diario que circule mas que *La Gaceta;* todos los buques que salen del Rio de la Plata van cargados de paquetes de diarios en todos los idiomas para derramar por todo el mundo. *La Gaceta* se distribuye *grátis* con el mismo empeño que las sociedades bíblicas ponen en propagar las Santas Escrituras. Rosas compra escritores, como el diablo compra a los mortales, en cuerpo i alma; conciencia, honor, opinion, voluntad, lenguaje, todo le pertenece; en cambio, el oro se les prodiga a manos llenas. El redactor de *La Gaceta* de Buenos Aires gana cien mil pesos papel al año; es decir, un poco ménos que el Presidente de la República de Chile. Su casa está mejor montada que la de un plenipotenciario europeo, i se solicita el honor de verlo. En Francia, la *Presse* está dotada con una gruesa suma; *El Correo de Ultramar* se vendió hace seis meses, i este pacto se ha publicado por los diarios. El gobierno que maneja esta gran máquina cuyas ruedas están en Europa i en América, ¿no pondrá en Chile una ruedita; en Chile, donde hai constitucion, libertad de imprenta, oposicion; en Chile, donde no se degüella como él lo hace? Despues de presenciar las maniobras que estamos notando, los aparejos que se aderezan, las catapultas que se asestan, ¿entrará *El Araucano* a amonestar a la prensa que no diga nada de lo que pasa, que contemple al huésped de la nacion? ¿I ha contemplado *El Araucano* la influencia que su artículo va a tener en el Plata, donde tantos intereses se ventilan, donde *La Gaceta* lo presentará dentro de quince dias (al dia siguiente, el domingo, salió para Buenos Aires el chasque despachado por la legacion) como una muestra de las simpatías del pueblo i gobierno chilenos por Rosas? Imprudentes!

¿POR QUÉ NOS ATACA EL SIGLO?

(*Progreso* de 1.º de mayo de 1845)

El Siglo tiene una habilidad incontestable para tocar a fuego contra *El Progreso*. Al arribo tanto tiempo esperado del enviado de Buenos Aires, nada ha visto, sino a *El Progreso*. Vamos a ver cómo se fragua el enredo. *El Araucano* es oficial, *El Progreso* semi-oficial. El primero es diario del gobierno, el otro es el del ministerio. Esta es una insinuacion al enviado, para que sepa que el ministro es el enemigo de Rosas, pero que el gobierno no. Si aun le quedase duda, *El Siglo* añadirá: "al notar las íntimas relaciones del señor Montt con el redactor de *El Progreso*, se empieza a olfatear en estas relaciones de pura amistad, las que ligaron a Portales i Pardo;" solo sí que el señor Montt es un Portalito, i el redactor de *El Progreso* un Pardito del tamaño de una avellana. Nuevo aviso al enviado para que esté en guardia. Pero no pára ahí la cosa. Sábese que "el gobierno ha espedido órden al redactor de *El Progreso* para que modere sus picantes alusiones. Si es así, alabamos la conducta ilustrada del señor Montt, que no dudamos se *hará obedecer*." En cuanto a obedecer, ya sabemos la regla, *respeto, pero no obedezco*. Acordaráse el lector que al principio era uno el gobierno i otro el ministro, cada uno con un órgano. Ahora, suponiéndole al gobierno una arbitrariedad, hace gobierno al señor Montt, cuyas relaciones íntimas con el redactor de *El Progreso* le hacian olfatear que el ministro tiene arte i parte en el lenguaje de *El Progreso*. Si se quieren mas lindezas, *El Siglo*, por la primera vez de su vida, ha hallado algo *ilustrado* i *digno* en la conducta del señor Montt. ¡Gracias a Dios! ¿Qué es lo que tan ilustrado i digno halla *El Siglo*? Una violacion de la Constitucion, un golpe de estado, una órden espedida a un diarista para que no diga lo que el gobierno no quiere. Mañana, bajo este mismo principio, el gobierno va a *espedir una órden* a los redactores de *El Siglo* para que moderen sus ataques al ministerio. Si así sucede, alabaremos la conducta *digna* e *ilustrada* del señor Montt,

que *no dudamos* se hará obedecer. ¡Qué niños tan divertidos son estos que la echan de liberales! Nueva insinuacion al enviado: en Chile como en Buenos Aires, se espiden órdenes a los redactores de los diarios; luego el gobierno es responsable de todo lo que se escribe; porque si se escribe, es porque se han descuidado en espedir la órden. Pida, pues, el enviado que se espida la órden, i añada en su comunicacion: "espero de la conducta *ilustrada* i *digna* del señor ministro *que se hará obedecer.*"

¿Quereis todavía mas agudezas? Oid! "El gabinete, dice *El Siglo*, o mas bien *El Progreso* no ha desplegado al advenimiento del enviado ni los comedimientos debidos, etc." Ya lo veis, lo mismo es gabinete que *Progreso*; el redactor de *El Progreso* está en íntima relacion con el ministro, el diario del gobierno ha reprobado la conducta del diario del ministro, el gobierno ha *espedido órdenes* para que el diario del ministro modere sus picantes alusiones, i se le dan al ministro, sin embargo, las gracias por *conducta tan ilustrada.* ¿Qué dirá el enviado de todo este guirigai? Nada; que son unos destornillados los que ensartan todos estos desatinos, i que se burlan del pais i del sentido comun. Pero la burla es mas pesada en este fragmento de *El Siglo*: "Para sacar todos los partidos posibles del *ilustre* huésped que se presenta en nuestra casa, etc." Qué! *ilustre* habeis dicho? ¿Qué es lo que lo ha ilustrado? ¿Alguna obra literaria? ¿Alguna hazaña guerrera? ¿Algun tratado celebrado? *Ilustre* el enviado de Rosas, el representante en Chile *de la política maquiavélica i horriblemente despótica del Neron arjentino*, segun lo dice el mismo *Siglo?* ¿Puede darse atolondramiento i degradacion igual a la de llamar ilustre a un hombre que será buen hombre, un hombre respetable cuando mas? ¿Se ha oido llamar en su vida don Baldomero Garcia *ilustre*? Solo que *El Siglo* llame ilustre al representante del *ilustre restaurador de las leyes* por esto solo! ¡Qué majaderos!

Aquí tenemos a *El Siglo* haciendo la corte a un enviado, prodigándole cortesías, llamándole ilustre, magnífico, estupendo; pidiendo en su favor que se *impartan órdenes,* i esperando *que se hagan obedecer.* ¿Qué mérito ha contraido el enviado con *El Siglo* que deshonra, desacredita, calumnia a cada paso a su propio gobierno? El mérito singular de ser hostil a los intereses, opiniones e ideas de *El Progreso.* Hé aquí todo el misterio.

Se llamaba semi-oficial al *Progreso* para comprometer a su gobierno con el estranjero. Se insinuará que el ministro tiene connivencias con el redactor del *Progreso*, para hacer responsable al gobierno de los ataques de la prensa libre. Traicion! Se aprueba que el gobierno *espida órdenes* a la prensa, suponiendo que en Chile la prensa es manejada i vijilada por el gobierno, contra la constitucion, contra la libertad de imprenta. Traicion! Se dan armas al enviado del pais que está en hostilidad con Chile; se le sujieren medios, espedientes. Traicion! Se renuncia a toda dignidad nacional, llamando ilustre al enviado de Rosas. Traicion!

Se aconseja al gobierno que ahogue como Rosas la libertad de imprenta, en beneficio del que hasta hoi es enemigo de Chile, i lo será miéntras no se restablezcan las relaciones amigables. Traicion!

¿Qué se nos imputaria a nosotros? ¿Que hemos recibido sin afeccion al enviado del gobierno que ha despreciado los reclamos del nuestro durante ocho años, segun el decreto de clausura del comercio? El decreto dice: "considerando las tropelías, violencias i ataques a las personas de los chilenos, etc. . . ."

¿Que hemos recibido mal al ajente que viene a Chile cuando a su gobierno le ha convenido para su política, i no para los intereses de Chile, haciéndolo detenerse en Mendoza para inutilizar e imposibilitar todo arreglo comercial? Cierto!

¿Que hemos recibido mal al ajente del gobierno que en su mensaje ha dicho: "el gobierno se ha esforzado en medio de la guerra, (en 8 años no se ha movido) se ha esforzado por acreditar al de la República de Chile sus sinceros deseos de resolver con franca benevolencia, los puntos convenientes para la conservacion de las amigables i fraternales relaciones entre ambos estados?" Qué puntos convenientes son estos? Abrir el comercio? Por qué se ha esperado en Mendoza a que se cierre la cordillera? ¿Que la prensa no ataque su tiranía? Ya tiene un ausiliar en *El Siglo*.

¿Que hemos usado de la libertad de imprenta para manifestar nuestra hostilidad contra sus encarnizados enemigos? Cierto!

¿Que comprometemos al pais con el uso de la libertad de imprenta, como lo sujiere *El Siglo*, asociando al gobierno a nuestras ideas? Pero entónces destrúyase la libertad de imprenta, como lo pide *El Siglo*, e impártase órdenes del ministerio, como lo aconseja i aprueba *El Siglo*, que solo esta

vez halla digna e ilustrada la conducta del ministro Montt. Será ilustre el ministro Montt? ¿El Presidente de Chile es ilustre para *El Siglo?* Contéstenos.

ANUNCIO DE LA "VIDA DE QUIROGA"

(*Progreso* de 1.º de mayo de 1845)

Señores editores de *El Progreso*:

Tengan Uds. la bondad de franquearme las columnas del folletin para dar publicidad a los adjuntos manuscritos, que pueden, por la rareza de ciertos detalles, interesar a los lectores a quienes momentáneamente privaria de mas razonado i agradable alimento para su curiosidad. Un interes del momento, premioso i urjente a mi juicio, me hace trazar rápidamente un cuadro que habia creido poder presentar algun dia, tan acabado como me fuese posible. He creido necesario hacinar sobre el papel mis ideas tales como se me presentan, sacrificando toda pretension literaria a la necesidad de atajar un mal que puede ser trascendental para nosotros. Intereses mezquinos i de circunstancias, rencillas de periodistas, i propósitos de partido, tienden a sublevar pasiones i celos que con el designio manifiesto de comprometer a un individuo ante la opinion pública, no van a nada ménos que a levantar en Chile ecos al bárbaro sistema de Rosas. Los emigrados arjentinos en Chile han tenido un consuelo en su destierro, i es la seguridad de que la opinion pública en Chile estaba uniforme en creer que andaban padeciendo por una santa i noble causa. Esta satisfaccion les bastaba, i al público, a la sociedad de sus huéspedes, solo podian pedirles respeto por la desgracia. En Chile no ha habido hasta hoi ecos rosistas; i la prensa que sobre todo está dividida en pareceres, ha estado de acuerdo en este solo punto: ¡execracion al monstruo! Esta misma uniformidad, empero, parece convertirse hoi en nuestro daño. Todas las naciones que están en contacto, tienen mutuamente preocupaciones nacionales, i habiendo interes en malquistar a un corto número de individuos, no faltarán hombres poco delicados que intenten re-

vivir contra ellos aquellas preocupaciones, i asociarse a todo lo que les daña o molesta. Hoi están representados en Chile los intereses de Rosas, i aunque el pudor estorbe declararse partidarios de aquel bárbaro, no se deja por eso de llamar *ilustre* a su representante, que cuando mas será un buen hombre, e infames a los que se conmueven a la vista de los emblemas de persecucion que con menoscabo de la dignidad del pais ostenta; pero de las simpatías personales, se pasa a las de ideas, por un ascenso insensible, i no se quiere al *can sin querer al rabadan*; así lo ha consignado al ménos la esperiencia de las naciones.

Llega, pues, el momento en Chile, en que los intereses de Rosas van a insinuarse i presentarse descaradamente. Se habla de comprar prensas i de ganar escritores. Algunos de nosotros podríamos en buena hora sacrificar una posicion social, bien efímera por cierto; pero lo único a que no nos resignaremos, es a que se ponga en duda la atrocidad del gobierno de Rosas, i por tanto, la injusticia de la persecucion que hasta aquí nos alcanza; porque esa duda nos despojaria de la consideracion que a la emigracion arjentina en jeneral acuerdan los chilenos en cuanto a la justicia de su causa.

Escritores impertinentes sujieren que queremos comprometer al pais en una guerra con Rosas. Con mejores motivos que ellos, sabemos que una guerra es imposible; porque nunca habrá comprometidos intereses tan grandes entre Chile i la República Arjentina, que valgan la pena de desprender doce mil hombres, i hacerles atravesar la América de mar a mar. Las lejiones de Rosas tampoco invadirán a Chile por razones análogas. No se gastan veinte millones para realizar una quimera. Si Rosas desatiende los reclamos de Chile, Chile tiene derecho a despreciar sus ofensas, porque vienen de un gobierno bárbaro, i su honor no está en manera ninguna comprometido. Pero Rosas puede, sin ejércitos, hacer moralmente a Chile males incalculables. En el mero hecho de justificar ante la opinion en Chile sus atentados, sus violencias, su sistema de gobierno, ¿no hai ya un ataque a las formas de gobierno i a las costumbres chilenas? ¿El presentarse su ajente en Chile con un letrero *¡mueran los salvajes unitarios!* no es ya un ataque a las garantías que asegura la Constitucion en Chile? Qué! ¿Es lejítimo en Chile matar a los unitarios? ¿Era necesario, indispensable para el descargo del enviado, que sus criados anduviesen por las calles con este reto i este desafuero emblemático?

Por otra parte, la forma de gobierno de Chile tiene analojías con la establecida por Rosas, o son los dos polos antipáticos en que se mueve el mundo? ¿Qué quieren los chilenos? Garantías?—Rosas las ha destruido.—Libertad?—Rosas ha creado i formulado el despotismo.—Prensa, discusion?—Rosas la ha ahogado.—¿Oposicion constitucional?—Rosas ha degollado a todos sus opositores, no en los campos de batalla, sino en sus casas, en medio de sus ocupaciones, en las calles. ¿Hai antagonismo entre Chile i Rosas? Quién puede negarlo? ¿Desearán los chilenos que sus vecinos gozasen de las garantías, de la libertad que ellos gozan? Quién lo negará? Deseará Rosas que en Chile no hubiese nada de lo que tanto trabajo i tantos crímenes le ha costado ahogar en su pais? Quién sin negarse a la luz, lo desconocerá? Hai, pues, malquerencia entre Chile i Rosas; hai antipatía, incompatibilidad natural. Ahora, yo pregunto, ¿hai unanimidad de intereses, simpatías, compatibilidad entre los arjentinos a quienes Rosas persigue porque no aceptan su despotismo, i Chile, que en todas sus instituciones se ha premunido contra ese mismo despotismo? Luego, Chile que tiene la libertad i las garantías, tiene mancomunidad de causa con los que nada piden a Rosas, sino esa libertad i esas mismas garantías.

Pero lo que solo la ceguedad i la ignorancia puede ocultar, es que no hai ideas ni principios que no trabajen por estender la esfera de su accion. Chile con sus garantías constitucionales i su prensa libre, ejerce una poderosa influencia sobre los demas estados. Si sus diarios penetrasen en la República Arjentina sin ocuparse jamas de Rosas, bastaria para convulsionarla el espectáculo de la libertad chilena. Esta es la obra de la prensa de todo el mundo. Cuando Norte-América hizo su revolucion, la Francia se convulsionó; a la Francia imitó la España; a la España, la América toda. ¿Qué pediria Rosas a Chile, si le fuera dado escojer? No seria primero el sacrificio de su libertad de imprenta? Es absurdo? Pero mas absurdo es su gobierno, i existe sin embargo.

Creo inútil abundar en razones que solo las pasiones pueden oscurecer. La justificacion de Rosas comienza ya, su influencia empieza en Chile desde que su nombre i sus intereses, hoi representados oficialmente, se mezclan en todas las cosas, en la oposicion como en la defensa del gobierno. Rosas justificado, sus enemigos cambian de posicion en la opinion pública. Los millares de emigrados arjentinos residentes en Chile están comprometidos. Yo me encargaré de su

justificacion; otros me secundarán. Aquí hai el interes de propia conservacion, unido a los intereses mas grandes de la humanidad, intereses que ni son chilenos ni arjentinos, porque no hai justicia chilena que no sea arjentina. La justicia es de Dios; la libertad, el patrimonio mas precioso del hombre.

Para arribar a este objeto, para santificar nuestra causa, publicc los apuntes adjuntos. Llamo a quien quiera a poner en duda la verdad fundamental de su contenido.

INTERES DE CHILE

EN LA CUESTION DEL PLATA

(*Progreso* de 8 de mayo de 1845)

Los artículos de *La Gaceta* que hoi comenzamos a publicar, deben llamar la atencion de aquellos que comprenden hasta dónde tenemos intereses mezclados con las cuestiones arjentinas, i cuánto nos importa saber cuál es el encargo real que Rosas ha debido dar al ajente que ha puesto entre nosotros.

Hai hombres candorosos que se figuran que este enviado viene a tratar las cuestiones mercantiles del camino de los Andes, i que repiten cuatro sandeces a este respeto, porque la prensa no ponga obstáculos a tan útil resultado; creyendo, como es cierto, que esta vía de cambios mercantiles es un vehículo necesario i mui benéfico para el gobierno de Chile. Pero lo que estos hombres no saben, es que Rosas no entrará en arreglo alguno a este respecto, sino en cambio de otras medidas tomadas por nuestro gobierno, que aquel tirano empieza ya a creer indispensables para apoyarse. ¿Cuáles son estas medidas? No lo sabemos. Lo que sabemos es, que a nadie como a él le interesa mas la incomunicacion de las plazas de Chile con los pueblos de Cuyo, porque esta incomunicacion hace pasar por sus aduanas todo lo que estos pueblos consumen i que ántes pasaba por la de Valparaiso. Un administrador bárbaro como él, interesado en nada mas que en recojer dinero para su ejército, que no forma una sola

mira de utilidad para el porvenir de su pais, no es capaz de comprender ni de apoyar una medida que, si bien es mui útil para Chile i Mendoza, es por ahora ruinosa para su caja militar. El tratado, pues, que repusiera el comercio de Cuyo en el estado anterior al decreto que lo suspendió, no puede tener lugar ni ser aceptado por Rosas, sino en el caso en que sus apuros sean tales, que le convenga captarse a todo trance el apoyo del gobierno de Chile.

Ahora, pues, entremos a considerar si este paso no ocasionaria a nuestro pais un perjuicio mil veces mas lamentable i triste que la incomunicacion con Cuyo; mil veces mas ignominioso que el último acto de abnegacion de la dignidad nacional. ¡Dios mio! Chile, la república que sirve de modelo a la América española, aliada i apoyo de un Rosas! El absurdo es tan resaltante i tan claro, que solo la paridad de ambos nombres puestos sobre el papel, asusta i debe horrorizar a cualquiera que sepa que una nacion, lo mismo que un hombre, no puede dar el brazo a un forajido sin escandalizar a la sociedad.

Los artículos de Rosas que insertamos, nos servirán para rastrear cuáles pueden ser las miras que su política se propone realizar entre nosotros por medio de su legacion.

Antes de todo, es preciso tener presente que el gobierno de Buenos Aires no es un gobierno como otro cualquiera de los que tienen desahogo para gastar anualmente miles de pesos en embajadas que no tienen que recabar resultados vitales, sino meramente dar manifestaciones de buena armonía. El gobierno de Buenos Aires tiene que sostener cuatro ejércitos, una escuadrilla, i mil otros gastos premiosos, de los que depende su existencia; i todo esto tiene que hacerlo en medio de la consuncion de todo comercio i de toda industria nacional, en medio del aniquilamiento de la poblacion, en medio de la pobreza mas espantosa de todo el pais. Cualquiera, pues, que sepa apreciar estos datos, i que al mismo tiempo le vea gastar anualmente 118,000 pesos de papel, caudal bastante crecido para él, en una legacion enviada a Chile, ¿creerá que semejante legacion no tiene otro fin que abrir una vía de comunicacion por la cual va a perder otra gran suma que no entrará ya por las aduanas de Buenos Aires sino por las de Valparaiso?..... Los redactores de *El Progreso* solamente pueden asegurar que estamos en un siglo en que ya no hai inocentes, ni misterios que puedan es-

caparse al ojo penetrante que la prensa puede introducir en todas las cuestiones, apoyada en datos casi infalibles.

Nosotros aseguramos una de estas dos cosas: primera, que el gobierno de Buenos Aires está resuelto a no abrir la vía mercantil de Cuyo; segunda, que si la abre, no será sino despues de haber obtenido un apoyo efectivo para sus miras, que le disminuya los crueles apuros de que sus mismos periódicos nos dan una idea. A este respecto, entraremos despues en mas detalles; por ahora nos conviene adelantar ciertas observaciones de un interes inmediato i vital.

Los periódicos que copiamos, muestran a Rosas dominado hasta el temor por la idea de que pronto va a realizarse una intervencion armada de potencias europeas, sobre cuestiones que él ha escrito con sangre i presentado en horribles caracteres al mundo entero. Este insigne bárbaro se apoya en el derecho de jentes i en los deberes de la neutralidad, para gritar impotentemente contra el brazo que lo amenaza, sin ver que un gobernante que usa del poder como un forajido, como un salteador, no tiene derecho en qué asilarse, i que no hai libro ni doctor que no sepa que la humanidad tiene en estos casos, un derecho innegable para derribar al inicuo que se ha burlado por largo tiempo de todos los derechos i los intereses de la justicia i de la moral.

En este estado, se figura ahora que los pueblos americanos a quienes con mas insolencia ha vejado, pueden alucinarse al oirle proclamar falazmente las voces de sentimiento americano, independencia del continente, i otros gritos como este, que largos años de esperiencias han mostrado que en la República Arjentina equivalen a barbarie i matanzas; se figura que los pueblos cultos, como Chile i Bolivia, puedan simpatizar con una causa que no solo tiene en su contra a la Europa, sino a toda la América, que ve que su lema, el lema de su bandera i de sus ajentes, significa la independencia de toda moral, de todo respeto, de toda justicia, de toda decencia; en fin, que es un *¡mueran a degüello!* ostentado en nombre de la pobre América en las calles de la culta capital de Chile. ¡Miren qué cuestion para que nuestro gobierno, nuestra prensa i nuestra opinion pública, simpaticen con ella i con el bárbaro que la propone!

Todo lo que hai de cierto, es que en las orillas del Plata se prepara un drama nuevo i desconocido, algo del verdadero congreso americano; es decir, un arreglo hecho conforme a los intereses de la Europa i de la civilizacion americana.

Naciones europeas de primer órden vienen allí a decidir de la suerte de tres repúblicas. ¿Nada tiene que ver Chile en esto? La república mas culta i mas respetable de las que cuenta la América, limítrofe, ademas, de las provincias de cuya suerte se trata, ¿renunciará al papel que le corresponde en decisiones de tan alta magnitud?

Nosotros no podemos negar que tenemos muchas dudas sobre el resultado de la intervencion europea; no porque supongamos miras hostiles en gabinetes que no tienen hoi otro interes que el de asegurar los progresos sociales de aquellos paises, para ver progresar sus intereses mercantiles; sino por que tememos que mal informados de las necesidades i espíritu propio que tiene la sociedad americana, i de los accidentes políticos que deben siempre dominar en los republicanos del Plata, caigan esos gobiernos en algun error funesto, mui propio de las preocupaciones que entre ellos predominan, i que este paso encienda por toda la América un fuego inestinguible. ¿Será imposible que intenten dar a la República Arjentina un rei europeo, como a la Grecia en un caso análogo? El Brasil, la Inglaterra i la Francia no deben andar mui léjos de esta preocupacion.

Creemos que hai muchos intereses americanos, i tanto como americanos, chilenos que llaman a nuestro gobierno a tomar su asiento en las conferencias del Plata. Si este gobierno comprende su deber, debe ir allí con la firme resolucion de derribar al tirano que ha provocado estas funestas cuestiones, i responder él por el honor de la América mancillado por éste, que debe saber que de Chile solo puede esperar un lugar en Juan Fernandez, porque el de Chillan[1] es demasiado para él.

EL SISTEMA DE ROSAS

(*Progreso* de 28 de mayo de 1845)

Hemos recibido una *Gaceta* de Buenos Aires del 24 de marzo, que contiene un editorial en que se pone en duda el

1. En cuya ciudad se tuvo detenido al jeneral Santa-Cruz. *El E.*

resultado de la mision del conde de Abrantes cerca de los gabinetes inglés i frances, que tenia por objeto recabar su cooperacion para formar una triple alianza a fin de asegurar la independencia del estado Oriental i terminar la guerra asoladora que ensangrienta las riberas del Plata. Los tratamientos de *infame, traidor, pérfido,* al gabinete del Brasil sobrevienen, a cada renglon, cada vez que es necesario nombrar aquel gobierno; como los de *sanguinaria, cruel, inhumana,* dados a la mision del conde de Abrantes, nos sorprendieran, si no viésemos en este contrasentido un sistema seguido constantemente i con el mas feliz éxito, para desvirtuar el sentido de las palabras, i neutralizar el efecto que causan las que a él le dirije todo el mundo civilizado. ¿Llámanle a él sanguinario i cruel? ¿Invócase contra su política bárbara la humanidad i la civilizacion? Pues él llamará sanguinario a todos los gobiernos; inhumano i bárbaro a los gabinetes europeos; salvajes a los que se hacen matar por el cuchillo de la mazorca por ver un dia reinar en su patria alguna institucion que los asemeje a los pueblos civilizados! I esto con tal teson, con tal cinismo, que ha cansado al cabo las resistencias del sentido comun, i habituado los oidos con estos gritos insensatos. Cuando el jeneral Lavalle se apoderó de Santa Fe, encontráronse en el archivo de gobierno centenares de cartas autógrafas de Rosas, en una de las cuales decia a Lopez: "Su proclama de Ud. es eminentemente federal; pero noto que solo una vez ha usado la palabra *salvaje* cuando habla de los salvajes unitarios. Es preciso, compañero, repetirla, hasta el fastidio, hasta la saciedad. Yo sé lo que le digo, amigo."

I efectivamente, el astuto sabia mui bien lo que le decia: a fuerza de repetirla, a fuerza de ponerla al frente de todos los documentos oficiales, a fuerza de hacerla llevar escrita como una marca en el pecho a todos los hombres, no solo ha logrado quitarle todo lo que de brutal i absurdo tiene, sino que ha logrado hacerla tolerar a las autoridades de las naciones constituidas i civilizadas, i que este insulto hecho a la decencia, sea considerado como una de las inmunidades de que gozan sus enviados. En este momento está sentado en Chile en el banco de los criminales, un ciudadano que ha tenido la noble audacia de arrancar del pecho a un negro este cartel sanguinario:

¡Mueran los salvajes inmundos unitarios!

¿Va a sufrir la pena que las leyes imponen al que ataca la propiedad ajena? ¿Va a responder por las inmunidades agredidas? Nosotros esperamos con ansiedad el fallo que va a recaer sobre el crímen de arrancar un cartel que provoca a muerte, i que viene a insultar aquí a centenares de hombres que buscaban asilo en las leyes chilenas para vivir tranquilos. Una sola observacion haremos al juez que va a pronunciar en esta célebre causa, sin antecedentes en la lejislacion, i es que inquiera del ministerio de Relaciones Esteriores si existe en el archivo de gobierno, la nota oficial, que debe existir, en que el gobierno de Buenos Aires ha avisado a todos los de la tierra, que una cinta colorada con este lema:

¡¡¡VIVAN LOS FEDERALES!!!

¡Mueran los salvajes inmundos unitarios!

es una insignia nacional que representa a la República Arjentina i su gobierno, i por tanto, inmune i acatable. Ninguna nacion puede hacer la menor alteracion, ya sea en su pabellon, ya en las insignias, cucarda o escudo nacional, sin avisarlo a todas las naciones de la tierra, a fin de que el nuevo pabellon no sea tratado como bandera de piratas, i las otras señales nacionales sean reconocidas. Allanada esta dilijencia, el juzgado podrá proceder a caracterizar el crímen, i discernir cuál es el criminal; si el que lleva un reto sanguiario anunciando propósitos de muerte, o el que arranca este cartel para hacer que el provocador respete las leyes del pais, i no ande ultrajando i amenazando a los que aquí, como en cualquiera otra parte, tienen el derecho de apedillarse unitarios.

Pero esta es la fuerza que de sus propios escesos sacan los gobiernos despóticos i bárbaros; los otros que pertenecen a la gran familia de las naciones civilizadas, se ven embarazados con las nuevas cuestiones que el derecho bárbaro presenta. ¿Qué harán los jueces chilenos a quienes se encomiende juzgar a un reo cuyo crímen es haber llenado una disposicion vijente de nuestros reglamentos de policía? Para estos gobiernos arbitrarios no hai formas reconocidas, no hai lenguaje de convencion, no hai títulos ni tratamientos permanentes. Rosas se ha llamado siempre gobernador de Buenos

Aires i encargado de las relaciones esteriores de la Confederacion Arjentina; así lo han autorizado las provincias, así está consignado en todos los documentos públicos. Su enviado se presenta en Chile, i en el discurso de recepcion cambia el segundo título, que es aquel con que el gobierno de Buenos Aires se presenta a las naciones estranjeras, llamándose por la primera vez *encargado de la direccion suprema de los asuntos nacionales de la Confederacion Arjentina*. Como se ve, ya no es de las relaciones esteriores, sino de la direccion suprema de la nacion; ya no es la federacion, sino el supremo poder nacional. Este es un ascenso que ha venido a darse a Chile, que ha escojido entre las naciones para sacar su marca colorada fuera de los límites de la república.

¿Para qué este cambio de palabras i de tratamientos? Es indiferente? Vale tanto como el que le habian dado las provincias que lo han autorizado? Por qué no conserva siempre el primero i el único lejítimo? Dícese que el enviado ha notado que el Presidente en su contestacion oficial no ha hecho al enviado personalmente alguna manifestacion de consideracion. ¿Pero qué consideraciones personales puede prometerse el enviado que, sin necesidad, sin antecedentes establecidos en las otras naciones, se presenta a una audiencia pública con un parche colorado, que aunque disimule el retrato de Rosas i los *mueras* a los *salvajes inmundos*, es mirado con horror i desprecio por todo hombre culto? Si hubiese intencion en la omision aquella, seria una leccion que no debiera olvidar el enviado, de esas lecciones mudas i elocuentes que no dejan lugar a reclamos; como apretar mas o ménos cordialmente la mano a las personas que saludamos, muestra el grado de simpatía que nos inspiran.

El *Times* de Lóndres trae el artículo que publicamos, i que el *Evening Mail* repitió dándole una importancia semi-oficial. Es asombroso ver cómo cuesta a los europeos, tan distantes del teatro americano, i preocupados por las ideas i costumbres civilizadas, persuadirse de que atrocidades como las que forman la administracion toda de don Juan Manuel Rosas, sean hechos averiguados, contestes i confesados.

Pero Rosas lo entiende, i léjos de poner en duda ninguno de los hechos que le imputa el *Times*, sin negarlos, revisa la historia inglesa i recuerda todos los crímenes cometidos por sus reyes en las edades de barbarie que han precedido a la civilizacion i libertad presentes. Crímenes por crímenes,

¿quereis una lójica mas concluyente? Para qué disimularlo, cuando la historia presenta tan bellos ejemplos!

La Gaceta de Buenos Aires concluye sus diatribas contra el *traidor* gobierno del Brasil, concitando a los pueblos americanos a que vuelen a las márjenes del Plata a defender el americanismo de que ha desertado el Brasil, i a oponerse a la conquista de los estranjeros. Nosotros tambien concitamos a todos los gobiernos americanos a que acudan a Buenos Aires a amarrar la fiera americana que ha desertado de los principios, usos, leyes i formas que con la sangre i la relijion nos ha legado la Europa; las concitamos a que manden sus ajentes a protestar ante las potencias europeas en nombre de la América, en nombre de la civilizacion i de la libertad, contra el monstruo que la deshonra i la hace aparecer como un pais bárbaro, como lo dice el *Times*, jeneralizando lo que ve en Buenos Aires a todas las otras potencias americanas. Nó! El gobierno de Rosas no representa a la América, ni sus tendencias, ni sus intereses, que son los de la civilizacion europea i los de la libertad! El *Times* invoca a las naciones cristianas a que vayan a defender la humanidad ultrajada a orillas del Plata; nosotros convocamos a las naciones americanas a que vayan a defender allí la dignidad del nombre americano, manchada, envilecida i presentada a los ojos del mundo, por el sanguinario caudillo, como el enemigo de las instituciones libres, i el igual del árabe o el beduino!

La invitacion del *Times*, empero, para una triple alianza, parece que no ha tenido efecto, como no tendrá la nuestra para que nuestros gobiernos americanos acudan allí a salvar la libertad i la civilizacion americana, porque es preciso que del mismo mal salga el remedio, i que los decretos de la Providencia se cumplan haciendo que cada pueblo vecino se vaya comprometiendo uno en pos de otro. El Uruguai primero; tras del Uruguai, el Paraguai; tras del Paraguai, el Brasil. El tiempo nos dirá cuál debe seguírsele en la nómina de los actores que deben ir apareciendo en aquel drama americano, en el que la Francia i la Inglaterra aparecen de vez en cuando como comparsas mudos. El axioma de Chateaubriand, la política se *reduce a prever i prevenir*, no se ha hecho para pueblos de ayer.

LA CAUSA DE BEDOYA

(*Progreso* de 2, 3 i 6 de junio de 1845)

I

Córrense rumores de que el juzgado del crímen se ha hallado un poco embarazado con la singular cuestion sometida a su fallo. No se necesita ser mui topo, en efecto, para verse cercado de incertidumbres. ¿Qué antecedentes ha de consultar un juez para espedirse con acierto? Dícese que consultó al ajente fiscal, el señor Barros, (hermano del señor don Diego Antonio) i que la vista no daba mayor luz.

Como para nosotros esta es una cuestion de política, diremos nuestro juicios sobre el asunto. Creemos que al quejarse el enviado de Rosas ante nuestro gobierno de haber arrancado a uno de sus sirvientes un unitario emigrado el letrero que dice: ¡*mueran los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios*! el gobierno que no sabe si este hecho ha tenido lugar, ha encomendado a los tribunales ordinarios que inquieran el asunto, procedan de oficio a juzgar la causa del crímen, si lo ha habido, para que en vista de la sentencia conteste el gobierno al enviado. Si hai una cuestion de inmunidades, el juez del crímen nada tiene que ver con eso; su asunto es el crímen, lisa i llanamente. El gobierno o el ministerio de relaciones esteriores, seria quien decidiese aquella otra cuestion. Si en lugar de quitar a un hombre un letrero, se le hubiese dado una bofetada, una puñalada, hubiese sido robado, etc., el juez del crímen juzgaria la causa del crímen ordinario, i acaso el enviado haria jestiones ante el gobierno sobre las inmunidades agredidas. Es el mismo caso que ocurre en los matrimonios mistos, en que el juez obra segun las leyes del pais, aunque el cónsul de la nacion a que el disidente pertenece, haga reclamos al gobierno.

Si el juez del crímen tuviese que apreciar en su juzgamiento la inmunidad, era preciso que hubiesen leyes especiales

para los atentados en que esta circunstancia agravase ante el juez la ofensa.

El juzgado civil solo puede, pues, entender en el caso ordinario de la injuria, i aplicar la pena que le corresponde segun su gravedad ordinaria. Otra cosa seria ridícula.

En el caso presente, el crímen se reduce a haber quitado un hombre a otro un letrero que lo consideró injurioso, amenazador i humillante para él. Si le hubiese herido, si le hubiese muerto, el juez sustanciaria la causa, i aplicaria la pena que las leyes imponen al que hace una herida, al que comete un homicidio, nada mas, porque no hai leyes especiales.

Ahora, si el juez *juzga* que la provocacion que implica un *mueran los asquerosos unitarios*, ostentado en el pecho, justifica la leve agresion de quitarle a un hombre este letrero, sin mas acto hostil, i manda que el que lleva el letrero deje de llevarlo en adelante, por provocar reyertas i turbar el órden público, el ajente estranjero puede oponer su inmunidad para desobedecer al juez del crímen; porque la inmunidad no consiste en otra cosa, que en sustraer de la jurisdiccion de los jueces del pais a donde ha sido enviado, al ajente i su servidumbre. El juez en este caso, i en cumplimiento de su deber, mandaria que el reo acusador no llevase la cinta, etc.; pero no podria hacerla cumplir, porque el reo no está bajo su jurisdiccion. El gobierno en vista de la causa, obraria segun fuese de derecho; porque las cuestiones de inmunidades no se debaten ante los tribunales ordinarios, sino entre los ministros.

El año pasado, en el mes de marzo, si mal no nos acordamos, ocurrió en Rio Janeiro un suceso mui ruidoso, que puede ilustrar esta sencilla i vulgar cuestion. Un buque estranjero habia capturado un negrero en la bahía, i se preparaba a salir con su presa. El gobierno manda apuntar la artillería de las fortalezas sobre el buque de guerra, i la órden de echarlo a pique si persiste en salir. Fué aquel un momento de alarma i de conmocion. Miéntras que esto sucedia, el hijo del ajente, a cuya nacion pertenecia el buque de guerra, i su propio secretario, andaba a caballo en los alrededores de la ciudad i recibió un palo en la cabeza. Aprehendido el agresor, fué sentenciado por el juez ordinario a pagar la curacion i a tantos dias de prision, segun la lei del caso. El enviado siguió instancia con el ministro de relaciones esteriores en el supuesto de que aquella agresion no era un crímen ordina-

rio, sino efecto de un movimiento popular, i como tal una injuria nacional. El asunto se arregló amigablemente. La historia de este acontecimiento debe encontrarse en *O centinela da monarquía.*

El hijo del jeneral Alvear, enviado de Rosas a Norte-América, recibió el año pasado un tajo en la cara en el paseo, hecho por un vecino que se creia ofendido. Los tribunales juzgaron el crímen, i fallaron como en los casos ordinarios, sin que haya habido cuestion de ningun jénero sobre aquel suceso.

Si en el rapto de la cinta hai algo de internacional, eso no incumbe al juez ordinario decidirlo ni juzgarlo; allá se las avengan el ministro de relaciones esteriores i el enviado. Para el juez no hai mas cuestion que la de precisar el hecho i juzgar el delito por las leyes ordinarias. Hai agresion entre dos individuos? Cuál es el agresor? Qué importancia tiene? Qué la atenúa? Qué lei la condena, i a qué pena? Hé aquí lo que es del resorte de la justicia. Lo que de ahí salga pudiera dar, si no nos engañamos, un sentido falso i lugar a comentarios inútiles, porque la causa de la cinta puede llegar a ser *una causa célebre.*

II

Mostramos ayer cómo no incumbia a las justicias ordinarias apreciar en la accion del señor Bedoya otra cosa que el delito ordinario que ella supone envolver, un hombre que quita a otro un objeto.

Puede mui bien ser que pudiendo tener trascendencia política aquel juzgamiento, conviniese dejar constancia por escrito de lo obrado; pero en manera ninguna sacar el procedimiento de las fórmulas que corresponden a casos análogos i prescritos por la lei, porque el juez para hacerlo entraria en el inmenso e incierto campo de lo arbitrario. Estando mandado en Chile que toda sentencia se funde en lei, ¿qué lei va a citarse para condenar a tal pena al hombre que quitó a otro un letrero que lo injuriaba? ¿Qué habria hecho el juez si la ocurrencia hubiera tenido lugar entre dos mujeres, dos artesanos, un caballero i un sirviente? ¿Hai en el caso del letrero, *mueran los salvajes asquerosos unitarios!* caso de inmunidad del que lo lleva? Pero, hasta cuándo se terjiver-

san las palabras! La inmunidad salva en ciertos casos determinados a un doméstico de legacion de ser juzgado por las justicias ordinarias, pero no lo pone a cubierto de las violencias a que él, como cualquier ciudadano, está espuesto. Si estas ocurrencias fueran asuntos internacionales, seria preciso que anduviesen con un rótulo todos los *inmunes*, i ademas una guardia para que no se le asentasen las moscas. ¿Diráse que el rótulo *mueran los asquerosos unitarios!* es para eso, para que se conozca a un servidor de don Juan Manuel Rosas, i se aparten de su camino los ciudadanos chilenos, a la vista de la mazorca, de las insignias de sangre i los propósitos de matanzas? Pero un juez ordinario no tiene que ver con esos jeroglíficos que la lei no le permite comprender. Por otra parte, ¿qué diria el juez en su sentencia al juzgar el estraño crímen de que se acusa a un reo que dice: "señor, yo estoi bajo las leyes chilenas, huyendo precisamente de ser degollado en mi pais por unitario; he visto correr la sangre de mis deudos, de mis amigos, en las calles, en el seno de la familia, por medio de los suplicios mas brutales que han deshonrado hasta hoi la humanidad: castrados, quemados vivos, degollados, mutilados; i cuando creia estar bajo la salva-guardia de las leyes del pais, se me pone por delante un hombre que trae en caractéres visibles este lema sanguinario: *mueran los salvajes asquerosos unitarios!* i no lo he muerto como las pasiones rencorosas de estos ultrajes indignos lo aconsejan, como los recuerdos de los millares de muertes i las inauditas atrocidades que este lema representa lo aconsejan; no he dado de golpes al innoble i osado portador de esta injuria que me es personal i directa; no he infrinjido lei alguna, contentándome solo con quitar el letrero ultrajante del lugar donde lo ví, premunido de una lei de policía que prohibe la ostentacion de estos carteles inmorales que turban la tranquilidad pública; i soi preso i juzgado por una tramitacion inusitada para las ofensas leves, dando el carácter de injuria grave, que no tiene, a una injuria hecha a un criado, injuria que consiste en quitarle un pedazo de trapo sangriento? ¿Qué mas me hubieran hecho si a este criado negro le hubiera dado una bofetada?" ¿El juez va a decir: castigo a este reo por haber quitado un letrero que lo difama i ultraja? Pues que no puede ignorar que él es uno de esos asquerosos salvajes unitarios a quienes se anda brindando la muerte en un pais constituido, donde solo el juez, i eso temblándole la mano i escudado por la sancion de la lei,

puede decir: muera un hombre! ¿El juez no comprende que haya insulto, provocacion, en aquellas inicuas palabras? Pero el reo lo comprende; porque a él se dirijen, porque le traen recuerdos dolorosos, porque sublevan, a pesar suyo, sus pasiones, porque siente la tentacion de vengarse, porque, en fin, es hombre, i la sangre le bulle en las venas cuando sensaciones horribles vienen a turbar su movimiento regular! Condénase, pues, a doscientos unitarios que están asilados en Chile, a pasar hirviendo de cólera i repriméndose por el lado de los negros de don Baldomero Garcia, que les van diciendo en un letrero *ad hoc: mueran, salvajes, asquerosos unitarios!* Tolerad aquí como allá que os insultemos; así lo ha dispuesto don Baldomero, que no lleva el letrero por aseo, porque al fin es un hombre decente; por vergüenza, porque conserva el pudor; pero lo ha puesto a sus criados, como una piedra de escándalo, un lazo en que han de caer los emigrados, los jueces, los ministros, la nacion, la política, los intereses de todos! En hora buena, que sea así, ¡justicia de Dios! pero repetimos que al juez ordinario no incumbe nada de estas altas consideraciones, si no juzgar sobre el delito ordinario que se presenta en su juzgado. Allá el gobierno sabrá lo que le toca hacer.

III

Despues de lo que sobre este asunto hemos dicho, nada nos queda que añadir miéntras el juicio pendiente no se termine. Temeríamos que se nos acusase de intrusion en materias puramente judiciales.

Nos es grato, sin embargo, observar la unanimidad de la prensa en defender las garantías nacionales, i el respeto debido a la constitucion i a las leyes del pais, agredido del modo mas insólito por los que ostentan un *¡mueran!* subversivo de todas nuestras instituciones. *El Mercurio* se ha manifestado en el sentido de la justicia i del honor nacional; *El Siglo* no ha sido indiferente a esta cuestion, i *La Gaceta* de Valparaiso ha protestado con calor i decision. "Si es verdad, dice, que este *mueran los salvajes asquerosos unitarios!* es un lema nacional del cual no puede prescindir ninguno de los empleados arjentinos, ¿por qué lo omite el ministro de la legacion, i lo considera digno solamente para

que lo lleve pegado a su casaca el mas ruin plebeyo de su servidumbre?" Esta observacion es capital, i merece ser considerada.

El enviado que se cree injuriado por habérsele quitado a un negro suyo este lema injurioso e infame, no se ha atrevido a llevarlo él mismo, i contra las prácticas brutales de su gobierno, él se ha contentado con atar a su botonadura una inofensiva cinta colorada.

Puede, pues, el señor Bedoya honrarse con su *atentado.* Ha quitado un letrero concebido por las pasiones infernales de un malvado, cuyo ministro mismo tiene vergüenza de llevarlo. La prensa nacional i los hombres sensatos del pais le mandan sus simpatías.

LO QUE A ROSAS

DEBE LA AMÉRICA DEL SUR

(*Progreso* de 13 de junio de 1845)

El artículo que del *Times* trascribió *El Mercurio* de ayer, muestra que al fin penetra por entero en Europa i en sus gabinetes la horrorosa verdad en cuanto al sistema atroz de don Juan Manuel Rosas. ¡Cuáles no deben ser las amarguras i la humillacion que sufren sus satélites al leer diariamente ese grito unánime de execracion que de todas partes cae sobre sus cabezas! La prensa de Chile está hoi dividida en espíritu, objetos i fines enteramente opuestos; pero cuando tiene que nombrar a Rosas, el voto es unánime, la maldicion comun.

"Si nuestro objeto, dice *El Times,* fuese meramente escitar el horror i la indignacion del público, tanto en este pais, como en el resto de la Europa, haciendo una relacion de las atrocidades a que ha dado lugar la guerra civil en la América del Sur, no nos faltarian materiales con que estender el largo catálogo de crímenes que pusimos delante del público en otra ocasion; i podríamos fácilmente demostrar tambien, que semejantes actos de barbarie, sin ejemplo en el mundo, justificarian ampliamente, no solo una vigorosa in-

tervencion, sino tambien el condigno castigo de sus autores. Pero ningun deseo nos anima de demorarnos sobre los horribles detalles de estos sangrientos conflictos, o de manchar nuestras columnas con la mencion de crímenes que es imposible narrar en el lenguaje mas llano posible, sin acusarnos de exajeracion. La manera como se han conducido estas guerras es increible para la Europa civilizada. Semejantes atrocidades pertenecen a un estado salvaje e imperfecto de sociedad."

Hé aquí el lenguaje de los diarios de Europa, i los juicios que don Juan Manuel Rosas hace recaer sobre la América del Sur entera! Esto es lo que ella le debe por su americanismo heróico al ilustre defensor de la independencia americana! No! En nombre de esa América del Sur tan despreciada hoi en Europa, debemos decir que no es ella la que ha cometido esas atrocidades sin nombre ni ejemplo en la historia; que no es un pueblo el que ha hecho del degüello un sistema de ejecucion; que no es un estado americano el que castra a los hombres ántes de degollarlos; el que hace arrancar la lengua con tenazas al que se ha quejado; es un hombre, es Rosas quien ha ordenado todos estos atentados; que tiene un cuerpo de asesinos organizado para cometer delitos; quien ha dado a sus jenerales instrucciones para ultrajar la naturaleza humana ántes de destruirla. Es un hombre solo el responsable de esos crímenes que tienen espantado al mundo; lo son sus colaboradores, los que prestan su nombre a las exijencias de aquel malvado. Ya tenemos en Chile preso a un ciudadano porque quitó de la vista ese lema sanguinario con que se propone familiarizar a todos con la imájen de la muerte i del crímen. Don Baldomero García debe estar mui satisfecho de su obra; un dia podrá presentarse a la faz de sus conciudadanos i de la América entera, i levantar alta, bien alta la frente, i decir lleno de orgullo: "Yo, servidor fiel de Rosas, llevé a un estado libre i constitucional este moral, civilizador, decente letrero:

¡Mueran los salvajes, asquerosos, inmundos unitarios!

Yo lo hice pasear orgullosamente por las calles de la culta Santiago; i si un miserable tuvo la osadía de quitarlo del pecho a un lacayo mio, ese miserable espió su osadía en los ca-

labozos donde exijí que se le hiciera podrir para lavar la mancha del lema. I a don Baldomero los hombres honrados del mundo, de Chile i de todas partes, le golpearán las manos, i aprobarán accion tan digna i meritoria!

Sabemos que el enviado de Rosas en Chile recomienda al gobierno que modere el desenfreno de la prensa, sin duda por amor a las instituciones liberales. Pero el enviado debe haber observado que personas dignas de toda consideracion, ciudadanos chilenos que no se han hartado de crímenes i de sangre como el gobierno que lo envia, son víctimas de la virulencia de la prensa. Suponemos que los enviados de Rosas cerca de los gobiernos de Inglaterra, Francia, Brasil i Estados Unidos, pedirán a aquellos gabinetes que enfrenen la prensa, como la ha enfrenado Rosas, como enfrena sus caballos, los azota, los viste de colorado. El gobierno puede aprovechar esta feliz coyuntura, i pedir a las cámaras que enfrenen la prensa, porque a don Juan Manuel Rosas le disgusta el bullicio, el clamoreo de la prensa, i no quiere ser perturbado. *El Times*, como *El Progreso*, como *El National*, están prontos a obedecer a estas intimaciones i aun nosotros recomendaríamos al gobierno de Chile que pidiese al enviado de Buenos Aires un proyecto de lei sobre libertad de imprenta, pues que un gobierno tan esperimentado como el suyo, debe ser consultado en materia tan grave. Ya lo han visto, durante diez años no se ha cometido en Buenos Aires el menor delito de imprenta, no se ha hecho reproche ninguno al gobierno, no se ha insultado sino a la Francia, a la Inglaterra, a los salvajes unitarios, a los tiñosos franceses; i hoi solo se insulta al Brasil.

El señor don Baldomero se quejará, sin duda, de que lo nombremos; pero estamos en nuestro derecho, i no nos hará meter en un calabozo por haberlo nombrado! Si le agravia que le recordemos de vez en cuando que es el *enviado* de Rosas, como no es delito ser enviado de Rosas, el juri, que es nuestro único juez en la tierra, no nos hallará tan delincuentes. I quizá don Baldomero halle que hai justicia retributiva en las pequeñas desazones que nuestra mencion le cause, por la prision que ha impuesto a un compatriota suyo, a quien hace jemir en un calabozo. Despues de la de Dios i la conciencia, hai otra justicia en la tierra; la prensa, i esa castigará al verdadero delincuente!

LA INTERVENCION EUROPEA

I LA NORTE-AMERICANA

(*Progreso* de 15 de agosto de 1845)

Cuando todo el mundo habla de este asunto, cuando el ministro arjentino no se cansa de contar por ahí lo que el último correo le ha traido, al punto de trascribir literalmente su conversacion el *Diario de Santiago*, ¿por qué no hemos de decir tambien nosotros dos palabras? Al ménos, esta vez la oposicion no nos negará la competencia. Ménos crédulos que ella, ménos asustadizos por fantasmas i mas conocedores de la verdadera fuerza, como de la verdadera situacion de aquel pais, tenemos derecho a comentar la relacion del ministro i las conversaciones a que ha dado lugar.

Se dice que el ministro está contentísimo porque espera ver terminada dentro de póco la guerra, no como nosotros nos figuramos, sino por la rendicion de la heróica plaza de Montevideo. Está contentísimo del ardid de Rosas de haber hecho intervenir ántes al enviado de los Estados Unidos, para frustrar de este modo la intervencion colectiva; pues calcula, (repetimos siempre) que durante estas moratorias de jénero singular, Oribe, cual otro don Quijote, llevará por delante los molinos de viento, i no habrá ya mas que hablar. No sabemos de qué admirarnos mas, si de esta diplomacia, o de la puerilidad de espíritu de los que acojen con favor estas observaciones que no tienen mas oríjen sino la debilidad real i el deseo de encumbrirla. ¿Por qué se rendiria Montevideo en dos meses, dado caso que semejantes tretas pudieran durar tanto, cuando tres años de sitio rigoroso no han bastado para moderar su ardor? ¿Por qué la intervencion colectiva se pararia ante una intervencion aislada de diferentes alcances? Pero los crédulos que combatimos no se detienen a hacerse estas preguntas. El ministro lo ha dicho, i esto les basta. El ministro está contento, ¿por qué no lo hemos de estar todos? El ministro espera un triunfo de su

hábil soberano; cuidado con el que no lo espere: es un salvaje unitario!

Pero no es el ministro, nos decia otro, quien espera esta terminacion tramoyista que dejará a las potencias europeas chupándose los dedos, si no su secretario. Confesaremos que estuvimos mas de acuerdo con este dato. A ello nos movian dos razones: primera, que el ministro habia dejado entender otra cosa en conversacion con salvajes unitarios, de que teníamos noticias, pues debe saberse de paso que tiene estas relaciones; segunda, que la exótica conjetura cuadra mas bien con la inesperiencia del uno, que con la madurez del otro. Un corazon jóven se exalta fácilmente, i concibe i sueña todavía con mas facilidad.

¿Quiere esto decir que no creemos en que Rosas se oponga a la intervencion con todos sus medios i todo su poder? Nada de eso; seria cometer el mismo error que nuestros adversarios, juzgando solo la superficie de las cosas. Rosas se opondrá, porque en esto reside la vida de su política; porque se le pide, en otros términos, un imposible. Si reconociera un minuto el imperio de la civilizacion, ¿qué seria de su obra de barbarie un minuto despues? Se opondrá, pues, como un toro se opone a arrastrar el arado. De esta oposicion resultará la guerra, si hemos de suponer lójica en la marcha de las potencias europeas. ¿Cuál será ahora el resultado final de esta guerra? Hé aquí la verdadera pregunta, la pregunta terrible que pesa sobre la cabeza de Rosas, i cuya solucion encierra nada ménos que el porvenir de la República Arjentina. Por lo que hace a nosotros, lo decimos con toda sinceridad, si se tratase de una guerra entre la República Arjentina, feliz i libre, con las potencias europeas, no trepidaríamos en augurar su resistencia invencible, apesar del poder inmenso de éstas. La distancia que enervaria todos sus movimientos, la diversidad de guerra que se hace por acá, las antipatías nacionales, todo seria un garante de nuestros pronósticos. Pero no se trata de esto. Rosas es un tirano, i la República Arjentina no hace mas que llorar entre sus brazos de diez años a esta parte, despues de haber brillado con esplendor sin igual. Sus enemigos están callados, pero viven, i viven bajo el mismo cielo que él. Del lado de estos enemigos está la libertad i el patriotismo, al mismo tiempo que la debilidad relativa. ¿Estos enemigos pueden ponerse nunca de su lado para defender las cadenas que los despedazan? Nó, ciertamente. ¿Qué hacer entónces? Admitir el hecho como un acon-

tecimiento fatal, i aprovecharse de él para libertar a aquel pais desgraciado del bárbaro que lo diseca con su aliento infernal. Admitir el hecho i levantarse contando con su ausilio, ya que los tiempos no permiten contar todavía con el amor solo de la libertad. Esto es lo que para nosotros hai en esta intervencion que el ministro arjentino i sus oyentes afectan mirar por debajo del brazo. Espectáculo terrible, a la verdad, el que se prepara por segunda vez; pero ¿de quién será la culpa sino de Rosas? ¿Son nunca condenables los esfuerzos de los patriotas? ¿La independencia es posible sin la libertad?

Como se ve, pues, toda esa cuestion quisquillosa de la intervencion, reside en saber si Rosas es un verdadero tirano, o nó. Ahora bien, ¿hai entre nosotros quien lo dude todavía? Alce el dedo para verlo i creerlo, porque hasta ahora no hemos oido a la prensa nacional sino lanzar un grito uniforme para clasificarlo como el mas sanguinario de los que han aflijido estos paises desde nuestros dias gloriosos de la independencia. Si Rosas es, pues, un tirano, ¿cómo hai valor para llorar unas veces las humillaciones que su poder ominoso se ve forzado a sufrir de la civilizacion europea; i otras para hornar sin vergüenza su frente con el gran lema de defensor de la dignidad americana? Qué! la dignidad americana seria acaso la conservacion, la perpetuidad de la barbarie americana? Lo repetimos: ¿qué es Rosas? ¿Es un gobierno americano o un tirano americano? Ved la cuestion que es preciso examinar previamente, para juzgar despues con acierto esa intervencion que se mira por algunos con recelo. Sobretodo, si la intervencion colectiva rebaja el honor de América, ¿cómo es que no lo rebaja la intervencion de los Estados Unidos? ¿Por qué se contempla la una parodiando torpemente a Rosas, con ojos de ira, i a la otra con contento mal disimulado? ¿Será que los europeos sean judios? ¿Que la intervencion norte-americana es de la casa, como se dice vulgarmente? Nó; es que es incompleta, que es una farsa, un sarcasmo mas de los muchos que Rosas ha dejado caer desde que marcha en sus relaciones diplomáticas con el mundo civilizado. En rigor, Norte América, como la Francia i la Inglaterra, no está en nuestra casa. Ni la relijion, ni el idioma siquiera son los mismos.

Digan lo que quieran el ministro arjentino i los propagadores de sus palabras, nosotros persistimos en creer que la intervencion actual es santa miéntras solo se dirija contra el

hombre que huella todos los principios, no solo de América, sino del mundo entero; i que ella no se dejará engañar como otras veces; al ménos todavía ninguno de sus pasos indica esta falta de seso de los que la dirijen.

SIGNIFICADO

DE LA INETERVENCION EUROPEA

(*Progreso* de 18 de agosto de 1845)

El número 34 del *Tiempo* trae algunas observaciones sobre la intervencion de la Francia i de la Inglaterra en el Rio de la Plata. Para ser comprendido, *El Tiempo* pone estas tres premisas: "dos cuestiones se ajitan en las orillas del Plata, dos guerras tienen lugar simultáneamente. Hai dos cuestiones, una entre dos naciones, otra entre dos partidos políticos de una misma nacion; una entre orientales i arjentinos, i otra entre federales i unitarios. Dos guerras, una entre Rosas i Montevideo, guerra esterior; i otra entre Rosas i Paz, guerra interior. Una cuestion internacional, i otra civil; una guerra esterior, i otra interior."

El cuidado que *El Tiempo* pone en hacer esta distincion, muestra cuán necesaria la considera para sostener su tésis. Nosotros preguntaríamos, sin embargo, si esta distincion es real i acreditada por los hechos, i si ambas no forman parte de un mismo todo, como los sólidos i líquidos del cuerpo humano? ¿Cómo separa *El Tiempo* al ex-presidente Oribe, oriental, que sitia a Montevideo con tropas arjentinas? Al jeneral Paz, arjentino, que defendia a Montevideo con fuerzas orientales? Hai, pues, tres guerras, segun las distinciones del *Tiempo:* guerra civil oriental entre Oribe i sus adversarios; guerra civil arjentina entre Rosas i los suyos; guerra internacional entre Rosas i Oribe por una parte, i los unitarios i orientales por otra. Cuando las potencias interventoras indican a Rosas la oportunidad de retirar sus ejércitos del territorio uruguayo, contesta que ese ejército pertenece al *presidente legal* de aquella república; es decir, que es guerra civil oriental. ¿No siente *El Tiempo* cuán deleznable es su distin-

cion? No valiera mejor referir la guerra, conforme a la verdad, a un principio único, cual es el desenfreno de un poder brutal i sanguinario como el de Rosas? ¿No valdria mejor decir: "un gobierno absoluto que ha destruido en el pais que oprime las garantías, ha estendido su poder a otra república, valiéndose de un ex-presidente ambicioso, de un Santa Cruz, para intervenir en sus negocios domésticos? No valdria mejor declarar que la intervencion europea es la última consecuencia funesta que trae para la América aquel tirano monstruoso, i hacer pesar sobre él todos los cargos que puedan hacerse? ¿No ha principiado por no respetar los derechos de sus conciudadanos? ¿No ha seguido arrastrado por sus antecedentes, a intervenir i mezclarse en los negocios del Uruguai? ¿No es el imperio del Brasil, agredido i vejado por Rosas, el que ha solicitado esa intervencion? *El Tiempo* ha dicho que la intervencion es legal en el caso presente; pero deseara que los principios del derecho de jentes se modificasen en su aplicacion a la América. *El Tiempo* reconocerá que esta palabra América, es, usada así, una palabra vacía de sentido. ¿La Europa no tendrá en América, como en todo el resto del mundo, los intereses que la hacen propender a influir en los otros paises? ¿La Francia i la Inglaterra, que están a la cabeza del mundo civilizado, descenderán a la retaguardia cuando se trata de la América? Nosotros convenimos tambien en que el derecho de jentes debiera modificarse en su aplicacion a la América; creemos que siendo cada seccion americana impotente para influir en las demas; careciendo de política esterior, faltándoles intereses comerciales de consideracion que las muevan a influir sobre los otros, la Europa comercial i política está necesariamente llamada, cuando una subversion como la de las orillas del Plata ocurra, a contener los estragos que causan poderes bárbaros i retrógrados. ¿Qué estado americano ha preguntado a Rosas, por qué se mezclaba en los negocios del Uruguai; por qué violaba todas las tradiciones de las sociedades civilizadas; por qué esterminaba a los prisioneros de guerra, no solo de su nacion, sino del Uruguai? ¿Quién le ha impedido llevar con sus ejércitos un presidente destronado a otra república? Ninguno! Por qué? Porque no tenia intereses comprometidos en aquella lucha; porque no tienen política esterior, ni pueden tenerla. ¿Por qué la Francia i la Inglaterra han intervenido, al fin? Por razones que vamos a esponer. Primera, porque son las dos grandes potencias del mundo cristiano, i su

poder las lleva a influir en el gobierno del mundo interviniendo en el oriente, en Europa, o en el occidente, cada vez que el reposo de un punto de la tierra está comprometido. Es esta una prerogativa del poder, que justa o injustamente ejercerán siempre. Segunda, porque la Inglaterra i la Francia tienen, al mismo tiempo que poder, grandes intereses materiales que hacer prosperar allí; intereses que ningun estado americano tiene, i si tuviera, faltaríale poder para apoyarlos. Cinco años de espectacion han detenido a los poderes europeos unidos en ligarse para intervenir en el Rio de la Plata; han necesitado que durante ocho años el inmenso comercio frances e inglés en aquellas riberas, eleve representaciones una en pos de otra, esponiendo los males que esperimenta; han necesitado que por el espacio de tres años de sitio, Rosas muestre su incapacidad de terminar la guerra; han necesitado que el Brasil, potencia americana monárquica, con relaciones de familia con una de ellas, solicite a aquellas potencias para que salven a los estados vecinos a Rosas de sus depredaciones; han necesitado que el Uruguai i el Paraguai se hallen amenazados en su existencia política; han necesitado, en fin, que las prácticas absurdas, anticristianas i sanguinarias de aquel gobierno monstruoso, se hayan hecho tan auténticas, tan normales, tan consuetudinarias, para que los pueblos cristianos acudan a poner coto a la arbitrariedad de un déspota sombrío que no solo desgarra a su pais, sino que no deja un dia de reposo a los circunvecinos.

El Tiempo pide que se desacredite la intervencion europea en América, i acaso estaríamos de acuerdo con él, si intereses tan grandes no lo hiciesen intempestivo. ¿I por qué *El Tiempo* no tiene una palabra de reprobacion para el poder americano que ha motivado todos estos procedimientos? ¿Hai moralidad ni justicia en esta manera de proceder? ¿Reprobar las consecuencias lejítimas de una causa absurda i espantosa? ¿No os importa que tenga o no límite ese poder discrecional que trae turbadas las márjenes del Plata? ¿No teneis intereses allí? Entónces, callaos, i no mandeis un voto de reprobacion impotente i mal dirijido, que los sucesos no han de cambiar de rumbo por estos votos desacordados.

Puede ser que mas tarde entremos en discusion mas seria con *El Tiempo*, sobre este punto de jeneral interes para la América.

DESENLACE PRÓXIMO

DE LA CUESTION DEL RIO DE LA PLATA

(*Progreso* de 1.° de setiembre de 1845)

Hemos tenido, por fin, noticias de aquel desgraciado pais, por las que se ve que la catástrofre del sangriento drama de diez años de violencias i atrocidades se acerca. Inútiles han sido los esfuerzos de la Francia i la Inglaterra por dar una solucion pacífica a aquel inestricable nudo en que han venido a confundirse la vida de los habitantes, la libertad i las instituciones de la república, la paz i la independencia de los estados vecinos, i por último, la seguridad i prosperidad del comercio europeo. Todo ha ido a estrellarse en el mismo obstáculo que tantos males ha traido, la voluntad del tirano. Ha sido, pues, preciso quitar de por medio esta voluntad i con ella al monstruo, para volver la paz a ambas márjenes del Plata, i garantir la tranquilidad del Brasil i del Paraguai, ya fuertemente amenazados. Los enviados europeos quedaban, hace no mas que un mes, preparando enérjica i decisivamente los medios de limpiar el pais de toda esa horda de caníbales semisalvajes.

Sabidas son las contestaciones burlezcas que Rosas ha dado a la intervencion. Retírese el ejército sitiador; Rosas contesta: pertenece al presidente legal. Dénse garantías a los emigrados; las tienen, con tal que se sometan a los reglamentos de policía. ¿Cuáles son los reglamentos de la policía de Rosas? ¡Tener su cuello pronto cada habitante para presentarlo a la cuchilla cada vez que haya incurrido en el desagrado o las sospechas de Rosas! ¡Hé aquí el gran reglamento!

Pero los enviados europeos no venian dispuestos a dejarse burlar por groserías i torpezas tan ridículas. ¿Cómo hacer efectivo, en verdad, los principios de derecho internacional con un déspota invasor cuyos ejércitos tienen dos caudillos, él i Oribe; él, cuando le convenga presentarlos como fuerzas ar-

jentinas; Oribe, cuando quiere hacerlos orientales? De esta torpe trampa cree sacar la impunidad de sus atentados.

Segun las noticias que recibimos de Buenos Aires, empero, los enviados han queridos tocar la dificultad en su base. Pedimos garantías, han dicho, para el pueblo arjentino, seguridad para sus vidas, leyes que lo protejan. Qué! contesta Rosas, ¿vienen ustedes a entrometerse en los negocios domésticos de la república? Sí, le han contestado. Pedimos que se retire el ejército que sitia a Montevideo. Qué! ¿ustedes se mezclan en los negocios interiores del Uruguai, entre el presidente legal i sus súbditos rebeldes? Sí, le han contestado.—Resistiré hasta morir.—Morirá!

Hé aquí, pues, la única solucion posible de aquel dédalo de maldades i dobleces. ¿I qué otra queda ante un bárbaro que ha creido burlarse de cuanto hai sagrado en la tierra? Porque es una pretension candorosa querer separar en las cuestiones del Rio de la Plata, cosas que se ligan íntimamente entre sí, o que mas bien son manifestaciones múltiples de un solo principio, el despotismo sangriento de Rosas, la arbitrariedad que se ha proporcionado a fuerza de sangre i de cadáveres. Cuando un gobierno ha minado todas las bases en que la sociedad se funda, todos en la tierra tienen derecho de restablecer esta dislocacion. ¿No hai seguridad para nadie al lado de Rosas? Pues bien, es preciso que la haya. ¿Cómo?.... Sometiendo su poder a los límites racionales reconocidos en todos los pueblos civilizados, una constitucion, límites trazados al poder, un cambio de personal. Qué! ¿Es necesario, de todo punto indispensable que Rosas gobierne? ¿No puede existir aquel pais sin que él, el que lo ha despedazado diez años, esté a la cabeza? ¿Es su propiedad el gobierno? ¿No se allanarian todas las dificultades de aquella república, si el gobierno pasase a otras manos? ¿No podrian zanjarse las cuestiones chilena, paraguaya, uruguaya, brasilera, inglesa i francesa, si este monstruo desapareciese? Con su separacion de los negocios públicos, ¿no podrian volver a su patria veinte mil emigrados ausentes? ¿La República Arjentina desapareceria por eso?

La cuestion del Rio de la Plata toca, pues, a su término, por que tal es su complicacion, que no puede solverse en uno de sus puntos, sin arrastrar tras sí la solucion de todos los demas, i para asegurar la independencia de Montevideo, se necesita, ántes de todo, principiar por librar a Buenos Aires de su espantoso tirano.

Veamos, ahora, la posicion militar de los belijerantes. Hace un año que el baron Caxias, jeneral en jefe de las fuerzas brasileras, está acampado con diez mil hombres en las fronteras del Uruguai. Un año hace tambien que el jeneral Paz tiene en disciplina un ejército de seis mil hombres, que esperaba la estacion propicia para entrar en campaña. Cuatro mil hombres están dentro de las murallas de Montevideo, aguerridos durante tres años de sitio, i acostumbrados a tener en jaque las hordas de Rosas. En el rio están anclados siete buques de guerra ingleses, cinco fragatas francesas, i se esperaba por momentos la llegada de buques menores. Rosas cuenta con seis mil hombres de todas armas enfrente de Montevideo, cuatro mil mas en campaña, la escuadrilla de Brown, i nuevas reclutas en Buenos Aires. Veremos lo que las provincias hacen, i si Rosas manda armamentos al interior, o llevan a los soldados sin armas hasta Buenos Aires para recibirlas allá en Santos Lugares. Pacheco i Oribe espurgaron todo el interior de armas; solo Benavides tiene armamento.

La lucha se iniciará por la escuadra, e inútil es decir que no se disparará un cañonazo; el rio quedará en dos minutos libre de las armas de Rosas. La posicion de Oribe se hace insostenible. Sin el rio i sin el puerto del Buceo, se retirará, i entónces, Paz, Caxias, si sus fuerzas no son un vano aparato, las tropas de Montevideo i los buques de guerra, los acompañarán debidamente en su marcha triunfante. No es posible ir mas adelante en las conjeturas. Lo único seguro es que los arjentinos pueden reunirse hoi en Montevideo, i dentro de cuatro meses en Buenos Aires, con garantías suficientes para no estar condenados a vivir como unos ilotas. La farsa va a terminar. Congratúlense de ello; i las palabras patria, libertad, leyes, nacion, instituciones, garantías, no serán mas un desideratum apetecido, un blanco por llenar!

LO QUE CHILE DEBE A ROSAS

(*Crónica* de 1.º de abril de 1849)

El corresponsal de *El Mercurio* en Paris, anuncia que la cuestion del Rio de la Plata ha fijado al fin la atencion de

los gobiernos frances e inglés. La comision de hacienda de la asamblea francesa habia dado una notable prueba de su simpatía por la causa de los montevideanos en la lucha que sostiene aquel pueblo contra Rosas, recomendando al gobierno el pago de las letras jiradas por el cónsul frances en favor del gobierno de aquella república i de todas las que puedan haberse jirado hasta el 13 de febrero de 1849, i la Cámara votado el 30 de enero un subsidio de seiscientos mil francos para el pago de dicha deuda. Debe tenerse presente que al retirarse Mr. Gross, estipuló con las autoridades de Montevideo un subsidio de 40,000 pesos mensuales, para sostener la guarnicion miéntras se arribaba a un desenlace en la cuestion pendiente entre Rosas i la Francia. Háblase tambien de un nuevo convenio entre la Inglaterra i la Francia para poner decididamente término a aquella cuestion tan prolongada. *El Morning Chronicle* sobre este asunto dice que nunca han estado *mas turbias las aguas* del Plata, i el corresponsal de *El Mercurio*, segun puede juzgar por el lenguaje de la prensa i por datos que no son públicos aun, asegura que la conviccion es allí de que el tiempo de las negociaciones ha terminado, hablándose de una espedicion.

Por lo que respecta a los acontecimientos recientes del Plata, lo único que hai de nuevo, es la no recepcion de Mr. Southern, enviado inglés cerca del gobierno de Buenos Aires, i el asesinato del comandante de la marina francesa, Giraud, una afrenta a la Inglaterra, i un cadáver arrojado a la cara de la Francia. ¿Quién ha asesinado a Giraud? Qué parte puede tener el sistema de la suma del poder público en este drama, ya nos lo informará *La Gaceta* de Buenos Aires! Rodriguez, enviado de Bolivia, es hallado muerto en la playa, suicidado segun resultó de un proceso verbal; el ilustre Varela muere asesinado en la puerta de su casa, por un vasco que no lo habia conocido jamas; el ajente de Portugal es ultrajado en la calle, el de Cerdeña es espulsado, el de Inglaterra despedido, el comandante de la marina francesa asesinado! Entre tanto, la ciudad de Buenos Aires tiene para moralizarse un sacerdote, una señorita de las primeras familias en cinta de un niño de siete meses, fusilados en virtud de la suma del poder público. No hacemos mas que apuntar hechos, los unos luminosos, oscuros los otros, i que la historia pondrá de relieve. Lo único que hai claro en todo esto, es que la América del Sur no ha presentado ni un gobierno, ni un pueblo a cuya sombra o a cuyo nombre se cometan

mas crímenes ni mas atentados. La guerra, entre tanto, o mas bien la destruccion de lo que existia ántes, continúa sin término conocido; todo el poder del gobierno absoluto ha ido a embotarse enfrente de una ciudad sin guarnicion. El sitio de Montevideo comenzado en febrero de 1842, con un ejército de doce mil hombres, continúa aun en 1849 sin que la tenacidad impotente pueda ni vencer ni ceder de su empeño. Montevideo se arruina, las campañas quedan taladas con las devastaciones de los ejércitos, el comercio paralizado en alguna de las orillas del Plata, aniquiladas las provincias, asoladas las fronteras por los indios que acuden como los lobos a devorar aquel cadáver podrido; las rentas de Buenos Aires empleadas esclusivamente en hacer cartuchos, en cohechar periódicos, en intrigas i tramas odiosas. ¿Cuál será el término de aquella serie de desastres irreparables en cincuenta años? La Inglaterra, la Francia i el Brasil han agotado en ocho años de negociaciones todo su sufrimiento, todos sus recursos para evitar llegar a las vías de hecho, a fin de hacer cesar aquellas calamidades. Martigny, Le Blanc, Mackau, Hamilton, De Lurde, Mendeville, Maronil, Alley de Cyprey, Pichon, Purvis, Deffaudis, Houseley, How, Houden, Gore-Gross, Southern, etc., i tantos otros nombres de diplomáticos i almirantes, se han gastado, se han inútilmente desacreditadò, deshonrado en aquella, mas despreciable que famosa cuestion.

El corresponsal del *Mercurio* pregunta si Chile no interpondrá su influjo en esta cuestion. No! Chile necesita de toda su circunspeccion para desembarazarse de la red tendida, del *poncho que le anda arrastrando* ya el gobierno de Rosas para enredarlo en una querella interminable. El Estrecho de Magallanes disputado para que Chile arrie su bandera; el comercio de los Andes sometido al terror de las fianzas sobre derechos que, segun el beneplácito de Rosas, se impondrán un dia; la propiedad chilena de los jirones en el sur de Mendoza, sometida a impuestos de ayer, i embargados los ganados chilenos, inocentes de todo delito; las autoridades mismas de Chile, acusadas de complicidad con el miserable Rodriguez, elevado en Mendoza por Aldao a la categoría de jefe de fronteras; los indios del sur, en fin, amotinados, alzados, por correspondencias de la otra banda que los incitan a la guerra contra Chile; i en medio de esta actitud amenazante para Chile, un diario suyo, que pretende representar al gobierno, prodigando encomios al mandon que tantos agra-

vios le infiere, adulando sus pasiones, engrandeciendo su poder, i acostumbrando a los chilenos a mirarlo como el baron ínclito de la América, como el objeto de la gratitud del continente, del respeto de los pueblos, del aprecio de los republicanos.

Chile se guardará mui bien de esponerse a ser mas ajado, mas vulnerado que lo que ha sido hasta ahora. ¿No le basta ya haber recibido con todos los honores debidos a su rango a un enviado de Rosas que no traia instrucciones de ningun jénero para tratar sobre cuestion alguna, i que solo venia a estudiar el estado de los espíritus, la situacion del pais en vísperas de elecciones, i a buscar sostenedores i órganos públicos que quedaron, en efecto, desde entónces? ¿No está ya amenazado Chile de tener otro enviado a los cinco años, es decir, a la víspera de las elecciones, en los momentos de crísis, para consumar alguna trama odiosa? Tendrá Chile el valor de decirle lo que Rosas a Southern, el enviado de la Inglaterra: no quiero ahora recibir ajentes?

Chile necesita sus millones i su enerjía toda para consagrarlos pacíficamente a mejorar la situacion del pais; para abrir caminos, poblar sus terrenos valdíos, hacer fructificar su colonia de Magallanes, edificar almacenes de depósito, difundir a torrentes la educacion en el pueblo, para salvarse del porvenir que un Quiroga, un Lopez, un Aldao, los amigos i colaboradores de Rosas, han hecho a la República Arjentina. Si aquel gobierno lo provoca a la guerra, bien! Chile puede alegar el derecho que un particular tiene para no meterse en quintas con un embrollon, el mismo derecho que el Brasil, la Inglaterra, la Francia, con ménos dignidad esta, i con mayo r poder han puesto en ejercicio para evitar una lucha, con un poder que habrian disipado con un soplo de su cólera, como disiparon a San Juan de Ulua, a Beyruth, a Abd-El-Kader, a Obligado, i cuantas resistencias de carton oponen los bárbaros a su ciencia i sus medios intelijentes de guerra. Chile, mas allá de las depredaciones i violencias de que en medio de la paz i de la buena armonía es hoi víctima, nada tiene que temer. Su comercio terrestre está ya destruido, sus ganados confiscados en la cordillera, basta esto! En cuanto a temores de invasion, la llave de los Andes no la torcerán otras manos que las de San Martin contra los españoles, i guiado i alentado por los chilenos. No escalan ni los tigres ni los zorros los Andes. Cuando mas algun intento criminal pudiera atravesar aquella barrera, como atravesó

las aguas del Plata para que por todos los límites de aquella república desborde la copa de violencias que llena su historia.

El Progreso puede continuar en sus encomios al jeneral Rosas, sea en buena hora. Un dia Chile le pedirá cuenta de su conducta. Por lo que a nosotros respecta, nuestro primer número de *La Crónica* deja bien presentir que nos habíamos desde el principio impuesto el penoso, el *riesgoso* deber de sobreponernos al terror que sobre todos los diarios chilenos ha impuesto *El Progreso*, insultando, ajando, llamando traidores i cobardes a todos los escritores que por incidencia se atreviesen a desaprobar los actos del gobierno, de la suma del *poder público*, del que jugó a Chile la burla de mandarle un enviado de farsa, del que le disputa su territorio, le confisca sus ganados, le aleja por el terror de derechos ignorados el comercio de sus términos.

Riesgosa tarea la nuestra, que nos trae a la memoria a cada palabra que escribimos los nombres de Varela i del *Progreso*, el puñal i el insulto asalariados!

LA EDUCACION PUBLICA

BAJO LA FEDERACION

(*Crónica* de 8 de abril de 1849)

Los preceptos de la moral son en su mayor parte negativos. Para probar que es mayor el número de los escollos que el hombre debe evitar, que el de los fanales que han de guiar su conducta; que son mas las ocasiones de estravio que los impulsos que han de mantenernos en el camino del bien; no es solo presentando a los ojos de nuestros gobiernos americano los modelos que nos ofrece la Europa como debemos propender a formar la conciencia pública, sino poniendo bajo sus ojos el triste ejemplo de las iniquidades que tienen lugar cerca de nosotros mismos, señalándoles los escollos adonde pueden conducirnos nuestros propios estravíos, pues así lograremos, al fin, escandalizar la conciencia pública con la deformidad del mal.

Chile ha puesto ya los cimientos de un sistema de enseñanza primaria, secundaria i universitaria, que, bien que imperfecta i limitada, es ya uno de los timbres que han hecho la gloria de Chile en estos últimos tiempos. De todos los circunsvecinos estados de América acuden los jóvenes a recibir en sus aulas la educacion profesional i aun la simplemente preparatoria; de todos los puntos de Europa acuden los profesores a prestar el ausilio de sus luces en esta obra de civilizacion. Pissis, Cicarelli, Blondeau, Domeyko, Vandel-Heyl, son otros tantos profesores estranjeros que el gobierno ha llamado o aceptado para ayudarlo en su empeño. El doctor Kotinger, recientemente llegado, filólogo i matemático, viene a Chile atraido por la reputacion de sus aulas, i creyendo encontrar en ellas ocupacion i ejercicio a sus talentos.

Chile sigue en esto la marcha de todas las naciones que han deseado inocularse la civilizacion de las naciones mas avanzadas. Así Roma hizo casi esclusiva ocupacion de los griegos la enseñanza de la retórica i de las bellas letras; así la Inglaterra i la Francia introdujeron en sus universidades el estudio del griego i de las literaturas antiguas dando ocupacion a los emigrados de Constantinopla. Paris es hoi el luminar de los pueblos civilizados por los progresos de las ciencias, que en sus aplicaciones a las artes producen la riqueza de las naciones. Allí tiene una patria el talento i el saber; allí Orfila, español, es el oráculo de la medicina legal, Rossi, el malogrado ministro de Pio IX, formó en la enseñanza de la universidad su reputacion europea, i al arrimo de sus instituciones i de su espíritu cosmopolita, Humboldt ha formulado el credo de las ciencias naturales, Benjamin Constant dado la lei de las instituciones políticas, Sismondi escrito sus Ensayos sobre las constituciones.

Pero en América es aun mas necesaria la admision del *estranjero* en la enseñanza, porque su ciencia viene a llenar el vacío que han dejado en nuestras aulas las tradiciones coloniales. *Estranjeros* a nuestra lengua, son los libros i las ideas que en moral, en filosofía, en historia i aun en las bellas letras nos educan. ¿Quién no preferiria Mr. Rattier a su libro, Bentham a su tratado de lejislacion? Mas, en las ciencias naturales, quien de nosotros, americanos i españoles, podrá guiar la razon de las nuevas jeneraciones en los misterios de las ciencias naturales, verdaderos misterios para nosotros, i sin embargo, la base indispensable de todo estu-

dio que tenga por objeto dotar a nuestra industria de elementos de trabajo. ¿Qué chileno o americano podrá sustituir a Domeyko en la enseñanza de la mineralojía i la metalurjia? ¿Quién de entre nosotros tomará la paleta de Cicarelli para esponer en formas sensibles las bellezas de la pintura? ¿Quién tomará la escuadra de De Baynes para levantar nuestros monumentos públicos? ¿Quién se encargará, como Pissis, de revelarnos las condiciones jeolójicas de nuestro suelo, i de levantar la carta jeográfica del bello pais que habitamos?

Muévenos a hacer estas reflecciones un decreto de un gobierno vecino que ha publicado *El Mercurio*, i que léjos de ser una medida temporaria, dictada por las malas pasiones sublevadas en momento de exitacion, parece ser la obra de aquel esclusivismo brutal, que quieren infundirnos ciertos escritores admiradores de aquel sistema estúpido, que consiste en rechazar los elementos mismos que vienen a incorporarse en nuestra ciudad, i a ayudarnos a salir del sopor en que han sumido la intelijencia española sus tristes antecedentes históricos.

En Buenos Aires existian desde 1822, con las administraciones de Las Heras i Rivadavia, escuelas normales, i ademas de un sistema completo de educacion popular de hombres i mujeres, descollaba el Colejio de Ciencias morales fundado para dar educacion gratuita a las provincias. Lanz, Chauvet, Brodart, Mora, Parvins, Ferrari, Carta-Molina, Senillosa, Cacianiga, Jutt, pintores (i quedaron contratados en Paris Mignét i Blanqui, hoi celebridades de la ciencia); Mozotti, hoi director del observatorio de Lóndres, Angelis, i tantos otros fueron llamados para cooperar a la enseñanza. La reaccion bárbara que sobrevino apareció desde luego bajo la forma de la persecucion al estranjero; pero en el fondo habia el odio profundo a la instruccion que era el obstáculo en que venia a estrellarse todo aquel espantoso desquiciamiento. Entónces el poder absoluto se fué a la causa del mal; cerró el colejio de ciencias morales; dispersó los profesores de la Universidad; retiró a las escuelas i a los colejios las rentas con que el Estado tenia ampliamente dotada la educacion; últimamente del local sagrado de la Universidad misma hizo almacenes de aduana. Todas aquellas medidas destructoras de la civilizacion se presentaron como temporales, pero no han sido hasta hoi revocadas.

Los jesuitas aparecieron entónces, i los padres de familia enviaron a sus aulas centenares de alumnos, para que reci-

biesen en ellas la educacion que les negaba el Estado; pero no bien la instruccion principió a dar sus frutos, cuando un decreto del gobierno declaró a los jesuitas salvajes unitarios, i desdeentónces continúa hasta hoi la persecucion de aquella órden cuyo delito es enseñar! D. Vicente Lopez, padre, presidente de la Cámara de Justicia, movido por los ruegos de los padres de familia, hubo de abrir un curso de enseñanza en su casa particular, i al efecto, i temeroso de suscitar sospechas de salvajismo, pidió permiso a la autoridad, la cual tuvo buen cuidado de no contestarle jamas.

En fin, pasadas las impresiones del terror en 1840 i 1842, profesores particulares empezaron a abrir casas de educacion, a que acudian los jóvenes deseosos de recibir alguna instruccion. Estas casas eran jeneralmente tenidas por estranjeros para los hijos de los residentes en el pais; i los colejios establecidos por vecinos de Buenos Aires necesitando profesores de frances, inglés, aleman, matemáticas, química, física, etc., estos profesores eran naturalmente estranjeros. En una palabra, la educacion empezaba a despecho del gobierno a levantar la cabeza, a infiltrarse en la poblacion. Entónces vino el famoso decreto de que nos ocupamos, a cortar aquel *abuso* de la lenidad del gobierno; era preciso introducir la alarma en el profesorado; hacer depender de un chisme, de una palabra vertida por los niños, la suerte de la empresa, que teniendo una casa capaz tomada, un material de enseñanza que demanda capitales, profesores contratados, necesita renovar año por año el permiso de enseñar, pues que no le basta una vez de haber probado que es *católico, apostólico, romano*, sino que al año siguiente, i al tercero, i todos los años, ha de probar que no se ha hecho protestante o judío. "Rosas acaba de decretar, dice *El Mercurio*, la rigorosa ejecucion de uno de sus mas bárbaros decretos inhibiendo de la enseñanza a todo el que no sea *católico, apostólico, romano*." Pero esta no es la mente del decreto; es solo el pretesto plausible con que trata de encubrirse la atrocidad de la medida; es aquella esclusion del *estranjero*, con que *El Progreso* aquí trata de hacerse prosélitos entre la turba; es la misma saña con que la inquisicion perseguia a nombre de la relijion, a todo español que estudiase química, astronomía, o supiese frances.

En Buenos Aires los estranjeros gozan de su derecho de creer, i para moralizar a los católicos, el gobierno al mismo tiempo que revivia el decreto en cuestion, fusilaba a un clé-

rigo sin permitirle confesarse, i dejando ver al lado de sus vestiduras sacerdotales el vestido de una mujer, para afrentar en el cadalso al sacerdocio, por una debilidad culpable, pero que no sale de los límites de la flaqueza humana.

Cualquiera que nos oiga hablar de un decreto reglamentario de la instruccion pública, creerá que vamos a esponer el rigorismo de los exámenes, el cúmulo de requisitos de ciencia que el gobierno exije para asegurar el fruto de la enseñanza. No; eso seria hacer el inventario del saber, i por tanto esponerlo a las miradas del público. La muestra esterior de su saber la prescribe el artículo 4.º del decreto que dice: "Los directores, preceptores, maestros, ayudantes i alumnos, usarán la divisa federal, segun lo prevenido en las disposiciones vijentes."

El artículo 1.º establece los requisitos para el profesorado en esta forma: "No podrán abrir colejios ni escuelas, ni ser directores, preceptores, maestros o ayudantes de enseñanza pública, sea a cargo del estado, o de los particulares, los individuos que no obtuviesen previamente permiso del gobierno con carta de ciudadano, si son estranjeros, i acreditasen ante él su virtud, moralidad ejemplar, profesion de fe católica romana, adhesion firme a la causa nacional de la Confederacion Arjentina, capacidad de instruccion suficiente.

"Art. 2.º Este permiso previo, i *comprobacion* de las calidades requeridas, serán precisa e indispensablemente renovadas al fin de cada año, sin lo cual no podrán continuar abiertos los establecimientos de enseñanza pública, ni en ejercicio sus directores, preceptores, maestros i ayudantes.

"Art. 3.º Las solicitudes concernientes se presentarán por el ministerio de gobierno, bajo el formulario establecido." De donde resulta que escluidos desde el principio los estranjeros, los nacionales quedan sujetos a vejaciones, i dependiendo todos los años para abrir su establecimiento, de la autoridad que, con no prover a la presentacion anual, puede arruinarlos, i dejar cerradas las escuelas o colejios.

Espanta, en efecto, leer un cúmulo de indignidades como las que encierra esta produccion, única entre los pueblos civilizados; espanta, en efecto, observar la esquisita prevision con que se hace depender de un jesto de la autoridad la suerte de un colejio, de una escuela, i de profesores, maestros i aun ayudantes. Todos los años se han de comprobar aquellas calidades imposibles de comprobacion. ¿Cómo se comprueba cada año la instruccion del profesor? No basta-

ba que rindiese exámenes el primero? Cómo se comprueba que el segundo año es tan católico como el primero? Qué es ésta calidad que se gasta con el uso? ¿Cómo se comprueba el segundo año ni el primero, la virtud i la moral ejemplar del profesor, ni la adhesion *firme* a la causa nacional de la Confederacion Arjentina? ¿Se tomarán a los ayudantes de las escuelas exámenes sobre las ventajas del sistema federal, tal como se practica en los Estados Unidos?

Pero, todo el espíritu i objeto de aquel decreto está en estas palabras: "*sin lo cual no podrán continuar abiertos los establecimientos de enseñanza pública.*"

Esta es, sin embargo, la única lei reglamentaria de la enseñanza en aquel pais donde la barbarie colonial se ha quitado toda máscara, i donde el despotismo ha renunciado a todo pudor. Con estas prescripciones se mezclan los augustos nombres de la relijion *católica, apostólica, romana,* i el odio i la repulsion de los *estranjeros*, que *El Progreso* admirador de aquel sistema de iniquidades, asalariado para hacerlas aceptables en Chile, ha principiado ya a inocular preparando al público contra los estranjeros, llamando *estranjero* todo aquello que quiere hacer odioso; porque en estos principios no hai término medio. Es preciso todo o nada; es preciso en Chile que el *estranjero* tenga acceso a la educacion, a la prensa, al comercio, a la propiedad, a la libertad, en fin, en todas sus manifestaciones; o que principiando por coartar su libre arbitrio, como se haria con el esclavo, se concluya por arrojarlo de nuestras playas, o reducirlo a la mendicidad, que seria la mendicidad de Chile. I estas ideas se propalan hoi a la sombra del gobierno de Chile, él que era el modelo que se proponian imitar otros estados, i cuyas instituciones de enseñanza son el polo opuesto de aquella barbarizadora ojeriza contra el *estranjero* que nos ha legado la colonizacion en las leyes de Indias que prescribian la prision perpetua para todo estranjero que llegase a nuestras playas!

Todo hombre que ame la libertad i la civilizacion se reunirá en un coro de execracion, contra aquel sistema de iniquidades que tiene por tema en América la esclusion del *estranjero* en la participacion de todas las ventajas que aseguran a cada individuo las instituciones republicanas.

CIRCULAR

SOBRE MI CARTA AL JENERAL RAMIREZ

(*Crónica* de 3 de junio de 1849)

Al Excelentísimo Señor Gobernador i Capitan Jeneral de la Provincia de......

Excelentísimo Señor:

El gobernador de Buenos Aires en nota de 11 de abril de este año, acompañando a S. E. una carta mia al jeneral Ramirez, de 26 de mayo de 1848, la nota con que este militar eleva a su conocimiento mi carta, i un oficio en copia al gobierno de Chile, me denuncia ante la justificacion de S. E. "que continúo conspirando desde Chile contra la Confederacion i la América del modo mas alevoso e indigno, en prosecucion de los planes sangrientos, desoladores, de la lojia a que pertenezco, la misma que ajita hoi pretendiendo entronizar al cabecilla Santa Cruz, abominable e inmundo enemigo de la América."

Ciudadano arjentino por mi nacimiento, i ante todo celoso de la conservacion ilesa de todos los derechos que me corresponden como hombre libre, me dirijo a S. E. para vindicar mi honor ultrajado por el gobierno de Buenos Aires en las notas a que me refiero. Si el presidente de la república de Chile, a la sombra de cuyas leyes vivo, llevase el olvido de todo lo que un gobierno se debe a sí mismo hasta caracterizarme de traidor, vil, infame, i otros epítetos injuriosos, sin que tribunal ninguno de la tierra me haya convencido i juzgado por acciones sobre las cuales puedan caer tales epítetos, yo perseguiria, Excelentísimo Señor, al calumniador, por ante las cámaras, los tribunales de la nacion i la opinion pública, hasta obtener la condigna reparacion, hasta hacer castigar al osado mandatario que así abusaba de su posicion. Pero en el caso presente, no me queda, Excelentísimo Señor, este recurso; se me condena, se me clasifica sin oirme, i lo que es inaudito entre las naciones cultas de la tierra, la primera autoridad de aquel pais desciende hasta ultrajar a su

víctima con tal olvido de los respetos humanos, que seria ridículo, si esta demencia en las palabras no se hubiese manifestado siempre acompañada de actos horribles de venganza. Confiando, pues, en la Providencia, *que tiene contados nuestros dias*, i haciendo uso de mi derecho de defensa, de que no he renunciado, me dirijo a S. E. a responder a las imputaciones del gobierno de Buenos Aires; ante los funcionarios a quienes un acto público i oficial, me denuncia como traidor, llamándome vil e infame; pues no conozco la jurisprudencia que autorizaria a aquel mandatario a servirse de mi nombre, sin que el ciudadano que este nombre lleva hasta hoi, puro i sin mancha, salga a su propia defensa.

Yo dejo, Excelentísimo Señor, a la prudencia del gobierno de Chile, el cuidado de satisfacer al gobierno arjentino que "solicita una medida eficaz de represion i castigo que me ponga a mí, aleve conspirador, en la imposibilidad de proseguir en adelante abusando del asilo en Chile para incendiar un pais vecino;" reservando, empero, mi derecho de ser oido i juzgado regularmente, no por una nota destemplada de un gobernador iracundo, sino por el mérito que ministren piezas justificativas. Yo dejo, Excelentísimo Señor, al gobierno de Chile el esfuerzo penoso, la violencia que a sus sentimientos de dignidad debe costarle, el deber de contestar en términos mesurados una nota en la que se rejistran estas frases: "el salvaje unitario D. F. Sarmiento; la criminal cuanto abominable furia con que el traidor D. F. Sarmiento, perteneciente a una lojia sanguinaria e infame, conspirando del modo mas alevoso e inicuo," palabras desmesuradas, epítetos ultrajantes que se creerian produccion de un energúmeno o de un ebrio, si no estuviesen incorporadas en un documento oficial emanado de un gobierno reconocido. Ponga, S. E., estas palabras i otras en que aquella pieza abunda, en la boca de un ministro de Inglaterra o de Francia al dirijirse a un gobierno constituido, i S. E. sentirá toda la vergonzosa destemplanza de este lenguaje desusado entre los gobiernos cultos.

Aparto a un lado, asimismo, caracterizar la conducta del señor jeneral Ramirez, sin tratar de saber si ella es hija de convicciones que debo respetar, o de una situacion de espíritu i de posicion que debieran exitar mi compasion. Para el anciano jeneral que veinte años há interpuso su brazo entre mi pecho i las balas, no tengo, no tendré nunca sino respeto, induljencia i gratitud. Desciendo simplemente, Exce-

lentísimo Señor, a lo que a mí me interesa personalmente en la peregrina coleccion de notas a que contesto, i principiaré por declarar que la carta al jeneral Ramirez de 26 de mayo de 1848, inserta en *La Gaceta* de Buenos Aires de 13 de abril de este año, es la fiel i exacta espresion de mis sentimientos, dictada por la intencion mas pura, e inspirada por el mas vivo amor de mi patria. Escribíla un dia despues del 25 de mayo, cuya memoria los arjentinos recordamos relijiosamente en el destierro todos los años, i al dia siguiente de haber llegado a Santiago la noticia de la caida del gobierno corruptor i monárquico de Francia; no siendo por este incidente estraño que, al pagar un tributo de gratitud al viejo jeneral que habia en otro tiempo conservado mi existencia para tiempos mejores, se deslizasen muestras de las nobles preocupaciones que en aquellos momentos embargaban mi espíritu, i que del recuerdo del 25 de mayo de 1810 i de la contemplacion de la Francia libre i republicana, volviese una mirada hácia aquella patria, objeto constante de mis estudios, de mi amor i de mis desvelos. Pero aun en este momento de entusiasmo, justificable segun entiendo a los ojos de S. E. misma, nada he proferido en la carta que hoi sirve de cabeza de proceso, para aceptar los epítetos de conspirador, traidor, infame. El que osa llamarme traidor, infame, me calumnia indignamente, i apénas necesito citar algunas frases, para hacer sentir a S. E. i a cuantos no hayan renunciado al sentimiento de la justicia, de qué parte están la sin razon i la furia salvaje. Digo en mi carta: "no se comprometa, jeneral, en nada en lo sucesivo," espresion que no pasa del carácter de un amigable consejo, i que no induciendo por su carácter negativo a la perpetracion de actos de ningun jénero, absuelve en derecho de todo cargo de atentar contra el órden establecido. Sábese, ademas, el significado que en el lenguaje político dáse al verbo *comprometerse*, que no importa no servir a las autoridades existentes ni desobedecerlas, sino simplemente no escederse en actos que oficiosamente impliquen persecucion, injuria o daño a los hombres de ideas políticas opuestas; consejo que me atreveria a dar a S. E. seguro de encontrar en el fondo de su corazon la aprobacion de su conciencia.

"Yo me apresto, jeneral, para entrar en campaña. No crea Ud. que es mi objeto, no lo crea Ud., ir a esas pobres provincias a luchar personalmente con las pasiones, i con el poder estúpedo de la fuerza material. Mis miras son mas elevadas, mis medios son nobles i pacíficos. Si los arjentinos no

han caido en el último grado de abyeccion i de embrutecimiento, la *razon* tendrá influencia sobre ellos, la verdad se hará escuchar, i un dia nos daremos un abrazo." Si es este fragmento de carta el que ha azuzado tanto los terrores pánicos del gobierno de Buenos Aires, hasta alborotar la América i la República Arjentina, enviando a todos los gobiernos una circular, i al de Chile una nota diplomática, yo no soi, en manera alguna, responsable de los pavores que amedrentan al encargado de por vida de la suma del poder público, resultando de la misma cláusula, para no merecer el epíteto de conspirador, que mis medios de accion son *pacíficos* i que no pienso servirme de otra arma que las de la *razon*. ¿Tiene tanto miedo a la *razon* el gobierno de Buenos Aires que llama conspiradores a los que de ella hacen uso? Pero, no hai acta ninguna en la República Arjentina, por la cual conste que yo haya hecho en favor del gobernador de Buenos Aires abdicacion i renuncia del uso de mi *razon*, que es mi ánimo, cultivándola con el estudio de las leyes que presiden al gobierno de las naciones, consagrarla a demostrar que el órden actual establecido en la República Arjentina, es absurdo, estéril i atentatorio contra los derechos de los gobernados, depresivo de las facultades intelectuales del hombre, ruinoso para el engrandecimiento de la República Arjentina, i eminentemente desmoralizador i degradante de la dignidad humana. El gobierno de Buenos Aires, reproduciendo en *La Gaceta Mercantil* todos los conceptos de los escritores nacionales i estranjeros que favorecen su política i sus miras, i atacando a sus adversarios, usa de la *razon* ajena para apoyarse en el consentimiento presunto o efectivo de sus gobernados; i los epítetos de salvaje, de traidor, vil, infame i todas esas brutalidades, hablo debidamente, que hoi dia manchan i desdoran el lenguaje de la prensa de Buenos Aires, i colocan las notas oficiales de su gobierno en un predicamento terrible a fuerza de ser repulsivo, no harán que yo renuncie a mi derecho de espresar libremente mi pensamiento sobre todo lo que en mi conciencia crea útil, noble i justo, aunque sea mi cabeza puesta a talla por aquel a cuyo egoismo no le conviene que otros que *él*, tengan *razon*, i hagan de ella el uso que Dios i las leyes de los paises cultos i libres les permiten; aun en el caso de temer por la conservacion de mis dias i que mi nombre vaya a unirse en la historia al del malogrado Florencio Varela, i otros pensadores de que la República Arjentina se envanecerá un dia.

Me creo, pues, Excelentísimo Señor, vindicado ante la justificacion de S. E. del cargo de conspirador que no justifica en manera alguna la carta que ha publicado el asustadizo gobierno de Buenos Aires, quedando esta vez demostrado lo que el estudio del corazon humano habia puesto ya de manifiesto, i es, que los hombres que emplean para dominar a los otros el terror i la violencia, lo hacen porque no conocen ellos mismos otra pasion que la del miedo. Si hubiese de necesitar todavía nuevas pruebas que rehabiliten mi nombre en el ánimo de S. E. contra la imputacion de conspirador i de traidor que me hace sin fundamento i sin mesura el gobierno de Buenos Aires, su confederado, me permitirá aducir algunos de los antecedentes de mi vida política, pues por los actos no interrumpidos en una larga serie de años, pueden colejirse prudentemente los que deben seguírsele en adelante, como que parten del mismo fondo de principios, de convicciones i de creencias. No he pertenecido jamas ni pertenezco hoi a lojia ninguna. Soi miembro de la facultad de humanidades de la *Universidad de Chile*; de la *Sociedad Literaria de Profesores de enseñanza primaria de Madrid*; del *Instituto Histórico de Francia*; de la *Sociedad de Agricultura i de Beneficencia de Chile*; de la *Sociedad Sericícola Americana*: hé aquí las únicas corporaciones a que pertenezco. El que me atribuya estar ligado a otro jénero de lojias, me calumnia.

Desde que principié a escribir en Chile, me he manifestado opuesto a la dominacion personal del jeneral Santa Cruz, en Bolivia; como a la del jeneral Flores, en el Ecuador; como a la del jeneral Rosas, en Buenos Aires; como a la del jeneral Rivera, en Montevideo. Esto consta de todos mis escritos. Es, pues, una paparrucha, solo buena para repetirla delante de chiquillos, decir que pertenezco a la misma lojia que "ajita hoi pretendiendo entronizar en Bolivia al cabecilla Santa Cruz, abominable e inmundo enemigo de la América;" concepto en que corren parejas la estupidez del cargo, con la torpeza del lenguaje.

En el primer albor de la vida, desde la edad de diez i siete años hasta la de diez i nueve, en el carácter de oficial de milicias primero, i de línea despues, he combatido en la guerra civil en un empleo subalterno; mas nunca conspiré. A esta época corresponde el incidente que dió motivo a la carta que dirijí al jeneral Ramirez.

Vuelto a mi provincia en 1836, despues de larga espatria-

cion, para salvar mi existencia amenazada por Fecundo Quiroga, fundé en San Juan el colejio de pensionistas de Santa Rosa, i un periódico titulado *El Zonda*, dos creaciones intentadas para oponer un dique a los progresos crecientes de la barbarie i de la arbitrariedad. El señor brigadier jeneral don Nazario Benavides podrá rendir testimonio de que nunca conspiré, haciéndole oir, por el contrario, a él mismo, de palabra i por escrito, la verdad por entero, i reprobando en los términos mas enérjicos, la violacion de las leyes i su conato de desprenderse de toda traba que contuviese los arranques de su voluntad. Preso por él, ultrajado por sus tropas en la plaza pública, por su órden o con su consentimiento, oyó de mi boca, apénas pasada aquella violencia, el mismo lenguaje que ántes, la misma reprobacion de sus actos, descendiendo él, en presencia de esta entereza, a justificarse i sincerarse del atentado, aquel mandatario que tenia en sus manos i habia querido inútilmente hacerme sentir el poder de quitarme la vida. Apelo al testimonio íntimo de su conciencia, ya que no pueda esperar en su posicion, pruebas públicas de la verdad de cuanto llevo dicho; no obstante que entónces muchos hombres venian a poner en mis manos los hilos de una conspiracion, i el gobierno mismo hacia vijilar mi casa por temores de ella.

En Chile he escrito en *El Mercurio*, i fundado *El Nacional*, *El Progreso*, *El Heraldo*, *La Crónica*, diarios i periódicos en que, a la sombra del órden i de las instituciones, he defendido principios de libertad, i coadyuvado a la difusion de ideas rejeneradoras.

He trabajado en la organizacion de la enseñanza primaria, habiendo sido por mi consagracion a este ramo, escojido por el gobierno de Chile para organizar la Escuela Normal de enseñanza primaria, único establecimiento de este jénero de que puede honrarse la América. No he conspirado tampoco en Chile.

He traducido para la enseñanza pública, la *Vida de Jesucristo*, la *Conciencia de un niño*, obras eminentemente relijiosas.

El *Manual de la historia de los pueblos antiguos i modernos.*

El *Por qué* o la *Física popularizada.*

He escrito, por encargo del gobierno de Chile o de la facultad de humanidades, varios trabajos para facilitar la enseñanza; entre ellos, el *Silabario graduado*, mandado

adoptar por el supremo gobierno de Chile en todas las escuelas del estado o municipales.

He iniciado la fundacion de una *Sociedad Sericícola Americana*, para promover en esta parte del continente el cultivo de la seda, introduciendo para ello a mis espensas, las máquinas, útiles, libros i semillas mas perfectas i adelantadas que se conocen en Europa. "Para causar estos males a la América," segun la torpe imputacion del gobierno de Buenos Aires, confederado de S. E., estudié en Paris, bajo la direccion del primer sericicultor de Europa, el arte de cultivar la seda. Sobre este punto he escrito, i pienso seguir escribiendo, no conspirando, varios opúsculos importantes.

He escrito las vidas del presbítero Balmaceda, del coronel Pereira, la del señor Gandarillas, senador de Chile, del presbítero Irarrázaval, de Facundo Quiroga, del ex-fraile jeneral don Félix Aldao, i escribo hoi la del canónigo majistral de la catedral de Salta, doctor don Pedro Ignacio de Castro, para ilustrar con ellas algun punto importante de la historia contemporánea. Algunos de estos escritos me han valido i continúan valiéndome en Europa i en América, una modesta, pero honorable reputacion entre los hombres pensadores; i mis escritos en España contra la espedicion del jeneral Flores, me atrajeron los elojios de *La Gaceta Mercantil* en un número que no conservo, porque aprecio en igual grado los elojios i los ultrajes que brotan de tan impura fuente. *La Gaceta Mercantil* ha instruido a S. E. en repetidas ocasiones, de que mis opiniones son escuchadas hoi, i consultadas por escritores europeos, cualesquiera que sean las injurias con que las recarga al trascribirlas truncas i mutiladas *La Gaceta* de Buenos Aires.

He pronunciado un discurso en el seno del Instituto Histórico de Francia que ha publicado *El Investigateur*, i que me presentaba digno de la induljencia de mis consocios en el cultivo de las ciencias históricas. Este discurso corre impreso en América, vuelto del frances al castellano.

He dejado en Alemania una *Memoria* sobre las ventajas que los alemanes encontrarian en emigrar a la República Arjentina, o poblar los desiertos que va dejando un gobierno ignorante o destructor, i el doctor Wappaüs la ha publicado en aleman, acompañándola de 150 pájinas de notas ilustrativas, ausiliándose con sus profundos conocimientos en la jeografía americana, i con los datos que le suministraban la obra de Arenales sobre el Chaco, i otras muchas que puse a

su disposicion, de lo que me ha rendido testimonio honroso en la obra citada.

He publicado *El viaje de Pio IX a America*, aquel ilustre pontífice que preguntaba al jeneral Santa Cruz, durante mi residencia en Roma: "¿todavía manda aquel mal hombre, ese Rosas? ¡Hasta cuándo lo tolerará la Divina Providencia!" Esto lo saben jóvenes arjentinos *federales* que se hallaban a la sazon en Roma, i cuyos nombres omito por caridad.

He hecho un viaje por Europa, Africa i América, visitando la España, la Francia, la Italia, la Alemania, la Inglaterra, Arjel, los Estados-Unidos de Norte América, Cuba i las costas de la América del Sur; recojiendo por todas partes datos i nociones útiles, i estudiando las instituciones de los pueblos i los medios de desenvolver la riqueza de las naciones, la intelijencia del mayor número, i la civilizacion en todos sus ramos. He estudiado la enseñanza primaria en todos los paises mas adelantados, i de este estudio publica el gobierno de Chile en este momento una obra en que he reunido todos los datos que puedan servir a la nacion que me hospeda para mejorar la enseñanza pública.

De mis impresiones de viaje he publicado un volúmen, cuya edicion, en ménos de un mes, está a punto de agotarse, i en la cual revelo los secretos móviles que perpetúan las disensiones de la República Arjentina con las naciones estranjeras.

He tratado durante mis viajes con hombres eminentísimos en ciencia, talento, o posicion social, entre los cuales descuellan el ilustre San Martin, que me ha honrado con su amistad; el Papa Pio IX; los señores Thiers, Guizot; el célebre Humboldt, Cobden, Man-Kraitsir, Héin-Horn, Wappaüs, mariscal Bugeaud, jeneral Renault, Merimée, Tissot, Mme. Tastu, i otros ciento que por brevedad omito. Promuevo hoi, en fin, la inmigracion europea, colectando todos los datos que pueden servir a ilustrar la opinion pública, habiendo dejado ademas relaciones establecidas en Alemania, Burdeos, Jénova, Milan, i otros puntos de Europa, con el fin de trabajar en este punto.

Hé aquí, Excelentísimo Señor, el catálogo abreviado, pero exacto, de los actos que constituyen mi vida pública; hé aquí como en diez años he abusado de mi asilo en Chile, para incendiar un pais vecino; hé aquí las maquinaciones para suscitar la anarquía en provecho de miras anti-americanas,

segun la acusacion entablada por el gobierno de Buenos Aires contra mí ante el gobierno de Chile! Mas, séame permitido observar, Excelentísimo Señor, que su confederado se arroga en nombre de la América, pronunciar un fallo que en manera ninguna le compete. La América decidirá un dia quiénes son los que trabajan en provecho de miras *anti-americanas*, quiénes los que tantos males han causado i causan a la América; ella juzgará entre los americanos como yo, i los del jénero del dictador de Buenos Aires, i yo me someto con gusto a ese juicio, como rechazo con todas mis fuerzas el interesado, egoïsta, i poco ilustrado de aquel gobernante.

Si aquellas manifestaciones de mi vida me constituyen un conspirador ante los ojos de S. E., en tal caso puedo asegurar que la conspiracion tal como la establecen mis antecedentes públicos i privados; la conspiracion por la palabra, por la prensa, por el estudio de las necesidades de nuestros pueblos; la conspiracion por el ejemplo i por la persuasion; la conspiracion por los principios, i las ideas difundidas por la prensa i por la enseñanza; esta clase nueva de conspiracion, será, Excelentísimo Señor, de mi parte, eterna, constante, infatigable, de todos los instantes, miéntras una gota de sangre bulla en mis venas, miéntras un sentimiento moral viva sin relajarse en mi conciencia, miéntras la libertad de pensar i de emitir el pensamiento exista en algun ángulo de la tierra. Tendré para mi consolacion la gloria de conspirar a la manera que han conspirado en Chile los Montt, los Vial, los Varas, los Tocornal, los Sanfuentes i tantos otros, que se han preparado para la jestion de los negocios públicos por el estudio del derecho, por la práctica del foro, del profesorado, i por la palabra hablada o escrita. Conspiraré, aunque en mas humilde escala, como conspiraron Guizot, Thiers, Lamartine, i tantos otros, estudiando la historia i haciéndose una reputacion en el mundo por sus conocimientos i sus trabajos; conspiraré como Giobertti, Massini, Galletti, Garibaldi, i tantos otros patriotas italianos que nunca olvidaron su patria desde las prisiones i el destierro a que los condenaban afortunados tiranuelos, i que han hallado hoi su lugar en la resurreccion de aquella libertad pisoteada, pero no sepultada, que hoi vuelve a brillar en la tierra. Conspiraré, en fin, por los esfuerzos perseverantes de una vida entera sin tacha, consagrada al exámen de los intereses de la civilizacion, del engrandecimiento i de la prosperidad de la América, i mui

particularmente, Excelentísimo Señor, de la República Arjentina, mi patria, pues que no he renunciado al título de arjentino, i como tal a mi derecho imprescriptible de tomar parte en todos sus actos, como ciudadano que soi de ella; pues su constitucion republicana i democrática, me hace parte del soberano, i por tanto del gobierno, por la palabra i la influencia de la razon de que no puede desposeerme sin mi voluntad el gobierno de Buenos Aires, de quien no soi súbdito por pertenecer a otra de las provincias confederadas. Yo envidio, Excelentísimo Señor, las dotes naturales de aquellos jenios privilejiados, que como la persona del gobernador de Buenos Aires, desde una crianza de ganado, han pasado sin otra preparacion, a ponerse a la cabeza de una nacion para domar pueblos i desgarretar hombres. Sin aspirar a posicion tan encumbrada, yo he debido proceder de un modo mas vulgar i humilde, imitando el ejemplo i la práctica de todos los hombres que quieren servir a su patria. He principiado por aprender, por estudiar las ciencias que tienen relacion con el gobierno de los pueblos, he viajado por toda la tierra, he enseñado a la juventud, he escrito, en fin, para manifestar las ideas propias, fruto de aquel estudio en los que me han precedido, para prepararme a la vida pública haciendo conocer el árbol por sus frutos. Esto me vale la consideracion de que gozo en Chile i entre algunos hombres cultos del mundo, la estimacion de mis compatriotas, de que me envanezco, i la proscripcion de mi patria, i el epíteto de conspirador del gobierno de Buenos Aires.

Réstame, Excelentísimo Señor, para terminar esta larga apolojía que de mi conducta elevo a la consideracion de V. E., justificarme del vaticinio que en mi carta al jeneral Ramirez hago de que, "el despotismo de Rosas será imposible, no por las resistencias armadas (que yo no procuro) ni por las armas coaligadas de las potencias estranjeras (que yo no he traido al Rio de la Plata), sino que caerá por el ridículo, por el oprobio, por la humillacion, por la esterilidad de los resultados obtenidos en 20 años de desastres, de persecucion i de crímenes." Creo que es este juicio de mi parte lo que, escudando el amor propio del gobernante bajo la manejable salvaguardia de los epítetos injuriosos que me prodiga, ha encendido la saña del gobierno de Buenos Aires que deseara oirse siempre llamar *grande*, clasificacion que yo guardo para actos poco vulgares en la vida pública de los hombres,

i que sus súbditos le prodigan con una frecuencia vergonzosa.

Necesitaria volúmenes para esponer ante los ojos de S. E. las razones que me hacen creer que este sistema de cosas que hoi triunfa en la República Arjentina, es caduco i delezable por ser contra la naturaleza, la justicia i el derecho. Me limitaré, pues, a un hecho entre mil, que está a la vista de todos, i del que S. E. es a la vez víctima i ejecutor. Hablo del sistema de espoliacion entre los gobiernos confederados, con el cual arruinan a los pueblos, destruyen el comercio, i comprometiendo i perjudicando a cada habitante de la república, harán que un dia se levanten en masa aquellos infelices, ajados, pisoteados i saqueados, para formar gobiernos que favorezcan i desenvuelvan sus intereses. En Chile, en los Estados Unidos, en Francia, Inglaterra, i en todos los paises del mundo que tengan gobiernos racionales, no hai aduanas interiores. En las edades mas bárbaras de la Europa, los señores feudales que tenian establecidos sus castillos en las crestas de las montañas, en las gargantas de los valles, en las encrucijadas de los caminos, i en los vados de los rios, tenian sus tropas de siervos armados para arrancar contribuciones a los pasantes, i quitarles parte de lo que llevaban. Pero este sistema de tropelías i de rapiña no tiene hoi ejemplo en el mundo, sino en la República Arjentina, como me tomaré la libertad de esponerlo brevemente.

Entre Chile i la República Arjentina, el comercio ha sido destruido por una órden del gobierno de Buenos Aires, que nunca habia hasta hoi desde 1810, lejislado en aduanas de otras provincias, exijiendo fianzas por derechos que no ha impuesto, i cuyo monto ignora el comerciante. Si el gobierno de Buenos Aires cree haber obrado en la esfera de las atribuciones naturales de los gobiernos, que muestre el ejemplo del de alguna nacion que le haya precedido en dar decretos de este jénero.

En San Juan pagan tres pesos de internacion por cabeza los ganados engordados por sus *confederados* los mendocinos; ocho reales el quintal de harina; i un peso de piso cada carreta.

En la provincia de San Luis paga cada carga que va o viene de las provincias de Cuyo a las litorales, cuatro reales. La sala de representantes les impuso un peso, pero a consecuencia de los reclamos de los gobiernos de San Juan i Mendoza, se bajó temporalmente a cuatro reales. En el año últi-

mo han pasado de ida i vuelta por las cercanías de San Luis, como 20,000 cargas que han dejado a su gobierno, de derecho de espoliacion sobre el transeunte, diez mil pesos. El gobierno *confederado* de San Juan, a peticion de los esquilmados comerciantes, solicitó del gobierno de la Rioja, el permiso de atravesar su territorio que está al norte, para que las cargas transitasen a Buenos Aires que está al este, a fin de que haciendo un rodeo de ochenta leguas, escapasen los cargamentos de pasar por aquella guarida de espoliadores que los aguarda en el camino para defraudarles de una parte de su trabajo. El gobierno de la Rioja convino en el pedido, a condicion de que le pagasen un real para abrir los bosques; pero el de Córdova, por cuyo territorio debia pasar tambien el camino de desecho, se negó durante un año por no desagradar a su compañero. Estas mismas cargas pagan en Córdova dos reales, i en Santa Fe otros dos reales, reclamados de sus hermanos por el derecho de espoliacion recíproca establecido en la república.

En Córdova, en Tucuman, Salta i Santiago del Estero, hacen pagar seis pesos de derechos por carga de aguardiente de San Juan i Mendoza, que con uno i medio reales de esportacion en sus provincias respectivas, cuatro reales de tránsito en la Rioja, cuatro reales de tránsito en Catamarca, i seis pesos de tránsito para Jujui en Salta, han arruinado al comerciante quitándole sucesivamente capital i provechos. Si esos pueblos así desangrados modificaran sus gobiernos o contuvieran sus desmanes, no usarian de un derecho lejítimo? Las espoliaciones en Córdova ejercidas sobre los mismos cordoveces, son tales que no ví ejemplo de ellas entre los beduinos de Africa. Las haciendas de ganados están divididas por parroquias. Cada cuatro meses se presentan los comisarios del gobierno, i a espensas del hacendado se reune el ganado; el que no ha sido parado en rodeo, cae en descomiso. Reunido el ganado se saca el diezmo sobre el capital i no sobre la produccion. Este diezmo es trasportado a los puntos que el gobierno designa, a espensas del hacendado, el del capital ya diezmado. Hai unos contratantes *hongos* como los de Canton en la China, que reciben este ganado; pero ellos han inventado una medida de ganado *de entrega*, que hace que dos cabezas chicas de ganado *al tirar*, equivalgan a una de ganado de entrega, i una i media flaca a una de entrega. Por este medio el diezmo que se componia de 100 cabezas, solo representa 90 de entrega, apelándose al capital diezma-

do de la hacienda para reponer la pérdida de los 10 que faltan; i esta operacion se repite tres veces en el año! Es sabido i notorio que un sobrino del gobernador de Córdova *degolló* toda su hacienda, en presencia de los comisarios, despues de haber pagado por la vijésima vez aquel diezmo inicuo. Hánse establecido a las entradas de la ciudad de Córdova, *casitas* para arrancar una contribucion de lo que de la campaña introducen los pobres paisanos. Los productos de aduana de aquella provincia dan 150,000 pesos, independientes de la contribucion del ganado que monta a mucho mas, sin que los vecinos sepan en qué se invierten estas enormes sumas. El gobernador de Córdova tiene de renta *asignada* dieziseis mil pesos anuales, es decir, cuatro mil pesos mas que el Presidente de la República de Chile, que solo tiene doce mil i manda un estado floreciente i rico, en lugar de una provincia arruinada i pobre, como la de Córdova lo está hoi.

En Buenos Aires no son ménos inicuas, aunque ménos sensibles sean las consecuencias de la arbitrariedad de las imposiciones. Durante muchos años, el estado dispuso del ganado *desconocido*, llamándose asi el que en la pampa se encontraba en una hacienda con marca de la vecina, de la cual no lo separa límite alguno; aunque estuviere, a causa de la falta jeneral de peones, por haberlos tomado el gobierno para la guerra, *alzado* todo el ganado, i los dueños del *desconocido* estuviesen presentes para reclamarlo. La multitud de decretos contradictorios del gobierno de Buenos Aires, dictados por la pasion del momento, aconsejados por miras egoistas, i espedidos con una ignorancia injustificable del bello i científico sistema enfitéutico, ha introducido el cáos en la propiedad, sistema rural, haciendo imposible hoi la claridad indispensable en el oríjen del título. Despues de 1847 se realizó, es verdad, la contribucion del ganado al dos por ciento sobre el capital i la cria, repetida *ad libitum* tres o cuatro veces al año. Una mula que sale de Corrientes para el tráfico de Bolivia, paga en su provincia ocho reales i cuatro reales de piso en Santa Fe; cuatro reales en Córdova; cuatro reales en Santiago del Estero; en Tucuman, cuatro reales; en Salta cuatro reales; en Jujui, cuatro reales; suma casi igual al capital; miéntras que en Bolivia, pais estranjero, solo pagan medio real de piso en el mercado de la Paz, siendo de notar que el traficante que hace un arreo de 500 mulas, necesita a mas de los gastos ordinarios, llevar consigo la enorme suma de 1,752 pesos para ir por el camino pagando a cada espo-

liador público que le sale al atajo, el permiso de pasar sin que lo protejan ni ayuden en su empresa como debieran.

En todas partes i por todas las vias de comunicacion, las carretas son abrumadas de derechos exhorbitantes. De Tucuman a Buenos Aires carga una carreta 150 cueros, por los cuales paga cuarenta i ocho pesos de derechos de tránsito en el camino. La azúcar de Tucuman paga en Santiago del Estero diez reales por arroba, i cuatro en Córdova, con lo que aniquilan la produccion. El aguardiente de caña tiene once pesos de derechos en Córdova. La harina de San Juan tiene impuestos que varían segun la voluntad del mandatario, i ya se ha visto imponer un *máximum* a la venta de menudeo, i arrancar contribuciones de a 500 pesos a los comerciantes cordoveces que no podian vender a los precios ordenados.

Todo este cúmulo de absurdos, injusticias, dilapidaciones, espoliaciones, i aquel salteo organizado, hablo con el mayor respeto, suponen que los caminos se mejoran, que la autoridad armada responde de la seguridad del comercio. Pero nada de eso hai, Excelentísimo Señor. No hai correos, sino en épocas arbitrarias i sometido su despacho al antojo o a las necesidades de la política. Hace un año que el comercio de San Juan solicitó de la autoridad el permiso de establecer *a sus espensas* un correo a Buenos Aires para adquirir datos comerciales; i el gobierno, finjiendo favorecer la empresa, la dió de mano i estorbó que hubiese correo. Este sistema de aislamiento i de reclusion, lo pagan los pobres pueblos arruinándose lentamente, viendo emigrar los capitales, perdiendo el crédito en las plazas de comercio.

Los caminos no están mas avanzados. Los salvajes de las pampas han desolado ya una gran parte del territorio poblado en dos siglos de penosos afanes, i en las cartas jeográficas de la República Arjentina, vienen marcadas todavía las poblaciones de San José del Bebedero, Santa Catalina, Las Tunas, Loboi, el Sauce, Chañaritos, Piñero, Gomes, Federacion, Blancamanta, Guaguaca, Fuerte, San Bernardo, La Reduccion, Aguadita, Tambo, Saucesito, San José, Rio Quinto, Punilla, Villa del Rio 4.°, Estanzuela, Salado, Achiras, Portezuelo, El Oratorio, Cabral, que como a S. E. le consta, son desiertos yermos hoi. Suben a millares de pesos las pérdidas anuales esperimentadas por el comercio de San Juan i Mendoza en su tránsito a Buenos Aires. Los salvajes han barrido ya i asolado la frontera sur de San Luis i Córdova, habiendo llegado su audacia hasta trepar a la Sierra en octubre del pasado

año, batiendo en sus fuertes a los soldados, robándose los ganados, violando i llevándose cautivas las mujeres, i degollando los niños i los adultos, llevando el espanto i la desolacion a cincuenta leguas a la redonda; porque, Excelentísimo Señor, las naciones no son valientes sino cuando tienen la conciencia de su propia dignidad, i esos mismos arjentinos que escalaron los Andes i llenaron en todos tiempos la América con sus prodijios, corren hoi como rebaños en presencia de los salvajes de las pampas que Rauch bajo un gobierno regular, tenia amedrentados con solo un rejimiento de caballería.

Al contemplar este ominoso cuadro del que quito sombras i objetos para no recargarlo demasiado, ¿necesitaríase, por ventura, un gran fondo de penetracion para anunciar que tal sistema de cosas no puede durar? ¿Necesítanse mas conspiradores contra el órden establecido, que los mismos que lo minan por sus desacatos, sus violencias e injusticias? I es de estrañar, Excelentísimo Señor, que despues de haber recorrido el mundo civilizado, i atravesado veintiun estados de los que forman la libre cuanto poderosa union americana del norte, no sienta sino el mas profundo, el mas solemne desprecio por el gobierno de Buenos Aires, que apoderado de la direccion suprema de la república, no ha sabido producir en veinte años, sino guerras interminables en el esterior, despoblacion, ruina i miseria en el interior? I no aumentará, si es posible, i no jeneralizará este profundo desprecio a las demas personas, el ver a un gobierno alarmado i alarmando a a los otros por una carta privada de un individuo desconocido, soñando conspiraciones, asustándose de su propia sombra en medio del poder mas formidable que desde los emperadores romanos hasta hoi, gobierno alguno no habia visto reunidos en unas solas manos? La verdad es que el gobierno de Buenos Aires, en el momento de publicar mi carta al jeneral Ramirez, sabia que yo habia principiado a escribir en Chile, contando con que su nota induciria al gobierno de Chile a coartar mi libertad. Pero su destemplada nota llega cuando la redaccion de *El Progreso*, que hasta hoi favorecia sus intereses, ha caido perseguida por la reprobacion universal, habiéndosele sucedido otra, que le es hostil de principios i de corazon. S. E. no volverá, pues, a ver en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, citados artículos de *El Progreso* encomiásticos de aquel gobierno; artículos que hacian creer a la República Arjentina, que en Chile tiene partidarios aquel inicuo órden de cosas.

El hecho es, sin embargo, que entre el gobierno de Buenos Aires i yo, median las leyes de Chile, que me protejen i que invocaré en mi amparo, salvo que el puñal del asesino se burle de ellas i alcance a mi existencia. Desafíolo, pues, donde solo su razon i su derecho alcancen, sin sus medios de coersion i de violencia. Creo demasiado lo dicho para vindicarme ante S. E. del cargo de conspirador, de que he sido víctima inocente. Cuando el momento sea llegado, yo me presentaré en Buenos Aires a la luz del dia, a trabajar como uno de tantos por la libertad i felicidad de los pueblos arjentinos, por la gloria i el engrandecimiento de la América. Entónces haré lo que he hecho toda mi vida, porque esos actos son mi esencia misma, mis medios i mis propósitos futuros.

Para entónces, Excelentísimo Señor, ofrezco a S. E., como ofrezco de nuevo al jeneral Ramirez, "cuanto yo valgo, i se lo ofrezco con tanto mas gusto, cuanto que tengo la íntima conviccion de que es fatal, inevitable el caso que ha de llegar en que pueda serle útil a S. E. i a todos sus amigos."

Dios guarde a S. E. muchos años:

D. F. SARMIENTO.

Postcriptum:

Remito a S. E. un ejemplar de *La Crónica*, número 19, que contiene esta mi representacion, por el correo que parte de Santiago el 1.° de junio, i el 4 de los Andes. Si este ejemplar no llega a manos de S. E., atribúyalo a la prudente prevision de su confederado, que cuida paternalmente que no tenga S. E. conocimiento sino de los hechos que él juzga en su alta sabiduría oportuno que conozcan sus subalternos.

LA ILUSTRACION ARJENTINA

PERIÓDICO DE MENDOZA

(*Crónica* de 3 de junio de 1849)

Que viva la Confederacion Arjentina, puesto que la arbitrariedad de sus gobernantes así lo quiere, nada nos parece

mas justo i racional, aun que vivan los salvajes unitarios que tienen buen cuidado de no ponerse al alcance de la república roja que proclama el esterminio. Podemos decir de la aparicion del periódico mensual que anunciamos, lo que el diario de *Los Debates* dijo de la publicacion de los *Jirondinos*, por Lamartine; es mas que un hecho literario, un acontecimiento político, una revolucion mas bien que un libro. La prensa del dictador de Buenos Aires ha desprendido un poderoso destacamento hácia las faldas orientales de los Andes; i coincidencia notable, no bien desaparece en la prensa chilena el único diario preconizador de Rosas, surje una poderosa publicacion en Mendoza que reemplaza en la discusion periodística aquel órgano suprimido por la reprobacion universal. Ahora las cosas están en su verdadero terreno; en Mendoza, los órganos del gobierno arjentino, en Chile los chilenos i los que a sus intereses se asociaran.

La Ilustracion Arjentina es, por lo demas, una publicacion con la que apénas rivaliza en lujo de tipos i abundancia de material *La Revista de Santiago*, constando de 40 pájinas en folio, a dobles columnas i tipo menudísimo, la mayor parte de lo que los impresores llaman breviario. Sus redactores no disimulan el objeto de tan costosa publicacion. "Alzaremos la voz, dicen en su prospecto, en defensa de los gobiernos legales (de la Confederacion) i del *gran hombre* que preside nuestros destinos, vil e insidiosamente calumniado por los salvajes unitarios, que despues de haber cubierto de sangre i luto a su pais, refujiados en el estranjero, provocan con sus embustes todos los odios; haremos ver a los pueblos hermanos su falsedad, su malevolencia i sus crímenes...." i sigue una tirada por este estilo.

En otra parte, bajo el epígrafe de *Doctrinas i calumnias de los salvajes unitarios en Chile*, dice: "*La Crónica* es hoi el órgano fanático de los principios i tendencias de este bando de ilusos e ignorantes; su redaccion está confiada al utopista mas furibundo i desbocado que haya producido el suelo americano, i sus embustes i desvaríos tienen el atractivo de lo nuevo i de lo inaudito para ciertas cabezas inespertas. Este será, pues, el principio tópico de nuestras dilucidaciones." Antes de entrar en materia, permítanos *La Ilustracion Arjentina* que se desenvuelve a la sombra del piadoso lema *mueran los salvajes unitarios*, darle un consejo de amigos. *La Ilustracion* tiene por objeto hacerse leer en Chile para desmentir los embustes de los salvajes unitarios; nada mas

bien pensado; pero el tono de los trozos que acabamos de publicar, que es el de todo lo editorial, no es de moda en Chile; hai mas, i es que disgusta al público, razon por la que nadie lee jamas *La Gaceta* de Buenos Aires, aunque lleguen cargas por el correo. Eso de salvajes, de crímenes, de inmundos, sanguinarios, falaces, viles, insidiosos, embusteros, puede ser de mui buen gusto en la gran Confederacion Arjentina i en boca de sus gobiernos legales, pero en Chile es repulsivo, desagradable. El señor Irigoyen, que ha frecuentado la mas escojida sociedad de Santiago, sabe por esperiencia propia el mal éxito de este lenguaje tan necio como repugnante, i él es mui bien educado para que se hubiese permitido en Chile decir salvaje unitario, sanguinarios, aleves, vendidos al oro inmundo del estranjero, i otras palabras de este jénero, sin exitar el asco de sus oyentes. Ahora, como el objeto de los redactores de *La Ilustracion* matadora de unitarios, es hacerse leer, haria *fiasco* completo si no cambia de lenguaje, porque el público chileno la creerá o hija de *La Gaceta*, o *La Gaceta* misma en persona que se viene agazapando, i acercándose a Chile.

Escriben en *La Ilustracion* el jóven Llereno, educado en los colejios de Chile, i que manifestaba, desde su temprana juventud, fuertes ganas, i a lo que suponemos, buenas disposiciones para escribir, segun podemos recordar de una composicion sobre el Chayaö, i otras sobre no recordamos qué asunto, que nos confió en 1843, como muestra de su idoneidad; i el señor Irigoyen, educado en Buenos Aires, dotado de capacidad i de instruccion, i que se ha merecido una distinguida situacion en Mendoza, donde se ha establecido definitivamente, por la dulzura de sus modales cultos i afables, i los servicios que no cesa de prestar a cuantos ponen en ejercicio su soberana influencia sobre los gobernantes de la provincia a causa de sus temidas confidencias con el ilustre restaurador. No creemos aventurarnos mucho, atribuyéndo a éste esclusivamente la direccion política del diario, i miéntras que *La Ilustracion* se esfuerza en torcer las narices a nuestras ideas sobre *inmigracion* i suscitarnos las preocupaciones nacionales, recurso de que se han valido en Chile con tan mal suceso los escritores asustadizos i asustadores de preocupaciones, *La Ilustracion* tiene por editor uno de esos *estranjeros* por cuya inmigracion copiosa en América abogamos. Era el señor Van Sice, ahora ocho años, un peon tapeador en Mendoza. Un dia encontrólo su patron

leyendo, i llamándole la atencion este raro fenómeno, supo, no sin mucha sorpresa, que su peon tenia mucho mas instruccion que él mismo. Confióle la educacion de sus hijuelos, introdújole en la ciudad recomendando su talento i su capacidad pedagójica, i con su apoyo fundó una escuela, donde reunió algunos fondos, con los cuales hizo un viaje a Norte América i ha vuelto no há seis meses a la cabeza de un gran establecimiento de imprenta.

Despues del primordial objeto de combatir a *La Crónica*, aquel destacamento trae otras misiones no ménos importantes, cuya trascendencia puede colejirse de algunas ideas arrojadas de paso. Sin embargo, añade, "las transaciones *ruinosas* que nuestro comercio efectúa con el de Chile, al mismo tiempo que privan a la agricultura de todos sus recursos, (los frutos?) tienden cada dia a arruinar mas al pais estrayendo de él sin ningun retorno, todo el numerario que se necesita para la circulacion. Tanto esto como el desprecio que aquel estado hace de la moneda nacional i boliviana, hoi dia nuestro único i escaso recurso, ha dado lugar a los juegos del ajio...." Ah! i cómo tememos que *La Ilustracion* que aparece por el respaldo de la Confederacion, no sea la misma que se ostenta en Buenos Aires. Pedimos en nombre de Chile humildemente perdon a la moneda nacional i boliviana por el desprecio que sin duda ninguna no merecen, pero en que la han hecho incurrir la deslealtad de los gobiernos que han alterado su lei i su peso. Léase *La Crónica*, artículo de la moneda. Pero lo que no comprenderán en Chile, es como siendo la depreciada moneda nacional i boliviana vuestro único i escaso recurso, el comercio de Chile estrae sin ningun retorno todo el numerario, puesto que Chile no estrae la moneda que sin depreciar aprecia solo en su valor intrínseco. Conclusion. El comercio entre Chile i la Confederacion Arjentina va a ser prohibido miéntras dure la administracion de don Juan Manuel Rosas, que hace años que sueña con este el-dorado de sus planes económicos. Oh! España! Oh! España! cuántos años serán necesarios para desterrar los errores que nos habeis legado!

Sostiene *La Ilustracion*, refiriéndose al plano levantado por don Santiago Arcos, que los fundos de los Jirones forman parte integrante del territorio de Mendoza. En este punto estamos de acuerdo, i ayudaremos a *La Ilustracion* ultramontana a esclarecer su tésis; pero cuando dice, "que el gobierno de Mendoza mandó a sus ajentes en 5 de setiembre

de 1843, a cobrar el justo i equitativo impuesto de dos reales por cabeza, lo cual se hizo con la moderacion que debia guardarse con personas que no solo no habian solicitado el *previo permiso de la autoridad del pais*, si no lo que es mas, oponian una resistencia de hecho a la percepcion del impesto,„ comete un error cronolójico que confunde toda nocion de derecho. Los Jirones están en posesion no interrumpida de aquellos potreros desde 1756, segun consta de datos auténticos que hemos rejistrado en *La Crónica*, i desde entónces en la práctica anual de mandar sus ganados u otros a pacer en aquellos sus potreros. Luego datando de 1843 el decreto del gobierno de Mendoza por el cual se imponia un gravámen sobre aquella propiedad, uso i práctica de casi un siglo, los Jirones no podian *haber pedido previo permiso a la autoridad del pais*, por la razon mui sencilla de que lo que es *posterior*, no puede ser previo *a lo anterior*.

El señor redactor de *La Ilustracion* subraya aquellas palabras queriendo decir algo de mui notable, no habiendo dicho mas que un desatino. No sabemos si el segundo caso de la resistencia *de hecho* es fundado, en cosas en que se ha mezclado Rodriguez, que tenia a un tiempo los caractéres de salteador i de funcionario público; en esto estamos tambien de acuerdo con *La Ilustracion;* pero, en nuestra humilde opinion, fué el gobierno de Mendoza, quien, para imponer pechos sobre el uso de una propiedad particular *debió pedir previo permiso a los propietarios*, aunque esto parezca en menoscabo de la autoridad lejítima del territorio. Lo mas legal, lo mas pacífico, lo mas cordial nos parece, pues, abrogar el decreto atentatorio al uso de una propiedad particular i dejar las cosas en el mismo estado en que se han conservado durante un siglo. Esta prudente i conciliatoria medida convencerá al gobierno de Chile de la benevolencia proverbial de la Confederacion hácia las otras naciones.

Pero, dejando a un lado discusiones que reservaremos para mas tarde, debemos dar a la provincia de Mendoza los mas sinceros parabienes por la adquisicion i progreso que acaba de hacer. Una poderosa imprenta, cualquier que sea el espíritu que la anime, en política contribuirá poderosamente a su desarrollo i cultura, i aunque en cambio del comercio de Chile que vienen a cerrarle, le den por ahora un tratado de astronomía i otro de historia antigua, la prensa ejercerá su benéfica influencia allí como en todas partes. Tendrán en *La Ilustracion* un medio de llenar agradablemente sus ocios, no

para materia de instruccion, aunque haya de costarles uno que otro bostezo, si emprenden de un golpe iniciarse en la cronolojía. Por lo que a nosotros respecta, lo decimos sin avergonzarnos de ello, mas gustaremos de entendernos con *La Ilustracion* que con la mazorca, i si el gobierno de Buenos Aires quiere desvanecer las calumnias de los unitarios, (nada de *salvajes*, porque en Chile fastidian soberanamente tales epítetos) el medio que ha adoptado es noble i digno de otros principios i de otros gobiernos que el suyo. Que tengan paciencia, pues, aquellos pueblos; todos los gobiernos absolutos, (la suma del poder público es el poder mas absoluto de la tierra,) han principiado así. Sus propios intereses los llevaban a valerse de los mismos medios que la libertad ha creado, la prensa, la discusion, la difusion de las luces, el estudio. De ahí a la libertad no hai sino un paso; de la mentira nace al fin la verdad.

Aceptamos, pues, la discusion, a trueque de que se permita circular libremente allá *La Crónica* i los demas periódicos de Chile, como aquí se permite la circulacion de todas las publicaciones del mundo; lo demas seria jugar *sucio* i feo.

COLONIAS AL SUR

(*Crónica* de 14 de julio de 1849)

Las invasiones de indios se repiten con tanta frecuencia en las fronteras desguarnecidas de la República Arjentina, que empieza a jeneralizarse la idea de la oportunidad de una espedicion al sur para amedrentar a los bárbaros. Un ejército a las órdenes del jeneral Benavides, i suministrado por las tres provincias de Cuyo, haria una entrada tierra adentro, hasta alcanzar las tolderías de los salvajes. Esta espedicion seria de una alta importancia, si se diese al plan de operaciones mas estension que el de una mera escursion al sur, ruinosa para los contribuyentes i pobre en resultados, como fué la que emprendió Facundo Quiroga en combinacion con Rosas.

Las provincias de Cuyo, i en jeneral las otras fronterizas, no gozarán de reposo miéntras no ocupen por medio de una

serie de fuertes el territorio que queda al norte del Rio Colorado, que puede ofrecer la delimitacion de una frontera militar, arreando a los salvajes fuera de aquella línea, i aclarando una inmensa estension de pais a su retaguardia, que proporcionaria terreno para una segunda cadena de colonias militares, que a su vez cubririan una tercera de colonias agrícolas, hasta poner a cubierto las ciudades, llevando la guerra a lo léjos, i sosteniéndola por medio de posiciones estables, escalonadas i apoyadas en los obstáculos naturales. De Bahía Blanca al Planchon, por ejemplo, no hai mas de 150 leguas, que a distancia de 10 leguas dan cabida a quince fuertes, que una vez establecidos dejarian, no resguardadas por lo pronto, pero sí separadas de la masa del desierto, inmensas estensiones de pais que podrian someterse a la cultura, i bajo un buen sistema de administracion, consolidarse en diez años. Si bajo el plan de una distribucion de terrenos en el sur, se emprendiese una invasion, sobrarian en la República Arjentina soldados, oficiales i especuladores que entrasen gustosos en la empresa. Este es el único sistema que está llamado a consolidar la frontera movediza del sur en aquellos paises. Pero para realizarlo se necesitaria otro espíritu del que desgraciadamente reina en aquellos paises. Seria necesario que sus gobiernos se distrajesen de la ruinosa manía de suscitar querellas a todas las naciones, i reconcentrando su atencion al interior, promoviesen la poblacion de los desiertos, i por tanto la inmigracion de colonos europeos, para los cuales ofrece aquel pais ventajas que ninguno en América tiene; i cuando por este medio espeditivo i fácil hubiese cuatro o seis millones de habitantes i duplicado su riqueza, entónces podria, si tal es su manía, ir a buscarles camorras a los estraños.

Al sur de Mendoza está el camino que recorrió el jeneral Cruz en su corto tránsito desde Concepcion a Buenos Aires; al sur están los rios Colorado i Negro, el último de los cuales hai todo motivo de creer tiene su oríjen en Chile mismo, pudiendo en este caso su ocupacion por cristianos, abrir una ruta de navegacion fluvial entre los dos océanos que allanaria las dificultades de la circùnnavegacion del Cabo de Hornos, o enriquecería por lo ménos a las colonias que en su curso se estableciesen. La República Arjentina podia, sin el estravío en que ha caido de ser un maton, que como todos los matones no saca en limpio sino lacras i moleduras, podia prestar un grande servicio a esta parte de la América i a la

ciencia jeográfica, que tiene muchos desideratums que llenar en esta parte del sur.

Una espedicion así concebida, daria vida a aquellas provincias, desenvolviendo riqueza en lugar de destruir la que existe por medio de contribuciones forzosas, único espediente empleado en esas espediciones sin plan i sin mas objeto conocido que ir a buscar a los bárbaros en los desiertos. Las de Facundo Quiroga, Aldao i Rosas, no produjeron otro resultado que unas doscientas víctimas, i sendos millares de pesos desbaratados en un año. Las empresas destinadas a producir resultados duraderos, requieren elementos intelijentes, estudios i plan, que sin hacernos violencia, no podemos atribuir a los hombres que mandan en aquellos paises, ménos por la incapacidad personal, que por la falta de todo sistema de administracion i de verdadero órden. Un sistema de colonias al sur, un movimiento sostenido para llevarlo a cabo, poblaria de ciudades aquellos territorios, i acabaria con las depredaciones de los bárbaros.

CAMILA O'GORMAN

(*Crónica* de 26 de agosto de 1849)

En medio de la monotonía de la vida de los pueblos, ocurren de tarde en tarde sucesos ruidosos que turban el espíritu i despiertan a millares de leguas la curiosidad, por aquella secreta simpatía de los hombres, que se reconocen todos comprometidos por los mismos atentados, alarmados por el estallido de pasiones que son idénticas, pues que nacen de situaciones análogas. Ha seguido el mundo con avidez las peripecias de la causa de Mme. Lafarge; conmovídose con el atentado del duque Praslin, o el mas tenebroso aun del padre Leotade, porque hai una necesidad del corazon que hace interesarlo por el triunfo de la justicia que reprime las pasiones criminales, que descubre los rastros que parecian borrados del camino que llevó el crímen; en fin, el sentimiento moral del hombre descansa cuando ve a esa providencia humana que se llama la justicia, alcanzar a los que contaban sustraerse a sus golpes.

Sujiérenos estas ideas el exámen de un pequeño opúsculo que ha caido en nuestras manos, con el título de *Asesinato de Camila O'Gorman*, en el cual se contiene la relacion de un hecho acontecido en Buenos Aires hace pocos meses i que ha engrosado la lista de los grandes crímenes de que la prensa da cuenta con frecuencia. Pero al leer sus pájinas sucede todo lo contrario de lo que en los casos ántes citados. El corazon se siente oprimido; el sentimiento moral se cree deservido, i la justicia humana que en otros casos nos parece una Providencia por su sagacidad, sus pesquizas i su adivinacion, esta vez se presenta como un verdugo, i no sabe uno decir quién es el criminal, si el juez o el acusado, distribuyendo sobre uno i otro la sensacion de horror que inspiran. Saben todos que Buenos Aires goza de tranquilidad, de movimiento comercial, i de grande animacion en todas las transacciones de la vida. El estranjero que visita aquella ciudad, el europeo que desembarca, el negociante que especula, todos están de acuerdo en decir que su estado es bueno, tranquilo, excelente para los negocios de la vida; pero hai debajo de aquellas esterioridades, cosas que requeririan años de observacion para aprender a discernirlas. Por ejemplo, los médicos notan que la tísis pulmonar hace progresos espantosos en aquella ciudad, sin que haya causa aparente que la desenvuelva; i el que penetra en el interior de las familias, sabe que hai centenares de locos, escondidos, ocultados cuidadosamente a las miradas del público. Estos locos son o ancianos cansados de la vida, o jóvenes llenos de ardor en un tiempo i que cayeron repentinamente en una especie de estupor o de embrutecimiento. Las escenas terribles de que han sido testigos, las emociones espantosas que han esperimentado, i la falta de esperanzas, los han sumido en aquel anonadamiento; en cuanto a la tísis, creen los facultativos que procede igualmente de afecciones del ánimo, de miedo continuo, del esfuerzo permanente de disimulo; pues que las pasiones humanas rompen el vaso que las contiene cuando no pueden salir al semblante i evaporarse. Otro tanto sucede con los hábitos domésticos. Las familias se recatan unas de otras; los jóvenes apuestos huyen de la sociedad que preferirian, pero que puede comprometerlos; i despues de diez i ocho años de educacion por el terror, por las escenas mas pavorosas, el público ha aprendido, al fin, a manejarse, a dominar sus inclinaciones, a reprimir toda manifestacion esterior, a componer los músculos del semblante, a sofocar la

emocion en el corazon mismo, de manera que nadie pueda penetrar en aquella corteza esterior. Hai mas todavía, i es que los estraños observarán cierto calor en el decir, cierta ostentacion de entusiasmo i de contento, que por ser exajerado i sin motivo, muestra que es el último esfuerzo de la disimulacion.

Si acudimos a las cartas de Buenos Aires, vése la misma compostura, el mismo arte; puede suceder en Buenos Aires la cosa mas espantosa, mas ruidosa, mas irritante, seguro de que entre mil cartas que salgan en el mismo dia del suceso, no haya dos en que se dé noticia de lo acontecido. Todavía es peor la prensa. El que recorra siete años de *La Gaceta*, siete años del *Diario de la Tarde*, i siete años del *Bristish Packet*, se espantará de observar que aquellos diarios son unos cadáveres que hablan; unos autómatas que se mueven los tres a un tiempo por un resorte misterioso; el mismo lenguaje, las mismas palabras, i la misma materia en los tres, en el mismo dia i a la misma hora; i de todo lo que los tres dicen, jamas sacará el curioso el mas leve indicio de lo que pasa en Buenos Aires, en la sociedad, en la calle. Cualquiera que lea los diarios de Chile en este momento en California o en Pequin, por poco que siga el movimiento de la prensa, sabrá quiénes son los diputados, los escritores, los partidarios de éste o aquel, los fines de cada uno, sus amigos, sus medios, sus esperanzas, sus defectos i hasta su historia. De la prensa, de las cartas i de los semblantes de Buenos Aires, jamas el estraño obtendrá nada que revele el estado de la sociedad.

Hemos necesitado recordar estos antecedentes, para trazar algunos líneamientos del paisaje en que va a desenvolverse el crímen de Camila O'Gorman que ha hecho helarse de horror a aquella ciudad, no por el crímen mismo, sino por el castigo que sufrió. La señorita doña Camila O'Gorman pertenecia a una familia distinguida de Buenos Aires; era linda, bien educada, jóven, cantaba i ejecutaba en el piano con arte, i vivia en una de las calles mas decoradas de tiendas de lujo, circunstancia que en aquella ciudad, en que se pasea por el comercio todas las noches, debia darle alguna notoriedad. Su padre es un sujeto respetable, de modales finísimos, esmerado en el vestir, i mui europeo en sus costumbres, lo que debia hacerlo naturalmente el blanco de las antipatías de aquellos que tantas manchas de lodo o de sangre han echado sobre el fraque, el peal del pantalon, el corte del cha-

leco, la barba o el pelo, objeto de persecucion, no ha mucho de parte de la política.

Visitaba la casa del señor O'Gorman un clérigo Gutierrez, jóven, lleno de atractivos i de blandura, cuyas dotes le habian merecido la estimacion de la familia. Pero, a causa de aquel estado forzado de la sociedad, de vicio secreto i oculto que gangrena i daña las relaciones, la jóven Camila es seducida por el jóven clérigo, i en la desesperacion de remedio para situacion tan vergonzosa, quién sabe si obedeciendo a alguna de esas vívidas ilusiones que pasan por el alma de los enamorados, ambos fugaron de Buenos Aires, anduvieron errantes por los campos, fué el sacrílego esposo maestro de escuela para vivir, hasta que reconocidos i delatados, fueron trasportados a Buenos Aires, circunstancia que atrajo i avivó la curiosidad pública.

Al dia siguiente a las diez del dia, se mandaba parar de órden de la policía en la calle a cada transeunte, para avivar mas la imajinacion, haciendo que el silencio, la movilidad estraña de los objetos i de los hombres, preparase al público a las emociones que le esperaban. De repente cunde la noticia de que el cura Gutierrez, Camila O'Gorman i el niño de ocho meses que llevaba esta en sus entrañas, habian sido fusilados juntos por órden del gobernador Rosas, i sepultados juntos en un cajon. Buenos Aires tiene encallecido el corazon de esperimentar horror, i no es fácil cosa conmoverlo con muertes, degüellos, desapariciones de individuos. Todo es vulgar; pero aquel fusilamiento de una linda jóven, de un cura i de un niño, a quien segun la espresion de Ascasubi, el bardo gaucho, "mataban ántes de haber nacido," era tan esquisitamente horrible, imprevisto, repentino i aterrante, que valia por una matanza por las calles llevando al mercado las cabezas. Si la ciudad entera hubiese recibido un solo instante la noticia, se la habria visto estremecer como si una cadena galvánica hubiese comunicado a todos una descarga eléctrica. Hemos visto cartas de estranjeros dirijidas entónces a sus corresponsales de Valparaiso en que decia uno: "estoi horrorizado, se me vuela la cabeza; esto es espantoso." I sin embargo, no decia qué era lo que tan profundas emociones le causaba. Quince dias despues, se esplicó en términos jenerales sobre el acontecimiento, i bajo las mismas impresiones de pavor.

Añádase a esto, que acompañaron a la muerte de aquellos infelices, detalles que despedazan el corazon. La guarnicion

de Santos Lugares, encargada siempre de ejecuciones iguales, habituada siempre a matar a quien se le ordena, tuvo esta vez horror de sí misma, i el oficial contestó sin saber lo que se decia: "que me maten; pero yo no hago lo que me mandan." Fué preciso avisar a Rosas, prolongar la espectacion, i que llegase nueva partida de soldados. Al clérigo le desollaron las palmas de las manos i la corona, práctica que ya se habia observado, con otros cuatro viejos curas i canónigos *degollados* en Santos Lugares. En el momento del suplicio, el cura criminal flaqueaba; i teniendo los ojos vendados, preguntaba oyendo pasos cerca de él, "¿quién está conmigo?—Yo, le contestaba una voz que por mucho tiempo habia sonado dulce a sus oidos; "¿que tienes miedo? Yo estoi tranquila; me han bautizado a mi hijito." Esta pobre víctima de una pasion, se habia echado el pelo hermosísimo sobre su rostro, para ocultar quizá el rubor tan natural en una mujer; i la madre al sentir amartillarse los gatillos de los fusiles, encojia el cuerpo, como para evitar que alguna bala fuese a matar al hijo que palpitaba en sus entrañas. Los soldados de don Juan Manuel de Rosas, son hombres al fin; uno cayó desmayado al disparar su fusil; otros volvieron la cara haciendo fuego a la ventura, i ninguno acertó a herirla en la primera descarga. En la segunda de ocho tiros, uno hirió en un brazo a la pobre señorita que dió un grito. Al fin la piedad se despertó en aquellos corazones embrutecidos, i a la tercera la despedazaron a balazos.

Estas escenas bastarian para hacer morir de miedo a la mitad de las mujeres de Santiago si las presenciasen. Allí no sucede eso. Despues del acontecimiento veíanse las tiendas llenas de jente, hablando de cosas indiferentes; a veces risotadas temblorosas, descompasadas, daban a aquel juego de fisonomías un aire infernal, como la risa de Otelo cuando se descubre engañado; i al dia siguiente, personas que querian instruirse de lo ocurrido, no encontraban quien conociese los detalles; habian oido algo, se decia que habian fusilado a unos criminales.... Porque así está educado Buenos Aires. Cuando una familia tiene miedo, sale a la calle para mostrar que no tiene culpa; cuando recibe la noticia de que un deudo ha muerto o sido degollado en la guerra, da un baile para mostrar que reniega de su propia sangre. ¿Qué habia podido motivar aquel esceso de rigor sobre una niña infeliz hasta donde no puede llegar otra en su posicion social, ser madre de un hijo sacrílego? I contra un cura perdido en la opinion?

¿Era celo llevado hasta el fanatismo por la relijion i la moral? Pero en su sociedad íntima de Palermo admite Rosas a la barragana de un sacerdote, del señor Elortondo, bibliotecario, sirviendo este hecho de base a mil bromas cínicas de su tertulia. Los que creen conocer los resortes que mueven su alma, suponen que los móviles de aquella ejecucion eran de una naturaleza especial. Hacia algun tiempo que la mansedumbre de la policía habia dejado ir desapareciendo poco a poco la cinta colorada en el pecho i en el sombrero aun en los mismos federales. Niñas mui apuestas i de la tertulia de Rosas, osaban presentarse en público sin moños colorados; los chalecos de rojo vivo que eran, habian dejenerado en punzó, en negro con listas coloradas, en color castaña, i últimamente hasta en negro, i en colores vivos sin mezcla de colorado. En presencia del negociador Lepredour se habian llevado ciento ochenta ciudadanos a la cárcel, por encontrárseles en la calle *infraganti delito* de no tener la cinta colorada. Es claro que la autoridad necesitaba remontar un poco los espíritus olvidados de la mazorca, era preciso dar una leccion a los jóvenes, que llegaban a la virilidad, desde 1840 adelante; en ocho años de seguridad hai tiempo de olvidarse de que hai una autoridad que quiere ser obedecida en cosas tan capitales i gloriosas como el trapito colorado. Créese que el apellido de O'Gorman, sus aires de caballero, sus maneras europeas, *estranjeras*, entraban en algo para hacerle aquella afrenta. En fin, la circunstancia de ser un clérigo criminal, le daba al acto algo de picante, de novedoso, castigando al sacerdocio por pasiones puramente humanas, que no provienen del ministerio sacerdotal. ¿Quién ha podido ser indiferente a aquel suceso? una niña cumplida, un clérigo, un niñito fusilados son cosas que se quedan hondamente grabadas en el espíritu! I luego, la revolucion europea se sabe en Buenos Aires; muchos leen papeles estranjeros; el espíritu de insubordinacion es contajioso! Qué momento mas oportuno para descargar uno de esos golpes sobre el corazon, que hacen refluir la sangre i el alma a las estremidades por un año entero!

ROSAS EN PAZ CON TODO EL MUNDO!

(*Crónica* de 11 de noviembre de 1849)

La Confederacion está en paz con todo el mundo, escepto con Bolivia, a quien reclama su gobierno la provincia de Tarija; escepto con Chile, que le ha usurpado el Estrecho de Magallanes; escepto con Montevideo, cuya plaza sitia hace seis años; escepto con el Paraguai, a quien invade en este momento; escepto con el Brasil, oríjen eterno de reclamos; escepto con la Francia i la Inglaterra, con quienes tiene pendiente un tratado *ad referendum.*

Entre todas estas graves cuestiones, descuella la mas grave de todas, la mas preñada en acontecimientos. Una ruidosa querella ha estallado entre Juan Manuel Rosas, héroe del desierto, i Domingo Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile. Es una lucha de titanes a lo que parece. Dícense horrores por la prensa, llámale aquel a éste salvaje, por mortificarlo en sus pretensiones literarias; apellídalo éste a aquel asustadizo, no obstante la suma del poder público que inviste. Puso la queja el primero en una circular a los gobiernos confederados; endilgoles su defensa el otro, i dejó de peor condicion las cosas. En consecuencia, el primero ha apelado ante el gobierno de Chile, para que estorbe que Sarmiento diga ni piense mal de Rosas, quien se reserva para sí la facultad de decirle oficialmente, traidor, salvaje, infame unitario, i qué sé yo que otras bellezas. El gobierno de Chile parece que tomará a lo serio la cuestion, i restablecerá la paz i concordia entre estos dos príncipes cristianos, siguiendo aquel axioma divino, en que estriva la admirable economía del mundo, que es que, siempre, en todo tiempo i a toda hora, el pescado mas grande se coma al mas chico. Juan Manuel declara que, segun el derecho de jentes, solo a él le es permitido ultrajar, difamar, calumniar. ¡Ai, del que! conteste a sus libelos llamados *Gaceta, Ilustracion*, notas oficiales! Para ese no hai asilo en la tierra. Las palabras *infame, traidor, salvaje, malvado,* están estereotipadas en aquellas

publicaciones, caen de una pieza de la pluma de sus ministros sobre las notas dirijidas a otros gobiernos.

Nosotros dejamos a la diplomacia que arregle esta grave querella, en que está comprometido el reposo de la América, segun lo anuncia en notas oficiales el gobierno de Buenos Aires, i suministraremos algunos datos que deben tenerse presentes en la resolucion que pende ante el gobierno de Chile, nombrado juez árbitro, arbitrador i amigable componedor.

Gran chasco se daria el que tomase a lo serio estos asuntos. Don Juan Manuel Rosas traba cuestiones con todos los gobiernos del mundo, por disipar el fastidio que lo persigue, como otros toman una narigada de rapé para estornudar, como otros juegan su fortuna por matar el tiempo, como el tirano Domiciano clavaba moscas en las colgaduras pérsicas de su palacio con alfileres de oro. Necesita emociones, irritarse las fibras con algo nuevo. Hace diez años que vive preso, incomunicado, en una prision suntuosa que se llama su palacio. No vé a nadie, no conversa con nadie, i se fastidia. En su juventud montaba a caballo, domaba potros, corria por los campos horas enteras. Ahora sus deberes de tirano le imponen la vida sedentaria entre cuatro paredes, retirada, misteriosa, incomunicada. ¿Quién es digno de presentarse ante el soberano? ¿De hablar con él, de entrar en su intimidad? ¡Es triste oficio el de la suma del poder público! Neron hacia quemar a Roma para darse idea del incendio de Troya; pero Rosas no ha leido la Iliada, i no concibe otros incendios que los de los pajonales de las pampas. Luis XIV, que decia, el Estado soi yo, disipaba su fastidio creando a Versalles, fomentando las bellas artes, protejiendo a los sabios e improvisando maravillas; i sin embargo, se murió de fastidio. Pero el pobre dictador de Buenos Aires, desmontado del caballo, no vale un cigarro. I luego, es tan negado el pobre, tan escaso de ideas, aunque sea largo de manos para alcanzar a sus enemigos! Lo único que le ha ocurrido, es hacer en Palermo un gran galpon con hamacas para que se mezan los que alguna vez son invitados a pasar el dia. Este es el prodijio de arte para dar a los estranjeros una muestra de las costumbres americanas. Napoleon daba batallas, abria el Simplon, i borraba todos los dias el mapa político de la Europa para rehacerlo de nuevo. Pero el dictador no gusta mucho del humo del cañon. Otros son los que se hacen agujerear el pellejo para que él se desaburra un poco. La única afinidad que con

Napoleon tiene, es el móvil de la actividad de ambos. Este tenia un humor acre que le roia las entrañas i lo forzaba a estar siempre despierto, en actividad; su jenio se avivaba con la irritacion del estómago, i le hacia producir prodijios. Este otro tiene mal de piedra; cada año, cada dos le estraen los médicos cálculos de la vejiga del tamaño de un huevo de paloma. Hai ya una coleccion de ellos que un dia hemos de colocar relijiosamente en el Museo Nacional de Buenos Aires, para que las jeneraciones futuras contemplen las causales de todos los trastornos de los pobres pueblos americanos. Cuando los hijos pregunten la causa de la violenta muerte de sus padres, les mostraremos aquellos sagrados cálculos para decirles: hé aquí los asesinos de vuestros deudos. Los cálculos han producido el esterminio de los unitarios, el sitio de Montevideo, la intervencion europea, la invasion del Paraguai, los reclamos a Bolivia por la provincia de Tarija, a Chile por el Estrecho de Magallanes. Cuando los dolores se hacian insoportables en 1840, cuando el malestar habia llegado a su colmo, cuando el tirano de Buenos Aires, tiranizado a su vez por la piedra de la vejiga, se andaba dando en las paredes de su oscuro i solitario retrete, la mazorca recorria las calles al son de música degollando vecinos en el seno i en los brazos de sus familias; i estas escitaciones le distraian un poco de sus desazones. Cuando los dolores i el fastidio le aquejaban mas tarde, entónces ordenaba batallas en Montevideo, o mandaba llamar con su cocinera, esto es histórico, a su ministro para que redactase una nota a tal gobierno, i a Angelis para que atestase citas de derecho de jentes para probar su derecho, i ¡ai del sabiote italiano si no encuentra testos a millares que prueben lo que necesita probar!

En los gobiernos representativos, para el gobierno compuesto de reyes, o presidente i ministros, el tiempo es angustiado siempre. Hai que defenderse de la oposicion, que mantener las relaciones con las otras potencias, que tomar parte en todos sus actos, que preparar leyes, que proveer a los destinos, que abrir caminos, canales, que recibir embajadores. Pero el *encargado de la suma del poder público*, que no es ni tirano, ni déspota, ni dictador, ni autócrata; porque no consiente en que se le dé nombre ninguno que esprese lo que es; el *encargado*, pues, de incomodar a todo el mundo, se ha desvalijado de todas esas ocupaciones. En quince años no ha dictado una sola lei, porque el restaurador de las le-

yes, las ha restaurado derogándolas todas. No administra, porque ha suprimido todas las ruedas de la administracion; no decreta caminos, no se ocupa de nada. En este vacío de la vida, las pasiones dañinas i rencorosas lo consumen. No sabe qué hacerse, i entabla reclamaciones sobre el Estrecho de Magallanes; a bien que otros son los que han de quemarse las pestañas buscando razones en que apoyarlas; a bien que el gobierno de Chile ha de tomar a lo serio este asunto i ha de ventilarlo, como si se tratara realmente de un asunto de límites!

Si la cuestion de Magallanes no suministra probabilidades de un pleito de cuatro años, de irritaciones de toda la vida, entónces.... entónces.... se toma a algun pobre diablo de mampuesto para continuar la reyerta. Un quídam, un Perico de los palotes, un Domingo F. Sarmiento que ha escrito una carta, i contestado en *La Crónica* a las injurias que el ocioso de Buenos Aires le dirije en una nota oficial al gobierno de Chile; pero que ántes de enviar esta a su destino, la hace imprimir i la remite a todos los caudillejos que le obedecen, como si se tratara del asunto mas grave. Pero otra es la madre del cordero.

Estos dos personajes son arjentinos ambos, i no se entienden sobre la manera de gobernar a aquel pais. Rosas sostiene que debe arruinarse a los actuales vecinos, aniquilar a los gauchos con la guerra permanente con todos los pueblos, para que los hijos de los estranjeros rejeneren el pais. Sarmiento cree, por el contrario, que al mismo tiempo que se proteja la inmigracion europea, debe darse educacion a los actuales habitantes, abrirles el comercio, darles garantías i seguridad, a fin de que no se embrutezcan i desciendan a la plebe. Ambos quieren la independencia de su pais; pero Rosas quiere conquistarla a fuerza de armar reyertas con todo el mundo, i Sarmiento cree que basta no incomodar a nadie para ser independiente. Ambos son escritores. Rosas produce volúmenes de notas oficiales al año, dirijidas a diez gobiernos sobre veinte pleitos pendientes; el otro produce volúmenes sobre educacion popular que es su manía favorita, inmigracion, correos, industria, i demas cosas necesarias para la prosperidad de los pueblos. Ambos están dotados de grande actividad. Rosas la emplea en sitiar a Montevideo, invadir al Paraguai, reclamar el Estrecho de Magallanes, Tarija, etc., i negarse a todo arreglo con la Francia i la Inglaterra a quienes quiere forzar a que le den de mojicones. Sarmiento

escribe, traduce i prepara libros i métodos para la enseñanza, i por entretenimiento i gana-pan, hace crias de gusanos de seda, de abejas, de conejos, de cerdos, lo cual le divierte sobremanera. Ambos son celosísimos de su libertad personal. Rosas pretende que solo él tiene derecho de hacer lo que desea, i al que pretenda hacer lo mismo, sin mas ni mas le corta la cabeza. Sarmiento pretende, por el contrario, que los deseos de mil, son mas poderosos que los de uno solo, i que lo que el despotismo no puede hacer en un siglo, lo hace en un año la libertad de obrar de los individuos; i lo prueba con el ejemplo de los Estados Unidos donde la riqueza se dobla todos los años, hai 138 caminos de hierro, veinte mil naves en los rios, i máquinas i poder; miéntras que en la Confederacion, gracias a que solo don Juan Manuel se ha reservado el derecho de hacerlo i de quererlo todo, la pobreza aumenta, la barbarie crece, los campos se despueblan, los indios los saquean, el comercio se destruye, ninguna ciudad nueva se funda, i todos lo pasan mal, escepto el don Juan Manuelito que lo pasa perfectamente bien, salvo cuando lo ataca el mal de piedra, que entónces se desahoga con algun pobre gobierno a quien le dirije un reclamo impertinente. Ambos aman las vías ejecutivas; Rosas proclama el esterminio de sus enemigos, a quienes llama salvajes, de puro tosco i mal criado que es; miéntras que el otro que no ha muerto una pulga, sostiene que las vías ejecutivas se han de poner en activar la inmigracion, en permitir la navegacion de los rios, en establecer correos, en dictar grandes medidas, que conviertan en diez años aquel desierto que se llama Confederacion Arjentina en un estado rico i poderoso. Rosas dice: es preciso conquistar a Tarija, Magallanes, Montevideo i Paraguai para engrandecer la república. Sarmiento dice: al contrario, es preciso reconcentrar sus fuerzas en poco espacio para tener poder; es preciso aumentar la poblacion para ser fuertes, i entónces imponerle la lei a los vecinos. Ambos son testarudos. Rosas se propone llevar adelante sus antojos por medio de la tenacidad, la astucia, la intriga i la opresion; el otro lleva adelante sus ideas a la luz del dia, por la prensa, por los libros, por los periódicos, por la discusion. Todo lo que piensa lo dice i lo prueba, sin pararse en saber si le agrada o no a sus lectores; bástale que lo crea útil. Ambos son envidiosos. Rosas le envia a su enemigo la mansa i quieta reputacion que se ha hecho entre los arjentinos de querer el bien de su pais. Si lo hubiera Rosas a las manos, le torceria el

pescuezo, i no pierde la esperanza de hacerle mal i algo peor aun en el pais lejano en que vive. Sarmiento le envidia el puesto admirable que ocupa, i si pudiera suplantarlo, lo que se promete para dentro de diez años, se forma mil castillos de todas las grandes cosas que realizaria con el concurso de todos sus compatriotas. Si su enemigo cayera en sus manos, no solo lo dejaria vivir para que viese lo que él pudo hacer i no hizo en bien de su pais en veinte años de poder absoluto, sino que lo haria su consejero de estado, por la mucha esperiencia de los negocios que ha adquirido en tantos años, por su conocimiento de los hombres, su rara astucia, su enerjía indomable, i otras cualidades eminentes que bien dirijidas serian de grande provecho para el gobierno de la nacion. Ambos hacen poco caso de la opinion i de la crítica. El uno desafiando la desaprobacion de los buenos, i formándose una reputacion execrable que en cuanto se muera (dentro de cuatro años) será la hablilla de la jente, el coco de los niños, i el ejemplo del mal; el otro formándose la suya con paciencia para dentro de diez años, en que piensa presentarse en su pais a solicitar los votos de sus conciudadanos para desempeñar un destino de gobernador, por ejemplo, de alguna pobre i atrasada provincia. Rosas pide al gobierno de Chile que le aleje este bicho que le importuna; porque segun el derecho de jentes, solo a los gobiernos pertenece el derecho de calumniar, injuriar a los otros. En adelante solo Rosas podrá decir a Sarmiento salvaje, infame, malvado, traidor, en sus diarios i notas oficiales; a Sarmiento le será prohibido responderle.

EL CANGREJO

(*Crónica* de 16 de diciembre de 1849)

"Muda todos los años la costra que le cubre, marcha a su objeto a reculones con la cabeza hácia atras."

Hai hombres a quienes les gusta mandar, i aun en los paises libres acostumbran los ciudadanos que cuentan con algun séquito, solicitar candidaturas. En Inglaterra, el preten-

diente de una diputacion, sube a una tarima i no tiene vergüenza de preconizar sus méritos.

Hai hombres para todo. Hai algunos, empero, quê por honor de la humanidad, debe hacérseles la justicia de creer que le tienen una especie de horror al poder, que huirian cielo i tierra ántes de aceptarlo, i solo forzados a ello, despues de reiteradas renuncias, se resuelven a conservarlo si lo tienen en sus manos, a admitirlo si el voto público los llama a ejercerlo.

A este especie pertenece don J. M. Rosas. Es el monstruo de las *renuncias*; la víctima inmolada ante las aras de la patria.

El último correo nos ha traido la noticia de que el ilustre dictador, cansado de la fatigosa tarea de mandar despóticamente, se ha obstinado esta vez en no continuar en el mando.

Los esfuerzos de la Sala de Representantes no han podido nada contra esta resolucion irrevocable; el pueblo, temeroso de quedarse sin tirano, acudia en tropel a sus puertas a implorar su perdon, porque a castigo tienen el que se les abandone; un diputado ha pedido que muera el depositario de la suma del poder público en el puesto que le confió la patria. Corríanse, en fin, listas en las provincias para elevar peticiones a Rosas a fin de que continúe i muera tirano, dictador, depositario de la suma del poder público. ¿Qué dirá la Europa, la América, al ver esta decision, esta aclamacion de los pueblos? Algunos estrañarán que en la junta de representantes de Buenos Aires, no haya un voto en favor de la admision de la renuncia, para revindicar siquiera la mala condicion de la especie humana, que hace que nunca estén los hombres de acuerdo sobre nada. Pero, escepto Portela, Maza i Wright, que pagaron su tributo a la flaqueza humana en aquella corporacion, todos están de acuerdo; hai mas, i es que hace diez i ocho años que están de acuerdo las mismas personas todos los dias, en todas las sesiones. Hace diez i ocho años que Rosas está renunciando. Toda varía, la fecha i la causa; pero el propósito es invariable, i el resultado tambien, que es quedarse en el puesto.

Esta lucha entre la junta de representantes i Rosas; la junta a que ha de gobernar, i Rosas a que nó, viene de mui léjos. Nosotros vamos a someter a la consideracion de nuestros lectores algunos documentos públicos que ilustran mucho la cuestion.

En 1834, Rosas estaba de vuelta del desierto, acampado en las goteras de Buenos Aires con un formidable ejército. Á Balcarce, depuesto por los partidarios de Rosas, le sucedió Viamont; a Viamont, Maza, nombrado gobernador por ser el hombre de la confianza de Rosas, su mentor, su ayo. ¡Pero nada! Maza tuvo que renunciar, por temor de ser degollado por los restauradores, suerte que no pudo evitar mas tarde.

Estractamos de documentos públicos.

Enero 26 de 1830. Renuncia Rosas el título de brigadier jeneral.

Enero 26. Insiste la sala; presidente, Felipe Arana.

Diciembre 5 de 1832. Queda reelecto el brigadier jeneral don J. M. Rosas, gobernador i capitan jeneral de la provincia.

2.ª *Renuncia* del ilustre restaurador de las leyes, con fecha 5 de diciembre.

Insiste la sala en diciembre 6.

3.ª *Renuncia* del ilustre restaurador de las leyes en 7 de diciembre.

Insiste la sala en 7 de diciembre.

4.ª *Renuncia* del ilustre restaurador de las leyes, en 8 de diciembre.

La honorable sala admite la *renuncia* en 10 de diciembre, i Rosas toma el mando del ejército.

En junio 6 de 1834, de vuelta de la espedicion del sur, la junta de representantes le obsequia la isla de Choelechel.

5.ª *Renuncia* a la isla de Choelechel, en julio 22.

En setiembre 30 la junta le dá sesenta leguas de tierra de propiedad pública en cambio de la isla.

En 30 de junio de 1834, la junta nombra al brigadier jeneral Rosas, gobernador i capitan jeneral de la provincia, en reemplazo de Maza, Viamont i Balcarce, que no habian podido terminar entre los tres un solo período gubernativo, porque no *dejaban gobernar de afuera.*

6.ª *Renuncia* del ilustre restaurador de las leyes. Tambien pudo, dice en su renuncia, "contar en 1830 con una salud estraordinariamente robusta. . . . ahora el infrascrito se siente con toda la estenuacion de su salud i fuerzas." Julio 4.

Julio 6. Insiste la sala en que sea gobernador.

7.ª *Renuncia* del ilustre restaurador en julio 9.

Julio 10. Insiste la sala en que sea gobernador.

8.ª *Renuncia* del ilustre restaurador en julio 13.

Julio 24. Insiste la sala en que sea gobernador.

9.ª *Renuncia* del ilustre restaurador en julio 28.

Agosto 9. Acepta la sala en atencion de haber dicho Rosas: *que se persuadan de una vez que su resolucion es absolutamente invariable, i que no hai lei alguna coactiva que la contrarie.*

Abril 28. Es elejido Rosas representante de la provincia.

10.ª *Renuncia* del ilustre restaurador en julio 22.

Agosto 13. No se admite la renuncia.

11.ª *Renuncia* del ilustre restaurador en setiembre 30.

Octubre 11. Se admite la renuncia.

12.ª *Renuncia* del empleo de comandante jeneral de campaña en agosto 14 del mismo año.

Agosto 20. No se admite la renuncia.

Marzo 7 de 1835. "La honorable sala de representantes decreta:

1.º Queda nombrado gobernador por cinco años, etc.

2.º Se deposita toda la suma del poder público en la persona del gobernador.

3.º El ejercicio de este poder estraordinario durará por todo el tiempo que a juicio del gobierno electo (Rosas) fuese necesario."

13.ª Pide diez dias para meditar, en marzo 10.

Marzo 11. Queda otorgada la solicitud.

14.ª En 16 de marzo pide que se reconsidere la lei de 7 de marzo.

Abril 1.º Ratifícanse en sala plena todos i cada uno de los artículos anteriores.

15.ª Se manda esplorar la opinion del pais en mayo 23.

Mayo 30. Se somete a segunda votacion de la honorable sala el nombramiento de Rosas, i Rosas acepta, en fin, la suma del poder por cinco años.

Nótese que cuando el período legal del gobierno es de dos años, i el poder limitado, se niega absolutamente a aceptarlo; pero cuando es por cinco años, i con la *suma del poder público*, se consulta, vacila, medita, suplica, i al fin acepta. En 1840 espiraban los cinco años, aquellos que se habian hecho notables por las proscripciones i las matanzas. La junta debia nombrar al que debia sucederle. Aquella corporacion estaba dignamente preparada para el acto. Wright i Portela habian sido espulsados de la sala, i el presidente Maza, el amigo, ministro i mentor de Rosas, degollado en julio 28 del año anterior. La sangre estaba fresca, podia sentirse su olor aun; i no obstante estos antecedentes, la junta, en honor de

la especie humana, tuvo el coraje de contrariar a Rosas en su mas ferviente deseo. La junta desechó heroicamente su *renuncia*. Las razones en que las apoyaba no eran para ménos.

16.ª *Renuncia* en diciembre 27 de 1839.—"Señores representantes:—Diviso ya el anhelado término de la mision que me confiasteis cuando fuera contristada la república por hondos e indefinidos conflictos. Las sombras que anublaran su horizonte rápidamente desaparecen ante el brillo de la libertad. Sus enemigos alcanzar no pueden a oscurecer tanta gloria. Salvos están el honor, el porvenir, la independencia i la libertad de la patria. Si deleitoso es contemplar este cuadro de multiplicados lauros, tambien acordaros debo mi desafortunada situacion. La irreparable pérdida de mi amante esposa *Encarnacion*, la prolongada lucha de mis mas queridas afecciones para subordinarlas a altos deberes, i los principios de mi vida pública, aléjanme de una posicion en que fuera desacuerdo reproducir sacrificios ya colmados. Con intenso anhelo, mui encarecida i humildemente os suplico, que sin pérdida de momentos, elijais la persona que deba sucederme en el mando supremo de la provincia. Al terminar el resúmen de los trabajos administrativos i de la situacion política del pais con esta espresion de un voto íntimo, invariable, rindo ante el Ser Supremo la ofrenda de un corazon agradecido. A vosotros tambien os dirijo mi mas profunda acendrada gratitud i saludándoos *pòr la última vez*, me despido sensibilizado de este libre augusto recinto, en que llamados sois a sostener espléndidas glorias, i realizar encumbradas esperanzas. *Juan M. Rosas.—Felipe Arana.—Manuel Insiarte.*"

Como desde 1840 está la *suma del poder público* en sus manos contra su voluntad, es digno de ir oyendo las razones que le van asistiendo sucesivamente para renunciar.

Marzo 5 de 1840. "Habiendo concluido el período de su administracion nuestro ilustre restaurador de las leyes, la honorable sala espidió la siguiente lei:

"Queda nombrado gobernador i capitan jeneral en los términos que prescribe la lei de 7 de marzo de 1835, el ilustre restaurador de las leyes."

17.ª *Renuncia* del ilustre restaurador, en marzo 14.

"En este natural convencimiento reproduce el infrascrito con su mas profundo respeto el invariable voto que consignó al terminar su mensaje. Recordó entónces los cien dias que

faltaban para el término del período legal.... Ha recorrido un bimestre desde aquella manifestacion.....

"Fervorosamente adherido el infrascrito a los principios que reglan su conducta en este punto, i a las imperiosas exijencias de sus cansados dias, termina esta espresion sincera de sus mas acendrados sentimientos, suplicando con intenso anhelo, mui encarecida i humildemente a V. H. se digne elejir sin pérdida de momento la persona que debe sucederle en el mando supremo de la provincia."

Marzo 19 de 1840. Insiste la sala en el nombramiento.

19.ª *Renuncia* del ilustre restaurador ofreciéndose a permanecer seis meses mas en el mando; abril 10.

"Aquí es del deber del infrascrito solicitar de la sabiduría i acendrado patriotismo de los honorables representantes, vigoricen la heróica causa del continente americano, declarando hasta qué punto obliga el juramento sagrado de sacrificar aun la *fama* en defensa de la independencia nacional."

Abril 11. Insiste la sala en sus resoluciones anteriores, i al otro sí contesta:

"Que el sacrificio de la *fama* debe entenderse que es sostener la guerra santa en que está empeñada la república, sin detenerse en la pérdida de la *fama* misma.... ni en nada de lo mas caro i precioso al hombre civilizado.... que el gobierno debe poner en ejercicio i le autorizan que pongan cuantos medios le conduzcan a este glorioso fin, hasta el esterminio total del salvaje i feroz bando unitario...."

Noviembre 12. Una lei designa los honores i distinciones del empleo de gran mariscal que no existia en la República Arjentina, i se crea para honrar con él a Rosas.

20.ª *Renuncia*. Nota de diciembre 2 del ilustre restaurador, en que respetuosamente suplica se le exima de aceptar el tratamiento de gran mariscal.

Diciembre 14. Insiste la sala en acordarle el título.

21.ª *Renuncia* del ilustre restaurador, en 27 de febrero.

Marzo 22. Deroga la sala el nombramiento.

22.ª *Renuncia*. Diciembre 27 de 1841.—"Señores Representantes: Nuestro ilustre restaurador de las leyes, que participa con vosotros de tan brillante gloria, me ha ordenado con anheloso empeño os manifieste una resolucion *irrevocable*. Terminado está con esceso el preciso período de su continuacion en el mando supremo. No puede sobrellevar ya el ponderoso peso que le impusísteis; a vuestra benévola jenerosidad

tributó esa *última* ofrenda de intenso reconocimiento. Encarecidamente con decision íntima os suplica elijais la persona que deba sucederle. Aléjanle de tan elevada i honorífica posicion sus invariables principios republicanos. Crueldad seria compulsarle a la continuacion de un sacrificio contrario a los dictados de su conciencia. Tambien la inmensidad de sus tareas i el penetrante pesar de la *irreparable* pérdida de su amante esposa, han llevado el quebranto a su salud i el desconsuelo a su corazon. No le negueis, honorables representantes, tan justo reposo, despues de una dilatada i fatigosa carrera i de acerbos sinsabores.

"Ciudadanos hai virtuosos i eminentes en nuestra querida tierra. Elejid entre ellos el que deba sucederle.—*Felipe Arana.*—*Manuel Insiarte.*"

Diciembre 18 de 1840. La honorable sala confiere al restaurador de las leyes, el dictado de héroe del desierto i defensor heróico de la independencia americana.

23.ª *Renuncia* el ilustre restaurador los títulos espresados, en 27 de febrero de 1841.

Abril 6. Insiste la sala en su acuerdo.

24.ª *Renuncia* i reproduce con encarecido reconocimiento su dimision de los esclarecidos títulos de héroe del desierto, etc.

Diciembre 8. Insiste la sala, i don Juan Manuel Rosas se resigna dolorosamente a ser llamado ilustre restaurador de las leyes, héroe del desierto i defensor heróico de la independencia americana.

25.ª *Renuncia* el ilustre restaurador al mando supremo en diciembre 2 de 1840.

"Dígnese V. H. ocuparse de la persona que debe sucederle. Reitera el infrascrito sus fervorosas súplicas. Concédale V. H. el reposo que exijen sus infortunios domésticos. Permitidle, honorables representantes, preparar el descanso de su fatigosa vida, i contemplar desde el apacible hogar de su familia la obra gloriosa de vuestra inmortal sabiduría, ardiente, heróico patriotismo."

Diciembre 4. La sala acuerda, que sin hacer innovacion a la lei de marzo, se suspenda la consideracion de la renuncia.

26.ª *Renuncia* en febrero 27 de 1841.—*Reitera su dimision i préstase en ofrenda de su íntima gratitud a continuar seis meses mas en el mando supremo.*

"Cruel seria querer compelerlo a un deber que no puede sobrellevar. Crueldad sin ejemplo negarle aun por mas tiem-

po el reposo del hogar doméstico. Espera, pues, de vuestra benévola justicia esta última recompensa. Dignaos honorables representantes admitir su dimision."

Marzo 24. No acepta la sala.

27.ª *Renuncia.* Diciembre 27 de 1842.—"Señores Representantes: Permitidme reiteraros el intenso anhelado voto de mi corazon. Terminado está con esceso el período de la delicada mision que me confiásteis. Con íntimo encarecimiento os reproduzco mis fervorosas súplicas. Despues de una áspera carrera fatigosa, se han disminuido mis fuerzas i debilitado mi salud. Ni me es posible continuar por mas tiempo forzado contra mis invariables principios republicanos, ni sostener tan ponderosa confianza en medio de mis acerbos infortunios domésticos. Colmados están todos mis sacrificios. Dignáos honorables representantes elejir la persona que deba sucederme.

"Saludándoos por la última vez, humildemente me inclino ante Dios Nuestro Señor para tributarle mi rendido profundo reconocimiento. A vosotros dirijo la viva espresion de mi ardiente gratitud. Venturosa la patria que en este recinto augusto de las leyes contempla brillantes sus glorias, i enaltecidas sus esperanzas!—*Juan M. de Rosas.—Felipe Arana.—Manuel Insiarte.*"

La sala tiene la crueldad de forzarlo a continuar.

28.ª *Renuncia* del ilustre restaurador, en diciembre 27 de 1843.

"Lejisladores! He consumado todos los sacrificios, os recuerdo todos mis pesares domésticos (la muerte de su mujer acaecida en 1839). Os intereso en los acerbos quebrantos de mi corazon, i en los padecimientos de mi debilitada salud. No puedo mas con un peso tremendo, ni abandonar los principios republicanos de toda mi vida. Dignáos, honorables representantes, admitir mi dimision del mando supremo que tantas veces i con tan sobrada i encarecida justicia he solicitado."

La sala se hace sorda a estos fervientes, intensos ruegos, i a pesar de los quebrantos de aquel corazon lo esfuerza a continuar mandando.

29.ª *Renuncia* del ilustre restaurador, en diciembre 27 de 1844.

"Si las circunstancias de la república os exijen un poder con suficiente fuerza, armonía i rapidez, la inamovilidad de la persona en el mando supremo no es un principio. Mién-

tras la eleccion mas reflexiva asegurase los derechos públicos, hai patriotas esclarecidos que merecen vuestra confianza, i que inspiran la seguridad de un fiel desempeño. Mirad, señores representantes, que teniendo los ciudadanos iguales deberes, he prestado ya con último esfuerzo todos los servicios posibles. Para obedeceros he desatendido mi salud i oprimido los afectos i quebrantos de mi corazon. Mas, el sacrificio de mis convicciones, es superior a mis fuerzas."

30.ª *Renuncia* del ilustre restaurador, en diciembre 27 de 1845.

"El gobierno os ha hecho esta manifestacion en su personalidad moral. En cuanto a mí (habla la víctima) altos motivos exijen con mayor instancia, i no me permiten continuar en el poder. Vosotros sabeis que yo deseo mui vivamente, como todo ciudadano, i llenando nuestros solemnes honorables compromisos, consagrar sin reserva alguna mi fortuna i mi vida a la defensa de la libertad i del honor de la república. Pero mi salida de la administracion es una alta exijencia de los principios republicanos que profeso. Me es imposible soportar por mas tiempo trabajos inmensos, con mi salud decaida. Espero de vuestra ilustrada justicia que no tardareis mas tiempo en satisfacer mis constantes sinceros deseos."

La honorable no hace caso de sus principios republicanos.

31.ª *Renuncia*. Diciembre de 1846.

"Aun cuando las circunstancias de la república requieren un poder eficaz i compacto, hai ciudadanos ilustres que son dignos de vuestra elevada confianza, i de la del pueblo.

"Considerad esta delicada especial situacion. Si el honor i bien de la república irrevocablemente exijen se conduzca a un término glorioso su heróica defensa, i que no se abandone su suerte a las pasiones, tambien es indispensable preservar los principios republicanos felizmente radicados en nuestra patria. Ellos comprenden el inmenso porvenir de su dignidad, hoi tan gloriosamente sostenida, i de sus altos destinos. Venero profundamente estos principios, i de ellos no puedo separarme. Elejid entre los patriotas respetables el que deba sucederme en el mando; i coronad con sancion tan digna del pais, i de nuestros principios, la obra de vuestra sabiduría i patriotismo."

32.ª *Renuncia*. Diciembre 27 de 1847.

"El jeneral Rosas se ve en la necesidad mui especial de llenar un grande e irrevocable deber. Abrumado por los inmensos trabajos de una administracion tan prolongada, con

una salud destruida i deseando *sinceramente*, poner a cubierto sus principios invariables, os renueva con fundada esperanza, una vez mas, sus vivas súplicas anteriores para que le exonereis de una responsabilidad que no puede soportar. Acceded, honorables representantes, a una demanda conveniente, justa, que reproduce con ardor. Es el voto mas íntimo de su corazon, i la alta exijencia de sus profundas convicciones....

"Escojed el ciudadano que debe sucederme."

33.ª *Renuncia* del ilustre restaurador. Diciembre 27 de 1848.

"El jeneral Rosas os renueva con instancia sus súplicas anteriores para que le exonereis del mando supremo. Es una inmensa responsabilidad, cuyo peso no puede soportar ya; se hace cargo de los acontecimientos que os han obligado a persistir en imponerle un sacrificio tan prolongado como cruel i dolorosísimo. Pero sus convicciones invariables, sus principios que debe salvar a toda costa, i su salud notoriamente decaida, le exijen retirarse a la vida privada i tranquila. Dignáos, pues, honorables representantes, acceder a este voto ferviente de su corazon i de su conciencia."

34.ª *Renuncia* Octubre de 1849. Esta vez pierde todo miramiento el ilustre restaurador. La sala de representantes, no obstante haberle degollado su presidente, tiene la audacia de mirar en poco los quebrantos de su corazon, reirse de sus principios republicanos, i mofarse de su quebrantada salud, razones que para otros habrian sido de mucho peso. El restaurador renuncia esta vez, i jura que no continuará mas en el doloroso mando supremo, en despecho de la crueldad de los representantes.

Entónces principian las peticiones del pueblo; los gobiernos confederados citan en sus respectivas provincias al pueblo para que elija gobernador para Buenos Aires; i juramos que esta vez, no solo es nombrado gobernador i compelido a continuar, sino que se muere en el puesto i sigue su ánima gobernando con la suma del poder público, a no ser que la sala de representantes le decrete 80 años mas de vida, que despues de reiteradas renuncias se verá forzado a aceptar!

¡Pobre especie humana! ¿Mereceis realmente ser burlada de esta manera?

PROTESTA

(*Crónica* de 23 de diciembre de 1849)

La Crónica espera completar en el número 52 un año, para poner término a sus trabajos. Compélenla a ello razones mui graves i meditadas. Redactada bajo la no disimulada responsabilidad de su autor, se ha hecho hoi el blanco de los rencores del gobernador de Buenos Aires, que ha tenido la habilidad de cambiar la serie de agresiones que en diez años han caracterizado su política para con Chile por un reclamo contra un individuo particular; i este individuo es el redactor de *La Crónica*. Podríamos, en precaucion de lo que puede sobrevenir, conservarnos en ella una arma de defensa lejítima, un medio de esclarecer las cuestiones i poner de relieve la artería i suspicacia de los cargos i de los pretestos; pero preferimos apartarnos de la lucha, por consideracion al pais, por evitar nuevos conflictos. Queremos ahorrar al gobierno el desaire de ver estrellarse las influencias indirectas que ha ofrecido poner en ejercicio, ante nuestra dignidad, así puesta a prueba; queremos, en fin, retirarnos de la espectacion pública en que nos pone el encono de nuestro enemigo, el tirano de la República Arjentina, i aguardar en el silencio de la vida doméstina sus medios de accion sobre nosotros. Pero ántes de retirarnos de esta liza, queremos dejar clara i precisamente determinados los motivos que nos hacen víctima de su cólera, que en ellos hai harto para que, sin agregar otros nuevos, se ensañe i ensangriente la rabia demente de aquel furibundo necio.

Protesto ante mis amigos, que no he escrito una sola palabra que tienda a dar asidero a intento ninguno de conspiracion contra Rosas en la República Arjentina. Son tan complicados los medios de su despotismo, tanta la inmoralidad que ha desenvuelto en diez i ocho años, tal el pavor que sus venganzas inspiran, que seria desacuerdo contar en la República Arjentina con nadie para empresa que requiera dignidad de carácter, entereza de corazon, sanidad de principios. Sábelo Rosas mismo, i no hace dos meses que esplicando a

un europeo, como lo hace con todos los viajeros que se presentan, las razones de su gobierno, decia con hipócrita verdad: "Los gobernadores de las provincias, qué quiere usted, son unos forajidos, i si yo falto que los contengo un poco, se convertiria la república en un atroz vandalaje." Lo cual no es cierto, por fortuna, pues la iniquidad desaparece en los cambios sociales con el principio que la tiene en actividad. La carta al coronel Ramirez a que ha dado publicidad Rosas[1],

1. Señor don José S. Ramirez.

Santiago, mayo 26 de 1848.

Señor jeneral:

Hace hoi diez i nueve años que, en una tarde de aciaga memoria para Mendoza, un oficial que me traia prisionero, me dijo: siga usted a ese jefe. Este jefe era usted, señor jeneral, i el prisionero era yo. Llevóme usted a su casa, i allí me salvó de correr la misma suerte de Albarracin, Sabino, Moreno, Carril i todos los jóvenes sanjuaninos que fueron fusilados por la órden que llegó de San Juan para que se fusilasen a todos los oficiales sanjuaninos que habian venido a secundar el movimiento de Mendoza que sucumbió en el Pilar. Vuelto a mi pais, conservé siempre la memoria de este servicio que usted me habia hecho, sin que jamas me hubiese sido dado manifestar a usted mi gratitud de una manera digna. Digo digna, porque cuando yo me hallaba en mi pais i en actitud de valer, estaba usted prófugo; cuando yo sabia que usted estaba en Mendoza, yo estaba desterrado, i usted mandando. Conoce usted el orgullo de partido. Ofrecerle la espresion de mi gratitud cuando usted mandaba, habria sido pedir gracias a mi enemigo político; habria sido recomendarme a su induljencia, i no lo habria hecho jamas a riesgo de pasar plaza de ingrato.

Era yo, por otra parte, demasiado oscuro entónces para que este paso de mi parte tuviera valor a los ojos de usted. Hoi usted i yo somos prófugos, desterrados, i está usted en mi patria; i no creyera poder saberlo sin avergonzarme, si no recordase a usted una buena accion que usted habrá olvidado quizá, pero que yo recuerdo con gratitud.

Escribo a mi familia i a mis amigos que le ofrezcan sus débiles servicios; i créame, jeneral, deseo vivamente que me honre con su amistad i afecto, i me de ocasion, no de corresponderle su fineza, porque eso no es posible, sino de mostrarle que era digno de ella.

Remito a usted algunos opúsculos que he publicado, i en adelante le mandaré cuanto salga de mi pobre pluma.

La revolucion de Paris cambia, jeneral, la situacion del mundo, i con ella la de la República Arjentina i la del monstruo que la ha envilecido. No se comprometa, jeneral, en nada en lo sucesivo. Veinte años de sacrificios de su parte, han tenido por recompensa el destierro! Se ha envejecido sirviendo una causa estéril, que no ha dado sino crímenes, persecuciones i sangre; i despues de veinte años, estamos como en el primer dia. Se han esterminado algunos millares de guerreros, algunos centenares de hombres de talento, i sin embargo, las resistencias no han cesado, ese gobierno i ese sistema de cosas no ha triunfado, i está hoi mas que nunca léjos de establecerse; prueba evidente de que ese sistema

nada contiene que preste márjen a la suposicion de conspiracion. El coronel Ramirez es un anciano de sesenta i cinco años, gastado, sin carácter, sin influencia i sin capacidad, subalterno de los Aldaos cerca de veinte años i hoi al servicio de Rosas. Puede ser un escelente hombre, pero ni su cabeza, ni su corazon es tierra fecunda para ir a sembrar allí una semilla con esperanza de que dé frutos. Le escribí una carta para darle gracias por un servicio pasado sin haber pensado mas en este asunto.

El número 19 de *La Crónica*[1], que Rosas clasifica de nuevo atentado de mi parte, ha sido motivado por él mismo; pues es claro que sin la inusitada publicacion de la nota dirijida al gobierno de Chile, i el estravagante espediente de remitirla a los gobernadores con una circular, la contestacion de *La Crónica* número 19, no habria tenido lugar. Se nos acusa ante los gobernadores federales. ¿Hai cosa mas natural que defenderse de la acusacion? Esplíquese don Juan Manuel Rosas, ¿no teníamos derecho de contestar a los cargos que se nos hacia? ¿Debimos callarnos?.... Ah! la verdad es, que *La Crónica* número 19 que no habiais previsto, la teneis co-

era contra la naturaleza, la jnsticia i el derecho. Usted lo ha visto, el gobierno mas poderoso del mundo ha caido en una hora, porque quiso negar a los ciudadanos el derecho de espresar públicamente sus pensamientos; i con la caida de aquel gobierno, la violencia i la coersion son hoi imposibles en la tierra; el despotismo de Rosas será imposible, no por las resistencias armadas de sus enemigos, ni por las armas coaligadas de las potencias estranjeras; caerá por el ridículo, por el oprobio, por la humillacion, por la esterilidad de los resultados obtenidos en 20 años de desastres, de persecucion i de crímenes.

Yo me apresto, jeneral, para entrar en campaña. No crea usted que es mi objeto, no lo crea usted, ir a esas pobres provincias a luchar personalmente con las pasiones i con el poder estúpido de la fuerza material. Seria vencido, me deshonraria. Mis miras son mas elevadas, mis medios mas nobles i pacíficos. Si los arjentinos no han caido en el último grado de abyeccion i de embrutecimiento, la razon tendrá influencia sobre ellos, la verdad se hará escuchar i un dia nos daremos un abrazo!

Para entónces, jeneral, ofrezco a usted todo cuanto yo valgo, i se lo ofrezco con tanto mas gusto, cuanto que tengo la íntima conviccion de que es fatal, inevitable, el caso que ha de llegar en que pueda serle útil a usted i a todos sus amigos.

Aprovecho, jeneral, esta ocasion para repetirme de usted afectísimo amigo i servidor.

Domingo F. Sarmiento.

1. Que incertó la circular a los gobernadores publicada atras en la páj. 185.

mo un dardo en el corazon, i la herida os ha de sangrar largo tiempo, supurando venganza, sudando crímenes.

La carta a Ramirez no contiene, pues, propósito culpable, *La Crónica* número 19 es una contestacion motivada. ¿Cuál es el oríjen claro de la persecucion? Será la *cuestion de Magallanes*, primera vez que en veinte años de querellas con las otras naciones, se ha visto Rosas espuesto a la vergüenza de haber intentado un reclamo sin título, sin pretesto, i sin escusa? ¿Me perdonará jamás el haberlo dejado mudo, no obstante, su espíritu sofístico i embrollon? ¿Me perdonará jamás haberle echado a rodar la redaccion que tenia a sus órdenes en Chile, i que hacia juego con el *O Americano* en el Brasil, *El Defensor de la Independencia* en el Uruguai, i el *Courier du Havre* en Francia?

Pero aun no quiero dejar pasar lo que otros han dejado pasar en las notas oficiales dirijidas al gobierno de Chile. Esto me toca a mí. Don Juan Manuel Rosas me ha llamado *infame!* Protesto ante Dios que jamás he hecho el sacrificio de la fama, que un hombre de honor debe conservar con preferencia a su vida, a su fortuna. La patria misma no puede exijir tal sacrificio, porque la patria no puede ser defendida con la deshonra. Al escribir estas líneas que traen para nosotros aparejada la muerte, el destierro, las zozobras i la incertidumbre del porvenir, damos clara muestra de que no sacrificamos la fama ante consideracion alguna. Ahora, preciso es saber que don Juan Manuel Rosas, a pedido suyo, está autorizado por la honorable junta de representantes de Buenos Aires con fecha de 1840, para hacer el sacrificio de la fama, es decir, para ser in-fame, si la necesidad de triunfar de los salvajes unitarios lo requeria. Don Juan Manuel Rosas, autorizado *legalmente* para ser *in-fame*, es, pues, presunto infame, i no yo, que en ninguna emerjencia de la vida me creeria autorizado para serlo, i es mi opinion formada sobre hechos auténticos, que el autorizado infame lo ha sido i lo es en el hecho. Don Juan Manuel Rosas no tiene derecho de quejarse de este juicio, puesto que está autorizado para ser infame, vil i todo lo que aquella palabra encierra.

Don Juan Manuel Rosas me ha llamado en notas oficiales salvaje; epítetos que viene de selva, *sylva* por campo inculto, por erial. Yo me he criado en el seno de las ciudades de la América del Sur; he vivido en la sociedad de jentes ilustradas, he viajado por los pueblos civilizados, i tratado siempre con hombres eminentes. He sido encargado por diversos go-

biernos de misiones científicas, i me honro de ser miembro de la Universidad de Chile, en cuya corporacion cuentan los hombres de ciencia de Chile, i cuanto sabio español, venezolano, frances, arjentino se ha establecido en el pais. Don Juan Manuel Rosas, que me llama *salvaje*, se escapó de la casa paterna en su infancia i se crió en una estancia de Buenos Aires, domando caballos, criando vacas. El doctor Maza le enseñó a ler despues de grande, en compañía de su hija que es la esposa del doctor Alsina, menor que Rosas de diez años. Vivió, pues, i se crió en la *sylva*, selva; i fué selvaje, i puede, sin impropiedad, ser llamado salvaje. El ha vivido toda su vida en contacto con las pampas; hizo su fortuna en el *negocio pacífico*, tráfico con los *indios*; para cuyo objeto lo creyeron idóneo los gobiernos sucesivos de Las Heras, Rivadavia i Dorrego. El tiene grande influencia entre los salvajes de la pampa, con quienes no tengo yo, pues los títulos universitarios no valen gran cosa para ser respetado de los salvajes de cara cobriza o blanca, no importa. Es permitido, pues, creer por todos estos antecedentes, que don Juan Manuel Rosas, si no es enteramente salvaje, mucha afinidad debe tener con ellos. Pero nosotros, ¿por qué hemos de ser llamados salvajes? nosotros que no hemos visto la cara de un pampa, que no hemos comido carne de yegua tendida en sus toldarías, como Rosas? Nosotros que no hemos mantenido relaciones amistosas, íntimas con Pincheira, a quien no hemos llamado amigo, como don Juan Manuel Rosas, en una coleccion de cartas que está guardada *en lugar seguro*?

Decimos lo mismo con respecto al epíteto de *asqueroso, inmundo*, que con tanta frecuencia nos prodiga Rosas. En palabras, obras i apariencias, nos han hallado mui cumplidos cien hombres distinguidos de la tierra con quienes hemos alternado. Permítanos el público que espongamos a la luz, hechos cuya repugnancia no nace de referirlos, sino de su propia indignidad. Que no lean señoras lo que sigue. Se trata de hábitos i acciones asquerosas. Nosotros no nos hemos bajado nunca los calzones, para hacer nuestras necesidades, en presencia de personas respetables, como lo ha hecho repetidas veces don Juan Manuel Rosas, ante quienes queria humillar, ante el propietario Videla, ante el injeniero don Avelino Diaz. Nosotros no hemos tenido locos en torno de nuestra persona a quienes soplar con un fuelle por el orificio, para divertirnos, como don Juan Manuel Rosas lo ha hecho durante diez años, para divertirse en apretarles la ba-

rriga con el pié él mismo, para hacer salir con sonora violencia el aire de los intestinos. Nosotros no hemos hecho caer, como Rosas, una lluvia de huevos podridos sobre el fraque i persona del jeneral Guido, forzándolo a permanecer horas enteras en este estado, i volverse a Buenos Aires a mudarse, por negarle Rosas en su quinta vestidos. Nosotros, para terminar, no hemos, como Rosas, al desmontar del caballo a la señora de uno de sus ministros, deslizádole la hérculea mano debajo de los vestidos, i untádole por las narices al obispo Medrano lo que habia tocado, diciéndole: "huela un polvo su señoría". Nada inmundo ni asqueroso hemos tocado nosotros, ni la mano siquiera de las personas notables que en Europa i América sirven la diplomacia de Rosas. Nada asqueroso hemos dicho, ni hecho; i *La Gaceta Mercantil* i las notas oficiales de Rosas, están llenas de conceptos innobles, de palabras torpes.

Al cargo de malvado, es inútil contestar. No hemos tratado siquiera con los malvados, Facundo, Barcena, Salomon, Gaetan, Cuitiño i tantos otros que han cubierto de crímenes a Buenos Aires, crímenes todos en defensa de Rosas, i que es permitido creerlos inspirados por él, pues no fueron castigados sus perpetradores, i sus actos han sido rejistrados i aprobados por *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires. Nuestra vida, sin ser exenta de reproche por la humana flaqueza, está exenta de cargo ninguno ni de sospecha siquiera de crímen; miéntras que la de don Juan Manuel Rosas, está salpicada de actos horribles que, aunque declarado infame por la lei de 14 de abril de 1840, como lo están por las leyes ordinarias los presidarios de las penitenciarias, nada puede cohonestar ni atenuar. Si hemos de llevar nuestras vidas a ser examinadas ante los tribunales de alguna nacion, en donde el crímen, la infamia, el esterminio, no estén declarados lei del Estado, estamos prontos, preparados, a comprobar los hechos que aquí avanzamos, i castigar ante el mundo al *malvado afortunado* i consentido.

No somos, pues, ni infames, ni salvajes, ni asquerosos, ni malvados, pudiendo, en caso necesario probar que estos epítetos, sientan bien al mismo que nos los dirije, precisamente porque su conciencia, sus hechos i la opinion pública lo acusan de merecerlos.

Queda aun la mas presentable de las imputaciones que nos dirije don Juan Manuel Rosas, i que puede dar pretesto a la cínica frialdad de la política, para aplicar a mi caso, las

oscuras i atentatorias máximas del derecho de jentes, tal como lo entiende don Juan Manuel Rosas, que ha declarado oficialmente que el *Tratado de Principios de Derechos de Jentes*, escrito por el sabio americano don Andres Bello, no tiene autoridad, prohibiendo que sirva de testo a la enseñanza en Buenos Aires, i no citándolo jamas en apoyo de sus iniquidades. Tal es el tratamiento de *rebelde* que nos da don Juan Manuel Rosas. *Rebelde*, dice, el diccionario de la Academia de la lengua es: "el que se rebela o subleva, faltando a la obediencia *debida*." Esta condicion de *debida*, es la única que constituye la desobediencia en rebelion.

Yo no debo obediencia a don Juan Manuel Rosas, porque hace nueve años que me sustraje a su jurisdiccion, los mismos nueve años que fué autorizado para ser in-fame hasta el "esterminio absoluto de los salvajes inmaundos unitarios."

Ahora, el momento de mi separacion de la República Arjentina, no sin haber escapado el dia ántes de ser esterminado infamemente como lo permitia el decreto de 1840, coincide con una de las fases del gobierno de Buenos Aires, que debo examinar aquí, para ver si mi obediencia a aquel gobierno es *debida* para que el epíteto de rebelde pueda serme aplicado.

Los gobiernos de las sociedades actuales entán fundados, por desgracia, en los hechos, de cuya lejitimidad solo el éxito responde, bien entendido que el asentimiento nacional ha de venir mas tarde a prestarles su sancion i apoyo. Unos pocos casos bastarán para hacernos comprender. El reinado de Luis Felipe, en Francia, tenia por base la revolucion de Paris de 1830. Si los Borbones hubieran triunfado en los tres dias de combate en julio, los ciudadanos que hicieron la revolucion hubieran sido declarados rebeldes, facciosos i condenados por las leyes. La revolucion de 1848, haciendo caer la monarquía, dió por el *éxito* de una revolucion, el hecho que produjo la república. Los gobiernos de Portugal, España, Chile, Bolivia, están fundados en bases del mismo jénero, dudosas en su principio puramente material, que es un hecho victorioso, aunque hayan a continuacion recibido la sancion popular. No queremos establecer la doctrina de que lo que triunfa es por eso lejítimo; que eso nos privaria del derecho de protestar contra ese mismo triunfo, como lo hacemos contra el de don Juan Manuel Rosas. Reconocemos por el contrario que hai principios de justicia, que los hechos, ni

aun la voluntad humana pueden alterar ni violar. Establecemos un antecedente para mostrar solamente, cuán difícil es llegar a esclarecer la lejitimidad de los gobiernos, i lo vano del intento de resistir a los hechos consumados. Sin embargo, hai principios tan claros, tan fijos para juzgar de la *legalidad* de los gobiernos, que están al alcance de todo el mundo, establecidos por las leyes de todas las sociedades, i entran en la conciencia pública. La *legalidad* a un gobierno le viene de estar revestidos sus actos de la forma que las leyes de un pais establecen; de manera que si un gobierno monstruoso es elejido *debidamente*, ese gobierno es *legal*, aunque no sea lejítimo, por estar en oposicion de las leyes naturales que viola.

Don Juan Manuel Rosas pone en todos sus actos públicos el epíteto de *legal* dado a su gobierno, reconociendo en este teson, que aunque sea vituperable por el costado de la lejitimidad, es enteramente *legal*, es decir, conforme al testo de la lei; i efectivamente, él fué electo gobernador de Buenos Aires en 1835 por la junta de representantes, que tenia derecho de elejirlo; ella lo autorizó con la *suma del poder público* que tenia derecho de encomendarle en casos estraordinarios. Si la lejitimidad i conveniencia del acto es cuestionable, la forma *legal* no lo es, i por tanto puede llamarse *legal* el gobierno monstruoso que salió de la votacion del 7 de marzo de 1835.

Algunas dudas, sin embargo, pueden levantarse contra la legalidad de aquel acto, i que examinaremos brevemente. Las leyes ordinarias de todos los paises establecen para que los actos emanados de una autoridad tengan fuerza de lei i sean obligatorios, que los individuos que la componen tengan el ánimo libre de toda coaccion, de todo temor; porque como dice la lei de partidas de don Alonso el sabio: *home forzado non es en culpa.*

La Constitucion de Chile ha consignado este principio de una manera clara e inconcusa, a fin de apartar el riesgo posible de que los representantes de la nacion pudieran dictar leyes bajo la presion de la violencia.

"Art. 158. Toda resolucion que acordase el Presidente de la República, el Senado i la Cámara de Diputados, a *presencia* o requisicion de un ejército, de un *jeneral al frente de fuerza armada*, o de alguna reunion de pueblo que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciere a las autoridades, *es nula de derecho i no puede producir efecto alguno.*"

Así, pues, tanto por las leyes civiles, como por las políticas está establecido el hecho de que no es legal lo que una autoridad intimidada por la fuerza, declare con todas las formas esteriores de una lei; porque la voluntad no entró en parte, sino el miedo, a producir el acto. Analicemos el acto del nombramiento de don Juan Manuel Rosas en 1835 i veamos si es legal en el sentido espreso de la lei.

En 1833 es derrocado pór una revolucion hecha por los partidarios de Rosas, el gobierno federal del jeneral Balcarce.

El tiene un ejército, i la junta de representantes i el gobierno no tienen tropas. Sospecha de intimidacion.

El jeneral Viamont sucede a Balcarce, i es hostilizado por los partidarios de Rosas, hasta que renuncia, porque el ejército que manda Rosas, no apoya al gobierno sino a los anarquistas. Sospecha de intimidacion.

Desde entónces no se nombra gobernador en Buenos Aires, porque no *hai un solo ciudadano que quiera aceptar* tan encumbrado puesto, i el presidente de la sala de representantes, el doctor Maza, amigo e instrumento de Rosas, queda encargado del gobierno *por mas de un año,* hasta que Rosas, que estaba acampado en San José de Flores con 2,000 hombres, es nombrado gobernador.

Prueba evidente de intimidacion, obrada por el jefe de la fuerza armada, que solo sirve para dar alas a los revoltosos, organizados bajo el nombre de *Sociedad Popular*, que despues se llamó *Mazorca,* por un regalo que le hizo Rosas de una gran mazorca de maiz, llena de cintas coloradas, para que *se la metiesen a los salvajes unisarios,* palabras testuales del mensaje con que acompañaba el jeneral Rosas el don.

En junio 30 de 1834 la sala de representantes nombra gobernador al jefe del ejército que está acampado un año hace a las puertas de Buenos Aires, soplando la anarquía; puesto que el gobierno no puede triunfar de ella. Sospecha vehemente de intimidacion de los ánimos.

Rosas renuncia el empleo de gobernador, bajo pretestos frívolos; pero en realidad porque no le queria conceder la junta de representantes *facultades estraordinarias.*

Con fecha 6 de julio insiste la sala en el nombramiento, pero no le da facultades estraordinarias, lo que prueba que no era voluntad espontánea dársela.

En julio 9 renuncia segunda vez Rosas.

En julio 10 insiste la sala, pero sin conceder facultades estraordinarias.

Tercera renuncia del jefe del ejército el 13 de julio, desde San José de Flores.

Julio 24, insiste la sala, pero no por eso concede facultades estraordinarias.

Cuarta renuncia del comandante jeneral de campaña, en 24 de julio, que admite la sala el 28, en atencion de haber dicho Rosas que *se persuadan de una vez que su resolucion es absolutamente invariable, i que no hai lei alguna coactiva que la contrarie.* En esta lucha de meses entre la junta de representantes i el caudillo del ejército, que sitia a Buenos Aires desde San José de Flores, no se escapa de la sala de representantes la concesion de *facultades estraordinarias*, prueba evidente de que no era su voluntad concederlas.

La dictadura que queria arrancarse a la sala de represensentantes i que no cedió sino despues de nueve meses de resistencia, se pedia en el momento mismo en que se estaba discutiendo *un proyecto de constitucion de la provincia de Buenos Aires*, presentado a la sala por la comision, el 19 de diciembre de 1833. La sala previendo el descenlace de las maquinaciones de Rosas, queria oponerle una constitucion sancionada i promulgada que contuviese sus demanes; pues ya venia en marcha sobre Buenos Aires con el ejército de su mando. En esta constitucion se disponia que "la cámara de representantes, tendria el derecho esclusivo de acusar ante el Senado al gobernador de la provincia i sus ministros.... por violacion de la constitucion, principalmente, con respecto a los derechos primarios de los ciudadanos.—LXXX. El gobernador durará en el cargo por el término de *tres años*, i no podrá ser reelecto sino despues de *seis, de haber cesado.*—CXLI. *Todos los habitantes* de la provincia tienen *derecho* a ser protejidos en el goce de su vida, reputacion, libertad, seguridad i propiedad.—CXLIII. Todo hombre puede publicar por la prensa sus opiniones. Los abusos cometidos por este medio, serán juzgados en virtud de una lei particular i calificados por un tribunal de jurados.—CXLVIII. Queda abolida *toda confiscacion i toda pena cruel* i de infamia trascendental.—CLIV. Ninguna lei tendrá fuerza retroactiva.—CLVIII. La lei declara *inviolable* toda correspondencia particular; nadie podrá interceptarla ni abrirla sin hacerse reo de la seguridad personal.—CLIX. La casa del ciudadano

es inviolable.—CLX. Ningun habitante de la provincia podrá ser penado i confinado sin que preceda juicio i sentencia legal.—CLXI. Tampoco podrá ser obligado a hacer lo que no le manda la lei, ni privado de lo que ella no prohibe.—CLXXI Todo rigor que no sea necesario para asegurar la persona de un individuo, será severamente reprimido.—CLXXIII. Jamás se usará del tormento en la provincia.» Este proyecto espresa bien claro cual era la mente de los representantes de Buenos Aires a fines de 1833, i por tanto a principios i a mediado de 1834 en que fué electo gobernador Rosas. Esta es la mente espresa de los federales, i estas disposiciones son la condenacion i la prevision de todos los actos horribles de la administracion del caudillo, a quien no facultaron para violar todas las leyes, sino despues de nueve meses de resistencia, i cuando el asesinato del jeneral Quiroga habia redoblado el terror de los espíritus.

Lo que debió pasarse en los ánimos de Buenos Aires despues de esto, no consta de actos públicos; pero lo que pasó en el tiempo que medió entre el 30 de junio de 1834 i el 7 de marzo de 1835, puede colejirse de la circunstancia de que en estos nueve meses la sala no intentó nombrar gobernador ninguno a la provincia en acefalía; que Rosas permanecia con su ejército a la entrada de Buenos Aires, las muertes i tropelías se aumentaban, i que el 5 de febrero ocurrió el horrible asesinato del jeneral Quiroga, único caudillo que podia contener a Rosas, asesinato hecho oficialmente por gobiernos amigos de Rosas. El 7 de marzo, la junta de representantes de Buenos Aires, despues de haber visto dos gobernadores caer a los ataques de la Mazorca, despues de cuatro renuncias de Rosas para gobernar conforme a las leyes, despues de un año de acefalía i de angustias, despues de asesinado el jeneral Quiroga, la junta de representantes nombra a don Juan Manuel Rosas gobernador por cinco años, con la suma del poder público por todo el tiempo que el *electo* lo quiera. ¿Hai o nó violencia, intimidacion, ejercida sobre los electores? ¿Basta a disimularla la consulta hecha a los ciudadanos, formulada por Rosas mismo en estos términos: se aprueba o nó el nombramiento hecho por la sala? Cuando el artículo 10 del decreto especial para el caso, establece «que a cada una de las parroquias se proveerá por el *Poder Ejecutivo* de dos escribientes que lleven un rejistro en que se escribirá el *nombre, apellido, domicilio* i opinion del que se presente *voluntariamente* a emitirla con palabras claras i categóri-

cas, *de estar o nó* conforme con la citada lei,[1] dos escribientes dados por el Poder Ejecutivo para tomar nota del domicilio de cada votante, eran dos esbirros de la sociedad de la Mazorca, para leer en los semblantes, para mostrar a los electores el mango del puñal, que por instituto lleva cada uno de los miembros de aquella horda de asesinos al servicio de don Juan Manuel Rosas. ¿Hasta donde puede llevarse la brutalidad de un gobernador, que cree *legalizar* la violencia que hace a los espíritus, a fuerza de consignar en los actos públicos los medios mismos de intimidacion que se propone disimular? I como si la sala hubiera querido dejar rastros en el decreto mismo de la violencia oculta que habia en todo esto, dice que se tome la "opinion del que se presente *voluntariamente* a emitirla." ¿Qué significa aquí en una eleccion popular la palabra *voluntariamente*? Pueden ir a las mesas receptoras votantes a decir su nombre, apellido, domicilio i opinion, para que dos *escribientes* dados por el Poder Ejecutivo, los inscriban de otro modo que *voluntariamente*? El hecho justifica estas previsiones. Los padres de familia mandaban a sus hijos, las mujeres imploraban a sus maridos que fuesen a votar *voluntariamente*, por temor de que sus nombres no fuesen echado ménos en aquellos rejistros en que quedaba hecho el proceso a Buenos Aires. De esta famosa consulta hecha a la ciudad, temblando bajo la amenaza del puñal que estaban haciendo lucir sobre su garganta hacia un año, resultó que toda la poblacion en masa aprobó *unánimemente* el nombramiento, de tal manera intimidada, que se contaron cuatro votos solo por la negativa. ¿Era legal este gobierno?

Pero aun esta parte de la administracion de don Juan Manuel Rosas puede quedar en los límites de la *legalidad* para las conciencias fáciles de obtemperar entre la duda vehemente i la verdad oculta. Téngase presente que analizamos nuestros títulos de *rebelde arjentino*, i que nos importa para nuestra justificacion esclarecer los hechos. Don Juan Manuel Rosas habia gobernado cinco años con la suma del poder público, i empapado en sangre las calles de Buenos Aires, las plazas públicas, el hogar doméstico, i los campos de batalla. El sur se habia sublevado en masa, i perecido a millares los hacendados, los gauchos; la república entera ardia en la mas espantosa guerra civil, provocada por las iniquida-

1. Director del 23 de marzo de 1835.

des, violencias i desesperacion que habia traido el *ilustre restaurador de las leyes*, con la suma del poder público. El año 1840 se acercaba, en que por la lei de 7 de marzo de 1835, debia terminar el período *legal* de cinco años i la *suma del poder público* con que *legalmente* habia sido investido don Juan Manuel Rosas. La sala, con miedo o sin él, debia proceder a la eleccion de nuevo gobernador, i deliberar si habia de concedérsele nuevamente aquel poder espantoso con que habia sido autorizado el comandante jeneral de campaña. El 28 de junio de 1839, aquella sala de representantes que debia elejir nuevo gobernador, se reune en sesion ordinaria, i encuentra en el local de las sesiones, en las bancas de la representacion, *degollado* al presidente del cuerpo lejislativo, doctor don Vicente Maza, presidente de la Corte Suprema, ex-ministro de Rosas, su maestro, su mentor, su secretario en la causa contra los asesinos del jeneral Quiroga, su cómplice en todos sus actos públicos i el instrumento de su elevacion. La junta de representantes que debe elejir gobernador mas tarde, se prepara así, a hacerlo con independencia, apartando los piés de la sangre que corre de uno de los suyos, del mas influyente, de su presidente; i en aquella horrible deliberacion de autómatas que hablan en presencia de un cadáver que habla elocuentemente tambien a los ojos, a los nervios i a la carne, un diputado llama traidor, salvaje unitario a la víctima; un carro de policía viene por el cadáver; *La Gaceta Mercantil* llama al dia siguiente *salvaje unitario* al doctor Maza, i todo queda ahí. Nadie pregunta quién fué el asesino, porque todos lo conocen; ninguna investigacion, ningun proceso, ninguna matanza se intenta por las autoridades públicas, porque todos saben que Gaetan i Salomon fueron los asesinos, i se jactaron de ello, i vivieron tranquilos a la sombra de esa autoridad que habia mandado asesinar al presidente del cuerpo lejislativo en el local mismo de la representacion, para que el olor de la sangre aconsejase a los diputados la persona que debian elejir en el próximo período de gobierno. *La Gaceta Mercantil*, órgano de la voluntad i de las opiniones de Rosas, dijo mas tarde respondiendo a los diarios de Montevideo: "*El execrable* asesinato *del salvaje unitario* doctor Maza, en momentos de *profunda e inmensa* irritacion popular, que tanto repite *El Nacional*, fué un esceso de *atroz* licencia." Quien quiera que conozca la artería del lenguaje de Rosas, reconocerá en esta frase la misma mano que ha escrito las notas oficiales al go-

bierno de Chile, redactadas por don Juan Manuel de Rosas. Ahí está, pues, condenado el acto, salvo que es falsa la circunstancia de una *profunda inmensa* irritacion popular; Buenos Aires estaba tranquilo, las calles llenas de jente, ningun tumulto, ninguna reunion de personas habia turbado ese dia la tranquilidad. El pueblo es calumniado esta vez para ocultar un delito de Rosas, como calumnia a los gobernadores que lo sostienen i que ha puesto en las provincias, llamándolos forajidos, delante de los estranjeros, que creen, en efecto, que la República Arjentina es una madriguera de bandidos, porque así se los dice el jefe de ella. Pero don Ramon Maza, hijo del doctor Maza, fué fusilado en la cárcel por órden de Rosas, cuatro horas despues que su padre, i la atroz licencia del pueblo tuvo su acto gubernativo *atroz* para paliarla. ¿Aquel poder tan terrible no pudo saber cuáles fueron los asesinos del padre al mismo tiempo que él fusilaba al hijo? ¡Oh! esto es burlarse de la especie humana de la manera mas atroz i mas cruel!

Pero no es mi ánimo analizar aquí delitos, sino buscar las pruebas de la legalidad del gobierno a cuya autoridad se me llama *rebelde*, invocando el derecho de jentes en mi daño. En 1839, en el mensaje a la lejislatura, datado el 27 de diciembre, *dos meses ántes* de terminar naturalmente el período *legal*, don Juan Manuel Rosas *renuncia!* ¿Pero para qué renuncia si va a concluir su gobierno? ¿Por qué renuncia? Porque no puede tolerar la pérdida de su amante esposa Encarnacion, por sus pesares domésticos, por su quebrantada salud, por las exijencias de sus *cansados dias!* Todas razones mentidas, pues que todos saben que su salud es la de un potro, su edad la mas activa, i su corazon el ménos susceptible de emociones de dolor. El 5 de marzo de 1840 se reune la sala de representantes en aquel local manchado con la sangre del presidente, i aquella sala dictó por *unanimidad de votos* la lei que lo reelejia por cinco años mas, bajo las mismas condiciones de la eleccion de 1835. En la contestacion, Rosas *renunciando*, como es la farsa de aquel cangrejo que marcha adelante con la cabeza para atras siempre, entre conceptos repugnantes a fuerza de ser hipócritas, intercala esta significativa frase: "Ha ofrecido sus haberes, su vida, i tambien su fama para la defensa de la causa nacional americana, i contra los desertores de ella, los *salvajes, inmundos, asquerosos unitarios*. Nada debe arredrarle en este deber cuando los señores representantes *comprenden*..... i

pueden esplicar debidamente cuánto importa el sacrificio de la fama, cuando lo exije la voluntad de la patria." ¡Harto lo comprendian los señores representantes! No ha sacrificado un centavo de su fortuna i guarda bien su vida el in-fame!

No recorramos las muchas notas que se cruzan, entre la sala de representantes i su verdugo, que es indigna tarea el andar removiendo las inmundicias que ha dejado en su paso, aquel que renunciando a la fama, al honor, mancha i envilece cuanto toca. Con la misma verdad que achacaba a la *profunda, inmensa* irritacion popular el asesinato del presidente de la lejislatura, llama en su nota del 14 de marzo de 1840, a los que quedaron vivos aquella noche, "los órganos de la libertad *soberanamente libre* de la provincia!" "Crueldad sin *ejemplo*, dice, seria negarle aun por mas tiempo el reposo del hogar doméstico." I en medio de aquella horrible farsa de renuncias i de títulos que se le prodigan, por saciar si pueden aquel orgullo demente de un estúpido, en nota de 10 de abril de 1840, consiente en gobernar por seis meses mas; pero a condicion de que la sala de representantes alijere su embrutecida conciencia del peso de la responsabilidad de sus actos. "Aquí es del deber del infrascrito, dice, solicitar de la sabiduría i acendrado patriotismo de los honorables representantes, vigoricen la causa del continente americano, declarando hasta qué punto obliga el juramento sagrado de sacrificar aun la *fama* en defensa de la independencia nacional."

¿Quién habia hecho ese juramento? ¿Quién lo habia exijido? ¿Ante quién se prestó? ¿Quién puede ser *in-fame* i hablar de patria, de independencia i libertad? ¿Los presidarios en las galeras?

Sacrificar la fama, hacerse declarar in-fame, arrancar para ello una lei, a un cuerpo de infelices estropeados seis años, humillados, envilecidos i afrentados! Presentarse al mundo diciendo: "estoi autorizado a peticion mia por la lejislatura que tengo bajo mi puñal, a ser in-fame impunemente, si así me lo dictan mis pasiones!".... Es idea que solo en la cabeza de don Juan Manuel Rosas podia entrar!

La junta de representantes contestó a esta consulta teolójica, en nota de 14 de abril de 1840, que:

"El sacrificio de la fama debe entenderse que es sostener la guerra santa en que está empeñada la república en defensa de la libertad i de la independencia, sin detenerse ni aun en la pérdida de la *fama* misma, sin reserva de este sacrifi-

cio, el mas valioso; ni en nada de lo mas caro i precioso al hombre civilizado, toda vez que la salvacion del pais lo exijiere."

"Que decididos a perder hasta su existencia i fama por la sagrada causa de la independencia americana, debe el gobierno poner en ejercicio i le autorizan para que ponga,

"*Cuantos medios* conduzcan a este glorioso fin, *hasta el* esterminio total del *salvaje feroz bando unitario!!!*"

I lo que era la independencia en el concepto de esos entes degradados, de esas máquinas de autorizar crímenes, puede juzgarse por estas palabras pronunciadas por don Baldomero García, en la sesion permanente del 8 i del 9 de noviembre de 1839, cinco meses despues de asesinado el presidente, un mes despues de haber estallado la sublevacion en masa de la campaña del sur, i dos dias despues de vencidos los propietarios, para autorizar al gobierno a pedido suyo, para esterminar a los vencidos. "Desengañémonos, señores, decia el diputado don Baldomero García, desengañémonos, señores, desde que el jeneral Rosas bajase del mando, sea por conspiracion, sea por *renuncia, sea por fenecimiento de su término*, desde que tal cosa aconteciese, la pérdida de los federales era cierta. Sea quien fuese quien sucediese al jeneral Rosas en el mando i en el influjo, por mas comprometido que esté en la causa federal, *no hai remedio*, los unitarios se la calzaban; ellos se amañarian, i a mas, a los dos meses, a los cuatro, a los seis, ya estarian gobernando, sea personalmente, sea por *influjo*. Ya entónces se entronizaria la firme desmoralizacion de los unitarios con sus sandeces i petulancia; ya entónces se intentaba el desprecio i la persecucion a los hijos del pais, de los que no andamos a la *estranjera*, de los que no hablamos a la *estranjera*, de los que no vestimos a la *estranjera*, de todos, en fin, los que por nuestros usos i hábisos manifestamos ser verdaderos hijos de esta tierra. No hai, pues, que preguntar cuáles son los hombres que se hallan a la cabeza de este motin. Sean cuales fuesen, federales no pueden ser desde que conspiran contra el jeneral Rosas." [1]

Pero los campesinos del sur a quienes se iba a esterminar, no vestian a la *estranjera*, señor don Baldomero, que eran gauchos; no hablaban a la *estranjera*, no andaban a la *estranjera*, no eran unitarios, en fin, eran hacendados, pastores.

Todo lo que llevamos citado consta de documentos públi-

1. Sesiones publicadas en *La Gaceta Mercantil.*

cos, de *La Gaceta Mercantil*, o ha sido compilado por órden de la sala de representantes en 1842, bajo el título de: *Rasgos de la vida pública de S. E. el señor brigadier jeneral don Juan Manuel Rosas, ilustre restaurador de las leyes, héroe del desierto, defensor heróico de la independencia americana, i gobernador i capitan jeneral de la provincia de Buenos Aires.* Este documento ha sido derramado por toda la tierra, se le encuentra en todas las bibliotecas de Europa i América, i puede consultarlo el que lo desee.

Ahora, preguntamos a los hombres de conciencia de todos los paises, ¿es *rebelde* el arjentino que desconozca la autoridad de aquel gobierno, fundada para su reeleccion en el asesinato del presidente del cuerpo que debia elejirle sucesor? ¿Debe creerse que la lei de partida absuelve a aquellos infelices diputados de toda complicidad? ¿Se debe obediencia a un gobierno autorizado legalmente para ser *in-fame?* Es *legal* el gobierno producido por el terror de un asesinato?

Nosotros, yo Domingo F. Sarmiento, en 1840, en mi provincia, protesté de palabra i por escrito contra ese gobierno in-fame; no reconocí un momento su autoridad; hícelo así conocer a todos i a la autoridad en particular; fuí preso, encadenado, hube de ser asesinado, i salí al dia siguiente para Chile, a fin de sustraerme a la jurisdiccion del gobierno fundado en un asesinato público, i autorizado para ser in-fame, hasta esterminar a los que lo rechazaban. Jamas reconocí su autoridad, jamas permití a sus ajentes públicos que se me acercasen. Neguéme en Chile a ver a ese mismo Baldomero, neguéme en el Brasil a ver al jeneral Guido, neguéme en Paris a ver al señor Sarratea.

Con estos antecedentes pregunto yo a los hombres que me conocen i rechazan, sobre el vil que los envia con los ultrajes de infame, asqueroso, salvaje, malvado; pregunto si soi *rebelde*, si me he revelado contra la obediencia *debida* a don Juan Manuel Rosas? Lo pregunto en Chile a los juristas Bello, Montt, Lastarria, García, Tocornal, Sanfuentes, Ocampo, i cuantos pretendan tener voto en la materia. Lo preguntara a Guizot i Thiers que sostienen hoi los principios monárquicos; a Pio IX, que ha sido restablecido en el solio pontificio en nombre del derecho divino; a Rollin, Marrast, o Henry Martin, que son perseguidos por la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones. Pregúntolo a los moralistas, a los sacerdotes de todas las creencias, si soi *rebelde* que *deba* obediencia a un gobierno que desconocí desde su sangrien-

to oríjen, de cuyo territorio huí para no prostituirme o ser degollado. Pregúntolo, en fin, a todos los hombres de honor del mundo si es honroso obedecer, pudiendo sustraerse a su dominio, a un gobierno que se ha hecho autorizar para ser *infame*, en términos espresos i literales. Pregúntolo todavía al clero de Chile, si *debo* obediencia al gobierno que ha hecho degollar en Santos Lugares a dos curas i un canónigo, que no habian cometido delito alguno, i ayer no mas hizo fusilar al cura Gutierrez, una niña i una criatura de vientre, por una de esas frajilidades tan frecuentes en la sociedad.

Hé aquí, pues, tirano, verdugo de mi patria, como no soi tampoco rebelde, como no soi infame, ni asqueroso, ni salvaje. Ya fuera privilejio raro el de todos los bandidos de llamar rebelde al hombre honrado que se escapa de sus garras; ya fuera derecho estraño el de los tiranos, de reclamar las personas que no reconocen su poder. Gobernad a los que teneis hace 18 años señalados con trapos colorados; haceos obedecer de los que os reelijen indefinidamente porque degollais a algunos para mejor preparar los ánimos. Influid sobre los ánimos apocados, sed respetado de los que admiten la infamia, que es el sacrificio de la fama, enhorabuena! Pero ante mí, vuestra suma del poder público, vuestro orgullo sanguinolento, vuestra facultad de "*tocar todos los medios*" hasta el esterminio total de los unitarios; vuestra diplomacia, vuestro poder, todos los medios viles que estais legalmente autorizado a usar, son impotentes, se han de estrellar en vano! Tengo ante los hombres empeñada mi *fama* en ello. El puñal que alcanzó a Varela, el veneno que empléasteis contra tantos, hé aquí los pobres recursos que os quedan, pobre tirano vilísimo! Contais con las argucias del derecho de jentes? Oid, lo mas claro que dice el derecho de jentes en esta cuestion:

"Art. 12. La Constitucion asegura a todos los habitantes de la república de Chile: La libertad de publicar sus pensamientos por la imprenta, sin censura prévia; i el derecho do no poder ser condenado, por el abuso de esta libertad, sino en virtud de un juicio, en que se califique préviamente por jurados, i se siga i sentencie la causa con arreglo a la lei." Dirijios, pues, al gobierno de Chile para que me reprima i castigue *ejemplarmente*, porque os creo asesino del presidente de la lejislatura que debia elejiros, infame por la lei, salvaje por educacion, i esperad que me someta a otro fallo que al de un jurado de ciudadanos.

Pero os conviene mas que os calleis, como en la cuestion de Magallanes en que os impuse silencio; mordeos de cólera i disimulad por algun tiempo. No cometais infamias contra mí; no persigais por mí a los débiles, porque os he de fustigar ante la opinion del mundo. No intenteis asesinarme, porque ya está prevenido el público. No querais intimidarme, porque os desprecio. ¡Callaos! Vuestra rabia demente, vuestros esbirros no alcanzan a hacer que lo que ha sido, deje de ser. Yo pereceré i esta protesta quedará viva.

Santiago de Chile, diciembre 19 de 1849.

LOS INTERESES COMERCIALES

(*Crónica* de 30 de diciembre de 1849)

La exactitud de las ideas en materias especulativas, es como la perfecion definitiva que adquieren las máquinas a fuerza de mejorarlas, que es llegar a una simplicidad tal, que el hombre mas sencillo comprende su mecanismo, i su accion es fácil como son sencillos los medios de producirla. Durante dos siglos se han escrito sobre los medios de desenvolver la riqueza de las naciones los libros mas voluminosos, desarrollando en ellos las teorías mas vaporosas, mas complicadas i los sistemas mas contradictorios. Se han dictado, en consecuencia, las leyes protectoras de la industria nacional, las leyes de navegacion, examinando todos los años con ahinco la balanza del comercio. La Inglaterra, que es la nacion europea que mas ha trabajado por ensanchar i protejer su comercio, despues de haber ensayado todos aquellos sistemas, ha concluido por adoptar estos medios de protejer el comercio, i la agricultura, i por tanto, la riqueza nacional.

1.° Permitir la entrada libre de los trigos de toda la tierra con un derecho módico; de manera que hoi los trigos de Chile pueden venderse en Lóndres a mui buen precio.

2.° Abolir las leyes de navegacion que daban preferencia al buque inglés para la introduccion de las mercaderías sobre el estranjero, por cuya razon un buque con bandera de Montevideo goza en los puertos de Inglaterra de las mismas ventajas que un buque de quilla i bandera inglesa.

3.º Abolir todo derecho protector de los productos tropicales de sus propias colonias, por cuya razon las azúcares de Cuba, se venden a mejor precio que las de Jamaica.

Estos son los principales puntos conquistados ya. En este año, por una débil mayoría no pasó en el parlamento el bill que proponia abrir el comercio de cabotaje de la Inglaterra a todas las naciones del mundo, como medio de favorecer la riqueza nacional, i está preparándose la opinion para disminuir las escuadras protectoras del comercio i abandonar muchas de las colonias que la Inglaterra ha adquirido a tanta costa, como perjudiciales a la industria i a la riqueza de la nacion.

Chile ha seguido tambien en aquel camino dando algunos pasos: 1.º se ha admitido a los buques de quilla estranjera a nacionalizarse por el hecho de tomar la bandera nacional, lo que importa decir que todo buque es nacional, si quiere serlo. Se ha abierto el comercio de cabotaje a todos los buques estranjeros, de manera que un buque inglés puede cargar de Valparaiso a Concepcion o Coquimbo a la par de los nacionales, i muchas veces escluyéndolos por la baratura de sus precios. I siguiendo este camino, se preparan estas medidas: primero, declarar a Copiapó puerto mayor para el comercio estranjero, de manera que puedan dirijirse a él directamente los buques de Francia e Inglaterra, i cargar i descargar allí; segundo, abrir por los boquetes o puertos secos de cordillera el comercio de tránsito, a fin que los comerciantes de la otra banda, puedan comprar mercaderías o venderlas a las casas estranjeras de Valparaiso, o embarcarlas para California, sin que la aduana de Chile utilice en ello cosa ninguna.

Otras medidas están en jérmen, principalmente la abolicion del estanco, que abrirá los puertos de mar i tierra a esta mercadería, sujeta solo a un módico derecho; i mas progresos se harán i mas decisivos, a medida que se ilustre la opinion pública i se comprendan mejor los verdaderos intereses del pais.

Miéntras que el ministro de hacienda anunciabá en la Cámara su intencion de abrir el comercio de tránsito, en Salta se imponia un derecho de 20 por ciento a las mercaderías estranjeras que vengan de los puertos de Chile o Bolivia; en Tucuman, un 25; en Santiago del Estero, un 30 por ciento; en Catamarca se exije que se justifique la procedencia de las mercaderías; i en San Juan i Mendoza se exijen fianzas por los derechos que se impondrán alguna vez. En San Juan se ha llevado la esquisita prevision del gobierno hasta estable-

cer que el que quiera rescatarse de la responsabilidad de las fianzas, pueda hacerlo pagando un seis por ciento, i dejando en depósito un diez i ocho para estar a las resultas de los derechos que se impondrán alguna vez. Lo mas notable es que el autor de esta medida es un ministro de gobierno, antiguo comerciante, que ha hecho su fortuna esclusivamente en el comercio de Chile, i que sabe medir mejor que nadie las consecuencias funestas de este decreto, que puede hacer que un comerciante en tres años, tenga en depósito una suma de ocho o diez mil pesos; esto es, gran parte del capital mismo con que haya jirado cada una de las veces que haya introducido mercaderías.

Supongamos un comerciante que introdujo en 1847 efectos de Chile por valor de 20,000 pesos. El derecho de un veinte i cinco por ciento es de 5,000 pesos. En 1848, 15,000,; el derecho depositado es de 3,750. En 1849 introdujo 12,000 pesos i depositó 3,000; en 1850 introduce 9,000 i deposita 2,250; en 1851, 7,000 i deja 1,750, etc. ¿Qué ha resultado para este comerciante? Que se ha quedado en la calle; que ha dejado en depósito todo su capital, porque 5,000, mas 3,750, mas 3,000, mas 2,250, mas 1,750, es igual a 15,750 pesos que en dos años mas equivalen a todo lo que poseia al principio.

¿Qué oríjen tienen estas medidas que cualquiera hombre juraria que es imposible que haya habido gobiernos que las tomen i pueblos que las consientan? Pero el caso se esplica mui fácilmente. En los paises libres, la manía del público es oponer resistencia a las medidas gubernativas, aun aquellas mas demostradamente útiles; la prensa, las cámaras, arden en vituperios i ataques, i no pasan sino a fuerza de perseverancia i por una débil mayoría de votos; en los paises esclavizados bajo gobiernos terroristas, los subalternos se esfuerzan a esceder la mente del tirano, i agravar el mal en todo lo posible. Si les insinúan prohibir la circulacion de los diarios, los satélites perseguirán los libros tambien. Si el jefe impone fianzas por un derecho que él impondrá mas tarde, ellos se impondrán a sí mismos un derecho de un cuarenta por ciento, creyendo así haber adivinado su mente i complacídolo en estremo. No atribuimos a otro oríjen estas medidas que vemos tomadas desde Salta, Jujui, Tucuman, hasta Mendoza.

¿De qué modo hablar a aquellos infelices pueblos conjurados en su propia ruina, que no sea para hacerlos obstinarse

mas i mas en su propio daño? Pero se trata del comercio, de los medios de enriquecerse; i en este punto, no hai partidos, porque federales o *salvajes*, todos querian enriquecerse, todos se hallan en aptitud de comprender lo que el sentido comun enseña a todos los hombres, cualquiera que sea su educacion o sus ideas políticas.

Es un hecho vulgar que la riqueza de una nacion se compone de la suma de la riqueza de los individuos que la componen; i el cuidado de los gobiernos debe limitarse a facilitar a cada uno los medios de enriquecerse. Por ejemplo, la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos, han abierto grandes canales, navegado los rios, establecido caminos de hierro, con el objeto de abaratar la produccion, para que cada uno pierda ménos en los gastos de trasporte. Está averiguado que en los Estados Unidos los canales i los caminos de hierro han hecho bajar de un cuarto los costos de trasporte, es decir, que cada propietario gana un veinticinco por ciento, que no habria ganado si tales líneas no se hubiesen abierto. La otra proteccion que da el Estado, es la de activar la correspondencia i asegurar el sijilo de las comunicaciones, sin el cual no pueden hacerse grandes combinaciones mercantiles. Al efecto, la Inglaterra ha bajado el porte de las cartas a un octavo de real, establecido dos correos diarios entre las ciudades fabriles i los puertos. Para este objeto ha fomentado las compañías de vapores que traen la correspondencia de los puntos distantes, i actualmente paga el gobierno inglés doscientos mil pesos anuales a la compañía de vapores del Pacífico, que lleva a la Inglaterra doscientas cartas al mes de los comerciantes de Chile. Seguridad i rapidez del trasporte de avisos i mercaderías, he aquí, pues, toda la proteccion que una buena política puede dar al comercio.

La otra proteccion que da i la mas efectiva de todas, es dejar hacer al comerciante lo que su instinto, su esperiencia, sus necesidades le aconsejen hacer, sin entrometerse a inducirlo que haga esto con preferencia a lo otro, que vaya al naciente cuando él queria ir al poniente. No hai comercio sin comerciante, i la pérdida esperimentada por éste, es la pérdida misma que esperimenta el comercio; por tanto, nadie es juez en las utilidades i ventajas del comercio, sino el que ha de medrar con ellas. Ahora, nosotros preguntaríamos a ese ministro de San Juan, si él comerciante ha ido alguna vez a emplear a Buenos Aires por ser puerto nacional, pudiendo obtener de Chile la misma mercadería con un dos, un diez por ciento de

ménos costo? Porque el comercio no es otra cosa sino cambiar oro o mercaderías, por mercaderías i oro que dejen al que lo hace el mayor tanto por ciento de utilidad posible.

El interes del comerciante está, pues, en poder optar entre diversos mercados, llevando a cada uno lo que le conviene, i de la diferencia de utilidades que haya entre dirijirse hácia este punto con preferencia al otro, resultan sus ahorros que son sus provechos i el oríjen de su fortuna. El interes de una nacion está en estar en todas direcciones en contacto con los mercados del mundo, adquirir las mercaderías estranjeras a precios mas baratos, i vender las suyas a precios mas altos. Está mal situado para el comercio el pais que, como Bolivia, no tiene sino un puerto, i sus otras fronteras no lo ligan a mercado ninguno; están ventajosamente situadas las islas que permiten por todas sus costas fácil acceso de las mercaderías, que tan bien entran por Glasgow, Liverpool, o Lóndres. La República Arjentina no es el pais mas favorecido para el comercio, porque sus grandes rios no conducen a partes productoras del territorio; porque no tiene sino un solo puerto al mar por ahora, miéntras no se declaren mares los grandes rios, como debiera hacerlo una buena política, i últimamente, porque entre sus diversos mercados median enormes distancias, caminos imperfectos e inseguros, i gobiernos espoleadores que agravan con derechos los costos de la produccion. Hácia el occidente, sepáranla del Pacífico las cordilleras, lo cual es ya un grande obstáculo para la prosperidad del comercio. Pero si a estas desventajas nacionales se agregan la inseguridad de los caminos, por la frecuencia de las depredaciones de los salvajes; si no hai correos sino de tarde en tarde, eventuales i sin seguridad del sijilo de la correspondencia; si a esto se añade que se impongan derechos exorbitantes a una via de comercio, hasta obstruirla enteramente, para que en lugar de diez vias de comercio no quede sino una, entónces puede afirmarse a ciencia cierta, que ese pais corre a su ruina, que su comercio será aniquilado en ménos de veinte años.

Si el objeto de aquellas estrañas medidas es de despoblar el interior de la República Arjentina, para hacer que se reuna en las costas del Atlántico, no podia haberse hecho otra cosa mas conducente al objeto. Lo que a Buenos Aires interesa, es tener mercados ricos en el interior, ciudades populosas, una numerosa poblacion a su respaldo; pero es la mas necia de las vulgaridades querer forzar este resultado, por

los medios mismos que lo destruyen, disminuyendo las ganancias de los comerciantes del interior i cerrando caminos. No hai poblacion, i no se trata de aumentarla; hai grandes distancias i se suprimen los correos; los caminos son pésimos, i se imponen derechos de pasaje; no son seguros por su soledad i se deja a los indios hacerlos intransitables; i cuando se sienten las consecuencias inevitables de todo este cúmulo de delitos del gobierno, el gobierno en lugar de remediar los males que él causa, inventa otros mayores todavía; i porque el camino está malo, para marchar, manda cortar una pierna a los transeuntes para que anden en un solo pié.

Da vergüenza examinar las cosas que dicen los gobernadores arjentinos en sus decretos, i en sus considerandos. El comercio de Chile i de Bolvia estrae el dinero. ¿Pero qué dinero? ¿Sellan moneda en Salta? Luego no hai dinero que estraer, i si el dinero escasea, no hai mas que sellar pastas i entónces habrá. Esto es lo que se hace en Chile, en los Estados Unidos, en Francia, etc. Bolivia provee de moneda a aquellos pueblos, i acusan a Bolivia de estraer la moneda. En Chile no circula la moneda boliviana i lo acusan de esportar la moneda. No parece al leer aquellos decretos, sino que está uno oyendo a la cocinera hablar de cámaras tal como ella lo entiende. Pero no es que les falte a sus autores sentido comun suficiente para comprender que están diciendo absurdos ridículos, sino que no saben qué decir para cohonestar el paso, que la degradacion en que han caido, los fuerza a dar. Es preciso cerrar el comercio de Chile, i algo se ha de decir.

Clasifican de *estranjero* este comercio; pero no hai *utilidades* nacionales ni estranjeras, como no hai velas celestes ni terrestres, como no hai números franceses o americanos. Se impone un 25 por ciento de derechos a los paños ingleses venidos de Chile. Si los paños ingleses iban de Chile i no de Buenos Aires, es claro que el comerciante ganaba algo prefiriendo aquel mercado a éste; si por el derecho se fuerza al comerciante a ir a buscarlos a Buenos Aires, lo único que se habrá conseguido, es hacer que pierda la utilidad que reportaba de la diferencia entre los dos mercados, o que venda mas caro, para responder al mas alto precio o a los mayores costos. ¿Qué ha ganado Buenos Aires con esto? I sobre todo, qué le importa al comerciante del interior que un comerciante de Buenos Aires gane o no, cuando él pierde o deja de ga-

nar, lo que ganaria obtando entre dos o diez mercados, para buscar su utilidad propia, que es la única que le interesa.

Todavía estas consideraciones se hacen mas trascendentales en San Juan i Mendoza, desde donde se esportan para Chile los productos de su agricultura i de su industria en jabones i otros artefactos, con los cuales importan de Chile onzas de oro de buena lei, o mercaderías, segun les conviene. Se prohibe, porque es prohibir el objeto de aquellas medidas groseras, se prohibe la introduccion de mercaderías de Chile. Enhorabuena, ¿i qué llevan en cambio de sus jabones? Onzas de oro. ¡Ola! ¿Con que es bueno que el comercio de Mendoza i San Juan estraiga la moneda de otros paises? I decidnos, el comerciante que ganó un diez por ciento en la venta de sus jabones, no gustaria mucho llevar de Chile en lugar de dinero, algunas mercaderías que le dejasen otro diez por ciento, de manera que le saliesen vendidos con un veinte por ciento de utilidad? I en todo caso ¿no vale mejor que cada uno haga lo que crea convenirle, pierda o gane por sus propios errores o aciertos, en lugar de ganar o perder porque el gobierno se encarga de dirijir sus pasos i encaminarlo por esta o la otra via, para servir a tal o cual objeto político, ménos al interes del comerciante, que es el de ganar dinero sin preguntar si es nacional o estranjero el punto donde compró las mercaderías?

Pero así van marchando aquellos pueblos a una destruccion cierta, a la ruina de la poblacion i a la pobreza, i ellos mismos con sus propias manos, cavan i ahondan todos los dias el abismo a que se les ve descender.

Seria una cosa curiosa en Europa poner en conocimiento de los economistas que existe hoi en la tierra un pais cristiano, donde para favorecer el comercio:

No hai correos sino eventualmente entre unas i otras provincias.

No hai seguridad de que la correspondencia no sea abierta.

No se componen ni abren caminos.

No se defiende a los pasajeros contra las depredaciones de los salvajes.

Se arrancan en cada provincia derechos de pasaje como en la edad media.

Se condenan puertos en lugar de abrir otros nuevos.

No se sella moneda i se culpa a los que la suministran de llevársela.

Se fuerza al comercio a acudir a tal punto, como los chi-

nos que abren al comercio europeo Canton i tal otro punto preciso.

Un pais que tiene salida al Atlántico i al Pacífico, halla que le conviene tener solo salida al Atlántico.

Si tales cosas se contaran en Europa de un pais, dirian que ese pais no existe, que es una quimera, inventada para personificar la negacion de todas las verdades reconocidas, para dar forma a todos los absurdos. Dirian que tal pais si existe, no debe pertenecer a la especie humana, porque el hombre muestra por todas partes sentido comun i lójica, aun en el error mismo. I sin embargo, este pais existe en la América del Sur!

AMERICANISMO!

(*Crónica* de 6 de enero de 185C)

"Ese dictador feroz, ese jefe de bandidos" (Asamblea nacional de Francia 1849.)

"Ese gobierno de Buenos Aires que no es gobierno...

"Despues de pintar el horror que abriga contra él el bárbaro gobierno de Buenos Aires que no es gobierno, sino el capricho en lugar de lei para asolar al pais i conculcar lo mas sagrado que hai entre los hombres..." (Congreso del Ecuador, 1849.)

"¡Ni qué amistad puede conservarse con un gobierno que está borrado de la categoría de los pueblos civilizados, i que insulta a sus vecinos con solo su existencia!" (Cámara de Diputados de Chile 1849.)

Es lenta la conciencia pública en formarse sobre hechos que no tocan de cerca, i sobre todo, cuando los intereses de la política ponen su venda sobre los ojos del público. Hace quince años que el mundo está por caracterizar el gobierno de la República Arjentina. ¿Qué habia, en efecto, de verdad en la acusacion dirijida de todas partes contra Rosas? Llamábanle bandido, asesino, salvaje, sus enemigos. Llámales él a ellos salvajes, infames, inmundos, asquerosos. ¿Quién tenia razon?

Nosotros preguntaríamos mas bien, ¿quién se toma el trabajo de averiguar quién tiene razon?

De cuando en cuando, sin embargo, revienta la conciencia pública por algunas manifestaciones estrañas que deja pasmados a todos. En la Asamblea Nacional de Francia, del seno del partido moderado, se ha levantado el grito que apellida jefe de bandidos a un gobierno. En el Congreso del Ecuador, se discute la necesidad de protestar en nombre de la moral ultrajada, contra la existencia de un gobierno fundado en el asesinato de los representantes, al mismo tiempo que Rosas tiene apremiado al gobierno de Chile, a fin de que castigue *ejemplarmente*, al *rebelde, salvaje, infame, asqueroso*, que habia tenido la osadía de manifestar su pensamiento íntimo en una carta privada. I el gobierno de Chile se apresura a protestar de su amistad *cordial* con aquel gobierno, i a calificar de *inmoral* el contenido de la carta en cuestion, en que el que la escribia protesta, sin embargo, contra toda suposicion de querer trastornar aquel gobierno por las vías de hecho, ofreciendo a sus enemigos darles un abrazo cuando hubiesen de reunirse. En la Cámara francesa han contestado dignamente al cargo de inmoralidad, llamando a Rosas jefe de bandidos; en el Congreso del Ecuador, han corroborado en nombre de la América aquel concepto. No tenga, pues, cuidado el gobierno de Chile; somos ya tres los reos contra quienes han de dirijirse los temidos reclamos de Rosas, Mr. Fruffinaul en Francia; el señor Cuervo en el Ecuador; i D. F. Sarmiento en Chile.

Sin embargo, quisiéramos al despedirnos, dirijir al gobierno de Chile, de quien durante diez años habíamos sido sostenedores i amigos, algunas observaciones que pudieran ayudar a ilustrar sus consejos. La política de las naciones tiene para obrar tres costados por donde mirar las cuestiones esteriores que le atañen. Primero, el derecho; segundo, los intereses; tercero, la oportunidad. Todos tres se corresponden i la falta de unos de ellos puede comprometer los otros. Trataremos de cada una de estas fases en particular.

LA CUESTION DE DERECHO

Chile ha tenido una serie de reclamos suscitados en diez años por el gobierno de Buenos Aires. En 1831, se dieron sus pasaportes al cónsul jeneral de Chile en Buenos Aires. En 1841, el cónsul chileno en Mendoza i San Juan, pidió los

suyos, i presentó a la Cámara de Diputados un largo protocolo de las ofensas hechas a los chilenos por aquellas autoridades. El gobierno de Chile suspendió las relaciones mercantiles de ambos paises, lo que prueba que se consideraba ofendido. En 1845, apareció en Chile un enviado diplomático de aquel gobierno, que habria sido tomado por un espía habiendo declarado que no tenia instrucciones para tratar asunto ninguno. En 1847, en fin, aparece el reclamo del Estrecho de Magallanes; i en 1849, noticias contestes de diversos puntos, afirman que han salido fuerzas de Buenos Aires hácia el sur. Chile, pues, está oficialmente en vía de llegar a arreglos con Buenos Aires, esperando satisfacciones que se le deben, i en vísperas de una solucion a aquellas dificultades. No queremos penetrar mas en este asunto.

LA CUESTION DE INTERESES

No basta el derecho siempre para guiar los pasos de la política de las naciones, que se ven forzadas a consultar los intereses prácticos i materiales de la sociedad. Hace muchos años a que solo los intereses comerciales prevalecen en los estímulos de los actos políticos de las negociaciones. Los pueblos necesitan desarrollo, industria, comercio, i la política que es la accion pública de los pueblos, acude donde quiera que se levantan obstáculos al comercio, a allanarlos, a hacerlos desaparecer. Los gobiernos necesitan, ademas, el concurso de los pueblos, i éstos se afanan por los intereses materiales mas bien que por la dignidad nacional ultrajada. El comercio terrestre de Chile está hoi destruido, i destruido para siempre; porque el objeto confesado por todos los gobernadores limítrofes, es forzar el comercio hácia Buenos Aires; porque Rosas es inflexible en sus estúpidas concepciones de egoismo. Salta, Tucuman, Catamarca, Santiago del Estero, San Juan, Mendoza, todos han dictado decretos recientes para escluir a Chile de sus mercados, i estas medidas no son mas que el corolario de las fianzas exijidas por Rosas, en contestacion a la apertura del comercio hecha espontáneamente por Chile al principio de la segunda administracion Búlnes. La provincia de Aconcagua ha sido aniquilada; lo será bien pronto la industria minera de Copiapó, como lo fué en 1843, por la escasez de las materias de consumo. La polí-

tica i la administracion de Chile, están contrariadas, anuladas por aquel lado. Ridículo es el empeño del ministerio de abrir el comercio de tránsito, si al lado opuesto de la cordillera le responden con un veinte i cinco por ciento sobre las mercaderías. Inútil es declarar a Copiapó puerto mayor, estrecho el campo en que ha de obrar el camino de hierro de Copiapó. Chile, pues, no puede gobernarse interiormente, no puede aplicar las buenas doctrinas económicas de que la Inglaterra i los Estados Unidos nos dan el ejemplo. California lleva a otro punto el centro del comercio marítimo del Pacífico, i convierte a Valparaiso en aguada de los buques; la lejislacion de la República Arjentina, lo convierte en mercado limitado a las necesidades del pais. Cuatro casas de Valparaiso que hacian el comercio casi esclusivo con las provincias trasandinas por Bolivia o la cordillera, tienen que cerrar sus almacenes o cambiar de rumbo a sus especulaciones. Están hoi perseguidos, i son hoi confiscados en Mendoza todos los periódicos chilenos, miéntras que *La Gaceta de Buenos Aires*, pasea sus inmundicias por Chile i el resto de la América; la correspondencia de Chile ha sido llevada a la policía en San Juan para abrirla; miéntras que en Chile es sagrado el sijilo de la correspondencia.

LA CUESTION DE OPORTUNIDAD

Esta es la verdadera cuestion de la política. El derecho puede ser claro a todas luces, los intereses reclamados con enerjía, un gobierno no puede dar con prudencia un paso, sin consultar el punto difícil de la oportunidad; porque no son los gobiernos los que la crean, sino que son los hechos, las circunstancias independientes de su voluntad las que la preparan. Chile ha arrastrado por diez años en silencio el cúmulo de cuestiones por resolver con Rosas, como aquellos pollos que se les enreda un hilo en las patas, i marchando, el lodo se les pega i endurece, i nuevas capas se agregan hasta que llega un dia en que tienen grillos i bolas que les estorban moverse. Dignidad nacional ajada, amor propio ofendido, intereses comerciales destruidos, todo se ha ido acumulando, hasta el momento en que no puede lejislar sobre comercio, sobre tránsito, sobre puertos. I no ha faltado ocasion en diez años.

En 1842 decíamos al gobierno en *El Mercurio*: "Ha habido circunstancias en que, sin acudir a las armas, i con poner Chile su nombre en la balanza que contenia esta larga contienda, la hubiera inclinado en contra del tirano, i entónces ¡cuánta sangre americana no se habria ahorrado! ¡Cuántos temores, cuántos escándalos no se habrian evitado a la América! Por lo que hace al decreto de marzo, clausura del comercio trasandino, lo hemos deplorado como una medida incompleta i mal calculada de nuestro gabinete. Ella favorece evidentemente las miras del tirano, miéntras que perjudica, en primer lugar, al pueblo víctima, al pueblo arjentino, i en segundo lugar, al pueblo ofendido, al pueblo chileno.... Al anunciar en la cámaras el decreto de marzo, el ministro se esforzó en demostrar que era justo, cosa que ningun chileno podia dudar, i omitió probar que era suficiente i capaz de hacer dar la satisfaccion debida por los reclamos pendientes, que era de lo que se trataba principalmente. Dijo el ministro en su Memoria que con esta medida se evitarian en adelante nuevos motivos de reclamo; pero ¿se sostienen así los que ya existen? ¿Está tampoco en los intereses de una nacion, renunciar voluntariamente a las vías de comercio i desarrollo que la naturaleza ha puesto en sus manos? ¿Será suficiente motivo la existencia de un tirano para privarse de toda relacion con el pueblo con que se tiene derechos indispensables de comunicacion i de comercio? Sobre todo, *bastará el decreto de marzo para evitar en adelante nuevas dificultades, mas graves tal vez con Rosas*?"

Estas palabras se las llevó el viento; los hechos, empero, han traido su enseñanza ordinaria, i las cosas siguen su curso. En 1846 i 47, tuvimos ocasion en Europa i Estados-Unidos de acercarnos a muchos hombres notables, i una duda embarazaba su juicio sobre las cosas lejanas de América. ¡Cómo, me decian, el gobierno de Chile, tan espectable, tan moral, tan ordenado, mantiene las relaciones mas amistosas con el jeneral Rosas! ¿Qué contestar a este cargo? La Europa temia herir en Buenos Aires las susceptibilidades americanas; los gobiernos de América parecian hacer causa comun con Rosas; el enviado de Chile no perdia ocasion de dar apoyo a Rosas, intimidando a la Francia con la indignacion jeneral de la América. La lejislatura de Buenos Aires habia apellidado a su verdugo el *ilustre defensor de la independencia americana*; i aun la autorizacion para *esterminar* a los unitarios, por *todos los medios*, la autorizacion de ser in-

fame, de sacrificar la fama, era pedida i acordada, para *vigorizar* la causa de la *independencia americana.*

Treinta ediciones lleva ya por lo ménos en Buenos Aires una carta del jeneral Pinto a Baldomero García, que abunda en este sentido en nombre de Chile. Rosas se ha presentado ante la Europa, en nombre i representacion de la América del Sur, con títulos que ningun gobierno ha puesto en duda, i la América entera se ha hecho solidaria en el concepto europeo, del cortejo de crímenes espantosos que caracterizan aquel gobierno. Ni la moral, ni la política, ni la prevision de iguales males, ni los intereses agredidos, han sido parte a hacer salir de un solo gobierno la desaprobacion indirecta del asesinato de Maza, sobre el cual debieron protestar todos, ni de la violacion de todas las leyes. El gobierno de Chile léjos de eso, hace alarde en 1849 de su deseo de conservar la *cordial amistad* que lo liga a Rosas, i tacha de *inmoral* el ejercicio del derecho de protestar contra el crímen triunfante, dado por Dios a los oprimidos. I bien! es nuestra conviccion íntima, invariable, confirmada por los hombres públicos de Europa, que si Chile hubiese en 1842, puesto su nombre en la balanza, las complicaciones de la América con la Europa hubieran cesado, i Chile salvádose del intrincado laberinto de complicaciones en que se ha ido metiendo. Si la Francia i la Inglaterra hubieran encontrado la sancion americana, habrian descargado un golpe contra el intruso defensor de la independencia americana. Ah! cuánta parte de oprobio tiene que recojer cada gobierno americano, cuando la historia quiera clasificar los hechos vergonzosos de que ha sido teatro la América en estos diez últimos años!

La cuestion de oportunidad se presenta, pues, todavía para Chile. Pero, ai! que la ocasion es calva! Rosas ha domado las provincias de la República Arjentina, tomándolas en detalle, una despues de otra; ha ajado a las potencias europeas, haciendo servir en su provecho las rivalidades de las grandes naciones. El Brasil, Montevideo, Paraguai, han sido tratados del mismo modo, miéntras que Chile i Bolivia han permanecido de espectadores de aquel drama. La Inglaterra parece decidida a retirarse de una lucha estéril, cuando no se quiere emplear la fuerza. La Francia puede retirarse tambien por ahorrarse complicaciones. Quedarán en la carpeta tan solo Montevideo, Chile i Bolivia, porque no se pueden retirar del punto de la tierra en que están colocadas. Chile sabe ya a qué atenerse, no hai comercio trasandino; esto es claro des-

de ahora i será permanente, invariable. Si se quiere saber lo que, libre Rosas de las atenciones que han invertido sus rentas en diez años, puede dar a Chile, i lo que Chile puede oponerle, no compararemos sino dos fuerzas. La cámara de diputados ha suprimido del presupuesto seis mil pesos para gastos secretos. Rosas tiene millones para este ramo de su administracion, i mas que la partida suprimida, gasta hoi en Chile. Chile tiene elecciones i partidos, allá nada de eso embaraza los designios del gobierno. Chile no puede procurarse aliados para defenderse de que circule en Chile un poco de dinero, para que mas tarde corra un poco de sangre en reyertas intestinas. Rosas tiene por aliados las pasiones políticas, el desenfreno de las masas. Un diputado en la sesion del 6 de agosto de 1841, decia, mostrando la posibilidad de una invasion: "¿Qué nos ha costado la destruccion de un solo bandido, de Pincheira?.... i qué era Pincheira en comparacion de ese gobierno bárbaro, que oprime a aquellos pueblos, i que cuenta entre sus recursos esas tribus feroces que recorren centenares de leguas, i que pueden amenazarnos por diversos puntos?"

El honorable diputado ignoraba entónces que Rosas i Pincheira mantenian una correspondencia estrecha, íntima, que se llamaban *amigos*, i se tuteaban. Gran parte de esta correspondencia existe autógrafa, orijinal en los archivos del gobierno de Chile, i recomendamos su lectura a quien quiera hacer trio en aquella cordial amistad que no condena la sana moral.

Aun es tiempo que Chile ponga su nombre en la balanza de los asuntos del Plata. Tendria hoi por ausiliares los asuntos pendientes con el Paraguai, Brasil, Uruguai, Francia, que pueden arreglarse, sin asegurar el porvenir de Chile i Bolivia de las amenazas de su porvenir. Tendría por ausiliares el honor de la América mancillada por tantos crímenes con que se ha pretendido "corroborar la independencia del continente americano." Tendria por ausiliares la moral ultrajada, los principios de gobierno de todas las sociedades cristianas conculcados. Tendria por ausiliares al Ecuador, al Perú, a Bolivia, para prestar su asentimiento moral a una manifestacion que lave la América de la mancha de complicidad en tanta infamia; que la aparte de aquel gobierno que, a la faz del mundo recibe el merecido epíteto "de jefe de bandidos." Tendria por ausiliares los intereses comerciales de Chile no solo perjudicados hoi, sino anulados para lo sucesivo por una

lejislacion irrevocable por cuanto forma parte del sistema de tiranía de Rosas. Tendria por ausiliar el interes de los comerciantes de Salta, Tucuman, Mendoza, Rioja, San Juan, que no pueden protestar contra el mal que se les hace, forzándoseles a hacer lo que su propio interes no les aconsejó hacer. Tendria por ausiliar la necesidad de cegar la fuente perenne de las perturbaciones de la América, la voluntad i el capricho de un tirano, i salvarse de las complicaciones que le están preparadas. Tendria, en fin, por ausiliar ahora, la oportunidad, la ocasion, el momento decisivo, que no se inventa cuando se quiere, que no se hace salir de las rocas, como el agua con la vara de Moises. Retirada la Francia de la lucha, i puede retirarse por estar sola, i sin sancion, cada estado vecino a la República Arjentina, tiene que habérselas solo con aquel estúpido terrible, armado de veinte mil soldados, i tres millones de pesos anuales que no absorben caminos ni educacion pública, sino la guerra, la marina, el espionaje, la seduccion i el cohecho. Aun es tiempo, políticos! que la historia sabrá caracterizar. Un mes despues será tarde!

Estamos mui léjos de creer que estas observaciones sean escuchadas. Queremos solo consignarlas en el papel; esculpirlas en este bronce de la prensa. Ojalá que mas tarde no tengamos ocasion de releerlas! Queremos, por otra parte, enriquecer un protocolo, que muestre un dia dónde estaba la moralidad *sana* que nos han negado!

AL SEÑOR H. SOUTHERN,

ENCARGADO DE NEGOCIOS DE S. M. B. CERCA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

(*Crónica* de 20 de enero de 1850)

Señor:

Hace largos años que sigo con ahinco la marcha de los acontecimientos que tienen lugar en el Rio de la Plata, i aunque el motivo que a ello me mueve no sea desinteresado, el objeto inmediato es el estudio de la política americana, tratando de esplicarme el significado real de los actos públicos del gobierno de Buenos Aires.

En una de estas investigaciones, i cuando creia haber encontrado la esplicacion del enigma, me sorprende el nombre de Su Señoría mezclado en el asunto; i el carácter público que inviste como representante de la Inglaterra en el Rio de la Plata, la influencia que deben ejercer a lo léjos i aun en los próximos acontecimientos sus palabras, me autorizan, en nombre de intereses mui altos, ingleses i americanos a la vez, a dirijir a Su Señoría algunas reflexiones, ménos con el objeto de ilustrar su juicio, lo que no pretendo, que con el de premunir el de los americanos i el de los ingleses residentes en América, contra errores de consecuencia.

Sin mas preámbulo que éste me permitiré entrar en materia.

A fines del pasado año, don Juan Manuel Rosas ha renunciado la dictadura que ejerce, a causa de su salud quebrantada. Este es un hecho importante, Señor. ¿Era el ánimo del gobernador Rosas renunciar efectivamente? Su Señoría está mas cerca que yo del teatro de los acontecimientos, i podrá responderse a sí mismo sobre esta cuestion; porque al fin, la reserva diplomática no impide que cada uno juzgue en su interior sobre la importancia intrínseca de los hechos que presencia; hai mas, i es que el flaco de los diplomáticos es siempre ir mas allá de lo que las palabras ostentan, a buscar los intentos que encubren. Por lo que yo puedo barruntar desde aquí, someteré a Su Señoría humildemente mi juicio. No es en manera ninguna una curiosidad indiscreta este exámen, puesto que el nombre de Su Señoría se encuentra al pié de uno de los documentos de este proceso, i que importa mucho conocer el juicio que los hechos han debido suministrarle, ántes de emitir su opinion sobre asuntos que afectan el porvenir del pais.

Rosas ejerce el poder discrecional sin responsabilidad alguna, este es un hecho fuera de cuestion. Lo ha renunciado ocho veces por lo ménos, i el resultado ha sido siempre, no solo conservarlo, sino adquirir con cada nueva renuncia, mayor estension de poder, mayor irresponsabilidad, i duracion mas indefinida; de manera que la palabra *renuncia* en boca de Rosas, importa, a juzgar por los hechos consumados i los documentos oficiales, prolongacion nueva de su autoridad i mas ilimitado poder. Si hai algun hecho en contrario de esta asercion, Su Señoría puede revelárnoslo. En 1849, renuncia Rosas, como ha renunciado, i por los mismos motivos, en 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48. La lójica parece indicar que

la última renuncia tendrá el mismo fin i el mismo resultado que las primeras.

En efecto, apénas renuncia, la junta de Buenos Aires persiste en compelerlo a continuar en el mando, ni mas ni ménos que en los años anteriores; los jueces de paz, apoyados en listas de todos los vecinos de sus parroquias respectivas, apoyan la resistencia a acceder a los deseos de Rosas, i el encabezamiento de una de esas listas es enviado, no sé por quien, a los ingleses residentes en Buenos Aires para que pidan tambien la prolongacion de la dictadura; i Su Señoría, representante de la Inglaterra en Buenos Aires, ha necesitado interponer su autoridad para estorbar este acto. Hasta aquí todo está en el órden natural de las cosas; pero sorprende sobre manera que el gobernador que *renuncia*, en contestacion a Su Señoría, trate de persuadirlo de que si bien los ingleses no pueden ejercer los derechos de ciudadanos en Buenos Aires, pueden ejercer el de peticion, i a merced de estas distinciones un poco sofísticas, parece interesarse en que los ingleses le impidan como los jueces de paz i representantes, que lleve a cabo su *renuncia*. ¿Luego no es el objeto renunciar? ¿Luego aquello que parece i se declara una renuncia, no es mas que una de tantas farsas de que ha sido en quince años testigo aquella ciudad? Si Rosas no hubiera renunciado, nadie le habria disputado su poder. ¿Para qué renuncia entónces, si no es su ánimo, como los hechos lo demuestran, separarse del mando? ¿No habrá en esto un designio político, un objeto escondido a los ojos del vulgo, i que la diplomacia debia tratar de inquirir?

Sin tener el honor de aspirar a poseer la sagacidad de Su Señoría, a la distancia de quinientas leguas, con cuatro meses de anticipacion, yo habia podido, Señor, sospechar que algo se preparaba, no diré en los consejos de Rosas, porque Su Señoría sabe que no se aconseja de nadie, sino en sus cabilaciones i en sus intrigas. Hace mas de seis meses que empezó en Buenos Aires a ser exijente la policía sobre la ostentacion de la cinta colorada, i esta recrudescencia tardía, repetida en las provincias en seguida, me indicó ya que iba a ocurrir algo de nuevo; porque en nuestro pais, Señor, cuando Rosas quiere obtener nuevas concesiones, el pueblo que va a concederlas, es preparado de antemano, como los *sportig gentlemen* preparan en el pais de Su Señoría los caballos que han de correr una carrera. Se les da poco alimento, ménos libertad i buenos azotes. La carrera se corre; el caballo

se desvive por ganarla, el amo llena de guineas su bolsillo, i el caballo vuelve a su estado habitual. Su Señoría creerá que estas son las costumbres raras de estos paises, i su deber de representante de una nacion estraña, es disimular su estrañeza, i aun su risa, si a reirse lo excitaran estas farsas de peticiones para impedir *renuncias*, que nadie tiene el ánimo de hacer efectivas, como aquellos que escojen suicidarse en el lugar donde hayan muchos que por caridad se lo impidan.

Pero, Su Señoría, negándose a que sus nacionales suscribiesen la peticion, ha avanzado conceptos que se salian de la reserva que su posicion le imponia, que favorecian el designio de la comedia de las renuncias, i lo que es peor, que pecaban contra la verdad moral, que trato de esclarecer. "Yo considero, ha dicho Su Señoría, que no puede haber diferencia de opinion en cuanto a que el abandono de la direccion de este pais por S. E. el gobernador Rosas, seria en cualquiera circunstancia, i especialmente bajo las presentes, la mas grande calamidad que podia sobrevenirle."

Palabras de una trascendencia incalculable, Señor, en boca de un representante de la Inglaterra, aventuradas en un individuo particular, porque prejuzgan de cosas que el hecho no ha justificado, porque cierran la puerta a toda esperanza a los que desearian que tal vaticinio fuese infundado, i lo que es peor, porque dan en nombre de la Inglaterra misma, el asentimiento moral que se solicita de los ingleses en las listas que Su Señoría no ha permitido suscribir. Si el *renunciante* consuetudinario no quiere renunciar en efecto, como lo deja traslucir la nota suscrita por Arana, Su Señoría da la razon para que sea reelecto i conservado en el mando, apoyando, justificando la creencia, o mas bien la leccion enseñada por el terror a todos, de que es una calamidad, la mas grande calamidad que puede sobrevenir al pais, el que Rosas se separe de la direccion de los negocios públicos. De manera que Su Señoría ha tomado candorosamente vela en aquel entierro, desempeñado su papel, no tan mal, para ser un enviado de la Inglaterra. Rosas no quiere renunciar, sino que lo rueguen, lo soliciten a continuar, i el enviado inglés asegura que seria una calamidad el que deje de mandar! No se alarme Su Señoría, Rosas se dejará persuadir, i la calamidad que tanto teme, no tendrá lugar, miéntras Su Señoría ocupe el puesto que honra con su sagacidad.

Antes, empero, de mostrarle mi juicio sobre todos estos ac-

tos en que echo ménos la dignidad, la buena fe i el sentido comun, permítame Su Señoría que esponga ante su consideracion los títulos que me autorizan para ser franco i acaso severo. Pertenezco al corto número de habitantes de la América de Sur que no abrigan prevencion ninguna contra la influencia europea en esta parte del mundo; como publicista he sostenido de diez años a esta parte que estaba en nuestro interes abrir a la Inglaterra i a todas las naciones europeas la navegacion de nuestros rios para que desenvolviesen el comercio, la riqueza, creasen ciudades, i estimulasen la produccion; como escritor, he defendido constantemente los intereses ingleses i europeos en América, finjiendo creer que siempre en las cuestiones que entre Europa i América se suscitan, la razon debe de estar de parte de los europeos. Soi yo, Señor, el escritor americano que a faz de sus compatriotas ha dicho, hablando de los bloqueos europeos en América, "son un castigo lejítimo contra sus estravíos, para contener sus pasiones vandálicas. Así se educan los pueblos que carecen del sentimiento del derecho; así se escarmientan los gobiernos; así se contienen los partidos. Un bloqueo producido por un atentado contra un *estranjero*, enseña a no cometer atentados en lo sucesivo; si somos débiles i las potencias *estranjeras* injustas, seamos al ménos justos aunque débiles, que así el buen derecho estará de nuestra parte, i Dios bendecirá nuestros esfuerzos." (*Progreso*, 1844) I en cuanto al conato constante de excitar en América la simpatía por los europeos, abrirles todos los caminos de accion i de bienestar, dan testimonio diez años de escritos, i la afeccion de los ingleses, sus nacionales, en Chile, que han leido estos escritos i a cuyo testimonio apelo. En nombre de estos convencimientos, de estos trabajos en favor de los intereses europeos en América, permítame Su Señoría que le pregunte, ¿en qué se funda para creer, i manifestarlo así en una nota oficial, que la separacion de Rosas de la direccion de los negocios de la República Arjentina, seria la calamidad mas grande que podria sobrevenir al pais?

Esta es una cuestion gravísima, i antes de someter a exámen el concepto, quisiera conocer los títulos del que lo emite. El gobierno de Rosas es un gobierno que se sale de todas las reglas conocidas de los gobiernos cristianos. Un inglés que lo mire con su conciencia formada por el parlamento, el *habeas corpus*, el jurado, la libertad de imprenta, debe creerlo monstruoso, absurdo i detestable; si nó, no es inglés. Un

inglés que lo mire bajo el aspecto de los intereses mercantiles, debe serle hostil, por cuanto niega la navegacion de los rios, i porque toda su política es hostil a los intereses europeos, a la influencia europea. Si los actos i los escritos de quince años no se lo han mostrado, mostraráselo el lenguaje de sus gobernadores, en notas oficiales recientes, contemporáneas con la residencia de Su Señoría cerca de ese gobierno. "Comprende, decia en mayo 1.º de 1849, el gobernador de Santa Fe en nota dirijida a ese mismo Arana a quien Su Señoría se dirije ahora, comprende el empeñoso teson con que torpemente procura el salvaje unitario Sarmiento, la desercion de los leales defensores de nuestra santa causa federal para hacernos presa del *ingrato pérfido estranjero*, sometiéndonos a sus *brutales* caprichos, *infames* aspiraciones." (*Gaceta Mercantil*). Esta nota, entre mil documentos mas, mostrará a Su Señoría dos cosas, mi conocida i confesada simpatía por los estranjeros, i la enemiga que el gobierno actual de la confederacion les guarda; porque Su Señoría está comprendido, como representante de la Inglaterra, entre esos *ingratos pérfidos estranjeros*; al gobierno que Su Señoría representa, se le atribuyen esos *brutales* caprichos, esas *infames* aspiraciones. ¿La separacion del gobierno, del hombre que anima i sostiene este lenguaje tan ofensivo para su nacion, es lo que un inglés reputa como una calamidad, la mayor calamidad que puede sobrevenir al pais?

¿Bajo qué aspecto, pues, es una calamidad?

Seria, por acaso, una calamidad para el pais que cesase la guerra de Montevideo, que el *habeas corpus* fuese restablecido, que la propiedad, la vida, la libertad de los particulares fuesen respetadas? ¿Qué clase de males mayores sobrevendrian a la República Arjentina, con la separacion del mando de Rosas, tanto mas que esa separacion es voluntaria, i se opera sin trastorno alguno? ¿Por qué gobierno tan contrario a lo que la educacion inglesa ha enseñado a Su Señoría a considerar bueno, justo, lejítimo i de derecho, debe perpetuarse en Buenos Aires, i no consentiria Su Señoría que se sospechase siquiera que alguien lo considerase bueno para la Inglaterra?

Yo sé, Señor, lo que Su Señoría me contestaria al oido, si estuviéramos cerca, porque ese es el concepto comun entre los diplomáticos europeos. "Estos paises, me diria, son demasiado bárbaros, para ser gobernados de otro modo. Las constituciones, las leyes, el *habeas corpus*, el jurado, la libertad,

en fin, no les convienen, i la cesacion del despotismo irresponsable, horrible a veces, ruinoso e inmoral siempre que pesa sobre ellos, seria en cualquiera circunstancia, la calamidad mas grande que podria sobrevenirles.» Lo que supongo que Su Señoría me diria al oido, puede decirlo a boca llena, sin temer que yo se lo desapruebe. Yo he habituado los oidos americanos a oirse llamar bárbaros en sus barbas, i ya no lo estrañan. Cada vez que los escritores europeos lo han dicho, yo he reproducido en las prensas americanas sus conceptos, aprobándolos, apoyándolos. Pero aun admitiendo la barbarie de los arjentinos, algunas esplicaciones pueden servir a atenuar en el ánimo de Su Señoría el rigor de sus deducciones. Tenga presente que el gobierno de don Juan Manuel Rosas, porque no se trata aquí sino de una persona, ha sido instituido esclusivamente para la ciudad de Buenos Aires, en donde Su Señoría reside, aunque despues haya estendido su influjo a todas las otras provincias. Ahora la ciudad de Buenos Aires no es ménos culta ni ménos moral que la ciudad de Santiago, donde yo resido, i no es necesario aquí para mantenerla en paz, ni suma del poder público, ni cinta colorada, ni los epítetos de *salvajes*, *infames* en los actos oficiales; no preceden a los decretos del gobierno el *mueran* que Su Señoría vé todos los dias, no obstante que hai partidos eminentemente hostiles al gobierno; ni habrá notado Su Señoría, que en los actos oficiales del gobierno de Chile, se llame a los poderes estranjeros que Su Señoría representa, *infames*, *pérfidos*, como en la nota que Su Señoría ha leido inserta en *La Gaceta Mercantil*. Hai mas todavía; es opinion comun en América i en Chile mismo, que en 1831, cuando principió a gobernar Rosas, Buenos Aires era la ciudad mas culta de la América del Sur, i la mas avanzada en instituciones europeas i civilizadas. Podria citar a Su Señoría los escritores ingleses que corroboran este aserto. I lo que digo de Buenos Aires i Santiago, dígolo de todos los pueblos americanos, i aun de la España misma. Pero aun hablaré a Su Señoría de pueblos que le son mas conocidos. La Inglaterra tiene poblada la Nueva Holanda de deportados por crímenes capitales, i la poblacion que ha resultado de esa aglomeracion de crímenes, no es gobernada por la Inglaterra como está gobernado Buenos Aires. El lord gobernador no tiene facultades estraordinarias, el *habeas corpus* es la lei fundamental de la tierra, las Cámaras discuten libremente los asuntos de interes público, i en los seis diarios de Sidney,

redactados con toda la independencia que las leyes inglesas conceden, no veo el *mueran*, ni los ultrajes oficiales dirijidos a los partidos adversos a este o al otro lord gobernador, de cuya separacion del mando, cualquiera que su mérito sea, nadie ha dicho que sea la mayor calamidad que pueda sobrevenir a la Nueva Holanda.

¿Cree, Su Señoría, que Buenos Aires necesita gobierno mas ríjido, mas terrible que los presidarios de la Australia? Pero si esta es su conviccion, Su Señoría no me negará que las masas de Buenos Aires, son ménos estólidas, menos embrutecidas, ménos insensibles a todo sentimiento moral, que las masas irlandesas, a quienes la miseria impulsa fatalmente a los desórdenes i a los crímenes, i sin embargo, el lord Clarendon no ha sido sino temporalmente alguna vez facultado a suspender el *habeas corpus*, i la Irlanda permanece tranquila ma sallá de lo que era posible esperar de la naturaleza humana; i llevando aun mas adelante la comparacion, me atrevo a asegurar a Su Señoría que la poblacion de Buenos Aires, i el mas negado gaucho de la campaña, cuan bárbaro es, es mil veces mas racional, mas adelantado que las masas inglesas de las campañas i los trabajadores de las minas i los millones de hombres i mujeres que emplean las fábricas de Liverpool i Birmingham, embrutecidos por el uso inmoderado del aguardiente, animalizados por diez i ocho horas de trabajo, que la ignorancia, la inmoralidad, el abatimiento i la miseria aumentan cada dia. Hablo, Señor, con conocimiento de causa. A mas de los informes pasados al parlamento inglés sobre estos tristes detalles, de todos conocidos, cuento para espresarme así con mi exámen personal. Los cartistas ingleses de las clases menesterosas, los del pais de Gales, no tienen cotejo ni en la Rioja, ni en las provincias oscuras de la República Arjentina. Son bárbaros horribles aquellos, que incendian las casas de los propietarios, por manía de cometer crímenes en los que son guiados por profetas i por tradiciones absurdas. Cuando en la República Arjentina se han degollado ciudadanos en las calles, no lo achaque Su Señoría a los hábitos de pillaje i de crímen de ese pueblo que cree que debe ser gobernado por otros medios que aquellos con que son gobernados los pueblos cristianos; achákuelo a la autoridad que lo mandó, a la de ese mismo que cree Su Señoría que su separacion es la mayor calamidad que puede sobrevenir al pais.

Se ha derramado sangre entre nosotros, porque la autori-

dad lo ha querido; pero no se ha atacado a la propiedad nunca, ni aun en las épocas mas terribles, siendo solo los gobiernos los que han ordenado la confiscacion como las matanzas. Su Señoría puede pasearse a deshora por las calles mas apartadas de Buenos Aires, sin temor i sin peligro, aunque lo reconozcan inglés, miéntras que en Lóndres, en la City, yo he sido detenido por el políceman de dia en una calle, diciéndome: "no entre usted porque lo desnudarán i la autoridad no puede protejerlo." ¿Por qué, pues, Señor, sobrevendrian las mas grandes calamidades al pais, porque cesase un órden de cosas en Buenos Aires, que supone la depravacion de costumbres, los hábitos de crímen i de desórden que realmente no existen? Convengo con Mac-Gregor, en que "la ignorancia, el fanatismo del sacerdocio, la tenacidad con que la raza que habla el idioma español adhiere a todos los vicios i olvida las virtudes de sus antepasados; el mantenimiento de la viciosa lejislacion comercial de la antigua España, la absoluta disminucion en unas partes o el poco sensible aumento de poblacion en otras, la falta de espíritu de empresa, la prevalente indolencia, la agricultura rutinera, la falta de hábitos comerciales, son mas que suficientes causas para esplicar la impotente i nula condicion de las repúblicas hispanoamericanas." Yo añadiria a estas tristes verdades su odio a los estranjeros, sus celos de provincia, su falta de respeto por la propiedad i la vida, su tolerancia del despotismo, que los embrutece mas i mas cada dia, despuebla el pais, aleja a los emigrantes i aun prostituye a los poderes europeos i a sus representantes, porque son éstas verdades de que el gobierno de Rosas da a Su Señoría el mas triste ejemplo, i de cuya evidencia i publicidad no debe huir un americano honrado.

Pero yo no creyera, como Mac Gregor, desesperada nuestra situacion, sin esperanza alguna, si el enviado de la Inglaterra no viniese a decirnos, que seria la fuente de todas las calamidades, el tratar de salir de ese estado lamentable. Hai ademas, cualidades en el carácter español en medio de sus defectos, que pueden ser esplotadas en beneficio de la civilizacion; son mas honradas las masas españolas que las masas francesas e inglesas, Señor; i no siendo conocida en la República Arjentina la miseria absoluta, la degradacion que en Inglaterra i Francia producen la destitucion de todo recurso, de toda esperanza, tienen ménos estímulos que las precipiten en el desórden; la sobriedad española en las masas es

probervial, como la hidalguía en las clases elevadas. La ignorancia jeneral no quita que el sentido comun esté mas desenvuelto en nuestras masas que en las masas irlandesas, por ejemplo, i si Su Señoría habla con un gaucho de la República Arjentina, gustará de hallarlo, semi-bárbaro es verdad, pero independiente de carácter, sensible al honor, hospitalario en su casa, pronto a prestar servicios desinteresados. Yo he recorrido el mundo acaso mas que Su Señoría, i puedo hacer esta justicia a mis compatriotas, sin ser desmentido. Los excesos cometidos por esas masas han sido aconsejados, ordenados, autorizados por ese gobierno cuya continuacion cree indispensable Su Señoría.

¿Cree Su Señoría que separado Rosas del mando, la anarquía se apoderaria de la república? Pero esta es una conjetura tan hipotética, tan cuestionable i aventurada, que un ministro de la Inglaterra, cualquiera que fuesen sus convicciones, no debió estamparla en una nota oficial, dando a lo que puede ser un error vulgar del hombre, el carácter de una manifestacion diplomática. No es peregrino en la historia el caso de una subversion tan completa como la que ha obrado Rosas en los fundamentos en que reposan las sociedades. Si Su Señoría se toma el trabajo de recorrer las pájinas de la historia de su patria, en el capítulo Cromwell encontrará la misma subversion, el mismo desórden de ideas; en el lenguaje sangriento de los puritanos hallará el modelo del lenguaje brutal del gobierno de Buenos Aires, i sin embargo, aquella sociedad desquiciada por tantos años, entró sin violencia i en un solo dia, en el camino de la moral i de la justicia; las leyes volvieron a imperar, i la Inglaterra fué mas feliz que no lo habia sido ántes. Si vuelve Su Señoría los ojos a la Francia, encontrará el mismo ejemplo a la caida de Robespierre, que habia subvertido mas que Rosas los sentimientos morales; eran millon i medio los *sans-culotes* que se habian manchado en la sangre de mas de medio millon de aristócratas, espantando al mundo con sus atentados. Eran hombres todos convencidos, que obraban por fanatismo, por error, i no por obedecer a un director de matanzas como en Buenos Aires, i sin embargo, despues de la revolucion de termidor, no se necesitó nada para que la sociedad volviese a los hábitos de humanidad que habia perdido, i que los espíritus se aquietasen, i continuasen siendo útiles a su pais esos hombres mismos que se habian amancillado con crímenes espantosos.

Su Señoría se presta a un propósito mui antiguo de la política de Rosas. Cuando arrancó a la lejislatura intimidada el poder ominoso que ejerce, daba por razon la necesidad de ahogar la anarquía, que él fomentaba con su ejército desde Matanzas i San José de Flores. Para que no cese ese poder brutal, dice a todos, a Su Señoría ha debido repetírselo tambien, que sin él, las masas se levantarian, que él contiene a los gobernadores del interior que son unos forajidos. La nota de Su Señoría está revelando que ha aprendido perfectamente la leccion. I sin embargo, los hechos están diciendo lo contrario. Contra Rosas se levantó la campaña en 1840, i mil setecientos gauchos consintieron en emigrar, ántes que someterse a su tiranía. Las provincias todas han sido en distintas épocas presa de caudillos que habian sublevado las masas, i como ahora, se creia i se propalaba tambien que si el caudillo faltaba, las masas insolentadas lo llevarian todo a fuego i sangre. En Salta, cuando murió Güemes, el jefe de los gauchos alzados, todo volvió a la tranquilidad ordinaria, i desde entónces hasta hoi, ni la influencia de Rosas ha podido subvertir de nuevo el órden. Sucedió otro tanto con Araoz en Tucuman, i mas tarde en los llanos con la muerte de Quiroga. No quiero multiplicar los ejemplos para desvanecer la infundada conjetura que Su Señoría, desprovisto de razon, de estudio, i me permitiré decirlo, de capacidad, ha osado emitir bajo el nombre del representante de Inglaterra, faltando a la circunspeccion del diplomático i mostrando la insuficiencia del individuo. Su Señoría no cuenta en nada con los sentimientos morales del hombre, que piden satisfaccion i desahogo cuando han estado comprimidos por muchos años; i la moral, Señor, desengáñese, es la misma en Inglaterra que en la República Arjentina, siendo tan repugnante a la naturaleza humana, allá como aquí, un gobierno que para hacerse elejir, para vengarse, o para aterrar simplemente, degüella al presidente de la junta de representantes en los bancos de la Cámara, que tiene el derecho de reelejirlo o desposeerlo del mando. ¿O cree Su Señoría que el doctor Maza fué víctima de la *inmensa, profunda irritacion popular*? ¡Vamos! no haga Su Señoría, en nombre de la Inglaterra, el papel de comulgar con ruedas de carreta, que en Buenos Aires ni Rosas ha intentado querer hacerlas tragar a nadie.

Acúsase en América, Señor, la política inglesa de un maquiavelismo frio e insesible a los males que ella misma causa o prepara. Yo la he defendido constantemente de cargo tan

infundado. Acúsase a sus ajentes de ser unos mercaderes, que con tal que vendan calicoes i madapolanes, hallarian bueno un gobierno de bandidos reconocidos tales. Este cargo es el ménos fundado de todos, a no ser que admitiéramos la suposicion de que eran en lugar de comerciantes, mercachifles, incapaces de elevar su consideracion a las grandes causas que desenvuelven el comercio i la riqueza de las naciones. Una política puramente mercantil, debia de parte de la Inglaterra considerar la cuestion del Rio de la Plata de punto mui alto. Mr. Cobden ha probado hasta la evidencia que el comercio inglés se ha aumentado diez veces mas con los Estados Unidos, desde que dejaron de ser colonias inglesas, i se desarrolló la libertad, la cultura, aumentándose la poblacion i los productos. La República Arjentina es un pais tan grande como la Europa, con rios navegables i un millon escaso de habitantes. De este millon solo un décimo consume artefactos europeos, i durante la administracion de Rosas disminuyó hasta 1836, época en que notó el hecho sir Woodwine Parish, el consumo de objetos de valor, aumentándose el de lienzos crudos, prueba de que el pais se empobrecia, i el de armas con las cuales no se aumenta mucho la poblacion consumidora. Estas reflexiones no las hizo Parish, por razones análogas a las que a su señoría le hacen creer que seria una gran calamidad la destruccion del gobierno que hacia que el consumo de artefactos europeos, fuese ménos en 1836 que lo habia sido en 1826, resultado espantoso i claro como la luz del dia.[1] Este resultado no puede sorprender a Su Señoría,

1. Segun aquellos datos, de 1822 a 1825 inclusive, se importaban a Buenos Aires por 10.811,762 yardas de tejidos de algodon. De 1834 a 1847, subió la importacion de los mismos artículos a 18.251,764.

De 1822 a 25 se importaron 139,037 yardas de tejidos de lana, paños etc. En proporcion del aumento que de 1834 a 37 tuvieron los tejidos de algodon, los de lana debieron subir a 250,000 yardas; pero léjos de aumentar, bajaron a 100,183 yardas.

De 1822 a 1825, el consumo de sederías ascendió a 16,612 libras esterlinas. En proporcion del aumento de consumo de algodones, la importacion de las sedas, debió ser de 1834 a 1837, de 27,000 libras esterlinas, i no fué sino de 15,047.

Así, pues, por las observaciones de Parish, resulta que las clases que consumen paños i sedas, habian disminuido en 10 años; miéntras que las que consumen quimones i lienzos, habian aumentado; esto es, que el número de los ricos habia disminuido, i los pobres duplicádose; que la civilizacion habia retrogradado en diez años, i la barbarie crecido bajo la administracion de Rosas.

Para darnos una idea aproximativa de los efectos del gobierno sobre

desde que Mac Gregor ha demostrado en su obra, *Progreso de la América desde su descubrimiento*, que el poderoso reino de Méjico, ha perdido la mitad de su riqueza antigua, despues de la revolucion de la independencia, a causa de la mala administracion i del despotismo de sus gobernantes. ¿Qué convenia en este pais a los intereses mercantiles de la Inglaterra? Desde luego, que se abriesen a la navegacion los rios que desembocan en el Plata; entónces la mercantil Inglaterra llevaria hasta Matogrosso, Salta i las Misiones brasileras, sus artefactos. Conveníale que ese pais fuese abierto a la emigracion europea como los Estados Unidos, para aumentar rápidamente la poblacion consumidora i centuplicar la produccion, de que reportaria aun mas la Inglaterra que en los Estados Unidos, pues que siendo estos paises habitados por pueblos que no tienen capacidad fabril, la Inglaterra ha de proveerlos siempre de artefactos, cualquiera que sea la poblacion que se reuna. ¿Promete este rápido desarrollo el gobierno actual? Dieziocho años han mostrado ya lo que puede esperarse del sistema cuya desaparicion mira su señoría como una calamidad. Los rios no se navegan, el pais se despuebla, i en cuanto al espíritu del gobierno con respecto a los estranjeros, tratando esta cuestion en 1844, *La Gaceta Mercantil* decia: "Es cierto que una nacion es mas fuerte en proporcion de su riqueza i poblacion, esto es de la riqueza i

el consumo de artefactos europeos, tomemos una sociedad en su crecimiento normal.

Los Estados Unidos importaron en tejidos de algodon de 1822 a 1825, en término medio, valor de...	10.951,784
De 1834 a 1837..................................	13.634,923
Tejidos de lana.	
De 1822 a 1825..................................	10.075,700
De 1834 a 1837..................................	14.823,511
Sederias.	
De 1812 a 1825..................................	7.765,955
De 1834 a 1837..................................	16.252,386!!!

De donde resulta que las clases ricas aumentaban en la proporcion de 7 a 16 para el consumo de las sederías i objetos de lujo. Hé aquí la obra del gobierno que seria una calamidad para la Inglaterra que desapareciese!

Los resultados jenerales de la importacion inglesa producen el mismo resultado ruinoso. El término medio hasta 1825 fué de 4.521,695 pesos: el de 29 hasta 37, fué de 3.216,455 pesos, que es la mitad ménos de lo que debió ser, atendido el crecimiento natural de la sociedad, si no hubiese sido detenido. Otro tanto sucede con las importaciones francesas. En 1822 montaban a 820,110, miéntras que de 29 a 1837 bajo el sistema barbarizador, bajan en término medio a 812,485 pesos.

poblacion que le pertenece i concurre a su defensa i prosperidad. Mas una nacion que crea dentro de su mismo seno una poblacion estranjera, rica i exhuberante en goces, mantenida en esa condicion anormal por gobiernos estranjeros poderosos, abre todos los caminos a su ruina i labra su propia esclavitud. No es absurdo prohibir a los estranjeros la propiedad inmueble, el comercio por menor, la navegacion costanera, etc." El gobierno que así siente i obra ¿es de quien el representante de la Inglaterra considera como la mayor calamidad su desaparicion, ya que renuncia? ¿No es este el mismo gobierno cuyos seides me atribuyen el empeño de entregar el pais a las *infames* aspiraciones de los *estranjeros,* a los *pérfidos* caprichos de la nacion que Su Señoría representa? I sabe Su Señoría lo que yo contestaba desde Chile en aquella época al órgano de Rosas, en nombre de la parte pensadora de la República Arjentina?

"*La Gaceta* tiene razon; el partido ilustrado en América, el partido que sostiene la república, el sistema parlamentario, la seguridad individual, es el mismo que aboga por la inmigracion europea, la libertad de la industria para los estranjeros, la libertad de adorar a Dios, aquí como en su patria, la abolicion de las trabas de los matrimonios mistos, la concesion de los derechos de ciudadanía, etc." Su Señoría puede interrogar a sus nacionales en Chile, i saber de ellos si este mismo lenguaje he usado en casos análogos i con respecto a Chile en 1849.

"Durante la noche del segundo dia, una reunion considerable de pueblo, acompañada por *empleados militares i civiles del gobierno,* recorrió las calles con música militar, i a media noche se repitieron los mismos gritos, *muerte a los estranjeros,* al pasar por la casa del ministro frances conde de Lurde.... "Si estos gritos hubieran procedido solo del populacho de la ciudad desahogando sus sentimientos bajos i violentos, no habria importunado a S. E.... Noviembre 18 de 1842."

El que así se espresa, señor, es un enviado de Inglaterra, predecesor de su señoría, John H. Mendeville; i su señoría no tiene derecho a dudar de la veracidad de un testigo ocular tan altamente caracterizado.

Así, pues, creo haber demostrado a Su Señoría que ni los sentimientos de justicia, ni el egoismo mercantil de Inglaterra, ni el estudio de la historia, ni el conocimiento de las necesidades del pais, le autorizaban a asegurar en una nota ofi-

cial, que era fuera de cuestion el que la separacion de Rosas del gobierno seria una grande calamidad, porque no es una calamidad que pudieran navegarse los rios, como no la es para los vecinos de Buenos Aires, dormir tranquilos, pensar libremente, i entrar por las formas de gobierno, por el respeto de las vidas i el lenguaje decente de los actos oficiales en la categoría de los demas estados americanos, donde no hai suma del poder público, ni las farsas de renuncias para aferrarse mas i mas en el poder. El mismo contenido de la solicitud de los *jueces de paz* de Buenos Aires a que Su Señoría ha prestado su sancion moral en la nota que me tomo la libertad de comentar, lo está mostrando. ¿Qué piden los jueces de paz? "Que solamente despache Rosas los asuntos públicos de elevacion nacional i todo lo demas lo haga de un modo que alivie su sacrificio, aunque muchos de *aquellos i éstos queden* sin despacharse por *muchos años!!*" Infiero que los asuntos de *elevacion* nacional son los enredos con los gobiernos estranjeros, con Su Señoría que representa a uno de ellos; *i todos los demas*, los puramente administrativos, aunque queden por *muchos años* sin despacharse. Yo apelo a los ingleses de toda la tierra, para preguntarles ¿si puede sobrevenir a un pueblo calamidad igual a la que traerá un gobierno autorizado para no despachar por muchos años los asuntos que afectan a cada individuo que tiene interes en el pais en que tal monstruosidad va a ocurrir? Yo apelo a la conciencia inglesa de Su Señoría para preguntarle, si con esta medida no principian recien las calamidades de una mala administracion, de la falta de administracion? Apelo al gobierno de la Inglaterra misma, para preguntarle, si está dignamente representada en sus intereses, en sus hábitos laboriosos i en su cuidado de los intereses nacionales, de los derechos de los administrados, por el ajente público que ha prestado su asentimiento moral a este gobierno monstruoso, porque es la negacion de todo gobierno, la abolicion del gobierno, proclamada, legalizada, autorizada, como se ha autorizado ya en 1840, la *infamia* de ese gobierno, el derecho de *esterminio, por todos los medios*, de aquellos que a Rosas le aconsejen los celos, la venganza, la envidia, el miedo, bastando para alcanzar a un individuo, la proscripcion, el desamparo de toda garantía, que ese mismo gobierno, es decir, Rosas, clasifique a la víctima de su encono, de salvaje, asqueroso, inmundo unitario!

Desesperaríamos, Señor, del nombre inglés en América, si

en todas partes su nombre i su idioma sirvieran a los designios culpables a que se presta en Buenos Aires. En Chile, Señor, los ingleses i norte-americanos, en el *Neighbour* i en el *Mercantile Reporter*, trabajan denodadamente en el progreso del pais. Pidiendo libertad para sus creencias, facilidad para los matrimonios mistos, caminos de hierro, gas, acueductos, dando *lectures* sobre objetos de utilidad pública; discutiendo cuestiones de banco; formando comisiones para ilustrar los consejos del gobierno; abandonando a la prensa datos para fomentar la esportacion de los cereales, se muestran, Señor, ingleses; ingleses como los de Inglaterra, como los que ha educado la libertad del *habeas corpus* i del pensamiento. ¿Cómo es, Señor, que en el *British Packet* i en las notas de Su Señoría, esos mismos ingleses, devorando la afrenta oficial, apoyan la peticion mentida popular, para que Rosas *deje por muchos años* sin despachar los asuntos públicos? ¿Serán perversos los ingleses allá, i aquí buenos ciudadanos? El maquiavelismo irá hasta favorecer la libertad i el progreso aquí, i agravar allá con todo el peso de su influencia las cadenas que nos oprimen?

¿Cuál es la causa, Señor, de estas aberraciones de parte de un europeo ilustrado como Su Señoría, educado a la sombra de las leyes inglesas, hijo de la nacion mas celosa de sus derechos i del fiel desempeño de sus deberes de parte de los gobernantes? ¿Cómo puede hallar bueno, justo, útil en Buenos Aires, lo que su conciencia, su razon i su dignidad de hombre le decian en Inglaterra, que es abominablemente malo, perversamente injusto, i perjudicial en estremo? ¿Será incapacidad de juzgar? ¿Será interés, maquiavelismo, perversion de espíritu?

Nó, Señor, nada de eso es. Ya en otra ocasion he querido esplicarme este fenómeno que me admira sin sorprenderme. Es que, Su Señoría, ántes de ser representante de la Inglaterra, ántes de ser inglés, si es posible separar lo uno de lo otro, era hombre, i como tal, sujeto a las miserias i flaquezas de nuestro corazon i de nuestro espíritu. Está Su Señoría en Buenos Aires, i sufre de la enfermedad del pais, respira aquella atmósfera, i absorbe las partículas de terror, de engaño, de hipocresía, de indignidad, permítame que se lo diga, que emanan de aquel gobierno. El terror no lo siente Su Señoría, porque es latente, quieto, impalpable, diluido; la hipocresía no le inspira aversion porque la ve en todos; el gobierno que renuncia, los representantes que finjen creer que hai inten-

cion de renunciar, el pueblo que sin escepcion de persona peticiona que continúe lo mismo que detesta en el fondo de su corazon: todos se engañan i tratan de engañarse a sí mismos. Su Señoría no está libre de ese cargo. En la nota que comento se niega a que los ingleses suscriban la peticion, acaso porque le consta que muchos se negarian a hacerlo; pero en la misma nota declara Su Señoría que es la mayor calamidad que la *renuncia* tenga lugar, con lo que Su Señoría suscribe a la farsa que están representando, al mismo tiempo que el gobierno renunciante se empeña en persuadir a Su Señoría, que los ingleses tienen derecho de oponerse a que *renuncie!* Su Señoría ha sido mandado por la Inglaterra a hallar bueno ese gobierno i concluir la lucha estéril de tantos años, i Su Señoría lo halla no solo bueno, sino fatalmente indispensable al pais, necesaria la persona de Rosas a su cabeza, una calamidad pública el que falte en las circunstancias presentes, i en cualesquiera otras. Esto es lo que hacen, Señor, los subalternos en todas partes; esto es lo que hace el hombre en cuanto hombre, porque no tengo razon ninguna de creer a Su Señoría espíritu mas fuerte que a sesenta mil habitantes de Buenos Aires con pasiones i caractéres diversos, con opiniones (ocultas) diverjentes, i que proceden, Señor, todos a una, como Su Señoría procede. Cuando Rosas *renuncia*, se propone Su Señoría contrariarlo en sus deseos mas fervientes, asegurando que será la mas grande calamidad para el pais el que consiga su objeto. ¡No lo creia a Su Señoría con tanto valor! ¿No teme que le dé sus pasaportes?

I a nadie, Señor, mas que a mí me contrarían i vejan estas miserias humanas que vienen a ostentarse entre nosotros en nombre de las naciones europeas! Me dejan feo o desairado ante esta América, a quien he dicho siempre verdades tan amargas. Yo hubiera querido que la Europa i los Estados Unidos se mostrasen siempre entre nosotros, mas bien como poderes morales que como fuerzas brutas. Los americanos respetamos instintivamente a la Europa. Sus ciencias, su cultura, su civilizacion, nos hacen esperar verlas representadas en la dignidad i moralidad de sus ajentes; sus fuerzas i su poder quisiéramos encontrarlo en la enerjía de sus hijos, cuando defienden cosas que nuestra conciencia nos dice que son justas, que son útiles i dignas. Desgraciadamente, los hechos vienen todos los dias a desvanecer estos prestijios. Ocho años de negociaciones en el Rio de la Plata, veinte ajentes desa-

probados, concesiones negadas i acordadas sucesivamente, aquel hacer i deshacer, han concluido por inspirar asco por estos poderes europeos que creíamos tan fuertes i tan intelijentes. Las pasiones hostiles de la América española cobran nuevo aliento, i las resistencias crecen por todas partes; los amigos de la Europa en América quedamos burlados, desmoralizados i oprimidos, bajo el peso de la reprobacion triunfante de nuestros compatriotas, i la desaprobacion de nuestra propia razon que nos dice que nos hemos engañado, dando a otros lo que nos negábamos a nosotros mismos. La Europa estaba llamada a ejercer una noble influencia en la América del Sur. Por lo mismo que vamos descaminados, ella debia mostrarnos el buen camino; porque hai en nosotros pasiones desordenadas, instintos bárbaros, preocupaciones atrasadas, ella en masa debió echarse siempre en la balanza, para prestar su apoyo, su influencia moral a los que en ménos número que el comun, queríamos hacer avanzar a la América en el camino del progreso i de la civilizacion europea. Por desgracia ha sucedido lo contrario. La Europa se ha complacido en ostentarnos solo sus miserias, i no pocas veces, Señor, sus ajentes, han merecido que se les llame *ingratos, pérfidos estranjeros*, i a sus gobiernos se atribuyan *brutales* caprichos e *infames aspiraciones*, segun se espresa ese gobierno en las barbas de su señoría. Mr. Mendeville, el predecesor de su señoría, era como hombre i como diplomático, un saco de podredumbre, creyéndose solo un Talleyrand porque era mui corrompido. ¡Debe ser sin duda mui contajiosa la lepra de la América española, puesto que es tan frecuente ver a los ajentes europeos venir limpios, i salir de Buenos Aires cubiertos de inmundicias hasta los ojos! El terror de Rosas i las prostituciones de los representantes del pueblo, quién lo creyera! dan los mismos resultados en los ajentes diplomáticos que en las masas arjentinas. A Su Señoría le toca por sus actos i sus palabras elevar en el concepto público la diplomacia europea, que en diez años ha sido tan nula.

Despues de estos desengaños, no espere Su Señoría que yo me deshaga en recriminaciones contra los poderes europeos, ni les atribuya aspiraciones *infames*, como el gobierno de Rosas. Nó. Mis convicciones no se apoyan en hechos tan deleznables. Su Señoría es hombre, pobre hombre, i por ignorancia de los hechos, por candor, por egoismo, por miedo, engañado; engañado ha dicho lo que siente o nó, poco importa. Lo único que queda real, claro, tanjible, es que un gobierno irres-

ponsable, terrorista, que proclama el *esterminio i la infania* como medios de gobernar, es una calamidad en todas partes, en el presidio de Nueva Holanda como en Buenos Aires; que el gobierno a quien se autoriza para no *despachar los asuntos en muchos años*, es la mayor calamidad que puede sobrevenir a un pais, mayor aun que la de asesinar al presidente del cuerpo lejislativo, acto que se consuma de una sola vez, no recayendo el mal inmediato sino sobre una sola persona, aunque este acto espantoso constituya la insanable ilegalidad de ese mismo gobierno, en despecho de las peticiones de los jueces de paz que Su Señoría ha apoyado en su espíritu i objeto, porque los pueblos no pueden absolver de los grandes crímenes ni sacudirse el terror que pesa sobre ellos como un inmenso manto de plomo.

Si la unanimidad de aquellas manifestaciones públicas, aquel dolor de la ciudad en masa por una renuncia que no teme, ha alucinado a Su Señoría, debia tener presente que la unanimidad absoluta de pensamiento en las sociedades, es la prueba intachable de la falta de libertad. Su Señoría no ha visto tal en los *meetings* de su patria, i si lo ve en Buenos Aires, no es porque la naturaleza humana haya cambiado, sino porque no hai pensamiento, no siendo imposible que la mitad de los peticionarios, los dos tercios, todos, incluso Su Señoría, estén deseando en el fondo de su corazon, que puesto que está enfermo, se muera aquel cuya separacion del gobierno seria una calamidad para el pais. No dé crédito, Señor, a esas tristes manifestaciones; son hechas, como son pedidas, *pro-forma;* miente Rosas, i miéntele el pueblo. Renuncia para ratificar su tiranía, i piden que continúe mandando para que no los dañe si no le conceden lo que les pide.

El motivo de esa farsa es bien claro. El tratado Lepredour no ha sido ratificado, i miéntras la Francia prepara medios de pedir justicia, Rosas se precave mostrándose apoyado en el voto universal del pais que oprime. En este sentido, nada tiene de estraño que el ajente de la Inglaterra, que se ha apartado de la lucha, aplauda i justifique los medios de defensa contra la Francia. Es lástima que sean tan gruesos los hilos que hacen mover los títeres, que el ménos avisado los vea a 400 leguas de distancia; i es mas triste aun que así conspiren en nuestro daño i en el suyo propio, los gobiernos que debieran educarnos con su ejemplo.

Terminaré esta larga carta, asegurando a Su Señoría, que léjos de creer una calamidad la separacion de Rosas del go-

bierno, la creo una de esas bendiciones del cielo, que harian a los pueblos arjentinos hincarse de rodillas a darle gracias. No tema a la anarquía; los pueblos no se conmueven sin causa; no son fieras los arjentinos que se escapen si llega a faltar el guardian. Todos tienen casas i permanecerán en ellas. Volverán a su patria a millares los que andan prófugos, respirarán los oprimidos, i de los que están allí i de los que de afuera traigan las luces que han adquirido, se formará un gobierno que no será el mejor imajinable, que en estos tiempos no es condicion que ha de exijirse la perfeccion, pero será ménos absurdo, ménos estúpido, ménos ignorante i ménos inmoral que el que tienen actualmente. El recuerdo de la tiranía hará prudentes i medidos a los partidos, i la riqueza desenvuelta por la libertad de obrar de los actuales habitantes, los europeos que acudirán a millares, i el conato de *despachar* todos los asuntos de interes público, que van a ser abandonados por Rosas, harán olvidar bien pronto los pasados sufrimientos. Créamelo, Señor, la República Arjentina necesita mas de libertad, caminos, seguridad, correos, navegacion de los rios, inmigracion, i todos los asuntos que hoi no se *despachan*, que el que un haragan, imbécil, miedoso i embrutecido por el ejercicio del despotismo, esté nominalmente a la cabeza del pais.

Yo pertenezco, Señor, al número de esos millares de arjentinos, que en una sesion de la sala de representantes, denunciaba el doctor Baldomero García, en 1839, como "que quieren andar a la estranjera, hablar a la estranjera, vestir a la estranjera," i mis simpatías por los estranjeros, no lo escluyen a Su Señoría, representante de una de esas naciones a quienes el gobierno de Rosas atribuye *brutales* caprichos *e infames* aspiraciones.

Soi de Su Señoría, con el mayor respeto, etc.—*D. F. Sarmiento.*

MENSAJE DE ROSAS

A LA 27.ª LEJISLATURA DE BUENOS AIRES

(*Tribuna* de 26, 27 i 28 de febrero de 1850)

I

El voluminoso mensaje del dictador a la 27.ª lejislatura de Buenos Aires, consagra ocho pájinas a sus reyertas conmigo, reproduciendo en ellas con amor, con cuidado, con una esquisita i mínima prolijidad cada insulto, cada dicterio, cada epíteto injurioso con que me habia ya honrado *La Gaceta*, las circulares, las contestaciones de los gobernadores, i las notas al gobierno de Chile. Esta insercion de nuestro nombre en un documento público tan circunspecto como aquel, nos da el derecho de examinar la pieza en que nos vemos alojados, i los que la amueblan.

Los documentos de la administracion de Rosas gozan de un raro previlejio. El mundo está lleno de ellos, i nadie, amigos o enemigos, los lee ni sabe lo que dicen. El mensaje está en los archivos del gobierno, i todos ignoran de qué trata. Anunció *La Tribuna* dos meses consecutivos hallarse en venta *La Ilustracion Arjentina*, i nadie acudió a saber lo que ella contenia. Todas las publicaciones de Buenos Aires, impresas en tres idiomas, corren inéditas por el mundo; son papeles apestados, de cuyo contacto huye el espíritu. I si nosotros supusiéramos como oimos a otros, que para ser estúpido se necesita mucho talento, admiraríamos la rara habilidad con que están escrita estas piezas, para hacer imposible, a fuerza de ser fastidiosa, su lectura.

Es práctica parlamentaria abrir las sesiones con el mensaje *d'adresse* del ejecutivo, que el rei, la reina, o el presidente lee en persona, porque es un breve discurso que no requiere sino algunos minutos. Rosas ha *inventado* enviar su mensaje impreso a la lejislatura i hacerlo leer en sesion solemne de cabo a rabo. La lectura del mensaje de 1849 ha durado

cinco dias consecutivos. Imajinaos aquellos pobrecitos representantes, sentados seis horas diarias en silencio, escuchando aquel farrago de inepcias, monótono como el ruido de las goteras, quietos, inmóviles, sin pertañar. ¡Ai del que bostece! Ese es enemigo de la sagrada causa de la federacion! De un bostezo pende su porvenir, su tranquilidad! Rosas se divierte desde su casa, con la idea de tener en esta tortura a los representantes a quienes dice: "respetuosamente os congratulo i someto a vuestro soberano fallo los actos de mi administracion."

II

Cuando un pueblo civilizado cae en poder de otro bárbaro, obsérvase en todos los actos el empeño de conservar formas invariables, maquinales, de miedo sin duda que los últimos restos de civilizacion desaparezcan, de que la ignorancia jeneral se muestra en los actos públicos. La China muestra, por el adelanto de su industria, que las ciencias han sido cultivadas en otro tiempo; pero hace por lo ménos cuatro mil años que hai un tribunal de los ritos encargados de hacer observar las fórmulas. Es prohibido, bajo pena de muerte, escribir un libro nuevo que no sea reproduccion literal de los antiguos; el tamaño, cierro i color de la esquela de convite, está fijado por la lei, segun que se dirije a un amigo, al padre, al hermano, al primo; pena de muerte al fabricante de porcelana que altere la forma de la oreja de una taza de té; es prohibido construir relojes porque los antiguos no los construyeron, etc. Así se perpetúa por las formas esteriores, una civilizacion muerta de muchos siglos atras.

La administracion de Rosas se distingue por este carácter; todo toma fórmulas esteriores que constituyen la esencia de las cosas. ¿Cómo se uniforma la opinion pública? Haciendo llevar a cada hombre, mujer, niño, un trapito colorado en el pecho, una cinta colorada en el sombrero. Si alguno se descuida de llevar esta librea, si las poblaciones se fastidian al fin de estos deberes ridículos, cada año, cada dos años, habrá a la puerta de las iglesias una azotaina jeneral de hombres i de mujeres que han olvidado su trapito colorado. Pero los que no viven en la República Arjentina no ven el trapito colorado. Entónces en todo documento público, en las cartas,

en los avisos, se pondrá: *¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Viva la Confederacion!....* i mediante este fácil espediente, la opinion está visiblemente decidida, entusiasta por la federacion. ¿Quién puede equivocarse?

El documento público va mas adelante. Rosas dió la fórmula del oficio. El nombre de la persona que escribe a la derecha encerrado en una llave. De allí una rayita oblicua, hasta el nombre de la persona a quien se dirije. La fecha del dia, el año de la libertad, el de la independencia, el de la confederacion. Así principia el mensaje de Rosas, así principia el parte de policía avisando que un caballo se ha muerto. Ortografía, la de la Academia, con una *Y* mayúscula en lugar de la *i* latina, que la Academia no usa. Nadie ha olvidado el acto público de Rosas, desaprobando a un enviado haber usado la *i* latina, en los casos que su gobierno usa la *y* griega. Las frases aisladas, divididas por un guion—"os saludo con grande complacencia.—El honor nacional resplandece con gloria.—La independencia está enaltecida por vuestros consejos.—" Estilo de Góngora, que pertenece a la época de la decadencia española. Luego vienen los epítetos. Regla jeneral: nunca se nombra un sustantivo sin hacerlo proceder de epítetos, que lo agranden o achiquen, segun el objeto. "Asuntos de *preeminencia* nacional—independencia *enaltecida.*" "Las dos repúblicas del Plata, por sus *espléndidos* hechos, i *magnánima* moderacion, en *justa* defensa *comun* sostienen *gloriosamente*, sus *respectivas* independencias i *alta* fama." Frase ampulosa i hueca, que quiere decir que Rosas sostiene la independencia que nadie ataca, es digna de figurar en un cartel de beneficio de teatro. El *Mensaje* de 1849 trae una nueva mejora, i es principiar los acápites en el tercio final de pájina, terminando todos en un guion, i cuando entra en nueva materia, el acápite principia a la derecha en un marjencito de dos letras de ancho:

"I significó su confianza, de que las precedentes consideraciones serian valoradas por ambos gobiernos—

"Dió conocimiento de esta correspondencia a los de las provincias de Tucuman i de Santiago del Estero—

"Los de Salta i Jujuy, adherieron a las precedentes observaciones del encargado de las relaciones esteriores."

Está chochando este insigne inventor de necedades que

gusta de hacer de su época, de sus escritos, de sus ideas, un conjunto de vergüenza de oprobio i de ridículo. Gracias a aquel estilo nauseabundo, aquellos epítetos i dicterios injuriosos, aquel eterno repetir la misma cosa, i las retailas de títulos i tratamientos, i la insercion de la nota que se contesta, aquel descosido de la frase, que es la negacion de todo pensamiento, haciendo del discurso una factura de mercaderías, o un inventario de enseres, ha logrado hacer un dialecto del castellano, i fastidiar de antemano para no ser leido.

III

El mensaje de 1849, es una descarga en retirada. Sábese que Rosas ha renunciado el mando, i es hombre demasiado circunspecto para no llevar adelante su propósito. Las razones de su renuncia las espone de nuevo en el mensaje. "Desde que no es posible al jeneral Rosas despachar con prontitud el todo de los asuntos de elevacion nacional, ni los infinitos, que aun cuando sean de un órden subalterno, forman en su conjunto un todo, cuya demora es perjudicial i de graves concecuencias; su opinion en la provincia i en la república, naturalmente ha decaido."

El Mensaje tiene por fecha el 27 de diciembre de 1849, época que el ritual prescribe para la presentacion del Mensaje, no obstante ocuparse de cosas posteriores a aquella fecha. La junta recibió una peticion de toda la poblacion en masa para que continúe Rosas en el mando. El mismo probó a Southern la conveniencia, oportunidad i utilidad de que los súbditos ingleses le estorbasen renunciar. Toda la Rusia se ha conmovido a la idea de verse libre de su adorado Ivan! Pero él no se contenta así no mas! "En medio de este elevado reconocimiento, tengo el pesar de no poder adherir a los sentimientos i deseos de la honorable junta en órden a mi continuacion en el gobierno" (páj. 236). "Por otra parte, aunque los ciudadanos influyentes del pais en su *universalidad* han sufragado *libre i deliberadamente*, no hai, sin embargo, mayoría de los sufragantes hábiles de la provincia. En los partidos de campaña, dista mucho la votacion de aproximarse a la mayoría. En unos ha sido escasa la votacion atento el número de sufragantes, i en los otros, que son los mas,

ha sido tan reducido, que no llega a la quinta parte" (páj. 237.) Hé aquí un hecho curioso. La campaña de Buenos Aires no ha querido sufragar en favor de la perpetuacion del gobierno de Rosas. ¡Qué franqueza de su parte! Qué tunante tan descarado, digo yo. Quiere hacer repetir las elecciones, quiere tener a Buenos Aires como en 1834, como en 1840, bajo la zozobra de la renuncia, pendiente sobre las cabezas como la espada de Damocles, quiere que apuren el cáliz de la humillacion para gozarse en el envilecimiento jeneral. No ha habido votaciones, sino listas encabezadas por los jueces de paz para elevar la peticion. Nadie ha votado, pues. En la campaña ménos que en la ciudad puede sustraerse a la solicitud temible del juez de paz. El objeto de esta farsa del Mensaje, inintelijible para el público, es ocultar a los *estranjeros* el verdadero número de habitantes *nacionales* de la provincia. En 1845 dijo *La Gaceta* que la provincia de Buenos Aires tenia 450,000 habitantes. La enumeracion de las firmas de las listas no da ni la vijésima parte, por que en 18 años de guerra todos los gauchos de la campaña han ido al ejército, constituyéndose en el cuidado de los ganados alzados, vascos, ingleses, franceses e italianos. Por esto dice que apénas un quinto de los sufragantes hábiles han votado. Si cree que no hai mayoría, ¿por qué no se ha retirado en el acto? Cuando no hai mayoría en favor, es claro que la hai en contra, i segun el Mensaje la mayoría de la provincia ha declarado no peticionando que no quiere que continúe en el mando.

En el dédalo inestricable de esta pieza curiosa, de este cuento de vieja que refiere sin perder una tilde, lo que ya todos saben, sin hacer gracia de una coma, de un incidente, le dije, i me contestó, le respondí, i volvió a tornar, es casi imposible dar un estracto que ahorre el inagotable fastidio de leer aquellas soporíferas pájinas. Los Mensajes de 1840 a 1846, son de treinta pájinas mas o ménos, i no por eso, aunque con renglones interlineados, mas llenos de materia útil i esplicativa. El de 49 contiene 238 pájinas cerradas, ahora que por confesion suya no despacha los asuntos de elevacion nacional ni los infinitos subalternos. Algunos creen que don Juan Manuel es loco. Nada de eso. Es tonto i tonto rematado; lo que hai es que es un tonto malo i peligroso. Si alguna vez nos reunimos en Buenos Aires, me prometo ratos mui agradables haciendo charlar a esta comadre. Vamos don Juan Manuel! Venga, siéntese aquí: hablemos de asuntos de *preminencia* nacio-

nal. ¿Cómo eran aquellos cuentos de las renuncias?.. . Cuéntenos aquí. . . .

Veamos si podemos sacar algo en limpio de aquella olla podrida del Mensaje para la informacion del público, porque sin que álguien se tome el trabajo ingrato i penoso de estractar esta voluminosa compilacion de inepcias, el gobierno, la prensa i el público, se quedarán en ayunas de su contenido.

IV

ACTOS ADMINISTRATIVOS

"No olvidará el gobierno ocuparse cuando *sea posible,* de la casa penitenciaria." (páj. 219.)

"*No ha podido* el gobierno ocuparse de las reparaciones del camino Jeneral Quiroga." (ibídem.)

"El gobierno *no ha podido dedicar,* como lo desea, un tiempo a la consideracion de estas obras piadosas, (reparacion de templos, etc.) Lo hará *cuando le sea posible.*" (páj. 227.)

"El gobierno autorizado para continuar la Catedral, Hospital de hombres, etc., así procederá cuando llegue la *oportunidad conveniente,* i *sea posible* destinar a esas importantes obras, los fondos, etc." (páj. 221.)

"La instruccion pública adelanta en *la parte posible,* segun lo permiten las circunstancias del pais." (páj. 221.) (No hai educacion pública rentada por el estado en Buenos Aires.)

"Las partidas de indios ladrones enemigos, que se desprenden del desierto a robar a la frontera, han *incomodado este año* con frecuencia, en toda la estension al esterior de ella." (páj. 223.) (I en toda la estension de la frontera hasta Mendoza, en este último mes, han atacado por todas partes i asolado las campañas de San Luis i Córdova.)

"En 1839 i 40 el gobierno tomó, para la defensa de la Confederacion, *todas las caballadas* de la provincia. Así en muchas estancias *se alzaron los ganados,* con grave perjuicio jeneral i de sus dueños, por falta de *caballos i de peones.* (Los peones tambien fueron tomados.) El gobierno tiene en consideracion, remediar segun *le sea posible* (van diez años corridos!) este mal. El gobierno no *ha tenido tiempo,* ni la

oportunidad que desea para dar impulso a este importante asunto." (páj. 229.)

"El gobierno meditará, *cuando pueda hacerlo*, sobre la acuñacion de oro o plata en la casa de moneda." (páj. 228.)

"Segun el resultado de esas meditaciones, *habrá llegado la oportunidad* de recomendaros os ocupeis de ese asunto." (páj. 229.)

"Espedirá, *tan luego como le sea posible*, un decreto (sobre pagos.)" (Ibídem.)

"El gobierno, *cuando se encuentre aliviado* de sus vitales atenciones, *i le sea posible*, irá proponiéndoles todo lo que considere conveniente para afianzar la seguridad en el tránsito por el camino de la carrera de Cuyo." (páj...)

"El gobernador de la Rioja dió cuenta que un súbdito británico, en compañía con otros se proponia invertir un fuerte capital en labores de minas en el cerro de Famatina".... En vista de este delicado asunto nacional, (unos ingleses que quieren trabajar minas como los ingleses, arjentinos, peruanos que las trabajan en Copiapó, sin preguntarle al gobierno si consiente en ello,) i atendiendo a los intereses *supremos* de la república, el gobierno contestó al de la Rioja llamando su atencion a esas circunstancias, i espresándole que ese asunto era nacional, intrínsecamente, i en sus conexiones en cuanto la empresa se componia por estranjeros." (páj. 102.) (Se siguieron las notas, i las minas no se trabajaron.)

"El gobierno ha continuado dictando *oportunas* i *reiteradas* medidas de precaucion, para preservar al pais del cólera morbus." (páj. 219.) (Gracias a estas medidas el pais se ha salvado del cólera morbus! Es verdad que en Chile, donde no se han dictado tales medidas, el pais se ha visto lo mismo, libre de aquel azote.)

V

COMERCIO

"La prohibicion de todo tráfico comercial con Montevideo se ha mantedido por el gobierno." (páj. 228.)

"En cuanto a ese mismo asunto de la diminucion de derechos de tránsito, el gobierno ha manifestado al de Córdova,

que *tenia puesta su mira, luego que se encontrara desembarazado* de las atenciones vitales.... " (páj. 224.)

"Instruidos quedais de las reclamaciones pendientes ante el gobierno chileno.... Se ha contestado (al de Mendoza) *haberse aplazado la discusion* de este asunto *para cuando se encontrase* cerca del gobierno de Chile el ministro arjentino nombrado." (páj. 150.)

"Participó el gobierno de Mendoza que algunos ciudadanos chilenos le habian dirijido propuestas de compra en los terrenos planos del Rio Grande. etc." (páj. 151.) "Por tanto resolvia el encargado de las relaciones esteriores *que no diera* el gobierno de Mendoza ulterioridad a las proposiciones que le habian elevado los enunciados súbditos chilenos." (páj. 153.)

"Las miras i la mente del de la Confederacion al espedir el decreto de 31 de agosto de 1837, prohibiendo en todo el territorio de esta provincia la estraccion por agua de oro i plata, habian sido las de impedir que el metal pasase al estranjero. Hallar en el caso (reclamaciones reiteradas del gobierno de Entre Rios) el medio de realizarlas para la benemérita provincia de Entre Rios, era asunto *que de suyo exijia detenida meditacion*. Cuando aquel gobierno habia dirijido su citada nota de noviembre, seguia el encargado de relaciones esteriores como se hallaba, i *habia de continuar*, rodeado de inmensidad de atenciones las mas elevadas." (páj. 208.) (En virtud de lo cual las provincias de Entre Rios i Corrientes, a quienes no se les permite el comercio directo con los estranjeros i se les prohibe comerciar con Montevideo, traen sus efectos a Buenos Aires, i no pudiendo esportar papel-moneda, que no circula en sus provincias, ni metálico que Rosas no permite, hacen el *cambalache* de efectos por efectos. En 13 años Rosas no ha podido meditar! i no satisface las exijencias de aquellos gobiernos porque está i ha de estar en adelante ocupado de atenciones elevadas.)

"Participó el mismo gobierno (de Salta) en el decreto que habia espedido levantando en proteccion del comercio arjentino, a un veinticinco por ciento el derecho de las mercaderías que se introdujesen en aquella plaza con procedencia de puertos estra-nacionales (páj. 180). (Este decreto seguido de uno de Tucuman, fué espedido en realizacion de las fianzas establecidas por Rosas, sobre los derechos *que impondrá* sobre el comercio de Chile, es decir, sobre el comercio que las provincias del interior hacen con Chile i Bolivia, pues

que los que rinden las fianzas i los que pagan el veinticinco por ciento, son los comerciantes arjentinos.)

El gobierno del Paraguai se ha dirijido al gobierno jeneral, haciendo obertura para un arreglo amistoso. "El gobierno, recargado inmensamente en el tiempo corrido desde que recibió la nota datada de 16 de octubre, *absolutamente no ha podido* continuar su meditacion a ese importante negocio. Este es el motivo porque *aun no ha contestado* a esa apreciable obertura del gobierno paraguayo." (páj. 217).

"A consecuencia de esa agobiante afluencia de asuntos, el jeneral Rosas *aun no habia podido* recibir una *respetable* comision de la honorable junta de representantes, que debia poner en sus manos la contestacion al mensaje del Poder Ejecutivo a la honorable Lejislatura presentado el 1.º de enero del corriente año (1849)" (páj. 208). Porque hai esto de notable en la administracion de Rosas, que ni servil ni degradados pueden ser ni los hombres ni las autoridades, sin pasar por la afrenta i las mas irritantes humillaciones. La sala de representantes tiene que aguardar meses i meses para que se digne contestarle. Los jenerales que van del interior, los diplomáticos que presentan sus credenciales, los obispos que solicitan el *exequatur*, todos sin escepcion de persona, andan azotándose por las calles de Buenos Aires, apurando sus recursos, disimulando el miedo, devorando la afrenta, cansados de aguardar que se les conteste una palabra sobre su solicitud, o se les acuerde la solicitada entrevista. Los oficios de los gobernadores quedan sin contestacion un año i dos consecutivos, i cuando algun coronelillo del interior ha ido a ofrecer sus servicios de espía de su propio gobierno, despues de haber tocado en la desesperacion aguardando un año, sin que se le diga que se retire, una noche a la una de la mañana recibe por el edecan órden de presentarse ante Rosas, quien lo agazaja, le manda cortar un vestido como a un lacayo, i le da en persona *mil pesos*. El jeneral Ramirez recibió esa propina, i hasta ahora no ha habido un caballero que arroje con indignacion aquellos dones con que lo infaman i degradan. ¿Por qué les da plata? ¿En pago de qué servicios? ¿De qué ítem del presupuesto sale este dinero? Las vejaciones por donde han pasado Oribe, Oyuela, el viejo jeneral Alzaga, Arana, Guino, i cien mas hasta el mas despreciable postulante, forman el capítulo mas novedoso, mas dramático de la historia de Rosas.

VI

RESÚMEN JENERAL

El ganado está alzado en la provincia de Buenos Aires a causa del embargo de los caballos i la falta de peones. Los indios desolan las provincias, los gobiernos imponen derecho de tránsito, no hai comercio con Montevideo, no lo hai con Chile ni Bolivia, no se permite a los correntinos estraer dinero de Buenos Aires, no se ha reparado el camino Jeneral Quiroga. ¿Por qué? Porque el ilustre tonto está inmensamente agobiado de atenciones de preminencia nacional, razon por que renuncia; razon por que solicita de Southern que los ingleses se opongan a que renuncie; razon, en fin, para que los firmantes de la peticion le rueguen de rodillas que no renuncie, *aunque queden muchos años sin despacharse algunos de los asuntos de elevacion nacional, i todos los de interes particular.* Antes no despachaba porque *no era posible,* i en adelante no despachará porque está autorizado para no despachar.

Tal es la sustancia vergonzosa de aquel fárrago de necedades del *Mensaje* de 1849. Cuando le *sea posible* hará algo. Para que atraviese una partida de ganado desde Buenos Aires a Mendoza, este gobierno tiene que oficiar a todos los gobiernos del tránsito pidiéndoles que envien ejércitos para defender el piño de ganado de las depredaciones de los salvajes, i es preciso dar una batalla en Santa Fe, i celebrar el triunfo sobre cien miserables indios! Esta son las glorias de la confederacion! ¡Este es el resultado de trece años de *suma del poder público!*

El desierto por todas partes, la ruina del comercio, la aniquilacion completa de las provincias, el abandono de todo interes público; i cuando los infelices pueblos creian que iba a acercarse el fin de la cadena de males de que ha sido víctima diez i nueve años, entónces pide por los jueces de paz de Buenos Aires, que continúe este poder estúpido, aunque queden por muchos años sin despacharse los asuntos confiados a su cuidado! ¡Ah! Bien castigados han sido esos pueblos por su degradacion i sus delitos; porque no es Rosas el cri-

minal! El no es mas que un cuitado. Son los que lo apoyan, los que sostienen ese fantasma, por miedo, por interes personal, por debilidad, los que tendrán que rendir estrecha cuenta de haber contribuido a obra tan dañada.

VII

CUESTION SARMIENTO

La cuestion Sarmiento ha ocupado en el *Mensaje* el lugar que le correspondia *como asunto de preminencia nacional.* Al gobernador de Entre Rios no ha podido contestarle sobre su solicitud para que dejase que los comerciantes llevasen sus valores en dinero. El reclamo Sarmiento ocupa ocho pájinas. "Solicitó *con grande confianza* del gobierno de Chile una *medida eficaz de represion i castigo* que pusiese al aleve conspirador Domingo F. Sarmiento en la imposibilidad de seguir conspirado." (páj. 118). ¿I qué ha sacado del reclamo i las circulares a los gobiernos confederados? Lo que ha sacado es que el gobierno de Chile le diga en los términos mas corteses que vaya con su musiquita a fastidiar a otra parte, que el salvaje aleve, traidor, odioso, infame unitario lojista Sarmiento, si hubiese sido sometido a los tribunales, "el resultado del juicio hubiese sido probablemente una sentencia absolutoria *por no estar comprendido el hecho en las prohibiciones penales de las leyes vijentes*" (páj. 119). Lo que quiere decir que miente i calumnia Juan Manuel Rosas a D. F. Sarmiento, todas las veces que le llama conspirador, criminal, etc. En cambio de un poco de audacia, ha cosechado un mundo de vergüenza i de oprobio. Don D. F. Sarmiento no solo está tranquilo i seguro en Chile, sino que despues del número 19 de *La Crónica*, ha publicado entre otros escritos *su protesta*, en que se propone probar que el gobierno de Rosas está fundado en el asesinato del presidente de la sala que debia reelejirlo o retirarle el encargo del poder; escritos todos en que está de antemano levantada la máscara a toda esa farsa del *Mensaje*.

¿I qué hai, vieja bachillera, de una cierta cuestion de Magallanes con que os preparabais desde 1847 a importunar al gobierno de Chile? Oh! Para esa cuestion tan decantada no hai

lugar entre las 238 pájinas del *Mensaje*, sino para seis reglon-citos que dicen en sustancia: "El gobierno *mostrará* los títulos incontestables i los derechos perfectos de la confederacion al Estrecho de Magallanes." (páj. 125). Pero ¿por qué los oculta si son tan incontestables? ¿Qué tapujos son esos? ¿Qué títulos tan retobados? Así sale del descubierto en que lo dejó *La Crónica*, mostrando la ignorancia i el atolondramiento de ese necio estúpido. Habíase creido el imbécil que no habia mas que significar al gobierno de Chile que impusiese *un ejemplar castigo* a quien no ha cometido hasta hoi otro delito que despreciar al asesino del doctor Maza. Al usar este lenguaje con este miserable, no hago mas que responder a los ultrajes con que él me zahiere en su *Mensaje* de 1849. ¿Puede, en efecto, tolerarse que un gobierno en un documento público se ocupe de un individuo particular para llenar su nombre de epítetos i ultrajes? ¿Quién me ha juzgado para llamarme criminal, infame, traidor, odioso, i cuanta injuria le viene a cuento a aquel bruto desbocado? La cuestion del Estrecho de Magallanes i el reclamo Sarmiento, a que tanta publicidad dió Rosas, ha servido para mostrarlo a la América del Sur tal como es él.

VIII

PAZ INTERIOR

"Dió cuenta documentada, el gobierno de Salta, de la seduccion i plan de motin, que se fraguaba en los departamentos de Iruya, San Andres i Santa Victoria, comprendidos en la tenencia de Oran, correspondiente a Salta, con el objeto de segregar aquella parte de su territorio i agregarlo a la de Jujui." (páj. 181).

"Subsiguientemente dió cuenta del escandaloso motin en Jujui contra su gobierno por la accion maléfica de algunos salvajes unitarios (no hai sermon sin San Agustin), de la prision de su gobernador actual i de su antecesor." (páj. 185).

"En mi anterior *Mensaje* os he participado que la actitud pasiva del gobierno de Mendoza, en cuanto a la rebelion ocurrida en la provincia de San Luis, habia sido desaprobada por el encargado de relaciones esteriores; i con especialidad una

carta del ministro jeneral don Juan Moyano al cabecilla Jofré." (páj. 156.)

"A consecuencia de atentado tan inaudito, el gobernador de Buenos Aires declaraba a Moyano (ministro jeneral) traidor a la sagrada causa de la Federacion...." (páj. 156.)

"El gobierno jeneral contestó al jeneral en jefe del ejército de operaciones, que el gobernador de la provincia del Paraguai ningun derecho tenia al territorio que furtiva i violentamente habia invadido." (páj. 205.)

"El procedimiento de los individuos que cometieron un ataque en la provincia de la Rioja, estando pendiente la resolucion del gobierno jeneral sobre el reconocimiento del actual gobernador de esa apreciable provincia, que *impera* en ella, fué un acto sedicioso e injustificable, que *revocó* (que desbarató quiere decir) la rigorosa represalia del actual gobierno de la Rioja." (páj. 200.)

"El gobernador delegado de Salta participó detalladamente el escandaloso motin ocurrido en Jujui.... Su gobernador propietario habia marchado con una fuerte division en ausilio del de Jujui." (páj. 178.)

"El gobierno ha cambiado otra correspondencia con los gobernadores de las provincias de Salta i Jujui, sobre una cuestion de indemnizaciones por los gastos que ocasionó el equipo de la division ausiliar de Salta, que cooperó al restablecimiento del gobierno *legal* de Jujui." (páj. 186.)

"El gobierno de Mendoza comunicó detalladamente la sensible desintelijencia que existia entre él i el de San Luis, la falta por parte de éste del cumplimiento de las medidas que anteriormente tenian acordadas para repeler *las agresiones de los indios ladrones, i los fuertes derechos* que en su tránsito por San Luis pagaban los traficantes con Mendoza." (páj. 159.)

"Del mismo modo instruyó el gobierno de Mendoza haberse dirijido al de San Luis solicitando la captura i entrega de cinco individuos de tropa desertados i refujiados en el territorio de San Luis, agregando que el gobierno de dicha provincia no habia contestado aun a su anterior reclamo." (páj. 160.)

"El mismo gobernador (de la Rioja) participó que secundando las justas i convenientes determinaciones del encargado de las relaciones esteriores, habia espulsado a un jesuita secularizado.—Este gobierno le ha manifestado que ha procedido acertadamente." (páj. 204.)

"El gobernador de Santiago del Estero,.... advirtiendo ya el peso de su salud quebrantada, cuanto su achacosa i avanzada edad.... que le presentaban el deplorable cuadro de un porvenir tan funesto, le dictaban la calmante idea de consignar aquella *distinguida porcion de la república* (Santiago del Estero) al cuidado i proteccion de la primera autoridad de ella." Rosas! (páj. 197.)

Hé aquí la pintura de aquella marimorena que preside Rosas, donde "despues de larga anarquía i reiterados ataques esternos, se consolida el órden, i con dignidad se levanta el órden del pais" (páj. 3.) Tres revoluciones en distintos puntos; unos gobiernos conspirando contra los otros; ministros declarados traidores; San Luis encubriendo desertores de Mendoza; Salta invade a Jujui; Jujui trama una conspiracion para insurreccionar a Oran; el Paraguai invade el territorio; el gobierno de la Rioja, hijo de una revolucion, es reconocido por Rosas, despues de haber intentado en vano derrocarlo, i haberse declarado contra él todos los otros gobernadores; la discordia, la envidia, los celos, las desconfianzas i las intrigas por todas partes; vendiéndose i acusándose unos a otros! En Chile, en 20 años de gobierno constitucional, no ha habido un movimiento de pueblo, ni luchas de gobernadores, ni invasiones.

IX

CONCLUSION

Omito entrar en mas detalles sobre reclamaciones al Brasil, Chile, Bolivia, Paraguai, Inglaterra, Portugal, Francia; los detalles pueriles sobre el empedrado de Buenos Aires que no se ha renovado, pero que hai ya un acopio de piedra.... Lo único claro que resulta de esta pieza, vergonzoso documento de la ineptitud, pereza e imbecilidad de aquel decrépito tirano, es que este año señala 37 millones de pesos de presupuesto para la *guerra*, cuando el año pasado solo fueron *veintiocho millones*. I aun no se han acabado las farsas ridículas de la lectura del *Mensaje* en cinco dias, cuando las correspondencias de Montevideo avisan que la guerra civil ha estallado de nuevo en la campaña del Uruguai i divisiones del ejér-

cito de Oribe se han insurreccionado. Van ya diez años de cruda guerra, de matanzas i devastaciones, de sacrificios i ruina, de abandono de todos los intereses reales del pais, educacion, comercio, seguridad de las fronteras, caminos; i ahora que está autorizado para no *despachar nada*, la guerra esterior va a principiar con nuevo ardor; la Francia ha rechazado el último tratado.

La despoblacion, las violencias, las persecuciones, principiarán de nuevo! Cuesta trabajo persuadírselo, i sin embargo, resulta del exámen prolijo del *Mensaje* de 1849, que el gobierno de Rosas *no ha hecho nada, absolutamente nada* en un año; pues las 238 pájinas se componen del chocarrero i pesado estracto de cincuenta oficios pasados a los gobernadores en contestacion de otros ciento que tambien se detallan minuciosamente; trabajo de oficinas, obra de escribientes i oficiales de secretaría, que puede ser despachada en una semana. El ménos recargado de los departamentos de la administracion de Chile, tiene mas trabajo en notas, decretos i procedimientos, que todo el poder de Rosas, fatigado de no hacer nada. *El Araucano* está ahí, donde se rejistran tres veces por semana los decreto, reglamentos i acuerdos de la administracion, i el gobierno de Chile tendria vergüenza de dar al público los numerosos oficios, consultas, proyectos a él sometidos por los intendentes de las provincias, las municipalidades, los cónsules, los enviados diplomáticos. ¡238 pájinas de fastidiosa chicana de oficina, para disimular la haraganería de aquel imbécil! ¿I qué es lo que se ha hecho en el año concluido? ¿Qué disposicion se ha dado? ¿Qué dificultad se ha resuelto? ¿Qué obra se ha terminado?. . . . Nada.

Los pobres arjentinos han estado esperando hace 18 años que Rosas iba a constituir la república! Ahora pide que lo exoneren de cumplir con sus deberes. "Con mis fuerzas debilitadas i mi salud sobremanera destruida, *no puedo absolutamente despachar* en el todo con regularidad los asuntos públicos que me están encomendados." (páj. 238.) Los indios que asolan las provincias serán los únicos beneficiados!

"*Continuará* la reforma en algunas tablillas de los nombres de las calles.—A la Florida *equivocadamente* se le cambió éste por *Perú*. El gobierno *dispondrá* se le vuelva a colocar aquel." (páj. 220.)

¡Qué placer tendrán los gobiernos del mundo i los pueblos arjentinos al saber de boca de Rosas mismo, que el gobierno

remediará *oportunamente* error tan grave! La Federacion está salvada!

"Se ha empezado un puente *formal* en el paseo del Arroyo. Maldonado." (Para ir a Palermo!) (páj. 220.)

En el rio Maipo se construye actualmente en Chile uno de madera, cuya armazon comprada en los Estados Unidos tiene de costo en Chile 150,000 pesos, que al cambio actual de Buenos Aires, equivale a dos millones i medio moneda corriente. Este puente parece que es *formal* como el de Maldonado!

"El jeneral don José de San Martin, de un renombre inmarcesible en la historia americana, merece *altamente* la distinguida estimacion del gobierno, de la república, i de la América." (páj. 222.)

En la lista militar de la República de Chile, el jeneral San Martin, en su carácter de capitan jeneral, encabeza la cuenta de inversion de las rentas nacionales. El Presidente jamas lo nombra, si no es para pagarle sus sueldos. Rosas le tiene asignado en el *Mensaje* una partida fija de encomios. Valiera mas que la lista militar de su patria i la cuenta de inversion, estuviesen encabezadas por el nombre de aquel arjentino ilustre.

"El gobierno *no olvida* la conveniencia al pais de protejer la agricultura, i *desea la oportunidad de dedicarle* una mas inmediata proteccion" (páj. 229.) Solo para atacar el *cólera morbus* hubo oportunidad!

Lo que valen las manifestaciones del señor Southern, encontrarálo el lector en el número 52 de *La Crónica;* i en la *Protesta*, la importancia que merece la peticion para que Rosas continúe en el mando, *aunque deje sin despachar por muchos años* los asuntos públicos!

X

PRESUPUESTO DE ROSAS

Entre aquella babaza insípida de 238 pájinas de cuentos para cuando *le sea posible*, para cuando las *atenciones vitales se lo permitan*, ocupa solo *quince* renglones el *presupuesto de gastos* para 1850. Esto se llama ser lacónico! La mitad

de los gastos está en una sola partida, 37.379,611 pesos tres cuartillos para la *guerra* de 1850! Esperanzas de paz para los que pagan con su sudor esta enorme suma. La guerra de 1849 la hizo Rosas con solo 28 millones; ahora la que va a hacer en 1850 costará 37 millones!

Como todo el contenido del mensaje-renuncia es que no le *ha sido posible hacer nada, por sus agobiantes tareas*, es preciso recordar aquí algunos hechos que sirvan de comparacion. El gobierno de Chile que no puede hacer todo lo que le da la gana, cuyos poderes son limitados por la constitucion, que no cuida de mudar las tablillas de los nombres de las calles, ni ha tomado *oportunas* i *reiteradas* medidas contra el cólera morbus, el gobierno de Chile, compuesto de un presidente electivo, cuatro ministros i un consejo de estado, se reune todas las mañanas en sesion de acuerdo, i delibera todo lo que ha de despacharse; hecho lo cual, las oficinas de cada departamento preparan los oficios, acuerdos, decretos i procesos verbales de lo que ha quedado acordado. No citaré sino un solo ejemplo. El ministerio de instruccion pública, ministerio abolido en Buenos Aires, porque para ser buen súbdito de Rosas solo se necesita ser bárbaro i criminal, ha despachado en el año vencido de 1849, 2,472 piezas.

I como son cuatro los ministerios, puede calcularse que despachan al año ocho mil piezas, entre oficios, instrucciones, circulares, decretos, los cuales publicados como el *Mensaje* de Rosas, darian cuarenta volúmenes al año de materia útil. El mensaje del presidente de Chile a las Cámaras no contiene sino una hoja de papel!

XI

PRESUPUESTO DE ROSAS I DE CHILE PARA 1850

La cuenta de presupuesto de Chile, que no está contenida en *quince rengloncitos*, se detalla para presentarla al Congreso, i seis meses han durado los debetes mas acalorados sobre cada una de las partidas de ella; porque el presidente de Chile no dice a las Cámaras, como Rosas: denme 37 millones que costarán las *guerras* que voi a emprender este

año, sino que presenta cada partida de gastos, fundada en documentos, i la Cámara concede o nó lo que se pide.

"*Interior i Relaciones Esteriores:* 11 pájinas en gran folio, en 43 partidas, espresando el objeto a que se aplican, subdivididas en items.

Justicia, Culto e Instruccion Pública: 21 pájinas en gran folio, con 46 partidas.

Hacienda: 17 pájinas id., con 52 partidas.

Guerra i Marina: 40 pájinas con 58 partidas.

Total de pájinas: 89 pájinas cuatro veces mayores que las del *Mensaje* de Rosas, es decir, 256 pájinas de presupuesto en 175 partidas, compuestas de cerca de dos mil items.

Entre estas se rejistran algunas que deben citarse para educacion de don Juan Manuel Rosas, grandísimo bellaco que en diez i ocho años no ha podido aprender a gobernar.

Partida 24.—Para ausilio de los colejios de las provincias, 8,700 pesos.

Para la Escuela Normal, 6,700 pesos.

Partida 26.—Para las escuelas de primeras letras de Chiloé, 4,500; de Valdivia, 4,532; de Concepcion, 3,525; de Ñuble, 1,540; de Maule, 3,302; de Talca, 1,655; de Colchagua, 4,068; de Santiago, 2,831 (ménos que a las provincias); de Valparaiso, 3,190; de Coquimbo, 4,275; de Atacama, 2,500; de pintura, 2,144; de músicas 3,000 pesos.

Partida 40.—Fomento de la instruccion primaria, 50,000 pesos en dinero.

Partida 43.—Para suscricion a obras que se impriman para la instruccion primaria, 4,000 pesos.

Para la Escuela de Artes i Oficios, 16,000 pesos.

Ved, pues, bruto, como se gobierna un pais libre i civilizado. Que habeis puesto en el artículo educacion pública en vuestro *Mensaje*? "La instruccion pública, adelanta *en la parte* posible, *segun lo* permiten las *circunstancias* del pais;" frase repetida en todos los mensajes, sabiendo todo el mundo que aquel aragan estúpido ha suprimido las rentas con que Rivadavia habia dotado, ántes que gobierno ninguno de América, la instruccion pública. Malvado! me desquito de los ultrajes con que habeis acompañado mi nombre en el *Mensaje.*

Hacienda.—Partida 5.ª, moneda, 101,368 pesos.

Rosas, segun *Mensaje*, ha suprimido que en la Rioja se selle plata i oro de mala lei, aumentando el gobierno con la falsificacion de la moneda, la ruina de los pueblos.

Guerra i marina.—Partida 4.ª Oficiales jenerales:

1. Sueldo del capitan jeneral don José de San Martin, 3,500 pesos.״ Esta partida vale tanto sin duda como aquella de Rosas. ״El jeneral don José de San Martin de un renombre inmarcesible en la historia americana, merece altamente״.... figurar en el *Mensaje* de Rosas....

Partida 11.—Montepío militar a las viudas de los militares de todos los partidos de todas las épocas, i *asignaciones* pías, doscientos dieziseis items, pensiones pagadas a otras tantas personas con 54,580 pesos en plata, que equivaldrian en Buenos Aires a un millon de pesos.

Partida 21.—Academia militar, para educar cadetes, cabos i sarjentos, 27,078 pesos.

Partida 31, del Interior.—Para viáticos de injenieros. apertura, conservacion, *composicion de caminos i construccion de puentes*, 170,100 pesos! Que trae Rosas en su *Mensaje* sobre puentes i caminos? ״Se ha empezado un puente *formal* (nada de bromas!), en el paso del Arroyo Maldonado״ para ir a casa de Rosas a Palermo!

״*No ha podido* ocuparse de reparar el camino Jeneral Quiroga״ que sirve para el tráfico de las provincias! ״Continuará la reforma de las tablillas de las calles.״—¡Oid pueblos! ״A la *Florida* equivocadamente se le puso *Perú*.״ El ilustre restaurador de las leyes, héroe del desierto, encargado de las relaciones esteriores, jefe supremo de los asuntos de paz i de guerra ״dispondrá.... que se vuelva a poner *Florida* donde han puesto equivocadamente *Perú*, cuando las agobiantes tareas de *elevacion* nacional se lo permitan.״

Pero el pais necesita la guerra. Treinta i siete millones para las guerras de 1850; porque hai que tomar la plaza de Montevideo que hace siete años, sin recursos, sin tropas, se burla del poder irresistible de la Confederacion; porque es preciso someter al Paraguai que invade el territorio; porque es preciso pagar a los indios salvajes para que desolen las provincias; es preciso, en fin, que haya guerra, guerra, guerra para que no se aburra el tirano; la guerra se hace con el dinero de la nacion i la sangre de los arjentinos; los caballos están embargados, los peones faltan, los indios asolan el pais; en cambio tiene a Rosas ״que ha conquistado un nombre imperecedero״ (páj. 115.), que da ״sublimes ejemplos de acendrado patriotismo, sabiduría i prudencia״ (páj. 165). ״Bajo la sabia direccion del eminente americano, el ilustre jeneral Rosas״ (páj. 171.), ״a los eminentes servicios de ese ilustre de-

fensor de los derechos del pais (páj. ibídem.), "el gobernador de Santa Fe decretó elevadas i jenerosas demostraciones, en honra del jeneral Rosas" (páj. 173).... De estas alabanzas a sí mismo se compone la cuarta parte del Mensaje. Sobre esto punto, nada puedo presentarle de igual en Chile, donde los gobernadores no son siervos villanos, i un cabo de escuadra tendria pudor de prodigar tan torpes elojios al Presidente de la República, ni a funcionario alguno.

He cumplido con mi deber de arjentino, examinando lijeramente ese fárrago de inepcias.

PROSPECTO DE SUD-AMÉRICA

(Enero de 1851)

No nos esforzaremos en dar aquí al reducido número de lectores, cuya cooperacion solicitamos, idea anticipada de la importancia i estension de las materias a que nos proponemos consagrar estas pájinas. Algunos amigos nos han habituado a creer que *La Crónica* ha dejado un vacío en la prensa periódica, i proponiéndonos plan mas vasto, intentamos llenarlo. Solo sí, que esta vez, levantando una punta del trasparente velo que entre nosotros cubre la redaccion, hemos querido entrar mas de lleno en nuestro propio carácter, como que tenemos que responder de las ideas que emitamos ante la opinion pública, a la vez que ante el interes de nuestro buen nombre.

Pedimos, pues, humildemente a nuestros amigos la ayuda indispensable para mantener flotando, sin sumerjirse en el piélago que tantas publicaciones abortivas absorbe, el lijero esquife que ha de llevar a sus puertas la manifestacion de nuestro modo de ver en cuestiones para muchos pueblos interesantes.

Los antiguos suscritores de *La Crónica* encontrarán en *Sud América* una continuacion de aquellos trabajos que, nos complacemos en recordarlo, no han sido del todo estériles para ayudar a producir el bien. La materia de nuestras elucubraciones no estará circunscrita a los límites de la política de Chile, hoi mui especiales, a causa de la proximidad

de las elecciones de presidente, ni esperaremos que las ocurrencias diarias vengan a imponer su dedo sobre estas pájinas. Hemos escojido título espacioso donde cupiese lo poco i lo mucho, pudiendo holgarnos en la eleccion de los asuntos con tal que concurran a la consecucion de nuestro objeto, que es formar el juicio de una porcion de la sociedad sobre graves cuestiones de política comercial.

No se atribuya a presuncion el suscribir con nuestro nombre estas líneas. Hemos sido de nuevo llamados al banco de los acusados i queremos declararnos—presentes, i en pleno ejercicio de nuestra libertad de accion i de pensamiento. Hasta las ficciones de la lei nos han parecido trabas i disimulo innecesario, tal es la santidad de nuestros fines. Es por esto que suscribimos este anuncio, en Yungai, a 20 de enero de 1851.

VIAS COMERCIALES

(*Sud-América*, 1.º de febrero de 1851)

Gran sensacion causó en Santiago el rumor de haber llegado por el correo un tercero i mas parentorio reclamo del gobierno de Buenos Aires al de Chile, pidiendo la espulsion del territorio chileno de don D. F. Sarmiento. Preocupados de los grandes intereses que se debaten en las márjenes del Plata, solo recordamos este insidente, insignificante en el fondo, para buscar los estímulos que llevan a aquel gobierno, hace años, a andar buscando querella al de Chile, ya por sus derechos al Estrecho de Magallanes, ya porque éste o el otro individuo dijo tal o cual cosa de su desagrado. Notábase en el mensaje del año pasado, que el gobierno de Buenos Aires no habia podido responder, aun despues de un año, al de Entre Rios, por estorbárselo asuntos de preeminencia nacional, sobre el permiso de estraer su metálico los comerciantes entrerianos, cuestion del interes mas vital para el comercio de aquellas provincias, pues importa un embargo de sus propiedades i dinero en la plaza de Buenos Aires, si no quieren hacer el comercio de cambalache. Esta grave cuestion no ha sido resuelta hasta hoi, ni atendido el reclamo del jeneral

Urquízar, miéntras se han cruzado ya cuatro o cinco notas entre Chile i Buenos Aires sobre la espulsion de un individuo. ¿Importa mas para los intereses de la Confederacion Arjentina esta espulsion, que el dejar a los correntinos i entrerianos llevar a sus casas el dinero que han obtenido, valor de los frutos de su industria?

Repriman por un momento su desden, los que tal lean, si aseguramos que aquello importa para el gobierno de Buenos Aires mucho mas que esto. La cuestion del metálico no afecta sino a Corrientes i Entre Rios, el reclamo Sarmiento afecta a siete provincias de la Confederacion.

Este reclamo, para muchos pueril, oculta para nosotros una gravísima cuestion comercial. Veinte veces solicitó del gobierno del Brasil con respecto al jeneral Paz, lo que hoi solicita del gobierno de Chile con respecto a Sarmiento. El Brasil se negó comedidamente siempre a satisfacer esta pretension, apoyándose en los principios mas vulgares del derecho de jentes. La prueba de que un gobierno no puede prestarse a tales exijencias, la tienen los arjentinos en el tratado litoral que sirve de pacto a la Confederacion Arjentina, en el cual estipularon los gobernadores confederados, "no tolerar que persona alguna de su territorio ofenda a cualquiera otra de las otras dos provincias o a sus respectivos gobiernos." Si tal prescripcion fuera de derecho, no la habrian estipulado, i como el Brasil ni Chile han suscrito el tratado litoral, no pueden consultar sino sus propias leyes, ante las cuales los individuos reclamados están exento de todo cargo.

Sábelo esto perfectamente el gobierno de Buenos Aires, por habérselo espresado así el gobierno de Chile. Sabe que este gobierno no suscribirá jamas a pretension tan exhorbitante; pero insiste, e insiste de tal manera, que hace dudar de su cordura o de la sinceridad de su intento. Perjudica a su fama de vencer en la diplomacia a todos los gobiernos, el que se le sepa comprometido en este mal negocio, i sin embargo, no solo publica de intento anticipadamente las reclamaciones que dirije a este gobierno, contra la práctica de las naciones, sino que hace alarde i ostentaciones de las repulsas o negativas que recibe. Perjudícale llamar la atencion de los arjentinos sobre un individuo conocidamente hostil a su sistema de gobierno, i sin embargo, lo rodea con su impotente saña, de esa aureola que acompaña a los perseguidos por los poderosos. ¿Espera él prudentemente una satisfaccion, sobre punto en que por tres notas se le ha dejado entrever

una negativa? Nó. Espera i procura una repulsa, que sabe inevitable, necesaria, aconsejada por la justicia, el derecho del acusado, el honor del gobierno de Chile. Espera todo esto e insiste. ¿Habrá en este aparente desacierto un designio oculto?

Tal es nuestra conviccion, fundada en antecedentes que vamos a esponer.

El gobierno de Buenos Aires busca un pretesto para cerrar el comercio de las provincias trasandinas con Chile, i este reclamo, Magallanes, cualquiera otro, puede servirle de causal. Esta medida entra en el sistema de cerrar la navegacion de los rios que desembocan en el Plata, de negar la estraccion de moneda a Entre Rios i Corrientes. Otra vez nos hemos fijado en la mala configuracion comercial de la Confederacion, con un solo puerto en contacto con el comercio europeo. Si en despecho de los obstáculos naturales, las provincias del interior buscan los mercados del Pacífico, la política del gobernador que posee el puerto único del Atlántico, le aconseja cerrar todas las vías de importacion i esportacion que no vayan a parar a la aduana de Buenos Aires. La importacion hecha el año de 1849 a Salta, Tucuman i Jujui, por Bolivia, procedente de mercaderías compradas en Valparaiso, ascendió a 800,000 pesos, segun los informes que hemos obtenido. Si estos 800,000 pesos hubiesen sido empleados en Buenos Aires, habrian dejado en poder de su gobernador la renta que importan los derechos. Si continuasen introduciéndose como ántes por Aconcagua i Coquimbo mercaderías de Chile, por valor de un millon o dos, como sucedia ántes de 1842, serian otros tantos miles defraudados al gobernador de Buenos Aires, por los derechos que igual cantidad de mercaderías dejarian en su aduana; aduana que es suya propia, i cuyas rentas consume él en las necesidades de su política. El contacto de las provincias con otros mercados que el que él tiene bajo su dominio, tiene otros inconvenientes que se refieren a la política. Sábese que el encargo de las relaciones esteriores se hizo al gobernador de Buenos Aires, provisoriamente, i a condicion de la inmediata reunion de un congreso. ¡Veinte i tres años van trascurridos desde la celebracion de aquel pacto! Hai mil cuestiones por arreglar entre las provincias, navegacion de los rios, aduanas interiores i esteriores, administracion jeneral, constitucion del pais, etc., etc. Los ejércitos de Pacheco i Oribe que recorrieron las provincias en 1842, tuvieron órden de recojer todas las ar-

mas de las provincias, i la cumplieron con una prolijidad ejemplar. Así, pues, el gobernador de Buenos Aires, posedor del único puerto en contacto con el estranjero, dueño de la única aduana, preparaba el terreno para la pacífica discusion de la Constitucion, como el leon de la fábula con las inofensivas ovejas i corderos. El gobierno de Tucuman en 1848, no tuvo permiso en Buenos Aires de comprar 600 fusiles que necesitaba para armar su provincia.

En 1846, poco despues que Chile abriese el comercio trasandino, cerrado ántes para compeler al gobierno de Buenos Aires, a dar satisfaccion a los reclamos de éste, apareció el famoso decreto que exijia a los comerciantes fianzas por derechos que habria de imponer en lo sucesivo. Las consecuencias de esta medida sin ejemplo, se han hecho sentir por todas partes. Provincias hai que no cobran desde entónces los derechos ordinarios que acostumbraban, contentándose con la fianza; i comerciantes que deben en derechos, tanto, o poco ménos que el capital que jiran. Cuatro años han trascurrido desde entónces, i el único arreglo de esta cuestion que tanto interesa a las provincias trasandinas i a Chile, es el tercer reclamo para que se espulse de Chile a don D. F. Sarmiento! A la cuarta negativa de este gobierno a acceder a tan peregrina demanda, el comercio será cerrado del todo, para compeler a Chile a dar la *condigna* satisfaccion, i en realidad, para que las mercaderías pasen por la aduana de Buenos Aires a dejar derechos a su gobernador, i que no haya medios de armarse, para cuando quieran retirarle el encargo de las relaciones esteriores, reunir un congreso i arreglar la navegacion de los rios, la administracion de las rentas, el nombramiento de un jefe de la nacion. Hé aquí el reclamo Sarmiento en toda su luz.

Pero veamos los intereses comprometidos en esta cuestion; por una parte Salta, Jujui, Tucuman, la Rioja, Catamarca, San Juan i Mendoza; por la otra, Santiago, Aconcagua, Valparaiso, Coquimbo, Copiapó; de una parte el interior de un pais que necesita recorrer cuatrocientas leguas para salir con sus productos a los puertos del Atlántico; de otra un Estado, todo litoral al mar, que con tantas ventajas comerciales acordadas por la naturaleza, no tiene fondo suficiente para alimentar un comercio terrestre i de internacion importante.

Descendamos al lenguaje de las cifras, único elocuente en materias comerciales. La suma de las importaciones de cordillera en 1849, por Copiapó, i que recojimos de aquella adua-

na, asciende a 361,631.50. Solo en metales preciosos hai 191,413 pesos en esta suma.

No tenemos a la vista los estados de la internacion hecha por los puertos secos de cordillera de Huasco, Coquimbo, Aconcagua, que comprenden los mismos ramos de consumo, i a mas el jabon de Mendoza, pasas, cuero para la esportacion. Si limitásemos el monto total a solo medio millon, es medio millon en onzas de Chile que llevan a su pais los comerciantes trasandinos, única moneda de oro pura i lejítima que corre, como no conocen otra de plata que la que les suministra el comercio de Bolivia. Las provincias de Mendoza i San Juan esportan para Chile el pasto de sus cuantiosos prados artificiales, la alfalfa convertida en gorduras de los animales que a su vez la industria transforma en jabones. Ni Chile, ni las provincias trasandinas, pueden renunciar voluntariamente a las ventajas de este comercio recíproco. Se vende porque se compra, i vice versa. La industria minera gana mucho con la provision de ganados i bestias de carga, hecha a ínfimos precios desde los paises pastoriles de la otra banda. Desde San Juan se proveen de novillos de engorda que se venden a tres onzas en el abasto. Las provincias aquellas, a su vez, encuentran en los mercados del Pacífico, medios de ahorrarse centenares de leguas de marcha a Buenos Aires, a traves de la pampa, asediados por los salvajes, i sometidos a pechos i gabelas en el tránsito. Los progresos nacientes de Chile cuentan para su complemento i desarrollo, con la cooperacion espontánea que el comercio presta a todo lo que le ofrece ventajas i ahorro de tiempo i fletes. Copiapó va a poner en poco en ejercicio su camino de hierro, que parte de un puerto abierto al comercio estranjero, cual es el de Copiapó, i que destinándolo al comercio de tránsito, bajo las condiciones mas ventajosas posibles, llevaria a las provincias arjentinas las mercaderías europeas, a ménos costo que las que vienen de Buenos Aires, i pagando en sus propias aduanas i para beneficio propio, miéntras la república permanezca inconstituida, los derechos que hoi pagan en Buenos Aires, para esclusivo provecho de su gobierno, con mas los fletes de distancias tan crecidas que doblan el valor de las mercaderías.

Pasando la cordillera de Copiapó, se encuentran tres caminos que conducen respectivamente a Salta, Tucuman i Catamarca, que se hallan a iguales distancias. La Rioja está mas vecina, i San Juan, aunque mas distante, es el principal im-

portador de los productos de industria i ganado de que venimos hablando. Declarado Copiapó puerto libre para el tránsito, acelerará el movimiento de aproximacion de la poblacion arjentina que viene ya obrando la actividad del comercio i las minas. El año último han pasado especuladores de Copiapó a establecerse en Vinchina para cultivar de pasto grandes estensiones de terreno, a fin de servir con provecho suyo las necesidades del comercio de Copiapó.

El que se hace por los puertos de Cobija, i que asciende aproximativamente a un millon de pesos, lo mantiene la necesidad de buscar en el mercado del Pacífico, el ahorro de fletes, peligros i tiempo que no se pueden obtener en los mercados del Atlántico. En Bolivia se cobra el 5½ por ciento de tránsito, derecho excesivo que ningun principio económico justifica, i que asciende no pocas veces a 7 i 8 por ciento por la arbitrariedad de los aforos. Un derecho módico de tránsito del dos por ciento de Copiapó, abrirá al comercio del Pacífico un mercado lucrativo, que favorecerán singularmente el camino de hierro, la riqueza de Copiapó i la baratura de los fletes en el interior de la República Arjentina. Basta, para convencerse de ello, considerar los itinerarios del camino del comercio de las provincias arjentinas del norte por Bolivia o Copiapó.

Examinados esos itinerarios queda de manifiesto un hecho que nos proponemos hacer resaltar, i es que los intereses comerciales de Chile son los mismos que los de las siete provincias trasandinas i limítrofes; que el mal que aquellas sufren afecta intereses comerciales mui vitales para Chile, i que el desarrollo de su comercio le induce a simpatizar con las provincias que están llamadas por la naturaleza a cambiar con él mercaderías i productos, con ventaja recíproca, de donde resulta que, a la hostilidad interesada del gobernador del puerto único del Atlántico, Chile debe oponer las franquicias comerciales del Pacífico, que tan necesarias son para las provincias, víctimas i juguete hoi de tramas sórdidas i egoistas. Si el comercio de Copiapó se interrumpe, San Juan, la Rioja, etc., perecen de miseria en la otra banda, miéntras que Copiapó i Huasco sufren en los costos de elaboracion de las minas, como se vió a Mendoza, Aconcagua i Valparaiso resentirse simultáneamente de la interrupcion del comercio, sin que hasta hoi hayan podido restablecerse las dos primeras.

Si la prudencia característica del gobierno de Chile le im-

pone tolerar con resignacion la hostilidad encapotada o abierta del gobernador de Buenos Aires, no hai prudencia sino culpable abandono, en dejar que se le obstruyan todas sus vías de comercio, que se le opongan obstáculos a su dilatacion; i contrariando la naturaleza por intereses egoistas del gobernador de un puerto, se le cierra hasta el porvenir. En nuestra época, la ocupacion constante de los gobiernos, la única que merece el nombre de política, es la de allanar i estender a sus gobernados su esfera de accion en el esterior. Las leyes resguardan por el órden que procuran las riquezas en el interior; pero como los pueblos civilizados producen mas que lo que consumen, o necesitan objetos distintos de los que producen, la mision gubernativa se reduce a procurar la facilidad de la esportacion e importacion a esos productos, i ensanchar la esfera de los cambios i del trabajo.

Cumpla, pues, el gobierno de Chile con su mision en la parte que le toca. Abra el comercio de tránsito por Copiapó a Salta, Jujui, Tucuman, la Rioja i Catamarca; por Aconcagua a San Juan i Mendoza; i realizando medidas reclamadas por el interes de sus poblaciones, se atraerá la simpatía de las provincias trasandinas favorecidas, pues que les ahorra costos i tiempo, dejando a los gobiernos de las provincias arjentinas, rentas en sus aduanas, en lugar de que se las paguen al gobernador del puerto de Buenos Aires. Dé franquicias al comercio i habrá respondido eficazmente al reclamo Sarmiento; pues nada ménos importa que el designio de destruir el comercio de las provincias del interior con Chile. Las circunstancias son propicias. La Francia, el Uruguai; el Brasil, el Paraguai están en armas para pedir a ese gobierno inquieto i querelloso, fin a tantas inquietudes i amenazas. A la sombra de estas cuestiones esteriores, se ajita en el interior sordamente una cuestion de cuya resolucion depende el porvenir de esas provincias. ¿Es eterno el encargo de las relaciones esteriores hecho ahora 23 años provisoriamente? ¿Se ha de constituir al fin la única república sud-americana que no reconoce institucion ninguna? ¿Se ha de arreglar la navegacion de los rios, a fin de que todas las provincias participen de las ventajas del comercio estranjero? ¿Se han de obstruir todas las vías de comunicacion con el Pacífico, para que no haya mas aduana que la de la ciudad de Buenos Aires? I si tal ha de suceder, ¿el gobierno de Buenos Aires será el único receptor de esos millones de derechos que pagan las provincias en las mercaderías que consumen, i que les

llegan ya recargadas de un cuarenta o de un cincuenta por ciento de valor por los derechos pagados? En fin, el único papel que les queda a esas provincias, en su carácter de miembro de una nacion, ¿es aplaudir, aprobar todo lo que haga, a tuertas o derechas, su encargado de las relaciones esteriores, i pagar en aniquilamiento i pobreza, las guerras que emprende con todos sus vecinos i con las potencias estranjeras?

De eso se trata hoi en la Confederacion Arjentina, i en ello tiene Chile un interés no mediocre. Si no queda espedito mas puerto que el de Buenos Aires, Chile puede reputar que está con sus treinta leguas de fondo, respaldado en una muralla de hierro desde Concepcion a Copiapó, i su industria minera le enseñará a su vez lo que pierde, dejándose llevar a donde quieran llevarlo, por no tomarse la molestia de tener una voluntad en lo que le atañe.

POLITICA I COMERCIO

(*Sud-América* de 1.º de febrero de 1851)

Usamos de dos palabras para espresar lo mismo que con solo el nombre de política habríamos indicado suficientemente. Cuando ha llegado en la historia del mundo el momento en que la conquista o el salteo a mano armada de territorios poblados por naciones cultas, está fuera de la esfera de la accion de los gobiernos, la política no puede significar otra cosa que el conato constante de los encargados de ellos para allanar en el interior i en el esterior de su pais, las dificultades que embarazan la accion de los gobernados, a fin de procurarles mayor suma de bienestar i riqueza. La política tiene por blanco objetos de utilidad pura. Tratados con las otras potencias, leyes de navegacion, caminos interiores, franquicias comerciales, leyes protectoras, todos estos son medios de arribar a aquel único objeto de la política, la mayor utilidad. Al mayor acierto en los medios empleados para conseguirlo se llama política hábil; bien sea que con este nombre se haya aplaudido la de Cromwel, que recargaba de derechos las mercaderías importadas en Inglaterra bajo otra bandera que

la inglesa, bien sea que se adopte la de Peel, que igualó en derechos todas las banderas para mayor utilidad de la nacion.

En los paises atrasados como los nuestros, la accion de la política lleva una marcha inversa que en los paises mas adelantados. En Inglaterra i Francia, por ejemplo, los obstáculos han desaparecido del interior, i durante muchos siglos, la accion del poder ha ido obviando dificultades. Puertos, muelles, caminos, puentes, canales navegables, esclusas, etc., etc., todo está costeado, completado, si no es que el descubrimiento del vapor haya hecho necesario rehacer gran parte de los trabajos de viabilidad, o que el mejor conocimiento de los principios reguladores de la produccion de la riqueza, haya aconsejado la abrogacion de las leyes antiguas sobre navegacion, tarifas, derechos, etc. No sucede así en la parte de influencia que ha de ejercerse en el esterior, porque ésta se estiende i complica a medida que la accion de los súbditos abraza mayor estension del globo. La Inglaterra, por ejemplo, tiene que establecer i mantener líneas de vapores en el Atlántico, el Pacífico, el Mediterráneo; que hacer la guerra en la India, que obrar en la China; celebrar tratados con todas las naciones para abrir a los productos i a las comunicaciones de sus nacionales nuevas i mas lucrativas vias.

Chile, por el contrario; su política esterior tiene por largo tiempo que ser nula i sin aplicacion a objeto de consecuencia. Dar reciprocidad a las banderas que la ofrecen, es cuando mas el único acto en que tenga que mezclarse con las demas naciones. No teniendo marina, porque no tiene industria, tanto le vale que sus cortos productos los esporte su bandera propia, como la ajena; que sean comprados en sus puertos o vayan a venderse a los estraños. El interes particular, la demanda, la concurrencia, decidirán lo mejor en estas cuestiones. De esta situacion nace la desventaja de los tratados mismos de comercio, puesto que siendo nula o limitadísima la produccion chilena en los mercados esteriores, las ventajas estipuladas como recíprocas, ceden solo en beneficio del que tiene grandes intereses comprometidos en el comercio chileno. Todas las leyes protectoras de la industria, de la marina, han mostrado hasta hoi su ineficacia para desenvolver los intereses que se proponian favorecer. No sucede así en la parte de accion que corresponde al interior del pais i a lo que le toca de cerca. Cada camino que se abre, cada puente que se echa sobre un rio, cada puerto que se habilita

para el comercio, producen inmediatos beneficios, si han sido bien calculados para facilitar la accion i el movimiento.

Pertenece a esta parte de la política, la creacion de almacenes de depósito en Valparaiso, porque esta hábil medida respondia a una necesidad del comercio europeo en el Pacífico, en un momento dado, i era cuando los mercados de la larga costa que se estiende desde Concepcion a Mazatlan, eran cada uno de por sí demasiado limitados para que pudiesen bastar al consumo de las grandes masas de productos fabriles que el comercio europeo esporta. Puede ser cuestion de tiempo la duracion de esta conveniencia de un punto en el Pacífico para la distribucion de las mercaderías; pero a medida que el consumo se haga mayor en cada uno de los puntos de la costa, mayor número de buques vendrán directamente a ellos, i por tanto disminuirá la masa de mercaderías depositadas. Un camino de hierro en Panamá, Nicaragua, o Tehuantepec, el engrandecimiento del mercado de California, o la apertura de alguno de tantos canales como están en espectativa, obrarán una revolucion en el sistema que favorece hasta hoi la vuelta del Cabo de Hornos. Así, pues, la utilidad de los almacenes de depósito, puede aumentar o disminuir por causas estrañas a la accion gubernativa de Chile, puesto que no está fundada su utilidad en una causa duradera i fija, cual seria la embocadura de un rio navegable i que bañase estensiones inmensas de territorios; puesto que aun los istmos i otros puntos comerciales del globo, ganan o pierden de su ventaja, segun las variaciones que reciben las rutas comerciales. Tiro, Sidon, Alejandría, Cartago, Venecia, Jénova, han sido sucesivamente almacenes de depósito del comercio i del Mediterráneo i del istmo de Suez; pero una vez descubierto i atravesado el Atlántico, Suez perdia su importancia comercial, i los almacenes de depósito a que daba vida desaparecieron. Hoi está a punto de restablecerse la importancia de Suez, como estamos viendo restablecerse la antigua prosperidad de Panamá, desde que un grande interes ha redoblado los esfuerzos para hacerlo viable, ya por canales, ya por caminos de hierro.

De tal manera se ha sentido en Chile instintivamente la utilidad de los almacenes de depósito de Valparaiso, que los gastos hechos en ellos i que se continúan haciendo para ensancharlos i mejorarlos, son el único esfuerzo en grande que la política chilena haya hecho hasta hoi en vista de un fin de pura utilidad comercial. Un millon se ha invertido en

almacenes, i el Gobierno que, por prudencia o escarmiento se ha abstenido durante muchos años de levantar empréstitos, acaba de decretar uno de medio millon para invertirlo en almacenes de depósito.

Aplaudimos esta decision que muestra la direccion útil de la política, i los esfuerzos intelijentes que se hacen para asegurar las ventajas comerciales que emanan de las especialidades del comercio del Pacífico, ya sea que se las crea permanentes, ya que se intente prolongarlas por las facilidades que se les prestan.

Mas, deseáramos ver la misma intelijencia, la misma prevision, el mismo sistema de política útil en todas las ramificaciones que tiene el plan de hacer productivos los almacenes de depósito, cuya utilidad fiscal es nula directamente, pues no producen renta; pero cuya utilidad comercial es inmensa, por cuanto crean un centro al intercambio de productos, i un punto de partida a la especulacion. Los almacenes de depósito son en su esencia el comercio de tránsito marítimo concedido a todas las naciones de la tierra, sin gravámen alguno. ¿Corresponde a estas franquicias el sistema comercial terrestre que se liga al mismo centro? ¿Con qué al buque que viene de Inglaterra le permitís descargar sus mercaderías en Valparaiso, trasbordarlas o esportarlas, sin otro gravámen que pagar el almacenaje, i al buque que viene de Mendoza, llamadle arria o lo que querais, le cerrais la puerta, o lo haceis que pagando derechos contribuya a sostener los gastos de la nacion? ¿Cuál de estos buques merecia mejor la franquicia comercial? Nosotros no trepidamos en creer que el segundo, porque este segundo viene de paises que no están ligados aun con el almacen de depósito de una manera estable, i que estando al respaldo de Chile en una estension de cuatrocientas leguas, servirian de espacio complementario para la accion industrial de la nacion en masa desde Concepcion a Copiapó. El comercio del norte de la Confederacion Arjentina hace rodeos laboriosísimos para ponerse en contacto con Valparaiso por Cobija i Bolivia, a fin de burlar las prescripciones aduaneras de Chile que persiguen este comercio; los retornos en metálico toman la vía de Copiapó para burlar las prescripciones fiscales de Bolivia que persiguen la estraccion de metales preciosos; i la política del gobernador del puerto de Buenos Aires, persigue este pobre comercio del norte, haciéndolo recargar de derechos por sus seides i poniéndole trabas para anularlo. Mas las leyes inmutables del

comercio obran en despecho de esta conjuracion universal i buscan la *utilidad*, única regla en materias comerciales. De Salta a Buenos Aires hai 420 leguas; de Salta a Copiapó 220; luego el comercio de Salta tomará la vía mas corta para la importacion de mercaderías. La política comercial de Chile, dueño de los puertos del Pacífico, conspirando en su mal con la política del gobernador de Buenos Aires, dueño del puerto del Atlántico, nos pone en la misma confusion que ponia a don Basilio el acuerdo perfecto en engañarlo que mostraban Fígaro i el doctor Bartolo, en la *precaucion inútil*.

Basta un lijero estudio de las localidades para fijar las ideas a este respecto. La República Arjentina es una estension inmensa de pais, que toca mediata o inmediatamente con el Atlántico i el Pacífico. El sistema de gobierno de un pais puede ser el que se quiera, pero el sistema comercial lo dicta la naturaleza, i los hombres solo pueden influir en él, supliéndola por trabajos que allanen dificultades. Pongámonos en la otra banda i supongamos que la cordillera no existe, i las mercaderías europeas están a precios iguales en Valparaiso i Buenos Aires, sin aduanas i sin gabelas. Es claro que en la mitad de la distancia intermediaria, podrán llegar a juntarse las mercaderías, siendo indiferente llevarlas de este o del otro mercado. Las de Valparaiso no pueden pasar al este de esa línea, como las de Buenos Aires no podrian pasar al oeste, sin recargarse de costos i de fletes. Luego la accion del comercio de Chile debe estenderse en la otra banda hasta el punto en todas direcciones en que se encuentren las mercaderías del Atlántico en igualdad de costos. Dejando a un lado el peligro de indios, interposicion de cordilleras, etc., que modifican en pro o en contra la lei de las distancias, Jujui, Salta, Tucuman, Catamarca, la Rioja, Mendoza i San Juan, son mercados naturales del Pacífico i solo forzadamente pueden serlo del Atlántico. De donde debe inferirse que la política comercial del gobierno poseedor del puerto del Atlántico, habia de luchar en influencias con la política comercial del gobierno poseedor de los puertos del Pacífico.

Existia en Chile en tiempos ménos adelantados, el comercio de tránsito con todo el litoral de la cordillera de los Andes, por el mismo principio que existe con el litoral del Pacífico. El mismo pensamiento, la misma prevision habian abierto el uno i el otro. Entónces la esportacion de cordillera ascendia a sumas considerables. Desde Salta a Mendoza, el comercio seguia su regla, acudir *a donde le conviene*, a donde hai

ménos costo, ménos fletes, ménos distancias. Chile tenia vice–cónsules en Mendoza i San Juan; habia celebrado tratados de comercio con sus gobiernos, autoridades competentes para celebrarlos; pues que siendo ellos quienes habian encargado provisoriamente al gobernador de Buenos Aires de entretener las relaciones esteriores allá en Buenos Aires, nunca renunciaron a su derecho de entretener las que les tocaban directamente, como a provincias confederadas, con los paises limítrofes. Así lo entendian el gobierno federal de San Juan i Mendoza; i si algunos reparos fueron hechos, vinieron del gobierno de Chile, segun se verá en los documentos que publicamos.

Sobrevinieron en Mendoza los desórdenes de 1840; i el fraile Aldao, para no dar satisfaccion a los agravios i perjuicios que a Chile habia inferido, remitió la demanda al gobierno de Buenos Aires, que jamas habia entendido desde 1810 hasta entónces, en asuntos comerciales de Mendoza i San Juan con Chile.

Desde este momento Chile pierde sus mercados en el interior de la República Arjentina, i lo que nadie sospecharia, ejerce la mas funesta influencia sobre la suerte de las provincias trasandinas.

Reconociendo la competencia del gobernador de Buenos Aires para entender en asuntos comerciales de Chile con Mendoza i San Juan, que se habian entendido siempre directamente con Chile, la política del puerto de Buenos Aires se apodera i decide esclusivamente de las cuestiones comerciales que tienen relacion con los puertos del Pacífico.

Chile retira sus cónsules i amengua con ellos la soberanía de las provincias trasandinas, ensanchando la esfera de las relaciones esteriores confiadas provisoriamente al gobernador del puerto del Atlántico.

Chile da por nulos los tratados que tenia celebrados con los gobiernos de Mendoza i San Juan, cuyas lejislaturas, soberanas en este acto, como en el de confiar las relaciones esteriores al gobernador de Buenos Aires, los habian reconocido como tratados solemnes i obligatorios; nueva i mas perniciosa influencia ejercida por Chile sobre la suerte de las provincias trasandinas, pues que ponia en duda, contra su tradicion, su costumbre, su uso i sus leyes, derechos que les pertenecian.

En fin, para colmo de desacierto, Chile, por un movimiento de simpatía al partido unitario, habia prohibido la intro-

duccion de artículos de guerra por cordilleras, a fin de quitar a Facundo Quiroga los medios de desorganizar el pais. Esta prohibicion se constituye en lei de comercio de Chile, i persevera en ella hasta hoi. ¿Cuáles han sido las consecuencias de esta medida? Que Chile, dueño de los puertos del Pacífico, entregó maniatadas las provincias del interior de la República Arjentina al gobernador del puerto único del Atlántico. Cuando pueblos i gobiernos quisieron en 1840 sacudir el yugo que les imponia su provisorio encargado de *relaciones*, no tuvieron armas ni donde proveérselas, i los ejércitos armados en el puerto del Atlántico, pisotearon las provincias del interior, i las desarmaron para siempre, llevándose a Buenos Aires los restos de armamentos que quedaban. A mas de los inmensos acopios de armas que la ciudad de Buenos Aires tenia desde la guerra con los ingleses, la toma de los arsenales de Montevideo i la guerra del Brasil, el gobierno de Buenos Aires empleó en armas i municiones, desde 1834 hasta 1837, enormes sumas[1]. Chile puede rejistrar sus estados de aduana para averiguar las que les dejó pasar a las infelices provincias, sobre las cuales vinieron a usarse esas armas, i que han dejado un ancho reguero de sangre por toda la vía del alto Perú i la de Chile, que recorrieron simultáneamente. Esos pueblos tenian que darse una constitucion, que asegurarse sus ventajas comerciales, que arreglar la navegacion de los rios con una ciudad que, tiene el puerto único del Atlántico, las rentas nacionales que pagan las mercaderías al entrar al consumo, las armas i todos los medios de accion. Chile tomó una parte activa en el debate, diciendo: a vosotras, provincias, que no teneis mas contacto con el comercio europeo, libre de la accion de vuestro contendor, sino por los puertos de Chile; a vosotras que no sabeis fabricar cañones ni fusiles para oponer a los cañones i fusiles que se compran baratos en Buenos Aires, i no podeis comprarlos, yo os cerraré caritativamente mis puertos, en desventaja de mi comercio, en ruina de mi mercado, a fin de que no podais defender vuestros derechos a la igual participacion de las ventajas del comercio. Yo, Pacífico, os entrego a la política mezquina, forzadora i esclusiva del Atlántico. I vosotras Mendoza, San Juan i San Luis, que me dísteis la libertad en Chacabuco, en Maipo, con vuestra sangre, con el sacrificio de vuestros esclavos de que hicísteis batallones, con vuestras erogacio-

1. Parish, *Buenos Aires and the provinces of the Rio de la Plata*.

nes, tomad en cambio la esclavitud de Buenos Aires; depended de aquel puerto lejano de 360 leguas, i no de los mios cercanos de 80, que así me interesa a mí....

Así sucedió que en 1831 tuvimos que construir en la maestranza de Mendoza, sables, bayonetas i fusiles, sirviéndonos de algunos centenares de cañones de fusiles que habian quedado inutilizados desde la época del equipo del ejército de San Martin, porque Chile, por caridad, nos privaba de comprar armas a los estranjeros en Valparaiso. Así hemos sido sacrificados, política i comercialmente por Chile, los habitantes del interior de la República Arjentina; así hemos sido sometidos a merced de Rosas, i despojados de todas nuestras libertades.

En 1842, Chile cerró el comercio del Pacífico, para someterse a la decision del que tiene en sus dominios el puerto único del Atlántico. En vano fué esplicarle al gobierno de Chile el mal que se hacia a sí mismo, i las consecuencias de paso tan impolítico. El gobernador del puerto del Atlántico se hincó de rodillas a bendecir el candor de su enemigo, el comercio del Pacífico, que le entregaba sus llaves, sin que se las pidieran. Aconcagua, Copiapó, Valparaiso, protestaron inútilmente, con los quebrantos que sufrieron, i esos mismos quebrantos esperimentados en Mendoza, San Juan, respondieron por los pobres habitantes que ya no tenian el derecho de celebrar tratados, desde que Chile los habia despojado de él, desconociéndoles su soberanía como estados federales.

Un enviado vino de Buenos Aires en 1845. Chile ponia el oido a cada vez que abria la boca, esperando que hablase de comercio! Ya se guardó bien de hacerlo. Al fin fué necesario insinuársele sobre el punto. Sordo como tapia! I por haber aventurado una palabra, por haber dejado nombrar en su presencia la palabra *comercio del Pacífico* con las provincias trasandinas, fué el enviado del puerto del Atlántico vergonzosamente depuesto por su gobierno, i desconocidos todos sus actos. En un momento de despecho, declaró medio llorando que *no traia instrucciones* de ningun jénero; i sus actos manifestaron que su sola mision era perseguir al redactor de *El Progreso*, que lo fué despues de *La Crónica*, i que motiva los reclamos del gobierno de Buenos Aires, reclamos que el de Chile entiende tan bien ahora, como entendió la mision de don Baldomero García.

En fin, el gobierno de Chile, a pretesto de un cambio de ministerio, haciendo de tripas corazon, abrió en 1846 el co-

mercio, sin motivo que lo justificase, pues los agravios se habian aumentado, sin reparacion ni sombra de querer darla. Pero la necesidad tiene cara de hereje, i fué preciso resolverse, i obrar en el sentido del interes nacional, de la dilatacion de la esfera comercial.

El gobernador del puerto único del Atlántico les contestó con una burla, e hizo bien. El comercio abierto por el Pacífico le defraudaba a su aduana de un millon de pesos de renta que pagan las provincias; millon que Chile le habia asegurado ya, prohibiendo a esas provincias proveerse de los mercados del Pacífico como lo tenian de costumbre; el comercio del Pacífico abierto podria colmar el vacío de armas i municiones que habian dejado en las provincias los ejércitos de Pacheco i Oribe, barriendo toda la república por órden de Rosas, i de este modo habilitarlas tarde o temprano para tener una voluntad en las cuestiones pendientes de constitucion, aduana, distribucion de las rentas. Pueblos desarmados, acorralados en el interior, entre Chile i Buenos Aires, sus dos enemigos aunados, son mas fáciles de persuadir de la ventaja que les trae lo que desea i quiere el gobernador del puerto del Atlántico, con ejércitos, armamentos, con prensa a su disposicion, con las rentas todas del estado.

Rosas, para precaver el golpe, i preparar la constitucion de la futura federacion entre el leon i los corderos, exijió las famosas fianzas por derechos que impondria mas tarde. Chile aceptó en silencio, sin reirse siquiera, esta violacion de todos los usos. *El Progreso,* órgano ministerial entónces, aplaudió la medida, o al ménos declaró que el gobierno de Buenos Aires estaba en su derecho. Nueva negacion por Chile del último resto de soberanía de las provincias que habia arruinado. Nó! El gobierno de Buenos Aires no estaba en su derecho, por cuanto desde 1810 hasta 1846, el gobierno de Buenos Aires no ha lejislado sobre aduanas de cordillera, que fueron siempre del dominio de las provincias en cuyo territorio están los puertos secos. La autorizacion del encargo de las relaciones esteriores se hizo al gobierno aquel en 1828, i en 1834, las juntas de representantes de San Juan i Mendoza, celebraban tratados con Chile, i en 1840 Chile conservaba cónsules en Mendoza i San Juan, dependientes de él directamente i no de su cónsul en Buenos Aires. Buenos Aires no ha lejislado, pues, hasta hoi en materias de aduana de San Juan i Mendoza, no obstante que el decreto absurdo i atentatorio, fué aceptado por las infelices provincias, víctimas de

aquel avance del puerto de Buenos Aires, i la complicidad del gobierno de Chile en destruir i cerrar el comercio del Pacífico. ¿Qué han de hacer esos pobres gobiernos, para resistir u oponerse?

Pero esta medida del gobierno de Buenos Aires no bastaba para ir a la raiz del mal. Era solamente preparatoria, porque al fin las fianzas dejan al comercio ir i venir, aunque con subsidio como sucede en efecto. Entónces la cuestion de Magallanes, promovida a deshora, sin antecedentes, sin pretesto de política siquiera, pues el gobierno habia celebrado contratos con *El Progreso* i *El Comercio*, i no pudo celebrarlo con *El Mercurio*, para que aplaudiesen a grito herido a don Juan Manuel Rosas. El redactor primero de *El Progreso* se habia escapado para Europa despues de haberse negado a la órden perentoria que el propietario de la imprenta i secretario del Consejo de Estado, le quiso imponer de no tratar *editorialmente* cuestion alguna que tuviese relacion con Rosas. Desgraciadamente a su vuelta, i redactando *La Crónica*, tuvo ocasion de tratar la cuestion de Magallanes, mostrar su falta de fundamento, hacer desdecirse al enviado de Chile en Paris, que ya habia insinuado la conveniencia de ceder tambien en este punto a las pretensiones del gobierno de Buenos Aires. Desde entónces el reclamo de Magallanes ocupó solo cuatro renglones *ad perpetuam rei memoriam* en el mensaje del gobierno del puerto del Atlántico, miéntras que un reclamo nuevo ocupaba ocho pájinas en dicha pieza, solicitando una *medida eficaz de represion* i castigo que ponga al *aleve* conspirador D. F. Sarmiento en la imposibilidad.... para lanzar desde allí libelos tan infamantes e insolentes, como.... la carta a Ramirez.

¿I el comercio del Pacífico? De eso no entiende Chile, que en materia de cuestiones trasandinas, al son que le tocan baila, i a veces hace de su invencion algunas cabriolas en estremo desairadas, como disputarle a la provincia de Mendoza i San Juan su derecho de tratar, i tratar sin embargo; reconocer la autoridad de Buenos Aires, llevado ante su tribunal, por la primera vez, por la mano del fraile Aldao, i renunciar a sus tratados ya celebrados; cerrarse su propio comercio, i entregarle la llave del Pacífico al gobernador del puerto del Atlántico; desarmar a pueblos que no pueden armarse sino en Chile, para someterlos al que se arma en Buenos Aires; i últimamente, despues de tentativas tímidas e incompletas, consentir que venga a lejislar sobre la esten-

sion del comercio del Pacífico la influencia i el representante del puerto del Atlántico. ¿Qué habria sucedido si desde 1830, el comercio de cordillera hubiese seguido su curso natural? Veinte millones, no poniendo mas que uno por año, habrian atravesado por los Andes, vivificado la industria de Aconcagua, creado del otro lado otros veinte millones de riqueza, duplicado el comercio, i llevádolo hasta el límite en que encontrándose en igualdad de ventajas con el del Atlántico, se hubiesen prestado mutuamente la mano. En lugar de esto, Chile ha consumado la ruina comercial de los pueblos trasandinos, destruido sus libertades, entregádolos maniatados al gobernador de Buenos Aires, desarmádolos; i últimamente, devorando ultrajes, farsas i burlas, recibido enviados sin instrucciones, reclamos sin fundamento, i por añadidura, la espectativa de nuevos conflictos. ¡Dios se lo pagará a Chile, por el mal que le hicieron San Juan i Mendoza en Chacabuco i Maipo!

Pero dejemos lo pasado, i vamos a lo presente. ¿Por qué no se abre hoi el comercio de tránsito por cordillera? ¿Chile no puede lejislar sobre su sistema comercial? Dicen que el gobierno teme quedar feo si aventura este paso. Feo, ¿por qué? ¿No aprovecharán los beneficiados de las ventajas ofrecidas? Sea en buena hora. Probadlo. Estableced la lei i el hecho, i dejad que obre el instinto i el espíritu del comercio. Ponedles a los comerciantes mercaderías sin derechos a 80 leguas de distancia, i otras a 360 leguas, despues de haber pagado un 40 por ciento de derechos. Ellos sabrán escojer. Si los gobernadores que sirven hoi los intereses del puerto de Buenos Aires en las provincias, lo impiden, el comercio hará el contrabando; i como no son de Buenos Aires los aduaneros, siendo mendocinos i sanjuaninos, no tardarán seis meses en ponerse de acuerdo. Chile ha prestado su cooperacion para que se produzca i afiance al otro lado de los Andes la organizacion comercial mas monstruosa que exista en pais alguno de la tierra. Una estension de 500 leguas de largo sobre 400 de ancho, limitada al norte i sur por pueblos salvajes que le destruyen su comercio; al este con un puerto único en manos de un gobierno que cobra para su uso los derechos, i al oeste otro gobierno que gratuita i voluntariamente les cierra el paso, para ponerse en contacto con los mercados que la naturaleza habia puesto a su alcance en el Pacífico. ¿No volverá Chile de sus errores jamás? ¿No remediará por un tardío remordimiento de conciencia, el mal que ha hecho a

pueblos que pueden llamarse su padre, porque a ellos les debe ser lo que es, un estado libre? Medio millon para almacenes de depósito, que para las injurias, osadías, daños, estagnacion i alarma que traen al pais los avances del gobernador del puerto de Buenos Aires, basta apelar al disimulo que llamais prudencia, i entregaros a merced del que os hostiliza e importuna sin descanso! Sed prudente en hora buena; pero al ménos permitidnos ántes de ver sucumbir a las provincias trasandinas, nuestra patria, bajo vuestros golpes i los del gobernador de Buenos Aires, mancomunados en su daño, usar de la libertad que se les ha robado, para defender sus intereses comerciales, sus derechos perdidos, i su posicion de provincias confederadas.

NAVEGACION DEL BERMEJO

(*Sud-América* de 9 de febrero de 1851)

Algunos de nuestros lectores han rejistrado las pájinas de un folleto anónimo que lleva por título *Arjirópolis*. Los que no lo hubieren visto, no harian mal en consultarlo como materia de estudio de la política comercial. De algunas de las ideas políticas i económicas contenidas en aquellas pájinas, son comentario i corroboracion los datos i noticias que reveló Soria en su informe, i que reproducimos ahora para intelijencia de los pueblos a quienes mas directamente interesa la navegacion del rio Bermejo.

¡Estraña influencia en los destinos de las naciones, las de los hechos al parecer mas insignificantes! En 1826, apénas vueltos de la escitacion causada por la noticia de la batalla de Ayacucho, que aseguraba para siempre la independencia de la América del Sur, los pueblos arjentinos tornaron la vista a sus rios, a sus llanuras, a sus bosques inesplorados, seguros de sacar de su exámen i posesion los elementos de riqueza que debian hacer efectiva i provechosa esa independencia a tan caro precio comprada. Comprendióse desde entónces lo que importaba para el desarrollo de la riqueza de las provincias, el cambiar las dispendiosas rutas terrestres, por las mas fáciles, económicas i espeditas que los grandes o

inesplorados rios ofrecen de suyo al traficante industrioso. No faltaban pensadores que entreviesen el porvenir inmenso abierto al comercio por este simple cambio de los medios de esportacion de los productos del trabajo, ni capitales para las esploraciones necesarias, ni varones animosos que se ofreciesen para llevarlas a cabo i buen fin. ¡Cuánto camino hemos desandado de entónces acá! El benemérito Soria emprendió con éxito cumplido la navegacion del Bermejo, i despues de haber triunfado de la naturaleza salvaje en medio de las soledades americanas, despues de haber hecho sentir caramente su impotencia a los rudos indíjenas moradores de los bosques, aquel Colon de un pedazo de mundo ignoto, el que dejaba trazado el camino de su engrandecimiento i prosperidad a Tarija, Jujui, Salta i demas provincias del norte, fué arrastrado al cautiverio i retenido cinco años en las mazmorras del tirano del Paraguai; tirano dañino e ignorante aun de su propio bien. Si Soria hubiera podido en 1826 dar cuenta feliz de su comision a la *Sociedad del Bermejo*, las consecuencias no se habrian hecho esperar un momento. El comercio de las provincias del norte toma desde entónces la vía de Corrientes i Entre-Rios, abandonando para siempre la desierta i prolongada pampa; el Bermejo se cubre de naves; el trabajo toma incremento en los paises tropicales; la cultura de la caña de azúcar i del algodon asume proporciones colosales; los productos descienden por los rios; vivifícase el comercio de Corrientes, Entre-Rios i Santa Fé, i entónces los caudillos de las pampas desaparecen, faltos de alimento para sus depredaciones. El artículo del tratado de los estados litorales, para reglamentar la navegacion de los rios, tantas veces solicitado i otras tantas eludido por los gobiernos de Buenos Aires, lo dictan los hechos consumados, i lo apoyan el poder i riqueza desenvueltos por el comercio a la márjen de los rios; la guerra civil no tiene lugar; el congreso se reune solicitado por tan vitales intereses, i el encargo provisorio de las relaciones esteriores, hecho al gobierno que medra con el aniquilamiento de los demas confederados, no tiene lugar, ahorrándose por tanto la historia rejistrar tantas pájinas sangrientas, la humanidad tantos motivos de vergüenza, i la República Arjentina tantos años de retroceso, pobreza i atraso!

Los pueblos de Salta, Jujui i Tucuman, tenian tanta fe en este porvenir cierto, próximo i floreciente que les abria la navegacion del Bermejo, que todos ellos en masa adhirieron

tenazmente al sistema de política que habia iniciado i favorecido la navegacion de los rios, i anunciado pomposamente la apertura del canal de los Andes, objeto de ridículo para ignorantes interesados. Salta i Tucuman persistieron en este sistema hasta 1831, en que fueron visitados por las hordas de Quiroga; hasta 1841 en que la saña *aleccionada* del ejército de Oribe, segó con las principales cabezas aquella esperanza de porvenir mejor.

No hacemos cómputos imajinarios; no nos abandonamos a exajeraciones desprovistas de realidad. Antes que nosotros i con mas seguros datos, el ilustre jeógrafo salteño, Arenales, hijo del valiente jeneral Arenales, habia podido verificar con cifras los hechos en que tan ciertas esperanzas se fundan. "En estas espediciones o negocios[1]" dice hablando de los habitantes de Salta que viajan por tierra a Buenos Aires, "se gana i se pierde como en todo lo demas; pero lo constante es ganar mui poco, por ser mui considerables los gastos de trasporte; los personales del negociante en tan largo viaje (420 leguas) i los pechos i gabelas del tránsito. A esto debe agregarse la detencion casi anual que sufre un capital sin jirar desde que se le va acumulando lentamente en dinero i especies segun las ventas."

¡Qué diferencia por la vía del Bermejo! Oigamos al mismo Arenales demostrarlo matemáticamente.

"Para formarse una idea de las ventajas que puede reportar el comercio interior, adoptando los trasportes por agua en lugar de los de tierra, de que actualmente se sirve, se puede tener presente los siguientes datos:

"1.° Una tropa de carretas, entre Buenos Aires i Salta, se compone ordinariamente de 20 o de 30 de estos carros. El servicio de ellos en dicha carreta, es un ramo de industria, casi esclusivo por falta de concurrencia, de las provincias de Tucuman i Santiago del Estero, donde se construyen i refaccionan; se les dota de capataces, peones i bueyes; i cuyos propietarios, por consecuencia, corren por sí mismos con el trasporte de los efectos bajo ciertas formalidades i precios establecidos. Las provincias de Rioja i Catamarca concurren a esta carrera por medio de Córdova.

"2.° Antiguamente las carretas soportaban una carga de

1. Arenales. Noticias históricas i descriptivas sobre el gran pais del Chaco i rio Bermejo, con observaciones relativas a un plan de colonizacion i navegacion, páj. 58, edicion de 1833.

180 arrobas de peso; pero poco a poco se las ha degradado i hoi solo admiten 150. De este modo, una tropa, por ejemplo, de 43 carretas, admite hoi una carga equivalente en peso a 80⅝ toneladas.

"3.° Cuanto mas numerosa sea una tropa, es mas largo i difícil su viaje; se ha indicado ya los varios inconvenientes a que están sujetas estas espediciones, por efecto de la lentitud del viaje, desviaciones, averías, deterioro de los animales, impuestos, i aun rejistros en el tránsito, etc.

"4.° El flete de cada carreta desde Buenos Aires a Salta, importa 260 duros (época de 1825 como término medio). En consecuencia, el costo solo del transporte por razon del flete de 43 carretas, entre los dichos estremos, sube a 11,180 duros, o bien 138 pesos, 5 reales i 3 décimos por tonelada.

"5.° Los fletes por agua en la carrera de Buenos Aires, Santa Fé i Corrientes, no se arreglan al número de toneladas que puede ocupar un cargamento; la costumbre mas admitida es fletar por bultos, i los precios son tan variables como las diferentes circunstancias que influyen en ellos. Se sabe, sin embargo, que antiguamente de Buenos Aires a la Asuncion (como 40 leguas mas arriba de la boca del Bermejo), se fletaba al respecto de 2 o 3 reales por arroba; no hai duda que la concurrencia es hoi mucho mas espedita i numerosa que entónces; i de consiguiente, este precio debe cuando ménos reputarse en 2 reales. Mucho menor debe serlo desde la boca del Bermejo hasta las Juntas de Salto. Fijémonos en el de 4 reales por todo. En este caso, la carga de las dichas 43 carretas, seria transportada desde Buenos Aires a las Juntas por 3,225 duros, esto es, 40 pesos por tonelada. De que resultan las siguientes diferencias a favor de la segunda operacion: de total a total, pesos 7,955; de tonelada a tonelada, 98 pesos, 5 reales 3 d.

"No entran, por supuesto, en estas comparaciones los impuestos de tránsito i aduanas, porque en todas partes los encontrarán los comerciantes i consumidores; i seria necesaria una obra aparte (si no bastan las muchas ya escritas) para persuadir a los gobiernos de cuánto importa a la prosperidad del estado i al aumento del tesoro público, la supresion o diminucion posible de tan funesta plaga. Tampoco ha parecido conveniente considerar aquí otros datos relativamente al volúmen i precios variables de los efectos de comercio, porque seria detenerse en un sin número de combinaciones, que cada uno podrá ensayar a su modo, i para las cuales

prestan suficiente base los principios ya establecidos. Sin embargo, las consecuencias serán siempre ventajosas atendidas las mutuas compensaciones entre la variedad de precios de los artículos con relacion al peso, al volúmen, o indistintamente uno i otro.

"Lo que hai de cierto es que los efectos del pais o del interior, ocupan siempre la mejor escala en este órden: 1.º porque los fletes de salida (aguas abajo) serán siempre mas baratos; 2.º porque siendo jeneralmente de menor peso específico, se proporcionará cargar bien todo un buque, sin obligarle a su rigoroso calado, lo cual facilita mas el viaje. Por lo pronto, al tiempo de abrirse este tráfico, los fletes de la carrera del Paraná subirán algo mas del actual precio ordinario, porque habrá una mayor demanda de los buque que hoi hacen este servicio; i porque, aun con una subida considerable, puede hacer la competencia a las tropas de carretas. Pero luego que el comercio haya allanado esta nueva comunicacion i producido una afluencia propia de su influjo i desarrollo, multiplicando las materias i los ramos de especulacion, los buques que hayan de servirlo se aumentarán por una consecuencia natural, hasta que su misma concurrencia hará bajar otra vez los fletes al grado mas equitativo que sea posible.

"Cuando esto suceda, si al mismo tiempo desaparecen las trabas i restricciones en el interior, tanto para el libre tráfico de todo efecto de comercio nacional o estranjero, como para la concurrencia de toda jente útil e industriosa, cualquiera que sea; la esportacion empezará a ser cada vez mas activa, alzará progresivamente el valor de los frutos del pais, i bajará el de los estranjeros; estas reacciones, acumulando siempre capitales i gananciales, creando ramos de industria por todas partes, i trayendo jente que las vivifiquen de continuo, elevarán la nacion a ese grado de prosperidad constantemente anhelando por los pueblos, frecuentemente prometido por los gobiernos, i siempre contrariado por los desórdenes de los mismos, las pasiones de los partidos, i mas que todo, por el funesto ascendiente de esas ideas torpes i estravagantes de nuestros antiguos opresores. ¡Cuán bochornoso es tener que confesarlo a los 23 años de haber proclamado una gran revolucion, con las ideas mas justas i jenerosas! Pero no hai porque lisonjear la vanidad nacional, ocultándole verdades que le importa mucho tener bien presentes."

De entónces acá las circunstancias desfavorables de aque-

llas provincias, no han hecho mas que agravarse. Costaria persuadirse en Europa que hai caminos de 420 leguas de tierra, i que hai comercio que se haga por él dejando en desuso las vías acuáticas. Mas admirable es aun que no se hayan despoblado del todo i arruinado ciudades i comarcas tan apartadas del contacto con el comercio europeo que provee a sus necesidades. El estado de postracion en que los pueblos han caido, les hace mirar hoi como lejano i dudoso, lo que casi tocaron con la mano en 1826; dejando enervarse el último resto de enerjía que les queda en cuestiones pueriles de partido, en persecuciones dirijidas contra sí mismos, i en prestar su apoyo a quien no hace mas que sumirlos en la desgracia i en la miseria.

Tiendan una vez por todas a echarse en nuevas vías. La existencia les va en ello, el porvenir de allí depende; únanse en un interes comun, el del comercio i sus vías espeditas i fáciles; comuníquense sus ideas. Dejen penetrar i discutir las ajenas, i entónces sentirán que la voluntad es un Dios creador cuando se dirije a fines laudables. Los gobiernos del Paraguai, Corrientes, Entre-Rios i Santa Fé, se reunen en intereses en el Bermejo con Jujui, Salta, Tucuman, mas tarde con Santiago del Estero, mas adelante con Córdova. Entiéndanse, pues. El jeneral Urquiza, gobernador de una de esas provincias, jeneral de un poderoso ejército, no puede apartarse de los intereses de su propio pais sin conspirar a su propia ruina i anonadamiento. El momento es decisivo. El gobierno de Buenos Aires interesado en cerrar la navegacion de los rios a las provincias, el obstáculo eterno a todo arreglo con Santa Fé i Corrientes, se encuentra hoi, en fuerza de sus propios desaciertos i demasías, comprometido o amenazado con cuatro guerras esteriores. Retiradle el fatal encargo, segun es el derecho de cada una de las provincias que lo encomendaron, segun está capitulado solemnemente en el tratado cuadrilátero que sirve de pacto a la federacion. Así se ahorrarán los pueblos la vergüenza i la ruina de un vencimiento, i lograrán asegurar su porvenir comercial, del cual depende la libertad e independencia de cada una de las provincias. Si no hai mas aduana que la de Buenos Aires; si allí pagan las provincias en derechos de importacion los millones que se malgastan en guerras i persecuciones; si teneis que atravesar cuatrocientas leguas de desiertos, perdiendo en flete todo el provecho del negocio, ¿cómo podrán jamas esos pueblos aspirar a realizar la federacion, en cuyo nombre se

ha derramado tanta sangre inútilmente? ¿No serian dignos de la maldicion del Señor encomendada al profeta Isaías, diciéndole: "ciega el corazon de este pueblo, i agrava sus orejas i cierra sus ojos; *no sea que vea con sus ojos i oiga con sus orejas* i entienda con su corazon, i se convierta i lo sane?" ¿Alcanza por ventura el encargado de las relaciones esteriores hasta pensar por vosotros?

Sometemos, pues, a la consideracion de los arjentinos el informe del intrépido Soria, como un camino borrado, i que es fuerza restablecer, aclarar i poner en ejercicio inmediatamente. Para los espíritus perezosos, a quienes las dificultades amedrentan, i el tiempo lo miran cual montaña inaccesible interpuesta entre su deseo i la realizacion, no haremos mas que citar un solo hecho. En 1820 el Mississipi i el Ohio cruzaban solo desiertos i bosques enmarañados; tribus salvajes, mas bravías e indomables que nuestros débiles indios, cubrian sus riberas lanzando sus inerrables balas sobre el que osara lanzarse en la navegacion. En 1824 navegaban con gran riesgo solo 40 navecillas de vela del porte de pocas toneladas. Veinte años despues, en 1845, navegaban veinte mil embarcaciones de vela, cargando cientos de miles de toneladas, i cuatrocientos vapores. ¿No sucederia otro tanto en el Bermejo i el Paraná en igual tiempo, o una mitad siquiera de tan rápido progreso? Somos ménos activos que los afortunados pueblos que habitan sus riberas, es verdad; pero el comercio i la riqueza que desenvuelve, tienen los mismos instintos creadores en todas partes, i allá como aquí, seguros del lucro, improvisarán naves i pueblos.

LA POLÍTICA DE CHILE

I LA LIBERTAD ARJENTINA

(*Sud-América*, de 8 de febrero de 1851)

Ya hemos mostrado como Chile no tiene, no puede tener una política esterior que pase mas allá de promover en torno suyo los intereses de su comercio. Las circunstancias espe-

ciales del comercio estranjero en el Pacífico, aconsejaron a Chile la fecunda idea de los almacenes de depósitos. Valparaiso era el punto de escala de las naves que vienen del Atlántico, el mercado abundante de provisiones para refescar los víveres, el asiento ya establecido de las factorías inglesas. Los almacenes públicos de depósito no hacian mas que sacar fruto de una ventaja local, ya conquistada por la situacion especial del puerto de Valparaiso. Tales almacenes no podian establecerse ni en Concepcion ni en Lima, porque ni uno ni otro punto eran centros comerciales ya establecidos, ni dotados de las ventajas de aquel puerto.

La ambicion poco cuerda del jeneral Santa Cruz, le sujirió la idea de contrariar este buen pensamiento de Chile i anular sus ventajas comerciales por medio de concesiones i primas al comercio europeo para que, abandonando su punto de escala, lo trasladase al Callao. Habia en esto error político de su parte i provocacion; Chile no consentiria que se le hostilizase tan abiertamente, de manera que su honor quedase comprometido, ni en obras apenas comenzadas se toleran los obstáculos suscitados a designios, sin excitar al espíritu que creó la cosa, a conservarla a todo trance. Consentiríamos en destruir nuestra casa veinte años despues de edificada, para adoptar un nuevo plan; jamas al dia siguiente.

Se habló en la época de *equilibrio americano*, i de otras lindezas de este jaez, de que dimos buena cuenta en nuestros trabajos contra el *Congreso Americano*, que trajo, cuando realizado, su conveniente desengaño. Nó; la causa de la guerra del Perú, la única causa sostenible i presentable fué la de resguardar los almacenes de depósito contra la declarada e irreflexiva hostilidad del jeneral Santa Cruz; causa digna, en verdad, de una política intelijente i previsora. Sin este antecedente, la campaña del Perú quedaria en la historia como un timbre de las armas chilenas, i como una mancha a su política.

Chile, pues, se lanza a la guerra, i para asegurar sus resultados, echa los ojos en torno suyo en busca de aliados; i aquí vuelve a aparecer la fatal mano de Chile aherrojando, aun sin proponérselo, las cadenas de la República Arjentina. Chile se cubrió de gloria en el Perú, aseguró sus almacenes de depósito, estendió su influencia i su comercio en las costas del Pacífico, i no se cuidó de saber las averías que habia causado. ¡Para qué! Habia aplastado al pasar un insecto que ni voz tenia para hacer oir un jemido!

La República Arjentina acababa de salir de una de esas luchas que se renuevan de tiempo en tiempo, porque no se logra estirpar la causa del mal. Aquel pais no está contituido aun, no tiene una forma de gobierno estable; i los intereses oprimidos, se mueven en cada diez años buscando su colocacion natural.

Es curioso el estudio de aquellas luchas sangrientas en que entran los pueblos arjentinos de tiempo en tiempo, i los momentos de alto que hacen para reponerse de sus pérdidas i esplorar mejor el terreno. Hai en el seno de aquel desórden un órden regular como el que resulta de la comparacion de las cifras de la estadística; hai en medio del desbordamiento de pasiones políticas, intereses comerciales, que son el instigador secreto de todas las ajitaciones. Desde ántes de 1820, Santa Fe, Corrientes i Entre-Rios, pedian libre navegacion de los rios, a la ciudad que, en provecho propio, la hacia esclusiva para ella; i de allí sale la federacion que desata todos los vínculos que unian la república. En 1828, i para tapar esta brecha, nombran un encargado de las relaciones esteriores por el momento, para que haya quien reciba los cónsules i ajentes; sin atribuciones, porque no puede tenerlas, porque a haberse ocupado de señalárselas, habria valido mas reunir el congreso. En 1831, existiendo ese encargado provisorio, se ligan Buenos Aires, Santa Fe i Entre-Rios por un pacto que establece las atribuciones del congreso, la facultad de convocarlo cada una de ella tan pronto como se pacifique la república. Una comision de ajentes debe permanecer en Santa Fe, i no en Buenos Aires, para procurar la reunion deseada del congreso. Ni se mienta en aquel pacto la existencia de un encargado de las relaciones esteriores, no obstante que el ajente del gobierno que ejerce el encargo, es una de las partes contratantes, porque era entendido que el encargo era una provision a la enerjencia del momento, sin carácter de institucion, ni de arreglo duradero.

En 1833, la provincia de San Juan i muchas otras de la república, adhieren al pacto de las provincias litorales, sin que por ello se entienda que hai contradiccion con el simple encargo provisorio hecho al gobernador de Buenos Aires. En 1835, esa misma provincia i la de Mendoza, mandan ajentes caracterizados cerca del gobierno de Chile para negociar un tratado solemne de comercio, en la parte que a ellas les concierne, i en virtud de la soberanía que invisten; i si bien el pacto de la liga litoral a que habian suscrito en 1833, no obs-

tante el encargo provisorio de las relaciones esteriores hecho en 1828 al gobierno de Buenos Aires, les prohibia tratar separadamente por el artículo 5.º, sin la anuencia i consentimiento espreso de las otras, como las disposiciones fundamentales de dicho pacto no estaban aun en vigor por no haberse reunido, hasta 1335 la COMISION REPRESENTATIVA DE LOS GOBIERNOS DE LAS PROVINCIAS LITORALES DE LA REPÚBLICA ARJENTINA, ni de las demas que fueron adhiriendo, pues este era el objeto final, la garantía de cumplimiento, i el modo de ejecucion; aquel artículo del pacto no era aun obligatorio, ni lo fué nunca despues, porque nunca tuvo lugar la reunion de la *Comision de los Gobiernos*, por causas en que la mano de Chile entra aun, para mal nuestro.

Júzguese por estos hechos auténticos la enormidad de la política chilena al desconocer la soberanía de las provincias de San Juan i Mendoza, i del *adefecio* en que se fundaba. La lejislatura provincial de San Juan, al ratificar la convencion celebrada por sus ajentes en Chile, tuvo buen cuidado de llamarle tratado celebrado con Chile, porque habria sido desnudarse de su soberanía nada mas que por suscribir a las pretensiosas i entrometidas conclusiones del gobierno de Chile. Añádase a esto, si alguna duda quedase aun en espíritus obstinados en sus errores, que la autorizacion al gobierno de Buenos Aires para el encargo de las relaciones esteriores, se hizo por lei de la lejislatura provincial de San Juan en 1828, se renovó por nueva lei en 1831, i últimamente por nueva lei de 1836, en la persona de Rosas. Así, pues, el pacto litoral que establece la Federacion, i la Comision Lejislativa de Santa Fé, son posterior a dos encargos provisorios de las relaciones esteriores, i el tratado con Chile, emanado de la misma fuente soberana que el pacto federal, anterior de un año al encargo hecho a Rosas en 1836. De manera que si las atribuciones que el señor Tocornal atribuia al gobierno de Buenos Aires por su encargo de las relaciones esteriores, hubiesen tenido valor real, como no las recibió sino en 1836, concedidas por la lejislatura de San Juan, las recebia con el tratado celebrado por ella directamente, sin que Rosas pudiese desconocerlo ni invalidarlo, por ser anterior a la jurisdiccion que se le cometia.

Ahora entra el episodio mas triste de la subyugacion de las provincias al gobernador i puerto de Buenos Aires, porque en todos esos avances, espoliaciones, tiranías i fraudes, está siempre la cuestion fundamental, navegacion de los rios para las

provincias litorales, aduanas de cordillera para las provincias trasandinas, el Atlántico por un lado, el Paraná en el centro, el Pacífico al otro estremo. Mercados, comercio, aduanas!

En este estado de cosas por allá, sobreviene aquí la guerra del Perú; el Gobierno de Chile busca en la República Arjentina un aliado que haga diversion por las fronteras de Bolivia a las fuerzas del enemigo que él debia combatir en el Perú. Buenos Aires no conocia ni de nombre al jeneral Santa Cruz, i las provincias limítrofes de Salta i Jujui nada tenian que reclamar contra sus vecinos. No importa. Chile necesitaba un instrumento, un aliado, i lo halló, en quien para sus proyectos de ambicion, i para esclavizar a las provincias, necesitaba un pretesto, una guerra a todo trance, para agrandar i estender su impotente encargo de las relaciones esteriores. Rosas celebró un convenio con Chile por el cual le daba este estado treinta mil pesos mensuales para sostener un ejército en Salta; i no sabiendo Rosas qué causa dar para aquella guerra, estraña a los intereses de la República Arjentina que nada tenia que ver con los almacenes de depósitos de Valparaiso, ni la Confederacion Perú-Boliviana, Rosas declaró a Santa Cruz TIRANO, i ademas *asqueroso, inmundo, unitario.* Esta causa que Rosas tuvo para declarar la guerra a Santa Cruz, se la recordaba el año pasado al Gobierno de Chile, diciéndole que Sarmiento pertenecia a "la misma lojia que ajita hoi, pretendiendo entronizar en Bolivia al cabecilla Santa Cruz, abominable e *inmundo* enemigo de la América." Ya se ve! Como el negociador de aquella guerra fué el señor Perez, i era a la sazon de este reclamo ministro de Gobierno, no era estraño que para interesarlo en daño del acusado, le recordase los motivos de camaraderia contra el *inmundo* Santa Cruz.

Debimos, pues, a Chile la primera guerra esterior que mostró a Rosas el camino para su elevacion personal; debieron a Chile las provincias del norte la presencia de un ejército de Buenos Aires; sobre el territorio de una provincia confederada, hasta entónces libre de toda influencia de la provincia de Buenos Aires: sobre todo, debimos a Chile, a pretesto de necesidades de la guerra contra el jeneral Santa Cruz, i por la presencia de un ejército de Rosas en el corazon de las provincias, donde no habian pisado porteños desde la guerra de la independencia, la siguiente lei arrancada a las lejislaturas de las provincia:

"*San Juan, junio 26 de 1837.* La honorable junta de representantes, al poder ejecutivo de la provincia:

"Siendo de necesidad poner en accion los recursos de la nacion en defensa de sus derechos alevosamente atacados por el ambicioso tirano, el jeneral Santa Cruz, i al mismo tiempo precavernos contra las insidiosas maquinaciones de la banda unitaria, que indiferente al honor de su patria trata, por medio de discordias i trastornos civiles, precipitarnos entre las garras de aquel. Vigorizando i empleando a este efecto las facultades del Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Arjentina, i haciendo ostensible la concentracion del poder de la nacion en un solo jefe, para que pueda dirijir sus negocios en tan arduas i críticas circunstancias, la honorable junta de representantes, en uso de sus facultades ordinarias i estraordinarias, ha sancionado con fuerza i vigor de lei:

"Art. 1.° Sustitúyese en el Excmo. Gobernador de Buenos Aires las atribuciones i facultades de la Comision Representativa de los gobiernos litorales de la República Arjentina, conferidos por los tratados de la liga litoral.

"Art. 2.° Autorízase al dicho Excmo. Gobernador para que ponga en ejercicio todos los medios i recursos que crea conducentes al sagrado fin de afianzar el órden, seguridad i tranquilidad de la nacion, declarar la guerra contra cualquiera otra potencia, celebrar tratados de paz, i formar alianzas ofensivas i defensivas con las demas naciones, enviar i recibir embajadores, cónsules i otros ajentes diplomáticos, levantar ejércitos para la defensa esterior i para asegurar la tranquilidad interior de la nacion, determinar el continjente de tropas i ausilios con que cada una de las provincias confederadas debe concurrir, conforme al artículo 13 de la citada liga litoral, negociar empréstitos de dinero, emitir billetes de crédito público, formar reglas para el gobierno i organizacion de los ejércitos, i nombrar los jefes que deben mandarlos, proveer para el llamamiento de las milicias con el objeto de ejecutar las leyes de la Confederacion, suprimir insurrecciones i repeler invasiones, proveer para la organizacion, equipo i disciplina de las milicias, i para el gobierno de aquella parte que puede ser detallado para el servicio público."

Hé aquí Chile vuestra obra! Contempladla i gozaos en ella! Para combatir al tirano Santa Cruz, vuestro enemigo i no el nuestro, nos arrancaron todas nuestras libertades. La presencia del ejército que pagabais en Salta para asegurar vuestros almacenes de depósito, las necesidades de vuestra guerra, erijieron un tirano, con los poderes que el encargo de las re-

laciones esteriores no le habia confiado, con los que corresponden solo a los congresos soberanos, con la abrogacion del tratado de la liga litoral, que conservaba a las provincias su soberanía, i a cada una el derecho de invitar a la reunion del congreso! Oh, Varo! devuélvenos nuestras lejiones! Oh, Chile! Chile! Devuélvenos nuestras instituciones! Asegurasteis vuestros almacenes, conservasteis, como deciais, el equilibrio americano, cosechasteis en gloria la semilla que sembrasteis, i cuatro millones de pesos de deudas atrasadas, en resarcimiento lejítimo de todos vuestros pasados sacrificios! I aquellos infelices a quienes arrastrasteis a la guerra; aquellas provincias despojadas de sus instituciones; aquel tirano que nos creasteis con motivo de esa guerra, todos estos males hechos por vuestro interes, no tienen reparacion ni vuelta? Perdida la libertad, perdida la garantía, perdido el comercio de vuestros almacenes de depósito, perdidos los puertos del Pacífico para comprar armas, porque vosotros nos lo habeis estorbado durante veinte años, para consumar vuestra obra, no habrá hoi ni simpatías siquiera por esos pobres pueblos a quienes tanto habeis ajado, empobrecido, esclavizado, envilecido?

¿Vais a dejar que los caminos de cordillera, que llevan a las provincias arjentinas las mercaderías del comercio del Pacífico, sean cerrados por el gobernador del puerto del Atlántico, a quien vuestra ignorancia de nuestras instituciones i práctica, i vuestras formalidades de escribanos i leguleyos, os hizo crear juez en materias de la esclusiva competencia de las provincias? ¡Por qué cerrasteis el comercio en 1843, sino porque no hallasteis otra puerta mas fácil para salir de los embarazos en que os ponian los tiranuelos cuyos ultrajes tolerais hace diez años, cuyas punzadas disimulais con una prescindencia hipócrita, con una dignidad mentida, con un miedo de gastar plata i tiempo revestido con la máscara del orgullo!

Cuando en la cúspide del cerro de Santa Lucía, sobre la mas alta de sus rocas que parecen salidas del seno de la tierra para sustenter la plataforma de un monumento, hagais elevar la estatua equestre del Libertador de Chile, forjada en bronce de vuestras minas, cincelado por Cicarelli, Monvoisin, Desmadryl, o sus discípulos, no descuideis poner en su base, como aquellos reyes bárbaros encadenados a los piés de los triunfadores romanos, las figuras simbólicas de las Tres Provincias de Cuyo, víctimas espiatorias, libradas a los

dioses infernales, holocausto sacrificado en los altares de la gloria de San Martin i de vuestra independencia!

Ellas fueron la palanca con que el grande artífice levantó medio mundo americano; instrumento roto en el esfuerzo, i cuyos fragmentos fueron arrojados al muladar! No les ten-, gais asco! Esas que veis, provincias semi-bárbaras, fueron vuestros libertadores. No insulteis la desgracia!

No os enfadeis conmigo tampoco si abuso de vuestra tolerancia; hablo en nombre de la causa mas grande que ha tocado a escritor sostener! Continúo la obra de *inmoralidad* que el ministro Perez me atribuyó por la carta al coronel Ramirez i la *Crónica* núm. 19, acusada por el gobierno de Buenos Aires, en lenguaje de taberna, que el ministro halló irreprochable, puesto que no hizo incapié en los epítetos ultrajantes de vil, inmundo, aleve, salvaje, prodigados por Rosas en esas notas que con tanta compostura contestaba el señor Perez! Hablo en nombre de las provincias arjentinas a quienes les debeis todo, i que no os deben sino ultrajes, esclavitud i pobreza; hablo en nombre de la justicia que habeis hollado, de la política comercial, a cuyas prescripciones habeis mentido. Hablo en nombre de la libertad que vuestras instituciones otorgan i con las que contribuisteis a despojarnos de las nuestras en nuestra patria; hablo en nombre de los débiles, de los oprimidos, de los que pudieran salvarse aun si les prestaseis arrimo! Volvednos las instituciones al estado en que estaban ántes de la guerra de Santa Cruz; ayudadnos a retirar al gobernador de Buenos Aires, las facultades que a pretesto de vuestra guerra, arrancó a las provincias que no tienen hoi fuerzas con qué quitárselas. Pero vosotros no intervenis, eh?....

¿Qué fatalidad ha conducido a Chile a no desmentirse un momento en esta parcialidad, sin pensarlo, acaso sin entenderlo, por los intereses de D. Juan Manuel Rosas, por el gobernador de Buenos Aires, en detrimento de las provincias sus vecinas; por el puerto del Atlántico, en menoscabo de la esfera de accion de sus propios puertos?

Nadie ignora la conducta del enviado de Chile en Paris, i la proteccion activa de todos los instantes que ha prestado a las miras i designios de Rosas. ¿No ha llegado hasta intimidar a su pais en un impreso firmado por él, si no accedia a las pretensiones de Rosas en Magallanes? ¿No ha sido necesario que el *Araucano* reprima oficialmente este desacato, i el ofensor se desdiga públicamente, reconociendo la evidencia de los

derechos de Chile, que solo nosotros quisimos i supimos poner en claro, para quitar al gobierno de Buenos Aires ese pretesto de hostilidad con Chile? El enviado chileno en Paris ha sido el incansable patrocinante de los intereses de Rosas. Ligado íntimamente por la amistad con el finado Sarratea i el rei Luis Felipe, él fué siempre el intermediario oficioso, el procurador, el ajente de Rosas; i gracias a su asiduidad, la intervencion francesa, sin ahorrar los males de la guerra, se ha prolongado indefinidamente, por falta de pensamiento fijo. La *Presse* i Rosales, hé aquí los dos órganos de Rosas; el uno para la opinion, el otro para el gobierno. Cuando en Francia hablaba yo al jefe del departamento político de la tiranía absurda de Rosas, se me objetaba la aseveracion en contrario del ajente de Chile, la buena armonía de este gobierno tan respetable, tan moderado, tan constitucional! ¿I qué responder a esa interpretacion, fundada en los motivos mas racionales que pueden guiar el juicio de un gobierno, ignorante de la realidad de las cosas, i vacilando entre aseveraciones contradictorias?

Con respecto a la prensa i aun a las relaciones privadas la misma fatalidad, la misma mano de un ciego destino llevando a Chile a figurar como el complaciente palaciego de aquel gobierno monstruoso. La casualidad quiso que un ministro de la capacidad e influencia del señor Irarrázabal, fuese el conocido antiguo de Baldomero García, i el encargado de hacer los honores de la hospitalidad en su persona al encargado de jugar una mala pasada al gobierno de Chile, al que se presentó sin instrucciones a dejar en descubierto la buena voluntad del gobierno chileno hácia Rosas. En archivos del ministerio existen contratas celebradas por el gobierno con diarios no oficiales para que no disientan de la manera de entender las cosas de Rosas, i a precio de esa connivencia se ha puesto la subvencion acordada de las rentas nacionales.[1] Un diario ministerial se erijió a la sombra del mismo gobierno en admirador apasionado del grande hombre, en instrumento de persecucion contra sus adversarios, llamándoles traidores, viles, infames, en lenguaje tal, que la *Gaceta* de Buenos Aires rejistró siempre en sus pájinas aquellos escritos como espresion de la opinion de Chile, i envió al autor la recompensa de honor consabida.

Queremos consignar todos estos hechos en la prensa, de miedo que su tradicion se pierda para cuando algun miem-

1. Véase *Sigue la danza* en el vol. 2.° de *Pol. Arjentina.*

bro de la Universidad escoja por punto de disertacion histórica averiguar *la influencia que ejerció Chile sobre las instituciones, la libertad i el comercio de las provincias trasandinas,* desde que puso en ejercicio la libertad que ellas le dieron, trayendo su pabellon, sus hijos, sus libertos, su fortuna, a sembrarlos a los campos de batalla. La opinion pública no ha sido ménos injusta a este respecto. Prescindo de las rivalidades internacionales inevitables entre pueblos vecinos, i que son comunes a todos. La mas fria indiferencia ha acojido siempre la noticia de los horrores de que aquel bárbaro ha sido autor. Hombre de luces i de criterio hai en Chile que en Paris recien creyó en los asesinatos y matanzas de Buenos Aires, que cuando referidas en Chile las habia creido patrañas. Los diarios liberales han cortejados a Rosas toda vez que creian con eso herir a un amigo del gobierno. Palazuelos mismo, se habia hecho el admirador de aquel rejenerador de la América; i los muchos arjentinos i orientales que redactan diarios, se han impuesto el deber de ser lacónicos, frios e indiferentes en todo lo que tiene relacion con esta desgraciada República Arjentina que mas simpatía excita en Francia que en Chile, por no chocar con el espíritu dominante. ¡Cosa singular! Hai una *Revista Católica* tan celosa de la moral cristiana i de las prerogativas de la Iglesia, que no ha descuidado de someter a discusion las mezquindades de las bailarinas del teatro para edificar a los fieles; miéntras que cuando el cura Gutierrez fué fusilado con Camila O'Gorman, sin confesion, despues de haberle desollado la corona i las palmas de las manos, sin proceso, sin juicio, entónces el eco de la Iglesia chilena enmudeció, sin tener a mano una de esas reprobaciones con que tanto se desahoga en casos mas insignificantes. Ah! veis la paja i no la viga! Pactais con la política humana, con la violencia humana, i la maldad humana! ¿Cuántas pájinas consagrasteis a discurrir, cuántas horas en escudriñar, cuántas frases en abominar el degüello de los cuatro canónigos i curas, degollados en Santos Lugares? ¿Cuántas palabras al punto de derecho canónico de Camila O'Gorman, i el hijo bautizado en las entrañas de la madre, i de la dignidad sacerdotal, arrastrada al suplicio por una debilidad humana? ¿Qué son escasos en Chile los curas Gutierrez i las O'Gorman? De peores cosas es capaz la miseria de nuestra condicion, i yo sé de algo en Chile que merecia mas triste fin i mas ejemplar castigo!

Ah! un dia se escribirá LA HISTORIA contemporánea, i ojalá

que como la madre de Hamlet, no trabajeis a toda hora para borraros de la mano un tizne acusador e indeleble para vuestro castigo!... Aun estas nuestras quejas, cuán amargas son, pueden ser utilizadas por la política del Señor de la Columna, del Gobierno de Chile. Un ministro puede alegarla como prueba de la libertad i de la inmoralidad de la prensa de Chile, i aunque eso no satisfaga a Rosas, dejará al ménos mui descansado al ministro de haber llenado alguna fórmula de la procedería que llaman diplomacia i aun política.

Por lo que a nosotros respecta, queremos ser los ajentes oficiosos de nuestra pobre patria cerca del gobierno i pueblo chilenos en el debate del comercio de tránsito suscitado por la Comision de Aduana de Valparaiso. Sabemos que nuestros papeles no están en regla para los escribanos de la curia política; i que gobierno tan regular i formalista, no descenderá a escuchar a un pobre emigrado, a quien por caridad no pone a la puerta del pais. Lo sabemos; pero sabemos tambien que despues de haber cada hombre representado su papel en la comedia de costumbres i de palacio que se llama la administracion, dejando los ropajes bordados del personaje, queda tras bastidores, hombre i nada mas que hombre. A ese hombre que se llamó Tocornal, o Irarrázabal, o Vial, o Montt, o García, o Varas, me será permitido un dia interrogarlo con la historia en la mano.

LA ANTIGUA I LA NUEVA

LEJISLACION DE ADUANA

(*Sud América* de 17 de febrero de 1851)

Sorpréndonos tanto mas el desacierto, incuria i mala intelijencia de la política comercial chilena en las ramificaciones presentes i avances futuros i progresivos del comercio del Pacífico hácia el otro lado de los Andes, cuanto que en los ataques intentados desde el Perú i Bolivia, o en su economía interior, la vemos obrando bajo un plan racional, constante i progresivo, procurando la dilatacion del comercio por todos los puntos estremos de la república. Hemos mostrado ya el

oríjen i tendencia de la guerra del Perú i Bolivia, que tuvo por objeto asegurar ventajas comerciales, indiscreta i violentamente disputadas i contrariadas por Santa Cruz. Vamos a mostrar ahora el mismo acierto, i aun mas, en lo que respecta a Chile mismo.

La España, que impedia la presencia de naves estranjeras en sus colonias, no tomaba precauciones contra lo que hoi llamamos del estranjero, puesto que ella misma era el importador en América de las mercaderías europeas. Todos los puertos de sus colonias debian ser igualmente favorecidos por su lejislacion de aduana con tal que llenasen las condiciones de seguridad para las naves, i la de proximidad de las poblaciones. Despues de la independencia solo pudo presentarse en nuestras costas el comercio estranjero en relacion con los intereses nacionales, el fisco, i la proteccion a la industria. Entónces solo debió pensarse en cuáles serian los puntos o puertos por donde se daria acceso a las naves estranjeras.

La independencia encontró a los puertos de Coquimbo, Valparaiso i Talcahuano de antiguo frecuentados por las naves españolas, i estos puertos debieron seguir, por el hábito ya contraido, abiertos a las naciones estranjeras puestas en posesion del comercio de que la España se hacia un privilejio.

Estos tres puertos, colocados en el centro i en ambos estremos del territorio, satisfacian cumplidamente a las necesidades primordiales de la poblacion. Conócese el flaco de la raza española en todas partes, el odio, la desconfianza, la hostilidad contra el estranjero, aun en materias de comercio. Tan hondamente está este sentimiento arraigado entre nosotros, que el gobierno de Salta, para secundar las miras del gobernador del puerto de Buenos Aires, cargando de un 25 por ciento las mercaderías inglesas o europeas procedentes del Pacífico, fundaba su resolucion en que este comercio era estranjero, a diferencia del de Buenos Aires que era nacional, como si el ser nacional o estranjero pudiese equiparar los costos i fletes de 420 leguas de caminos de Salta a Buenos Aires, con las 199 que hai hasta Cobija.

En Chile no han sido ménos fuertes que en otros puntos de América estas preocupaciones, i era de esperar que la política se hubiese dado por satisfecha con la existencia i apertura al comercio estranjero de los tres puertos arriba mencionados. Sin embargo, nótase desde una época mui lejana

comparativamente, una tendencia pronunciada en todas las administraciones chilenas, a habilitar puertos al comercio estranjero en cada punto del territorio que ofrece ventajas al efecto, al alcance de cada provincia, de cada nueva poblacion que toma incremento.

Con satisfaccion insertamos una serie de leyes que corroboran este aserto, para mostrar el buen espíritu que ha animado a la nacion, los excelentes principios económicos que la han guiado desde el principio.

El 8 de agosto de 1828, durante la presidencia del jeneral Pinto, el congreso dictó una lei por la cual se declara puerto mayor a la Nueva Bilbao con el nombre de *Constitucion*, para poner en contacto directo con el comercio estranjero a las provincias de Talca i lo que hoi es Cauquenes.

Otro tanto se hizo el mismo año i en 10 de agosto, con San Cárlos, en Chiloé, i el puerto de Valdivia, en la provincia del mismo nombre.

Las revueltas que turbaron en 1830 la tranquilidad interior, ni el advenimiento al poder de un partido adverso en principios políticos, apartó a la nacion de este buen camino. En julio de 1830, el congreso dictaba una lei que contiene la siguiente disposicion:

"El Congreso de Plenipotenciarios en sesion de hoi, ha acordado autorizar al gobierno, provisoriamente i hasta que se dé la lei jeneral de comercio, para que pueda espedir licencia a los buques estranjeros que soliciten estraer frutos del pais, por los puertos menores, previas las solemnidades de estilo."

La lei sobre comercio de cabotaje declara: "Los nuevos puertos habilitados son, en la provincia de Concepcion, Colcura i Tomé; en la de Colchagua, Topocalma i San Antonio de Vichuquen; en la de Santiago, San Antonio de las Bodegas; i en la de Aconcagua, el Papudo i Conchalí."

La liberalidad de la política comercial va hasta proveer de puertos a las minas de cobre, a fin de facilitar su estraccion:

"Setiembre 2 de 1830. Se autoriza al ejecutivo para que habilite los puertos menores que sean necesarios, con el objeto de que puedan estraerse por buques estranjeros metales de cobre en bruto, miéntras que se publica el reglamento de comercio, i debiendo pagar los esportadores el derecho correspondiente."

Por una serie de decretos i de leyes de administraciones mas recientes, Chile abandona a la esplotacion del comercio estranjero siete puertos de su costa; i abre cuanta caleta se

presenta utilizable, ya a la estraccion de metales, ya a descarga de carbon. Parece que no necesita el gobierno sino un pretesto, una insinuacion, para abandonarse a su inclinacion de poner el territorio en contacto con el comercio europeo.

Pasamos por alto la creacion de los almacenes de depósito a que hemos aludido, la concesion de privilejios acordada a una compañía de vapores, la admision de buques de casco i de propietario estranjero a las franquicias de la bandera nacional para los efectos del cabotaje, la estension dada al número de marineros estranjeros que pueda admitir un buque nacional, i la última medida que completa este sistema liberalísimo de política comercial, cual es el permiso concedido a los buques de todas las naciones para hacer el comercio de cabotaje en despecho de los navieros nacionales que se creyeron perjudicados por esta medida.

Como es nuestro ánimo esponer ante la opinion pública de Chile las causas de la guerra civil de la Confederacion Arjentina, i los intereses comerciales chilenos que en su desenlace están comprometidos, nos dispensarán si hemos detenido demasiado su atencion en reseña que hace tanto honor al espíritu nacional. La Confederacion Arjentina no tiene puerto ninguno en el Pacífico. Durante la dominacion española estaban habilitados al comercio de la España que, como hemos dicho, hacia sola el comercio europeo con las colonias, el Rio de la Plata, el Paraná i el Paraguai, que estaban abiertos a las naves, i todos los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Santa Fé, Asuncion, eran iguales para la introduccion de las mercaderías europeas.

Téngase presente que la colonia española no tomó incremento al principio sino en la Asuncion del Paraguai, que dió en los dos primeros siglos de la conquista el nombre a todo el pais. Las misiones jesuíticas que de tanto favor gozaron, estaban ubicadas rios arriba. Santa Fé era el puerto por donde se hacia el comercio del Perú, i las grandes remesas de mulas i de ganado. Montevideo no fué fundado sino en 1760, i Buenos Aires erijida en sede de virreinato en 1776. La libertad de comercio para los rios era, pues, en el sentido español completa, absoluta, i naves cargadas de mercaderías europeas iban directamente a la Asuncion, o a Santa Fé, o a Buenos Aires. ¿Desde cuándo, entónces, la clausura de los rios ha venido a convertirse en una doctrina nacional, i cómo es que la revolucion de la independencia, léjos de ensanchar para nosotros el sistema prohibitivo español, solo ha servido para es-

tablecer el monopolio comercial de una ciudad, en detrimento i ruina de las otras riberanas que ántes que ella, estaban en el goce pacífico de las franquicias de los puertos?

Algunos hechos históricos bastarán para esplicar este raro fenómeno. No bien fué investido con el título de virrei don Pedro de Ceballos, tiró un decreto por el cual establecia provisoriamente, i hasta obtener la real sancion, el comercio de tránsito por Buenos Aires al Perú i Chile, regalía de que disfrutaban ya por ordenanza real de 1765 otros puntos de América. Hé aquí el decreto:

"*Don Pedro de Ceballos, etc., etc.*—Siendo consiguiente i necesario al distinguido i alto empleo que S. M. (Dios le guarde) se ha dignado confiar de mi persona, por real título dado en San Ildefonso a 1.° de agosto de 1776, constituyéndome su Virrei, Gobernador i Capitan Jeneral de estas provincias del Rio de la Plata, Paraguai, Tucuman, Potosí, Santa Cruz de la Sierra i Charcas, con inclusion de San Juan i Mendoza, que componen la de Cuyo, i de todos los correjimientos, pueblos i territorios a que se estienden aquellas respectivas jurisdicciones; que entre los vecinos habitantes i moradores, vasallos de nuestro soberano, haya un recíproco comercio activo i pasivo, así de los frutos i especies que producen los enunciados territorios, como de los jéneros i efectos conducidos de España en navíos de permiso, para que de esta suerte se logre el alivio i comun beneficio a que tan de veras aspira la real piedad; i que todos sientan los efectos de su benignidad; i que particularmente los correjidores dependientes de este virreinato, puedan sin impedimento trasportar aquellas especies i memorias que son necesarias al repartimiento permitido que han de hacer a los indios i personas de su comprension; mayormente habiendo cesado aquel penoso antiguo obstáculo de la Colonia de Sacramento ocupada por los portugueses, que hacian suspectos los jéneros que se introducian por esta via, habiéndose, a Dios gracias, verificado su rendicion i entero desalojo: con estas consideraciones i otras que me impulsan a promover el mayor servicio de la corona, bien de los vasallos, aumento de los reales intereses, con incremento del erario, establecimiento de este virreinato, bien i quietud de estos habitadores, i felicidad de estas provincias, *he declarado i declaro*:

"Que a semejanza de lo que se ejecuta i practica de órden de S. M. en el virreinato de Santa Fé, nuevo reino de Granada, con mucho ménos urjentes i poderosos motivos que los

que en éste existen en el dia, serles lícita i facultativa la internacion a las mencionadas provincias del Perú i de Chile a los referidos correjidores i a los demas que lo tengan por conveniente i necesario a sus intereses i negociaciones, con la precisa calidad de haber de sacar de estas cajas las guias i despachos necesarios, satisfaciendo los derechos que prescriben las cédulas i leyes del reino; ejecutándose lo mismo en las dos aduanas de Jujui i de Mendoza, segun las órdenes que tengo espedidas por decreto del dia, sin que las justicias, ni persona alguna, les oponga a los introductores el menor impedimento ni embarazo, a cuyo fin se escriba carta a la real audiencia de las Charcas i oficiales reales de Potosí i demas cajas comprendidas en el distrito de esta superior Gobernacion i Capitanía Jeneral, como tambien al señor Presidente i Real Audiencia de Chile para los que debieren seguir aquella ruta, bien sea para el espendio de sus jéneros o para continuar por Valparaiso a puertos intermedios, o por Copiapó en derechura, a fin de que no esperimenten el menor tropiezo. I para que llegue a noticias de todos la providencia mencionada, se publique en forma de bando en esta capital, i que sacando testimonio por duplicado, se dé cuenta a Su Majestad en primera ocasion.»

El tenor de este decreto convencerá a nuestros gobernantes de allende i de acá, Andes de por medio, de la verdad del dicho de Madama de Stäel que nosotros traducimos al caso: las barbaridades datan de ayer no mas. La copia de este decreto fué a la Corte acompañada de un largo memorial justificativo que tenia por súmula:

«*El Virrei de Buenos Aires i demas provincias de su mando, informa a Su Majestad acompañando documento, de los motivos que le han determinado a declarar provisoriamente ser lícita la internacion de jéneros por aquel puerto de los navíos de rejistro al Perú i Chile en la forma que espresa.*»

Dicha pieza contiene los datos mas curiosos i las ideas mas avanzadas sobre comercio de tránsito. En ella se dice que:

«Los Correjimientos de las provincias incorporadas en este virreinato reclamaban judicial i estrajudicialmente por la franca internacion de jéneros i especies de lícito tráfico, que tenian cortada i únicamente permitida en los distritos del Paraguai, Tucuman i Rio de la Plata....; la cual (prohibicion) ha producido entre otros perjudicialísimos efectos, la monstruosidad de que los vecinos i pobladores confinantes a

la línea divisoria (de Chile i el Alto Perú) donde no ha sido lícito internar, se hayan valido, estrechados de la necesidad, de las negociaciones clandestinas, mediante las cuales los vasallos de un mismo soberano, habitadores de un propio continente, han estado haciendo el contrabando con jéneros venidos de España, i de lícita introduccion, rejistrados en Buenos-Aires, porque a todo esto les ha obligado la indijencia i estrechez con que se les oprime en las mercaderías venidas por Lima....

"Este ramo (tránsito terrestre), que será cuantioso en la aduana de Jujui, por donde se transita a los pueblos confinantes del Perú, no será ménos importante en la ciudad de Mendoza, que es la garganta por donde se interna al reino de Chile, a cuyos vecinos, igualmente que a los de San Juan i demas que componen la provincia de Cuyo, se les ha estrechado con tal nimiedad, que siendo así que todo su comercio activo i pasivo lo practican con este puerto, no se les ha permitido retornar ni aun aquellos efectos limitados que necesitan para vestuario de sus familias, por necesitar que vayan a la capital del antiguo."

En vista de tan poderosas razones, Cárlos III espidió un decreto por el cual se declaró que:

"Otra igual cantidad del tres (en España) i siete por ciento[1] se exijirá al tiempo del desembarco en Buenos-Aires i demas puertos del Perú i Chile, Santa-Marta, Hacha e islas de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Rico, Margarita, Trinidad, en alivio de mis amados súbditos españoles i americanos.[2]"

De estos i otros documentos, que por brevedad omitimos, resultan verdades que hoi conviene tener presentes:

1.ª Que las aduanas de Mendoza, para Chile; Jujui, para el Perú, hoi Bolivia, fueron creadas al mismo tiempo que la de Buenos-Aires, con iguales prerogativas e iguales franquicias;

2.ª Que habiendo caido estas aduanas de fronteras en los

1. El cuatro por ciento, como se verá mas adelante. *El autor.*

2. Real decreto en que S. M. ha resuelto ampliar la concesion de comercio libre, contenida en decreto de 16 de octubre de 1765, instruccion de la misma fecha i demas resoluciones posteriores, que solo comprendieron las islas de Barlovento i provincias de Campeche, Santa-Marta i Rio del Hacha, incluyendo ahora la de Buenos-Aires, con internacion por ella a las demas de la América Meridional i estension a los puertos habilitados en las costas de Chile i el Perú, etc., etc.; espedido en 2 de febrero de 1778. *El autor.*

dominios de sus respectivos gobiernos, como la del puerto de Buenos-Aires en el de Rosas, son independientes en su lejislacion, hasta que se reuna el Congreso, única autoridad que puede estatuir sobre los intereses jenerales;

3.ª Que los puertos de la Asuncion del Paraguai i de Santa-Fe, fueron anteriores a los de Montevideo i Buenos-Aires, i por tanto estaban habilitados para el comercio europeo en los buques de rejistro.

I de todos los documentos federales que llevamos publicados, resulta:

4.ª Que jamas recibió el gobernador de Buenos-Aires autorizacion de las provincias para imponer derechos en las aduanas de Mendoza i Jujui, que por las leyes españolas gozan de franquicias que ningun Congreso les ha restrinjido, i que el no haberse constituido la República, las tiene encomendadas a la lejislatura de sus respectivos gobiernos.

En cuanto a las ciudades i puertos litorales del Paraná, ninguna autorizacion ha dado tampoco a Rosas facultad para estatuir nada sobre navegacion de los rios, interrumpida en 1812 con motivo de la separacion del Paraguai i el estado de hostilidad permanente en que quedaron las Provincias-Unidas con el Dr. Francia; porque siempre estos tiranuelos, como el Dr. Francia i otros tantos de ese jaez, no han hecho mas que crear embarazos al comercio i empobrecer a los pueblos. No fué mas feliz en este punto el pobre hombre (que Dios haya) Estanislao Lopez, fundador de la federacion, i que vió impasible arruinarse a Santa-Fe, jestionando débilmente la libertad del comercio, i dejándose llevar de su pereza i de su egoismo hasta que murió él, i nunca se restableció la interrumpida navegacion; lo mismo que han hecho durante diez años otros gobernadores de su calaña, i todos esos infelices que no saben de la misa la media de lo que tienen entre manos, dejando esquilmar, trasquilar, desollar a sus provincias, entregándolas a la codicia de la aduana de Buenos-Aires, que con tal de cobrar veinte o treinta mil pesos de derechos al año, dejará que la República se despueble; a bien que cuenta con Chile para que le ayude, sin provecho propio, a consumar el daño.

Júzguese de la capacidad i honradez de esos pobres diablos que debieran estar rezando o cuidando sus vacas, por el hecho siguiente que tengo de boca de uno de los principales actores i testigos de esta traicion a sus propios intereses.

En 1831 se reunieron diputados de las cuatro provincias litorales en Santa-Fe, para tratar esta cuestion de la navegacion de los rios, de que depende naturalmente la prosperidad i engrandecimiento de la mitad de la república. El resultado de esta tentativa se ve en los documentos oficiales e informes que sirven de apéndice al *Arjirópolis.* Espanta ver en ellos los pretestos, las mentiras, las terjiversaciones del diputado de Buenos-Aires para evitar el punto de arreglar la navegacion de los rios; pero hai detalles secretos hasta hoi sobre esta negociacion, que pintan mui bien el carácter de los personajes i los medios puestos en accion en aquella política de egoismo i de personas. Por entónces a nadie, a lo que parece, le venia la idea de buscar en la isla de Martin García, apénas guarnicionada, la resolucion de las dificultades. Ferré, diputado por Corrientes, se limitaba por entónces a pedir la libre navegacion del Paraná hasta Santa-Fe solamente, esperando del tiempo i de los efectos de esta conquista, la estension de la franquicia hasta Corrientes. Lopez, de Santa-Fe, era, parece natural, el mas directamente interesado en el buen resultado de las negociaciones, pues que su provincia era la favorecida. Como el informe de Ferré lo dice, las negociaciones se prolongaban sin fin, por las resistencias del diputado de Buenos-Aires. Un dia, sin embargo, i con gran estrañeza de todos, Lopez manifiesta a su ajente Cullen su deseo de que la negociacion se terminase. Como las dificultades venian de parte del diputado por Buenos-Aires, es claro que no podian llevarse a cabo las negociaciones sino cediendo los tres diputados a la resistencia del uno; en una palabra, abandonando el intento de obtener la deseada rehabilitacion del puerto de Santa Fe para el comercio europeo. Estupefactos al principio con esta estraña precipitacion de Lopez, sospechando en seguida alguna causa oculta, entran en indagaciones. La mujer de Cullen dijo por acaso que habia notado que su compadre Lopez cuidaba mucho desde el dia ántes de la llave de la despensa que contra su costumbre guardaba ahora; la criada de manos de la casa era mujer del ordenanza de Lopez, i por ella se supo que el patron habia estado dos noches ántes en el Rosario, i traido una balija mui pesada, de cuyas resultas estaba hinchado el caballo del soldado.

Ahora es preciso volver un poco mas atras para la esplicacion de este arcano. La junta de representantes de Buenos-Aires decretó un voto de gracias al jeneral Lopez por los servicios prestados a la causa federal en la batalla del Puente

de Marquez, en que fué envuelto i medio vencido el jeneral Lavalle, acompañando este voto con el ofrecimiento de una recompensa. Rosas, gobernador de Buenos-Aires en 1831, consultó a su consejero D. Domingo de Oro, sobre la manera de hacer efectiva esta recompensa. Consultado Lopez por Oro sobre la manera i medio de complacerlo, el jefe entónces de la federacion, contestó que gustaria mucho de que le dieran de "la fruta del Perú;" i para hacer efectivo tan pecuniario deseo, Rosas, por consejo de Oro, tiró un decreto ordenando se comprase en Santa-Fe, a eleccion del jeneral Lopez, un campo para estancia del valor de 25,000 pesos. Promulgado el decreto, las cosas quedaron ahí, hasta el momento en que Rosas tuvo una entrevista con Lopez en el Rosario la noche a que aludimos ántes, i por 25,000 pesos que se le debian, i que recibió, Lopez abandonó la jestion de la libre navegacion del Paraná, vendió el porvenir de su provincia i la suerte futura de la República. Lopez murió, Santa-Fe se ha despoblado, i el interior sigue a pasos acelerados el mismo camino.

CARTA A D. MARIANO FRAGUEIRO

(*Sud-América* de 21 de febrero de 1851)

Mi estimado i antiguo amigo: El rumor de la polémica que se ha suscitado entre Ud. i *El Copiapino*, ha llegado hasta aquí, excitando en pró i en contra animosidades i pasiones. "Tengo gran pesar, me dice Ud. en la suya, en que mi contestacion a *El Copiapino* coincida con el nuevo reclamo de Rosas i con el decreto de Belzú; me consuela que la he dado sin poder prever estos sucesos." Agradézcole por mi parte esta atencion que no quita que Ud. profese ideas distintas de las que yo me he propuesto hacer prevalecer. Deploro la acrimonia a que conducen convicciones demasiado arraigadas entre mis amigos, al verse contradichos por escritor, como Ud., tan digno de ejercer autoridad sobre los ánimos. No debiéramos por lo ménos parecernos, en esta intolerancia, al tirano que combatimos, el cual ha hecho de su *Gaceta* i de sus actos oficiales un arsenal de injurias contra los que no se someten, *perinde ad cadaver*, a su autoridad o

a su manera de ver, negando hasta en paises estranjeros al hombre el derecho de pensar, si no es para alabarlo i bendecirlo.

Ni me alarman las conclusiones a que lo llevan a Ud. o sus principios económicos, o el cansancio i la resignacion que traen lucha tan larga i al parecer tan estéril, como la que hemos sostenido tantos años. Es el fruto de la libertad de que gozamos en Chile, el ánimo de decir cosas que, bajo la presion del despotismo, el amor propio callaria. Acaso las punzadas de la polémica lo han llevado a Ud. por irritacion a exajerar ideas que sin eso serian sostenibles. No he estado yo libre cien veces de ese reproche i presiento i disculpo en los otros iguales estravíos. Veinte i cuatro horas de plácida discusion en *La Puerta* con Ud. sobre los mismos puntos, me han dado la medida de su espíritu; i como estos diálogos, a veces tan animados, tenian lugar ante uno de los amigos cuyo buen concepto acato, puedo decir que no fueron concesiones de mi parte contra lo que públicamente sostengo, las que hicieron de aquellas conferencias un motivo de satisfaccion para Ud. i para mí.

Para esplicar la direccion que hoi llevan mis escritos, repetiré, sin refutar por ahora las consecuencias que Ud. deduce, algunos principios sentados por Ud.:

"Los partidos políticos no son otra cosa, ha dicho Ud., que partidos industriales; desde ahora dos mil años todas las revoluciones han sido por el interes material; libertad, igualdad, garantías, constituciones, i todo cuanto se pide por los pueblos, se reduce a pedir trabajo i subsistencia para todos."

Si ha examinado Ud. el espíritu del *Sud-América*, habrá notado cómo he entrado de lleno en esta via luminosa que me han indicado los trabajos de Ud. Esto es lo que pido para las provincias i los pueblos: trabajo, es decir, libertad de trabajar, de comerciar sin fianzas, sin caminos obstruidos por la política; apertura de los rios para que los productos del trabajo no se disipen en fletes i gabelas; comercio de tránsito para que los productos de la industria europea lleguen a los mercados de las provincias del interior a los precios mas baratos. No nos separaremos en esta discusion de camino tan llano i para ambos tan seguro. Así no temo que ningun sentimiento de irritacion venga a agriar nuestros debates, esperando, por el contrario, que no sean mas que una continuacion de aquellos sostenidos en *La Puerta* i que tan agradable recuerdo me han dejado.

Sea que tantos años de lucha hayan calmado las impaciencias de mi espíritu; sea que la conviccion de la justicia de la causa que defiendo haya traido ese reposo inalterable que suele verse en el sacerdote que ve impugnada su fe; sea que me identifique cada dia mas con mi patria, perdiendo toda exasperacion i resabio de partido; sea que acate hasta los estravíos de la intelijencia que cuando son sinceros me inspiran respeto; sea, en fin, que el espectáculo del mundo entero me haga no escandalizarme de nada, lo cierto es que no me alarman muchas de las ideas que Ud. ha manifestado i que pugnan abiertamente, aun con aquellas que ya habian pasado a sentido comun. Allá donde la intelijencia ha llegado al pináculo de influencia que le está reservada en la discusion de los negocios humanos, se han sostenido cosas peores que las que Ud. sostiene, i por hombres mas espectables que lo que podríamos aspirar a serlo nosotros jamas. ¿No ha visto Ud. a Montalembert sostener que era necesario restablecer la inquisicion con todas sus violencias para contener los desmanes del pensamiento? ¿I no ha sido necesario que el arzobispo de Paris salga a contener estos furores político-relijiosos, i negarles la sancion de la iglesia católica, en cuyo nombre hablaban? ¿No ha visto Ud. a M. Romieu sostener que era llegada para el mundo civilizado la *era d. los césares*, contando entre ellos a Rosas i al autócrata de Rusia, como el mejor de los gobiernos posibles, declarando farsas ridículas el sufrajio, la representacion nacional, el jurado, la libertad de imprenta, i todo lo que sea obstáculo a la voluntad del primer audaz o criminal que se apodere del gobierno? ¿No ha visto Ud. al duque de Chambord declarar que la Francia es propiedad i herencia suya, i que no consentirá jamas que la voluntad de la nacion se arrogue el derecho de concederle la corona con que aspira a ceñir su frente? ¿Qué alarma, pues, pueden acusarme ideas como las de Ud., basadas en principios que yo reconozco lejítimos, i solo falseadas en la aplicacion torcida a un hecho monstruoso i que protesta contra cada una de las capas de cal con que Ud, quiere blanquearlo, como el salitre que gangrena las murallas?

"¿Dónde está, dice Ud., mi buen amigo, la humillacion en estas cartas, especialmente en aquellas circunstancias," al dar a luz las que se cruzaron entre Ud. i Rosas, con motivo de negarle la policía el pasaporte para salir de Buenos-Aires? Yo se lo diré a Ud. La humillacion está en la lei que acaban de dictar las cámaras de Chile, declarando que por ningun

interes la autoridad pública puede estorbar previamente la libre accion del hombre. Está la humillacion en que la Inglaterra, los Estados-Unidos, la Suiza, habian ya hecho práctico este principio. Está la humillacion en que en los estados donde el pasaporte es todavía una formalidad, el gobierno no tiene el derecho de negarlo a nadie, sino por causas que al poder político no incumbe especificar. La humillacion está en que tales arrogaciones del poder público, no tienen ejemplo sino donde la dignidad humana está deprimida, como en Rusia, en Austria, i tienen contra ellas el concenso de la opinion de la especie, base sólida de criterio en cosas que afectan al hombre moral. Pero la humillacion personal para Ud. está en que tales usos i prácticas son la irrision i la burla de sus principios económicos. "Si en la vida, ha dicho Ud., todo es propiedad, sea para satisfacer las necesidades del cuerpo o las del espíritu, si estas necesidades se satisfacen con cosas i con actos materiales o materializados, es claro que toda aspiracion se reduce en definitiva a la posesion de esos bienes, i que incumbe a la sociedad o al gobierno que la representa, remover los inconvenientes que impiden el uso del derecho de aplicar sus facultades sobre la materia." Hé aquí, pues, la humillacion de esas cartas. Su libertad de Ud. de salir de Buenos-Aires o permanecer, era una propiedad agredida por el gobierno sin motivo lejítimo i averiguado.

El gobierno, en lugar de remover esos obstáculos, los crea, sin que otro gobierno del mundo le haya suministrado el antecedente. Ud. tiene propiedades materiales, i no es fuera de propósito sostener que el interes de sus propiedades materiales lo llevaba a Ud. a salir de Buenos-Aires; su propiedad material era atacada, i podia ser disminuida, aniquilada, arruinada, por impedírsele trasportar su persona al punto i en el dia, que el conocimiento de sus propios intereses le mostraban conveniente; pues que la intervencion de la voluntad ajena, en cosas que ella no conoce, puede traer la perturbacion i la ruina de todos los cálculos i combinaciones. Tenia Ud. necesidades del espíritu, que se materializaban por el acto de desear salir del pais, i Ud. encontró obstáculo al uso de esa libertad. Entónces Ud. debió reunirse a los pueblos para hacer un trabajo de reaccion contra ese obstáculo, sin objeto útil, sin antecedente, i emanado solo del capricho de un mandon que se opone "a la aspiracion a la posesion de esos bienes," de que están en posesion todos los pueblos.

I si el caso de Ud. fuese único, emanado de una emerjen-

cia del momento, mereceria disculpa i atenuacion. Pero Ud. sabe que es jeneral, arbitrario i sin regla; que como Ud. pueden ser afectados quinientos a un tiempo, i que a todos humilla semejante dependencia i subordinacion de sus actos, al mal humor, ocupaciones, pereza o mala intencion del gobernante. Citaréle dos hechos del mismo jénero que se están consumando ahora mismo i que le darán la medida de lo que importan tales prácticas de gobierno. Hace mas de un año que Irigóyen promovió en Mendoza una peticion popular para que Rosas fuese reelecto gobernador de Buenos-Aires, como si una provincia pudiese entrometerse en los actos puramente internos de la soberanía de otra. Para dar mas pompa a este desatino nombróse una comision compuesta de don Pedro Nolasco Villanueva i de don N. Llerena, para que fuese a poner estos votos del pueblo de Mendoza a los piés del autócrata. Esto sucedió en 1849. En 1851 Villanueva anda todavía azotándose por las calles de Buenos-Aires, esperando que se le permita regresar a su provincia. ¿Dónde está la humillacion, dirá Ud., en este acto que no solo afecta a un individuo, sino a la provincia cuya sumision representaba? Pero no se acuerde Ud. de la humillacion. Piense Ud. solo en el desórden introducido en la propiedad de Villanueva; separado de sus negocios, de su mujer, de sus hijos, i ocultándose de todos para disimular su vergüenza. ¿Sabe Ud. dónde está el jóven Llerena, compañero de diputacion de Villanueva? Aquí en Santiago.... loco!!! pues perdió el juicio, cavilando dia i noche, atormentado por el remordimiento de su degradacion i de la afrenta que en él recibia su pueblo; i no es conjetura aventurada ésta, pues una de las ideas fijas de su locura, fué venir a Santiago a pedir perdon de rodillas al redactor de *La Crónica*, por las ofensas que le hizo como redactor de *La Ilustracion Arjentina*, en despecho de la prohibicion que de consumar tal intento le hizo el gobernador de Mendoza, en despecho de cuantos lo rodeaban i quisieron evitarle tal sonrojo sin objeto.

¿Quiere Ud. mas? El coronel Dominguez, de San-Juan, fué tambien a llevar votos análogos i sufre la misma suerte. Dióle Rosas 400 pesos i lo hace aguardar un año, despues de haber vendido la camisa para no morirse de hambre. Si estos hechos no traen la humillacion al espíritu de Ud. que reconoce la conveniencia i naturalidad de no permitir a los hombres moverse sin el beneplácito del autócrata, contaréle una escena que le toca de cerca. Súpela de buena tinta en Montevideo

de boca de persona a quien su cuñado de Ud., el jeneral Alzaga, se la contó llorando. En 1829, sabe Ud. que Alzaga, federal, salió a la campaña i reunió 3,000 gauchos contra Lavalle. Recuerda Ud. la fisonomía arrogante del señor Alzaga, sus modales altaneros, su gallarda presencia i su influencia entre los hacendados. Alzaga, radioso de haber reunido tan crecido número de partidarios, los forma i se avanza él solo al campo de Rosas, que estaba a poca distancia. Venia a ofrecerle el tributo de su cooperacion i recibir sus órdenes. Alzaga llega i se desmonta haciendo sonar las espuelas que decoraban sus botas granaderas. Llega con paso firme a la puerta de la tienda de Rosas, i dos edecanes le avisan que no se puede hablar con S. E. el jeneral. Aguarda Alzaga, se pasea garbosamente por delante de la tienda. Eran las ocho de la mañana, i fueron las doce del dia, i las dos de la tarde, i al fin las piernas le flaqueaban i vahidos del estómago vacío aturdian su cabeza. Hubo al fin de acercarse al fuego de los asistentes i aceptar un mate, i al fin tirar, a fuer de militar, un tajo en el asado que ellos comian. Ud. ha dicho en su carta a Melgarejo que "el amo i el criado, el jeneral i el soldado obedecen a la par". Custine habia notado ya, ántes que Ud., en Rusia esta igualdad en la degradacion; porque eso significa su observacion de Ud., o no significa nada, puesto que en Chile no es una novedad mui grande saber que amos i criados, soldados i jenerales, obedecen a la par a las leyes. Yo añadiré que jenerales i amos obedecen aquí mucho mas que criados i soldados. Visite Ud.! los tribunales i las prisiones para convencerse de ello. Pero vamos a la historia de su cuñado. El sol se escondió entre las yerbas de la pampa; la noche vino fresca, como habia sido ardiente el dia, i el jeneral tuvo que aceptar las atenciones de sus compañeros de degradacion, los asistentes. Amaneció otro dia i anocheció para él, sin cambio de situacion, i sobrevino el tercero, i al fin Rosas se asomó a la puerta de su tienda, diciendo: ¡qué! aquí D. Félix Alzaga, el primer federal, el hombre a quien la patria debe todo, i no me lo han dicho! Venga Ud. acá, compañero, a mis brazos; tráigan mate; hablemos.... ¿Qué novedades hai? ¡Qué quiere Ud.! tengo la cabeza volada! Está visto! no soi yo hombre para mandar! El trabajo me abruma! Hace tres dias que no levanto la cabeza de los papeles......

Alzaga, que sabia que lo habia estado mirando tres dias espuesto a la vergüenza pública, ajándolo para anularlo i degradarlo, aceptó esta horrible farsa.

¿Qué humillacion hai en esto? dice Ud. Oh! no, amigo! No venga Ud. a escandalizar a una sociedad vírjen de todas estas aberraciones. Humíllese Ud. en Ud. mismo, en sus compatriotas; humíllese Ud. de haber tenido que decir en una nota al gobierno: "Vine de Chile, abandonando un establecimiento de amalgamacion, a pagar deudas antiguas a don Agustin Dhiel.... He concluido con ellos.... Mis hijos han quedado solos.... Con este motivo yo me atrevo a añadir a mi súplica la de los grandes i buenos amigos, los señores Prieto i Búlnes...."

¿....Para qué ostentar la vida privada, hacer confesion jeneral de sus actos, interponer la influencia de potencias estranjeras?.... para qué?.... Para hacer lo que hace en Chile, sin avisarlo ni a la autoridad del barrio, irse a California o a Europa sin consultar a nadie, sin pedir permiso a nadie; i ai! del que le saliere a preguntar sus motivos, sea presidente, o juez, o gobernador; le daria Ud. la espalda como a un insolente. Humillacion, amigo, humillacion, humillacion!

Pudo Ud. decir si hubiese sido, como otros, detenido al salir de Buenos-Aires meses i años, lo que el infortunado Soria al escapar de la detencion de cinco años en el Paraguai: "Nos hizo notificar (el dictador) que nos veníamos *porque él queria*; condicion de cuya verdad, justicia i bondad, no es posible dudar. Su Excelencia nos detuvo por un acto de su voluntad; por otro acto de su voluntad nos dió la libertad, pudiéndonos dejar sin ella para siempre." En el caso de Ud. no habria habido mas que el quebranto de su fortuna, como en el caso de Soria hubo el quebranto de la fortuna de seis provincias, *porque él queria!*

¿Quiere Ud. oir la opinion de la *Presse*, diario que en Paris sostiene la causa de Rosas? Óigala Ud. (23 de agosto de 1850):

"Si existiese un gobierno tan receloso que ordenase que ningun ciudadano pudiese trasportarse de un lugar a otro sin estar provisto de un permiso especial; que ese gobierno exijiese la exhibicion de ese permiso a la entrada o a la salida de cada uno de nuestros centros de poblacion, i eso con el fin de salvar la sociedad i prevenir todos los crímenes, ¿no clamaríamos todos contra el *despotismo*? ¿No habria bien pronto la opinion pública dado cuenta de un órden semejante de cosas? El hombre mas tímido, aquel que mas se espanta del tumulto, aquel que mas miedo tiene de la libertad, ¿no condenaria con voz unánime semejantes medidas?"

¿No se subleva su manso espíritu al presentir la magnitud de las consecuencias? Su conciencia del derecho, de la dignidad personal, no se siente humillada en presencia de estas enormidades? Bien! Yo le indicaré el medio sencillo de hallar norma, base de criterio para juzgar. Reuna en Copiapó un jurado de hombres imparciales, chilenos, ingleses, franceses, que le den su dictámen, lo que sienten, lo que piensan.

No! proteste Ud. contra esas prácticas que pugnan contra la razon, la propiedad i el derecho. No se prosterne ante Rosas, como ya se lo he dicho otra vez. Ese pobre imbécil desaparecerá sin dejar otra impresion duradera que la aversion a nombrarlo; i Ud. quedará con su libro *Organizacion del crédito*. Un dia colocaremos en nuestra patria, en el vacío que deje el tiranudo mezquino, el *soberano*, el *Congreso*, la espresion de la voluntad de todos; i entónces interrogaremos las pájinas de su admirable libro para aplicar al gobierno de la sociedad las grandes verdades que Ud. nos ha revelado. Lo estimo a Ud. como a todo lo que es intelijente, i me duele verlo abandonarse a ideas que no ha estudiado; a pasiones que no sientan bien a la vejez; al despecho, o a timideces i acomodaciones del desengaño. ¡Animo, alma abatida! Levante alta la cabeza! La patria está ahí, pronto la veremos enderezarse, i para entónces lo necesitamos a Ud. sus admiradores, como su amigo i servidor.

DERECHOS SOBRE EL JABON DE MENDOZA

(*Sud-América*, 24 de febrero de 1851)

Varios reclamos están pendientes ante el gobierno sobre la aplicacion del decreto que reglamenta el comercio de tránsito, en el cual se aumentan radicalmente los derechos del jabon i cecina de procedencia trasandina, de un 6 a un 21 por ciento. La cordillera tiene solo seis meses hábiles para el comercio. En diciembre comienza el tráfico, i conocidos los precios de plaza, se celebran contratos de entrega de los artículos, lo que no tiene lugar sino en febrero, marzo i abril. El

decreto de comercio de tránsito ha encontrado al ponerse en movimiento, los jabones de Mendoza, fabricados allá, en camino los unos, contratados los otros.

Sabemos de comerciante chileno que habia comprado en Mendoza i vendido en Valparaiso una gruesa partida de jabon. Conocido el precio de ambos mercados, un 2 por ciento de corretaje es ya una utilidad codiciable, pues que todo el negocio se reduce a asegurar una contrata de compra a 8 pesos i otra de venta a 8 pesos dos reales. El decreto viene, interponiendo inopinadamente un 15 por ciento de derechos que no se habia previsto, a crear una pérdida segura.

La liberalidad del decreto del comercio de tránsito ha podido ser momentáneamente embarazada por este accidente que la desmejora, acaso consultándose referir a un principio jeneral los derechos de la aduana de cordillera que, como se sabe, han sido regulados siempre por un sistema diverso que los de mar.

Chile se ha reservado siempre en sus tratados el derecho de favorecer con franquicias especiales el comercio de las repúblicas hermanas. Si esta reserva no es sin sentido, ha debido ser dictada por un sentimiento de equidad. En el estado defectuoso de la produccion americana, con sus medios de conduccion tan caros e incompletos, equipararlos a los productos análogos europeos, es escluirlos. La tonelada de jabon de los Estados-Unidos o de Europa tiene de flete a Valparaiso ocho o diez pesos (20 quintales), miéntras 20 quintales de jabon de Mendoza traen de flete 40 pesos. Un derecho de 21 por ciento sobre ambos casos, es en realidad para el segundo uno de cuarenta, acumulado el flete i el derecho.

Creemos que estas consideraciones pesarán en el ánimo del gobierno para tomar el único temperamento que conviene en la circunstancia actual, i es dejar las cosas en el estado que estaban, el derecho del 6 por ciento, hasta que se terminen las especulaciones que buena i lealmente han estado basadas en el dato que las leyes vijentes suministran. Hai en ello reparacion a los intereses chilenos comprometidos, equidad para los mendocinos mismos, a quienes la medida actual va naturalmente a hacer mal, pues les defrauda de una esperanza fundada en la lei chilena. Quedan solo dos meses de cordillera abierta, pasados los cuales el comercio de los Andes termina su movimiento. Demórese el cumplimiento de la lei nueva en la parte onerosa hasta algunos meses mas, como es la práctica de todas las naciones en casos análogo i por las mismas

razones, i los ministros hallarán en el mal que evitan i en el asentimiento universal, compensacion honrosa a la idea de olvido o descuido de intereses mui vitales que demandaria esta omision.

Como lo hemos indicado ántes, el quintal de jabon de Mendoza trae ya dos pesos de desventaja en el flete; esto solo constituye un 20 por ciento en favor del jabon chileno; el 6 era ya un derecho equitativo, justificable en favor de la renta. Si el que impuso este derecho consultó el flete de tierra pagado ya, obró con saburía, porque un derecho igual a las cosas que entran por mar i a las que vienen por tierra, importa la esclusion de éstas. Ahora, pues, un 21 por ciento de derechos de introduccion i un 20 por ciento de flete es un 41 por ciento, que vale la esclusion de la mercadería trasandina del mercado chileno. Es preciso notar que esta es la unica produccion de aquellas provincias que no pueden esportar a Buenos-Aires, i por tanto la que debe el comercio del Pacífico favorecer a fin de ofrecerle un incentivo al comercio. A Buenos-Aires i demas provincias, llegan los aguardientes i otros frutos; de las demas provincias traen ganados flacos que convierten en gordura de que hacen jabones, los cuales solo a Chile podian ser esportados.

Esta cuestion de los jabones ha sido siempre un motivo de dudas i cambios en la política comercial de Chile, deprimiendo a veces los derechos, subiéndolos excesivamente en seguida, para volverlos a bajar, i en seguida subirlos, porque falta una base de criterio fija. ¿Han hecho mal los que se contentaron en imponer el 6 por ciento? ¿Han hecho mejor los que lo han recargado de un 21 por ciento? Porque en dos sistemas tan opuestos, error debe haber de alguna parte, a no ser que supongamos que la razon de utilidad no entra en materias de tanta trascendencia.

Hai un hecho notable en esta cuestion, i es que los derechos impuestos al jabon mendocino, son estremadamente impopulares en Chile. Se puede subir al 25 por ciento el derecho sobre los quimones, las lámparas, los azúcares; el pueblo no se apercibe de ello; pero la menor alteracion en el precio del jabon alborota a todas las comadres que lavan i compran el jabon *duro* que estiman, el jabon *de Mendoza*, i no usan sino mezclándolo con el *blando* de Chile. No vayais a preguntarle a estas jentes por qué prefieren el uno al otro; no sabrán decir sino que les rinde mas, que trabajan ménos, que la *concha* del jabon mendocino se aprovecha hasta el úl-

timo, etc. ¿La ciencia no nos dirá nada a este respecto? Nosotros hemos interrogado a persona competente, i hé aquí lo que se nos instruye.

Dos sustancias químicas hacen solubles en el agua las materias grasosas, o las convierten en jabon. La *potasa*, que se estrae de las cenizas de la madera, i la *soda*, que resulta de la combustion de cierta planta que la contiene en abundancia, como la barrilla de España, el *jume* de la otra banda. Se obtiene la soda artificial de la sal marina por una serie de operaciones químicas complicadísimas. El jabon producido por la potasa, es esencialmente *blando*; el que se produce por la soda es esencialmente *duro*. Se aplica la potasa para el jabon de barba i otros usos de las artes; el jabon de soda es el que se emplea en el menaje; porque el de potasa ataca mas con las materias alcalinas el algodon, el lino, el cáñamo, etc. La seda no puede *descruzarse* con jabon de potasa, porque la sustancia de la seda es atacada por la accion corrosiva del álcali. En Europa los jabones que gozan de mas reputacion en todos los mercados, son el jabon blanco de España i el jabon azul i el blanco de Marsella; el primero hecho con la barrilla de España; el segundo con soda artificial, estraida de la sal marina; pero sea artificial o natural, es la soda i no la potasa la que da sus calidades a estos jabones; porque los oleatos, los margaratos i los estearatos de soda[1], que son las materias químicas que constituyen el jabon, sea que se le prepare con aceites o con gorduras, son superiores a los oleatos, margaratos, estearatos de potasa, por atacar ménos por la accion corrosiva del álcali, las sustancias de que se componen los tejidos, i a mas de eso son de un uso mas cómodo, en razon de lo compacto de su adherencia i de disolverse mas lentamente en el agua, facilitando hasta el fin el frotamiento del jabon sobre los tejidos, que es lo que fuerza a desprenderse a las

1. Los cuerpos grasosos, segun las investigaciones hechas por M. Chevreul i adoptadas por la ciencia actual, son la *oleina*, la *margarina* i la *estearina*. Estos elementos entran en diversas proporciones en los aceites, en la esperma, en los sebos. Cuando la oleina domina, el cuerpo grasoso es flúido a la temperatura ordinaria; es sólido si los otros dos elementos predominan. Las velas de estearina se producen separando la oleina contenida en el sebo. Bajo la influencia de los álcalis, aquellas tres sustancias se convierten en ácidos, que toman nombres análogos; ácido esteárico, margárico, etc. Estos ácidos se combinan con la soda o la potasa, para producir cuerpos nuevos solubles en agua, verdaderas sales para el químico, i aplicables a la industria bajo el nombre de jabones.

partículas sucias que están adheridas a ellos. ¿Por qué se prefieren para la barba los jabones blandos de potasa? Porque atacando mas súbitamente que los de soda la sustancia misma del pelo, lo hace mas fácil a la accion de la navaja. El jabon comun de potasa conocido en el mercado de Francia bajo los nombres de jabon negro i jabon verde, se aplica a ciertas industrias, como el lavado i preparaciones de los tejidos en las fábricas, para desgrasar las lanas u otras sustancias, en razon de su accion mas cáustica.

Los jabones de Mendoza deben su bondad a la bondad de la planta de que estraen la soda, no habiéndose descubierto hasta hoi en Chile ninguna que pueda reemplazarla con iguales resultados, si bien se encuentran varias que contienen gran cantidad de soda i de potasa. El jabon chileno es aplicado con suceso a desgrasar las ropas gruesas, miéntras que el mendocino lo aplican las lavanderas a la ropa blanca que requiere una accion ménos vigorosa. Así ninguno de estos dos jabones puede escluir ni suplir al otro en la econemía doméstica, i subir demasiado los derechos al uno no haria mas que encarecer su uso sin disminuirlo.

Se ha estado aplicando a la fabricacion del jabon en Chile la potasa norte-americana que se obtuvo por algun tiempo a 8 pesos el quintal; pero sea la demanda o temporaria escasez en el mercado, ha subido ahora a 20 pesos quintal, i ha dejado de ofrecer ventajas como materia de fabricacion.

Miéntras estos desesperados esfuerzos se hacen en Chile, los jabones de Mendoza no pueden venderse desde el año pasado en Valparaiso por no pagar la plaza ni los costos. Júzguese de las consecuencias que traerá la alza de los derechos.

EL CAMINO DE LA DEHEZA

DE SANTIAGO A MENDOZA EN DERECHURA

(*Sud-América* de 1.° de marzo de 1851)

Es el pueblo el mas grande de los poetas; la tradicion es para él historia escrita en caractéres indelebles en las hablillas populares, trasmitida de padres a hijos, embellecida,

exajerada con prodijios i hechos fabulosos. Si Plutarco no hubiese conservado la historia de Alejandro el Grande, el romano, el esclavon i todos los idiomas del norte nos la hubieran revelado en sus cantos, en sus leyendas históricas, que recuerdan un príncipe, un rei, un héroe de su raza que hizo todas las hazañas de Alejandro, o lo que es lo mismo, el noble tipo de la civilizacion helénica, traducido a todas las lenguas bárbaras, adaptado a todas las razas, a todos los tiempos. Cuando la historia enmudece, la tradicion habla; cuando la ciencia olvida, la imajinacion recuerda; i cuando los gobiernos duermen, el rumor popular vela, contando una historia fabulosa, allí donde echa ménos una verdad, alguna vez conocida o largo tiempo esperada. Los vaticinios son hijos de la conciencia pública que se impacienta de aguardar la manifestacion de los hechos, que los ve venir, o que se acuerda confusamente del camino que han traido para producirse en todos tiempos, porque la historia de mil años atras está siempre viva i como de presente a los ojos del pueblo.

¿Cómo ha de haber dejado el hijo de repetir lo que su padre habia oido decir a su abuelo? I ya teneis aquí cuatro jeneraciones tocándose, confundiéndose en un solo instante de la vida.

Apénas nos hubimos acercado a la sociedad de Santiago, pudimos oir de boca de muchos, dicho sin objeto i como cosa averiguada, que aquí al oriente, que nos mostraban, hai un camino recto que va a Mendoza, tan corto que no há muchos años que un cura venia los sábados de Mendoza en su mula a decir misa a Santiago, i se volvia el lúnes a su parroquia. Por mucha estrañeza que nos causase este maravilloso aserto, fuerza era asentir, o si no, dejar de admirarse de tanta credulidad, puesto que son tantos los que lo creen i lo repiten sin dudar de ello un momento.

El canto de la cordillera media entre Santiago i Mendoza, i la vuelta por Aconcagua i Uspallata prolonga en efecto el camino i dobla la distancia. Es claro que si pudiera irse en línea recta, Mendoza seria lugar de paseo para las jentes de Santiago. ¿Habrá, en efecto, un camino en esta direccion que olvidado por los arrieros, los contrabandistas i el gobierno, el pueblo recuerde como en sueños haberse transitado alguna vez? Hé aquí una duda que me ha atormentado largo tiempo, i hé aquí los datos que la casualidad puso no há muchos dias bajo el alcance de mis miradas distraidas.

"Con fecha 6 de mayo de 1786, i mas tarde en 25 de enero, el marques de Sobre-Montes pasó oficios desde Mendoza al presidente de Chile, D. Ambrosio Benavides, i despues, en 1788, a D. Tomas Alvarez Acevedo, incluyéndole un diario de reconocimiento que se habia hecho por aquella parte del camino conocido por el de la Deheza, de resultas de haberse informado del ayuntamiento de Mendoza en su anterior visita, ser mas recto i que ofrecia por todo mayor comodidad, a efecto de acordar si podria seguirse la propuesta idea de abrirse o abandonarse por las razones que para ello hubiese. Entónces me hice cargo, añade el marques, de la dificultad del paso de dos cordilleras i de otros que en dicho diario se figuran, como peligrosos, aunque, segun los particulares informes tomados últimamente a los que los reconocieron, no son estas dificultades insuperables, pues afirman que los mas de los pasos de dichas cordilleras, no son de piedra, sino de tierra, fácil de remover; que todo el camino es pastoso i sin rios, i que aun habiendo sacado por su cuenta solo cuarenta i tantas leguas de distancia, creen que sean mucho ménos si se puede lograr evitar, como se presume, un rodeo que, al tomarle desde Mendoza, se hace."

Aceptando la idea las autoridades chilenas, cometióse el encargo de reunir datos i noticias al celoso patriota D. Manuel Salas, que tantas i tan fructuosas tentativas hizo para el adelanto i progreso de este pais. Era a la sazon síndico del consulado jeneral de Chile, i a su celo i entusiasmo se debieron las informaciones mas prolijas i variadas, las cuales forman los voluminosos autos que se siguieron hasta 1806, en que pararon las dilijencias en un desenlace tan incompleto como dudoso.

Despues de reunidos por el infatigable D. Manuel Salas mas de veinte informes, itinerarios de baqueanos i hombres prácticos de la cordillera, todos contestes en asegurar la posibilidad de abrir un camino directo de Santiago a Mendoza por la Deheza, recorrido por centenares de declarantes, los unos que lo han andado cinco veces, los otros cuatro, cual que ha dejado en el valle de Olivares a invernar ganados en el invierno, cual que ha puesto a pastoreo tropas de mulas, quien declara haber pasado por allí envíos de setenta i seis negros, i quien asegura que un correista frecuentaba ordinariamente esta via para llevar la balija; con tan seguros datos i el entusiasmo de que parece preocupado el público, a juzgar por las pomposas descripciones de las ventajas, abundancia i

rectitud de este camino, el consulado de Santiago nombró un perito científico para que, acompañado de baqueanos, hiciese la esploracion del camino, levantase el plano i estudiase los pasos difíciles, el medio de allanarlos i los costos que demandaria. Recayó dicho nombramiento en D. Joaquin Toesca, arquitecto de profesion por la Real Academia de San Fernando de Madrid, de oríjen italiano, i constructor, como se sabe, del palacio de la Moneda. No es raro entre nosotros que al intelijente europeo se le encomienden cosas que no son de su resorte, i en nuestro pais hemos visto encargar de acomodar un reloj de campana a un diplomático, por solo su fama de entendido.

El informe que dió Toesca puso en consternacion a todos los promotores de la empresa, tan desfavorable era, asegurando que ni con millones de pesos se podian allanar las dificultades que embarazaban el tránsito de mulas cargadas. Hace tal contraste en efecto su alarmante relacion, recargada de epítetos exajerados i pesimistas, con la uniformidad de las declaraciones de mas de veinte prácticos i de personas de todas condiciones, que deja sospechar que su cualidad de europeo *chapeton*, no acostumbrado al caballo ni a las fragosidades de la cordillera, que sobrecojen de pavor a los que por la primera vez las ven de cerca, debió contribuir por mucho, a cerrar en nombre de la ciencia toda esperanza de abrir por este lado el suspirado camino. Su esploracion terminó al pié del Tupungato, cuya cordillera no pudo remontar.

"El ningun conocimiento i práctica, dice Toesca en su informe, de todos los baqueanos ha sido la causa de facilitar i proponer la apertura de este camino, que es del todo despreciable e irrisible a cualquier facultativo. No saben discernir ni los inconvenientes, ni los embarazos, ni la permanencia, ni las dificultades, ni los costos, sino solamente llevados de un puro capricho de haber pasado contrabandistas i otros a la desesperada, sea este suficiente motivo para proponer con facilidad que se pueda reducir a un camino real de arrieros. No se duda que en el caso de que se pudiera verificar, habiera sido mucho mas corto que los que actualmente trafican; pero la naturaleza lo ha dejado en tal estado que el arte no alcanzará jamas a superarlo."

Concluye así su trájico itinerario:

"Del mencionado Peñon del Valle de Olivares salí a las ocho i diez minutos, caminando estero arriba por la parte del

norte, i llegué al pié de la cuesta de Tupungato a las nueve i cuarto. Se empezó a subirla, pero incapaz de encontrar paso por la aspereza del cerro para las mulas, determiné que todos los baqueanos, ménos don Martin Jáuregui, que se revolvió desde el valle de Olivares, los peones de las cargas i dos mineros barreteros que yo tenia en mi compaña, se adelantasen todos juntos con barretas, combos i cuñas, por ver si era factible la subida; i despues de mas de dos horas de haber reconocido por todas partes si era verificable la subida, hallaron que ni a pié pudieron superar los grandes farellones de piedra viva que lo estorbaban.

"Haciéndole yo cargo a los baqueanos si no seria aquel el camino, me respondieron Uribe i Arancibia que era el mismo por donde habian transitado con contrabandos, i que las avenidas habian derrumbado aquel corto camino por donde ellos pasaban; i no fué factible, por cuantas dilijencias se practicaron, el conseguir el fin. Apénas volvimos cuando se formó en pocos minutos una tempestad de truenos i agua que duró hasta cerca de la oracion; i a vista de tantos imposibles se determinó revolver a ésta por ser impracticable el reconocimiento que me quedaba de la espresada cordillera de Tupungato hasta la de Mendoza.—Santiago, i febrero 18 de 1799.—*Joaquin Toesca.*"

En cuanto a la incapacidad de los baqueanos, de quienes tanto mal dice Toesca, nadie habrá que la ponga en duda. Pero estos baqueanos son los que han trazado todos los caminos de cordillera, donde no es el arte quien los dirije sino la dura necesidad. El camino de los Patos tiene la cuesta de los Maitenes, el Cuzco, i el temible Espinacito, donde el viajero va una hora entera jineteando por el filo de una aguda cuchilla, con un abismo a cada lado, i a cuyas profundidades ve llegar las piedrezuelas que mueve la pata de su mula al caminar. Mas terribles son las cordilleras de Bolivia, donde las mulas trepan por escalones escavados en la roca viva, i dando saltos que hacen erizar el pelo al europeo poco acostumbrado a estos casos. En el camino de Uspallata, hai cinco laderas mas o ménos peligrosas, segun que se descuida la reparacion del camino, por estar muchas de ellas sobre derrumbes de pedrazon que no permite dar solidez al suelo. Hasta 1835 o mas, ha existido en este camino una punta de roca saliente, coincidiendo con un abismo en cuyo borde ponen el pié las mulas. Pasan de doscientas las que se han precipitado, hasta que con algunos tiros de pólvora se echó abajo la

punta en que tropezaban inevitablemente los fardos i hacia perder el equilibrio a la mula. Así son todos nuestros cáminos, i si el señor Toesca hubiese transitado primero el de Uspallata, habria podido juzgar con conocimiento de causa, la importancia de las dificultades que a él tanto le amedrentaban i parecia cosa llana a nuestros prácticos. Decimos lo mismo del decantado valle de Olivares, que si tiene camino franco i pasto abundante, es un magnífico valle de cordillera, aunque haya tres cuadras de pedrazon en el cauce del rio i sus avenidas.

Tanto dolor causó este informe dado en febrero de 1799, que don Martin de Lecuna i Jáuregui, teniente coronel de milicias de caballería del Rejimiento del Príncipe i uno de los comisionados para el reconocimiento del camino de la Deheza en consorcio con Toesca, presentó informe por separado, atenuando las exajeraciones pesimistas del facultativo novicio en achaque de dificultades de cordillera. "Quiso la casualidad, dice, que por no haber concurrido los principales prácticos que don Manuel de Salas habia enviado a citar con anticipacion a la ciudad de Mendoza, nos hubiese sido forzoso someternos a la direccion de cuatro sujetos que se nos presentaron por tales, para distintos lugares, que lo fueron: Lorenzo Osorio hasta el pié de la primera cordillera nombrada de Olivares o Quiempú; Marcos Osorio hasta el valle de Olivares; i los otros dos, Antonio Arancibia i Nicolas Uribe, hasta llegar a Mendoza. Confiados nosotros en la intelijencia que dijeron tener de estos lugares, emprendimos nuestra derrota, prefiriendo el dictámen del espresado Arancibia por haber transitado dicho camino en cinco ocasiones con cargas de Mendoza a esta ciudad, i muchas otras con bestias sueltas al Valle de Olivares; mas, trascordado con su crecida edad i falto de vista, nos dirijió por sendas peligrosas, a las que a mi regreso, inspeccionándolas prolijamente, encontré desecho".

"Llegamos, en fin, hasta donde comienza la subida a la cordillera de Tupungato, poco mas de una jornada de lo que tenia yo ántes reconocido, i sintiéndome gravemente indispuesto de la edema que me acomete e hinchazon de piernas que me sobrevino, determiné, dos cuadras ántes del repecho de la de Tupungato, recojerme para esta ciudad, sostituyendo por escrito la comision en don Ramon Moreno para que continuase con el arquitecto; pero con notable desconsuelo de no haber podido investigar por mi propia vista los muchos desechos que tienen aquellas sendas como una que yo mismo

en tiempos pasados habia palpado, i de que a mayor abundamiento, me hallo bastantemente intelijenciado por las noticias que varios prácticos me han suministrado. Continuaron, en efecto, los dichos comisionados el camino hasta llegar a un peligroso paso situado en el repecho de la cordillera de Tupungato, i como la encontrasen cargada de nieve con las cinco nevadas que en los cinco dias anteriores habian caido tanto en ésta como en la de Aconcagua i del Portillo, segun despues se me notició, hubieron tambien de regresarse sin dar un paso adelante. Todo esto dió mérito a que no pudiésemos hacer el especificado reconocimiento que deseábamos tanto del mejor camino que hai en el intermedio de la cordillera Quempu a la de Tupungato; cuando ví toda la lonjitud del Valle de Olivares que, segun cuatro i media leguas que anduve para abajo del dicho valle, i lo alcancé con la vista hasta su término, me persuado tiene de siete a ocho leguas de lonjitud, cubierto de hermosos i grandes manantiales i de muchos pastos i leñas."

Este informe está hecho con amor, i esplicando la causa de cada uno de los tropiezos que encontraron, descendiendo a cómputos prolijos sobre los obstáculos encontrados, i el presupuesto de gastos que demandaria obviarlos, los cuales hace ascender a 17,500 pesos, "segun concepto, i alguna práctica que adquirí en varias obras de igual naturaleza que dirijí en la hacienda del Conde de Sierra-Bella," entrando en este presupuesto dos casuchas de piedra que deben situarse la una al pié de la cordillera de Quempu para los guardas, i la otra en el valle de Olivares junto al Arrollo del Peñon.

Igual informe dió D. Ramon Moreno de la Cruz, suplente del comandante Jáuregui, el cual Cruz dice: "no tiene duda, que la poblacion de Mendoza se nos acerca cuarenta leguas ménos por el camino de la Deheza, segun lo demuestra don Manuel Castillo i consta del espediente. Igualmente se declara en el mismo espediente, que las tropas de consideracion i a jornadas comunes, pueden caminar en ocho dias, i un pasajero a la lijera en tres dias; que hai abundancia de pastos, alojamientos cómodos con varias casas de piedra, i como librarse de alguna nevada intempestiva en el Valle de Olivares, adonde no alcanza la nieve por estar subterráneo en igual paralelo con el de esta ciudad; que por esta razon en este valle se puede perpetuar una poblacion de tres a cuatro vecinos que se avisen en todas las estaciones del año con satisfaccion. Este camino se debe abrir mas temprano que el de las Hor-

nillas por estar sus cordilleras mirando al norte; que las tropas pueden hacer cinco viajes redondos en cada verano; i diferentes bellas proporciones que anuncian los declarantes. La comodidad que ofrece este camino para la internacion de ganado vacuno en abundancia, es la parte mas interesante del reino.

"Que habiendo salido desde el Peñoncito, en el propio valle de Olivares, en consorcio del espresado D. Joaquin (dirijiendo la ruta Antonio Arancibia), así al primer repecho de la cordillera de Tupungato, i encontrando allí mismo algun impedimento para pasar adelante, i siéndome doloroso quedarnos inceios de lo restante, teniendo inspeccionado lo mas i mas difícil de aquel camino, cuyos obstáculos eran ningunos, sin embargo de habernos conducido la natural ciencia campesina de los prácticos por algunas sendas inusitadas, estando casi a la vista sus desechos, propuse al indicado D. Joaquin aguardásemos un dia, ínterin se componia aquel mal paso, supuesto que iban peones con herramientas que lo hiciesen; i siendo contestado que tal vez mas adelante encontraria otro peor, se le contestó por mí i Nicolas Uribe que pararíamos 3 o 4 dias; a mas que estaba en duda si lo haria o no, nos respondió entónces que ni una hora; i aunque el baqueano le instaba que por él no quedaba sino que pasásemos adelante, mas que se pasasen en aquel estrecho las cargas en hombros, no condescendió a ello, sino ántes mandó retroceder, i esto es lo que por mi parte puedo informar en el particular, i sobre todo deliberará US. lo que fuese de su superior i justificado arbitrio."

Júzguese la confusion i despecho del buen síndico Salas, que vió, segun lo dice en su informe, la inmensa diferencia que hai entre los informes que dan los dos comisionados.

Poco despues de este suceso murió D. Joaquin Toesca, i se suscitó pleito sobre la inversion de los mil pesos que se le habian entregado para el reconocimiento i de cuyo reato pretendian los herederos quedase libre con lo hecho.

Con motivo de este pleito, el Dr. Sanchez, ajente fiscal en lo civil, dice en un proveido: "Solo ahora ha conseguido instruirse en los diarios i operaciones de los comisionados don Joaquin Toesca i don Martin Jáuregui, por la casualidad de demandarle el jeneral a la testamentaría del primero la cantidad de 800 pesos. No es ponderable cuánto interesa al público, al comercio i a la real hacienda trabajarse un camino de toda seguridad i firmeza que facilite la correspondencia desde Buenos-Aires a esta capital, etc...."

No obstante esta recomendacion, el asunto durmió hasta 1804, en que D. Jacinto Lemos, vecino de Mendoza, hizo propuesta al consulado de Santiago de abrir a sus espensas el camino si se le daba por diez años el permiso de introducir libres de derechos dos mil cabezas de ganado al año. Los miembros del consulado apoyaron la solicitud con calor, en un oficio elevado al presidente D. Luis Muñoz de Guzman, en apoyo de la real órden de 1801, que permitia la apertura de este camino.

"V. E. no ignora que las cecinas que se estraen para Lima forman en este reino el ramo de comercio mas considerable; que con ellas se surten estos habitantes que jamas han visto tan subidos precios por su escasez como en estos últimos tiempos; que ni para los presidios se han aprontado los víveres oportunamente, a pesar de haber logrado tres años tan fértiles i benignos, de que se infiere la escasez jeneral de ganados en las haciendas del reino; i si un vecino de Mendoza puede internar dos mil cabezas en cada año, ¿cuántos miles de animales se internarian por tantos vecinos pudientes como tiene un pueblo numeroso como el de Mendoza? Diferentes ocasiones han tentado esta internacion por los otros caminos de la cordillera, i por los perjuicios que han recibido por su dilacion, fragosidad i falta de pastos, no han continuado, a escepcion de uno u otro aventurero que por el de los Patos han conducido ganado de Santa Fe, por una distancia de mas de cuatrocientas leguas que imposibilita surtir el reino como lo necesita. El mutuo comercio con las provincias de Buenos-Aires se fomentará considerablemente con la importacion i esportacion de frutos i especies comerciables, que no se conducen así por falta de mulas como por los precios subidos de sus fletes. El arriero que ahora echa tres viajes por los caminos comunes, se le aumenta a cinco viajes por el de la Deheza, i el comerciante que paga cuatro a seis pesos de fletes, por este nuevo camino pagará dos o tres pesos, i con este motivo podrá con utilidad dirijir sus especulaciones."

Opúsose a la concesion D. Manuel Manso, administrador jeneral de los reales derechos, fundándose en que no especificando la propuesta de Lemos la clase i estension ni costos de la apertura, podia quedar reducido el camino a solo el tránsito para ganados. Defecto insanable de todos los actos de la administracion colonial, fué siempre esta tramitacion eterna de las autoridades, consultas, autos, informes, traslados, que hacian durar años i a veces siglos la sustanciacion,

hasta que se perdia el interes, i el público i las autoridades se distraian del asunto. Llenos están los archivos de América i de Sevilla en España, de preciosísimos documentos de esploraciones, navegaciones de rios, lagunas, i otros trabajos, que no han traido resultado ninguno para los contemporáneos i solo si han quedado como documentos de que debemos servirnos ahora para realizar aquellos trabajos.

Insistió Lemos desde Mendoza, apoyólo de nuevo el Consulado, siguió la chicana i el pleito, i en definitiva dijo el señor Manso en 1806: "aunque el Consulado esté determinado a admitir la última propuesta de Lemos, i a darle sus órdenes para que principie la compostura del camino con el mayor empeño, a fin de que en este verano se vea facilitada esta resolucion, no entiende el que informa cómo podrá llevarse a efecto esta delicada empresa sin órden i mandato espreso del Superior Gobierno, a quien solo i privativamente compete la decision de semejantes materias. . . ."

Miéntras el señor Manso entendia como pueden llévarse a efecto obras de utilidad pública, la revolucion de la Independencia de 1810 sobrevino; el diablo cargó con el superior gobierno a quien correspondia privativamente decidir de estas materias, los autos desaparecieron de la vista, olvidóse el camino de la Deheza por la celebridad que tomó en Chacabuco el de Uspallata, hasta que en el año del Señor 1851, sobre la mesa de un artista estranjero, de cuya jenerosidad esperaba el autor de estos apuntes unas piedras minerales, la vista cayó sobre un manuscrito amarillento i, como son pegajosos los manuscritos, empezó a leer i hojear i ver, i lo obtuvo por 24 horas para saber lo que en ello se contenia, por ser forzoso devolverlo a la señora doña María Rosas, que lo habia conservado entre papeles de testamentaría, i lo diera de buena gana para envolver cigarros, si no le insinuasen, como al presente lo hacemos, que papeles de este jénero no están bien sino en la Biblioteca Nacional, i que haria un señalado servicio en ofrecerlo como un homenaje al progreso i adelantamiento de la nacion.

Cuando San Martin preparaba la espedicion de Chile, se hizo como era natural un prolijo estudio de todos los caminos de cordillera.

Hiciéronse entónces varias tentativas, i el injeniero D. Antonio Arcos fué enviado a descubrir el camino de la Deheza con un baqueano i una partida de seis hombres. Arcos subió hasta arriba de la cordillera del Tupungato, donde encontró

una meseta que a la sazon estaba cubierta de penitentes de nieve. El baqueano le aseguró que se estendia mas de seis cuadras hasta descender hácia este lado de Chile, razon por la que resolvió volverse, pues es imposible andar entre los penitentes, erizados de púas que hacen heridas profundas a las bestias. El señor Arcos ha asegurado que desde el pié del Tupungato salió al dia siguiente i llegó a Mendoza a las cuatro de la tarde. El itinerario de Toesca, marcado por horas de marcha a paso de cargas, no da mas de veintidos horas i media de camino desde los alrededores de Santiago hasta el pié del Tupungato, lo que haria tres dias de viaje para tropa i uno i medio para pasajeros, comprobando la idea recibida de que solo hai tres dias de camino de Santiago a Mendoza. Media docena de jóvenes de buena voluntad, pueden por humorada hacer esta esploracion, seguros de encontrar emociones vivísimas, i vistas grandiosas, peligros vencidos, i algo que salga de la monotonía de la vida ordinaria.

EL COMERCIO LIBRE POR CORDILLERA

(*Sud-América* de 17 de marzo de 1851).

Millones de pájinas se han escrito en estos últimos años para desvanecer errores económicos, acreditados despues de siglos como la espuma i la nata de la habilidad de la política; errores que parecen verdades tan sencillas i naturales que al principio se creyó blasfemia el tratar de poner en duda su evidencia. Sin embargo de todo, nuevas verdades dirijen la política de las naciones mas ilustradas, i una grande revolucion se ha operado a nuestra vista en la lejislacion comercial. Es hoi inconcuso, por ejemplo, que cuanto mas consume una nacion mas rica es, por cuanto no puede consumir sin producir valores iguales; como es inconcuso que la baratura de los productos aumenta su consumo, poniéndolos al alcance del mayor número. No es ménos incuestionable que los derechos de introduccion los paga esclusivamente el que compra i el que consume la mercadería; i que por tanto, todo impuesto que tenga por objeto protejer una industria nacional, no hace mas que meter la mano en el bolsillo de los consumidores,

que son la nacion, i sacarles el valor total del impuesto, sin echar en cambio un medio en el bolsillo de los productores que son los pocos. Sir Roberto Peel, como lo saben nuestros lectores, ha sido el primer estadista del mundo que ha comprendido i puesto en práctica estas verdades que encabezan la revolucion mas grande que se ha efectuado en la política comercial de los gobiernos.

La Inglaterra ha dado el ejemplo de retirar la proteccion a la azúcar de sus colonias i abrir sus puertos a la produccion de los azúcares del universo, contando con que la presencia de la masa de productos en el mercado, daria el valor real a la especie, sin que, a fuer de súbdito inglés, ningun industrial haga pagar a la nacion inglesa precios ficticios a las cosas que consume, ni un fletador de buque lleve mas caro que los otros llevarian si se les permitiera concurrir, ni que el pueblo gaste mas en pan i carne para vivir, que lo que necesitaria si el pan i la carne de todo el mundo viniese a ofrecérseles a las puertas de su casa.

La Europa quedó en espectativa, medio atónita e incrédula, esperando ver el resultado de la aplicacion que de tan liberales principios iba a hacerse, i los resultados han venido a confirmar la teoría, ensanchar el comercio, mejorar la condicion de todos i doblar la riqueza; i aunque sean estas verdades conocidas de todos, debemos inculcar en ellas para que se conviertan en sentido comun, i se estrañe, no su aplicacion a nuestras pequeñas cosas, sino el que no se apliquen cuanto ántes a la reforma de nuestra lejislacion comercial.

Mucho camino ha andado ya Chile en esta direccion, i es de prometerse que ande mucho mas a medida que la adopcion de una reforma facilite el camino de otras mas sustanciales. Nos holgamos de ello, como deploramos los errores en que lo vemos persistir, sin darse cuenta de la trascendencia de sus resultados; resultados que nos hemos permitido esponer en toda su fealdad por lo que hace a las provincias trasandinas, usando de la libertad con que debe hablarse siempre a un pueblo libre.

Hemos dicho que estos errores datan de ayer solamente, i que es tristísima cosa ver que nuestros antepasados los colonos, tuvieron ideas mas claras i sanas sobre política comercial que las que han mostrado nuestros contemporáneos. ¿Qué diria el público de hoi, si le asegurásemos que Chile tuvo hace años ideas económicas que, a haberlas adoptado en sus tratados en lo que hace a las provincias trasandinas, hubiérase

anticipado a Cobden i Bastiat en la profesion de las doctrinas del libre comercio, i a Peel en la aplicacion de estas doctrinas? El ministro actual de hacienda ha retrocedido en presencia de la introduccion de ganados, por ejemplo, libre de derechos, i sin embargo, veinticinco años há otro ministro no retrocedió ante esta cuestion.

En 1826 la República Arjentina reconocia un Presidente i tenia convocado el Congreso, fuente de toda autoridad. En virtud de esta representacion de la nacion, no el gobernador de Buenos Aires, sino el Presidente de la República, se propuso celebrar un tratado con la República de Chile para favorecerse recíprocamente i estender su comercio. Desgraciadamente, la misma buena voluntad que animaba a los dos gobiernos, fué causa en parte de que el tratado no fuese ratificado. Estipulábase en él "alianza perpetua en sosten de su independencia recíproca". Pero como sobreviniese en el ínterin la guerra del Brasil, en que se trataba de la integridad del territorio arjentino, Chile huyó con razon el cuerpo a un compromiso de tanta magnitud, retardando la ratificacion del tratado para modificarlo en esta parte que le era gratuitamente onerosa. La renuncia de Rivadavia ocurrida pocos meses despues, i la disolución del Congreso, hicieron imposible la continuacion de las negociaciones, pues no quedaba autoridad nacional que pudiese tratar en nombre de la República. El encargo de las relaciones esteriores se limitaba a *entretenerlas* i celebrar alianzas para la continuacion de la guerra; i el pacto litoral que llenaba este vacío, ni fué aceptado por las provincias hasta 1833, ni se llevó a efecto nunca en la parte que disponia la reunion de una comision de los gobiernos, establecida en Santa-Fé, para celebrar tratados, ínterin se reunia el Congreso.

El tratado celebrado con Chile[1] i no ratificado, contenia la cláusula siguiente:

"Todos los artículos de produccion, cultivo o fabricacion de las Repúblicas contratantes, *que se introduzcan por tierra* del territorio de la una al territorio de la otra, *serán libres de todo derecho*, i tanto en su tránsito como en su esportacion a otro pais, serán considerados, para la imposicion de derechos, como si fuesen de produccion, cultivo o fábricacion del territorio en que se hallen."

1. Ajustado en Santiago el 20 de noviembre de 1826, entre D. Ignacio Alvares i el ministro de hacienda D. Manuel José Gandarillas.

Tal artículo de un tratado habria honrado la firma de Peel; los Andes desaparecian con él de la carta, i Chile, dando puertos al Pacífico a sus vecinos, no hacia mas que estender sus fronteras al otro lado de la cordillera hasta donde la esfera de su comercio pudiese alcanzar. ¿Cómo han podido comprenderse mejor los intereses recíprocos de ambos paises ahora veinticinco años que lo que hoi se comprenden?

I séanos permitido notarlo de paso. Cuando el Gobierno de Chile abrió el comercio trasandino en 1846, el gobernador de Buenos–Aires i Jefe ostensible de la Federacion, no dejó pasar momentos sin imponer trabas al comercio por esta parte, ruinosas para las provincias confederadas, insólitas en la forma, e inicuas en el objeto. La autoridad que esas mismas provincias le habian presentado para otros fines, la empleaba en perjudicarlas, sin autorizacion para ello; miéntras que el Presidente Rivadavia, jefe del gobierno unitario, léjos de querer forzar el comercio del interior para que fuese a Buenos-Aires, su primer cuidado fué abrir de par en par a las provincias vecinas a Chile el comercio con esta república, estipulando comercio libre, recíproco entre ambos paises. Triste ejemplo de la miseria humana, i de la veleidad de los pueblos: el benefactor maldecido, el malhechor triunfante i acatado!

Por lo que respecta a Chile, las cláusulas de aquel tratado, i principalmente la que hemos citado i hace a nuestro propósito, serian hoi materia de grave discusion. ¿Aquella absoluta libertad de comercio seria igualmente ventajosa para Chile que para las provincias arjentinas? Nosotros creemos que sí; i si no tuviésemos en vista que no puede haber ventaja en materia de comercio que no sea recíproca, diriamos que ellas eran mas ventajosas aun para Chile. Fundámonos para ello en razones mui obvias i de fácil demostracion. Ambos paises carecen de industrias fabriles distintas, i dejando a un lado el tabaco de que ya nos hemos ocupado, examinaremos tan solo algunos productos de importancia. Los cultivados, obteniéndose en ambos paises a precios poco mas o ménos iguales, el introductor de un producto igual al que se recoje en la otra de las dos repúblicas, tiene en su disfavor el aumento de flete, i, por tanto, una ventaja suficiente para no hacer concurrencia sino en caso de mala cosecha de la especie, i entónces el introductor hace un señalado servicio al pais, estorbando que suba a precios exorbitantes el artículo. Las leyes de Chile sobre cereales, imitando la *sliding scale* de los ingleses, pecaban por ese lado. De Mendoza i San Juan no puede in-

troducirse harina en Chile, porque valiendo ocho pesos el flete de la carga, trae ya el quintal dos pesos de pérdida al presentarse en el mercado; i como los trigos valen ordinariamente allá lo que aquí i aun mas, resulta que solo en caso de excesiva carestía, pueden venir a evitar la hambruna. Ahora, o la lei era inútil, o debió tener presente estos dos pesos de flete, so pena de equivocarse en el momento de la conveniencia de la introduccion, o de favorecer las harinas que vienen por mar i pagan ménos fletes.

Decimos lo mismo con respecto a los productos vinícolas. No puede introducirse vino por causa del flete que absorbe el valor de la especie, ni aguardiente, sino cuando este producto tome un precio exorbitante en Chile. El barril de carga de mulas mide dos arrobas, trayendo ya al mercado dos pesos de pérdida en arroba. Si con dos pesos de pérdida aun les hiciese cuenta venir a competir con los aguardientes del pais, es preciso que éstos estén fuera de la condicion normal de los precios de las cosas, puesto que valiendo en la otra banda la tierra i el salario lo mismo que en Chile, el cultivo de la vid debe dejar en ambos paises provechos idénticos. Dos pesos de flete por arroba que vale en el mercado cuatro i aun cinco pesos, es ya un derecho de un cuarenta o de un cincuenta por ciento.

Chile es un puerto continuo desde Valdivia a Copiapó; tiene mercados para las cecinas desde California hasta Coquimbo, pues aun parte de sus provincias no producen ganados. Abastece a mil buques i abastecerá a dos mil dentro de poco tiempo. Cuanto mas barata venda la carne, mayor será el consumo, pues hai pueblo, como el inglés, que consume libra i media por persona, miéntras que Chile tiene provincias en que el pueblo de los campos i los peones no comen carne. En prueba de que la carne no abunda, teneis una lei dracónica que habeis reformado, sin poner en relacion la pena con el delito, para protejer con el terror las vacas. Los buques consumirán mas, los pueblos del norte consumirán mas, i mayor cantidad esportareis de cecinas si os hace cuenta venderlas mas baratas. Ahora, como Chile se estiende a lo largo quinientas leguas, las provincias pastoras del sur no pueden enviar ganados en pié a las provincias del norte sin recargar excesivamente su valor; de manera que especie de tan primordial consumo tiene en cada localidad precios distintos, sin que se pueda equilibrar a un término medio aproximativo, que es la base de toda esportacion; pues si

Concepcion puede esportar cecinas o proveer de carnes, Aconcagua no puede hacerlo en iguales términos, Coquimbo ménos, i de Copiapó no se hable.

Luego, los ganaderos chilenos, si se admiten sin derechos los ganados trasandinos, ¿pierden del valor a que venden actualmente sus ganados? Error! ganarán mas, i ved cómo. No es ganadero sino el que tiene terrenos eriales para mantener el ganado; el terreno tiene su valor fijo, el ganado nó; si éste se vende barato, es porque el ganadero puede comprarlo barato; cuanto ménos capital invierta en el valor del ganado, mayor será la importancia que adquiere el terreno, porque es la posesion del terreno la que permite esperar la reproduccion, que es el producto de ese terreno, i no del capital invertido en ganado; pues una vaca que vale veinte pesos, no páre mas terneros al año que otra que vale diez pesos, como debia ser para que el producto correspondiese al capital invertido. Luego el interes del propietario está en que sus vacas no valgan mucho, a fin de que con ménos capital se obtenga el mismo número de terneros. Si las vacas valen veinte pesos i el novillo se vende a veinte pesos, ganará el doble cuando las vacas valgan diez pesos, i los novillos vendibles diez pesos, pues que valiendo el casco de la hacienda cien mil pesos, le dejó de utilidad diez mil en novillos, a diez pesos, con la mitad del capital que invertia con vacas a veinte pesos.

La verdad de esta doctrina comun a todas las industrias, es mas sensible a la ganadería, espuesta, como se sabe, a la mortandad, i por tanto a la pérdida súbita del capital invertido en ella. De los estados publicados en *El Araucano* de la mortandad de animales que ha habido en solo las dos provincias de Talca i Concepcion, resultan las siguientes cifras: 16,462 animales vacunos, 10,549 entre yeguas i caballos, 760 mulas, 108 burros, 179,942 ovejas; capital perdido. Ahora vamos a cuentas, señores propietarios, que no sabeis sacarlas mui cabales en materia de internacion libre de ganado. Si valia diez pesos la cabeza de ganado, habeis perdido 164,462 pesos; i si quince, 246,693 pesos. Si los caballos valen diez pesos, habeis perdido 105,549; pero si solo valieran cinco pesos, no habriais perdido mas que 52,774 pesos.

Pero como para reemplazar las pérdidas despues de la mortandad, es preciso comprar ganado al precio subido que adquiere, resulta que perdísteis 246,693 pesos; que teneis que desembolsar para reponerlo otros 246,693 pesos, mas el

exceso de valor que adquiere con la escasez, o lo que es lo mismo, que pagais las hechas i por hacer, i que la tiranía que ejerceis sin provecho como vendedores de ganado caro, la sufrís vosotros mismos, i con usura, cuando sois compradores, so pena de aguardar años i años con el casco de la hacienda vacío, que es lo que hacen los mas nulos o los mas pobres.

¿Qué remedio a tanto mal? Dejar venir, varones benditos, el ganado de los paises trasandinos, que estando paralelos a Chile, entran por todas partes, renuevan el capital de las haciendas, pueblan los potreros de engorda, aumentan el consumo sin disminuir la ganancia relativa al capital invertido, facilitan la mayor esportacion bajando el precio de la mercadería, proveen en mayor cantidad a los buques, reponen inmediatamente las pérdidas de la mortandad invirtiendo ménos capital, i, por tanto, ganando mas. Así lo entendia el Consulado Real en 1806, clamando porque se facilitase la internacion de millares de cabezas de ganando de Mendoza; así lo entendió el ministro Gandarillas en 1826, declarando de libre comercio las producciones de Chile i las provincias trasandinas; así os lo aconseja vuestro egoismo i vuestro interes personal. Miéntras que esto escribimos, los ganaderos chilenos mandan a Mendoza a procurarse vacas, al precio que las hallen; no importa qué derechos tengan que pagar, pues mas vale tenerlas caras, que mantener desiertas sus haciendas.

Tal es la importancia del comercio trasandino que Chile debe procurar i asegurar los caminos existentes, abrir otros nuevos al sur i al norte, para atraer la concurrencia de ganados desde Buenos-Aires a Concepcion, desde Córdova a Aconcagua, desde la Rioja a Coquimbo, desde Salta a Copiapó. El puerto de Caldera no será gran cosa, si el ferrocarril no puede llevarle carne barata para proveer a los buques, i mantener la poblacion. ¡Cual fuera el cúmulo de materias comerciables, introducidas en Chile anualmente, si en lugar de ayudar a destruir aquellas provincias como lo ha hecho durante veinte años, hubiera por egoismo protejídolas contra los avances i política ruinosa del director de Buenos-Aires, que no entiende palabra de esto, que hace el mal sin saberlo, i solo por orgullo i avaricia! El comercio de Chile es tan útil a Buenos-Aires, como a Mendoza i San Juan; porque los ganados vienen de la pampa, por ser los mas grandes i los mas baratos, i la esportacion se aumentaria hácia el Pacífico, si hubiese seguridad en los caminos, postas-corrales para evitar las disparadas, que son tan fatales, al menor ruido que amedrente el

ganado por la noche; si se abriese el camino del mariscal Cruz de Concepcion a Buenos-Aires, que dista solo 150 leguas, i aun ménos, a las primeras haciendas pobladas de ganados.

Todas estas mercaderías concurren a hacer la vida barata; porque la carne, tanto como el pan i el tabaco, son artículos que entran en el consumo de toda la sociedad en masa; el tabaco es una necesidad cuyo uso tiene límites independientes de la voluntad i de la fortuna; el uso de la carne debe estimularse, desenvolverse i estenderse a todas las clases de la sociedad. La vida barata es el único principio económico, la única teoría que ha recibido los honores de servir de base a una gran reforma lejislativa. ¿Qué ha hecho la gloria de Sir Roberto Peel? En 1841 el célebre ministro dejó espantados a los tories con una profesion de fe económica, a cuya realizacion consagró toda su vida. En 1843 declaró que el principio de su política comercial era la supresion de todo derecho *prohibitivo*, i la reduccion de todo derecho *protector*, i de 1,700 artículos de la tarifa que pagaban derechos de importacion, 750 fueron de un golpe reducidos. La prohibicion del ganado vivo, se cambió en un derecho moderado. Redujo el derecho sobre el café, las lanas i los azúcares estranjeros. En 1845 fué mas adelante; 430 artículos de la tarifa fueron libertados de todo derecho; se suprimió completamente el derecho sobre las lanas, i se hizo una nueva reduccion sobre los azúcares. En enero de 1846 dió su último golpe, la supresion de todo derecho sobre los trigos estranjeros. El gran principio en que estaba fundada esta política osada, i que es hoi el blanco a donde se dirije la lejislacion comercial de todos los paises, era sencillísimo. La baratura desarrolla el consumo; el gran consumo provoca la produccion, i el desarrollo de la produccion eleva el salario, demandando brazos. No hai mas proproteccion útil i productiva para la industria; baratura de precios. Un hecho estadístico entre mil puede citarse en apoyo de esta verdad. En 1842, 35.000,000 de kilógramos en tejidos de algodon costaban en Francia a los consumidores 60 millones de francos. En 1847 sesenta millones de kilógramos en tejidos valian sesenta millones de francos. El salario habia subido de un quinto, miéntras el valor de los vestidos habia bajado de la mitad. Apliquemos esta teoría al consumo de carne en Chile, donde hai una parte de la sociedad que no la usa como alimento ordinario. La carne está en el caso de los cereales ingleses, produccion aristocrática i privilejiada del pais. Suprimid en absoluto todo derecho, i entónces tendreis

que con la cantidad que hoi se compra la carne del mercado se comprará el doble de carne; que bajando el valor de la materia primera, que es el ganado flaco, se doblará el número de los que la beneficien por la engorda, que es la agricultura, porque se necesita ménos capital i el producto es el mismo, es decir, una cantidad dada de carne i una cantidad dada de gordura. Milita en favor del comercio libre de ganados una circunstancia particular del comercio trasandino que, de un mal que es jeneral, se convierte en un bien especial para Chile. La cordillera no es transitable sino durante cinco o seis meses del año. Los introductores de ganado concurren todos en esta época, i como el precio de toda mercadería resulta de la cantidad de la especie ofrecida, el valor del ganado bajará al mínimum posible, segun que sea mayor el número introducido; porque es mercadería que no admite esperas, que no se deposita en almacenes, pues sus almacenes son las estancias o los potreros, i nadie puede guardarla que no posea este complemento indispensable, el forraje. Los seis meses restantes del año, quedan, pues, esclusivamente fijas en precios, segun la demanda i consumo de las carnes.

Citaremos aun como punto de comparacion la historia curiosísima del mercado de huevos de gallina en Lóndres i las leyes que sobre ellos se han dictado. Los propietarios chilenos no se alarmarán mucho de que se declaren de libre introduccion los huevos de gallina trasandinos, i sin embargo, los mismos principios militan en favor del ganado que de los huevos; una i otra son producciones alimenticias; una i otra son producciones chilenas.

En 1314 Eduardo II, "atendido el intolerable precio de los bueyes, vacas, corderos, puercos, patos, capones, pollos, pichones i huevos," ordenó, bajo pena de confiscacion, que se vendiesen los huevos a veinte por un penique. En 1374 se prohibió a los revendedores de gallinas salir fuera del mercado al encuentro de los vendedores de campaña, obligándoseles a comprar a las tres de la tarde, despues que los lores (los ricos) se hubiesen abastecido de primera mano, disposicion que trajo "una carestía intolerable," segun lo declaró una nueva ordenanza del rei. Dos siglos despues, "a causa de la insoportable codicia de los vendedores de gallinas," otra ordenanza mandó dar cinco huevos por un penique. En despecho de tan solícitas previsiones, diez huevos equivalian a dos libras de carne de buei, que es el doble del valor que hoi tienen en Lóndres en proporcion a la carne.

En 1815 se comprobó que de Berwik con un mes de viaje en buques de vela, entraban en Lóndres en huevos por valor de 35,000 libras esterlinas.

En 1820 penetraron en Inglaterra 31.000,000 de huevos estranjeros, mediante un fuerte derecho. No obstante este derecho, los huevos de Francia podian venderse tan baratos que su introduccion obró una revolucion en el mercado. Pilas enormes de huevos en los bodegones tentaban al público con la inscripcion "24 por un chelin".

En 1825 la Irlanda fué llamada por la navegacion del vapor a participar de la introduccion de huevos en Inglaterra por valor de un millon de libras esterlinas. El resultado de las medidas últimas de libre introduccion de materias alimenticias en Inglaterra, ha sido que hoi se consumen en Lóndres ciento cincuenta millones de huevos. La baratura de los huevos a causa de la importacion ha hecho nacer una nueva especie de consumidores; los huevos no son ya un lujo de que el pobre esté privado, i se calcula en término medio que cada habitante de Lóndres, pobre o rico, consume 50 huevos al año. El comerciante por menor los compra al empresario en grande, que suele serlo una compañía de vapores; i como por mas rápida que sea la travesía, los huevos llegan a diversos grados de frescura, su precio está en relacion con todas las fortunas. La Francia i la Irlanda envian huevos baratísimos, i los criadores de gallinas se proveen en cambio de otros artículos que le son mas necesarios que los huevos. Todos ganan en el cambio. La industria de cada pais es estimulada, i las necesidades de cada uno satisfechas.

Apliquemos estas noticias suministradas por Dickens al ganado estranjero, i cada uno comprenderá su ventaja. El dueño de potreros artificiales, invirtiendo ménos capital en la compra de ganado, pudiendo remontar su hacienda sin atenerse a la reproduccion que obtiene, hará servir su casco de tierra no solo para este objeto, sino de almacen, si es posible decirlo, donde estén depositados ganados de todos precios i edades, novillos, vacas, bueyes, terneros, para vender mas en grande i a mas bajo precio, pues el precio de compra es mas barato. ¿A qué propende hoi el comercio? A vender lo mas barato posible, para crear mayor número de consumidores. Con mucho capital en ganados se vende caro i poco; introduciendo ganados, se venderia mucho i barato.

No terminaremos este artículo sin hacer otras observaciones mui del caso. Supongamos que un ministro de hacienda

se elevase a la altura de Gandarillas en el tratado que analizamos; que quitado el estanco, dejara entrar el tabaco libre de derechos, o con derechos ínfimos, para ahorrar al pueblo un desperdicio de dinero; que se dejase penetrar el ganado por todas partes, por cada quebrada, ladera i boquete de la cordillera que a los hacendados conviniese; ¿para qué servirian entónces las aduanas de cordillera? Las mercaderías estranjeras han pagado derechos en tránsito i deben comprobar su esportacion por la tornaguía que debieran dar las aduanas de Mendoza, San Juan, etc., refrendada por un comisionado consular o un aduanero chileno, como se hace en las aduanas unidas de Alemania. ¿Quién paga entónces los 42,000 pesos que cuesta el resguardo desde Copiapó hasta el Maule? Aun con los derechos exorbitantes que tenia ántes el ganado, solo subia el producto de todas las aduanas de cordillera a cosa de 14,000 pesos anuales, perdiendo el estado cerca de 30,000 en guardar el paso i los boquetes i las encrucijadas. ¿Quién paga estos 30,000 pesos perdidos de la renta anualmente? ¡Qué lucido negocio! Gastais 40,000 pesos al año para recojer 14,000? O tambien es esto una prima pagada a los aguardienteros i jaboneros, cuyo beneficio paga el pueblo consumidor en el valor del derecho, perdiendo ademas el estado una parte no despreciable de su renta?

Ya es tiempo de salir de este sistema ruinoso. Habeis abolido el pasaporte, habeis de quitar el derecho del 250 por ciento al tabaco; habeis de abolir el 6 por ciento sobre los ganados, porque os conviene; quitad ese espantajo de resguardos que no tienen nada que guardar; entrad en la grande idea de Gandarillas i reivindicad vuestra anterioridad a Cobden i Roberto Peel; suprimid los Andes i haced de la otra banda vuestros almacenes de reserva, vuestra provision de los ganados que vendereis en el Pacífico; el lucro todo es para vosotros que recibis la materia i la elaborais por la reproduccion, por la engorda. Hacednos el favor de enriqueceros. Hai en Buenos-Aires propietarios de un millon de vacas. Comprad muchas baratas, vended mucho ganado un poco mas caro, dejad los terneros; comprad de nuevo vacas, i con un miserable casco de hacienda, dareis así, con facilidad de adquirir vacas baratas, un movimiento triple a vuestra fortuna, sin esperar diez años para que se repueble despues de la mortandad.

¡Enriqueceos, hacendados chilenos, i que la carne ande a rodo!

Dios os lo pagará, porque Dios es mui misericordioso con los pueblos que saben enriquecerse. Ved, si no, cómo llueven sus bendiciones sobre la Inglaterra i los Estados-Unidos. Hasta oro les da en los paises que como California estaban habitados por pueblos pobres, i que de puro pobres no veian el oro que hacia dos siglos andaban pisando; porque es la pobreza la que pone vendas en los ojos i hace ver visiones, aun en las cosas que nos son mas útiles i favorables. Comercio libre por los Andes, i agregareis a vuestro dominio comercial ocho provincias, sin tomaros la pena de conquistarlas i dejándoles a otros la fastidiosa tarea de gobernarlas.

ANTECEDENTES

DE UN RECLAMO DE ESTRADICION

(*Sud-América* de 24 de marzo de 1851)

Hemos publicado ya algunas de estas piezas mui ilustrativas de la política americana, absteniéndonos de hacer comentario ninguno sobre ellas, seguros de que su sola lectura bastará para que el juicioso lector les dé toda su importancia.

El gobernador de Buenos-Aires, es, como todos saben, el campeon americano de la no intervencion en los negocios domésticos de las repúblicas. A esta idea i a este propósito hace diez años que las rentas de la república que le obedece se sacrifican en Montevideo, que la sangre corre sin tregua, que las fronteras, los caminos, todo está abandonado; que ha sido autorizado para no hacer nada de interes público, a fin de cuidar esclusivamente de que nacion alguna se entrometa en las cosas americanas, es decir, las suyas. El Brasil, la Francia, el Uruguai, el Paraguai, todos sus vecinos deben suscribir a este pensamiento. El Presidente de Bolivia habia ya *de motu propio* entrado a clasificar de salvajes unitarios o de federales a los arjentinos residentes en su pais desde 1831.

Era de esperar que el gobernador de Buenos-Aires fuese mui celoso a su vez de no entrometerse en los negocios ajenos. Pero, con gran sorpresa, hemos visto que intima su desagrado ese gobierno de Bolivia, amenazándole con un rompimien-

to si no destituye un empleado diplomático suyo en Europa. ¡Cómo! ¿No es privativo de un gobierno americano hacer estos nombramientos sin consultar a nadie? No! El individuo nombrado no le gusta a Rosas, i es preciso destituirlo.

Ahora tenemos otra exijencia con respecto a Chile. No le gusta el intendente de Santiago.—Señor, si ya ha sido mudado hace mucho tiempo.—Nó. Es preciso reprimirlo, so pena del desagrado de Rosas!

¿Qué ha sucedido para tanto enojo con el pobre intendente de Santiago? Que el *bandido, infame, despreciable, traidor, salvaje, unitario,* Domingo F. Sarmiento, se habia presentado a la intendencia de Santiago esponiendo que se encontraba en aquella capital un individuo enviado por el gobierno arjentino para asesinarlo.„

Ah!... . hideputa tonto! Al freir de los huevos se verá quien es el bandido salvaje. Todavía no están echadas las últimas cartas del juego.

El gobernador de Mendoza nombró un tribunal militar para levantar informacion sumaria sobre la atroz injuria. Recayó el nombramiento en el teniente coronel Santiago Garai, ánima bendita, pues ya fué fusilado por salvaje unitario, como fué degollado el Dr. Maza por salvaje unitario, despues de haber levantado el sumario de los Reinaféés. Ai! de los encargados de los sumarios! Llamados a declaraciones, un tal don Ramon García, don M. Olascoaga, i otros, resulta que en efecto, el intendente de Santiago los llamó para hacer lo que se llama ordinariamente verificacion de identidad de una persona, i que dicha persona resultó ser un tal Pedro Serrano Lopez.

Hasta aquí no hai nada que pueda herir la susceptibilidad mas quisquillosa e inquieta. El jefe de policía puede verificar la identidad de persona de cualquier individuo, para los fines que le convenga, sin dar de ello cuenta a nadie, i sin inferir agravio aun al mismo objeto de esta formalidad. ¿Qué motiva entónces la queja? No lo que hizo el intendente, sino lo que los declarantes *creen* que fué la causa i objeto de la verificacion. Un cuento inventado por un coronel Mur, que les dijo que sabia que.... qué sé yo! Todos los declarantes añaden a la simple relacion del hecho, „que lo que *creen* que hai en este asunto, es que el intendente de Santiago trató de esclarecer un infame i calumnioso aserto del salvaje unitario D. F. Sarmiento.... (declaracion de R. García;) i „que *creen* que todo sea orijinado de un infame i calumnioso denuncio que el *per-*

verso salvaje unitario D. F. Sarmiento ha hecho a la citada intendencia....» (declaracion de Manuel Olascoaga.)

¿Habráse visto godos mas frescos que estos? Tambien ellos me tratan de salvaje, perverso i unitario? ¡No faltaba mas! Tales tratamientos, aunque inmerecidos, no los acepto, sino de personas colocadas en alta posicion, de gobernadores, capitanes jenerales, encargados de las relaciones esteriores, diputados en sus asientos de lejisladores! Ténganlo así entendido García i Olascoaga, para que otra vez no se desmande su lengua viperina. Así el señor gobernador i capitan jeneral de la provincia de San Luis, preguntaba no hace un mes a un pasajero: ¿conoce Ud. o ha visto en Chile a aquel bandido, aquel salvaje.... aquel.:.. ¿cómo se llama secretario? Busque en la *Gaceta*.—Sarmiento, señor.—Ese; qué corrompido es, eh?

El gobernador este, para comprender la sal del cuento, es un jayan que no cabe por la puerta, i tan entendido que por poco fusila a un ciudadano por haberse llamado en una peticion, el infrascrito.

—Cómo! dijo el señor gobernador Lucero, montando en cólera. ¿Quién lo ha hecho infrascrito a él? Aquí no hai mas infrascrito que la *autoridá*. I golpeándose el pecho con calor, añadia: yo soi el único infrascrito aquí. Vaya a traerme preso a ese que se arroga los títulos de la *autoridá*.

Tuvo consideracion el señor gobernador con el infeliz; pero hasta ahora le ha podido entrar que sea lícito a uno que no sea gobernador llamarse infrascrito.

Pero volvamos al caso. Como era de esperarse en vista de la sumaria levantada por el juez militar *ad hoc*, Garai, ya fusilado, i las declaraciones del godo viejo García, con quien estuve tomando mate en Aconcagua hace seis dias, i de Olascoaga i los demas, el encargado de las relaciones esteriores de la Confederacion Arjentina, ilustre restaurador de las leyes, gobernador i capitan jeneral de la provincia de Buenos Aires, brigadier don Juan Manuel de Rosas, «hizo el uso correspondiente ante el Exmo. gobierno de Chile, solicitando el condigno castigo i espulsion de Chile del *refujiado* Sarmiento, i reprension del intendente de Santiago, como lo notará S. E. en la *circular* que en esta fecha se le dirije al adjuntarle copia autorizada de la nota al gobierno de Chile.»

Aplaudo, querido, lo de la circular, sin que lo de la copia autorizada me tome de nuevo; pero en cuanto a la espulsion, porque García i Olascoaga *creen* que yo tengo arte ni

parte en la verificacion de identidad de persona hecha en el tal Lopez, no corre tanta prisa, que harto tengo que entender en mis negocios para dejarme espulsar así no mas por responder a chismes i conjeturas. No es cosa tan aina en Chile espulsar hombres, como por allá. El suelo de este lado de los Andes es pegajoso, i no se arranca a un hombre de él a dos tirones.

Sorprendidos por la novedad de esta historia que encontramos en los diarios del Entre Rios, hemos querido saber quién era este tal Lopez cuya cara no vimos nunca, i hemos sabido de la posadera de la Posada de Chacabuco, que el tal estuvo allí, en efecto, alojado, que se anunciaba como conductor de dos mil cabezas de ganado, i que de la noche a la mañana se fué sin arreglar la cuenta de la posada.

Por otros hemos sabido que es un prisionero español tomado en 1814 en la rendicion de Montevideo, avecindado en Córdoba, desde donde se fué a España en 1831, a hacer reconocer sus servicios, cuando los ayacuchos estaban en el poder; que sentó plaza i se distinguió por su valor, hasta ascender a teniente coronel; i que con la caida de los ayacuchos u otras causas volvió no há mucho a Córdoba, donde encontró sus negocios en mal estado. Es cuanto sabemos sobre el particular; i si la policía de Santiago le anduvo tomando las vueltas, es cosa que no nos atañe ni sorprende, porque es incumbencia de sus sabuezos averiguar lo que les interesa conocer.

Pero, dejando a un lado lo que hai de burlesco en este asunto, debemos dar algunas esplicaciones sobre puntos mui capitales, necesarios para la intelijencia de este asunto. Los diputados de la Junta de Buenos-Aires, D. Manuel de la Torre i D. Baldomero García, han pronunciado largos discursos en las sesiones de aquella cámara, enseñando al gobierno de Chile lo que el derecho de jentes prescribe i lo que las naciones han practicado con respecto a los refujiados políticos, dando este nombre "al *pelafustan* D. F. Sarmiento" (palabras de D. Baldomero García, el que lloraba en Chile cuando supo que habia sido vergonzosamente destituido de su empleo diplomático cerca de este gobierno). La nota última del gobernador de Buenos-Aires rueda sobre este tratamiento de refujiado, i el ejemplar castigo i la espulsion pedida se funda en las prescripciones del derecho de jentes sobre los refujiados políticos. Ahora no creo ocioso en esta cuestion de sutilezas i de palabras vacías, asegurar, como lo hago, que no soi

refujiado político, habiendo salido de mi pais el 19 de noviembre de 1840, acompañado de mi padre, de D. Florencio Castro i de D. Máximo de Oro, con pasaportes dados por la policía como a cualquiera otro viajero, con anuencia de las autoridades de la provincia, i especialmente del gobernador Benavides, quien, en una entrevista del dia anterior, me aconsejó este viaje hasta que se calmasen los ánimos. No soi tampoco desterrado, pues ninguna condenacion pesa sobre mí, ni consta de documento alguno, ni aun del pasaporte. Este hecho constante a todos los habitantes de la provincia de San Juan, i que a su debido tiempo acreditaria por medio de informacion sumaria, fué puesto en la época en mayor evidencia por la circunstancia de que estando encargado de la direccion de un colejio i de la enseñanza de las principales clases, los padres de familia se convinieron entre sí a mantener las estipulaciones hechas hasta mi regreso que consideraron siempre próximo; hasta que pasado un año de espera i habiendo obtenido de mi parte la seguridad positiva de que no regresaria, retiraron todos a un tiempo sus hijos, i el colejio quedó cerrado i disuelto.

De aquí resulta, pues, que los arbitrarios actos de los gobiernos de Italia, Francia e Inglaterra con respecto a refujiados políticos, no son aplicables a mi caso, por no tener yo aquel carácter, i ser simplemente una persona que voluntariamente ha trasladado su residencia de un lugar a otro, i escribe en Chile lo que escribiera en su propio pais si allá residiese, o si hubiese libertad de escribir otra cosa que peticiones i alabanzas al dictador, única libertad de que gozan los arjentinos i de la cual se les permite abusar hasta el fastidio i la degradacion. La otra, de que gozan los empleados públicos, es la de llamarme bandido, infame, despreciable, en notas oficiales, i el pobre Baldomero García la de apellidarme *pelafustan* en una discusion solemne de la Junta de Representantes. Los que conocieron en Chile i trataron con la atencion debida a su rango a este individuo, juzgarán de la dignidad de su carácter cuando se prostituye i desciende hasta estas mezquindades. Pelafustan seria aquel que recibe una mision diplomática sin saber para qué, si no es para recibir una pitanza, i a quien por un puntapié de su gobierno se la quitan con palabras de reprobacion que lo humillan, i en lugar de protestar contra este acto, i comer tierra en el destierro, ántes de someterse a vejámenes iguales, llora i moquea entre los estraños, murmura de su amo, i va en seguida a la-

merle los piés i a uncirse voluntariamente a su carro, para hacerse en la Junta de Representantes el órgano del reclamo contra mí, llamándome pelafustan i dando otros epítetos, vergonzosos solo para el miserable arrastrado que los pronuncia.

MOVIMIENTO EN LAS PROVINCIAS

ESCUELAS, PERIÓDICOS

(*Sud-América* de 1.º de abril de 1851)

No siempre es desconsolador el cuadro que presentan los pueblos situados al otro lado de los Andes, o a las márjenes de los grandes rios que forman el estuario del Plata En medio del abatimiento en que han caido, por los estragos de las guerras civiles, i por los sistemas de represion i de intolerancia adoptados por sus gobiernos, vénse, mirando mas de cerca entre la confusion de todos los elementos sociales, i el abandono de todo interes público, ciertas aspiraciones a un porvenir mejor, que muestran que aun no ha sido sofocada la semilla de la civilizacion, ni la nocion de lo conveniente i de lo útil.

Muchos de aquellos pueblos, entre ellos la doctoral Córdova, San Luis, Santiago del Estero, parece que cada dia descienden mas i mas en la escala de la barbarie. Sus gobiernos son compañías de espoliadores que se reparten entre sí los despojos de los pueblos, sin que la administracion, el poder, el despotismo, el terror mismo, tenga otro fin que arrancar contribuciones forzadas, diezmar los ganados, i reprimir i sofocar las quejas de las víctimas. Otros sistemas, sin embargo, se dejan traslucir en algunas otras provincias, en que sus gobiernos se han contenido en la pendiente fatal que ha arrastrado a los demas.

Las antiguas tradiciones de cultura vuelven a revivir a la sombra de gobiernos tutelares; i a juzgar por la apariencia, el espíritu público se desenvuelve al lado de los jefes mas influyentes de las provincias, como si necesitase ampararse bajo la tutela del poder para osar manifestarse. De todos modos

debemos holgarnos de este movimiento de mejora, esperando que protejido por el tiempo que sazona todas las cosas, llegará mas tarde a producir resultados benéficos.

En toda la estension de los paises bañados por el Paraná, hicieron los jesuitas sus tentativas de colonizacion bajo el célebre plan de *misiones*, que a tan contradictorios juicios ha dado lugar. Aquel comunismo teocrático, justificado acaso por la ineptitud de los salvajes, que el paciente misionero reducia a poblaciones regladas, desapareció con la espulsion de los jesuitas, como el polvo que se disipa al abrirse la mano que lo encerraba. Faltóles a los convertidos la providencia humana que velaba sobre ellos, que pensaba por ellos, i les administraba hasta el pan diario, sin permitirles propiedad esclusiva, sino es sobre sus mujeres, pues los hijos estaban ménos sometidos a la autoridad paterna que al director de la mision.

Digna materia de estudio serian por cierto aquellos ensayos de una sociedad, cuyos principios constitutivos entran hoi mas o ménos en muchos sistemas económicos i sociales, si a la copia de materiales, pudiese añadirse la imparcialidad de espíritu, la inspeccion de los lugares mismos en que tal fenómeno tuvo lugar, i la coleccion de las tradiciones que han quedado i los recuerdos de los pueblos circunvecinos. Fuera de las sociedades de moravos, en algunos puntos de Alemania, no se ha ensayado otra sociedad de comunistas en los tiempos modernos, que aquellas célebres misiones de los jesuitas. Allí no habia individuos, sino sociedad; el individuo como persona, ajente, pensante, poseyente, no existia. El principio económico de bastarse a sí misma la sociedad para la satisfaccion de sus necesidades, en que se funda el sistema de proteccion a la industria nacional, llevábanlo los jesuitas a su última espresion, haciendo sembrar el algodon i fabricar el tejido para el vestido de todos los habitantes. De aquí resultaba la pobreza jeneral que es la consecuencia de todos estos sistemas.

El sistema de las misiones desapareció, pero muchas de sus máximas buenas i malas han quedado en la conciencia i en la tradicion de los pueblos circunvecinos. El Dr. Francia, por ejemplo, adoptó el sistema administrativo de las misiones, segun el cual el comercio era un accesorio que pertenecia de derecho al gobierno, quien compraba i vendia imponiendo máximum i mínimum al valor de todas las cosas, en provecho suyo se entiende. Era un desacato pensar en introducir artefactos que podian fabricarse en el pais; i para estorbarlo i fomentar

la industria nacional, dió un grande impulso a las artes manuales, resultando de ahí que se construyeron en el pais, caros i malos en comparacion con los productos europeos, cuchillos, azadas, sillas i mesas. El desenlace final de este bello sistema fué la pobreza i la oscuridad del Paraguai, que apénas se mienta en el número de los pueblos vivientes.

Otras tradiciones jesuíticas han sido desenvueltas con mayor ventaja para los pueblos modernos. Una de éstas es la educacion popular que en aquel sistema de comunismo debia ser jeneral a todos, sin excepcion, i graduando las luces en proporcion de la capacidad del educando; sistema precioso que tarda ya en adoptarse en todas las naciones cultas, i de que hai ejemplo en la China desde tiempo inmemorial; i adonde propenden las sociedades filantrópicas que creando la *Cuna*, la *Sala de Asilo*, como preparaciones para la escuela, continúan su providencia sobre el adolescente, proporcionándole en seguida oficio, i colocacion para la edad adulta.

A estas tradiciones providentes que han quedado en aquellos paises, atribuimos el sistema de lejislacion sobre educacion popular puesto en práctica por el jeneral Urquiza en la provincia de Entre Rios, i cuyos efectos saludables empiezan ya a sentirse. Buscamos antecedentes históricos en el suelo mismo donde tales hechos tienen lugar, porque no nos es posible concebir de otro modo, la profunda sabiduría de las instituciones del Entre Rios, ni el teson desplegado por el gobierno para ponerlas en práctica. Aquella provincia, a pesar de su situacion privilejiada, es pobre relativamente, i no mui culta, si hemos de juzgar por los pocos hombres notables que ha producido, i los pocos escritos que de ella han salido. El bajo pueblo es de oríjen guaraní, cuyo idioma hablan aun las clases elevadas. Hace años a que el jeneral Urquiza emprendió organizar la instruccion pública, i contando para ello con escasos recursos, puso un maestro de escuela en cada lugar habitado, con racion abundante de carne para una familia, i un salario módico, pero suficiente, para vivir. Con esta base, hizo compulsoria la educacion de los niños, aplicando castigos, como en Prusia, a los padres negligentes.

Establecidas las escuelas en toda la estension de la provincia, los maestros están obligados a presentar exámenes anuales, i la lista de los alumnos que han terminado su educacion. Aquellos de entre estos alumnos cuyas familias están destituidas de todo recurso, son destinados por el gobierno a diversos oficios, distribuyéndolos en los talleres de artesanos

como aprendices, bajo condiciones arregladas por la lei. Los periódicos del mes de diciembre pasado, vienen llenos de listas de alumnos que, habiendo salido de las escuelas públicas, son destinados por el gobierno a los talleres. Esta medida llevada a cabo con perseverancia, traerá al fin por resultado cerrar una de las llagas de la América del Sud. Dice el periódico oficial: „existe hoi un número considerable de aquellos niños, que sabiendo leer i escribir perfectamente, instruidos con esmero en la doctrina cristiana, principios de urbanidad i las cuatro primeras reglas de aritmética, al mismo tiempo que con nociones jenerales sobre los principales deberes de un hombre en la sociedad, máximas de moral i buenas costumbres, ideas del honor verdadero i amor al trabajo, estos niños, decimos, despues de haber recibido de la mano piadosa del gobernador Urquiza tales elementos, despues de estar perfeccionados en ellos, han pasado en sus mismas escuelas i en otras por el requisito de la pasantía; i hoi les tenemos en todos los talleres del pais, recibiendo conocimientos útiles i mostrando de algun tiempo a esta parte, no solo su progreso i capacidad, sí tambien dando los mejores testimonios de su moralidad, honor i juiciosa comportacion.„ La lei de instruccion de Massachussets en los Estados Unidos señalaba, en 1824, la obligacion en que todo padre de familia estaba de dar a sus hijos una profesion industrial, i en Europa se sabe que debe ser nobiliaria i mui acaudalada la familia que no habilite a su prole de alguna habilidad manual, para presentarse en el mundo, a optar con su trabajo a la participacion de los bienes de la tierra. El resultado de esta prevision, ya sea legal o paternal, ha sido el desenvolvimiento de la industria i la riqueza de aquellas naciones. En nuestros paises sucede un fenómeno raro; naciones enteras envian sus nuevas jeneraciones a entrar en la sociedad sin preparacion alguna industrial; pobres i acomodados viven sin oficio ni beneficio; el pobre es gañan, *hombre de pena*, como lo indica el frances; el de clase media es nada, haragan de profesion; aspirando a la fortuna sin estar provisto de medios de tocar a ella, de donde resulta que el mas insignificante carpinterillo, tiene mas recursos de que disponer al mes, que muchos jóvenes que tienen que vender su trabajo de tenderos u otras profesiones por ocho pesos.

Segun los datos estadísticos de Entre Rios, ya se han establecido en aquella provincia mas de dos mil a tres mil europeos, i a medida que el comercio i la inmigracion penetre por

los grandes rios, las artes europeas encontrarán una poblacion preparada por la enseñanza, i apta para adquirir nuevos conocimientos.

I como no es posible entrar francamente en esta línea de instituciones sin abrazar todos los ramos que a ella dicen relacion, el gobierno de Entre-Rios ha fundado en noviembre del año pasado, en la capital de la provincia, un colejio de niñas, rentado por el estado, nombradas por el gobierno sus directoras, que se hicieron venir de Buenos-Aires, i reglamentado por una comision de ciudadanos nombrados al efecto.

Por el capítulo 1.º se establece:

"Art. 5.º En el Colejio de San Justo i San Pastor se enseñarán las materias de instruccion primaria, como son: lectura, escritura, doctrina cristiana, reglas de urbanidad, aritmética, costura, i toda clase de bordados con oro i seda.

6.º Se establecerán igualmente clases accesorias de gramática castellana, jeografía, dibujo, idioma frances, piano i canto.

7.º La junta directora proporcionará oportunamente los maestros que deban desempeñar las clases accesorias mencionadas en el art. 6.º."

Por el capítulo 5.º de las educandas, se estatuye que:

"Art. 1.º No podrá ser admitida en clase de educanda en el Colejio ninguna jóven menor de cinco años o mayor de catorce.

2.º Los padres o tutores que soliciten la entrada en el Colejio de una o mas jóvenes, se presentarán al presidente de la Junta, quien, conforme a la clasificacion que éste haga de la jóven, dará el boleto de entrada que se presentará a la directora para ser admitida.

3.º Las jóvenes de padres pudientes o de regular fortuna pagarán la cuota de dos pesos mensuales.

4.º Las hijas de padres pobres serán admitidas grátis.

5.º Será de cuenta del establecimiento proveer a todas las educandas de los útiles necesarios para la enseñanza.

6.º No se comprenden en los útiles que espresa el capítulo anterior, los bastidores i telas para bordados, que deberán costear las educandas pagadas.

7.º Los trabajos hechos en el Colejio por las educandas pagadas serán a beneficio de sus padres o tutores; i los de las pobres a beneficio del establecimiento; pudiendo la directora adjudicar algunos de estos trabajos por via de premio o estí-

mulo a alguna de las educandas que se hiciere acreedora por su aplicacion i buena conducta."

Como se ve, pues, las instituciones de educacion popular del Entre-Rios, no ceden en nada a las de Chile, el pais que mas progresos ha hecho en este ramo, i aun le aventajan en hacerla compulsoria, i proveer de oficio a los niños desvalidos.

Si de la provincia del Entre-Rios a orillas del Paraná, damos un salto a la de San Juan, situada en la falda de los Andes, encontramos el mismo espíritu de mejora, i los mismos deseos de salir de la postracion moral en que han estado aletargados aquellos pueblos. Tambien aquí se reviven tradiciones antiguas, recuerdos de un tiempo mejor que está presente a todos los ánimos, i que son un reproche i una protesta contra el estado presente. El público de Chile conoce ya la antigua Escuela de la Patria de la provincia de San Juan, tan adelantada en métodos i tan floreciente ahora treinta años, cuando la educacion popular estaba en su infancia en otros pueblos mas avanzados.

Ha debido contribuir mucho para revivir el antiguo espíritu civilizador de aquellos habitantes, el ejemplo de Chile, de cuyos progresos son testigos i propagadores los viajeros que por centenares vienen a cambiar sus mercaderías en los puertos del Pacífico i proveerse de otras. La Junta de Representantes de aquella provincia ha dictado una lei reciente, por la cual se declara la educacion jeneral, institucion pública de la provincia, creando para impulsarla, organizarla i dirijirla, un ministerio separado i compuesto de una sociedad con el título de Comision Promotora de la Enseñanza.

Por el título 5.° de dicha lei se estatuye que:

"1.° Habrá precisamente una casa central de enseñanza para cada sexo, que servirá de norma o modelo para las demas.

2.° Los ramos jenerales que se cursen en ella serán: 1.° lectura; 2.° escritura; 3.° aritmética; 4.° gramática del idioma; 5.° elementos de jeografía, i 6.° historia sagrada.

3.° Se darán tambien otros cursos especiales, o de instruccion superior, cuando a juicio del Consejo hubiere los elementos suficientes.

4.° Todo alumno o alumna pagará por los ramos jenerales la cuota de dos reales el primer dia de cada mes, a contar desde el de su admision.

5.° Los que estudian ramos especiales, abonarán una pension aparte que se designará previamente.

6.° La indijencia notoria recibirá grátis la enseñanza de cualesquiera ramos, sean jenerales o particulares.

7.° La institucion estará tambien obligada a proveerla de libros i demas elementos de estudio, segun sus recursos se lo permitan, i de procurarlos al mas bajo precio posible para los otros alumnos.

8.° Miéntras se construyen edificios a propósito para ambas escuelas centrales, la Comision alquilará los que obtenga mas adecuados al objeto i que presenten ventajas preferibles.

9.° Con los fondos que posea i el auxilio del Supremo Gobierno, la Comision procederá a construir, en los locales que éste designare, dos edificios modestos i cómodos para las escuelas centrales.

10. Para cooperar al cumplimiento del artículo anterior, lo mismo que en obsequio del incremento de la institucion, queda facultado el presidente para solicitar de la filantropía i patriotismo de los ciudadanos, algunos recursos voluntarios que puedan servir a esos objetos.

11. A fin de que la Comision pueda cumplir mas brevemente con lo dispuesto en el artículo 9,° que precede, se encomendará al presidente la direccion del trabajo, segun presupuesto i plan acordado por aquella.

12. Con la presente quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la materia, en lo que se opusieren a la presente lei.»

La eleccion hecha por el gobierno ha recaido felizmente sobre los ciudadanos mas celosos por la mejora del pais, i ya se están tomando medidas eficaces para la realizacion de los objetos de la lei.

La Sociedad ha entrado en posesion de treinta mil pesos que existian en legados hechos por filántropos en favor de la educacion pública, entre otros por D. Antonio Torres, que murió en Santiago de Chile emigrado en 1847, i dejó toda su fortuna para la fundacion de un colejio de señoras. Su hermana doña Juana, que murió en 1849, siguió su ejemplo i dejó sus bienes para el mismo fin. Existia de tiempos anteriores otro legado de don Pedro Laval, i las leyes provinciales han creado una contribucion sobre los bienes de abintestados sin sucesion directa, de un veinte por ciento, i de un diez para los que por testamento pasan a los colaterales, la cual se ha consagrado al fomento de la instruccion pública.

La educacion intermedia está igualmente adelantada. Un jóven frances establecido en la provincia, ha logrado, a fuerza

de perseverancia, establecer un colejio de hombres en el cual se enseña, a mas de los ramos rudimentales, gramática castellana i francesa, matemáticas, jeografía, cosmografía, dibujo, música i teneduría de libros. El informe pasado al gobierno por los examinadores nombrados por él, da una relevante prueba de la sorpresa que a todos ha causado los resultados obtenidos por el hábil director.

La educacion de las mujeres cuenta en aquella provincia muchos años de esfuerzos consecutivos i toma cada dia mayor estension e incremento. Una señorita de las antiguas alumnas del Colejio de Pensionistas de Santa Rosa, asociada a una dama inglesa de sólidos conocimientos, continúa hoi con éxito la tarea comenzada en 1837 por las señoras Sarmiento, i el gobierno ha prestado el apoyo de las rentas fiscales en auxilio de ambos establecimientos.

A estas muestras tan consoladoras para los que deploran los estravíos de los pueblos i gobiernos sud-americanos, se añaden otros síntomas de vida en las tanto tiempo abatidas provincias de la ántes República Arjentina; porque hoi no sabríamos cómo llamarla, pues es la burla mas grande que puede hacerse de las palabras, llamar *federacion* a un órden de cosas que consiste en la sumision absoluta de todos los pueblos confederados a la voluntad irresponsable de un jefe que hace la guerra i la paz a su beneplácito, sin sujecion a congreso, ni consulta previa a sus confederados.

Los periódicos del Entre-Rios que tenemos a la vista muestran una entera consagracion a desenvolver los intereses de la provincia i una absoluta prescindencia de los actos del gobierno de Buenos-Aires. Nótase en la coleccion de respuestas mas o ménos injuriosas, mas o ménos serviles, i mas o ménos tontas que dan los gobernadores de provincia a las circulares con que acompaña Rosas la remision de cada reclamo al gobierno de Chile, la ausencia de la del gobernador del Entre-Rios en el último de que dimos noticia en nuestro número anterior. ¿No lo habrá honrado Rosas con una circular? ¿No habrán querido contestársela? En todo caso el hecho es nuevo, si bien es verdad que en las anteriores aquel gobierno i el de Corrientes se habian limitado a acusarle friamente recibo de la peregrina nota, sin añadir de su cuenta lo de loco, criminal, infame, i demas de ritual para el caso. Anunciábase la aparicion de un nuevo diario, bajo el epígrafe de *La Rejeneracion*, sobre cuyo espíritu el periódico oficial se espresaba en estos términos:

"Bajo este título bien significativo, aparece hoi en la provincia un nuevo periódico, cuyo programa elocuente i rico, abre indispensablemente en nuestro corazon vastas i preciosas esperanzas en las luces respetables de su redactor. Intimamente complacidos en la aparicion de nuestro nuevo colega, con quien tanto simpatizamos ya por sus prominentes ideas de cultura i progreso, nos sentimos fuertemente arrastrados a apreciarle, mirándole como un nuevo poderoso ajente de la ilustracion de nuestra patria."

En efecto, la palabra *rejeneracion* bajo el gobierno de Rosas i lanzada en el Entre-Rios, es un reproche, un reto, i una protesta armada.

Algo añadiríamos sobre la aparicion en Mendoza de un nuevo periódico, *La Gaceta de Mendoza*, si diésemos mucha importancia al catálogo de materias de que ofrecen ocuparse sus redactores. Pero un sentimiento de prudencia nos impone limitarnos a lo que está ya realizado, por temor de ser víctimas de involuntario engaño.

CAMBIO DE GOBIERNO EN CÓRDOVA

(*Sud-América* de 9 de abril de 1851)

Conocen nuestros lectores aquella malhadada provincia de Córdova, la mas desgraciada de la República Arjentina, tan poco feliz de veinte años a esta parte; la mas maltratada, la mas barbarizada, no obstante el nombre glorioso que tuvo entre las grandes escuelas del saber americano. En Chile nadie puede formarse idea de lo que ha sido hasta hoi el gobierno de la ciudad de Córdova. En 1836 fué indicado por Rosas, como el hombre mas digno de su confianza para gobernar aquella provincia, despues de haber mandado fusilar a Rodriguez, electo por el pueblo, un tal Lopez Quebracho, verdadero salvaje, dueño de una estancia, i tan estólido que por largos años no quiso cortarse la chapeca o trenza de pelo que habia conservado desde su infancia como algunos campesinos de lugares remotos. Este hombre ha gobernado quince años la ciudad de Córdova. Lo mejor que le ocurrió hacer o lo que aconsejaron los hombres depravados que lo rodea-

ban, fué emprender un vasto e inmenso saqueo de la provincia. Impuso derechos a la entrada de la ciudad por cada uno de los miserables productos de la campaña, lo que con las mercaderías europeas, ha llegado a producir ciento cincuenta mil pesos anuales de rentas de aduana. Las lavanderas pagaron una fuerte contribucion por el permiso de usar el agua del rio, lavando en las orillas, como es allí la costumbre. Estableciósc el diezmo del ganado, sacado tres veces al año, no solo sobre las crias, sino sobre el ganado grande, de manera que los hacendados se apresuraban a despoblar rápidamente sus haciendas, a fin de ahorrarse siquiera las vejaciones de los soldados i recaudadores. El o los suyos tenian el monopolio del abasto de carne para las tropas, lo que motivaba aquel incesante saqueo de ganados. Los que sembraban terrenos tenian que pagar por ello.

A mas de todos estos recursos que montaban a mas de medio millon de pesos al año, i las incontables raterías de aquel gobierno de villanos cínicos, se imponian préstamos forzosos al comercio para auxilio de espediciones que el gobierno inventaba; máximum a la venta del trigo, para apoderarse de las harinas, etc. Un comerciante que está hoi en Santiago, fué llamado un dia por el gobernador, quien le dice que hace años que está yendo a Córdova con negocio i no contribuye con nada; i le pide doscientos pesos, haciéndole esta peregrina observacion: "Si Córdova es buena para mamar, ha de ser buena para desmamar." Inútil es decir que el comerciante tuvo que darle los doscientos pesos sin entrar en esplicaciones con aquel animal dañino i ratero. Tal ha sido aquel gobierno, i tales los sufrimientos de la pobre provincia de Córdova, la patria del dean Funez, del jeneral Paz, de Fragueiro, de Barros Pasos, Piñero, Bedoyas, etc., etc., i de tantos otros hombres eminentes o ilustrados. La República Arjentina está llena de las mil anécdotas de aquella liga de una familia para saquear un pueblo entero, i de los escándalos de aquellas autoridades; i provincias tan desgraciadas como las de la República Arjentina, tenian siempre un resto de compasion para dedicar a sus hermanos de Córdova tan abatidos, tan humillados i tan ultrajados.

Acercábase en el mes de marzo la época tradicional de la *reeleccion* de gobernador, que se hace cada dos años en las provincias, como en Buenos-Aires cada cinco, desde que Rosas manda. Hemos dicho la época de la *reeleccion*, farsa mas o ménos indecente que hacen repetir por un resto de pudor

los gobernantes, o por precaucion. En las provincias ménos envilecidas, como en San Juan i otras, el pueblo se contenta con no concurrir a votar, i no hace cuatro años a que la mesa receptora anunció al gobierno que, no habiendo concurrido nadie a votar i fenecida ya la hora, lo ponia en conocimiento del superior gobierno, quien, creyendo sin duda que la poblacion se habia olvidado de hacer uso de sus derechos, citó a nueva eleccion, i gracias a la solicitud de sus allegados, se reunieron el segundo domingo quince o veinte electores que dieron la eleccion canónica de la lista de diputados presentados por el gobernador, i lo reelijieron como siempre. Pero hai algo en este momento en la República Arjentina que está tan a la vista de todos, que ni Rosas, el héroe de la popularidad, se lo disimula ya. Recuérdase que en 1835 la ciudad de Buenos-Aires en masa votó porque se diera a Rosas la *suma del poder público* por cinco años, i sábese que no pasaron de diez los que *osaron* no votar; porque se necesitaba ser demente para no confirmar con su voto el poder discrecional. Sin embargo, en el mensaje monstruo del año pasado, respondiendo a la *peticion* de los ciudadanos para que continuase en el poder, Rosas dice: "aunque los ciudadanos influyentes han sufragado *libre i deliberadamente,* no hai, sin embargo, mayoría de los sufragantes hábiles de la provincia, etc." La verdad es que el éxito de aquella artimaña de listas de peticiones con que habia evitado que se hiciesen elecciones regulares, le habia mostrado la misma cosa que queria ocultar. Mas de quinientos ciudadanos de Buenos-Aires habian *osado* esta vez negarse a firmar la lista que les presentaba el juez de paz, i la campaña mostrádose ménos manejable. "En los partidos de la campaña, dice Rosas, dista mucho la votacion de aproximarse a la mayoría. En unos ha sido escasa la votacion, atendido el número de sufragantes; i en otros, que son los mas, ha sido tan reducida, que no llega a la quinta parte."

Estas confesiones han debido ser arrancadas por la evidencia, al hombre cuyo sistema consiste en hacer creer que lo apoya la nacion en masa. La verdad es que las brutalidades del despotismo han dado ya en veinte años todos sus frutos: pobreza, i oscuridad. La campaña de Buenos-Aires presenta el espectáculo mas lastimoso que puede imajinarse. Doscientas leguas de pais están cubiertas de ganados salvajes que no reconocen amo; hace años que no se marcan las crias, ni se repunta el ganado. Los Anchorenas mismos no han podido el

año pasado reunir sus numerosos rebaños. Solo disponen de sus ganados, porque emplean caballos i soldados del Estado, Rosas, su hermano Prudencio, Pereira, el jeneral Pacheco, Mancilla, i otros contados. Los ganaderos tienen ganados alzados. "En 1839 i 40," es Rosas quien habla, "el gobierno para la defensa de la confederacion tomó todas las caballadas de la provincia. Así en muchas estancias se alzaron los ganados, por la falta de caballos i de peones para conservarlos en su mansedumbre.... El gobierno aun no ha tenido tiempo, (desde 1839) ni la oportunidad que desea, para dar impulso a este importante asunto (*Mensaje de 1849, páj. 229.*)" ¡Cosa singular! el ganado es el único que goza de libertad en Buenos-Aires. Los ciudadanos solos son los conservados "en su mansedumbre."

Sea aquel espíritu que aparece en Buenos-Aires el que se ha mostrado desembozadamente en Córdova, el resultado es que, al aproximarse las *reelecciones*, el gobernador se apercibió de algo en los semblantes porque mandó venir a su hijo, un tiranuelo que está educando, con quinientos soldados de a caballo que alojó en la ciudad. Entónces fué llamado el coronel Savalia, jefe del batallon de cívicos de la ciudad de Córdova, para intimarle la estraña órden de salir a *campaña* con los cívicos. Son aquellos cívicos de Córdova los compañeros de Barcala, las víctimas de los degüellos de Oribe, los artesanos i habitantes de la ciudad, los representantes de la civilizacion por el comercio i las artes. En ellos viven los recuerdos de mejores tiempos, de la época del jeneral Paz, el orgullo de las victorias en que tuvieron parte, i el no olvidado sentimiento de su actual abatimiento. Debian dejar sus familias, sus quehaceres, su casa, i salir desterrados al campo, miéntras se *reelija* el verdugo salvaje de la ciudad. El coronel Savalia, despues de haber espuesto lo absurdo del plan, la imposibilidad de realizarlo, la indignidad del acto, viendo que nada podia obtener, hizo tocar la jenerala i los cívicos se pusieron sobre las armas. Algunos jefes de la campaña prevenidos, entre ellos el de Rio 4.º, volaron en ausilio de la ciudad, i aquel gobierno de iniquidades desapareció en un instante.

No se sabia mas hasta la última salida de pasajeros de Mendoza. En San Juan quedaban muchos emigrados llegados recientemente; i corrian rumores de haber perecido Lopez Quebracho i su hijo.

Imposible es augurar desde tanta distancia el éxito i las consecuencias probables de aquel cambio en los destinos de

la desgraciada Córdova. El Entre-Rios, centro de una grande reaccion encabezada por el jeneral Urquíza, está solo a sesenta leguas de aquella provincia. Rosas tiene *muchas ocupaciones*, como siempre, para mandar ejércitos a reprimir el movimiento de Córdova, apoyado en el grito universal de la poblacion en masa, indiferente por las cuestiones políticas, pero robada, saqueada durante quince años por una banda de malhechores que se llamaba gobierno. Las provincias del interior, empobrecidas a su vez las unas, o restableciéndose las otras de sus pasados quebrantos, esperarán con impaciencia ver los movimientos de aquellos dos jugadores de ajedrez, Rosas i Urquíza, que empezarán a mover sus tantos sobre la provincia de Córdova, a enredar sus intrigas, hasta que al fin se tomen cuerpo a cuerpo. Rosas está ya caduco; su poder debilitado en torno suyo; i la última palabra que las víctimas lanzan a la cara de sus verdugos, es la de Clara Harlowe a su seductor: te desprecio!

Este Nueve de Termidor de Córdova puede importar para la República Arjentina la aurora de una nueva época de organizacion i de constitucion; puede tambien no ser mas que una de esas muchas revueltas de ambiciones personales i de pasiones mezquinas, sin objeto político, como las que han ofrecido en este año i el pasado, la Rioja, Mendoza, etc.

En todo caso la provincia de Córdova habrá reconquistado i hecho efectivo su derecho de elejir sus gobernantes, derecho olvidado ya e ilusorio, escepto en Salta i Tucuman, en casi todas las provincias en donde un caudillejo ha concluido por creerse dueño del pais, i merced a esta idea acaba por abandonar la jestion de los intereses públicos, cerrar las oficinas, i retirarse a su casa. El gobierno entra entónces entre los quehaceres domésticos; es una finca con hombres, en lugar de solo ganados, que se esplota en favor del gobernador; él subasta los diezmos, provee los cuarteles, arrienda sus casas, viste las tropas; en cambio los soldados pagados por las rentas públicas, son sus domésticos i los peones que emplea en cuidar los ganados; los buques del Estado se ocupan en acarrear árboles i conchilla, como sucede en Buenos-Aires, donde el Restaurador tiene 1,500 peones trabajando en Palermo en su casa, pagados por el erario como funcionarios públicos; i un vapor que habia costado sesenta mil pesos, se ha deteriorado en acarrear piedras i plantas. Estos *reelectos* por el entusiasmo popular, concluyen al fin por aburrirse i pedir que se les permita no despachar *asunto ninguno de interes pú-*

blico, o simplemente dejan de hacerlo sin consultar a nadie, para ocuparse de plantíos o de jardines, carreras de caballos i peleas de gallos, hasta que envejeciéndose o anulándose por la falta de estímulos que los animen, venden su provincia, como lo hizo Lopez, de Santa Fe, o la dan en herencia, como Ibarra, de Santiago del Estero, que la *consignó*, una vez que se sintió malo, al gobernador de Buenos-Aires, "sin recomendar a sus deudos," añadia, "pues que éstos, *hallándose en estado de discernir*, se miraban tanto mas cuanto que ella podria importar una particular conveniencia; queriendo sí, para despues de sus dias, dirijir un encarecido encargo en favor de sus paisanos." Segun lo cual, la provincia consignada, era declarada menor de edad que no se hallaba, como los deudos de Ibarra, en estado de discernir por sí misma, i esto para despues de la muerte de aquel miserable que hace 40 años despojó de sus libertades a sus compatriotas, i derribó todas las garantías para vivir despues en el ocio i en la crápula; reyezuelos oscuros, que anulan lentamente la provincia que los deja perpetuarse en el poder, como Lopez arruinó i despobló a Santa Fe; como Quebracho de Córdova, que han reducido sus respectivos paises a la miseria.

El ejemplo de Chile está demasiado distante para que aquellos pueblos infelices lo imiten en su ardor para elejir un nuevo presidente, que asegure, segun los votos de cada uno, el porvenir del pais por término señalado. Sus diarios no pueden penetrar en aquel calabozo, que tiene por paredes la cordillera de los Andes, para que viesen las listas de ciudadanos que apoyan públicamente, i dando sus nombres a la prensa, cuál la candidatura de Errázuriz, cuál la del jeneral Cruz, cuál la de Montt. Sea cual fuere el éxito i el espíritu de la protesta armada de la ciudad de Córdova, aunque fuera en apoyo del sistema que por tantos años empobrece i anonada aquella república, lo aplaudimos de todo corazon, porque ella importa la conquista, la rehabilitacion i el uso del derecho de elejir, sin verse condenados a *reelejir* indefinidamente al mandon que una vez logró apoderarse del gobierno, i se perpetúa por la fuerza, por la astucia i la por hipocresía, o por la inercia i el miedo de los ciudadanos, que no saben ponerse colorados una vez, como dice el adajio, para no ponerse pálidos a cada rato.

La única arma que los pueblos civilizados se han reservado hoi, es el sufrajio, que hace pacíficamente los cambios que el tiempo i las necesidades van indicando. Los militares para

fundar el gobierno; los ciudadanos, los hombres de instruccion para desenvolverlo. El hombre que ahora diez i seis años era útil, lo será siempre, lo será eternamente? ¿Solo él es idóneo entre mil? Las monarquías, aunque el monarca sea inamovible, se rejuvenecen por los ministros que el congreso les impone; pero en aquella República Arjentina, el gobernador se hace monarca i nombra a su antojo sus ministros.

RECAPITULACION

(*Sud-América* de 17 de abril de 1851)

Al terminar el primer volúmen de *Sud-América* debemos a nuestros suscritores nacionales i estranjeros, el sincero tributo de nuestra profunda gratitud; debémoslo al público en jeneral i a la prensa periódica de todos los colores. Obligados por causas que nos son personales a abandonar el reposo silencioso en que nuestra pluma habia caido, hemos encontrado suscritores complacientes que nos ayudasen a realizar nuestro mal revelado propósito. Algunos diarios que no nos economizan conceptos desfavorecedores en otras circunstancias i por otros motivos, han cubierto con su éjida a *Sud-Amé. ica* para que no fuese vulnerada en la lucha de los partidos. El nacionalismo chileno, tan celoso siempre de cualquier reproche que se le dirija, ha tolerado esta vez, imponiendo silencio a sus sentimientos, que le hagamos los cargos mas amargos; i casi podemos decir, que le hemos visto deplorar nuestro aparente estravío reprimiendo su enojo, i pidiéndonos como una gracia que no fuésemos injustos. Necesitamos hacer constar este hecho. Tres meses han trascurrido, i *Sud-América* ha seguido su curso sin suscitar una polémica, sin provocar un desahogo. ¿Quién imponia al público i a los diarios circunspeccion i deferencia que no está ni en sus hábitos ni en sus sentimientos? Hé aquí lo que queríamos hacer resaltar, i que queda consignado en la historia de Chile. El público i la prensa comprendieron que entrábamos en una lucha desigual, jenerosa de parte del débil, egoista e indigna de parte del poderoso. El público i la prensa comprendieron que el *Sud-América* no era simplemente el desahogo i la manifestacion de un

individuo amenazado por el rencor de un tirano, que con toda clase de pretestos pide se aleje a su débil enemigo del territorio de Chile. Era para el público i para la prensa el sentimiento de un pueblo entero, oprimido al otro lado de los Andes, i que se improvisaba un órgano en Chile que defienda sus intereses hollados, sus libertades pisoteadas, su dignidad envilecida. Era la causa de la prensa misma, de la facultad de pensar, de desear el bien, i de decirlo, negadas allá i que aquí se manifiestan, usando de las libertades de que Chile goza. En este solemne debate entre un tirano que dispone para injuriar a sus adversarios de la prensa oficial, la tribuna parlamentaria, las comunicaciones administrativas; i un débil escritor, el segundo de los que aun conservan la pluma en la mano despues de diez años de lucha, habria sido poco jeneroso, poco digno, oprimir al débil con recriminaciones estemporáneas, i el público i la prensa de Chile han sabido evitar este reproche. El éxito de nuestra osada empresa ha sido completo; el efecto moral inmenso. Era preciso que Rosas comprendiese que la libertad de la prensa en Chile es un hecho fuera del alcance de medidas preventivas, i se lo hemos demostrado, atacando la política del gobierno de Chile mismo. Era preciso que comprendiese que en Chile no hai un solo hombre que no mire con horror su nombre, i ha debido esta vez sentirlo mas que nunca. Era preciso que los pueblos arjentinos, que gracias a las circulares pasadas por Rosas a los gobernantes en que les noticia del estado de la querella, están a la espectativa de este singular duelo, entre el tirano mas poderoso i el hombre mas débil, viesen, por fin, que hai un dique opuesto a la arbitrariedad del que puede decirse *de aquí no pasarás,* como Dios a las olas amotinadas del mar.

Nuestros amigos hacen instintivamente un gran servicio a los oprimidos, prestando su cooperacion i su apoyo a una publicacion que tiene por objeto mantener en las fronteras arjentinas de los Andes una protesta pacífica contra el desbordamiento de un poder que no conoce límites, como Montevideo ha logrado paralizar durante nueve años la enerjía brutal de sus armas. Chile, como gobierno, no puede, no debe, sin duda, mezclarse en una lucha entre los oprimidos i los opresores, miéntras no sea arrastrado a ella por las provocaciones incesantes de que es objeto; pero Chile como reunion de hombres libres, puede por actos espontáneos que no salen de la esfera de simpatías i de uso simple de la libertad individual, protestar contra el mas inicuo, el mas absurdo i ruinoso de los sis-

temas que han producido la barbarie, la inmoralidad i el egoismo.

Esta protesta de las libertades chilenas, no es estéril ni estemporánea. Hombres poco avezados a seguir los movimientos de la opinion de los pueblos, han creido que la República Arjentina ha muerto, sofocada bajo el pié del déspota, i no hallan otra salvacion ni otro remedio al mal, que aguardar resignadamente a que las enfermedades i la muerte se lleven al fin al tirano sombrío. Alégase para ello que esta fué la suerte del Paraguai con el Dr. Francia, i que no nos queda otro recurso. Se engañan. La República Arjentina encierra en su seno otros elementos, i tiene tradiciones de gloria, de dignidad i de instituciones que viven en el ánimo de los pueblos. Vivo está el espíritu público en Buenos-Aires, en Entre-Rios, en Córdova, en Salta, en Tucuman, i aun en San Juan, i estos pueblos fueron siempre los centros de la opinion i de la accion. La lucha se trasforma, los personajes se cambian, i las ideas, los intereses se levantan por todas partes pidiendo un desenlace a ese caos que se perpetúa por tantos años. La reunion del congreso es hoi el voto de todos los arjentinos; la cesacion de los poderes arbitrarios, violentos i estériles, la necesidad por todos sentida. Este voto i esas necesidades no están ya, por fortuna, desarmadas como ántes. Tienen jefes poderosos que los harán efectivos de un momento a otro, así que la opinion esté formada, así que el sentimiento de la dignidad de los pueblos se levante indignado, así que se disipen las nieblas que las arterías de un impostor han echado sobre los ojos. Chile tiene en sí mismo el criterio que debe servirle para juzgar de la marcha de estos movimientos. Chile ha pasado muchos años en la duda de si tales enormidades podian haber tenido lugar bajo el sol; mas tarde Chile ha creido; mas tarde se ha indignado; al fin la risa del desprecio ha asomado en todos los semblantes, cuando oyen hablar de las renuncias del tirano, de las peticiones del pueblo para que continúe, i de los reclamos para que impongan silencio, en ayuda de su despotismo, a las libertades de la prensa chilena. Ese mismo sentimiento de desprecio, de indignacion, de vituperio, se ha formado en toda la República Arjentina, i se manifiesta mas desembozadamente en Buenos Aires, en torno del tirano. Las ilusiones están disipadas, el ensalmo roto, todo prestijio perdido. Rosas se presenta hoi desnudo ante la opinion que ha calado todos los velos con que se cubria. La austeridad de su lenguaje, sus protestas de

abnegacion por la causa americana, se han convertido en una fortuna que pasa ya de seis millones de pesos adquirida en el gobierno i con el gobierno. Estanciero, vendedor de ganados, ha quitado hace doce años los caballos i los peones a todos los otros estancieros, para que no puedan esplotar aquella industria, i ser él i sus allegados los únicos vendedores del artículo en el mercado. I no tiene mira de entregarles los caballos, segun lo ha declarado en su mensaje. Propietario de una finca de Palermo, ha despojado por la violencia a sus vecinos, de los que hai en Santiago algunos, para agrandar su fundo, i emplea los buques del Estado, las rentas del erario, en acarrear, de lugares distantes, arboles i cascajo para adorno de jardines i mantener mil quinientos peones en continua actividad. Despues de haber hecho alarde de una laboriosidad sin ejemplo en la jestion de los negocios públicos, ha concluido por pedir que lo exoneren de ocuparse de asunto ninguno, i aunque *queden sin despacho por muchos años;* i la evidencia ha mostrado a los mas ciegos que nunca se ocupó de nada útil, pasando su tiempo en la orjía i en preparar venganzas i crímenes. Hé aquí, pues, cómo todos los misterios de aquella política de sangre han venido a parar en especulaciones sórdidas i ruines. El despotismo ha dado ya todos sus frutos en la República Arjentina; las pasiones que desenvuelve se han mostrado sin embozo: la crápula i la avaricia. La terrible leccion está ya terminada; el demostrador ha dicho su última palabra i quitádose la máscara. Esta es la situacion de la República Arjentina. Cada *circular* de *Rosas* denunciando las *heridas* que la verdad espuesta a los ojos de todos le hace, tómanla los pueblos como los gritos del chiquillo o del loco, que siente el látigo que lo fustiga. Su *Gaceta* recorre las provincias, como llega a Chile, sin que nadie abra sus dobleces, porque solo excita asco i aversion por la mentira i la grosería del lenguaje. Sus renuncias provocan una risa jeneral por todas partes, i la conciencia de los pueblos ve en ellas el precursor de alguna nueva locura, de algun otro avance. Es opinion recibida en Buenos-Aires que el gran pensamiento que ocupa a Rosas hace tiempo, es nombrar gobernador a Manuelita! I todo concurre a dar validez a este ridículo pensamiento. Ojalá que lo realice. Veremos por una hora siquiera a los compatriotas de Belgrano, Alvear, San Martin, Necochea, Lavalle, Castelli, Balcarce i Rivadavia, ir a besar las faldas de una mujer.

No; tales pensamientos muestran solo la caducidad de aquel

tirano que, despues de haberse demostrado sanguinario i vengativo, ha dejado manifiesto al fin que no era mas que un necio irritado, i no hai enemigo peor que un tonto.

Si la tiranía se hubiese limitado a anular i aun a exterminar a sus enemigos, acaso fuera para los que sobreviven un mal sin remedio; pero la necesidad de prolongarse le ha hecho ir conculcando intereses, ofendiendo la conciencia pública, destruyendo las fortunas, arruinando el comercio, descuidando la seguridad, i afectando al fin a todas las clases de la sociedad.

En 1835, protestó Rosas, por un manifiesto impreso, que no tocaria la fortuna de sus conciudadanos por causas políticas. En 1840 se hizo autorizar para confiscar en masa las propiedades de los salvajes unitarios. En 1839, embargó los caballos de todas las haciendas, fuesen de unitarios o federales, lo que importaba no solo la confiscacion, sino el alzamiento de todos los ganados. Su guerra eterna ha despoblado de peones las haciendas, hecho confesado por él mismo en 1850 en el último mensaje de las 238 pájinas. El comercio sucumbe bajo las fluctuaciones de la moneda, las fianzas, las paralizaciones por los bloqueos, los abarrotamientos por las aperturas del mercado i la concurrencia repentina de los buques. ¿Qué interes, pues, puede apoyarlo por largo tiempo? ¿La campaña? Ella es víctima de las requisiciones mensuales de ganado, i de la despoblacion causada por el embargo de los caballos ¿La ciudad? ¿Los hombres de letras? ¿La juventud? ¿El sacerdocio? ¿Los militares? Este último apoyo ha sido el que lo ha sostenido largo tiempo; pero como él no es militar, sino un rei poltron como los antiguos reyes de Francia, los jefes pretorianos han concluido por reasumir en sus manos el poder. Todas las batallas de la federacion diólas el jeneral Urquiza, que es hoi el enemigo irreconciliable de Rosas. El *Archivo Americano* contiene todas las notas pasadas entre Rosas i los gobiernos del interior. Hasta el número 14 que pertenece a 1848, se rejistran comunicaciones con Urquiza. En adelante no hai una sola, i don Vicente Lopez, padre, fué escluido de la Junta de Representantes por haber recibido i contestado una carta del jeneral Urquiza. Córdova ha respirado, las provincias permanecen en la espectativa, desoladas por los salvajes de las pampas, que como el ganado de Buenos-Aires, están alzados hace diez años, miéntras el jefe de la confederacion se pasea i divierte en Palermo, haciendo un remedo de Versalles o Windsor. Montevideo está ahí, como un erizo, a quien en diez años

mira Rosas sin estirar la mano a cojerlo, de miedo de clavarse los dedos. El Paraguai está sobre las armas, el Brasil tiene apostados 20,000 hombres en la frontera. Todo marcha, pues, todo necesita una solucion; la fortuna de cada individuo, arruinada miéntras Rosas acumula millones; los caminos asediados por los salvajes, las campañas desiertas, los ganados alzados, los pueblos empobrecidos, la educacion pública abandonada, millares de hombres de mérito espatriados, los ciudadanos sin libertad de espresar siquiera lo que sienten, la prensa encadenada, el terror mismo que pesa sobre los espíritus. Pues que! ¿pueden vivir los pueblos veinte años consecutivos, sin desear zafarse de esta presion que los hace sufrir a toda hora? La grande habilidad de esa política de absurdos, de crímenes, i de sangre, ha consistido solo en manosear todos los intereses, herir todas las conciencias, hollarlo todo, i no allanar dificultad ninguna, ni resolver las cuestiones pendientes. Consiste en aumentar *albarda sobre albarda;* cavar abismo bajo abismo, hasta que el caos de materias estrañas acumuladas, los intereses particulares i los públicos ajados, los pueblos del interior i las naciones vecinas reunidos, estallen a un tiempo por el incidente mas insignificante, i hagan desaparecer en medio del desprecio i del ridículo, esa farsa indigna en que un palurdo inepto ha estado durante años, i a fuerza de sangre i de dinero, dándose los aires de un hombre de Estado, de un prodijio; porque sabe mentir, i ocultar su inepcia, su egoismo, i sus cálculos sórdidos de avaricia, bajo la capa de los intereses nacionales, de la independencia nacional, i de la vanidad nacional.

En este estado de cosas, el deber de todo arjentino es trabajar para preparar la opinion pública, i señalarla el sendero que debe seguir, si no quiere otra vez ser víctima de decepciones i engaños. No es sangre, ni crímenes, ni violencias, los que *Sud-América* ofrece a esos pueblos como medio de salvacion; no son rencores de partido lo que trata de sublevar en los ánimos. No; llévales el estudio meditado de sus intereses mas vitales, de su comercio i de sus vias de comunicacion; el exámen de los recursos inmensos que la naturaleza ha puesto en sus manos para que sean poderosos i ricos. Enviámosles el fruto de tareas incesantes, de trabajo asiduo, que no propala i exajera ninguna Manuelita, apostada de avanzada para hacer comulgar con ruedas de carretas a tontos i palaciegos, sino que se muestra por sí mismo i por sus resultados, sin retribucion, sin esperanza de otro galardon que la

conciencia satisfecha de obrar el bien. Reflejamos sobre aquellos que son mantenidos en las tinieblas, i en la ignorancia de lo que se pasa en el mundo, por la *Gaceta* de Buenos-Aires, un poco de luz de la que difunden en Chile las instituciones libres de que goza la prensa periódica, la libertad bajo todas sus formas, la Universidad de que somos miembros los vapores que llegan a sus puertos, la riqueza exhuberante que a la sombra de la tranquilidad i de la Constitucion se desenvuelven en Chile como una recompensa que Dios concede al único pueblo americano que no ha sacrificado la libertad a la paz creando déspotas sangrientos, ni los intereses materiales a la libertad, abandonándose por ilusiones quiméricas a la licencia i a la anarquía. Esta es nuestra tarea i nuestro blanco. Hemos llegado a asumir un carácter en la historia de la lucha arjentina, ménos por nuestra capacidad que por la rabia ridícula del tirano que nos persigue. Hemos merecido las simpatías de nuestros compatriotas, porque hemos sabido atraernos la cólera de un tirano, que es la mas alta recompensa a que el hombre puede aspirar en la tierra. Si hai martirio en pos de estos esfuerzos, no seremos nosotros quienes esquiven el cuerpo frájil para resistirlo. Decímoslo sin sentimiento ninguno de fanfarronada, i solo para tranquilizar a los que temen que hayamos de ser asesinados, temor que la opinion pública de Chile ha mostrado cien veces, temor revelado en cien cartas, que haremos un dia estractar por ante escribano público; temor que amilana a los pueblos que saben por hechos repetidos que el asesinato es un recurso i un medio administrativo; temor que acusa i condena sin apelacion, ante la opinion del mundo, a quien se le atribuyen tales medios de accion, i que le dará en la historia el único epíteto característico, con el cual sea de todos conocido. El Ilustre Restaudador de las Leyes, el Héroe del Desierto, el Defensor de la Independencia Americana, son otras tantas ironías, otras tantas burlas, otras tantas máscaras con que se ha presentado el horrible farsante en el teatro del mundo. Los silbos i la rachifla de los pueblos, de la opinion i de la historia, le seguirán hasta la tumba. Mas allá, no hai para él nada, sino es el horror i el desprecio que siguió a Calígula, que hizo declarar asociado al imperio a su caballo, como hoi se nos quiere dar por gobernador i capitan jeneral de Buenos-Aires, a una mozuela que envejece desempeñando farsas, cubriendo con faldas femeninas las monstruosidades de la tertulia licenciosa de Palermo.

CONGRESO

CONSTITUCION. LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS.

(*Sud-América* de 17 de abril de 1851)

Los diarios de Valparaiso, refiriéndose a cartas de la otra banda, anuncian la proclamacion hecha por el jeneral Urquiza de la convocacion inmediata del congreso, la constitucion, i la libre navegacion de los rios. Si esta noticia no es el anuncio de un hecho consumado, como autorizan a creerlo las cartas recibidas, es por lo ménos el eco del clamor de aquellos pueblos, i el programa mas lacónico, mas completo i elocuente de sus aspiraciones i necesidades. Quién lo creyera, Dios santo! que en la primera seccion americana que dió el grito de libertad en 1810; que en el pueblo que corrió en ausilio de todos los paises circunvecinos para ayudarlos a conquistar su independencia, sea, cuarenta años despues de consumados tantos prodijios, un grito de alarma: *Congreso, Constitucion!* Tiénenlos todos los estados americanos, desde el Canadá hasta Chile; tiénenlos las monarquías, i solo en la República Arjentina, solo en la patria de tantos hombres ilustres en la historia de la independencia americana, tiemblan al solo nombre de Congreso, como si fuese una rebelion contra un autócrata!

El jeneral Urquiza hace tiempo que ha dejado de ser instrumento ciego de la voluntad despótica de Rosas; dos años hace que no cambian entre sí una nota; dos años há que se prepara para defender con las armas de la confederacion los intereses de toda la República. La bandera que levanta es el resúmen de todos los antecedentes históricos del pais que preside, i de las necesidades de su situacion. Corrientes i Entre-Rios trabajaron incesantemente hasta 1831 por la convocacion del congreso jeneral. Sus diputados en Santa-Fé fueron los últimos que protestaron contra el monopolio de Buenos-Aires, pidiendo que se abriese el comercio europeo, por lo ménos hasta la ciudad de Santa-Fé. El jeneral Urqui-

za, jeneral en jefe de los ejércitos de la Confederacion, apoyado por la provincia de Corrientes que contó 6,000 soldados disciplinados por el jeneral Paz, i tiene a su respaldo al Paraguai, que hace cuatro años tiene sobre las armas 10,000 hombres, puede arrojar esta vez el guante al *Encargado*, alzado con el encargo, i llamarlo a cuentas. *Congreso!* ¿Por qué no se reunirá el Congreso? ¿Qué autoridad tiene Rosas para estorbarlo? *Constitucion!* ¿Por qué no se constituirá la República Arjentina despues de 40 años de independencia? *Navegacion de los rios!* ¿Por qué el gobernador del puerto de una provincia estorbará que se franqueen al comercio europeo los puertos de las otras provincias hermanas? La proclamacion del jeneral Urquiza hará caer la máscara que encubre el mas torpe egoismo bajo el nombre de los intereses de una nacion. Rosas es hoi a los ojos de todos un déspota, un encargado rebelado contra quienes lo comisionaron.

La República Arjentina ha hallado, al fin, su hombre, su brazo armado, que en su desamparo le presta ayuda, que la levante de su caida. El grito del jeneral Urquiza encontrará un inmenso clamor en su apoyo, i la caida del poder mas monstruoso, i que mas sangre i mas crímenes ha costado cimentar, se efectuará sin derramamiento de sangre, ante la asociacion de tres ideas que comprenden todas las necesidades del presente i la seguridad del porvenir.

Congreso.—Que la nacion vuelva a recuperar su soberanía i la esprese en la forma que está adoptada por todas las naciones civilizadas: por medio de sus representantes, nombrados por cada fraccion del territorio.

Constitucion.—Que haya al fin una regla de gobierno, i que cada uno sepa cuáles son sus derechos, cuál el límite fijado a su accion por la lei escrita.

Navegacion libre.—Que cada provincia pueda disfrutar de las ventajas de su posicion, comerciar libremente, sin sacrificar sus intereses en ventaja esclusiva de una sola.

Esperen, en hora, buena los pueblos el hecho material del acto del jeneral Urquiza; para nosotros está consumado ya por su posicion, por sus recursos, por su seguridad, por los intereses de su provincia i de las otras riberanas que están a su retaguardia.

Córrese que la tentativa de la desgraciada ciudad de Córdova para reconquistar su derecho de elejir gobernantes en el período que la lei i la tradicion señalan, ha tenido mal éxito. Sin responder de la verdad de este hecho, queremos

consignarlo aquí, porque no se nos tache de querer engañar la opinion. Obra de la sinceridad de las convicciones, *El Sud-América* se hará siempre un deber de apartar de sus pájinas todo motivo de error. La decepcion i el engaño han creado i sostenido la usurpacion del gobernador de Buenos-Aires, i no querríamos deshonrar la santidad de nuestros fines con la perversidad de los medios.

Anúnciase, ademas, que han sido fusilados en Palermo, a la vista de Rosas i de una sola vez, ciento quince individuos, entre peones i desertores i uno de sus escribientes. Este sacrificio de una hecatombe humana en aras del terror, muestra que el gran pontífice antropófago siente la gravedad de las circunstancias, i se prepara *dignamente* a hacer frente. Esperemos.

REVELACIONES

DE LA PRENSA EUROPEA

(*Sud-América* de 24 de abril de 1851)

"¿Los gauchos, la plebe i los compadritos elevaron a Rosas? Pues él los estinguirá; sus ejércitos los devorarán. Hoi no hai lechero, sirviente, panadero, peon gañan ni cuidador de ganado, que no sea aleman, inglés, vasco, italiano, español; porque es tal el consumo de hombres que ha hecho en diez años; tanta carne humana necesita el *americanismo*, que al cabo la poblacion americana se agota yendo a enrejimentarse en los cuadros que la metralla ralea desde que el sol sale hasta que anochece. La poblacion arjentina desaparece, i la estranjera ocupa su lugar en medio de los gritos de la mashorca i de la la *Gaceta: ¡mueran los estranjeros!* como la federacion ha muerto gritando: *¡viva la federacion!*[1]"

Esto escribíamos en 1845, cuando el sistema de Rosas no habia dado todos sus frutos. En 1850 escribia él mismo en su mensaje: "Así en muchas estancias se alzaron los ganados, con grave perjuicio jeneral i de sus dueños, por la falta de

1. *Civilizacion i barbarie*, páj. 308, edicion de 1845.

caballos i de *peones suficientes* para conservarlos en su mansedumbre[1].»

Tal es la escasez de peones en Buenos-Aires, que todos los trabajos rurales han sido abandonados, i el correo se ocupa de reclutar por centenas en las provincias trabajadores para la quinta de Palermo. Oigamos otro testimonio mas injenuo de esta trasformacion que esperimenta la poblacion de Buenos-Aires. El es una instructiva leccion para los partidarios del *americanismo* a la manera de Rosas, que concluye por la desaparicion de la raza española por la guerra i por el esterminio. Sábese que en Francia el *Courrier du Havre* i *La Presse* ganan un enorme salario para defender i justificar a Rosas. Léese en el primero de estos diarios, reproducida por el segundo, la siguiente comunicacion:

«Havre, 25 de diciembre de 1850.—Señor, Ud. ha apelado a mi imparcialidad para dar testimonio sobre la proteccion que acuerda el gobierno de Buenos-Aires a aquellos de nuestros compatriotas que van a establecerse allí. Nada mejor puedo hacer a este respecto que referirme a lo que he dicho en mi informe del 22 de febrero, cuya completa exactitud sostengo.

«Todos los estranjeros, i mas particularmente los franceses, pues que están en mayoría en la emigracion, i cuyo número puede elevarse a mas de treinta mil, gozan de la libertad mas completa en el ejercicio de su industria. Son aun, bajo este respecto, *mas favorecidos que los arjentinos*, sobre los cuales pesa un servicio militar que *absorbe todo su tiempo o una gran parte de él*, lo que viene a resultar en *provecho de los estranjeros*, que por este medio están en posesion de las principales industrias, de las que hacen en cierto modo *el monopolio*.

«Si alguna duda quedase sobre este punto, bastaria abrir los ojos sobre lo que pasa para disiparla; en efecto, las poblaciones del Languedoc, de la Gascoña, del Bearnes, i de la Vizcaya, continúan dirijiéndose hácia aquel punto, como que es el que ofrece mas ventajas a los emigrantes, tanto por la salubridad del clima como por la facilidad de procurarse, en cambio de un moderado trabajo, una vida fácil, i de reunir en poco tiempo un capital que asegure una modesta existencia.

«Los artesanos siguen convidando a sus compatriotas a ir a tomar parte en el bienestar de que gozan; i para mas obli-

1. *Mensaje*, páj. 228.

garlos, no solamente afianzan el valor de su pasaje, sino que les envian socorros pecuniarios cuya importancia puedo yo, como intermediario, apreciar con exactitud.

"La policía continúa administrada con un cuidado superior a todo elojio; i la *justicia, siempre severa para los hijos del pais*, se inclina a la clemencia para con los estranjeros..... Yo he podido personalmente recojer de ello una prueba.

"En el pasado mes de junio, un jardinero frances llamado Juan Medus, que vive de la caza, se habia hecho justicia a sí mismo *dando un balazo a un arjentino* que lo habia provocado. Hacia un mes que estaba preso, esperando ser juzgado. El almirante Lepredour, a quien habia rogado se interesase por él, no lo habia juzgado digno de su proteccion, i hubiese permanecido aun mas tiempo *esperando que se le siguiese causa*, si un simple paso de mi parte *cerca de doña Manuelita*, a quien hice una lijera relacion de lo sucedido, pidiéndole su escarcelacion provisoria con fianza, no hubiese tenido por resultado *la gracia plena i entera de Juan Medus*, que fué puesto en libertad pocos dias despues, favor que no fué debido sino únicamente *a su título de estranjero.*

"*Semejantes hechos se renuevan con frecuencia*, i muestran claramente que el gobierno, *léjos de perseguir a los estranjeros*, hace todos sus esfuerzos para atraerlos i *conciliarse su afecto.*

"No puedo terminar esta carta, señor, sin manifestar los sentimientos de estimacion i de gratitud de que estoi penetrado por un funcionario cuya única mision parece ser la de complacer, i que por su posicion está en el caso de prestar diariamente inmensos servicios a nuestra marina mercante; quiero hablar del señor capitan de puerto D. Pedro Ximeno, que desde mucho tiempo hace las veces de nuestro cónsul, i que desplega hácia nosotros i por nuestros intereses una solicitud fraternal.

"Hago votos sinceros para que nuestro gobierno, que no puede ménos que estar instruido del celo benéfico de que sin cesar se ha manifestado animado hácia nosotros este funcionario, le dé de su satisfaccion una muestra *mas durable que simples gracias*, con lo que cumplirá un acto de justicia, a que aplaudirán, me atrevo a garantirlo, todos los franceses que han visitado a Buenos-Aires. Quiera Ud., etc.—*Bonnet, capitan del Lion*[1]."

1. *Presse* del 10 de enero de 1851.

Esta pieza curiosa, publicada en los diarios de Rosas en Francia, nos inspira algunas observaciones. Desde luego resulta que un asesino que era frances, i la víctima era un pobre arjentino, fué puesto en libertad a la simple peticion de un *quídam*, un M. Bonnet, capitan de un buque mercante. El señor Bonnet nos habia dicho que la justicia, *siempre severa con los hijos* del pais, se inclinaba a la misericordia hácia los estranjeros, i nos cita en prueba que doña Manuelita dió órden de poner en libertad al asesino; de donde resulta que la *prima donna* de aquella farsa es la *justicia!* Esto lo escribe un frances en Francia, i lo apoyan dos diarios que invocaban el testimonio de juez tan concienzudo.

Lo mas que ha probado el tal Bonete, es que en Buenos-Aires no hai justicia, ni jueces, ni leyes, sino la voluntad de Manuelita, que puede hacer poner en libertad a un asesino, porque así le conviene al *tatita*, para que en Francia cuente M. Bonnet esta historia, i lo citen en su apoyo la *Presse* i el *Courrier du Havre.* ¿A quién se habria dirijido en Francia para hacer poner en libertad a un reo de delito de muerte, al rei o a la reina? Ya se habria guardado de ello el pasguate!

No nos tacharán, sin duda, los estranjeros en Chile de animadversion hácia ellos. Nuestros principios i nuestras ideas con respecto a la proteccion que se les debe en América, forman, por decirlo así, nuestro programa político americano. Pero nosotros preguntamos a los franceses de Chile, si aplaudirian a la política i a la administracion de justicia chilena, que dejase impune al estranjero que asesinase a un chileno, sin otra razon para tanta induljencia, que la víctima era un chileno i el asesino un estranjero? Nosotros preguntamos si hai un hombre de corazon entre los estranjeros, que confundiese en Chile los fallos de la justicia ejercida por majistrados íntegros, con la voluntad de la hija o de la cocinera del Presidente de la República, porque en este caso valen tanto la una como la otra?

Por lo demas, inútil seria negar que tal es la posicion ventajosa de los estranjeros en Buenos-Aires, i sobre todo la de los franceses. No hai prostitucion, no hai bajeza que el gobierno no ponga en juego para *conciliarse el afecto* de los estranjeros. Sus tertulias de Palermo, las *cajoleries* de Manuelita, se prodigan a cualquier *manant* que venga de Europa i pueda volver a dar informes como el de Bonnet. La policía usa para *con los hijos del pais*, todas las groserías i durezas que le son habituales; pero si un estranjero debe rendir una de-

claracion, un empleado público va a su casa a pedírsela respetuosa i atentamente.

En manera ninguna deploramos estos actos. Por el miedo, por el interes de la conservacion del tirano, se logra al fin lo mismo que por amor, por conveniencia americana hemos predicado diez años consecutivos. Rosas, despues de haber vomitado otros diez años la injuria, la amenaza, contra los pérfidos estranjeros; despues de haber hecho su arma el odio a los estranjeros, i el grito de la mazorca *mueran los estranjeros*, se posterna ahora servilmente ante ellos, los adula, i lo que estranjero ninguno querria en América, pone en libertad a los asesinos estranjeros que hayan asesinado *nada mas* que un americano, un arjentino, un porteño. La hipocresía de Rosas sobre sus principios americanos, no necesitaba estos comentarios, hechos por la esperiencia diaria a sus protestas de americanismo.

M. Larochejaquelein leyó en la Asamblea Nacional una carta de Rosas sacada de los archivos del ministerio, i escrita de su puño i letra en 1829, al almirante Benancourt, en que le daba las grancias desde la campaña, por haber ultrajado el pabellon nacional, e incendiado en el puerto un buque arjentino, rogándole que continuase sus ataques contra el gobierno, porque él era un aspirante entónces, i el gobierno lo ocupaban sus enemigos políticos. Su *americanismo* comenzaba por este acto, i concluye por dar impunidad a los asesinos de americanos, sin otro motivo que ser el malhechor un frances.

En 1843, fué asesinado en la campaña un suizo con su mujer i ocho hijos. Hablóse mucho en los diarios de las pesquizas que se hacian para tomar al asesino. ¡Qué lo habian de hallar! Basta ver la horrorosa magnitud del delito para rastrear su oríjen. Se queria asustar a los estranjeros; pero escojiendo a uno que no tuviese cónsul ni nacion que pudiese reclamarlo. En cambio cuando las matanzas de octubre de 1840, despues de haberse alejado Lavalle, cuando se pusieron cabezas en el mercado a vender por irrision, el *British Pack ct*, dijo *que al fin no habian caido sino hijos del pais*. Ahora puede el almirante Lepredour escribir a su gobierno que los *ciento dieziseis* fusilados de un golpe en Palermo, *no son mas que hijos del pais;* porque el *homo sum* de Terencio, no conmueve las estrañas de los diplomáticos europeos i americanos. Sí; ciento dieziseis hombres mandados traer de los cuarteles, de los campamentos, o sacados de las cárceles, reu-

nidos en Palermo en la suntuosa residencia de Rosas, i fusilados todos en una tarde, a pretesto de desercion, i en realidad para espantar a la ciudad de Buenos-Aires i a la República entera; acto de política aconsejado por el mismo espíritu que en 1835, hizo tomar unos ochenta indios salvajes, i matarlos como a perros en una plaza, de a cuatro, de a ocho, para hacer durar la carnicería tres horas. ¿Qué dice Southern al precenciar estos actos? Dice que son excelentes los caballos que monta, i magnífico el picadero i caballeriza que le ha hecho edificar Rosas, i que ha tenido de costo 200,000 pesos papel, sin duda. M. Bonnet dirá en Francia que la justicia es siempre severa contra los hijos del pais, i que Manuelita no intercedió, sin duda, por ciento dieziseis seres humanos, a quienes se paga 20 pesos papel al mes, ménos de un peso de plata, i que no es estraño deserten de campamentos en que hace seis, ocho o diez años están mano sobre mano, sin enemigo que combatir, sin emociones, i devorados por el fastidio i la pobreza. Hai un campamento en Santos-Lugares, otro en San-Nicolas al mando de Mancilla, otro en el cerrito de Montevideo.

Toda la poblacion masculina pobre de Buenos-Aires está en los campamentos hace diez años. Su lugar en la campaña lo han ocupado los vascos, i en la ciudad, en las artes i ocupaciones de la vida, los europeos de todas las naciones. Aquellos arjentinos, envejecidos en el ocio de los campamentos, deshabituados al trabajo, volverán, los que sobrevivan un dia, a los lugares donde estuvieron sus hogares. La mayor parte no han dejado familia, i la incapacidad de trabajar los estinguirá al fin como unos parias en su propia patria. En la ciudad cuentan ya tres estranjeros por cada *hijo del pais;* pero esta nueva sociedad estranjera no tiene derechos políticos, ni los apetece por ahora; los naturales, en lugar del antiguo derecho de eleccion, pueden, es verdad, firmar la peticion escrita que les presenta el juez de paz, que es el inquisidor del barrio, que depende de la policía, que tiene el rejistro de todas las personas, i puede anotar al vecino que no firmó la lista en que se pide que continúe en el mando Rosas por cinco años mas, sobre los quince de gobierno o de desgobierno que lleva, con cargo de no atender a la administracion, *aunque queden sin despacho los asuntos por muchos años;* i Mr. Southern, que presencia estas cosas, dice, a nombre de Inglaterra, que seria la mayor de las calamidades que este gobierno cesase. Miéntras tanto, a los gobernadores de provincia que autorizaron a Rosas temporalmente, para que entretuviese las rela-

ciones esteriores, no se les consulta ya ni por hipocresía siquiera, sobre ese encargo eterno e irresponsable.

Afortunadamente, el drama odioso de tanta corrupcion no está terminado aun. Las ciento dieziseis víctimas de Palermo lo muestran demasiado. La Francia nos ha enseñado, mui a nuestro pesar, a no contar con ella para nada; i es mucha felicidad que sin su ausilio sea permitido esperar la rehabilitacion de nuestro pais. Circundan la República del Uruguai veinte mil hombres del Brasil, que no contamos sino como una amenaza i una dificultad qué espera una solucion, porque al fin, o Rosas o el Brasil debe ceder en las cuestiones irritantes que dividen la diplomacia.

Pero aun considerando a la Francia i al Brasil como elementos heterojéneos i accesorios, queda aun una fuerza de resistencia que no dilata en desenvolverse. El jeneral Urquiza manda seis mil hombres de línea que han vencido durante diez años. Detras del Entre-Rios está Corrientes, donde el jeneral Paz disciplinó seis mil hombres mas i que fueron inutilizados por la defeccion de los Madariagas. En el fondo de este mundo que bañan los inmensos rios, admirados de verse desiertos de naves i de mercaderías en 1851 todavía, está el Paraguai con un ejército de 16,000 hombres, en disciplina hace seis años. Si estos elementos se amalgaman entre sí ligados por intereses de existencia, de comercio i de libertad, Rosas tiene que emprender una lucha con pueblos vírjenes, encabezados por su mismo jeneral en jefe, educado en su escuela, i con todos los prestijios de la victoria; Rosas en el último tercio de su vida, despues de veinte años de esfuerzos inútiles para construir el mostruoso edificio de su poder; con restos de ejércitos que tendrán que abandonar el sitio impotente i vergonzoso de Montevideo; con jenerales moribundos como el presidente *legal* del Uruguai, o Mancilla su cuñado, o Pacheco, el Creso arjentino, que ha engrosado en pesos de papel i en vacas los méritos de su hoja de servicios; con un papel-moneda que a cada oscilacion de la política pierde de golpe la mitad de su valor; con una campaña desvastada por los estragos de la paz, peor mil veces bajo su administracion que los de la guerra mas destructora; con poblaciones descontentas; con soldados entretenidos en el ocio.

Esta perspectiva es la que aconseja matanzas de a centenares de hombres, engrosando el cúmulo de atrocidades que se revuelven en aquella cabeza estúpida, para lanzar hecatombes de cadáveres, como única contestacion al sordo des-

contento de aquellos pueblos, cansados de esperar un dia de reposo, i viendo a un imbécil envejeciendo ya, i despues de veinte años de accion, de poder absoluto sin contradiccion, pidiendo tiempo i años todavía para meditar sobre la conveniencia de desembargar los caballos de las haciendas de ganados que embargó en 1839; pidiendo tiempo para ocuparse en resolver la grave cuestion de saber si el Entre-Rios, Corrientes i Santa Fé, pueden llevar de Buenos-Aires el dinero, valor de las mercaderías que han vendido en la plaza; pidiendo tiempo i años para permitir que se rechasen a los salvajes que desolan hace diez años provincias enteras; pidiendo, en fin, que se le exonere de atender a los negocios públicos, a fin de que pueda mas desembarazadamente recojer mendigos, peones de las provincias, desertores del ejército, i darse el gusto de ver caer cien cabezas humanas, empapar de sangre el atrio de su casa, i llenar el aire de los alaridos de tantas víctimas! Lepredour i Southern, i el capitan Bonnet, estarán ahí, para dar a sus gobiernos i a la opinion pública la atenuacion correspondiente. Pero Dios mediante, las cosas marchan a veces por otro camino que el que les trazan los diplomáticos i los capitanes de buques mercantes, i algo queda que esperar en el Rio de la Plata. Mucho nos tememos, sin embargo, que los ajentes europeos hagan alianzas con Rosas, a fin de que no se abra i franquee al comercio europeo la navegacion de los rios que sostiene el jeneral Urquiza!

LA REJENERACION

DIARIO DE ENTRE-RIOS

(*Sud-América* de 24 de abril de 1851)

Entre las anomalías que la política americana presenta a cada momento, no es la ménos singular la que ofrecen hoi Chile i la República Arjentina. El estado constitucional por excelencia, el pais de las garantías, de la libertad de la prensa hasta la licencia, ha dado el escándalo de una revolucion a mano armada, de un acto incalificable de violencia, refirien-

do a la espada i a las bayonetas la solucion de cuestiones subalternas, que en nada afectan a los grandes intereses de las naciones. La administracion actual de Chile puede no ser tan cumplida, tan liberal, tan progresiva, como muchos lo desearan; pero nadie negará que está en las condiciones normales de un estado constituido. Hai libertad de pensar, seguridad para las vidas, inviolabilidad de la propiedad, libertad absoluta de accion, la prensa sin censura, la tribuna abierta a todas las opiniones. Dadas estas bases la revolucion es un crímen. Los partidos tienen el deber de ser pacientes i aguardar su turno. Doce años el partido federalista dominó en los Estados Unidos; veinte èl democrático; ocho el whig, i mas el democrático, hasta ayer en que el partido whig volvió a dominar en las elecciones con el jeneral Taylor. Jamas estos partidos han apelado a las armas.

¡Cuán distinto cuadro el de la República Arjentina! Un poder discrecional, absoluto, sin trabas, gobernándola veinte años; un gobernador haciéndose reelejir, no por el pueblo, sino a fuerza de renuncias mentidas, el esterminio decretado contra los que no acaten su despotismo, la seguridad individual desconocida, la propiedad amenazada de la confiscacion, la prensa monopolizada por el gobierno; sin congreso, sin constitucion, sin otra lei que la violencia i el capricho.

I sin embargo, del seno de aquellla tiranía espantosa, sin ejemplo en los anales de la historia moderna, sale una revolucion pacífica fundada en el derecho escrito de la repùblica, en el pacto federal que los gobiernos habian firmado; en el estudio de los intereses del pais. Navegacion libre de los rios, convocacion del congreso, constitucion federal; hé aquí, no el grito revolucionario, sino la lejítima demanda de los pueblos, i del jeneral Urquiza, jefe de la provincia de Entre-Rios, i por tanto poder legal i competente para pedir el cumplimiento de pactos solemnes, de promesas retardadas con toda clase de pretestos. La República Arjentina puede tener un Washington que la dé su lugar entre las naciones constituidas del mundo, apoyado en el derecho i en los grandes intereses nacionales. Si los hechos corresponden a los principios proclamados, aquel pais, teatro de tantos horrores, víctima de usurpacion tan escandalosa, terminará su revolucion por los medios mas elevados, por los principios de economía política mas adelantados. La Europa entera habrá presenciado este debate; las naciones americanas vecinas habrán sido llamadas a discutir sus intereses; i el mundo sabrá la hora en que una porcion escojida de

la tierra se presenta en la escena del mundo, regularizando su gobierno, convocando solemnemente un congreso soberano, dándose una constitucion, asegurando las vidas i la propiedad de todos, i haciendo desaparecer todos esos absurdos, violencias, crímenes i poderes absolutos que tienen escandalizado al mundo.

La duda no es ya permitida. *La Rejeneracion*, diario nuevo fundado en Entre-Rios, esplica su título i su objeto en estos términos:

"LA REJENERACION

EL AÑO DE 1851

"Apénas hace cinco dias que nació i ya todos le conocen i le llaman por su nombre, ni mas ni ménos que, si habiendo corrido todo su curso, se encontrase viejo, i en su duodécimo mes.

"Este año 1851 se llamará en esta parte de América el de la organizacion.

"Obra de una admirable combinacion de ciencia, patriotismo i firmeza, habrá paz jeneral i gloriosa en la República. El buen derecho i el valor son bases inmortales que Dios proteje.

"El gran principio del sistema federal consagrado por la victoria quedará consolidado en una asamblea de delegados de los pueblos. De su seno saldrá un mandato de fraternidad, i abrazándose todos los hermanos, victoriarán reconocidos un nombre glorioso, que designa a un hombre grande, que simboliza en su persona:

"La constancia en el órden;

"La firmeza en el designio;

"El coraje en la lucha;

"La grandeza en los medios;

"El heroismo en los hechos;

"El patriotismo i la civilizacion en los fines.

"Para nosotros, la única faz del año 51, es la organizacion".

IMPORTANCIA

DE LA CUESTION ARJENTINA

(*SudAmérica* de 27 de abril de 1851)

La cuestion arjentina va asumiendo de dia en dia proporciones colosales i elevándose a la categoría de uno de los mas grandes acontecimientos históricos, políticos, sociales e internacionales de los tiempos modernos. Sabemos que hai hombres notables de América, i principalmente en Chile, que son indiferentes i tibios espectadores de lucha tan complicada, i no falta uno que otro individuo que afecte un supremo desprecio por asunto a su parecer tan vulgar i mezquino. No es nuestro ánimo vituperar conducta que nace mas bien que de opiniones fijas, de esa falta de estudio de las cosas americanas, que es tan comun entre nosotros. Los grandes acontecimientos que forman el tejido de la historia tienen detalles triviales, repugnantes, que para quien los ve de cerca pierden todo prestijio. Son como las imponentes montañas que de cerca no presentan a la vista sino pedruscos áridos, yerbas raquíticas i espinosas, esterilidad i desamparo. De ellas salen sin embargo los raudales que fecundan las llanuras; sobre sus picos elevados se descarga el rayo que purifica la atmósfera; de sus entrañas se arranca el hierro que hace la fuerza del hombre, i de sus veneros el oro que paga sus goces i sus sudores.

Pueden ciertamente hombres lanzados en el mundo político, mirar con desprecio esta cuestion que a tantas naciones trae complicadas, i que llena dias, semanas, i aun meses los debates de las asambleas deliberantes de estados poderosos; pero este desprecio, qué probaria? ¿Probaria contra la cuestion o contra el que la juzga? ¿Cuáles son los elementos de aquella lucha? Un tirano célebre i un pueblo que ha dejado de serlo; pero que no es por eso ménos digno de atencion. Hále cabido a la República Arjentina hacer su papel en la historia americana de una manera tan notable que su historia se liga a la de todos los otros estados. En sus glorias i en sus estra-

víos, conserva siempre ese tipo especial que parece ser muestra de la predestinacion de un pueblo. Invadiéronlo las armas inglesas, i el pueblo desde sus casas o barricando las calles, se apoderó de once mil ingleses que hizo prisioneros; sobrevino la guerra de la independencia i sus vecinos saben qué papel hizo en ella. Vínole la época de la organizacion interior, i en reformas i en instituciones dejó asorada a la América con Rivadavia, i las instituciones liberales de diez años de paz. Sonó la hora del despotismo, i ese despotismo tan feroz como injenuo, ha llevado el nombre de la República Arjentina i de su tirano a los oidos de los pueblos mas apartados, a todos los estremos de la tierra; se ha mezclado en los debates de las asambleas lejislativas, en las discusiones de la prensa europea, i en las combinaciones de la política i la diplomacia de los gobiernos mas poderosos del mundo. Tienen las repúblicas del Plata por defensor co nstante de sus intereses a políticos de la altura de Thiers, i el tirano por padrinos, periodistas como Girardin. Toda la sagacidad de la diplomacia inglesa i francesa combinadas, u obrando separadamente, se han estrellado durante diez años en una cuestion que no comprendian, dejando así burladas sus pretensiones de saber i de capacidad. Los políticos americanos, como los del Brasil, Uruguai i Paraguai, creyendo salir de las complicaciones que les suscitaba el tirano, se han valido de los amaños, aplazamientos, contemporizaciones i condescendencias ordinarias, hasta que el uno primero, el otro mas tarde, han tenido que hacer inmensos gastos i esponerse a grandes conflictos, por no haber sabido desde el principio parar golpes con golpes i aprovechar coyunturas que no debieron despreciar. Estos hechos muestran, por lo ménos, cuánta es la importancia de la cuestion del Plata, i la gracia que habria en que al acercarse el enviado brasilero a ciertos jóvenes que echan plantas de políticos, le preguntasen de qué se trata, o por qué van a hacerse la guerra, pues ellos no están en antecedentes.

Si miramos esta cuestion por el lado de la civilizacion, bien se nos ocurre que la barbarie de los actos, del lenguaje i de los medios del poder en la República Arjentina, la hacen descender a la condicion de los pueblos mas despreciables i atrasados de América. Hai mucho de verdad en esto, pero no es ménos cierto que hai ilusiones de óptica de cuyos errores debieran estar exentos los hombres que tienen motivos de juzgar bien las cosas. Las formas esteriores i oficiales son bárbaras en verdad; pero la sociedad arjentina de hoi es en

todo igual a la sociedad de los paises mas adelantados de la América española. Para juzgar en Chile de la verdad de este aserto, no tienen mas que echar la vista por el reducido número de comerciantes, mineros, abogados, artistas, escritores arjentinos, i compararlos con iguales manifestaciones de la capacidad individual del pais, i encontrarán que son iguales, o al ménos que las diferencias no son chocantes. Sucede otro tanto en el seno mismo de la República Arjentina. Hai una sociedad oprimida que no osa manifestarse, que no puede hacerlo porque le está vedado, pero ahí bajo el pié del tirano, en el recojimiento que impone el despotismo, estudia, se prepara i adquiere ideas sanas de todas las cosas, porque la realidad que palpa le quita la gana de perseguir quimeras i engañarse por engañar a los otros.

Háblase con énfasis de la servilidad i degradacion de los pueblos arjentinos, i en esto mismo es preciso convenir hasta cierto punto. Sin duda que no van al cadalso riéndose i cantando como los franceses de 1793. Admirais la enerjía brutal del tirano que ha hecho frente a tantas dificultades, pero no os llama la atencion la perseverancia i abnegacion de sus adversarios, que en quince años de lucha no han cedido un palmo de terreno, ni desesperado un momento del triunfo. Sin duda que se necesita mucho heroismo i grandeza de ánimo para estar en el fondo de un palacio dictando órdenes, rodeado de comodidades, temido hasta de las moscas, obedecido de todos, ausiliado por diplomáticos hábiles, ministros complacientes, empleados sumisos, i soldados aguerridos, todo refrescado, animado i asegurado por cinco millones de duros que se invierten sin responsabilidad, legalizado por una cámara intimidada, venal o corrompida. Mucho heroismo i enerjía se necesita para vivir ejerciendo un poder sin límites, estravagante, matador, aterrante, como no se vió jamas en los tiempos modernos; pero es preciso convenir que algo merecen en la consideracion pública los hombres que hacen frente a ese poder, con las armas cuando pueden, i con la pluma siempre, desde el destierro, habitando guardillas i comiendo lo que encuentran; ocupando el que sobrevive inmediatamente el puesto que deja otro asesinado, como Varela, o muerto en el combate como Lavalle. Las virtudes, la enerjía i el esfuerzo de éstos, solo puede medirse por lo desesperado de la empresa, por las dificultades con que luchan, i lo desinteresado, patriótico i noble de los fines. Si Rosas sucumbe ante sus golpes, si los escritores arjentinos logran, aunque no lo hayan

logrado en diez años, despertar a los oprimidos de su letargo, darles la conciencia de sus derechos, la intelijencia de sus intereses; si de tan largo debate resulta al fin que la Europa i la América comprenden sus intereses en el Rio de la Plata, que son los nuestros, entónces no negareis que los que tal hicieron i tal prepararon, valian diez veces mas que Rosas, que le excedian en enerjía i perseverencia, i que heredarán en la historia la reputacion usurpada que el tirano quiso locamente asegurarse para sí. Entónces no acusareis de servilismo a la República Arjentina, pues que la protesta i el esfuerzo de sus hijos la habrá salvado de la ferocidad de un tirano. No es ménos notable la cuestion del Plata por las cuestiones políticas que en ella se envuelven como pueblo hispano-americano, que trata de darse una forma de gobierno i constituir una nueva nacion. Chile, por desgracia, ha visto tambien de cerca ahora esas tormentas políticas que deshonran a toda la América española. Al dia siguiente de una revolucion sangrienta, i que pudo desquiciar el pais por muchos años, los vencidos mismos no sabrian decir qué móviles tan poderosos, qué motivos tan santos los condujeron a tan deplorables estremos. Si oimos a los amigos del gobierno, encontraremos que los culpables eran aturdidos, inespertos, alborotadores sin principios, ambiciosos sin conciencia, i otras cosas ménos justificables. Si son los opositores los que juzgan a sus adversarios, no son ménos desfavorables los epítetos, aunque sean de otro carácter. Godos, usureros, tiranos, atrasados, ignorantes, son los ménos odiosos que les atribuyen. La prensa no ha sido ni mas moderada ni mas ilustrativa, resultando de sus discusiones una Babel, para quien no conoce la verdad que ocultan, que es la nada i la cosa ninguna, lo que no estorba que se derrame sangre i se intente trastornar al pais. Id al fondo de nuestras cuestiones arjentinas, i vereis qué claridad de propósitos, qué barrera de separacion entre el tirano i sus enemigos. Vamos a indicarlo en cuatro lineamientos. La República Arjentina no está constituida; queremos que se constituya. Hai un tirano peor que un dictador, un poder *con toda la suma del poder público*, leyes, vidas, haciendas, opiniones, justicia, conciencia; pedimos que devuelva a cada poder i a cada ciudadano sus funciones i sus derechos.

Hai un pacto federal; pedimos que se cumpla reuniendo el congreso nacional que ha de hacerlo efectivo. Hai un inmenso sistema de rios navegables que pueden llevar la riqueza,

la poblacion i la vida a los estremos mas apartados de la República; pedimos que se lejisle la navegacion de esos rios en el interes de todas las provincias. No hai libertad de decir, pensar, escribir, discutir sino lo que conviene al tirano; pedimos que se nos devuelva a cada uno nuestro derecho de juzgar de todas las cosas de interes público, estudiarlas, examinarlas i proponerlas al exámen de los cuerpos deliberantes.

¿Quién hai en Chile, ya sea pipiolo, socialista o retrógrado, atrasado o avanzado, godo o patriota, que no reconozca la santidad de nuestros deseos, la urjencia de obtener satisfaccion i la lejitimidad de todos los esfuerzos que sin violar la leyes de la moral divina, tiendan al logro de todos i de cada uno de estos objetos?

I si discutiendo estas cuestiones, hubiésemos llamado en nuestro apoyo las ciencias económicas que guian en la creacion de la riqueza; si hubiésemos estudiado nuestro suelo cuán grande es, palmo a palmo, para apreciar sus ventajas i poner de bulto la organizacion i las leyes que reclama; si despues de estudiar, compilar i publicar todas las constituciones americanas, i observado su discordancia i esterilidad, sacásemos una constitucion fundada en las condiciones jeográficas de nuestro suelo, hija de sus necesidades, en vista de su poblacion i riqueza futura; si para combatir a Rosas hubiésemos rejistrado los archivos para desenterrar documentos, traducido viajes, publicado manuscritos inéditos, viajado por diversos paises, estudiado por todas partes, adelantado siempre, i excitado en Europa el interes por aquella ignorada porcion de la tierra, a punto de que su descripcion, sus producciones, sus costumbres, su gobierno, i sus luchas sean hoi el pasto diario de la prensa periódica de Europa, i el objeto de la literatura i de la política, como las obras de Brossard, Dumas, Poncel, Marmier, Saint-Robert, Guillemot, Parish, King, i tantos otros que han escrito sobre las cosas arjentinas; si en cada aldea de Italia, Francia, Alemania, Vizcaya, Cádiz, Barcelona, etc., etc, no hai niño que ignore que hai en el mundo una República Arjentina a donde en despecho del terrible tirano se puede emigrar, i encontrar tierra a discrecion, salarios subidos i trabajo demandado; si todos saben que no hai fisco, ni aduana, ni estanco para las conciencias, i que en punto a relijiones cada uno hallará allí su patria; i si para desatar el nudo gordiano de nuestras miserables cuestiones de organizacion interna, de libertad i de despotismo, hemos concluido con interesar en el debate medio mundo americano

i medio mundo europeo, para mostrar a los políticos de qué nos quejamos, que no hai miembro aislado de la parte civilizada del mundo, i que no hai cuestion indiferente, ¿no sienten dichos aristarcos que nos están reservados dias grandes, despues de tan ruda prueba; el mas sangriento i desbocado despotismo, enfrenado por la mano del congreso; el mas vasto estuario de rios abierto al mismo tiempo al comercio i a la riqueza; la mas ancha corriente de emigracion europea acudiendo a nuestras playas, atraida por la publicidad de la lucha, por la fama europea dada al pais que la sostuvo, por el tirano célebre, i los enemigos nobles, pero humildes, que lo pusieron en tierra?

Tal es la grandiosidad de la lucha arjentina, que perturba la política de la Francia i de la Inglaterra diez años ha; de cuyas complicaciones no se ha salvado, por mas que ha hecho, el Brasil, el Paraguai i el Uruguai, como no se salvará Chile ni Bolivia, a ménos que obtenida la solucion por los otros pueblos, no aprovechen como es natural de su parte de beneficio.

¿POR QUÉ ROSAS

NO REUNE EL CONGRESO FEDERAL?

(*Sud-América* de 24 de mayo de 1851)

El correo de Buenos-Aires nos ha traido diarios de aquella ciudad hasta el 16 de abril. La situacion esterior del pais continúa la misma, amenazante, i sin solucion próxima; pero la situacion interior se bosqueja cada vez mas clara i ofrece un nuevo e interesante aspecto. El *Archivo Americano*, periódico oficial de Rosas, publica bajo el epígrafe *Tendencias anárquicas de algunos papeles del Entre-Rios*, una especie de manifiesto contra la idea dominante hoi en toda la República Arjentina, de la necesidad de convocar el congreso, i aunque el espíritu de esta pieza, su objeto i su autor, sean el obstáculo permanente a toda discusion de los intereses públicos de aquel pais, celebramos su aparicion, porque al fin se logra hacer que el gobierno de Buenos-Aires se esprese sobre punto

tan importante, i abandone el ofensivo silencio que ha guardado durante tantos años. Sábese que Rosas no quiere congreso, que no quiere que haya un sistema de gobierno que no sea su voluntad; pero bueno es que lo diga, i que esponga las razones en que se apoya. Estas razones pueden ser rebatidas o aceptadas, la opinion ilustrada, i aun él mismo convencido de error. Gústanos verlo entrar en la discusion de intereses que siendo de toda la República, i de todos los arjentinos, i *no de él*, todos tenemos derecho de ventilarlos, de examinarlos, ya sean provincianos o porteños, ya los que gobiernan o los que son gobernados. Porque al fin, puede mui bien D. Juan Manuel Rosas creer en sú alma i conciencia que no conviene que la República Arjentina se constituya; lo que no estorba que haya otros arjentinos que crean lo contrario, i nó hai razon para creer que D. Juan Manuel Rosas sea el único arjentino que conozca los verdaderos intereses de su pais. Nosotros vamos, pues, a entrar en el exámen razonado de la pieza publicada en el *Archivo Americano*, con la mesura que tan grave discusion necesita, i esperamos que el fallo de la conciencia pública dé a nuestras observaciones su verdadero valor.

En un preámbulo mui lleno de sensatez sobre la medida en que debe mantenerse la discusion, i cuyas reflexiones aceptamos de corazon, se dice que el deber del escritor es de no despertar celos, no fomentar rivalidades, aplacar, i no irritar los ánimos,.... esto es lo que conviene sobre todo en los tiempos de ajitacion i de tumulto. Afortunadamente estos tiempos no son los nuestros, la República Arjentina está tranquila.

A renglon seguido, nos dice, sin embargo, "que lo que no tiene ejemplo en la historia es la impavidez de un amnistiado que se atreva a levantar la voz para aconsejar a los gobiernos i a los pueblos,. . . . . ¿Quién es, ese gran político que ha meditado en el fondo de su gabinete sobre lo que mas conviene a los arjentinos? ¿Qué hacia ese profeta cuando los arjentinos defendian sus hogares, ausiliaban a sus vecinos, i combatian por los derechos sacrosantos de la América? A éstos, i no a los tránsfugas, toca señalar la época i los medios mas oportunos de organizar la República".

Aquí tenemos, pues, que el escritor de Rosas principia por *despertar celos, fomentar rivalidades, irritar en lugar de aplacar los ánimos*. ¿Es este el predicador que dice: haz lo que te digo, i no lo que yo hago? ¿O el jeneral Rosas i sus servidores guardan los deberes de la moral i de la justicia para sus adversarios, a condicion de sustraerse ellos mismos de toda

sujecion. Estos reproches son dirijidos al redactor presunto de *La Organizacion*, periódico de Entre-Rios, cuyas tendencias anárquicas se propone combatir. Antes era una incompatibilidad política el haber sido en algun tiempo llamado un escritor, unitario, para no tener voto en las cuestiones que tienen relacion con su pais. Ahora la incompatibilidad se estiende a los amnistiados, a quienes se llama *tránsfugas*, es decir, a los arjentinos que se han asociado al partido federal i separádose de sus adversarios. ¿Así se pone en práctica el consejo de *no fomentar rivalidades*? Pero este cargo seria aplicable al señor Angelis, redactor del *Archivo Americano*, tránsfuga tambien, i cuyos escritos en oposicion a Rosas están en varios periódicos de Buenos-Aires.

Mas nuestro deber es sacar tan graves cuestiones del terreno mezquino de las vulgaridades i de la insignificancia de las personas. Como al leer el *Archivo Americano* nadie lo creerá espresion de la opinion privada del señor Angelis, así al leer *La Organizacion* de Entre-Rios, nadie la creerá la opinion privada de su redactor.

El jeneral Rosas está patente en el uno, como el jeneral Urquiza en el otro. Publicando el jeneral Urquiza un decreto, por el cual encarga a las autoridades departamentales cooperen a la suscricion i propagacion de la *Organizacion*, poniendo el servicio público de postas i comandantes militares al del reparto de este periódico, el jeneral Urquiza ha aceptado implícitamente la responsabilidad del diario que se tiene por el órgano de sus deseos. Atacar, pues, al redactor i no al consentidor, es huir el cuerpo a la cuestion, i engañar al público sobre la gravedad del debate. Si no a los tránfugas, i "solo a los que defendian sus hogares, ausiliaban a sus vecinos, i combatian por los derechos de la América, toca señalar la época i los medios mas oportunos para organizar la república," Rosas no negará que el jeneral Urquiza se halla en este caso, i por tanto la iniciativa le corresponde. Si el jeneral Urquiza no es competente, ¿lo será por ventura el jeneral Rosas, que saca provecho de la "desorganizacion" de la república, ejerciendo una autoridad sin límites i disponiendo de las rentas de la nacion?

El *Archivo Americano*, tras de este mañoso exordio, en que se trata de ocultar a la república la verdad de los hechos, pasa a hacer el proceso i la condenacion de todos los congresos arjentinos, cual si fueran criminales famosos traidos a su tribunal. Un dia juzgará la historia entre el juez, que para

recomendarse él i conservar una autoridad desmedida, ataca el principio sagrado de toda institucion, la voluntad nacional, espresada por un congreso; ella juzgará, entre Rosas dictador absoluto, i el soberano congreso.

Nos limitaremos, por ahora, a lo que puede servir para *aplacar i no para irritar los ánimos;* para abrir puertas de salvacion, i no para cerrarlas.

"La convocacion de un congreso," dice el diario oficial de Rosas, "la sancion de un estatuto, son trabajos importantes que requieren tranquilidad, contraccion, conocimientos en los que son llamados a desempeñar tan alta i difícil mision. La falta de estos requisitos ha malogrado los ensayos que se han hecho hasta ahora, i que no solamente han sido estériles, sino que arrastraron al pais a una conflagracion jeneral."

Esto puede haber sucedido en efecto, i puede darse por atenuacion lo que, al principiar la acusacion de los congresos, dice el mismo Rosas para atenuar el delito que siente que va a cometer: "todos los pueblos han cometido sus errores, mas escusables en los que se levantaban de repente *de una larga i dura opresion.*"

El primer Congreso se reunió en 1812, el segundo en 1816 i declaró la Independencia, el tercero en 1826 i trató de constituir la república. El jeneral Rosas, entónces simple comandante de campaña, trabajó constantemente con Quiroga i otros, para impedir la organizacion del pais. Acaso a su propia conducta se refiere cuando observa que la reunion de diputados, que debia de haber apagado la tea de las discordias civiles, las avivó aun mas, porque *sirvió de estímulo a todas las ambiciones i de órgano a todos desvaríos.* La historia tambien dirá la parte que la ambicion del jeneral Rosas tuvo en el desquiciamiento de la república i en la prolongacion de los males de que aun hoi es víctima. Mas los estravíos de los congresos, si los hubo, i no estamos léjos de reconocerlo, pertenecen a épocas mui distantes de nosotros. Contraigámonos al momento presente. ¿Hai tranquilidad en la República Arjentina? Si la hai debe convocarse el congreso, pues éste fué el requisito que exijió el tratado litoral, a que está sujeto Rosas, como toda la república. Si no la hai despues de veinte años de gobierno absoluto, creado para proporcionar esa tranquilidad, ¿qué ha hecho don Juan Manuel Rosas para obtenerla? Ha sido impotente para obra tan grande? Luego deje que se prueben otros medios de obtener este resultado.

De que "la convocacion de un congreso requiera conocimientos en los que son llamados a desempeñar tan alto i difícil encargo," deduce el jeneral Rosas, que no puede, no debe convocarse un congreso en la República Arjentina? ¿No hai en ella hombres de conocimientos? ¿I cuando los habrá?.... ¿Qué ha hecho el jeneral Rosas, árbitro absoluto de los destinos de la república desde 1833, en que hizo la misma observacion, para preparar hombres para tan altas funciones? ¿Es la República Arjentina, la última, la mas ignorante, la mas atrasada de la América del Sur? ¿Lo es hoi mas que lo que era Chile en 1833, cuando se constituyó, dando por resultado, una tranquilidad, un órden, una libertad, que han sido amenazadas algunas veces, pero no han sido perturbadas nunca? ¡Qué triste i despreciable concepto tiene el jeneral Rosas de los hombres que lo rodean, i de la nacion en masa, para oponer como dificultad insuperable para la organizacion del pais, la falta de conocimientos en los hombres llamados a desempeñar el encargo de instalar el congreso! No juzgan así los estraños a la República Arjentina. La prensa de toda la América está llena de escritos luminosos que muestran la superior competencia de los arjentinos para entrar en las mas arduas cuestiones de la política; llenas están por todas partes las librerías de sus trabajos sobre literatura, lejislacion, economía política, jeografía arjentina, i demas que conciernen a las materias de la competencia de un congreso. A cada paso los escritores europeos rinden homenaje a la capacidad de los pensadores arjentinos, i adoptan sus ideas i citan su autoridad. Sin ir mui léjos, Chile acata en el doctor Ocampo los conocimientos mas profundos en lejislacion i jurisprudencia, i admite con aplauso en su ilustrado foro a mas de veinte abogados arjentinos. Chile ha oido a Fragueiro sobre las mas abstrusas cuestiones de economía política; i en las cuestiones diarias, en la prensa, en todas las manifestaciones de la intelijencia, Chile como el resto de la América, tiene la íntima conviccion de que los arjentinos no ceden en nada a ninguno de los otros pueblos americanos, en capacidad, instruccion i conocimientos. ¿Por qué el jeneral Rosas se mostraria mas descontentadizo que el resto de la América, en cuanto a hombres competentes? ¿Nace esto de la superioridad de luces del jeneral Rosas? Sobre este punto séanos permitido hacer observaciones hijas del sentido comun. El jeneral Rosas no ha recibido instruccion ninguna en su juventud, no ha atesorado esos *conocimientos* que son el tesoro de la civi-

lizacion, i que se comunica en los colejios dónde se enseñan los rudimentos del saber. Si por un prodijio, la naturaleza lo ha dotado de la omnisciencia, que supone el tachar a una república entera de faltas de *conocimientos*, ¿por qué no admite él que algo deben saber los que han recibido educacion, puesto que él, sin este ausilio sabe tanto? El espectáculo del mundo suele dar a la par del estudio esos conocimientos a muchos hombres; i ni aun esto milita en favor del jeneral Rosas. Estanciero hasta 1835, se encerró en un calabozo que se llama Palermo, o su casa particular, i no conoce ni la República Arjentina, ni los intereses de las provincias, ni sus necesidades comerciales, ni su jeografía, ni sus rios, ni sus medios de desenvolvimiento. ¿Diria que en su gabinete ha estudiado todas estas cosas? Pero otro tanto tienen derecho de decir los arjentinos a quienes ultraja; ellos tambien han estudiado en su gabinete, i al aire libre, en los hombres i en las cosas; en las aulas donde se enseña, i en los libros donde se aprende. El jeneral Rosas no sabe ningun idioma, i cualquiera que su estudiosidad sea, está privado de la mitad de los recursos que la civilizacion i la sabiduría de todas las naciones han puesto en manos de todos los hombres instruidos para completar sus conocimientos. Por otra parte, si el reproche de falta de *conocimientos* viene del señor Angelis i no de Rosas, tendremos eso avanzado que en el señor Angelis haya un hombre de conocimientos, para tratar las arduas materias de que debe ocuparse un congreso. Nómbresele diputado por la provincia de Buenos Aires, puesto que no hai otros, i estará dignamente representada en el Soberano Congreso. Las provincias se darán maña como puedan, i esa ventaja mas tendrá la de Buenos Aires; pues es sabido que en los congresos solo ejercen influencia i predominio los mas sabios, los hombres de mas *conocimientos*.

Pero dejemos a un lado este triste subterfujio de la falta *de tranquilidad*, que es una acusacion permanente contra quien la apunta. ¿Cómo ha de haber tranquilidad jamas, donde no hai leyes, ni instituciones, sino la voluntad, el capricho, el odio, la pereza, la ambicion, el interes particular de un mandon sin responsabilidad, sin trabas, sin sujecion? La indignacion nos rebosa al leer una acusacion fiscal contra nuestros congresos antiguos, imputándoles los males que eran la obra natural de todos los hombres, i calumniando sus intenciones i su carácter. Ah! si en el silencio impuesto al pensamiento en la República Arjentina, i la imposibilidad de

confundir al calumniador, pudiesen levantarse las sombras de Laprida, Fr. Justo de Santa María de Oro, el Dean Funes, Gorriti, Rivadavia, i toda la procesion de nuestros hombres eminentes, i preguntasen a ese reptil, qué es lo que ha hecho en bien de esa patria que calumnia, "solo Rosas," dice el innoble fiscal, al frente de un numeroso cuerpo de caballería (1820) armado a su costa, marchó sobre la capital i atacó a los anarquistas en sus propias trincheras, dejando a la autoridad pública en el mas libre i completo ejercicio de sus funciones." Citamos este trozo para mostrar el insano propósito del articulista oficial, de engrandecer los méritos de Rosas, a espensas de los congresos que ninguna parte tuvieron en los desórdenes suscitados por *otros* que los diputados a los congresos arjentinos. El jeneral don Martin Rodriguez enfrenó la anarquía en 1820. Para conseguirlo trajo de las campañas algunos escuadrones de milicias; uno de esos escuadrones era mandado por un tal Rosas, comandante de ese escuadron, como veinte individuos mas lo eran de otros. El hecho de la incorporacion de este o el otro comandante de escuadron en una accion de guerra, es tan insignificante, que si veinte años despues don Juan Manuel Rosas no hubiese asegurado haberse hallado él tambien entre las filas de los combatientes, nadie lo habria sabido, ni hecho caso de semejante incidente; mucho mas no habiéndose distinguido por acto brillante ninguno, pues eso de atacar trincheras a *caballo* son figuras de retórica, excelentes para un escrito, pero que no tienen la pretension de asegurar un hecho positivo. El comandante de milicias Rosas, tuvo órden de estar parado con su escuadron en tal calle, i se le dió órden de retirarse cuando el combate estuvo concluido, pues la caballería dentro de una ciudad, i caballería de milicianos, no tiene otra aplicacion. ¿Puede tolerarse la insolencia de suplantarse un pobre comandante de milicias, a sus jefes, i decir despues de treinta años que, "él *solo!* marchó sobre la capital, i atacó a los anarquistas en sus propias trincheras, dejando a la autoridad pública en el mas libre i completo ejercicio de sus funciones." Con los títulos de Rosas para adoptar ese lenguaje, el último tambor que se halló en el combate pudo decir otro tanto: "Yo dejé a la autoridad pública en el mas libre i completo ejercicio de sus funciones."

¿I cuál era esa autoridad pública que se olvidó o ignoró que Rosas habia atacado los anarquistas en sus propias trincheras? ¿Qué sucesos se siguieron a este acto de bizarría del pa-

ladin de las instituciones? Los que triunfaron en ese dia fueron el jeneral Rodriguez, que fué nombrado gobernador, i que llamó a su lado a don Bernardino Rivadavia, i sus amigos políticos para aconsejar su gabinete. El órden que triunfó ese dia fué el que trajo la lei de amnistía jeneral para esos mismos anarquistas vencidos; el órden que triunfó fué la administracion del jeneral Las Heras, i la subsiguiente de Rivadavia, que invitaron a las provincias a la reunion de un congreso; congreso contrariado en sus propósitos de organizar la República, por los antiguos anarquistas i por el *tránsfuga*, comandante de uno de los escuadrones que habian, en 1820. ayudado al restablecimiento del órden. Despues, cuando este *tránsfuga* se hubo apoderado del gobierno, persiguió i esterminó a todos los hombres que habian triunfado en 1820, i dado leyes al pais, asegurado la vida de los ciudadanos, i hecho inviolable la propiedad, la opinion i la conciencia de cada uno. Este tránsfuga calumnió a todos los grandes hombres de la República, desterró, si no logró degollar, a todos los hombres de conocimientos, abrogó todas las leyes protectoras, haciéndose dar la *suma de poder público*; confiscó las propiedades de sus adversarios en política, i cuando despues de veinte años de violencias inauditas, de terror i de crímenes, los pueblos dijeron al fin, es preciso convocar el congreso para gobernarnos por leyes, como todas las naciones cristianas, el *tránsfuga* les dice, "la convocacion de un Congreso, la sancion de un estatuto, son trabajos importante que requieren *tranquilidad, contraccion i conocimientos* en los que hayan de desempeñar tan alto i difícil encargo;" i como esta es una objecion para la convocacion deseada, equivale a decir: vosotros, oh pueblos, no teneis tranquilidad, ni sois capaces de contraeros a un *trabajo importante*; ni teneis hombres de *conocimientos*? Es decir, yo he organizado la falta de tranquilidad permanente; yo os he quitado los hombres de conocimientos; luego mi autoridad sin límites, mi tutela sobre las provincias, mi voluntad caprichosa, mis intereses personales, son la única regla que debe seguirse, i el único interes que debe consultarse?

Pero otra cosa es la que se trata hoi, ni los pueblos están tan desamparados que no haya un jefe que los proteja i defienda contra la usurpacion que a fuerza de ardides i de engaños se prolonga hace veinte años ya.

Dejemos, pues, dormir en paz la sombra de los congresos pasados, i que sus errores nos sirvan de guia para lo presen-

te. No se han dejado de navegar los mares procelosos, porque algunas naves naufragaron en ellos; no se les ha puesto un grillete a los pueblos, porque alguna vez sus padres se estraviaron. *Errare humanum est*, pero *errando, errando deponitur error*. Esta es la historia de la humanidad entera; esta la vida de las naciones. Así progresan, así manchan, así se engrandecen; i si la República Arjentina ha caido a tal abatimiento i nulidad que un hombre pueda decirle impunemente: no teneis capacidad para discutir vuestros propios intereses; necesitais amo, tutor que os dirija por donde él juzgue conveniente, culpa es del que en veinte años de gobierno la ha reducido a tan miserable estado.

Mas veamos las cuestiones que deben ocupar al congreso en sus primeros trabajos. La primera de todas, es arreglar las cuestiones pendientes con cinco naciones que la tienen circulada de ejércitos. ¿No tendria la República hombres capaces de arreglar estas cuestiones? ¿Pues si tú no has sido capaz de conseguirlo en 20 años, complicándolas cada dia mas, i suscitando nuevos enemigos, qué estraño seria que otros no fuesen mas felices? Arreglar el gobierno jeneral que termine el encargo provisorio de las relaciones esteriores; ah! aquí dice D. Juan Manuel Rosas, ese negocio solo yo lo entiendo; yo diré cuándo conviene hacerlo, es decir, cuando me convendrá a mí, es decir, nunca. Aquí faltan los *conocimientos* en toda la República, no haya congreso. Calumniemos, envilezcamos la memoria de todos los congresos arjentinos, insultemos a todos los pueblos de la tierra, que tienen congresos como la Iglaterra, la Francia, los Estadas Unidos, Chile i la España, toda la América i toda la Europa, porque todos los errores pasados i presentes de su política i de sus gobiernos han sido sancionados por sus congresos! ¿Puede llevarse la demencia a tal grado, el cinismo a tanto descaro? Supongamos, sin embargo, que el soberano congreso se reuna; que decrete lo que en su sabiduría o en su ignoracia halle conveniente; ¿quién se opondrá a sus fallos? ¿Quién desobedecerá a sus mandatos? ¿Quién empezará a minarlo, desacreditándolo, atribuyéndole todos los desórdenes que suscitan sus enemigos? ¿Quién? Consultad la historia i el buen sentido. El que lo ha hecho otras veces, i tiene *interes personal* en hacerlo ahora. El Congreso de 1826, bueno o malo, tuvo por amigo o por enemigo al comandante de campaña D. Juan Manuel Rosas: ¿Quién retiró su diputado de la Comision Representativa en 1831? Oigamos la declaracion del mismo interesado. "El jene-

ral Rosas vió con dolor que no habia sido comprendido, i para evitar nuevos escándalos *mandó retirar a su diputado*". Con dolor o no, que esas son pamplinas, el hecho histórico es que Rosas hizo ilusorio el pacto federal, i disolvió la Comision Representativa. "¿Cuál habria sido, dice en su justificacion de aquel acto de anarquía i de violencia del pacto mas sagrado, cuál habria sido la posicion de los diputados de Buenos-Aires, en medio de *enemigos i de traidores?* Hola! Con que eran enemigos los gobiernos federales, que concurrian con sus diputados a la realizacion del pacto federal? ¿Eran *traidores* los diputados? ¿Quién ha decidido sobre esta grave acusacion? ¿Por qué el *traidor* no seria el gobierno que no queriendo someterse a la voluntad de la mayoría, retiraba su diputado? ¿Por qué se llaman traidores en un documento *oficial*, emanado del *gobierno*, a los que en uso de sus atribuciones i de sus facultades, sancionaban medidas que no eran de la aprobacion personal de D. Juan Manuel Rosas? Si el soberano congreso se reune, i la mayoria de los diputados sanciona una lei que no cuadre a Rosas, se prepara ya a declarar *traidor al soberano congreso*, i retirar sus diputados?

Pero no es así como obran los pueblos civilizados. En los congresos se discuten los intereses mas vitales de las naciones; el reglamento que preside a sus deliberaciones provee a los medios de que cada miembro esponga libre i detenidamente sus opiniones, i cuando el debate está agotado, se cuentan los votos, resultando sancionada la voluntad, el pensamiento i la manera de ver del mayor número, sin que sea permitido a la minoría, ni al diputado de esta o de la otra provincia, decir me retiro, porque no ha prevalecido mi parecer o mi interes. Si ha habido error en el juicio que ha prevalecido, el tiempo lo demuestra, la práctica lo pone de manifiesto, i la lei se corrije o se abroga, por el mismo principio que la puso en ejecucion, la voluntad i el convencimiento del mayor número.

Si el jeneral Rosas cree que despues de convocado el soberano congreso, será el árbitro de las deliberaciones, i ha de declarar *traidor* al que no opina como él, o llamarle *alvaje unitario* para escluirlo de la representacion, como lo hizo con Wrihgt en su junta de Buenos-Aires, i ahora con el doctor Lopez, por haber hablado bien del jeneral Urquiza, entónces vale mas que las provincias den sus poderes a los representantes de Buenos-Aires, en esa famosa Junta donde no se oye una voz que no sea el eco de la voluntad i de los desig-

nios de D. Juan Manuel Rosas. Pero es precisamente por eso que Rosas no quiere congreso, i es por eso que la República pide un congreso, donde las opiniones estén garantidas, i donde pueda decirse lo que se calla por miedo en todas partes.

Despues de largo disertar para difamar a los congresos pasados i futuros de la República Arjentina, el diario oficial de Rosas llega al pacto que debia servir de base a la organizacion de la república, celebrado con las provincias litorales el 4 de enero de 1831. "Por uno de sus artículos" dice "quedó instalada una Comision residente en Santa-Fé, encargada de convidar a los demas gobiernos a enviar sus diputados, para arreglar la administracion jeneral del pais, bajo el sistema federal, *su comercio interior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas jenerales*, el pago de la deuda de la República, etc., etc.

"Nunca se habia visto, añade, entre nosotros un programa mas jeneroso, un pensamiento mas liberal, i mas completamente favorable a las provincias. Todas sus aspiraciones quedaban satisfechas; ningun obtáculo trababa desde luego el *libre desarrollo de su prosperidad* porque ya no habia *supremacía* ni *poderes preponderantes*". Es una fortuna que nos encontremos tan de acuerdo con el jeneral Rosas sobre este punto. En el papel, no tenian mas que pedir las provincias. ¿Se realizó este jeneroso programa? Suprimamos chismes de vieja, i continuemos estractando. "El jeneral Rosas mandó retirar su diputado...." "i cuando el jeneral Rosas mandó regresar su diputado, los de los demas gobiernos siguieron su ejemplo, i la desolucion de la Comision establecida para reunir a la República, la hizo recaer en su antiguo estado de aislamiento." Confesion de parte releva de prueba. El jeneral Rosas, con razon o sin ella, fué el móvil de la disolucion de la Comision Representativa, lo que destruyó para las provincias todo aquel jeneroso programa con que se les habia alucinado un momento. Desde entónces, no habiéndose realizado éste, las aspiraciones de las provincias quedaron sin satisfacerse; los obstáculos de ántes continuaban estorbando el libre desarrollo de su prosperidad, porque continuaba habiendo supremacías i poderes preponderantes. Palabras testuales de Rosas, porque quien admite las causas, admite las consecuencias.

¿Por qué tomó el jeneral Rosas el estraño espediente de retirar su diputado, a causa de circulares incendiarias dirijidas por dos gobiernos contra el suyo? ¿Qué decian esas circu-

lares? ¿El gobierno de Buenos-Aires halló prudente no cumplir con el pacto federal entónces, porque estipulaba arreglar la distribucion de las rentas, de que él solo dispone, como no halla prudente que se reuna el congreso, para conservar él los poderes que en su ausencia ha usurpado o arrancado a los pueblos? Los cuentos del diputado Leiva pueden haber sido un excelente pretesto para llegar a ese resultado. Decia el diputado de Corrientes *que Buenos-Aires era el que únicamente se resistia a la convocacion del congreso;* i Rosas para mostrar que lo calumniaban *mandó retirar a su diputado,* disolviendo así la Comision. Pero esto llovia sobre mojado. En 1830, cuando se reunieron por primera vez los diputados, el de Corrientes informó a su gobierno que el de Buenos-Aires se oponia *terminantemente* a tratar de nada que tuviese relacion con los puntos siguientes: 1.º El que debia permanecer representacion de las provincias ligadas, hasta tanto se organizase la Nacion, con atribuciones determinadas; 2.º Que esa misma comision debia hacer lo posible para conseguir la organizacion del pais; 3.º Que la representacion arreglase el comercio estranjero, i la navegacion de los rios Paraná i Uruguai.»

Ya ve, pues, Rosas que si sospechaban de su política sus compañeros, a quienes llama hoi *traidores,* no dejaban de tener su poquillo de razon. El diputado de Buenos-Aires decia que estaban en *oposicion* estos artículos, con la voluntad *jeneral* de su provincia. Es verdad que en el tratado de 1831 el gobierno de Buenos-Aires, reconoció que debia arreglarse la navegacion de los rios, la distribucion de las rentas, etc.; en el papel se entiende; pero tambien es verdad que Rosas hizo ilusorio este compromiso, disolviendo la comision con la retirada de su enviado. De manera que las provincias quedaron tan burladas como ántes de las jenerosas, liberales, favorables promesas del programa!

Mas hai un pequeño error en el *diario oficial* de don Juan Manuel Rosas, que puede, rectificado, esplicar muchos arcanos en este misterioso asunto. Este error tiende, si se le deja pasar inapercibido, a falsificar un pacto solemne, obligatorio para don Juan Manuel Rosas. «Por uno de sus artículos, dice, quedó instalada una comision residente en Santa-Fé encargada de convidar a los demas gobiernos a enviar sus diputados para arreglar la administracion jeneral del pais, su comercio interior i esterior, su navegacion, el cobro i distribucion de las rentas, etc.»

Esto es falso, i tiende nada ménos que a hacer creer que la Comision, incorporados los diputados de las otras provincias, debia tratar tan graves materias. La atribucion 5.ª de la Comision Representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Arjentina, era "invitar a todas las demas provincias de la República, cuando estén en plena paz i tranquilidad, a reunirse en federacion con las litorales, i que por medio de un *Congreso Jeneral Federativo*, se arregle la administracion jeneral del pais bajo el sistema federal, su comercio interior i esterior, su navegacion, el cobro i distribucion de rentas, etc."

Restableciendo la palabra *Congreso Jeneral Federativo* que suprime insidiosa e imprudentemente el jeneral Rosas se deducen muchas consecuencias:

1.ª Que el jeneral Urquiza o cualquiera otro gobierno de la Confederacion, puede pedir la convocacion del *congreso*, no existiendo la comision, a quien encargaban hacerlo en su nombre.

2.ª Que es *congreso* el que debe tratar aquellas cuestiones i no comision de diputados de gobiernos.

3.ª Que las circulares, ni los dichos de Leiva, o de otro importan nada en la cuestion, porque no era la comision, sino el congreso, quien debia decidir las cuestiones del magnífico *programa* que Rosas elojia tanto ahora; porque ha quedado ilusorio.

4.ª Que habiéndose el primer diputado de Buenos-Aires negado a tratar sobre *nada* que tuviese relacion con la navegacion de los rios, i consentido el segundo, en el tratado del 4 de enero de 1831, en que lo hiciese el *Congreso Jeneral Federativo*, las provincias defraudadas de las promesas del *programa*, tienen derecho de creer que este no era mas que un espediente para burlarlas, difiriendo i alejando indefinidamente la reunion del *congreso*.

5.ª I principal, que siendo un pacto solemne el federal de 1831, reconocido por Rosas, sancionado por la lejislatura, i ratificado por todas las partes contratantes, i constando de ese pacto solemne el compromiso de convocar el *Congreso Jeneral*, resulta que todo el artículo del *Americano* contra los congresos en jeneral, i en particular contra la *convocacion* estipulada del Congreso, es la violacion mas flagrante del pacto, la falta de fe en el cumplimiento de los tratados, i la declaracion manifiesta de que el gobierno de Buenos-Aires se separa de la federacion, estatuida por ese pacto, a condi-

cion de reunir el Congreso Jeneral Federativo. Esto es lo que importa la supresion de la frase en la mentirosa relacion de los hechos que hace Rosas por su órgano mas fidedigno; esto es el reto que manda a todos los gobiernos solidarios en el cumplimiento de ese pacto.

Los tratados despues de celebrados i ratificados no se discuten, sino que se cumplen relijiosamente, i el gobierno de Buenos-Aires que llama *traidores* a los gobiernos que con él lo firmaron, da a otros el epíteto que solo a él le corresponde. Se trata de invitar a las provincias a realizar ese Congreso para arreglar los puntos determinados detalladamente en el convenio. ¿Qué tiene que ver con esto el que el Congreso de 1813 no hubiese sabido que se sacaban fondos de las cajas para hacer venir al infante de España, ni el de 1816 se dejase envolver en las redes de los anarquistas? ¿A qué vienen todos esos cuentos de que Rosas estuvo en 1820 con milicianos en el combate que el jeneral don Martin Rodriguez sostuvo en las calles de Buenos-Aires? Se trata de reunir el congreso para arreglar las aduanas i la navegacion de los rios, arreglar la administracion jeneral, proveer al cobro i la distribucion de las rentas jenerales, i de la deuda pública, de nada mas por ahora. Esto no lo ha de hacer Rosas, sino el congreso, porque si él hubiera de hacerlo, haria lo que le conviniese a él i no a la República, esto es, quedarse él solo con los puertos, con las aduanas, con las rentas, con el poder i con todo, como lo ha hecho hasta hoi.

I sobre este punto de rentas haremos una observacion mui importante. "En el estado actual, dice el *Archivo-Americano*, todo el peso de los negocios de la confederacion descarga sobre el jeneral Rosas, que a mas del *inmenso* cúmulo de atenciones que lo rodean, tiene que arbitrar *recursos* para salvar el honor i la independencia de la República. En este momento como desde los primeros albores de nuestra emancipacion, *no hai un gasto que no salga de las arcas de esta provincia.* La guerra de la independencia, la del Brasil, la de la *liberacion* (sic) de los pueblos, el primer bloqueo de la Francia, el segundo de la Francia e Inglaterra, la defensa (el ataque) del Estado Oriental, la manutencion de los ejércitos, de las escuadras, de las legaciones, e infinitas otras exijencias, *no de la provincia, sino de la República*, todo ha sido i es por cuenta del erario de Buenos-Aires.... Estas son las utilidades que reporta Buenos-Aires del manejo de sus rentas".

Las provincias agradecen mucho al jeneral Rosas la molestia que sin *necesitarlo* se toma en su obsequio, i para descargarlo del peso de los negocios de la República que "*en el estado actual*" gravitan sobre él, le piden que no se oponga por mas tiempo a la reunion del congreso, para que este cuerpo soberano tome las que son privativas de los congresos en todos los paises civilizados i constituidos, tales como arbitrar recursos, declarar la guerra, restablecer la paz, ratificar tratados, i dictar las leyes que la necesidad i los intereses nacionales exijen. Entónces el gobierno es sencillo, porque es regular i ordenado, haciendo cada poder del Estado lo que le corresponde, i no acumulando neciamente en una sola persona las funciones, atribuciones, ocupaciones i poderes que corresponden a mil, porque es seguro que las desempeñará mal, como sucede hoi en efecto.

En cuanto al dinero que para tanto enredo sale todo de las arcas de Buenos-Aires, necesitamos distinguir. Buenos-Aires es el único puerto de la República Arjentina i la única aduana marítima. Del comercio esterior, cuyos derechos defraudan los principales gastos, se cobra allí por la suma de 4.000,000 de duros al año. Quién paga esos derechos, es el que consume las mercaderías, porque si el paño de mi fraque no hubiese pagado en Buenos-Aires un 30 por ciento en la aduana, yo lo habria obtenido un 30 por ciento ménos de lo que me costó. Yo pagué, pues, i no Buenos-Aires, esos treinta pesos con los que se pagaron a su vez ejércitos para liberarnos u oprimirnos; enviados, guerras, i demas garambainas. Decir que todo *ha sido i es por cuenta de Buenos-Aires*, es lo mismo que si Valparaiso, puerto principal de Chile, le dijese a Santiago en cuyo territorio no hai aduana ni puerto, que ese gobierno que sostiene, la mantencion del ejército, los empleados, los enviados, no de Valparaiso, sino de la República, salen de las costillas de Valparaiso. Seria lo mismo, si el Havre de Gracia dijese otro tanto a Paris, o Liverpool a Lóndres, si Lóndres no tuviese un puerto. No; esas paparruchas son buenas para embaucar a tontos. Las rentas de las aduanas son pagadas por las provincias en la parte de mercaderías que consumen, allá, como en todos los paises del mundo; i hoi no hai político tan zandio, que crea que son propiedad del lugar las rentas que en él se cobran.

Las provincias, pues, contribuyen con dos o tres millones anuales de pesos duros a las guerras sostenidas por Rosas, i al embellecimiento de Palermo, i al pago de mil quinientos

peones diarios que asalarian con las rentas del Estado, para plantar árboles, cubrir de arena i conchilla las calles, etc.

Por eso es que las provincias estipularon en un tratado solemne, ratificado i reconocido por Rosas, que se reunirian en congreso jeneral federativo, para *arreglar el cobro i distribucion de las rentas jenerales.* Si no son esas rentas, ¿cuáles son las que el congreso ha de arreglar? *El comercio interior i esterior*, es ese mismo comercio que se hace esclusivamente por el puerto de Buenos-Aires, i puede hacerse por todos los puertos posibles, como lo hace Chile i todo gobierno ilustrado. La *navegacion* de los rios Paraná i Uruguai, era eso mismo, facilitar al comercio esterior mayores puntos de contacto con las provincias, i acabar con las *supremacías* i los *poderes preponderantes.*

Pero aun hai otro objeto primordial que tienen en mira las provincias para pedir la convocacion del congreso, i es saber en qué se emplean esas rentas, i no dejar por mas tiempo al arbitrio, al capricho de un individuo, crear la necesidad, para despues gastar millones en proveer a ella. Por eso en todos los paises del mundo es atribucion *esclusiva* de los congresos, declarar la guerra, porque como la guerra se hace con dinero, i el dinero sale de la bolsa de los pueblos i no del individuo que gobierna, que muchas veces miéntras los pueblos son sacrificados, *atesora millones!* a los congresos de representantes de los pueblos incumbe decidir si el *casus belli* ha llegado o no. Debido a esto es que los Estados-Unidos no han tenido sino una guerra en setenta años que llevan de independencia. ¿Por qué? Porque no está en manos ni de presidente ni de encargado provisorio de las relaciones esteriores, por quítame esas pajas, allá va una guerra que ha de costar a la nacion sesenta millones, o su ruina total.

Pudiera suceder tambien que un buen gobernante obsoluto hallase su ventaja en mantener siempre el estado de guerra esterior, para aplazar indefinidamente la organizacion del pais, i decir: "constituir la República cuando no han cesado las agresiones esteriores!. . . ."

Pero ¿cuándo cesarán, si cada dia se arma una nueva camorra? Primero fué el tirano Santa-Cruz, despues fué la Francia, la Inglaterra, separadas o conjuntamente; despues la causa del presidente legal Uribe; i aun sin terminar estas dos últimas, ya tenemos en tabla una nueva con el Brasil, i en escabeche otra con el Paraguai. Reclamos pendientes hai con Chile i Bolivia, i quien dice reclamos, prevee guerra, porque esta es

la *ultima ratio regum* i el único desenlace habitual de nuestra diplomacia. I si no hubiese estas guerras, ¿quién nos responde que no habrá mañana guerra con los indios, o con el traidor Urquiza, i despues de diez años mas de desorganizacion i de aplazamientos, esclame todavía: "constituir la República, cuando no han cesado las agresiones esteriores!...."

Pasamos por alto las virtudes de la interesante doña Manuelita, i la casa del jeneral Rosas abierta a todos, cosas que muestran que el pais está mui bien organizado! Un dia tendremos el gusto de ofrecer a la primera nuestros homenajes, i pasearnos del brazo con ella por las deliciosas alamedas de Palermo, sin necesidad de disfrazarnos con grandes chalecos punzóes, a cuya librea tenemos asco desde que hemos visto en Paris, que es el distintivo de los lacayos de los fiacres o birlochos públicos.

Nos detendremos tan solo en las palabras del cónsul Scipion Nasica, que se ponen en boca del mismo Rosas "a buen derecho," cuando dijo: "oidme romanos *porque yo sé mejor que vosotros* lo que conviene a la República;" sin duda que lo dijo hablando con la chusma en el foro, porque si hubiera sido en el senado, le habrian mandado con un candelero por la cabeza, o rótole las narices de un silletazo. Insolente!

Qué lenguaje comparado con el del Soberano Congreso de 1816, compuesto de aquellos padres conscriptos que fueron a buscar en Tucuman la boca de los cañones de sus opresores para lanzarles la declaracion de la Independencia. En vez de decir a los pueblos: "Oidnos arjentinos, que *nosotros* sabemos mejor que vosotros *lo que conviene* a la República," decian en el exordio que precedia a la publicacion de las sesiones: "Para llevar a cabo ideas tan benéficas el Soberano Congreso reclama los talentos de todos los ciudadanos, aun distantes del lugar de su residencia, que dedicados a la investigacion de los principios sociales, estudian unir el amor de la humanidad con el amor de la patria, la instruccion con el celo, i la buena intencion con la firmeza en buscar todos los medios para salvarla. De todos debe ser el justo empeño de concurrir a esta grande obra, uniendo sus luces a las de sus representantes para apurar las opiniones, discutir las materias, esprimir los últimos quilates de la verdad i justicia que deben reglar las discusiones sobre los diversos e implicados puntos que ofrecen las circunstancias. Léjos, pues, de repugnar el Congreso este lleno de luces, lo busca, i lo desea, i aun para esponer a la opinion pública la rectitud de las suyas. A este

fin ha determinado que sus sesiones sean a presencia del pueblo, que debe asistir si tiene amor a la causa de la Patria, a ser testigos del modo como sus representantes ajitan los intereses sagrados que las provincias han depositado en sus manos, i de que miran con execracion aquellas reservas i misterios inventados por el poder para exijir una ciega deferencia a sus arbitrariedades. Aunque puede gloriarse el Soberano Congreso de la pureza de sus intenciones, no podrá hacerlo de sus aciertos. Por mas premeditadas que sean sus resoluciones, al fin ellas serán siempre la obra del hombre espuesto al error, a la ilusion, al engaño. Pueblos! Vuestra obediencia ha de ser el sello sagrado qne las sancione; pero podeis reclamar a su tiempo su reforma. Nada ha de haber de arbitrario o absoluto en la corporacion que dignamente os representa. Cuando descargueis el golpe de vuestra censura sobre sus deliberaciones, salvad la buena fe, la rectitud de sus pensamientos i la sinceridad de sus deseos. I para que ellos tengan siempre por objeto la pública felicidad, elevad vuestros votos al cielo, suplicando al dador de todo bien envie sobre vuestros diputados aquella sabiduría que preside a sus consejos; para que nada deliberen que no sea digno de la justa causa cuyos intereses promueven, i de los pueblos cuya soberanía representan[1].»

Ah! sin duda que pocas veces ha cabido a una reunion de hombres de la altura de los que firmaron la acta de nuestra independencia, hablar lenguaje mas elevado i mas sencillo! ¡Qué lecciones para nuestros pedantes de estancieros rudos, pasados sin preparacion a decidir de la suerte de las naciones! por que despues de las palabras de Nasica, el *Archivo Americano*, órgano de Rosas, añade: *¡Qué quedaría de la Confederacion Arjentina sin Rosas!* Miserable! Quedaría la República Arjentina con sus glorias de la Independencia, sus batallas de Ayacucho i Maipú, Junin, Ituizangó, en que Rosas no tuvo parte, como en ninguna otra; quedaría un suelo privilejiado, i aunque desgarrado por la tiranía i despoblado por la ignorancia del gobierno i la persecusion de sus hijos, fecundo i susceptible de reparar en poco tiempo sus estragos; quedaria un magnífico estuario de rios llevando el comercio i la civilizacion a los mas remotos climas de la América central, enriqueciendo a su paso a las provincias que jimen en la mi-

(1) Redactor del Congreso Nacional, Buenos-Aires, mayo 1.° de 1816, páj. 6.

seria *calculada*, administrada hoi, mantenida a designio; quedaria un congreso constituyente remediando todos los estragos causados por veinte años de opresion i de barbarie; quedarian doscientos arjentinos con mas luces que él, con mas patriotismo, con ménos pasiones desordenadas, con ménos codicia de plata, i con ambicion mas noble i mas digna, la de merecer en todos tiempos i lugares, la consideracion i el nombre que merecen los que trabajan por la libertad de los pueblos i el engrandecimiento de su patria. Cuando murió Napoleon o fué vencido por los pueblos a quienes coaligó su desenfrenada ambicion, nadie preguntó, qué quedaria de la Francia si él faltaba. Quedaba la Francia, i la Francia está ahí mas rica, mas grande i mas poderosa que no lo fué entónces. I sin duda que Rosas no es Napoleon! Pero a este grado de infatuacion ha llegado aquel demente tirano. La pasmosa arrogancia de estas sublimes palabras, dictadas por la torpeza de un miserable: *¿qué quedará de la Confederacion Arjentina si Rosas falta?* son idénticas a las palabras de Neron, pocos momentos ántes de morir, víctima del pueblo que habia ensangrentado: *No sabe Roma lo que pierde perdiéndome a mí! No es el hombre! no es el emperador, es el poeta!!!* Aquel horrible embécil se habia persuadido que era el primer poeta del mundo, como Rosas cree de *buena fe* que es EL JENIO AMERICANO. Así decia hace solo dos meces al hacer dar de azotes a unos cuantos individuos de chusma, peones de Palermo i mujeres: "C....yo les he de hacer sentir el brazo DEL JENIO AMERICANO!" Para jenios de este calibre, vale mas citar las palabras del zapatero de viejo del adajio: "Adios Madrid que te queas sin jente!"

Concluiremos nuestras observaciones, por dónde Rosas ha hecho principiar las suyas. "Laudable es ciertamente el empeño de ilustrar la opinion pública, i propagar los principios que deben dirijir la marcha de los gobiernos. El que consagra sus tareas a tan benéfico objeto, merece el aprecio de los verdaderos amigos de la libertad, si acredita amor al órden, respeto a los hombres eminentes, deferencia a las opiniones reinantes, i si cifra su gloria en disipar las ilusiones, en combatir los errores, en cegar la fuente impura de las calamidades que aflijen a los pueblos." Este es nuestro conato i nuestro mas ardiente deseo.

LIGA LITORAL

ADHESION AL PACTO FEDERAL DE 4 DE ENERO DE 1831

(*Sud-América* de 9 de junio de 1851)

Desde que el *Archivo Americano* ha reconocido en principio jeneral como laudable, "el *empeño de ilustrar la opinion pública, i propagar los principios que deben rejir la marcha de los gobiernos*, nuestra tarea se simplifica notablemente en el exámen i dilucidacion de las graves cuestiones que interesan a nuestra patria. ¿Para qué entónces conservar esas medidas de prohibicion con que nuestros escritos son perseguidos i correteados al otro lado de los Andes? ¿O es laudable el empeño de ilustrar la opinion solo cuando cuadra con vuestras miras? ¿O en ausilio de la lójica no es malo poner el verdugo i la confiscacion?

Afortunadamente podemos circunscribir el debate a términos precisos i de incuestionable importancia actual para las provincias arjentinas. El epígrafe que encabeza este artículo encierra en sí todas las cuestiones que pueden interesarnos. Hai mas todavía. El *Archivo Americano*, órgano *oficial* del gobernador de Buenos-Aires, i *Sud-América*, órgano *oficioso* de las provincias, están de acuerdo en un punto capital, i es que el jeneroso programa comprendido en la parte del tratado cuadrilátero, es el pensamiento mas liberal i mas favorable a las provincias. Con su realizacion todas "sus aspiraciones quedan satisfechas," porque ningun obstáculo traba "el libre desarrollo de su prosperidad;" porque ya no hai "supremacías ni poderes preponderantes."

En el fondo estamos de acuerdo, solo en los detalles discrepamos. Pero, ai! qué detalles! Rosas i su órgano creen la cosa excelente en el papel, pero no que deba ponerse en práctica i hacerse efectiva, *por ahora*, al ménos. Este *por ahora* viene sobre veinte años cabales corridos, entre la época en que el jeneroso programa fué establecido por un tratado solemne i hubo de ser lei nacional, i la época en que se nos

dice *por ahora no.* ¿I mañana? ¡Quién sabe! Para reunirse un congreso se necesitan hombres de *conocimientos,* i no hai razon para que mañana los haya en mayor número que ahora, con otras razones del mismo jaez, que iremos pasando por el tamiz sucesivamente. Así pues, convenidos en el fondo, no lo estamos en los accesorios, lo que no autorizaria para que nuestras opiniones sean proscritas, porque al fin entre la pura conveniencia de hacer una cosa esencialmente buena, justa i *obligatoria,* hoi o mañana, pueden haber opiniones diversas, sin que se crea en ello interesada la verdad, la justicia o el derecho.

Veamos la objecion de la falta de *conocimientos* en los arjentinos para formar un congreso.

La vida pública de una nacion tiene dos manifestaciones; una interior que se refiere a su historia, su jeografía, su comercio, etc.; la otra se refiere a su colocacion en el mundo, en relacion con los demas pueblos de la tierra i a los puntos de contacto que establecen las relaciones esteriores.

Anticiparemos algo sobre esto último. La República Arjentina ha debatido, durante la administracion de Rosas, cien cuestiones diplomáticas con media docena de naciones. Los arjentinos han seguido este debate con el interes que cada partido daba a su solucion. En Chile, una cuestion diplomática preocupa solo a los hombres de estado; entre nosotros, dependiendo de su resultado el porvenir de cada uno de los partidos, ha sucedido que federales i unitarios, han seguido con ardor las peripecias del debate, pasado en reseña una a una las cuestiones de derecho internacional, i discutiéndolas cada partido segun su punto de vista. Así hemos visto esa multitud de folletos i de libros, sobre cada uno de los tratados celebrados, sobre cada una de las misiones europeas que han intentado en vano poner término a la cuestion. Los debate de los parlamentos inglés i frances son para el público chileno, cuando mas, mataria de estudio o de curiosidad; así que ningun diario los reproduce sino en casos estraordinarísimos. Para nosotros son asuntos de interes inmediato, porque de ellos depende nuestro porvenir, i nos interesamos en el triunfo de éste o el otro hombre público que pueda convenir a nuestros intereses. Guizot, tenia amigos apasionados, o enemigos en la prensa arjentina. Thiers, es un saltimbanqui para los unos, el arca de salvacion para los otros. Palmerston es el blanco de reproches o de aplauso simultáneo, i ni aun la Italia se sustrajo a nuestras antipatías o simpatía políticas,

por Garibaldi que tan notable parte tuvo en nuestras luchas. De estos simples hechos resulta que el Estado americano mas familiarizado con las cuestiones de política esterior es la República Arjentina. Está forzosamente a la mira de todos los acontecimientos europeos; conoce a todos sus hombres notables, sus cuestiones del momento, i los vínculos que ligan a la Europa con la América. Un congreso arjentino sería competentísimo sobre estas cuestiones, cualesquiera que fuesen los hombres que lo compuciesen, porque el *derecho de jentes* anda al alcance de todos. Hasta el gobernador Mallea de Mendoza discute en su mensajé la política brasilera, "i lo que la lei pública tiene ordenado, en despecho de los reglamentos *municipales* (así llama a la Constitucion de Chile) contra los asilados que tratan de conflagrar. . ." Yo no cito este hecho sino como muestra de la atencion que todos los arjentinos prestan a todo lo que con esta parte de la vida pública de una nacion concierne.

Las cuestiones interiores están todas prefijadas en el luminoso programa establecido por el Pacto Federal, i sobre los puntos que ese pacto fija como materia de la deliberacion del congreso, están los arjentinos de tal manera ilustrados, tantos datos se han puesto al alcance del público, que nos parece un trabajo providencial el que se ha estado operando sucesivamente. Todas aquellas cuestiones que sirven de encabezamiento a nuestro artículo, se refieren a ésta: ¿Cómo ha de organizarse la república, de manera que todas las provincias que la componen gocen de las mismas ventajas comerciales i políticas? Tan es ésta la cuestion, que el mismo Rosas, resistiéndose a la convocacion del congreso, lo confiesa paladinamente, diciendo de los términos del tratado que con él "todas sus *aspiraciones quedaban* satisfechas; ningun obstáculo traba desde luego (es decir, desde que se convocase el congreso), el *libre desarrollo* de su prosperidad; porque ya *no habia supremacías ni poderes preponderantes.*"

Para tratar estas cuestiones de organizacion, aduanas, rentas, navegacion, era necesario ántes de todo jeneralizar los datos, documentos, viajes i esploraciones que tienen relacion con la República Arjentina, sus rios, sus necesidades interiores.

Cuando la objecion mas seria hecha contra la oportunidad de convocar el Congreso, se apoya en la "falta de *hombres de conocimientos* para el desempeño de tan altas funciones," nuestro exámen debe contraerse a dos puntos primordiales;

la materia de esos *conocimientos*, requisitos en los diputados a un congreso, i la posibilidad de encontrarlos en la jeneracion actual.

Queremos olvidar por un momento que ambas Américas han hallado en el seno de sus repúblicas, hombres competentes para formar congresos; queremos disimularnos que la República Arjentina es la escepcion *única* en el mundo cristiano, pues quien dice hoi pueblo cristiano dice gobierno resentativo por medio de congresos deliberantes. El *Neighbour* del 24 de mayo, da, entre otras noticias, la de haberse reunido el congreso en Liberia, i acreditándose ante él el estado próspero de la república. La Liberia es una colonia de negros en Africa, formada de libertos norte-americanos e ingleses. De manera que, segun esto, los que ayer servian a sus amos son mas aptos que los arjentinos para reunirse en congreso, al decir de Rosas. Queremos solo contraernos a examinar la cuestion en su esencia misma, i fijar la importancia intrínseca de la objecion primordial de Rosas.

Diez años de residencia en Chile nos autorizan a esperar que el público ilustrado de este pais, que tan adelante marcha en la carrera de la civilizacion, no atribuya a un sentimiento mezquino de nacionalismo, el empeño de ensalzar a nuestra patria i compararla con las otras repúblicas americanas. Necesitamos desvanecer el ridículo pretesto que toma el tirano para perpetuarse en su usurpado poder; necesitamos infundir ánimo a esos pueblos desgraciados, para que levanten la frente, i desprecien por lo ménos el ultraje ya que no les es posible vengarlo.

La civilizacion de las repúblicas hispano-americanas está casi a un nivel en todo el continente. Si hai inferioridades, constitúyenlas la mezcla de razas i el mayor número de indios incorporados en la nacion. Pero la masa de hombres de conocimientos que cada una posee, puede apreciarse por los escritos que han producido i la importancia de las materias que les sirven de testo. Yo prescindo de los antecedentes que en hombres de *conocimientos* ha dejado la República Arjentina desde su emancipacion hasta la elevacion de Rosas, desde donde data la ocultacion o eclipse de la intelijencia arjentina en su propia patria. Estos hombres, que ni nombrar quiero, no serian un argumento contra la ineptitud que el tirano nos supone ahora para formar un congreso, cuyas materias de deliberacion están ya determinadas por un pacto solemne, i se reducen a transijir cuestiones tales, como proveer al cobro

i distribucion de las rentas que solo disfruta Buenos-Aires, arreglar la navegacion de los rios, etc. Ocupémonos de la época presente. Táchaseles en América a los arjentinos en jeneral, un defecto de elocucion, los galicismos, defectos que reconocemos casi todos. ¿Pero de dónde proviene este defecto, sino de que con mas jeneralidad que otros pueblos españoles, están familiarizados con los libros franceses, fuente de toda instruccion entre nosotros? ¿De dónde, sino del hábito del estudio que es comun a un gran número de hombres, a punto de tomar el defecto que lo acusa, visos de un rasgo nacional?

Hai otra propension arjentina, i es la de jeneralizar, que es el medio de que el espíritu se vale para deducir de los hechos repetidos, un principio que los rije. De esta propension tan favorable a los progresos de las ciencias, aunque de su mala aplicacion pueda nacer el espíritu de sistema, no citaré sino pocos hechos mui notables. La imprenta de Tornero ha publicado en un grueso en folio un libro titulado AMÉRICA POÉTICA. El autor es un arjentino, poco dado a las cuestiones políticas. Este libro contiene las poesías de algun mérito que han aparecido en América desde 1810 hasta la época de su publicacion. No entro en la apreciacion del mérito del trabajo. Veamos el espíritu que ha presidido a su composicion. ¿Cuántos años consagrados a la tarea de reunir de aquí i de allí cuanto en verso se hubiese publicado en América? ¿Cuánto conocimiento de la literatura americana para darse cuenta de lo que se escribió desde 1810 adelante en el Perú, o en Méjico, en Venezuela o en Chile, i esta seleccion acompañada de noticias biográficas de todos los poetas, i hecha desde un gabinete de Buenos-Aires? ¿Se ha intentado siquiera por otro americano trabajo que a primera vista parece superior a las fuerzas de un hombre solo?

Otro hecho i mas al caso. Desde 1810 adelante cada seccion americana se ha dado constituciones mas o ménos perfectas, mas o ménos durables. ¿No seria materia digna de un gebierno, reunir esas constituciones en un solo cuerpo para enseñanza i escuela de política, verdadero museo donde el estudioso pudiese rastrear la marcha que ha llevado el espíritu americano desde su emancipacion, las aberraciones en que ha caido, i los progresos que ha ido haciendo? ¿Ha emprendido gobierno alguno de América esta compilacion? Pues emprendióla un arjentino a sus espensas, no para instruccion propia, pues que él tenia los orijinales, sino para enriquecer de datos sobre política americana a todos los que ha-

blan nuestra lengua. Este libro único escribiólo i diólo a luz Florencio Varela. I objetaráse hoi que Varela no cuenta entre los vivos porque lo asesinaron? ¡Ah! a esa clase de argumentos hai poco que responder. Los hombres de conocimientos, aun en las naciones mas cultas, son en reducido número, i en las nuestras puédense contar por los dedos; i si el que anuncia que *él solo sabe lo que conviene a la República* por la falta de hombres de conocimientos, tiene este recurso en sus manos, desde luego le digo que si lo quiere, puede tener tanta razon como puñaladas haga distribuir. Florencio tenia un hermano que se llamaba Rufino, no ménos capaz que él i que fué degollado por Oribe.

Don Mariano Fragueiro ha estrito un libro *Organizacion del Crédito*. No sé si su teoría es buena, i aun me atrevo a decir que es de difícil aplicacion. Pero lo que es claro para todos, es que conoce a fondo las cuestiones económicas sobre el crédito, i en sus errores i en sus aciertos, cuenta entre los mas notables economistas de la época. Al tiempo que él publicaba su obra, he tenido ocasion de ver en los economistas europeos que caian a la par con él en los errores o en las verdades que él descubria. Su libro ha quedado casi silenciado, por la incompetencia de los escritores para criticarlo.

Puedo citar otro libro, porque no debo arredrarme ante consideracion ninguna, que pertenece a ese mismo espíritu jeneralizador arjentino, *Educacion popular*. Su autor no vino a Chile ni fué a Europa a iniciarse en las cuestiones que tienen relacion con la educacion del pueblo. Era jérmen que traia desde su patria, estudio a que se habia consagrado, i de mui atras i en un rincon mui apartado de la República Arjentina. Sú viaje a Europa i Estados-Unidos, emprendido con este esclusivo objeto, ha dejado para el autor una idea completa, clara sobre la materia, a punto que, capacidad individual aparte, se cree a la altura de la cuestion, tal como la conoce i entiende lo mas selecto de la especie humana.

¿Será posible imajinarse que a la república mas atrasada de la América del Sud, puesto que no tiene hombres de conocimientos para formar un congreso, le quepa reunir en su seno escritores competentes sobre materias tan diversas, i como iniciadores en el ramo que han emprendido estudiar?

"No hai para mí, nos decia no há mucho *Jotabeche*, hombre mas público, que un escritor público," i tiene sobradísima razon. Mas hombres de Estado puede formar la prensa periódica que la cámara. El diarista pronuncia cuarenta discursos

i otras tantas réplicas al mes, miéntras que en la tribuna o en el ministerio un buen discurso por semana o un decreto útil es ya demasiado. No quiero hacer aquí la ya tantas veces hecha pintura de los conocimientos casi enciclopédicos que exije el diarismo. La verdad es que la necesidad tiene cara de ereje, i es fuerza para salir del paso deborarse bibliotecas i meter el dedo en todas las cosas. Seis diaristas arjentinos ha estimado Chile, i otros tantos Montevideo, alguno de estos de mas valor que los primeros, i los doce juntos pesarian demasiado en cualquiera república americana desde Méjico abajo; i como yo he andado en la colada i rejistrado mucho i por muchos años la prensa periódica española, sé lo que me digo a este respecto.

De nuestros abogados i jurisconsultos, Chile conoce lo bastante, i dejando aparte a uno que otra vez he nombrado, i que es eminente a ambos lados de los Andes, al resto los han encontrado examinadores i jueces instruidos a la par de los de Chile. De nuestras escuelas de medicina diré algo mas, i es que hasta ahora poco han sido superiores a todas las de la América española, i en cirujía iguales a las de Europa, cosa que se demostró comparando la práctica i pericia de los que se mandaron a Europa i volvieron en 1830, con los que se habian educado en Buenos-Aires.

Pero entremos en terreno mas práctico i aplicable a las cuestiones políticas de la República Arjentina: historia i jeografía. Sobre estos puntos hemos hecho progresos que no nos deja nada que envidiar. Pico, Arenales, i muchos otros han levantado las cartas de jeografía de la República Arjentina. Todo lo que la Europa sabe, es lo que ellos le han enseñado. La carta de la República Arjentina publicada por sir Woodbine Parish fué calcada sobre la de Arenales, i la de Entre-Rios de Parchape rectificóla Pico. La carta topográfica de la provincia de Buenos-Aires, reproducida despues por Arrowsmith en Lóndres, con la demarcacion de las propiedades particulares, es obra del departamento topográfico, que ha dejado de ser lo que era desde que la estupidez empezó a hacerse acatar entre nosotros. La coleccion de Angelis, que no es mas que la publicacion de los manuscritos de la biblioteca de Buenos-Aires, es el monumento nacional mas glorioso que pueda honrar a un estado americano, i a Angelis que emprendió la publicacion le debe la República lo bastante para perdonarle sus flaquezas. ¿Qué fuerza es que todos hayamos de tener ciencia i conciencia a un tiempo? Pero la coleccion de Ange-

lis puso al alcance de todos los arjentinos los estudios de tres siglos, hechos sobre su suelo, sus rios i sus desiertos. No todas las repúblicas americanas tienen a su disposicion fuentes tan abundantes donde beber los *conocimientos* necesarios al hombre llamado a desempeñar tan alto i difícil encargo, hablo del de lejislar sobre la navegacion de los rios en un congreso.

Diráse que es un acaso que un hombre como el meritorio Angelis, dígase lo que se quiera, acertase a establecerse en la República Arjentina i dotarnos de aquel tesoro? Error! Angelis satisfacia a una necesidad pública i a una de esas propensiones de un pueblo que muestran la altura de su pensamiento, i su preparacion para desempeñar dignamente los altos destinos a que la Providencia lo ha llamado. Antes que él, Arenales habia publicado un estudio completo, no compilacion, del territorio arjentino del Chaco, sistema de colonizacion i navegacion de los rios; ántes que él, Soria habia esplorado el Bermejo con un fin práctico, i comprendido toda su importancia política i comercial. Un amigo ha dicho estos dias en elojio de Echeverria, que todas las novedades intelijentes que han aparecido despues, se habian formado en su escuela. La asercion por lo jeneralísima es inexacta; conozco arjentinos que no supieron sino tarde lo que se elaboraba por allá i que habian acudido a las verdaderas fuentes. Pero en cuanto a política jeográfica, todos somos discípulos de Arenales.

Tan nacional i arjentina era la obra de compilacion, exhumacion, publicacion, anotacion de todo cuanto pudiese ilustrar la historia o la jeografía arjentina, que Rivadavia, el grande estadista arjentino, pésele a quien le pesare, traducia en el destierro a Azara sobre el Paraguai i rio Paraná, de que ha hecho dos ediciones *El Comercio del Plata*, tan demandados son estre nosotros estos libros serios i de puro estudio. El trabajo se ha continuado durante seis años consecutivos, por los arjentinos en el destierro, en la escasez i en los conflictos de tantas vicisitudes como las que forman el tejido de la vida de los mas notables de ellos; i como es mi ánimo mostrar que no escasean entre nosotros, mas que en otro pais de América los hombres de conocimientos para lejislar sobre las cuestiones puramente internas, territoriales i comerciales que fijó el tratado litoral, voi a hacer una reseña de los libros de que está en posesion el público arjentino, i cuya publicacion misma está revelando esa competencia que se les niega[1].

1. Suprimimos, por no tener ya objeto su reproduccion, cuatro pájinas

A ese cúmulo de trabajos, que espanta verdaderamente, si se atiende a la exigüedad de los medios i a las dificultades con que el pueblo arjentino lucha, añádanse las muchas obras importantes que Chile i otros pueblos americanos conocen. Añádase la multitud de manuscritos que están esperando mejor ocasion para ver la luz, i se asombrará la América española del caudal de luces que posee aquel pais, i de la incalculable elaboracion de espíritu que ha preparado. ¿No hemos visto en poder de un estanciero arjentino, gaucho hasta en los modales i la sencillez, el doctor Velez, una traduccion de la Eneida de Virjilio que elabora pacientemente hace muchos años; i con las pocas que existen en español, las inglesas i francesas a la vista, sostiene, i lo prueba en cien pasajes, que M. Tissot de la Academia de Paris es el que ménos ha comprendido a Virjilio, i que todos los otros traductores tienen cual mas, cual ménos, sus errores garrafales de sentido? ¿No se le ha oido a un artillero en Chile decir que el manuscrito de Mitre sobre artillería, es el tratado mas completo que conoce sobre aquella arma? ¡Cuántos poemas han dejado Juan Cruz Varela i Echeverría, i cuántos andan masticando i limando hace años, Mármol, Dominguez, i tantos otros poetas arjentinos que han llegado a hacerse un nombre conocido en gran parte de América? ¡Cuánto mas habria sido en el seno de esa república muda hoi, porque siente cerca de su boca la pata de un tirano!

Dígolo con el mas profundo i sincero convencimiento, de los viejos arjentinos que conozco i de los jóvenes que se están formando en el seno de la república i a la sombra de la tiranía, tengo la mas alta idea por las muestras que de su capacidad he visto, i las noticias que con dilijencia i solicitud recojo de todas las provincias, sin escluir a Buenos-Aires. Pero mis viajes me han proporcionado una rara ocasion de apreciar cuánta riqueza de hombres de todas edades i profesiones tiene nuestro pais. Los he encontrado en Montevideo, Rio Janeiro, Paris, Barcelona, Madrid, Lóndres, Estados-Unidos, Guayaquil, Lima, Arica i Cobija, i los hai por veintenas en Chile mui capaces i notables. Puede ser la pasion la que me alucina; pero de solo los arjentinos que están en el Pacífico, desde Concepcion a California, hai tela de donde cortar

con los nombres de obras i autores que tratan de la historia civil i natural, i de la jeografía del territorio del Rio de la Plata. *El Editor.*

un buen congreso, de cuya idoneidad Chile, Bolivia, el Perú, i demas se darian por mui satisfechos.

Los nombres que siguen justificarán el aserto:

Doctor don Gabriel Ocampo, *jurisconsulto*—Rioja.
Id. id. Domingo Ocampo, *miembro de la Corte de Apelaciones de Concepcion*—Rioja.
Id. id, Ramon Ocampo, *jurisconsulto*—Rioja.
Id. id. Juan B. Alberdi, *jurisconsulto, publicista, ex-secretario de la Intendencia de Concepcion*—Tucuman.
Id. id. Cárlos Tejedor, *jurisconsulto, publicista*—Buenos-Aires.
Id. id. Martin Zapata, *jurisconsulto*—Mendoza.
Id. id. Antonio Aberastain, *jurisconsulto, ex-secretario de la Intendencia de Copiapó*—San Juan.
Id. id. Bernardo Gallardo, *jurisconsulto, antiguo publicista*—Buenos-Aires.
Id. id. Indalecio Cortinez, *médico*—San Juan.
Don Mariano Fragueiro, *economista*—Córdova.
Id. Francisco Delgado, *secretario de la Intendencia de Valparaiso*—Mendoza.
Id. Enrique Rodriguez, *jurisconsulto*—Córdova.
Id. Nicolas Rodriguez Peña, *vocal de la primera Junta Gubernativa de 1810*—Buenos-Aires.
Jeneral don Juan Gregorio las Heras: *ex-gobernador de* Buenos-Aires.
Don Juan María Gutierrez, *injeniero del departamento topográfico*—Buenos-Aires.
Id. Domingo de Oro, *antiguo diplomático*—San Juan.
Id. Domingo F. Sarmiento, *publicista*—San Juan.
Doctor don Manuel Valencia, *publicista*—Buenos-Aires.
Id. id. Cárlos Gomez, *publicista*—Montevideo.
Don Demetrio Peña, *secretario del Ministerio de Marina*—Buenos-Aires.
Id. Félix Frias, *publicista, corresponsal del Mercurio en Paris*—Buenos-Aires.
Id. Miguel Diaz de la Peña, *antiguo diputado del Congreso*—Tucuman.
Doctor don José Barros Passos, *jurisconsulto*—Córdova.
Don Jacinto Peña, *economista*—Buenos-Aires.
Jeneral don Ignacio Alvarez, *ex-gobernador*—Buenos-Aires.
Don Cárlos Lamarca, *comerciante*—Buenos-Aires.

Coronel don Wenceslao Pawnero—MONTEVIDEO.
Don Juan Godoi, *literato, ex-secretario de la Intendencia de Santiago, visitador de escuelas*—MENDOZA.
Doctor don Avelino Ferreira, *jurisconsulto*—CÓRDOVA.
Don Damian Tesanos Pintos, *antiguo diputado al Congreso*—JUJUI.
Id. Jorje Tesanos Pintos, *comerciante*—JUJUI.
Id. Guillermo Bellinghursts, *comerciante*—BUENOS-AIRES.
Id. Juan Antonio Gutierrez, *cónsul de Chile en Guayaquil*—BUENOS-AIRES.
Id. Juan Muñoz, *ex-cónsul*—BUENOS-AIRES.
Canónigo, doctor don Manuel Guiraldes—MENDOZA.
Don Pedro Ortiz, *ex-gobernador*—MENDOZA.
Id. José Correa—MENDOZA.
Id. Pedro Leon Zuloaga—MENDOZA.
Id. Jerónimo de la Rosa *ex-secretario de la Intendencia de Colchagua*—SAN JUAN.
Id. Bernardo Beeche, *literato*—SALTA.
Id. Francisco Cires, *ex-secretario de legacion en Lóndres*—BUENOS-AIRES.
Teniente coronel don Pedro Aquino—BUENOS-AIRES.
Don Manuel Rodriguez, *ex-gobernador*—Santa Fé.
Coronel don Victorino Sola, *esplorador del Bermejo*—SALTA.
Don Manuel Sola, *propietario*—SALTA.
Coronel id. Manuel Puch—SALTA.
Jeneral id. Damian Deza—CÓRDOVA.
Id. id. Dionisio Puch, *ex-goberador*—SALTA.
Don Pedro Garmendia, *ex-gobernador*—TUCUMAN.
Id. Mariano Sarratea, *comerciante*—BUENOS-AIRES.
Doctor don José Novajas—CÓRDOVA.
Don Benjamin Villafañe, *publicista*—TUCUMAN.
Id. Gregorio Gomez, *antiguo diplomático*—BUENOS-AIRES.
Teniente coronel Mitre, *publicista*—BUENOS-AIRES.
Don Luis Estanislao Tello, *antiguo ministro de Gobierno*—SAN JUAN.
Id. Manuel B. de Carril, *propietario*—SAN JUAN.
Doctor don Javier Villanueva, *ex-cirujano del ejército*—MENDOZA.

Nosotros apelamos a la conciencia pública de Chile, al pais que hospeda a la mayor parte de estos ciudadanos arjentinos,

si de entre los cincuenta i cinco individuos nombrados, no encuentra cuarenta i cinco diputados dignos de representar a un pais americano en congreso, pues el congreso arjentino se compone de cuarenta i cinco miembros. I si en las costas del Pacífico solo se encuentra un número tan considerable de hombres de *conocimientos*, qué no debemos presumir que haya en las del Atlántico, i en Europa, i cuántos mas en el seno de la República Arjentina, de donde han salido los que llevamos nombrados? ¿Siente Chile i la América entera, la buena fe de la tacha de falta de *hombres de conocimientos* que Rosas apunta para llenar la cláusula del pacto federal que ordena la próxima convocacion del congreso soberano? ¿Objetará Rosas que los individuos mencionados son *salvajes unitarios?* Luego la tacha de ineptos, se refiere solo a sus partidarios? Pero aun en este caso, no lo vemos todos los años prosternarse (en el papel) ante la sabiduría de la Junta de Representantes de Buenos-Aires? ¿Por qué hai hombres de conocimientos para componer aquella corporacion, i no los habrá para formar un congreso? ¿Alcanza la tacha a los señores Guido, García, Lahite, Garrigoz, Insiarte, Lopez, Torres, i demas oradores de aquella honorable sala? ¿O no quiere que los diputados de Buenos-Aires vayan a mezclarse con *enemigos* i *traidores*, como ha tenido la audacia de llamar a los miembros de la Comision de Representantes de los gobiernos enviados a Santa-Fé en 1831, por los gobiernos federales de Entre-Rios i Corrientes, en cumplimiento del pacto solemne, que es la base i la única lei de la federacion?

Pero no, pueblos arjentinos; soportad vuestras cadenas si os falta fuerza para romperlas. Pero allá en el secreto de vuestras conciencias, no os creais tan decaidos como el miserable os pinta. Levantad alto la cabeza como pueblo americano en cuanto a hombres de *conocimientos*, i conocimientos especialísimos para promover la ventura i la riqueza de vuestro pais. Ha pasado para mí la edad de las ilusiones candorosas. Estoi de muchos años atras familiarizado estudiosamente con la materia de las discusiones de nuestros congresos. He asistido a los debates de muchos de ellos. Hace diez años que presencio los de Chile, i puedo asegurar en Dios i en conciencia que tenemos tantos, sino mas hombres públicos, que cualquier otro Estado americano; que estamos mucho mas preparados que otros para la comparacion, por el espectáculo de otros paises i el estudio del nuestro. Veinte veces me ha sucedido, por una de esas frecuentes anticipaciones de la imajinacion cuando se

desea ardientemente una cosa, trasportarme a la época en que ha de estar convocado el soberano congreso, i poblar su recinto de diputados que yo conozco, creerme yo uno de ellos, i sentirme sobrecojido i anonadado en presencia de tantos hombres que me inspiran respeto, reconociendo la soberana competencia de muchos de ellos en ciertas materias en que me siento débil.

¿QUIÉN IMPIDE

LA REUNION DEL CONGRESO FEDERAL?

(*Sud-América* de 8 de junio de 1851)

Cuando a una nacion como la República Arjentina, que ha desempeñado un papel tan alto en la historia de la independencia americana, se le objeta su ignorancia e incapacidad para reunir un congreso que delibere sobre sus mas caros intereses, no es la indignacion lo que hace subir la sangre a la cara, ni el rubor de que tal crean los demas pueblos americanos, que oyen con estupor este aserto en el órgano del mismo gobierno de aquella república encargado de entretener las relaciones esteriores, lo que le imponia el deber por decoro, por dignidad, de presentar ante los ojos de las naciones al pais que le ha cometido ese encargo, bajo un punto de vista mas favorable. Pero el Encargado ha hallado mejor lucirse él i deprimir a su patria, como aquellos hijos desnaturalizados cuyos padres de condicion humilde sacrificaron sus dias i su reposo, para darles una educacion esmerada, i desconocen a sus padres ante las jentes i les vuelven humillaciones i desdenes por recompensa de sus afanes. No; no es rubor ni indignacion lo que tales palabras oficiales de Rosas nos inspiran. Es desesperacion i abatimiento el sentimiento que nos embarga.

Toda la América española se ha creido en aptitud de tener congresos, i los tiene desde Méjico hasta el Estrecho de Magallanes. No citaremos el resto del mundo civilizado. En la humilde e inferior condicion en que su gobierno coloca a los arjentinos, necesitamos buscar en posiciones ménos aparentes

nuestros modelos. California era dos años há un desierto. Apénas se reunen en sus playas mil aventureros americanos, se elijen diputados para un congreso, i los diarios nos llegan llenos de las sesiones de aquella lejislatura que ha tenido que improvisarse la casa en que debe reunirse. I la República Arjentina, con tres siglos de poblacion i de historia, despues de haberse emancipado i ayudado a medio mundo americano a emanciparse, no tiene hoi treinta o cuarenta hombres de sentido comun, para pensar i deliberar en lo que mas conviene a su pais?

Hánse citado las palabras de Scipion Nasica i puéstolas en boca de Rosas. No inculcaremos mas sobre este punto porque no hai hombre que no tenga su hora de tonto i sus arranques de fatuidad. Pero hai algo mas grave que se ha escapado de boca de Rosas en el famoso manifiesto del *Archivo Americano*, i que merece una seria reflexion.

"¿Cómo no ver," dice el *Archivo*, "que el jeneral Rosas, i nadie mas que el jeneral Rosas, tiene el poder de afianzar los destinos de la patria?"

Como se ha visto, el pacto federal no establecia tal supremacía, ni daba al gobierno de Buenos-Aires la incumbencia de ponerse a la cabeza de la realizacion del pacto. Si posteriores concesiones temporarias de los gobernadores de provincia lo han dejado creer así, no tenemos mas que recordar los antecedentes históricos de aquel documento para mostrar la incompetencia de aquella pretension. En veinte años trascurridos desde la época de la celebracion de aquel convenio, han desaparecido los hombres que lo firmaron, sucediéndoseles en las provincias otros que se han elevado mas tarde i llegado al ejercicio del poder sin conocimiento de los antecedentes del partido que los habia hecho triunfar. ¿Cuántos de esos gobernadores hai que de la Federacion no comprenden sino que ha de llevar el que la sostiene una cintita colorada, perseguir a los salvajes unitarios, i obedecer i ensalzar a don Juan Manuel Rosas?

¡Pero cuán distintas son las ideas e intereses que espresa la palabra Federacion! ¡Cuán altos los principios que proclamaron los federales intelijentes, i que han dejado consignados en todos los documentos públicos! No entraremos aquí en la teoría de la federacion tal como la entienden i practican los Estados-Unidos, limitándonos solamente a lo que resulta de los documentos públicos de la República Arjentina. En todos ellos domina la idea fundamental de la convocacion de un

congreso, en todos ellos se autoriza a iniciar la convocatoria a todos los gobiernos de las provincias. En el tratado celebrado entre Buenos-Aires i Córdova en 1828, se estipula "invitar por sí, con previo acuerdo del de Santa-Fé, a la reunion de un congreso."

En el que el mismo gobierno celebró con Santa-Fé, se estipuló lo mismo, "invitar a las demas provincias a la convocacion i reunion de un congreso." Al encargar de las Relaciones Esteriores San Juan i Mendoza al gobierno de Dorrego en 1828, al de Rosas en 1831, se pone por condicion la convocatoria del congreso.

El pacto llamado litoral establece esta misma condicion, i señala los puntos que deben arreglarse en él.

Pero ántes de la celebracion de este pacto, ya se dejó percibir que habia un gobierno que se oponia al arreglo de los puntos en cuestion entre las provincias federadas. Documentos públicos han dejado consignado el hecho de que el diputado de Buenos-Aires no queria que se tratase en 1830 de la navegacion del Paraná i del Uruguai. Rosas mismo ha revelado un fragmento de carta del diputado Leiva, en que manifestaba su conviccion de que solo Buenos-Aires se oponia a la reunion del congreso. Rosas se ha quejado de circulares mandadas por los gobiernos de Entre-Rios i de que sacó i trasmitió copia a Quiroga. ¡A bien que el muerto no habla! Pero sea de ello lo que fuere, el *Archivo Americano* no ha publicado esa circulares, que se guarda para sí, dándonos a roer solamente las consecuencias que a él se le antoja deducir. Acaso esas circulares no contenian otra cosa que la conviccion, i acaso la prueba evidente, de que el gobernador de Buenos-Aires o su diputado, se resistian al arreglo de aquellas cuestiones. Nosotros supliremos esta omision. El informe que el diputado de Corrientes pasó a su gobierno dándole cuenta del ningun resultado de las conferencias de 1830, se publicó en la imprenta del Estado de aquella provincia con las armas provinciales a la cabeza, i seguido del proyecto de tratado presentado por el mismo diputado, i rechazado por el de Buenos-Aires. En los considerandos de este proyecto, que a continuacion publicamos íntegramente, i que comparándolo con el sancionado el 4 de enero de 1831, el lector verá que es el que sirvió de base a las discusiones, se dice:

"I considerando los gobiernos contratantes:

"1.° Que la fuente de la riqueza de todo Estado, es el comercio i la industria;

"2.º Que esta tiene una estrecha relacion con el arreglo interior i esterior de aquel;

"3.º Que es un derecho incuestionable el que tienen las provincias al tesoro que se recauda de impuestos al comercio estranjero, en proporcion al consumo i producto de cada una;

"4.º Que dar este tesoro a una sola provincia, es sancionar la ruina de las demas, para lo que no pueden estar autorizados (como de facto no lo están) los gobiernos contratantes;

"5.º Que reglar el comercio en conformidad con las dos anteriores consideraciones, *es el grito unánime de todos los pueblos de la antigua Union, i que nada es sólido ni duradero sin este arreglo.*"

Celebróse en 1831 el tratado definitivo entre las provincias litorales i Buenos-Aires, en que se fijaron todos los puntos de interes para las provincias. Es una desgracia que no exista el proceso verbal de las sesiones o los protocolos de las conferencias de los diputados, porque la lójica i los antecedentes inducen a creer que el gobierno de Buenos-Aires, que no habia querido ántes discutir nada con relacion a la navegacion del Paraná i el Uruguai, *consentia* ahora, arrastrado por la exijencia de los demas confederados, en que se tratase el asunto, a condicion de que lo hiciesen en congreso, guardándose *in pecto* la cláusula jesuítica de que no se reuniria nunca; porque debiendo Buenos-Aires mandar su diputado a ese ilusorio congreso, a quien se reservaba la resolucion de las dificultades actuales, con no mandar sus disputados nunca, estaba eludida la *trabilla* puesta a la concesion simulada; i como Buenos-Aires poseia *entóncẽs* la isla de Martin García que es la llave de la navegacion de los rios Paraná i Uruguai, en vano habia de clamorear un congreso de provincianos, la navegacion no se habia de franquear por eso.

Estipulóse tambien en que quedaria permanente en Santa-Fé una Comision Representativa de los gobiernos, es decir, un simulacro de congreso, que mantuviese la tradicion de esta institucion, i que en el momento oportuno invitase a las provincias a la reunion del verdadero congreso. Que esta cláusula no fué propuesta por el diputado de Buenos-Aires consta del informe que pasó a su gobierno el de Entre-Rios, instruyéndole que el de Buenos-Aires en las conferencias de 1830 se negaba perentoriamente a reconocer que debia *permanecer representacion de las provincias ligadas hasta tanto se organizase la Nacion.* Al consentir, pues, en 1831 el gobernador de Buenos-Aires en el pacto celebrado el 4 de

enero, en que quedase efectivamente dicha representacion, pudo reservarse *in pecto*, retirar su diputado a la primera coyuntura plausible que se le presentase, con lo que estorbaba que hubiese un cuerpo encargado de convocar el congreso.

Sea casualidad, sea coincidencia estraña, don Juan Manuel Rosas nos ahorra el devanarnos los cascos en conjeturas. Con éste o el otro motivo, nos dice que, "el gobierno de Buenos-Aires retiró su diputado, i los demas gobiernos siguieron su ejemplo, i la disolucion de la comision establecida para reunir a la república, la hizo recaer en su antiguo aislamiento."

Cata aquí, que sin jugarlo ni beberlo, ya tiene el gobernador de Buenos-Aires destruido el cuerpo que debe invitar al congreso, que habia de arreglar la susodicha navegacion, distribucion de las rentas i administracion jeneral; i como el gobernador de Buenos-Aires *tenia* una fortaleza en Martin Garcia, no haya miedo que la cosa se hiciese sin congreso, i como no hai ya quien lo convoque, quedan las rentas, la aduana, i el puerto en su poder.... En 1833, Quiroga, como jefe de las provincias, escribió una carta a Rosas, diciéndole que habia llegado el caso de convocar el congreso, puesto que no habia una sola provincia que no estuviese federalizada. Rosas le contestó que no habian costumbres, como si para arreglar las rentas i la navegacion del Paraná, se necesitasen costumbres mui pulidas. Ahora cita lo que le dijo de los unitarios.

Esto nos hace recordar un hecho parecido. Habian dos franceses apostado un pavo trufado a que sucedia cierta cosa; succdió en efecto, i el perdidoso demoraba el pago. Un dia apurado por su adversario, le dijo ¿qué quiere Ud? Si la cosecha de trufas ha sido malísima este año?—No dé crédito, le replicó el otro, a esas patrañas, son rumores que hacen correr los pavos para que no los coman con trufas. Aquí los unitarios son las trufas para no convocar el congreso. ¿Qué fué de Facundo Quiroga? Rosas nos lo dice con dolor intenso: "ya se sabe cuál fué su fin!" Ah! digo yo lo mismo, enjugándome un lagrimon que me viene al ojo: ¡ya sabemos cuál fué su fin!.... Disuelta la comision, fué asesinado Quiroga por los pavos para que no hubiese congreso!

Pero entónces vino la *suma del poder público*, i la guerra al tirano Santa Cruz! Era necesario reconcentrar el poder de la república en una sola mano, para hacer la guerra a este perro tirano Santa Cruz, como habia sido necesario reconcen-

trar la suma del poder público en esas manos mismas para esterminar a los asquerosos, inmundos, salvajes unitarios. Nada mas puesto en razon. Hé aquí que a los gobernadores de las provincias se les sale, como quien no quiere la cosa, autorizar al gobernador de Buenos-Aires para asumir en su persona las atribuciones de la Comision Representativa de los gobiernos, bien entendido que esto seria por solo el tiempo que estaba electo gobernador de Buenos-Aires el ilustre Restaurador de las leyes, Excmo. Brigadier Jeneral don Juan Manuel Rosas.

¿Era espontánea de parte de los gobiernos de provincia esta autorizacion? ¿No vino de Buenos-Aires una cartita privada i una fórmula escrita del decreto o lei de autorizacion, con el requisito de asumir las atribuciones de la Comision Representativa? Para sacarnos de la duda no tiene mas Rosas que decir que es esta una suspicacia i una invencion de los salvajes unitarios. Pero *verba volant* sed *littera manet*; i fueron trece las cartitas.

Aquí me tiene Ud., ya que por *casualidad* el gobernador de Buenos-Aires se metió en el bolsillo, sin hacer nada de su parte para conseguirlo, esta maldita convocacion del congreso, que debia arreglar la administracion jeneral del pais, el cobro i *distribucion* de las rentas, la navegacion de los rios, etc., etc. Quedaba, es verdad, pendiente aquello de que la autorizacion de 1837, con motivo o a pretesto, nosotros creemos lo primero, de la guerra del *tirano* Santa-Cruz, era solo por el período por el cual estaba electo gobernador de Buenos-Aires el señor Rosas! Patarata! Quiroga, Lopez, Cullen, que habian estipulado o sostenido la idea de la convocacion del congreso, fueron al otro mundo a llevarles noticias a los salvajes unitarios de cómo ellos tambien eran salvajes póstumos. Acercábase la eleccion de nuevo gobernador de Buenos-Aires i cátame que en un momento de irresistible furor popular, degüellan al presidente de la Junta de Representantes que debia hacer la eleccion, ¿Quién lo degolló? ¿Apuesto a que fueron los salvajes unitarios? Esta vez no, pues el doctor Maza, maestro, mentor, segundo padre de Rosas, quien lo habia criado, dádole alas, cobijándolo, era salvaje unitario. Así lo declaró la *Gaceta* de Buenos-Aires que nunca miente! El pobre Maza hacia tiempo que repetia suspirando en el seno de su familia: Ah! esta causa de los Reinafées (los asesinos de Quiroga, de cuya causa fué escribano *ad hoc*) es mi decreto de muerte! Al morir debió decir: cria cuervos. . . . pero le cor-

taron el pescuezo i las palabras fueron ahogadas en sangre. Rosas fué reelecto.

Despues ha renunciado treinta veces, todo el mundo lo sabe. Él mismo lo dice por el *Archivo Americano*: que no es monopolizar el poder *su deseo*, sino dejarlo! Dios le de vida i salud!

Rosas es reelecto hace veinte años, i es probable que lo sea despues de muerto.

I qué hai del congreso? Ya lo dice el *Archivo Americano*, al solo nombre de asamblea de delegados de los pueblos: *tendencias anárquicas!*.... Para la convocacion de un congreso se necesitan hombres de conocimientos!.... Constituir la república cuando el que lo debe hacer está tan ocupadísimo!.... Oidme, romanos, porque yo solo sé lo que conviene a la República Arjentina! (palabras de Nasica). La primera necesidad es conservar al jeneral Rosas en el poder.... Es verdad que él no quiere monopolizar el poder en sus manos;.... pero se le fuerza, se le aprieta, se le retiene en el poder otros veinte años mas, si a tanto alcanza su preciosa vida! ¿Dónde está esa oposicion del jeneral Rosas a la convocacion de un congreso?—Pero, veámos un poco....

¿Se puede aguardar indefinidamente la resolucion de las cuestiones que enumera la atribucion 4.ª del pacto litoral como asunto de la convocacion del congreso? Ántes de 1831 ya se habian aguardado veinte años desde 1810. Despues de 1831, a 1851, se han aguardado otros veinte años. Son, si no he olvidado el sumar, cuarenta años. ¿Cuántos mas vamos a aguardar?

Si se tratase de saber si la constitucion habia de ser federal o unitaria, la cosa no corria, a fé, gran prisa; porque, al fin, la una o la otra forma no han de hacer que el ganado valga un peso mas, ni la fanega de trigo dos reales ménos. Si no se hubiese tratado de esterminar a los unitarios i robarles sus propiedades, como se ha hecho en Buenos Aires, los unitarios, en veinte años que han trascurrido desde la época de su dominacion, omnímoda por supuesto, estarian todavía en sus casas, gozando de su libertad i de su fortuna, a la sombra de la constitucion federal que habria sancionado el congreso federal en 1831, en que se trató de constituir la república, i a la que Rosas no se opuso, aunque hizo de modo que no se realizase. Pero desde que a un gran partido no se le dá garantía alguna, ni lei alguna, ese partido tiene el derecho de defender su vida, sus propiedades i propender a vol-

ver a su patria; porque la patria no es la propiedad de los federales, sino de los arjentinos; i miéntras dure el sistema criminal que los persigue, durará su derecho de trabajar por destruirlo.

Pero no se trata de unidad ni de federacion. Se trata de hacer efectivo el pacto federal.

¿Qué dice ese pacto federal? Que hace ya veinte años que el gobernador de Buenos-Aires ha asumido en su persona la administracion jeneral del pais, i que es preciso que las provincias reunidas en congreso, arreglen esa administracion jeneral en la parte que les toca.

¿Quién pondrá obstáculos a la reunion del congreso? Aquel que tiene la administracion de los bienes comunes i sin deslindar. Murió un comerciante i dejó catorce hijos. El mayor los convoca i les dice: porque no quede la tienda cerrada, yo me encargaré de llevar la firma de la casa miéntras se reunen los herederos i se hace el inventario. Convienen los hermanos en ello. El tiempo pasa, los negocios siguen, los hermanos no tienen arte ni parte en ello; el administrador vende, compra, gana, pierde, i es el dueño absoluto de la casa de su padre. Los hermanos, en tanto, se mueren de hambre. El mas ladino, o el mas osado, porque ya se necesita audacia para pedir su parte, se acerca al hermano mayor, al fin, i pregunta: ¿cuándo pues se hace la reunion de los herederos? —Estoi ocupadísimo por ahora. ¡Reunir los herederos cuando tengo créditos pendientes....! Para hacer inventarios se necesitan conocimientos.... Yo solo se lo que conviene a la herencia.... ¿Qué seria de la casa sin mí?.... En el estado actual, todos los gastos se hacen por mi cuenta!.... En una palabra, lo que mas les conviene a ustedes, es mantenerme siempre al frente de la casa. —¡Pero nos morimos de hambre miéntras tanto! Esta parábola es la imájen viva de la República Arjentina. Rosas es el hermano mayor; la República es la casa de negocios; las provincias son los hermanos desheredados i entretenidos veinte años sin poder merecer que se arregle al fin, lo que no pudo permanecer un dia sin órden i sin saber a qué atenerse. Se puede esperar para comprar un sombrero negro cuando uno tiene uno blanco; pero no se puede esperar a que el administrador se desocupe de plantar arbolitos en Palermo, cuando se está uno muriendo de hambre. Se puede esperar que un dolor de muelas pase, pero no se puede esperar para cerrar i vendar una herida a que no haya quedado una gota de sangre en las venas.

Todos los pueblos del mundo se enriquecen, se civilizan, i se pueblan, al mismo tiempo que las provincias arjentinas se empobrecen de dia en dia, se embrutecen a punto de oponerles esa misma ignorancia como motivo para continuar en el desórden i malestar en que viven. En cuanto a despoblacion, no presenta toda la tierra ejemplo mas espantoso. La poblacion de Mendoza emigra a Buenos-Aires llevada por emisarios, para cubrir con ella el vacío que va dejando la despoblacion de las campañas de Buenos-Aires; la de San Juan, emigra, mujeres, hombres, niños, a Copiapó, a donde este solo año han llegado mas de mil personas. La de Santiago del Estero, anda diseminada por todas partes buscando que comer; la de San Luis, se la han llevado cautiva los indios en mas de cincuenta leguas cuadradas. La ciudad de Santa Fé i la de San Luis, han desaparecido; la Rioja, Santiago, no son ni sombras de lo que fueron, i todas las ciudades de la República son grandes aldeas, sin artes, sin industria, sin rentas. Hace veinte años que comerciantes afanosos i próvidos trabajan sin descanso, viajando en todas direcciones, llevando frutos i trayendo mercancías, i al cabo de año encuentran que ni el capital han podido salvar del quebranto jeneral. ¿En qué consiste ésto? ¿En qué ha de consistir? sino en que hace veinte años que están por arreglarse las aduanas interiores, i miéntras se arreglan, en cada encrucijada de camino les sale un ladron a cobrarles: que éste cuatro reales; que aquél, catorce pesos por la carga que llevan, i los pagan, pierda o ganen en su negocio. En qué ha de consistir? sino en que viniendo ya las mercaderías desde la aduana de Buenos Aires recargadas con un treinta o un cuarenta por ciento pagados por el provinciano que las compró allí, tiene éste que pagar en el camino dos o tres veces a quien se presente a cobrarle derechos de peaje, para llegar a su provincia, donde ha de pagar de nuevo otros seis, o diez, o veinte por ciento de derechos que le cobra el gobernador para mantenerse, porque no tiene rentas de qué vivir.

En qué ha de consistir? sino en que pudiendo llevar a Salta i Jujui efectos por el Bermejo con solo el flete de 4,000 pesos, se pagan llevándolos por tierra 11,000 pesos, i a mas 14 pesos por carreta de peaje en Santiago del Estero, lo que constituye una pérdida de 8,000 pesos en cada viaje para cada cargador de carretas; 8,000 pesos que debian quedar en la bolsa, i se dejan desparramados en los caminos i en los resguardos.

En qué ha de consistir? sino en que estando las rentas nacionales a discrecion de un individuo, se emplean en guerras, ejércitos i camorras, miéntras los indios cruzan de un costado a otro de la república, roban a los caminantes, saquean las haciendas, i se llevan las familias para servir de pasto a su lascivia i brutalidad.

En qué ha de consistir? sino en la falta de seguridad que estorba que pueda emprenderse empresa alguna que demande tiempo i capitales para dar frutos, estando todos veinte años há, esperando de dia en dia que se acabe esta horrible comedia que se llama encargo de las relaciones esteriores, que atiende al interior a apagar todo espíritu de libertad, i al esterior a encender luchas que no tienen mas objeto que prolongar esta situacion, para continuar mandando, i empobreciendo a todos, miéntras él atesora millones, levanta palacios, planta jardines costosísimos, i realiza cuanto capricho le viene a la fantasía.

En qué ha de consistir? si teniendo Buenos Aires un puerto único, una aduana única, los pueblos del interior se arruinan, i cuanto mas se arruinan, mas imposible se les hace lograr que se les conceda nada de lo que solicitan, porque cuanto mas impotentes son, mas despreciadas i mas dasatendidas son i han de ser sus quejas? Si en veinte años han llegado al estado de miseria que sienten hoi, cuál será dentro de diez años mas, siendo la pobreza lo mismo que la riqueza que se desenvuelve en proporcion creciente?

¿Se puede esperar despues de haber esperado cuarenta años en vano i muriendo, sê puede esperar diez, veinte o mas años mas, a haber muerto, para que el ilustre restaurador de las leyes, que las ha abrogado poniendo en lugar de ellas la espantosa i nunca vista *suma del poder público*, permita arreglar la *administracion jeneral* que él tiene en su poder; ni que deje a las provincias que discurran sobre *el cobro i distribucion de las rentas* de que solo el disfruta, ni la *navegacion* que él monopoliza en su puerto *único*, ni el *comercio*, ni nada de lo que contiene i espresa el pacto federal, que no es un *programa jeneroso*, sino un tratado solemne, un arreglo entre partes, arrancado a ese gobierno mismo de Buenos-Aires, i de cuyo cumplimiento se ha burlado veinte años, i se burlará siempre por la ignorancia o maldad de los jefes que él mismo puso a las provincias para que se las tuviesen maniatadas, miéntras él se daba tiempo de despojarlas de sus derechos, debilitarlas, desunirlas, intimidarlas i empobrecer-

las? Pero *él solo* sabe lo que conviene a esas provincias! Oh! ¡Como sabe lo que les conviene a los estancieros de Buenos-Aires, que es tenerles embargados los caballos i acantonados los peones, para que no puedan mover ni repuntar los ganados alzados; i miéntras él i una banda de estafadores públicos venden los millones de cabezas que han adquirido, los otros se arruinan!

Pero en las provincias no se trata de ganados; se trata de seres humanos, de la jeneracion presente i de las jeneraciones futuras. En esas ciudades que caen en la inanicion i en la miseria; en esos pueblos desolados i que ven diariamente las familias menesterosas emigrar en busca de medios de vivir, en esas provincias que ya no pueden ocuparse de sus intereses por falta *de conocimientos*, están nuestras propiedades territoriales, nuestros hogares, i nuestros hijos quedan allí. Esos hijos llegan a ser hombres sin educacion; la ociosidad enjendra los vicios; los vicios traen la pobreza; i en dos jeneraciones mas, esos hijos de los gobernadores i de los representantes que toleran, consienten i disimulan esta iniquidad, este asesinato lento intentado por el bárbaro de Buenos-Aires, esos hijos irán tambien entre los peones que van a California, a Copiapó, o a Buenos-Aires, a buscar un miserable salario para vivir; porque ni salarios hai ya en las provincias! ¿Para qué pagarlos el viñatero, si no ha de vender sino con pérdida sus vendimias? ¿Para qué se ha de mover el comerciante, si las cien aduanas interiores i la boca insaciable de la de Buenos-Aires, le han de devorar el fruto de su trabajo? ¿Para qué el ganadero, si ántes de llegar al puerto con sus cueros, ha pagado en fletes i derechos, en el camino, el doble de su valor? Quereis que esperen las provincias?

LA CUESTION CAPITAL

PLANTEADA POR EL CONGRESO DE 1826

(*Sud América* de 9 de julio de 1851)

Cuando el gobernador de Buenos-Aires, hoi encargado provisoriamente de las relaciones esteriores de la República

Arjentina, para negarse a cumplir el pacto federal en cuanto dispone la reunion de un congreso i los puntos sometidos a su deliberacion por los gobiernos de las provincias que suscribieron aquel pacto, echa en cara a sus comitentes que los gastos nacionales los hace la provincia de Buenos-Aires, debemos, para ilustrar la opinion sobre esta materia, apelar a todos los documentos escritos que nos quedan de las pasadas épocas, i examinar el espíritu que reinó en ellas, i la manera como los hombres públicos comprendian la cuestion de la organizacion de la República.

Sábese que don Juan Manuel Rozas fué uno de los campeones que se propusieron echar por tierra el órden de cosas i la constitucion que el congreso nacional constituyente de 1826 sancionó; i que su administracion *eminentemente* federal, como él no se cansa de repetirlo, es la realizacion de las ideas que con el partido federal triunfaron desde 1831 adelante en toda la estension de la República.

No es nuestro ánimo discutir formas de gobierno; creemos que las ventajas relativas de una sobre otra, cuando no se trata mas que de formas, no son materia de esponer la tranquilidad pública. Se puede, se debe sacrificarlo todo, sí, a la realizacion de un gobierno regular fundado en instituciones permanentes; se debe sacrificarlo todo, sí, a obtener la cesacion de un poder provisorio, absoluto i sin trabas, que dura veinte años i amenaza durar miéntras viva el que lo ejerce i aun lo legue a sus hijos o amigos. Debe hacerse el último esfuerzo, sacrificar dinero i sangre, si fuere necesario, a establecer una organizacion tal, que asegure a cada una de las provincias que forman la union, su parte de ventaja en los bienes que tiene por objeto asegurar toda asociacion humana. Esos sacrificios serán remunerados ámpliamente por las ventajas conquistadas, por el comercio desenvuelto i fomentado, por la tranquilidad permanente asegurada i por la distribucion de los beneficios de la asociacion. Esos sacrificios son un capital puesto en una empresa de utilidad conocida, como el que los individuos invierten en una fábrica u otra industria, con la esperanza segura de resarcirse de ellos por los productos i adquirir ademas una fortuna.

Tal es el carácter de la cuestion que se debate hoi en la República Arjentina, la cual habia convenido hace veinte años en arreglar sus negocios económicos en un congreso, para el cobro i distribucion de las rentas, para la navegacion de los rios, etc. Este pacto no ha sido cumplido; los pueblos

permanecen defraudados de sus esperanzas i arruinados en sus intereses, al mismo tiempo que despojados de su soberanía i libertades. Los gobiernos de esas provincias están en el deber de compeler por la fuerza de las armas, si necesario fuere, al que se opone por la ambicion personal u otros motivos, a la realizacion del pacto fundamental de la federacion.

Entremos, pues, de lleno en estas cuestiones. ¿Don Juan Manuel de Rosas es el representante de las ideas del partido federal? Vamos a ver por los documentos públicos cómo entiende él esas ideas, i cómo las entendia el gobierno que él destruyó.

A propuesta del presidente de la República don Bernardino Rivadavia, i por la lei de 4 de marzo de 1826, el Congreso Nacional Constituyente decretó:

"Art. 1.° La ciudad de Buenos-Aires es la capital del Estado.

"Art. 2.° La capital con el territorio que abajo se señalará, queda bajo la inmediata i esclusiva direccion de la lejislatura nacional i del presidente de la República.

"Art. 3.° Todos los establecimientos de la capital son nacionales.

"Art. 4.° Lo son igualmente todas las acciones, no ménos que todos los deberes i empeños contraidos por la provincia de Buenos-Aires.

"Art. 5.° Queda solemnemente garantido el cumplimiento de las leyes dadas por la misma provincia; tanto las que consagran los primeros derechos del hombre en sociedad, como las que acuerdan derechos especiales en toda la estension del territorio.

"Art. 6.° Corresponde a la capital del Estado todo el territorio que se comprende entre el puerto de las Conchas i el de la Ensenada, entre el Rio de la Plata i el de las Conchas hasta el puente llamado de Márquez, i desde éste, tirando una línea paralela al Rio de la Plata, hasta dar con el de Santiago.

"Art. 7.° En el resto del territorio perteneciente a la provincia de Buenos-Aires, se organizará por lei especial una provincia.

"Art. 8.° Entre tanto, dicho territorio queda tambien bajo la direccion de las autoridades nacionales."

Segun esta lei, la ciudad de Buenos-Aires quedaba erijida en capital de la República, con un territorio adyacente como

Washington, sometido esclusivamente a la direccion de la lejislatura nacional i del presidente de la República. Por el artículo segundo se declaraban nacionales todo los establecimientos de la capital, es decir, puertos, aduanas, rentas, correos, etc., etc. Por el tercero, tenian el mismo carácter las acciones i deudas adquiridas i contraidas hasta entónces en nombre del gobierno de Buenos-Aires.

El debate mas solemne se abrió en el congreso sobre este punto importante. El ministro de gobierno, para que fuese mas luminoso, pidió que fuese libre, pudiendo cada diputado tomar la palabra cuantas veces quisiese. Un volúmen entero de las sesiones del congreso ocupan los discursos pronunciados en pro o en contra. La discusion se principió el 22 de febrero i terminó el 4 de marzo, prosiguiéndose sin interrupcion. Tomaron en ella la palabra sucesivamente, el ministro de gobierno que propuso el proyecto; el doctor don Valentin Gomez, a nombre de la comision de negocios constitucionales; el doctor Moreno, hoi enviado en Lóndres; el canónigo Gorriti; el doctor Gallardo, hoi residente en Copiapó; el dean Fúnez; el dean Zabaleta, el doctor Somellera, i otros.

En esta cuestion, el congreso, que aun no se habia pronunciado por forma alguna de gobierno, se hallaba dividido entre los que estaban animados de un espíritu verdaderamente nacional, i los que se mostraban apegados a un provincialismo estrecho. El gobierno de Buenos-Aires todo, i Zabaleta, Gomez, Gallardo i otros ciudanos de allí abrigaban aquellos sentimientos. El resto de la diputacion de Buenos-Aires resistió en cuanto estuvo de su parte a la sancion de la lei que ponia al servicio de la nacion las rentas que se cobraban en Buenos-Aires.

No entra en los límites de este artículo examinar ni las ventajas de hacer de Buenos-Aires la capital, ni las razones de legalidad que contra la idea se oponian por la diputacion de aquella ciudad. Nos contraeremos solo a la cuestion económica; i a este respecto debemos decir que eran pocos los hombres en aquella época que la espresasen en toda su estension o la colocasen en su verdadero terreno. Claro es que un Estado debe tener una capital, es decir, un punto de territorio donde hayan edificios consagrados a la residencia permanente del gobierno jeneral, las reuniones del congreso, el depósito de las armas, la guarda de los archivos nacionales, etc., etc. Un gran partido de Buenos-Aires resistió tenazmente a que se declarase a Buenos-Aires capital; a este partido

se unian algunos diputados de las provincias, en corto número, que por motivos diversos se oponian a la medida ¡No querian, de veras, los porteños opositores que el presidente de la República i el congreso residiesen en Buenos-Aires! Don Juan Manuel Rosas apoyaba a este partido. La cuestion de las rentas era, pues, el verdadero motivo. Habia en aquel congreso tal circunspeccion i mesura en cuanto a no irritar las cuestiones, que querian, por el contrario, apartárselas de la vista, lo que apénas es creible sin consultar a los contemporáneos, para darnos cuenta del espíritu que dirijió a los diputados en sus deliberaciones. Las palabras no dicen lo que hai en el fondo de la situacion. El proyecto de lei del gobierno declara nacionales los *establecimientos públicos* de Buenos-Aires, frase que encierra la cuestion vital del pais, *el puerto i la aduana;* los diputados de Buenos-Aires, animados del espíritu de provincialismo, se parapetan, para oponerse a la medida, tras una cuestion de forma, de legalidad. El congreso ha declarado ántes que las provincias se rejirán por sus propias instituciones hasta que se dicte la constitucion, luego no puede fraccionarse la provincia de Buenos-Aires, ni destruir sus instituciones provinciales, para someter la ciudad al presidente i al congreso, como si nombrar un presidente i designar una capital del Estado, no fuesen dos actos constitutivos i los mas importantes.

El proyecto tenia dos faces, o mas bien dos filos: la ereccion de Buenos-Aires en capital podia alarmar los celos de las provincias, i así sucedió, en efecto; el hacer nacionales las rentas del puerto de Buenos-Aires sublevaba las resistencias del vulgo de los porteños. Estos dos intereses tan opuestos, se reunieron en contra del congreso i prolongaron hasta hoi la desorganizacion de la República.

El ministro del presidente decia, resumiendo sus razones:

"He aquí para lo que va a ser de una influencia mui importante la medida que se propone. Desde que los pueblos vean la decision con que el P. E. N. obra, empezando por exijir sacrificios, si pueden llamarse sacrificios, porque en realidad no lo son, i lo demostraré a su tiempo; desde que los pueblos vean que el P. N. empieza exijiendo sacrificios de la primera provincia del estado; de esa provincia, que por su poder i recursos ha inspirado celos, de esa provincia, de la cual, por los sucesos anteriores, hai grandes o pequeñas prevenciones; cuando vean que los representantes de la nacion obran con firmeza en este punto; cuando sientan

que se sobreponen al grito de los hombres que, o no piensan en lo que deben al pais, o en nada piensan ménos que en lo que es preciso que sea el pais; cuando los pueblos vean esto, ellos no podrán ménos que rendirse al poder de un ejemplo de tanta trascendencia; i no habrá pretensiones, no habrá caprichos de ningun pueblo que resistan al imperio de la lei dictada por el congreso, i ejecutada por el presidente de la República. Todo, señores, va a subodirnarse desde el momento en que se obre con esa firmeza respecto de la provincia de Buenos-Aires. Pero si se resistiese esta medida, despues que el E. N. la ha propuesto como absolutamente indispensable para abrir la marcha en que la nacion le ha puesto; si despues que él ha instado en los términos que lo ha hecho, sobre la imposibilidad en que está de obrar el bien del pais si el congreso no le apoya accediendo a la medida que propone; si despues de esto, repito, i despues que los pueblos sepan i oigan cual es la contradiccion que se ha levantado en este pueblo contra ese proyecto, cuál es el carácter de esa oposicion; i si despues de todo, el congreso resiste a la medida, cuál será el resultado? Señores, la hilacion es mui natural; los pueblos deducen que el congreso no ha obrado con libertad; i los pueblos, que en las medidas mas sencillas, mas naturales, mas benéficas a todos, no han cesado de decir hasta hoi que el congreso ha sido dominado por el pueblo de Buenos Aires; la resistencia a adoptar esta medida, cómo se calificaria, cómo se glosaria en esos mismos pueblos? ¿No se diria que habia obrado sin libertad, i que habia sido forzado por esa contradiccion a resistir una lei que iba a salvar al pais i a dar a todos los pueblos la esperanza, al ménos, de constituirse con regularidad, i de poder salvarlos con gloria de los conflictos en que ellos se hallan? I desde el momento que esto se sienta, la autoridad del congreso es concluida i la del presidente de la República no empieza. El congreso pierde su opinion, i el gobierno nacional, sin adquirirla, ¿cuáles serán las consecuencias i cuáles las esperanzas que deberán concebirse de que se presten esos pueblos a los sacrificios que demanda su organizacion i defenza?

„Yo, señores, trataré de concluir demostrando, por último, que la medida es de una evidente utilidad i ventaja a la provincia de Buenos-Aires, en cuyos intereses i derechos pretenden apoyarse los que la resisten. Es de una evidente utilidad a la provincia de Buenos-Aires, en primer lugar porque una medida tal no puede ménos de ser útil a todos,

porque este es el carácter de una medida de esta clase. Aquí los pueblos ganan, es preciso no disimularlo; sí, los pueblos ganan, i precisamente por eso se ha propuesto, por que es necesario que los pueblos ganen. Pero qué! ¿seremos tan mezquinos, i pretenderemos los que pertenecemos a la provincia de Buenos-Aires, ser tan ridículos que renunciemos a nuestros derechos, solo por tener la satisfaccion bárbara de que otro no prospere o no gane?"

El ex-ministro que así se espresaba, murió en el destierro.

El doctor Gallardo, abundando en el mismo sentido de jenerosidad i de abnegácion por parte de Buenos-Aires, decia:

"Repito que esto es una injuria, tan demostrable, como son evidentes los hechos con que Buenos-Aires ha sabido llevar su política, trabajando siempre por la causa jeneral de todos los pueblos, haciendo desprendimientos i sacrificios aun por pueblos que no pertenecen a la República. Sí, señor, ha dado su sangre i sus hijos. Hoi no tiene que hacer mas Buenos-Aires que dar el ejemplo. Pero qué! ¿i sus rentas, i sus establecimientos? ¿No han sido ellos destinados por diez años al servicio de los pueblos? Permítaseme decir mas, ¿no hemos pagado el año de 1820 una especie de tributo a una provincia para sostener su órden i su paz interior? Desde que se estableció el congreso ¿no ha sido Buenos-Aires tambien el que ha dado sus recursos i sostenido las medidas que el congreso ha dictado? ¿No es, pues, cuestion de nombre el que Buenos-Aires dé todo lo que se diga que él ha de dar? Ello está de acuerdo con los sentimientos de cada uno de los habitantes patriotas i jenerosos de Buenos-Aires. Sí, señor, i este es el desprendimiento que se necesita, i sin el cual no puede haber nacion ni eslabonarse la gran cadena social. Los pueblos no pueden reprobar su bien, se ha dicho ántes; i sobre todo no confundamos la causa de los pueblos, con la causa de cuatro mandatarios. Todos los pueblos desean su felicidad, i es menester que sean mui necios para que presentándoles esa felicidad no la sigan. Es imposible que aborrezcan a quien se las da. En consecuencia, si el proyecto está de acuerdo con las instituciones, o mas bien diré, si estas instituciones no deben entorpecer al congreso para marchar hácia la prosperidad de la nacion, tampoco debe servir de embarazo para dictar esta medida."

"El señor *Moreno*: el señor diputado por Buenos-Aires que habló ántes del último señor, léjos de defender su provincia, se ha pronunciado por su muerte, contentándose solamente

con un entierro honroso. A bien que la herencia es mas que abundante para cubrir todos los gastos de unas magníficas exequias! Yo me he sorprendido de ver que un diputado de Buenos-Aires haya desconocido de ese modo las leyes mas sagradas de su provincia....»

El doctor Gallardo está espatriado de Buenos-Aires por Rosas; miéntras que Moreno tiene la embajada de Lóndres con una renta de ocho mil pesos.

En este dédalo de confusiones i de intereses provinciales disimulados bajo apariencias legales, la cuestion económica aparece de cuando en cuando en toda su luz. El jeneral Mancilla, diputado por Entre-Rios i que habia residido largos años en aquella provincia i gobernádola, estaba en aptitud de comprender los intereses vitales de las provincias que se ventilaban en la cuestion de capitalizacion. El jeneral Mancilla puso mas determinadamente que nadie el dedo en el punto central de la cuestion.

«El señor *Mancilla*: si alguna vez un diputado del Congreso Jeneral Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, puede lisonjearse de haber pertenecido a él, es en mi concepto cuando se halla ejerciendo este destino al tiempo de irse a dar una capital a la república a que pertenece; sí, señores, a dar una capital a este pais que por tantos años ha sido estraviado de todas las formas regulares, i que existe solo porque existen sus individuos. A este pais que tanto tiempo ha existido sin una forma ni semi-regular de gobierno; pero con la precisa condicion de que el punto capital, o la ciudad que debe serlo, sea la de Buenos-Aires, como lo aconseja el proyecto del gobierno que está en la consideracion de la sala; ese proyecto que no tiene una sola línea que no sea elevada, que no sea justa, i que no sea eminentemente nacional; ese proyecto que si no se sanciona por el Congreso, dará sin duda en tierra con el mismo cuerpo nacional, con el P. E., i por último, entregaria la patria a la misma anarquía en que ha vivido anteriormente.

«Dije que era un proyecto justo, elevado i eminentemente nacional, i no me detendré en demostrarlo, porque en realidad la materia es demasiado clara; por lo que me contraeré solamente a demostrar la justicia, pidiendo ántes a los señores representantes que se fijen en lo que voi a decir. Justo, señores, ¿por qué? porque la provincia de Buenos-Aires, en los cinco años en que los pueblos han estado divididos, perteneciendo a sí mismos, ha disfrutado de un derecho esclusi-

vo sobre todos ellos, que es preciso que hoi se le quite para dividirlo entre todos los pueblos. La provincia del Entre-Rios ha tenido i tiene que pagar respecto de la provincia de Buenos-Aires todos sus efectos de alimento. ¿I por qué? ¿Será justo que Buenos-Aires sostenga esclusivamente unos derechos, o disfrute de unos derechos que en realidad pertenecen a todos los pueblos? Esto no es justo; yo citaré algunos ejemplares. La provincia de Entre-Rios, a quien tengo el honor de representar, la de Santa-Fé i otras, han reclamado, no una sino muchas veces, del gobierno de Buenos-Aires, el trasborde de los efectos que han de introducirse en aquellas provincias, i yo he sido, señores, a la resistencia del gobierno, convencido de que este seria el medio de que no se introdujera el fraude; pero cada momento que se ha pasado se ha hecho una injusticia a los pueblos. Hoi por las circunstancias del bloqueo un buque del Janeiro ha desembarcado en Maldonado; ha pagado derecho allí; i solicitado, como es natural, traerlos sin pagar aquí. Esta razon es preciso pesarla, i es preciso deducir tambien sobre lo que se quiere alegar respecto de las instituciones de Buenos-Aires."

Hé aquí la verdadera cuestion. Buenos-Aires debia devolver a los pueblos el derecho que se habia hecho esclusivo de comerciar libremente, el de trasbordar las mercaderías sin pagar derechos de aduana en Buenos-Aires, a no ser que la aduana de Buenos-Aires se declarase nacional, perteneciente a todas las provincias, como de facto lo es, como lo son las aduanas en todas la naciones de la tierra, pues de lo contrario, un pedazo de territorio someteria, por sus ventajas comerciales, al resto de la república a pagarle tributo, ni mas ni ménos que en la edad media un baron feudal que se apoderaba de un peñasco fortificado en la encrucijada de los caminos, sometia a tributo a todos los pasantes.

Esta doctrina, sin embargo, fué sostenida por el señor Moreno, hoi ajente diplomático de Rosas en Lóndres:

"Se destruye, altera i deteriora en sus fondos i derechos esenciales, i de carácter inalterable. La provincia de Buenos-Aires es dueño del territorio en que está situada, que siempre ha ocupado como propio; tambien lo es del litoral del rio, i del rio mismo e islas; como igualmente del mar territorial que baña sus costas, hasta cierta distancia, que entre nosotros, por las leyes que nos han rejido, es de dos leguas o al alcance del tiro del cañon. Siendo dueño de esto, lo es de los derechos del puerto, i de los establecimientos que tenia a la

entrada, que se los da su localidad; el dominio del rio i del mar territorial la da derechos reales, con la jurisdiccion e imperio que ejercia sobre ellos. De los establecimientos que tiene sobre el suelo tambien lo es, no solo porque es dueño del suelo, sino porque se han formado con sus fondos o facultades propias. Se la quita, pues, toda esta parte del fondo precioso de su propiedad, i con él toda esa parte de su riqueza; i esta alteracion deteriora tanto su condicion, que seguramente la provincia de Buenos-Aires, así desmembrada, vale mas de tres cuartas partes ménos, al tiempo de entrar a realizar el pacto, asociacion i compromiso. ¿I esto se hace con la provincia mas digna de ser considerada, como la única que entre todas puede conservarse en su integridad; con la que pudiendo ella sola haberse constituido por su riqueza, quizo mas bien darlo todo al bien de todas?"

Tal era la doctrina de propiedad del señor Moreno, i que Rosas ha reproducido en estos dias, hablando de las rentas de Buenos-Aires que pagan los gastos de la república. El puerto de Buenos-Aires es propiedad de la provincia i no de la nacion. Sea enhorabuena. En tal caso dejaria a Santa-Fé, Corrientes, Entre-Rios, que introduzcan a sus puertos propios las mercaderías europeas que necesitan sus habitantes. Córdova, Santiago del Estero, se proveerán en Santa-Fé; Salta, Jujui, i Tucuman en Entre-Rios i Corrientes; las provincias de los Andes esclusivamente en Chile. ¿Qué sucederá entónces? Que vuestro puerto no importará ni esportará, sino las mercaderías consumidas i producidas en vuestra provincia; luego el puerto es nacional, i sus rentas nacionales en cuanto sirve para la importacion i esportacion de las mercaderías de las otras provincias que componen la nacion, porque el que consume las mercaderías, es el que paga las rentas do aduana. Las provincias del interior no tienen mas que hacer que tomar sus rejistros de aduana desde 1810 adelante; sumar las mercaderías importadas por Buenos-Aires, segun sus categorías, i con la tarifa de la aduana de Buenos-Aires en la mano, descontar el tanto por ciento pagado; i entónces verán los millones de pesos que han dejado en la aduana de Buenos-Aires, i por tanto entregado al gobernador de aquella provincia.

Ahora preguntamos a don Juan Manuel Rosas, el héroe de la federacion: ¿cuál sistema le parece mejor, el de Rivadavia sostenido por Gallardo, Gomez, Zabaleta, Mancilla, Agüero, etc., que proponia hacer *nacionales* los estableci-

mientos públicos de Buenos-Aires; o el de su ministro Moreno, que declaraba propiedad de Buenos-Aires el puerto i las rentas?

La discusion! La discusion! La máscara hipócrita ha de caer al fin a los golpes de la discusion, de la evidencia i de los documentos públicos.

El *Archivo Americano* puede solver estas dudas. Callar ahora es perderse, i confesarse perdido.

EL DESENLACE SE APROXIMA

(*Sud-América* de 9 de julio de 1851)

El trabajo lento i paciente del pensamiento arjentino se ha terminado al fin. Las grandes ideas de rejeneracion se han completado, jeneralizado i desenvuelto bajo el látigo del tirano sombrío, bajo la presion de su pié puesto en la cerviz de la república, cubierta de manchas i de cardenales; pero aspirando siempre a la consecucion de los fines que se propuso en su gloriosa revolucion de 1810. El sol del 25 de mayo de 1851 habrá alumbrado aquellos dilatados paises con nueva luz; i el 9 de julio vuelve a ser el precursor de la organizacion de la república.

Hemos podido, desde el destierro, contar una a una las pulsaciones de aquellos pueblos que volvian a la vida; i mostrádoles, en cuanto nos era posible, el camino que debian seguir al despertar de su letargo. Lo que eran deseos convirtióse ya en hechos; la teoría pasó a realidad, i palabras oficiales reproducen ahora los mismos conceptos, las mismas esperanzas, porque aquellas esperanzas i aquellos conceptos eran el pensamiento i el alma de nuestra patria.

Las noticias llegadas por el último vapor que ha tocado en Rio Janeiro, nos dan detalles que demuestran que la caida del tirano es por la primera vez, despues de veinte años de lucha, un hecho consumado. Quédale el tiempo para agonizar i desaparecer; pero su suerte está decidida i su sentencia fulminada.

Sabemos de un modo oficial i auténtico que el jeneral Urquiza ha abierto comunicaciones con el gobierno de Monte-

video, a fin de obrar de acuerdo en la guerra que de consuno harán al gobierno de Buenos-Aires. Por el intermedio del gobierno de Montevideo, se habian entablado comunicaciones con el del Brasil. Corrientes estaba unido al Entre-Rios en el nuevo sistema de política, a cuya cabeza se ponia el jeneral Urquiza. El jeneral Garzon, oriental, que ha estado asilado en el Entre-Rios durante tres años, para sustraerse a la animosidad de Oribe, debia entrar en campaña para poner en actividad los elementos de odio que han desarrollado las depredaciones de Oribe i de Rosas en la República Oriental.

El Brasil ha hecho alianza ofensiva i defensiva con el Paraguai, a fin de ponerlo a cubierto de las amenazas de conquista de Rosas. La cooperacion del Brasil a la salvacion de Montevideo, en favor de todo cuanto tienda a poner coto a los desmanes i arbitrariedad del tirano de Buenos-Aires, es franca i desinteresada. Con respecto a Montevideo, no le cuesta el mas mínimo menoscabo de su independencia ni derechos territoriales; con respecto a la República Arjentina, no solo ha declarado el gobierno brasilero que respetará su independencia e integridad, sino hasta su *gloria*.

Como punto central de resistencia, Montevideo ha logrado proveerse de medios de subsistencia independientes del subsidio francés, de manera que hoi casi desean que la Francia se retire de la cuestion, a fin de que desaparezca este espantajo de la intervencion europea, i la lucha de libertad i organizacion de los pueblos arjentinos, de paz e independencia de los vecinos estados, asuma su carácter nacional i americano, i el triunfo sea mas completo, popular i glorioso.

El ejército de tierra del Brasil ascendia a catorce mil hombres, esperándose por momentos la llegada de las tropas de línea alemanas que habian sido enganchadas en Europa. La escuadra brasilera, al mando del almirante Greenfell, i que estaba ya surta en el Rio de la Plata, se compone de trece buques de guerra, entre ellos cuatro vapores, con dos mil doscientos noventa i siete hombres a bordo, i ciento setenta i un cañones; habiendo dos cañones de a ochenta, cuatro de a sesenta i ocho, ochenta i seis de a treinta i dos, veinticuatro de a veinticuatro, i cinco de a dieziocho. A la salida del buque que nos trae nuestra correspondencia, salia de Rio Janeiro un nuevo batallon de infantería a reforzar la escuadra. La marina brasilera estaria, segun la marcha de los sucesos, en aptitud de bloquear a Buenos-Aires i el Busco, e interceptar las comunicaciones de Rosas entre ambas riberas,

como asi mismo los vapores manteniendo las relaciones entre Urquiza i Montevideo, i prestando todos los servicios que el dominio absoluto del Plata, el Uruguai i el Paraná permiten prestar.

Por el *Levaillant*, salido del Havre, habia llegado a Rio Janeiro de paso a Montevideo, parte de un equipo completo para el ejército que guarnece aquella plaza. Un gran armamento para renovar el de la plaza venia en mar; entre él un tren de artillería de campaña, el mejor que haya venido a América hasta la fecha. Todo esto con las tropas que estaba enganchando el jeneral Pacheco Obes, son el resultado de la cooperacion del Brasil, que ha comprendido que Montevideo es el baluarte que guarda sus fronteras contra las depredaciones i amenazas de Rosas. La noticia de la declaracion del jeneral Urquiza, recibida por un buque del Entre-Rios el 9 de mayo, habia causado en Montevideo trasportes de júbilo. Durante todo el dia i la noche las músicas de los diversos cuerpos de la guarnicion recorrian las calles seguidas de millares de ciudadanos i de señoras que celebraban tan fausta noticia. El 25 de mayo debia el jeneral Urquiza, por un decreto, mandar suprimir de todos los documentos públicos el ominoso *mueran los salvajes unitarios* con que Rosas ha mantenido hasta hoi dia la discordia entre los arjentinos, i el espíritu de barbarie i de esterminio que él solo habia impreso a la lucha.

El Soberano Congreso será bien pronto el único actor que quede en la escena, despues de la grande i solemne catástrofe en que viene a terminar el drama sangriento que ha espantado al mundo por tantos años. ¡Quién puede presentir los grandes destinos que se abren a aquel pais, tan favorecido de la naturaleza, tan conocido hoi en Europa, i cuya historia ha sido marcada por todo lo que constituye la grandeza de las naciones! Si los arjentinos pensadores triunfan al fin del caudillo del esterminio i de la suspicacia que habia logrado imponer a la Inglaterra i a la Francia; si la salvacion del pais sale de sus propias entrañas armada de las ideas políticas i económicas que fundan i mantienen la prosperidad de los pueblos; si la espada arjentina es la que llega al pecho del tirano ántes que las amenazas de las grandes naciones se conviertan en actos, ¿qué es el pavoroso período de la tiranía de Rosas, con todas sus degradaciones i miserias, sino un nuevo timbre de gloria para el pais, una nueva hazaña del Hércules, el duodécimo trabajo, mas espantoso, mas insuperable al pare-

cer que todos los que le habian precedido? Es Lafayette despues de veinte años de estar sumido en los calabozos de Ormutz, que sale vigoroso, ardiente i preparado mejor que nunca para ponerse a la cabeza del movimiento de libertad. El sol que creeria alumbrar un cadáver en la República Arjentina, encontrará una águila que osará mirarlo de hito en hito, i remontar su vuelo a las rejiones etéreas. Las imájenes de la poesía son permitidas al hablar de un pueblo cuya historia es una verdadera epopeya, un drama, como la fantasía no ha sabido inventarlo.

La realidad de este desenlace que anticipamos, no es una de tantas ilusiones que nos han fascinado muchas veces. Las cifras responden esta vez del éxito próximo; i es tan absurdo i caprichoso dudar de sus resultados, como es lójico atenerse a ellos.

Segun las noticias detalladas que recibimos están aunadas en un mismo propósito:

Guarnicion de Montevideo.....	4,000	hombres.
Ejército de tierra del Brasil....	14,000	id
Escuadra, 13 buques, 170 piezas de artillería con............	2,293	id
Entre-Rios....................	6,000	id
Corrientes....................	4,000	id
Paraguai......................	10,000	id
Total....................	40,293	id

Rosas no puede oponer a estas fuerzas aplastadoras, a elementos nacionales i estranjeros combinados, sino astucias, obstinacion i crímenes, trapacerías i resortes gastados ya, conocidos i mirados con horror en todas partes. Bloqueado, ocurrirá a las emisiones de papel sobre los ciento seis millones que tiene en circulacion, a la confiscacion i al salteo. Ni una simpatía en su favor! La Inglaterra i la Francia esperan su caida impasibles, sino se reunen a sus enemigos para ponerse bien con el nuevo órden de cosas. Las provincias, maldiciendo a aquel salvaje innoble, retirándole el encargo de las Relaciones Esteriores, i aprestándose para rechazar sus maulas i sus intrigas. La última hora ha sonado. Que lo tengan entendido los gobiernos i los pueblos de las provincias.

El momento de obrar ha llegado, i como el resultado es infalible, toda contemporizacion, toda apatía i egoismo que

prolongue los males, será tomado en cuenta i examinado. Dénse por notificados los hombres cuya conducta en momento tan decisivo puede influir en la suerte del pais!

EL DEBER DE HOI

I LAS DIFICULTADES DE MAÑANA

(*Sud-América* de 17 de julio de 1851)

Cábenos la felicidad poco comun de terminar el segundo volúmen de *Sud-América* con la publicacion de la circular del jeneral Urquiza, gobernador de la provincia de Corrientes, anunciando a los pueblos arjentinos su determinacion de "ponerse a la cabeza del movimiento de libertad con que los pueblos arjentinos deben poner coto a las absurdas i temerarias aspiraciones del gobernador de Buenos-Aires." Esta pieza oficial da cima a nuestros débiles esfuerzos para restablecer el derecho público arjentino oscurecido por veinte años de violencias i trapacerías indignas, i diéramos con ella por terminada la ardua tarea que enprendimos desde la aparicion de la *Crónica*, si el período que abre a los destinos de nuestra patria la jenerosa empresa del jeneral Urquiza, no trajese consigo nuevas dificultades i la necesidad i el deber de hacer nuevos esfuerzos para vencerlas i dominarlas.

Ha sido casi siempre el fatal error de los pueblos adormecerse a la víspera del triunfo final, confiar en la justicia de su causa, i abandonar del todo su suerte a los hombres magnánimos que se ofrecen para salvarlos. El medio de obtener la paz, se ha dicho veinte veces, es estar dispuesto para hacer la guerra, i no hai triunfo posible sin la prevision de las resistencias i los esfuerzos adecuados para vencerlas.

Contraigámonos desde ahora al estudio de la situacion en que la declaracion del jeneral Urquiza pone a la República Arjentina, para que cada pueblo vea el papel que le toca desempeñar en el gran drama en que los acontecimientos le colocan como actor, i cuyo desenlace debe ser la organizacion de la República, o el entronizamiento definitivo i a cara des-

cubierta de don Juan Manuel Rosas; porque las tentativas malogradas no hacen mas que robustecer el poder contra quien se dirijen. Rosas ha tenido veinte años que disimular sus designios, que mentir diariamente para llegar al poder absoluto. Triunfante mañana de los que han querido contrarrestar sus designios, la obra está terminada i la máscara es inútil. Legará tranquilamente el gobierno de la república a su hija o a su portero.

La situacion en que se colocan las provincias es nueva en la historia de aquellos paises. La fuerza de las armas es casi inútil; i solo puede contarse con ella para conservar cada uno sus posiciones. Retirando a Rosas el cargo provisorio de las Relaciones Esteriores, su poder queda anulado de hecho i de derecho. El jeneral Urquiza, establecido en la provincia de Entre-Rios, i respaldado por Corrientes, está fuera del alcance de toda tentativa de la parte de Rosas para destruir su poder. Fáltale el derecho de intentar forzar a una provincia a prolongarle poderes que provisoriamente le confió i hoi le retira; fáltanle mas que todo, medios de hacerlo. Separa a Entre-Rios i Corrientes del resto de la República Arjentina el Paraná, i de la República Oriental el Uruguai. Carece Rosas de marina, i el Brasil tiene a disposicion de Urquiza cuatro vapores de guerra, que recorriendo el Paraná i el Uruguai, hagan imposible la comunicacion de una ribera con otra.

Montevideo es la llave, digamóslo así, del sistema de posiciones, que mas bien que operaciones militares, va a asegurar la suerte de la República. Montevideo sin recursos, sin guarnicion i sin víveres ha resistido nueve años al poder de Rosas. Montevideo está hoi pertrechado como nunca lo estuvo para prolongar indefinidamente la resistencia. Armas, tropas, equipos, trenes i víveres, todo lo ha renovado, asegurándose ademas una base sólida al sostenimiento de la plaza. Rosas está anulado, pues, allí, i su posicion, es no solo impotente sino ridícula. Ni retirarse ni permanecer con honra puede. La posicion del jeneral Urquiza i la salvacion de Montevideo, bastan por sí solas para dar en tierra con el poder de Rosas, limitado a la ciudad i campaña de Buenos-Aires, dónde es preciso no disimulárselo, tiene quince campamentos militares, los cuales, si bien serian impotentes para sacarlo de la situacion en que lo colocan Urquiza, Montevideo i el Brasil del otro lado del Plata, le servirán para mantener su dominacion sobre la poblacion de Buenos-Aires hasta el último estremo, prolongar la lucha, i propender por la intriga a reconquistar

la autoridad perdida en las provincias. Aquí está el riesgo; Rosas no triunfará de sus enemigos en la márjen opuesta de los rios; pero hará sufrir a las provincias i se obstinará en mantenerse en Buenos-Aires. El rasgo mas culminante del carácter de Rosas es la terquedad del asno.

¿Podrá ser invadido Buenos-Aires por Urquiza i los ejércitos de las provincias? ¿Convendrá lanzarse a la primera señal en una guerra civil asoladora, que agrave mas los males causados por la estupidez de Rosas? Dado caso que la guerra terminase pronto, ¿quedarian por eso zanjadas las dificultades de organizacion que la tiranía i las torpezas de aquel miserable imbécil no han hecho mas que aplazar desde 1831 adelante, complicándolas con las que él ha creado nuevamente?

Por poco que se tienda la vista hácia el porvenir, el hombre ménos perspicaz observará que tenemos por delante dos o tres años de oscilaciones, de lucha entre elementos diversos, de trabajos preparatorios para obtener la suspirada organizacion definitiva del pais; i cualesquiera que las dificultades sean, nadie debe arredrarse de mirarlas cara a cara. Es este un acontecimiento fatal i necesario. Si no son tales ni tan graves las circunstancias, habituémonos, por lo ménos, a creerlo así, a fin de que las lentitudes de las cosas humanas no nos fatiguen i sorprendan, i los sucesos nos hallen siempre preparados. Rosas ha hecho de la república un caos, es preciso poner órden en todo, i el medio de hacerlo no es otro que ir de paso, miéntras se logra la organizacion jeneral, organizándose segun los elementos de cada pueblo.

La suspension del correo de Buenos-Aires para las provincias i Chile, fué anuncio precursor de las dificultades de Rosas. La posicion nueva en que se encuentra hoi la república, hará cesar bien pronto toda comunicacion con Buenos-Aires, caso de obstinarse Rosas en conservar su usurpada supremacía; i se obstinará. Las relaciones comerciales pueden ser interrumpidas, i es preciso proveer a este punto primordial de la vida de los pueblos, tanto mas cuanto que el carácter de la cuestion que va a debatirse, es no solo político, sino esencialmente comercial.

Por lo que al Entre-Rios respecta, la situacion no puede ser mas aventajada. Desligado aquel gobierno de toda sujecion a Rosas, i no estando ya en poder de éste, como ántes, la isla de Martin García, que sometia al dominio de la aduana de Buenos-Aires la navegacion de los rios Paraná i Uruguai, el comercio europeo puede hoi, libre de toda traba, lle-

gar con sus mercaderías hasta los puertos de Entre-Rios i Corrientes, i pasar hasta el Paraguai.

Montevideo puede, desde luego, establecer el tránsito i trasbordo de los efectos destinados a aquellos puntos, i fomentar un gran comercio hácia el interior. Entre-Rios ha conquistado, pues, de un solo golpe las ventajas merciales de que por tantos años ha sido privado. Rosas puede continuar su despotismo en Buenos-Aires cuanto tiempo quiera. Las provincias litorales vivirán de su comercio directo, i en medio de la guerra misma empezarán a prosperar.

Santa-Fé, Córdova i Santiago del Estero, pueden desde el momento que comprendan sus intereses, ligarse a este sistema de comercio, i desprenderse de toda sujecion política a la influencia de Rosas.

Sucede otro tanto con Salta, Tucuman i Jujui, i aun Catamarca, que son los pueblos mas distantes de la accion de Rosas. Por los puertos del Pacífico, por Cobija i Copiapó, pueden continuar proveyendo a sus necesidades comerciales, en despecho de las complicaciones políticas. Para completar este sistema de compensaciones, debieran Salta i Tucuman habilitar caminos a Copiapó, donde la abolicion del estanco i la apertura del camino de hierro les abren un mercado vastísimo para sus productos, para los cuales el de Buenos-Aires les es inútil.

En este momento supremo, Salta debiera tentar definitivamente la navegacion del Bermejo. Unida en intereses con el Entre-Rios, interesadas todas las provincias litorales en el buen éxito de esta empresa, excitados los ánimos por la situacion política, la impresion moral obrada por la frecuentacion de la gran via comercial del Chaco, seria por sí sola un inmenso triunfo. Una vez lanzado el comercio por esa via, el espíritu de aquellos pueblos cobraria nuevo aliento, dando pábulo a esperanzas grandiosas. Como Corrientes i el Entre-Rios con el desembarazo de Martin García se han sustraido para siempre de la dominacion de Rosas, así los pueblos del estremo norte, estarán fuera del alcance de su influencia política con la navegacion del Bermejo.

Las provincias de Cuyo pueden volver su frente comercial hácia el Pacífico, i suplir con California su ruinoso mercado de Buenos-Aires. Las últimas reformas aduaneras de Chile les han creado en verdad embarazos sustanciales al mismo tiempo que franqueaban sus puertos al comercio de tránsito. Pero una buena política aconsejaria a Chile hacer concesiones

a las circunstancias escepcionales de las provincias de Cuyo miéntras duren, i principiar el desenvolvimiento de su comercio por ese lado, aprovechándose de ellas. El comercio necesita, para abrirse camino i arraigarse, crearse hábitos, anudar relaciones, formar una corriente. Una vez echado en una via, necesita muchos años para desviarse de ella, como el comerciante mismo, que a su pesar continúa en el negocio por la dificultad de *redondearse* sin pérdida en un momento dado. Si en Chile pudiese contarse con un plan de política comercial seguido por muchos años, nosotros habríamos, en el interes chileno, aconsejado quitar todo derecho al jabon i al ganado, cuèros i baratijas, por cuatro años para hacer que con este cebo prendiese el comercio de tránsito, como el baratillero que provee de tocuyo a medio para vender mas caras sus otras maulas. En todo caso, creemos al gobierno de Chile animado del mejor espíritu, i bastaria que las provincias de Cuyo hiciesen sentir las necesidades de su situacion, para que se hallanasen esos embarazos; pues Chile ganaria inmensamente en absorverse todo el negocio de Cuyo en la suspension del movimiento comercial por las pampas.

Resulta del exámen que acabamos de hacer, que todas las provincias pueden sustraerse a la sujecion impuesta por la aduana de Buenos-Aires, i suplir la falta momentánea de aquel mercado. Esas provincias que hemos agrupado en torno del Entre-Rios, tienen por base de existencia el comercio libre con el Atlántico; las del norte por Cobija, las de Cuyo por Uspallata i Copiapó, apoyadas en los puertos del Pacífico, encontrarán medios de existencia i de prosperidad; como asi mismo de defensa, por la facilidad de procurarse armas i demas elementos de guerra. Resulta, ademas, que hai tres centros de poder a cuyo derredor deben agruparse las provincias que tienen la misma posicion jeográfica i los mismos medios comerciales. La adhesion, la union es el primer elemento constitutivo de la fuerza. Rosas ha triunfado hasta hoi de toda reprobacion de sus actos por el aislamiento de cada una de las provincias, que él ha mantenido, evitando todo punto de contacto necesario entre ellas; i como nuestro primer conato es el de subordinar a Rosas a los intereses jenerales, el buen sentido aconseja hacer lo que el no querria que se hiciese. Nuestro objeto final es organizar la república en un todo homojéneo; empecemos, pues, de una vez a hacerlo parcialmente. ¿Por qué para las necesidades de la comun defensa, no se hacen tres gobernaciones, tres grupos de provincias aliadas

entre sí, i trabajando de consumo en obtener los mismos fines? No es la guerra lo que hai que temer inmediatamente; no es tampoco la iniciativa de la lucha la que nos incumbe. *Resistir*, hé aquí en una palabra lo que haremos por largo tiempo.

Debe tenerse cuidado de no caer de nuevo en la red que, despues de veinte años de sufrimientos, intentamos romper ahora. La pereza, la ignorancia i el egoismo de las provincias han tejido la cuerda que las ha tenido atadas a Rosas. Obremos en todo sin olvidar un momento que vamos a constituirnos de una manera definitiva, i que esta tarea no ha de hacerse a bayonetazos ni por la voluntad de un solo hombre.

Aquel sistema de organizacion provisoria que proponemos, permitiria ademas concentrar medios de guerra que sin este requisito serian débiles. El jeneral Urquiza está a la vanguardia con un ejército aguerrido, habituado por muchos años a triunfar, i dotado de elementos suficientes; mas ese ejército necesitaria otro de reserva en el norte, otro mas en el occidente, a fin de que en el caso inconcebible (si no fuese Rosas capaz de todo) de invadir las provincias para forzarlas a encargarlo de las Relaciones Esteriores, o hacerlo presidente por derecho de conquista, estuviesen en aptitud de escarmentarlo. Es nuestra opinion mui meditada que deben formarse ejércitos en Cuyo i en Tucuman, compuestos de continjentes de las provincias adyacentes, para prepararse con anticipacion a las eventualidades del porvenir. No habrá guerra desde que cada parte del territorio esté en estado de rechazar las tentativas de invasion. Las provincias han sucumbido siempre en sus esfuerzos por asegurar sus libertades por dos causas; el aislamiento de cada una, i la falta de preparacion para rechazár a los invasores. Todo se hace para el momento; siempre han estado creyendo que al dia siguiente estaba todo terminado. Siempre los sucesos las han tomado de sorpresa.

Dada aquella organizacion parcial de las provincias miéntras dure el estado que presentimos, pudiera ademas ponerse mano a la demolicion del sistema de espoliacion ejercido por las provincias entre sí, aboliendo de un golpe las aduanas interiores, i reconcentrando las esteriores en los puntos que la naturaleza indica. Que la primer provincia que retire el encargo fatal a Rosas, declare al mismo tiempo abolido todo peaje, todo derecho cobrado en su territorio sobre productos arjentinos; que sea abolido el pasaporte; i se invite a todas las provincias aliadas a suscribir al mismo pacto. Es preciso

entrar de lleno, de una vez en el goce de las ventajas que nos proponemos obtener, i acometer con mano firme la destruccion de los abusos. Esta conducta franca, a mas de traer las ventajas comerciales que se apetecen, traerá una de un carácter político de mucha trascendencia. El pueblo, el traficante, el productor, el arriero, comprenderán, desde luego, por hechos prácticos i palpables, el interes que los liga a la causa que defienden sus gobiernos; entónces se apasionarán i trabajarán por ella; entónces se obrará uno de esos movimientos universales, como el de la independencia americana a la que contribuyeron todas las clases de la sociedad en masa. Si alguna provincia conserva sus derechos i sus peajes, las otras sabrán por lo que en ella se les defrauda de su trabajo, donde está el enemigo que necesitan combatir. No se objete a esta idea la necesidad de proveer de medios a los gobiernos para su sosten. Este es un error de óptica. La aduana, el estanco, el diezmo, no son mas que modos de cobrar i recojer una renta que paga el pueblo consumidor. Si los efectos de mar llegan a poder del consumidor sin haber pagado derecho alguno, es claro que éste tiene en su poder en propiedades i dinero, una cantidad igual al valor de los derechos no pagados. Si las provincias entran en pugna con Rosas, es precisamente para proveer *al cobro i distribucion de las rentas jenerales* de la república con las cuales deben cubrirse todos los gastos de gobierno de las provincias, como sucede en Chile i en todos los paises del mundo. Para conseguir este objeto, para librarnos de pagar diez veces derechos por una misma cosa importada, es que se trata de organizar i constituir el pais; principiemos, pues, por el principio haciendo efectivo lo mismo que nos proponemos conseguir. Si una provincia se abstiene de arrancar a los transeuntes de otra un miserable peaje al pasar por ella, al mismo tiempo quitamos a Rosas los millones que nos arranca todos los años en la aduana de Buenos-Aires.

El Entre-Rios i Corrientes organizarán su aduana marítima; Salta i Jujui la terrestre para el comercio de tránsito; Mendoza i San Juan deben establecer una aduana jeneral, no provincial, sino arjentina, en Uspallata, desde donde puedan las mercaderías seguir libremente su destinacion sin necesidad de mas tramitacion, ni resguardos, dando por libre o mui poco recargada de derechos, la esportacion de productos nacionales para Chile, pues no debe hacerse distincion ninguna de provincias ni de procedencia. Los derechos sobre el

comercio de Chile deben limitarse al seis por ciento, como hasta aquí, con respecto a todas las mercaderías, pues esta renta basta para las necesidades que ha de llenar, sin quitar al comercio la ventaja de baratura de precios, que es la única que puede hacer preferible una ruta a otra.

Seria, en efecto, sensible que los gobiernos de las provincias arjentinas no comprendiesen esta vez la grandiosa tarea que la Providencia les encomienda desempeñar, i malograsen por intereses mezquinos la brillante coyuntura que se les presenta para terminar con los abusos, miserias e iniquidades que se han ido acumulando en cerca de medio siglo de desórdenes i de tiranía: porque no nos cansaremos de repetirlo, toda la política, toda la enerjía brutal i toda la astucia de Rosas, se ha reducido en veinte años, a irse enredando cada vez mas en las mismas dificultades con que tuvo que luchar al principio, sin crear nada, sin asentar nada, sin zanjar nada. *Albarda sobre albarda.* Tenia una guerra en 1842, tiene cinco entre manos en 1851; agobiábalo entónces una emision de papel moneda de cincuenta millones, tiene hoi una de ciento seis; tenia entónces una provincia rica en ganados i un comercio floreciente; tiene hoi alzados los ganados i la bancarrota permanente en el comercio. Su poder se fundaba en el valor i obediencia de los hombres de algun mérito que le servian en los ejércitos, como el jeneral Urquiza. Esos elementos se vuelven contra él i lo ponen a un dedo de su pérdida. A no ser que don Juan Manuel salga a campaña a pelear en persona, cosa que no ha hecho en su juventud, i que daria materia de risa, hoi seria esta una ocasion de que visitase sus provincias i conociese el reino que trata de dejarle a la amable Manuelita.

Pero sea de ello lo que fuere, organícense las provincias en grupos que puedan tomar la capacidad de Estados; formen lentamente ejércitos de reserva. Nadie ha visto a mañana, i Juan prevenido....! Esos ejércitos ademas no han de ser inútiles. Organizada la república, quitado el necio i repugnante obstáculo que la retiene en la nulidad, las provincias tienen que cuidar de sus fronteras. Una línea de ocupacion permanente ha de establecerse al sur de Córdova, San Luis i Mendoza para asegurar el comercio i la poblacion de la tierra. Este ejército tendrá por recompensa, a mas de su paga ordinaria, lotes de estancias en el pais que conquiste, en las fronteras, organizándose en colonias militares.

Los pueblos del norte necesitan asegurar la navegacion del

Bermejo, por medio de fuertes i colonias en el Chaco. Cuando la república se constituya, no nos hemos de servir para todo esto de los ejércitos de Rosas, ni de los de ningun caudillo especial, si no queremos ser víctimas de ellos. Es preciso ademas que los honores i la elevacion que tiene por recompensa de sus fatigas la carrera militar, no los monopolice la provincia de Buenos-Aires. Miéntras tengamos fronteras que guardar, órden que sostener, habrá soldados, i es bueno que desde ahora vayan los pueblos sembrando la semilla de que al fin se recojen los coroneles i jenerales. Es preciso ennoblecer la carrera de las armas; i para ello incorporar en el ejército los jóvenes de educacion que se sientan con vocacion militar. Los ejércitos de Belgrano i de San Martin se reclutaron en lo mas distinguido de la poblacion, i fueron por eso la gloria de la República Arjentina i el terror de los españoles. Llámense al servicio a todos los antiguos militares arjentinos que andan espatriados en América, i aun a los de las otras repúblicas que quieran tomar servicio. El dia que Rosas sepa que en Cuyo i en Tucuman hai militares capaces, se ha de golpear la frente como don José Miguel Carrera, cuando llegó a la Majadita, seis leguas de distancia de San Juan, i supo que estaban a la cabeza de los paisanos armados de palos, Urdininea i once oficiales mas, que se habian hecho venir por la posta.

Todas estas cosas es bueno decirlas a tiempo i llamar la atencion sobre ellas. Inútil cosa nos parece ocultar una situacion que de suyo se manifiesta a los ojos de todos. No sabemos cuales son las provincias que han respondido al llamamiento del jeneral Urquiza; lo que sabemos es que ninguna podrá evitar el ser arrastrada por el movimiento jeneral. Hemos podido calcular el dia i la hora en que el gobernador del Entre-Rios mandaria su declaracion a los pueblos del interior, i preparado la opinion de los pueblos para recibirla i comprender su importancia. Han de cometerse muchos errores; la vacilacion i el temor oscurecerán los primeros pasos de muchos gobiernos; no sé si decir que habrá alguno que emprenda sostener por las armas que Rosas debe ser rei, o cacique, o el disparate que aquel atolondrado está revolviendo en su mente. Estas i mas aberraciones que ocurran, no estorbarán que Montevideo sea intomable; que Entre-Rios i Corrientes esten separados de hecho i de derecho de la Confederacion, ni que el Brasil tenga un ejército poderoso en sus fronteras i una escuadra imponente en las aguas del Plata

para asegurar la independencia efectiva de Montevideo; i que el jeneral Urquiza, Montevideo i el Brasil, estén unidos en un mismo propósito, sin contar con el Paraguai, aliado del Brasil, i la Francia de Montevideo. Dados estos antecedentes, la suerte de Rosas está decretada, i con él la de todos los miserables que coadyuven a la prolongacion de los males de nuestra patria. Estamos colocados en punto culminante para observar la conducta que guarda cada protagonista en aquel drama. Sabemos cuántos crímenes han cometido la ambicion desenfrenada de los unos, las venganzas i las pasiones brutales de los otros. Sabemos cuánto debe perdonarse a la frajilidad humana i a las excitaciones de las pasiones de partido; pero sabemos tambien lo que se debe a la justicia i a la salvacion de la patria, que puede sucumbir bajo el peso de la traicion de un miserable, o del egoismo de un cuitado, como una poderosa máquina estalla por la interposicion de un grano de arena entre el juego de sus resortes.

FIN

ÍNDICE DEL TOMO SESTO

POLÍTICA ARJENTINA





HSAm
S2463
Sarmiento, Domingo Faustino
Obras. Vol.6.
412021
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

